This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08163567 8

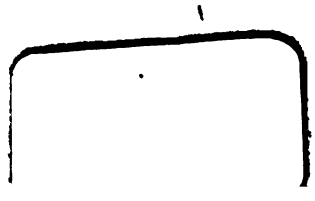

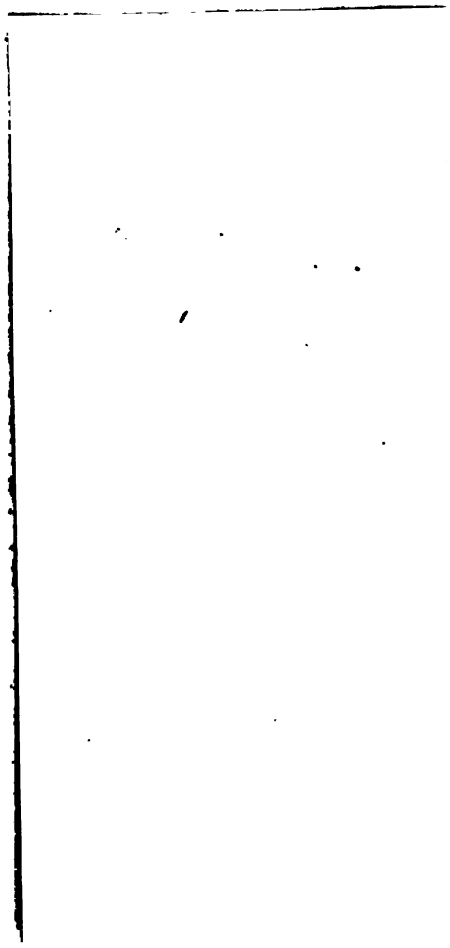

Prof. L. S. Rowe
432536

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1901

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

TOMO III

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1901

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1901

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

TOMO III

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1901

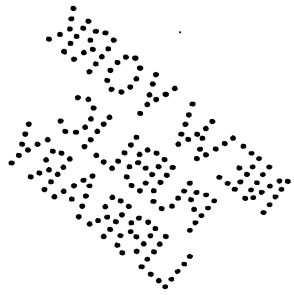

432536

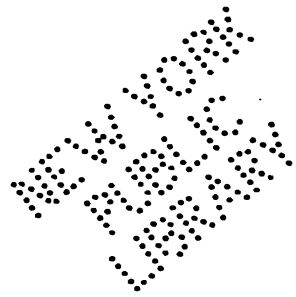

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

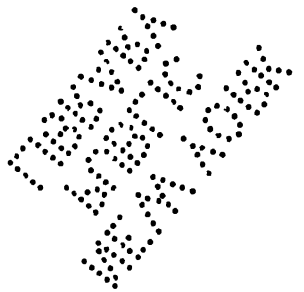

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

MEMORIA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Exmo. Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo que prescribe la ley de educación, tengo el honor de poner en manos de V. E. el siguiente informe, que manifiesta el estado de la educación primaria en el año de 1900 que acaba de transcurrir.

ESTADÍSTICA

Capital Federal

Me es sumamente grato manifestar á V. E. una vez más, que la educación común continúa progresando en la Capital de la República; y que el número de analfabetos, manteniéndose aproximadamente en las mismas cifras, 12.880 del año anterior, importa una disminución proporcional, en relación al número total de habitantes, cuyo incremento rápido se revela día á día.

El Consejo Nacional, empeñado en la obra de la edificación escolar, se vió obligado á consagrarle la partida destinada á creación de nuevas escuelas; por cuyo motivo no ha sido posible habilitarlas sinó en corto número, en locales alquilados. Pero que no sólo quedarán terminados, en breve, varios edificios propios, sino que las ampliaciones conside-

rables, hechas ya, en algunos de los existentes, han permitido la admisión de nuevos alumnos; mientras que, la adopción del horario alterno, que importa al funcionamiento de dos escuelas en un mismo local, á horas diferentes, ha concurrido poderosamente á al mismo fin. De esta manera, se ha visto, por primera vez, que varios consejos escolares de distrito publicaban anuncios donde se hacía saber que existian, en escuelas determinadas, asientos vacantes á disposición del público. Muy diversa es esta situación de aquella en que no se admitían niños por falta de escuelas.

El total de los alumnos inscriptos en las escuelas de la Capital, ha sido, en el año 1900, de 68.265 (varones 33.049 y niñas 35.216). Aumentó sobre el año anterior: 2.897.

Este resultado puede considerarse satisfactorio; pero debe tenerse presente que los aumentos sucesivos de inscripción en los años anteriores más próximos, fueron, relativamente, mayores. Así, el año 1897, presentó un excedente de 4.823 alumnos respecto del año 1896; y los que corresponde á los años 1898 y 1899, fueron de 8.397 y 7.305 alumnos respectivamente.

El hecho de que se trata, consideradas las circunstancias que han favorecido últimamente la inscripción, podría explicarse, creo, por la adopción del horario discontinuo sobre cuya excelencia teórica todos están de acuerdo, ha producido cierto retraimiento que el hábito hará, tal vez, desaparecer más tarde.

De todas maneras, el aumento en la cifra de alumnos, ha llegado, como se ha visto, á cerca de 3.000, y el progreso de la educación primaria en la República, seáme permitido decirlo, es un hecho reconocido por propios y extraños. No por vanagloria de una corporación, sinó por el buen nombre del país, podrían citarse, en este lugar, las palabras de un eminente estadista brasileño que visitó últimamente nuestras escuelas; así como los últimos escritos de un ilustre publicista y educacionista chileno, cuyo testimonio no puede ser sospechado, cuando presenta como un estímulo y un ejemplo para su propia patria el estado de la educación primaria en esta República, y la atención preferente que merece de su gobierno.

El grave inconveniente que otros han señalado, en cuanto á los resultados, es el de que muchos alumnos de tercer y cuarto grado se retiran de las escuelas, probablemente, porque los padres desean ó necesitan aprove-

char el trabajo de aquellos. Se ha creído que esta educación deficiente apenas debía tomarse en cuenta; y que ella constituía lo que podría llamarse la falange de los casi analfabetos, considerados como peores que los analfabetos mismos.

Nadie negará la gravedad del mal apuntado, ni dejará tampoco de hacer votos porque la educación común llene lo esencial de sus programas; y, aún, porque se complete, por la adquisición ulterior de conocimientos más vastos; pero bien podria aprovecharse esta oportunidad para hacer resaltar el valor actual, aún del de ese corto capital adquirido, que resultaría inmensamente superior al que representaba en tiempos no muy remotos.

El que sólo sabía leer y escribir, hace medio siglo, se encontraba en posesión de un instrumento imperfecto y de aplicación contingente y limitada. La ciencia estaba en los libros y los conocimientos de todo género se difundían con la lentitud de las comunicaciones difíciles. Faltaba el ambiente que trasmite las ideas y que al mismo tiempo, allana el camino para llegar hasta las fuentes materiales ó intelectuales de informacíón.

Hoy, con solo saber leer, se ha encontrado el punto de apoyo que, para levantar la tierra, buscaba el filósofo antiguo.

La prensa es actualmente en el mundo el gran maestro y el divulgador universal que exparce diariamente su luz sobre todas las esferas sociales. Escrutando el mundo entero, en todas sus manifestaciones de órden diverso, y servida por los agentes maravillosos que han suprimido casi el tiempo y la distancia, mantiene á todos al corriente de cuanto puede interesar á la atención del hombre, del punto de vista general ó individual.

Todo hecho ó descubrimiento de importancia, relacionado necesariamente con la historia, las ciencias sociales y políticas, el derecho, la medicina, cirujía, física, química, literatura, bellas artes, comercio, industria, navegación etc., es difundido por la prensa hasta el último rincón de los hogares, donde la información se glosa ampliamente preocupando los ánimos y haciéndolos penetrar en el terreno donde ese hecho ó descubrimiento se realiza.

La prensa, que es nuestro maestro universal, es al mismo tiempo, eminentemente práctica; porque necesitando, como condición de éxito, atraer á sus lectores, no le es dado conseguirlo sinó llenando instintivamente la primera de las condiciones pedagógicas, que es, como se ha

dicho, encadenar la atención del lector, ocupándole de lo que interesa vivamente su curiosidad, sus sentimientos, sus derechos, su vida, su bienestar, su riqueza, su patria y su familia.

Es así como el nivel de la ilustración se levanta; cuando las conquistas que antes hubieran vegetado siglos en la oscuridad, adquieren la resonancia que les asegura el éxito, preparando nuevos progresos.

El número de escuelas oficiales que han funcionado en el año próximo pasado en esta Capital fué de 240, ó sea tres más que el año anterior; debiendo recordarse que, como se ha dicho, muy pronto se habilitarán nuevos y espaciosos locales.

De esas escuelas, 37 son superiores, 16 de varones y 21 de niñas, que comprenden todos los grados de la enseñanza primaria; 112 elementales, 37 para varones y 75 para niñas, en las que se admiten también varones hasta la edad de 10 años, cursándose los cuatro primeros grados de la enseñanza; 62 infantiles en las que se cursan los dos primeros grados; 20 nocturnas para adultos y 9 militares las que tienen un programa especial.

El número de maestros que atendió esas escuelas fué 1617, los que agregados á 245 profesores especiales, suman 1862, ó sean, cincuenta y tres más que en el año 1899. Por su sexo el personal se reparte así: varones 398 y mujeres 1464. Hay cuatro maestras para un varon en el personal docente.

La asistencia media fué de 55.446, lo que equivale á un 81 por ciento de la inscripción.

El cuadro siguiente contiene esos datos respecto de cada uno de los distritos en que se divide la Capital.

Estadistica de las escuelas de la capital correspondiente al año 1900.

DISTRITOS	ESCUELAS									MAESTROS			PROFESORES			ALUMNOS			
	Superior de varones	Superior de niñas	Elemental de varones	Elemental de niñas	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Niñas	TOTAL	Asistencia media
1º	1	1	—	—	1	1	—	—	4	5	19	24	4	6	10	502	455	957	744
2º	1	1	—	—	2	—	—	—	4	2	28	30	3	8	11	635	537	1172	974
3º	1	1	—	1	1	1	—	—	5	5	28	33	4	7	11	714	661	1375	1100
4º	1	1	—	3	3	1	—	—	9	14	53	67	3	9	12	1353	1346	2699	2140
5º	1	1	1	—	2	1	—	—	6	8	42	50	6	10	16	1229	1172	2401	1830
6º	—	1	—	1	1	—	2	—	5	4	27	31	—	8	8	337	875	1212	924
7º	1	1	4	3	3	1	—	—	13	25	83	108	2	19	21	2020	2472	4492	3258
8º	1	1	2	5	2	2	—	—	13	23	83	106	8	8	16	2344	2319	4663	3754
9º	1	1	1	3	2	1	—	—	9	19	50	69	7	10	17	1535	1152	2687	2162
10º	1	1	2	4	6	1	1	—	16	20	101	121	4	13	17	2401	2428	4829	3640
11º	1	1	—	2	3	1	1	—	9	7	53	60	1	10	11	1144	1450	2594	2077
12º	1	1	4	6	5	1	2	—	20	27	108	135	8	7	15	3810	3932	7742	6615
13º	1	1	3	7	2	2	—	—	16	33	88	121	2	6	8	2643	2609	5252	4213
14º	—	1	4	6	3	—	—	—	14	21	84	105	2	9	11	1682	2584	4266	3677
15º	1	1	—	2	2	1	—	—	7	10	33	43	—	7	7	862	843	1705	1525
16º	1	1	1	1	8	1	1	—	14	13	50	63	3	4	7	1330	1145	2475	2243
17º	—	1	2	3	3	1	—	—	10	20	50	70	1	8	9	1260	1533	2793	2124
18º	—	1	1	4	3	—	—	—	9	3	33	36	—	—	—	571	675	1246	871
19º	—	1	4	4	4	1	—	—	14	23	66	89	1	8	9	2052	1586	3638	2973
20º	—	—	4	5	2	1	—	—	12	14	25	39	—	—	—	684	626	1310	820
21º	1	1	3	11	1	1	2	—	20	23	112	135	3	10	13	2681	2656	5337	4619
22º	1	1	1	3	4	1	—	—	11	13	69	82	4	12	16	1260	2160	3420	2163
Totales....	16	21	37	75	62	20	9	—	240	332	1285	1617	66	179	245	33049	35216	68265	55446

Los 68.265 niños que han frecuentado las escuelas fiscales en el año 1900, se distribuyen por los diferente grados de instrucción que han cursado de este modo: 1er. grado 39.989; 2º grado 14.530; 3er grado 6.886; 4º grado 4.257; 5º grado 1.610 y 6º grado 993.

La casi totalidad de los que han cursado el sexto grado habrán salido este año de la escuela primaria; y la mitad, cuando menos, de los de quinto grado ingresarán al sexto.

Todos ellos, es decir, los que han frecuentado los seis grados, aún cuando abandonasen la escuela, llevarían ya el bautismo de la instrucción y dadas las condiciones de la vida actual, á que se ha hecho referencia anteriormente, raro sería entre ellos el que pudiese merecer la clasificación de semi-analfabeto.

Grados de la enseñanza cursados por los alumnos inscriptos en las escuelas públicas, desde 1886 á 1900

GRADOS	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1096	1897	1898	1899	1900
1°.....	16192	16433	17034	18472	18828	19302	19676	32198	22560	23427	26545	29424	34387	38604	39989
2°.....	6146	5675	5988	6275	6735	7188	7456	7774	7989	9397	9494	10725	12463	13618	14530
3°.....	3202	3006	2521	2879	3300	3661	3665	3649	4057	4455	4696	5008	5986	6900	6886
4°.....	1506	1455	1424	1396	1684	1911	2030	1944	2198	2395	2597	2829	3315	3813	4257
5°.....	436	430	487	565	732	808	861	815	853	899	977	1114	1274	1562	1610
6°.....	173	186	161	282	391	373	353	389	404	434	514	566	638	871	993
Totales..	27657	27185	27615	29869	31670	33243	34041	36769	38061	41007	44823	49666	58063	65368	68265

A los datos consignados respecto de las escuelas fiscales, deben ser agregados ahora los de las escuelas anexas á las normales, y los de las particulares, para tener el cómputo total de los educandos en la Capital.

Las tres escuelas normales del Distrito Federal, tienen otras tantas escuelas primarias anexas, que contaron en el año con 46 maestros, 1.144 alumnos inscriptos y 970 de asistencia media.

Reunidos esos datos á los anteriores, nos dan 243 escuelas, 1.908 maestros, 69.409 alumnos inscriptos y 56.416 de asistencia media, todo lo que se debe en la Capital á la acción oficial exclusivamente.

Ahora vienen las escuelas privadas, algunas de las cuales reciben la protección del estado. Su número en el año, ha sido de 266 con 1.054 maestros, 24.551 alumnos inscriptos y 17.567 de asistencia media.

Resumiendo todos esos datos, tenemos los resultados siguientes:

Escuelas oficiales del Consejo Nacional	240
Escuelas de aplicación anexas á las normales	3
Escuelas particulares	266
Total de escuelas	509
Alumnos inscriptos en las del Consejo	68.265
« « « de aplicación	1.144
« « « en las particulares	24.551
Total de alumnos inscriptos	93.960
Asistencia media de las del Consejo	55.446
« « « de aplicación	970
« « « de las particulares	17.567
Total de asistencia media	73.983
Maestros de las escuelas del Consejo	1.862
« « « de aplicación	46
« « « particulares	1.054
Total de maestros	2.962

Comparando estos resultados con los del año anterior, se nota en el total una disminución de dos escuelas que debe

imputarse á las particulares; puesto que, las oficiales aumentaron en tres, y las particulares, disminuyeron en cinco.

En la inscripción de alumnos hubo un aumento de 3.007, todo en las escuelas fiscales; pues disminuyó en las particulares en 21 alumnos.

En la asistencia media, tuvimos un aumento de 726 solamente. Sin embargo en las escuelas fiscales ese aumento había sido de 1.595; pero como descendiese la cifra en las privadas, resulta tan solo acrecido el total en 726.

Volviendo á las escuelas oficiales de la Capital, el costo de cada alumno inscripto, al mes, es de 4 pesos y de cada alumno de asistencia media de 5 pesos.

Las oscilaciones de la inscripción y de la asistencia media están demostradas en el siguiente diagrama durante todo el año escolar, y desde 1886 hasta 1900 inclusive.

En Marzo la inscripción llegó á 64.781 y la asistencia media á 48.794. Fué elevándose la primera en Abril, Mayo y Julio, en que alcanzó la más alta cifra 68.265, pero la asistencia media mayor no se observó en ese mes, sinó en el de Mayo.

He aquí el cliché en que puede verse con claridad las oscilaciones en la cifra de educandos durante todos los meses del año.

Estadística de la Nación

También no es dado presentar análogos resultados á los de la Capital con respecto á toda la Nación.

La estadística nos ofrece cifras sumamente lisongeras, que revelan en el año 1900 un aumento de 28.588 niños inscriptos en las escuelas, sobre los inscriptos en 1899; aumento que ha tenido lugar, casi exclusivamente, en los establecimientos oficiales.

Existen hoy, en la Nación, 158 escuelas más que en el año precedente, siendo de ellas 94 oficiales.

De los 28.588 alumnos inscriptos, 24.994 corresponden también á las escuelas oficiales.

La asistencia media se elevó así mismo, sobre esas cifras á 19.536; de los que, 18.903 corresponden á las escuelas sostenidas por los estados.

El personal docente creció en 218 maestros, figurando en las escuelas públicas 184.

De las 158 escuelas más, que resultan en 1900, se puede hacer la siguiente distribución: 3 oficiales creadas en la Capital, 16 fiscales en los territorios (algunas de las cuales no han podido funcionar todavia) y 75 fiscales en las provincias. Luego vienen 64 particulares que aparecen todas en las provincias.

He aquí el resúmen de los años 1899 y 1900 levantado en presencia de los cuadros que irán más adelante.

AÑO 1899

—

TÍTULOS	Capital	Provincias	Territorios	Totales
Escuelas oficiales.....	237	2808	92	3137
» de aplicación	3	33	—	36
» particulares.....	271	834	16	1121
Número total de escuelas.....	511	3675	108	4294
Alumnos inscriptos en las 1as ..	65368	261600	4600	331568
» » » 2as ..	1013	11814	—	12827
» » » 3as ..	24572	53141	251	78264
Total de alumnos inscriptos....	90953	326855	4851	422659

TÍTULOS	Capital	Provincias	Territorios	Totales
Asistencia media en las 1as.....	53929	215980	3795	273704
» » » 2as.....	892	10442	—	11334
» » » 3as.....	18436	42545	223	61204
Total de asistencias medias....	73257	268967	4018	346242
Personal docente en las 1as.....	1809	6060	134	8003
» » » 2as.....	47	451	—	498
» » » 3as.....	1082	1912	23	3017
Total del personal docente.....	2938	8423	157	11518

AÑO 1900

TITULOS	Capital	Provincias	Territorios	Totales
Escuelas oficiales	240	2883	108	3231
« de aplicación	3	35	—	38
« particulares.....	266	902	15	1183
Número total de escuelas.....	509	3820	123	4452
Alumnos inscriptos en las 1as..	68265	283446	4851	356562
« « « 2as..	1114	11116	—	12230
« « « 3as..	24551	57646	228	82425
Total de alumnos inscriptos....	93960	352208	5079	451247
Asistencia media en las 1as....	55446	233658	3503	292607
« « « 2as....	970	10011	—	10981
« « « 3as....	17567	44415	208	62190
Total de asistencias medias....	73983	288084	3711	365978
Personal docente en las 1as....	1862	6165	160	8187
« « « 2as....	46	402	—	448
« « « 3as....	1054	2030	17	3101
Total del personal docente.....	2962	8597	177	11736

En esa estadística se reasumen todos los datos con respecto al número de escuelas, personal docente, alumnos inscriptos y asistencia media en los tres factores que concurren á la obra de la difusión de la educación, que son: las escuelas oficiales de cada estado, las de aplicación

anexas á las normales y las particulares; todo ello respecto de las tres grandes divisiones que pueden hacerse del país, esto es: la Capital Federal, las Provincias y los Territorios Nacionales.

Comparando los datos correspondientes á 1899 con los de 1900, se apreciarán los resultados alcanzados en el último.

Van, en seguida, los cuadros que han servido para la formación del precedente y son:

1°—El de las escuelas públicas de toda la Nación y por estados.

2°—El de las escuelas de aplicación anexas á las normales.

3°—Los dos cuadros anteriores resumidos en uno; de manera que sirvan para apreciar el resultado completo de la acción oficial.

4°—Las escuelas particulares de toda la República y de cada una de las provincias ó divisiones políticas.

5°—El cuadro que resume todos los que le preceden y en el que consta el resultado de la acción oficial y de la iniciativa privada.

A esos estados se siguen algunas demostraciones gráficas relacionadas con los siguientes asuntos:

Demostración gráfica del número absoluto de alumnos inscriptos y asistentes á las escuelas de la República, por divisiones políticas.

Demostración análoga que establece según el sexo de los alumnos, el número de alumnos que corresponde.

Estado demostrativo de la acción oficial y la privada, ó sea de los que se educan en escuelas públicas y particulares.

He aquí esos cuadros:

Estadistica de las escuelas públicas correspondiente á 1900

DIVISIONES POLÍTICAS	ESCUELAS				MAESTROS			ALUMNOS			
	de Varones	de Niñas	Mixta	TOTAL	Varones	Niñas	TOTAL	Varones	Niñas	Total de inscriptos	Asistencia media
Capital	82	96	62	240	398	1464	1861	32549	35716	63265	55446
Buenos Aires	135	98	683	916	431	1792	2223	49070	45644	94714	85582
Santa Fé	31	24	196	251	223	348	571	14322	12509	26831	20429
Entre Ríos	6	1	225	232	198	257	455	12503	7860	20363	16214
Corrientes	83	18	123	224	182	179	361	14422	7815	22237	20059
Córdoba	57	43	153	253	186	308	494	14472	11082	25554	20813
Santiago	4	3	116	123	73	162	235	6159	4191	10350	7618
Tucumán	19	13	189	221	102	244	346	15278	12953	28231	17893
Mendoza	64	51	18	133	63	223	286	6918	5564	12482	9333
San Luis	17	17	47	81	42	140	182	3554	3206	6760	4629
San Juan	16	—	58	74	37	192	229	4685	4649	9334	8616
Rioja	32	29	35	96	82	141	223	3427	4082	6509	5969
Catamarca	24	13	100	137	101	121	222	5673	3780	9453	8485
Salta	20	9	59	88	76	151	227	4517	3072	7589	5690
Jujuy	8	5	41	54	54	57	111	1925	1114	3039	2328
Territorios	14	13	81	108	79	81	160	2747	2104	4851	8503
Totales	612	433	2186	3231	2327	5860	8187	192221	164321	356562	292607

Estadistica de las escuelas anexas á las normales correspoadiente al año 1900

DIVISIONES POLÍTICAS	ESCUELAS				MAESTROS			ALUMNOS			
	Varones	Niñas	Mixta	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Niñas	Total de inscriptos	Asistencia media
Capital	1	2	—	3	13	33	46	519	625	1144	970
Buenos Aires	—	—	5	5	13	42	55	562	831	1393	1337
Santa Fé	—	—	2	2	12	25	37	238	767	1005	877
Entre Rios	—	1	1	2	11	25	36	405	632	1037	845
Corrientes	1	1	—	2	11	12	23	306	372	678	647
Córdoba	1	2	1	4	12	24	36	566	672	1238	949
Santiago	1	1	—	2	12	10	22	345	298	643	675
Tucumán	1	1	—	2	6	17	23	240	322	582	537
Mendoza	1	1	—	2	7	14	21	274	319	593	585
San Luis	1	1	1	3	13	21	34	493	494	987	944
San Juan	1	1	—	2	11	13	24	278	355	633	623
Rioja	1	1	1	3	11	17	28	330	311	641	563
Catamarca	1	1	—	2	7	14	21	194	287	481	453
Salta	1	1	—	2	4	16	20	356	424	780	666
Jujuy	1	1	—	2	4	18	22	244	181	425	410
Totales	12	15	11	38	147	301	448	5370	6890	12760	10981

Estadistica de las escuelas públicas comprendidas las anexas á las normales ó sea el resultado de la acción oficial en el año de 1900

DIVISIONES POLÍTICAS	ESCUELAS				MAESTROS			ALUMNOS			
	de varones	de niñas	Mixtas	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Niñas	Inscriptos	Asistencia
Capital	83	98	62	243	411	1497	1908	33068	36341	69409	56416
Buenos Aires	135	98	688	921	444	1834	2278	49632	46475	96107	86919
Santa Fé	31	24	198	253	235	373	608	14560	13276	27836	21306
Entre Rios	6	2	226	234	209	282	491	12908	8492	21400	17059
Corrientes	84	19	123	226	193	191	384	14728	8187	22915	20706
Córdoba	58	45	154	257	198	332	530	15038	11754	26792	21762
Santiago	5	4	116	125	85	172	257	6504	4489	10993	8193
Tucumán	20	14	189	223	108	261	369	15538	13275	20813	18430
Mendoza	65	52	18	135	70	237	307	7192	5883	13075	9918
San Luis	18	18	48	84	55	161	216	4047	3700	7747	5573
San Juan	17	1	58	76	48	205	253	4963	5004	9967	9239
Rioja	33	30	36	99	93	158	251	3757	3393	7150	6532
Catamarca	25	14	100	139	108	135	243	5867	4067	9934	8938
Salta	21	10	59	90	80	167	247	4873	3496	8369	6356
Jujuy	9	6	41	56	58	75	133	2169	1295	3464	2738
Territorios	14	13	81	108	79	81	160	2747	2104	4851	8503
Totales	624	448	2197	3269	2474	6161	8635	197591	171231	368822	303588

Estadistica de las escuelas particulares correspondiente a 1900

DIVISIONES POLÍTICAS	ESCUELAS				MAESTROS			ALUMNOS			
	de varones	de niñas	Mixtas	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Niñas	Inscripción total	Asistencia media
Capital	85	46	135	266	547	507	1054	14832	9719	24551	17567
Buenos Aires	98	28	149	275	285	348	633	8229	6215	14444	11750
Santa Fé	86	39	116	241	206	189	395	8993	7038	16031	10965
Entre Ríos	14	18	154	186	216	106	322	5181	5540	10721	7409
Corrientes	6	2	15	23	24	56	80	1247	1105	2352	2159
Córdoba	27	25	48	100	91	227	318	3358	4705	8063	6892
Santiago	4	7	12	23	6	32	38	895	1012	1907	1790
Tucumán	5	7	5	17	17	49	66	476	828	1304	1018
Mendoza	5	9	—	14	23	55	78	363	612	975	882
San Luis	—	—	4	4	—	21	21	39	230	269	239
San Juan	2	1	4	8	10	22	32	188	283	471	456
Rioja	—	1	1	2	—	7	7	8	168	176	176
Catamarca	—	1	—	1	—	4	4	—	231	231	181
Salta	—	4	1	5	—	27	27	15	547	562	393
Jujuy	1	1	2	4	3	6	9	30	110	140	125
Gobernaciones	9	6	—	15	8	9	17	78	150	228	208
Totales	342	195	646	1183	1436	1665	3101	43932	38493	82425	62190

Estadística de las escuelas públicas, anexas á las normales y particulares reunidas

correspondiente al año de 1900

DIVISIONES POLÍTICAS	ESCUELAS				MAESTROS			ALUMNOS			
	de varones	de niñas	Mixtas	TOTAL	varones	mujeres	TOTAL	Varones	Niñas	Total inscripto	Asistencia média
Capital	168	144	197	509	958	2004	2962	47900	46060	93960	73985
Buenos Aires	233	126	837	1196	729	2182	2911	57861	52690	110551	98669
Santa Fé	117	63	314	494	441	562	1003	23553	20314	43867	32271
Entre Ríos	20	20	380	420	425	388	813	18089	14032	32121	24465
Corrientes	90	21	138	249	217	247	464	15975	9292	25267	22865
Córdoba	85	70	202	357	289	559	848	18396	16459	34855	28634
Santiago	9	11	128	148	91	204	295	7399	5501	12900	9983
Tucuman	25	21	194	240	125	310	435	16014	14103	30117	19448
Mendoza	70	61	18	149	93	292	385	7555	6495	14050	10800
San Luis	18	18	52	88	55	182	237	4086	3930	8016	5812
San Juan	19	2	62	83	58	227	285	5151	5287	10438	9695
Rioja	33	31	37	101	93	165	258	3765	3561	7326	6708
Catamarca	25	15	100	140	108	139	247	5867	4298	10165	9119
Salta	21	14	60	95	80	194	274	4888	4043	8931	6749
Jujui	10	7	43	60	61	81	142	2199	1405	2604	2863
Gobernaciones	23	19	81	123	87	90	177	2825	2254	5079	3711
Totales	966	643	2843	4452	3910	7826	11736	241523	209724	451247	365778

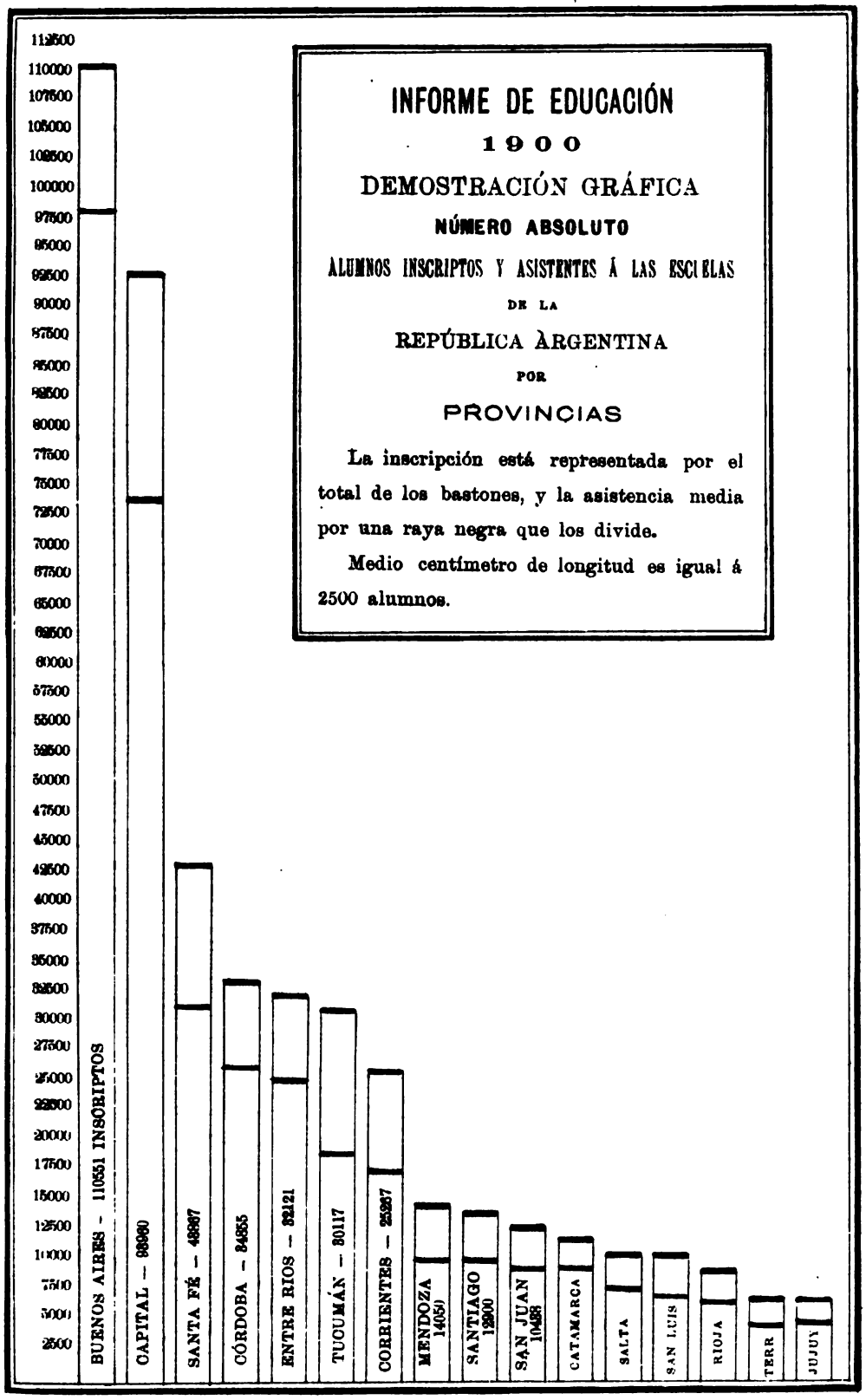
INFORME DE EDUCACIÓN
1900
DEMOSTRACIÓN GRÁFICA
NÚMERO ABSOLUTO
ALUMNOS INSCRIPTOS Y ASISTENTES Á LAS ESCUELAS
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
POR
PROVINCIAS
La inscripción está representada por el total de los bastones, y la asistencia media por una raya negra que los divide.
Medio centímetro de longitud es igual á 2500 alumnos.
BUENOS AIRES - 110551 INSCRIPTOS
CAPITAL — 98960
SANTA FÉ — 48807
CÓRDOBA — 34855
ENTRE RIOS — 32121
TUCUMÁN — 30117
CORRIENTES — 25267
MENDOZA 14050
SANTIAGO 12900
SAN JUAN 10458
CATAMARCA
SALTA
SAN LUIS
RIOJA
TERR
JUJUY

INFORME DE EDUCACIÓN — 1900

Proporción de los varones y las niñas que frecuentan las escuelas primarias de la República Argentina, por provincias, etc. Los bastones representan el total: la parte inferior los varones y la superior las niñas.

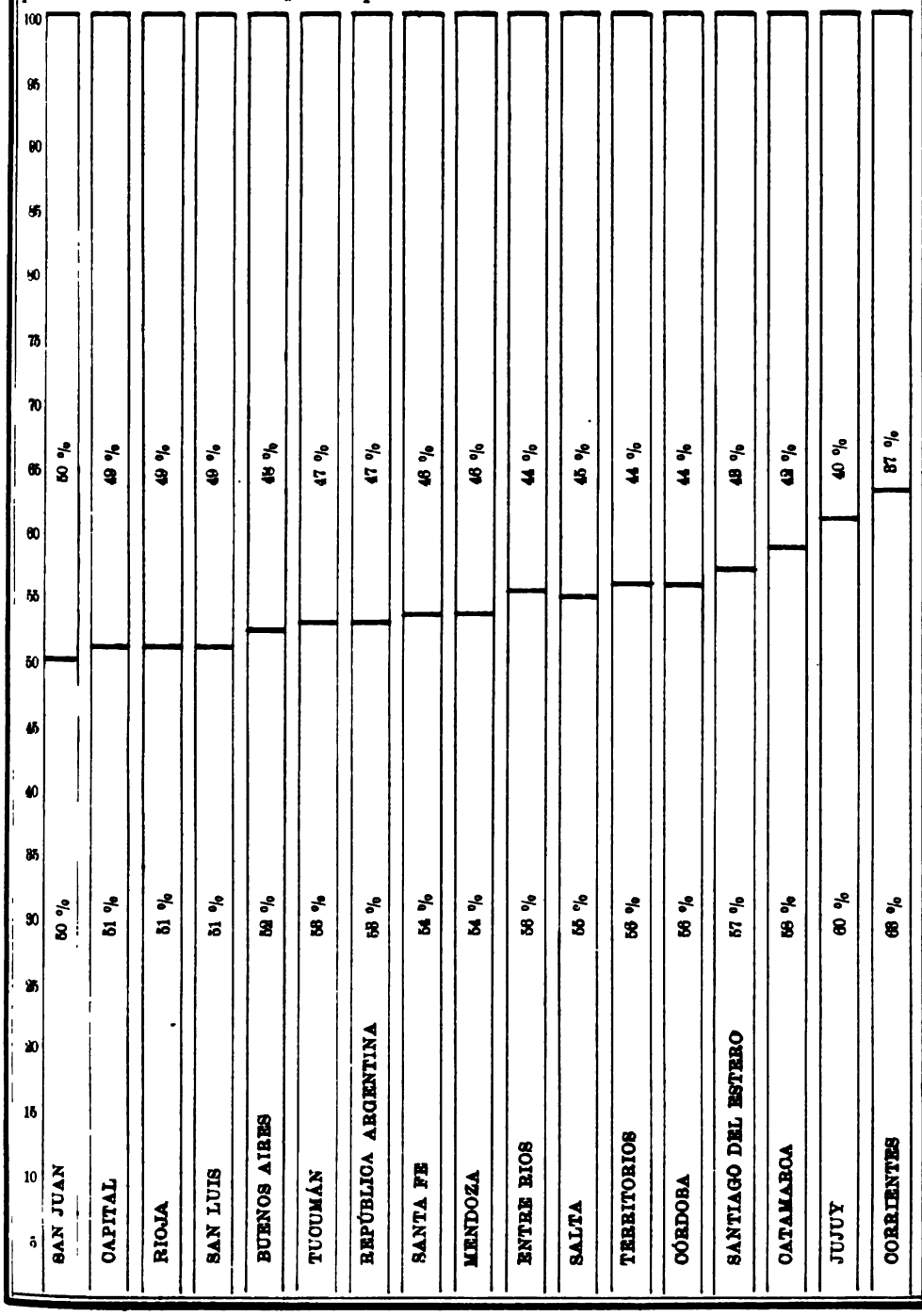

INFORME DE EDUCACIÓN — 1900

Proporción por ciento de los que se educan en las escuelas públicas y en las particulares. La división de la parte inferior del baston comprende los primeros y la inferior los segundos.

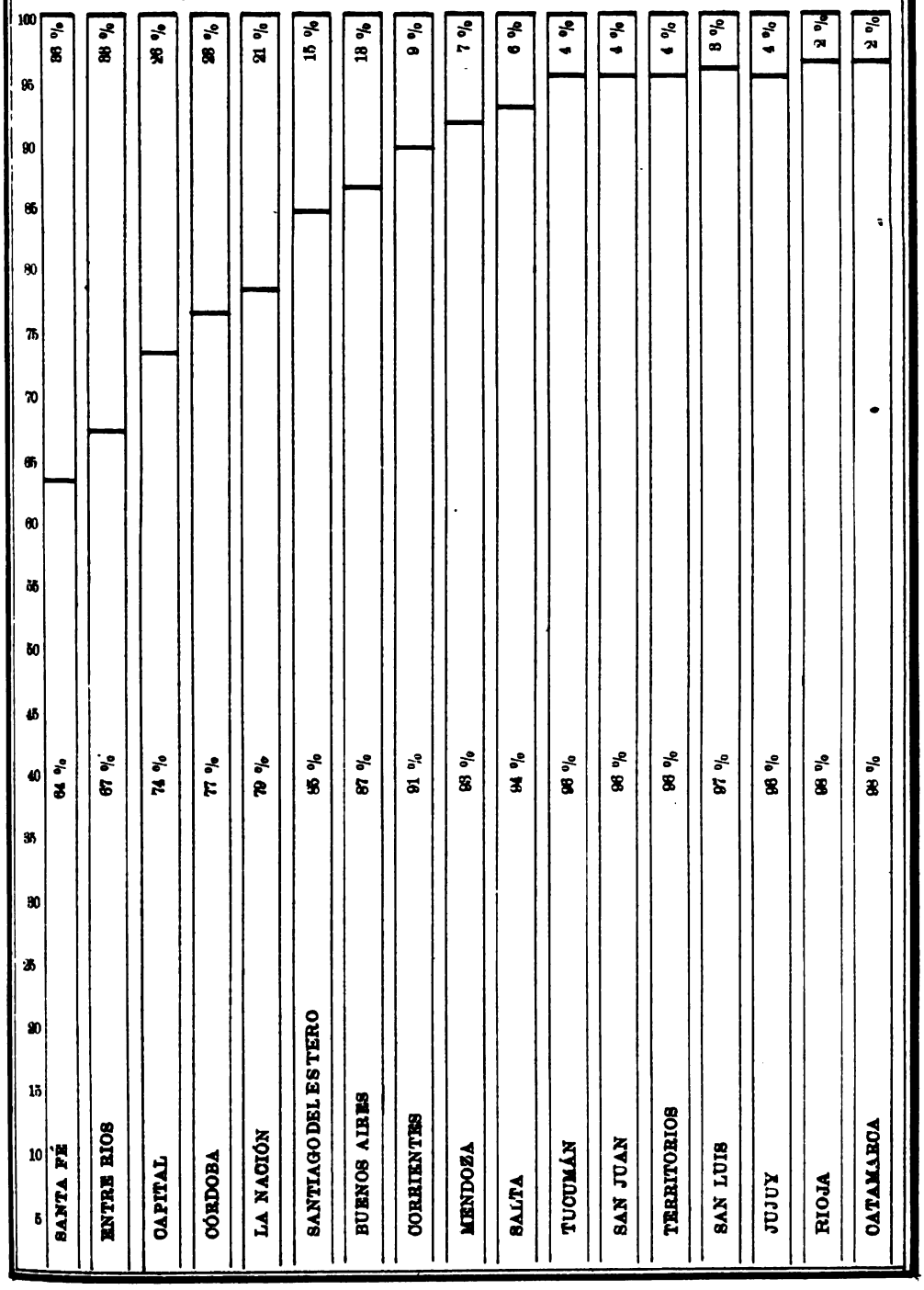

Alfabetos y analfabetos.

Con presencia del Censo Nacional de 1895, respecto del año 1899, no solo se calculó el número de alfabetos y analfabetos de edad escolar, sinó también los que correspondían á la población adulta; pudiendo hacerse otro tanto con relación al año 1900.

El Boletín Demográfico del mes de Octubre que acaba de aparecer, y el de la Estadística Municipal, nos suministran las cifras de población según los resultados establecidos por el Censo, y que se completan con los de la estadística escolar.

La población total, como la de cada división política, puede separarse en tres agrupaciones principales, del punto de vista educacional, á saber: los niños menores de 6 años; los de 6 á 14 á quienes comprende la obligación escolar y, por último, la población adulta ó demás de 15 años.

La población en edad de escuela puede descomponerse, así mismo, en esta forma:

1° los que frecuentan las escuelas públicas; 2° los que asisten á las escuelas normales; 3° los que van á escuelas privadas; 4° los que no concurren á ninguna escuela pero cuyo porcentage ha sido establecido por el Censo; 5° los de esta última agrupación que saben leer y escribir; y 6° los que no tienen instrucción alguna.

La población adulta comprende dos grupos: los que saben y los que no saben y los que no saben leer y escribir, según las constancias del Censo.

Finalmente pueden reunirse los alfabetos de más de seis años y también los analfabetos, lo que hará el total de unos y otros, ya sea en la Capital, en cada una de las provincias, en los territorios nacionales ó en toda la República.

Los resultados pueden diferir en algo de la realidad; pero constituyen un elemento importante para apreciar, aproximadamente, nuestro grado de cultura; señalando, por sí mismos, la necesidad de dar mayor desarrollo á la educación común allí donde aparezca más indispensable.

Como se verá por los datos que van más adelante, es principalmente en las provincias donde el vacío que se nota á ese respecto es más considerable, reclamando el esfuerzo propio en lo que no puede ni debe quedar, en gran parte, librado á la acción nacional.

Llamó la atención, probablemente, el dato suministrado en el informe que tuve el honor de presentar á V. E., correspondiente á 1898, según el cual, la educación primaria en la Provincia de Tucumán había alcanzado un desarrollo algo mayor que en la Capital de la República; sobre todo, cuando del exámen de una estadística gráfica, resultaba aquella provincia con una población escolar equivalente á un 15,2 °/₀ de su población total.

Alguna aclaración se requiere sobre el particular, cuando en los cuadros mencionados, que corresponden al actual informe, la Provincia de Tucumán aparece, con escasa diferencia, en las mismas condiciones de la Capital Federal, por lo que respecta á educación primaria.

La estadística de la Provincia de Tucumán ha presentado las alternativas siguientes:

En 1897 esa estadística daba 22.615 alumnos; cifra que se hàllaba, respecto de la población, en la proporción de 10.5 °/₀.

En 1898, sin que se haya podido investigar la causa del aumento, Tucumán aparece con 32.896 alumnos inscriptos en sus escuelas fiscales y particulares ó sea diez mil y tantos alumnos más que en el año anterior; y como la población que le había dado el censo era de 215.742 habitantes, resultaba la población escolar educándose en una proporción de 15.2 °/₀ sobre ese total.

En 1899, la cifra de educandos declinó algo, siendo fijada en 32.139· mientras que la población registrada en el Boletín Demogràfico, para aquel año aparecía con un aumento de consideración, (240.288 habitantes), representando entónces aquella cifra el 13.4 °/₀ de la población.

En el año á que se refiere este informe, la población total de Tucumán se computa en el mismo número que en el anterior; y la concurrencia de las escuelas en 30.113. El porcentage no es entonces más que de 12.5 igual al de la Capital con corta diferencia.

Estas son las cifras; y si hay algún error en la estadística escolar de Tucumán, no tenemos los medios de compulsarlo.

REPÚBLICA ARGENTINA

—

POBLACIÓN TOTAL: 4.518.593 HABITANTES

A. Población de menos de 6 años de edad	18	%	813.349
B. Población de 6 á 14 años de edad.	22	»	994.089
C. Población de más de 15 años de edad.	60	»	2.711.155
B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I Concurren á las escuelas fiscales..	36	»	356.562
II Concurren á las de aplicación....	1	»	12.260
III Concurren á escuelas privadas.....	8	»	82.425
VI No van á las escuelas pero saben leer y escribir.	13	»	134.202
V No van á la escuela ni saben leer ni escribir....	41	»	408.634
C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I Saben leer y escribir.....	46	»	1.247.131
II No saben leer ni escribir.....	54	»	1.464.024
B+*C* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B I á IV y *C* I. Saben leer y escribir.	49.5	»	1.832.580
B V y *C* II. No saben leer ni escribir.	50.5	»	1.872.658

CAPITAL FEDERAL

POBLACIÓN: 808.568 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	15.6 %	126.136
B.	Población de 6 á 14 años de edad.	17.7 »	143.116
C.	Población de más de 15 años de edad	66.7 »	539.314
	B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS		
I	Concurren á las escuelas públicas.	48 »	68.265
II	Concurren á las escuelas de aplicación.	1 »	1.144
III	Concurren á las escuelas privadas.	17 »	24.551
IV	Concurren á las varias escuelas..	3 »	4.672
V	No van pero saben leer y escribir	22 »	31.485
VI	No van ni saben leer ni escribir..	9 »	12.880
	C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS		
I	Saben leer y escribir	71 »	382.912
II	No saben leer ni escribir	29 »	156.402
	B+*C* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS		
B.	I á V y *C.* I. Saben leer y escribir.	75 »	513.148
B.	VI y *C.* II. No saben leer ni escribir	25 »	169.282

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

—

POBLACIÓN: 1.060.943 HABITANTES

A. Población de menos de 6 años de edad	28.5	o/o	302.357
B. Población de 6 á 14 años de edad.	22.5	»	238.703
C. Población de más de 15 años de edad	49	»	519.842

B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS

I Concurren á las escuelas públicas.	40	»	94.714
II Concurren á las escuelas de aplicación.	1	»	1.393
III Concurren á las escuelas privadas.	6	»	14.444
VI No van pero saben leer y escribir.	11	»	27.140
V No van ni saben leer ni escribir.	42	»	101.012

C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS

I Saben leer y escribir	54	»	280 714
II No saben leer ni escribir.	46	»	239.126

B+C POBLACIÓN DE MÁS DÉ 6 AÑOS

B. I á IV y *C.* I. Saben leer y escribir	55	»	418.407
B. V. y *C.* II. No saben leer ni escribir	45	»	340.138

PROVINCIA DE CÒRDOBA

—

POBLACIÓN: 398.897 HABITANTES

A. Población de menos de 6 años de edad	19	%	75.410
B. Población de 6 á 14 años de edad.	23	»	91.286
C. Población de más de 15 años de edad	58	»	230.201
B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I Concurren á las escuelas públicas.	28	»	25.554
II Concurren á las escuelas de aplicación	1	»	1.238
III Concurren á las escuelas privadas.	9	»	8.063
IV No van pero saben leer y escribir.	10	»	9.128
V No van ni saben leer ni escribir.	52	»	47.303
C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I Saben leer y escribir	61	»	140.422
II No saben leer ni escribir	39	»	89.778
B+*C* POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I á IV y *C.* I Saben leer y escribir.	58	»	184.406
B. V y *C.* II No saben leer ni escribir.	42	»	137.081

PROVINCIA DE CORRIENTES

POBLACIÓN: 263.463 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años...	20	%	52.692
B.	Población de 6 á 14 años de edad.	26	»	68.500
C.	Población de más de 15 años ...	54	»	142.271
	B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I	Concurren á las escuelas públicas.	32	»	22.237
II	Concurren á las escuelas de aplicación.....	1	»	678
III	Concurren á las escuelas privadas.	3	»	2.352
IV	No van, pero saben leer y escribir.	6	»	4.080
V	No van, ni saben leer ni escribir.	57	»	39.153
	C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I	Saben leer y escribir	27	»	38.413
II	No saben leer ni escribir.....	73	»	103.857
	B+*C* POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
H. I á IV y *C.* I.	Saben leer y escribir..	32	»	67.760
B. V y *C.* II.	No saben leer ni escribir.	68	»	143.010

PROVINCIA DE CATAMARCA

—

POBLACIÓN: 97.441 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	19	% 18.513
B.	Población de 6 á 14 años de edad	24	» 23.385
C.	Población de más de 15 años de edad	57	» 55.541

B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS

I	Concurren á las escuelas públicas	40	» 9.453
II	Concurren á las escuelas de aplicación	2	» 481
III	Concurren á las escuelas privadas	1	» 231
IV	No van, pero saben leer y escribir	5	» 1.169
V	No van, ni saben leer ni escribir	52	» 12.051

C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS

I	Saben leer y escribir	23	» 12.774
II	No saben leer ni escribir	77	» 42.766

B+*C* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS

B. I à IV y *C* I.	Saben leer y escribir	30	» 24.108
B. V y *C.* II.	No saben leer ni escribir	70	» 54.838

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS

POBLACION: 327.951 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	19	%	62.310
B.	Población de 6 á 14 años de edad.	25	»	81.987
C.	Población de más de 15 años de edad	56	»	183.652
B.	DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I	Concurren á las escuelas públicas.	25	»	20.363
II	Concurren á las escuelas de aplicación	1	»	1.037
III	Concurren á las escuelas privadas.	10	»	10.721
IV	No van, pero saben leer y escribir	12	»	9.838
V	No van, ni saben leer ni escribir	50	»	40.028
C.	DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I	Saben leer y escribir	44	»	80.806
II	No saben leer ni escribir	56	»	102.845
B+*C*	DE LA POBLACION DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I á IV y *C.* I.	Saben leer y escribir.	46	»	122·765
B. V y *C.* II.	No saben leer ni escribir.	54	»	142.873

PROVINCIA DE JUJUY

POBLACIÓN: 53.858 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	17	% 9.155
B.	Población de 6 á 14 años de edad.	20	» 10.771
C.	Población de más de 15 años de edad	63	» 33.930

B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS

I	Concurren á las escuelas públicas.	25	» 3.039
II	Concurren á las escuelas de de aplicación	4	» 425
III	Concurren á las escuelas plivadas.	1	» 140
IV	No van, pero saben leer y escribir.	5	» 538
V	No van, ni saben leer ni escribir.	62	» 6.629

C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS

I	Saben leer y escribir	20	» 6.786
II	No saben leer ni escribir	80	» 27.144

B+*C* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS

B. I á IV y *C.* I.	Saben leer y ercribir..	24	» 10.928
B. V y *C.* II.	No saben leer ni escribir.	76	» 33.773

PROVINCIA DE LA RIOJA

POBLACIÓN: 75.133 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	20	%	15.024
B.	Población de 6 á 14 años de edad	24	»	18.029
C.	Población de más de 15 años de edad	56	»	42.068
	B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I	Concurren á las escuelas públicas.	35	»	6.515
II	Concurren á las escuelas de aplicación	3	»	641
III	Concurren á las escuelas privadas.	1	»	176
IV	No van, pero saben leer y escribir.	5	»	901
V	No van, ni saben leer ni escribir	54	»	9.796
	C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I	Saben leer y escribir	30	»	12.618
II	No saben leer ni escribir	70	»	29.448
	B+*C* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I á IV y *C.* I.	Saben leer y escribir.	35	»	20.851
B. V y *C.* II.	No saben leer ni escribir.	65	»	39.244

PROVINCIA DE MENDOZA

—

POBLACIÓN: 132.001 HABITANTES

A. Población de menos de 6 años de edad	18	%	23.760
B. Población de 6 á 14 años de edad.	22	»	29.040
C. Población de más de 15 años de edad	60	»	79.200
B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I Concurren á las escuelas públicas.	39	»	12.482
II Concurren á las escuelas de aplicación	2.6	»	593
III Concurren á las escuelas privadas..	3.4	»	975
IV No van pero saben leer y escribir..	10	»	2.904
V No van ni saben leer ni escribir..	42	»	12.018
C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I Saben leer y escribir	40	»	31.680
II No saben leer ni escribir	60	»	47.520
B+*C* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I á IV y *C* I. Saben leer y escribir.	45	»	48.634
B. V y *C.* II. No saben leer ni escribir .	55	»	59.606

PROVINCIA DE SALTA

—

POBLACIÓN: 128.120 HABITANTES

A. Población de menos de 6 años de edad	18	o/o	23.061
B. Población de 6 á 14 años de edad.	22	»	28.186
C. Población de más de 15 años de edad	60	»	76.872
B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I Concurren á las escuelas públicas.	24	»	7.589
II Concurren á las escuelas de aplicación	2.4	»	780
III Concurren á las escuelas privadas.	2	»	562
IV No van, pero saben leer y escribir.	7	»	1.973
V No van, ni saben leer ni escribir.	62	»	17 282
C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I Saben leer y escribir	22	»	16.911
II No saben leer ni escribir	78	»	59.960
B+*C.* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I. á IV y *C.* I. Saben leer y escribir.	26.5	»	27.815
B. V y *C.* II. No saben leer ni escribir.	73.5	»	77.242

PROVINCIA DE SAN LUIS

POBLACIÓN: 88.538 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	19 °/°	16.822
B.	Población de 6 á 14 años de edad.	28 »	24.790
C.	Población de más de 15 años de edad	53 »	46.925
	B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS		
I	Concurren á las escuelas públicas.	27 »	6.760
II	Concurren á las escuelas de aplicación	4.3 »	987
III	Concurren á las escuelas privadas.	1.7 »	269
IV	No van, pero saben leer y escribir.	10 »	2.479
V	No van, ni saben leer ni escribir.	58 »	14.295
	C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS		
I	Saben leer y escribir	36.3 »	17.049
II	No saben leer ni escribir	63.6 »	29.876
	B+*C.* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS		
B. I á IV y *C.* I.	Saben leer y escribir.	40 »	27.544
B. V y *C.* II.	No saben leer ni escribir.	60 »	44.171

PROVINCIA DE SAN JUAN

—

POBLACIÓN: 92.054 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	19	%	17.490
B.	Población de 6 á 14 años de edad.	23	»	21.172
C.	Población de más de 15 años de edad	58	»	53.390
	B DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I	Concurren á las escuelas públicas.	44	»	9.334
II	Concurren á las escuelas de aplicación	3	»	633
III	Concurren á las escuelas privadas.	2	»	471
IV	No van, pero saben leer y escribir.	8	»	1.693
V	No van, ni saben leer ni escribir	43	»	9.041
	C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I	Saben leer y escribir	35	»	18.686
II	No saben leer ni escribir	65	»	34.704
	B+*C* DE LA POBLACIÓN DE MÁS 6 AÑOS			
B. I á IV y *C.* I.	Saben leer y escribir	40	»	30.817
B. V y *C.* II.	No saben leer ni escribir	60	»	43.745

PROVINCIA DE SANTA FÉ

POBLACIÓN: 484.915 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	18	%	87.283
B.	Población de 6 á 14 años de edad.	21	»	101.832
C.	Población de más de 15 años de edad	61	»	295.798
	B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I	Concurren á las escuelas públicas.	26	»	26.831
II	Concurren á las escuelas de aplicación	1	»	1.005
III	Concurren á las escuelas privadas.	16	»	16.031
IV	No van, pero saben leer y escribir.	17	»	17.311
V	No van, ni saben leer ni escribir.	41	»	41.654
	C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I	Saben leer y escribir	55.6	»	164.167
II	No saben leer ni escribir	44.4	»	131.630
	B+*C.* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I á IV y *C.* I.	Saben leer y escribir.	55.4	»	224.345
B. V y *C.* II.	No saben leer ni escribir.	44.6	»	173.284

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

POBLACIÓN: 175.078 HABITANTES

A. Población de menos de 6 años de edad	19	o/o	33.254
B. Población de 6 á 14 años de edad.	23	»	40.267
C. Población de más de 15 años de edad	58	»	101.545
B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I Concurren á las escuelas públicas.	26	»	10.350
II Concurren á las escuelas de aplicación	1	»	643
III Concurren á las escuelas privadas.	5	»	1.907
IV No van, pero saben leer y escribir.	4	»	1.610
V No van, ni saben leer ni escribir.	64	»	25.757
C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I Saben leer y escribir	14	»	14.216
II No saben leer ni escribir	86	»	87.328
B+*C* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I á IV y *C.* I. Saben leer y escribir.	18	»	28.726
B. V y *C.* II. No saben leer ni escribir.	82	»	113.085

PROVINCIA DE TUCUMAN

POBLACIÓN: 240.288 HABITANTES

A. Población de menos de 6 años de edad...	20	o/o	48.075
B. Población de 6 á 14 años de edad.	21	»	50.460
C. Población de más de 15 años de edad...	59	»	141.769
B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I Concurren á las escuelas públicas.	56	»	28. 231
II Concurren á las escuelas de aplicación...	1	»	582
III Concurren á las escuelas privadas.	3	»	1.304
IV No van, pero saben leer y escribir.	6	»	3.027
V No van, ni saben leer ni escribir.	34	»	17.316
C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I Saben leer y escribir.....	38	»	53.872
II No saben leer ni escribir.....	62	»	87.897
B+*C.* DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I á IV y *C.* I. Saben leer y escribir.	26	»	88.026
B. V. y *C.* II. No saben leer ni escribir.	74	»	104.203

TERRITORIOS NACIONALES

—

POBLACIÓN: 127.407 HABITANTES

A.	Población de menos de 6 años de edad	18	%	22.933
B.	Población de 6 á 14 años de edad.	22	»	28.029
C.	Población de más de 15 años de edad.....	60	»	76.444
	B. DE LA POBLACIÓN DE 6 Á 14 AÑOS			
I	Concurren á las escuelas públicas.	17	»	4.851
II	Concurren á las escuelas privadas.	1	»	228
III	No van, pero saben leer y escribir.	10	»	2.802
IV	No van, ni saben leer ni escribir.	72	»	20.148
	C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS			
I	Saben leer y escribir.....	30	»	22.933
I	No saben leer ni escribir.....	70	»	53.508
	B+C. DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 6 AÑOS			
B. I á III y *C.* I.	Saben leer y escribir.	29	»	30.814
B. IV y *C.* II.	No saben leer ni escribir.	71	»	73 656

INFORME DE EDUCACIÓN — 1900

Proporción de los que van á la escuela, de los que no van pero son alfabetos y de los analfabetos. Cada listón representa la población de 6 á 14 años.

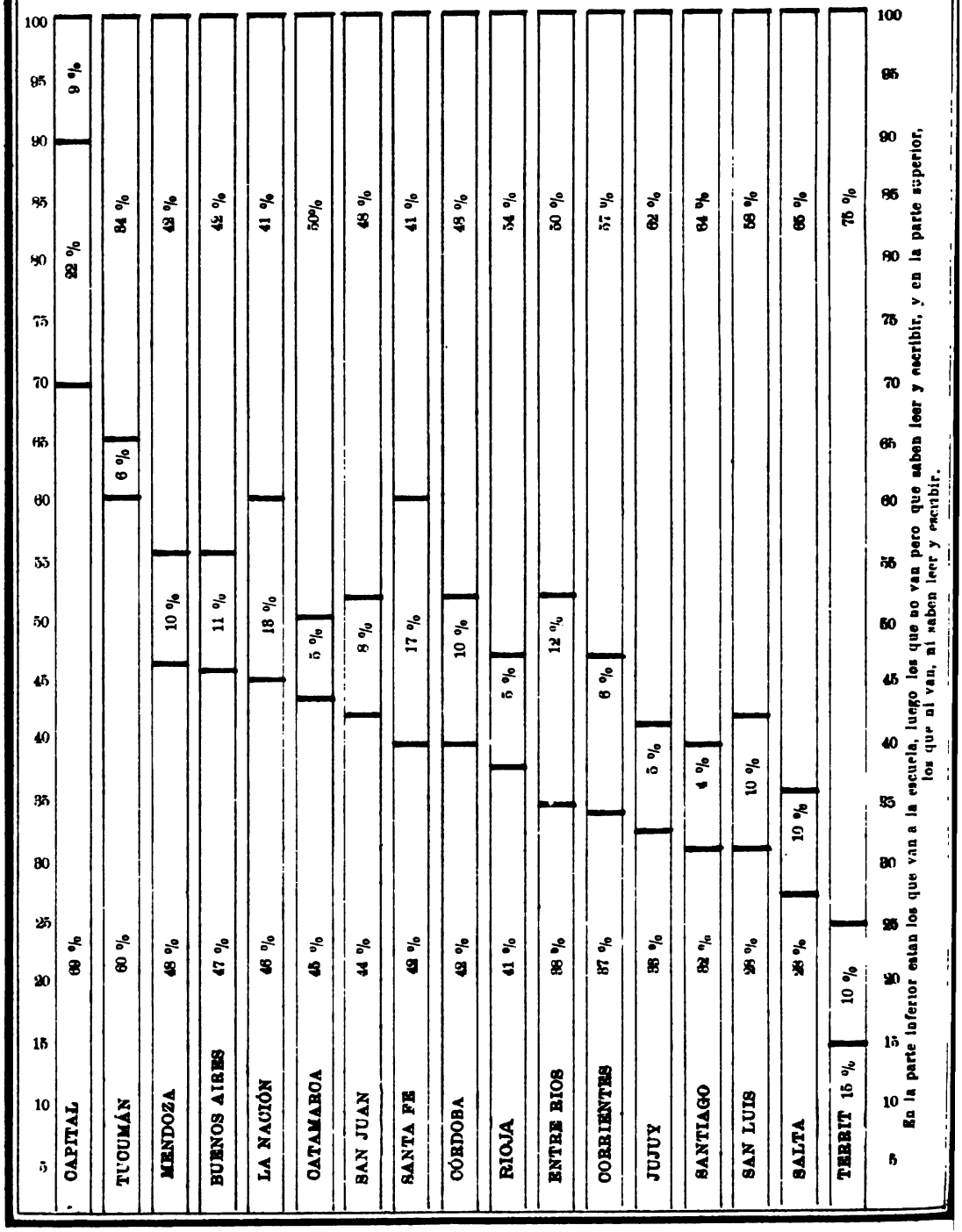

INFORME DE EDUCACIÓN — 1900

Proporción por ciento de los que en la población adulta ó demás de 15 años, saben leer y escribir ó no lo saben. Cada listón indica la población total, la división inferior los alfabetos, y la superior los analfabetos.

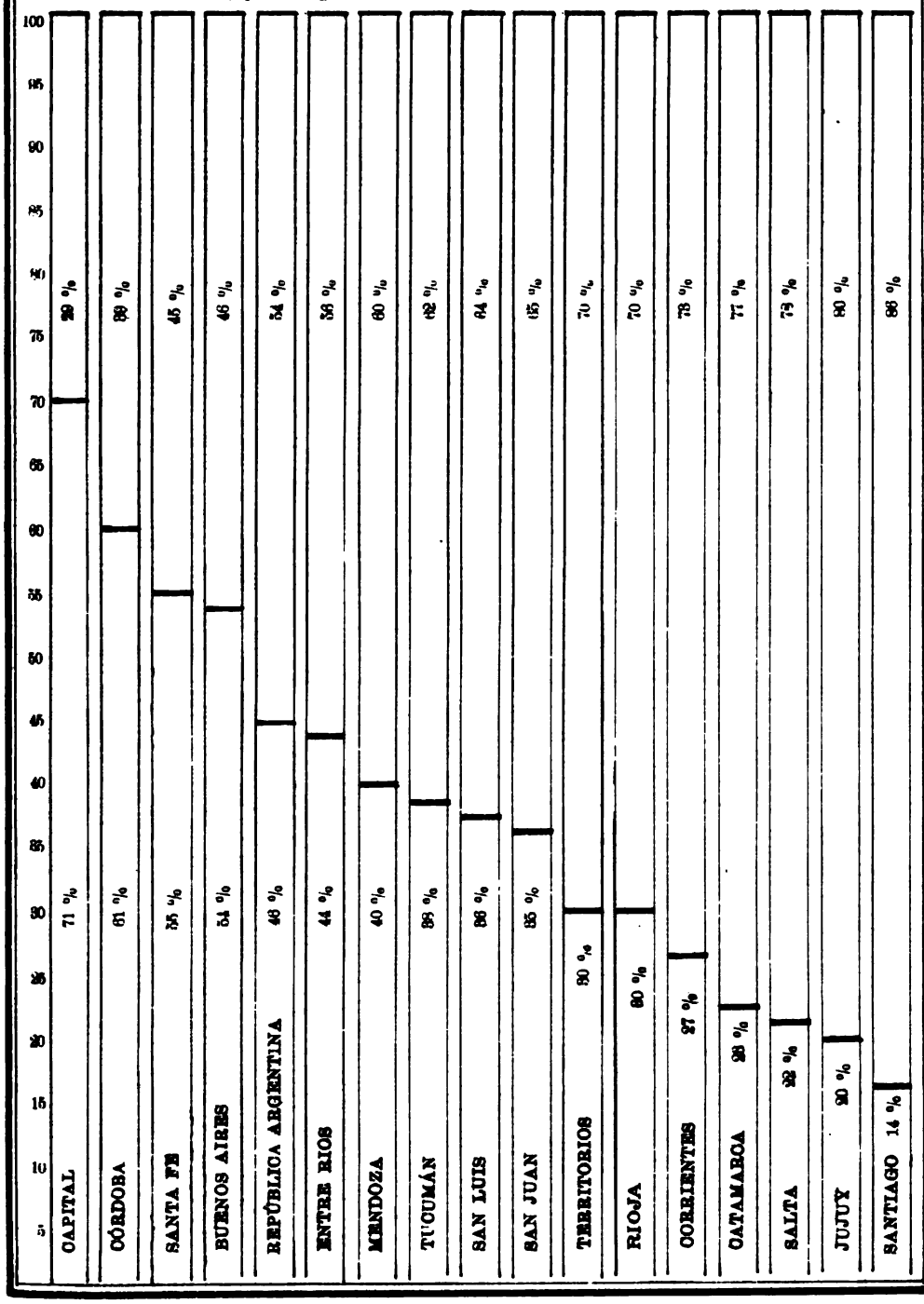

Escuelas Particulares

Si se exceptúa cierto número de instituciones de enseñanza privada que, entre nosotros como en todas partes, vienen á satisfacer una necesidad social, y otros establecimientos de internos ó en que se cursa la enseñanza primaria y secundaria, las escuelas particulares decaen día á día, habiendo dejado de ser para muchos de sus directores un medio de subsistencia.

Unos cuantos colegios fundados por congregaciones religiosas, y uno que otro seglar, tienen la mayor suma de alumnos, siendo todas las demás escuelas pequeñas, centros en donde una mujer ó dos, uno ó dos hombres, enseñan á un número reducidísimo de niños, las primeras letras, recibiendo de sus padres una exigua mensualidad.

En la mayor parte de esas escuelas apenas existen los elementos indispensables, pues, como se comprenderá, con emolumentos que á veces se reducen á un peso mensual, dificilmente puede disponer de un local adecuado el que hace oficio de maestro.

En el año á que este informe se refiere, las escuelas particulares de la Capital, han disminuido, lo mismo que el número de inscriptos y de asistencia, aunque no de modo notable. Se contaron 266 escuelas con 24551 alumnos inscriptos y 17567 de asistencia media.

He aquí el cuadro en que viene el detalle por distrito.

Estadistica de las escuelas particulares de la Capital, correspondiente al año 1900.

DISTRITOS	ESCUELAS				MAESTROS			ALUMNOS			
	Varones	Niñas	Mixtas	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Niñas	TOTAL	Asistencia media
1—Catedral al Norte	1	1	2	4	2	36	38	202	623	825	676
2—San Miguel	1	1	3	5	10	8	18	259	246	505	448
3—Catedral al Sud	1	—	1	2	5	6	11	228	46	274	226
4—San Telmo	4	1	—	5	31	9	40	439	195	634	586
5—Piedad	5	2	5	12	58	22	80	1061	344	1405	1315
6—San Nicolás	4	1	4	9	37	20	57	426	222	648	569
7—Concepción	13	3	9	25	87	31	118	3279	725	4004	2255
8—Santa Lucía	3	2	10	17	30	30	60	771	681	1452	1176
9—Socorro	4	1	4	9	22	24	46	686	725	1411	422
10—Pilar	6	7	8	21	18	50	68	490	770	1260	875
11—Monserrat	8	4	—	12	63	28	91	651	570	1221	1148
12—San Cristóbal	7	3	22	32	23	61	84	966	873	1839	1771
13—San Juan Evangelista	4	2	—	6	16	12	28	1313	1283	2596	906
14—Balvanera Norte	7	1	12	20	39	20	59	1200	234	1434	1210
15—Flores	4	1	4	9	19	11	30	364	132	496	201
16—Belgrano	1	2	9	12	12	30	42	204	388	592	444
17—San Bernardo	1	1	9	11	17	17	24	429	264	693	552
18—Del Carmen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19—San Cárlos	4	2	2	8	12	32	44	396	436	832	766
20—Vélez Sarsfield	1	2	1	4	2	5	7	41	68	109	97
21—Las Heras	5	3	2	10	36	48	84	945	743	1688	1384
22—Balvanera Sud	1	6	9	16	18	7	25	482	151	633	540
Totales	85	46	135	266	547	507	1054	14832	9719	24551	17567

Labor del Consejo

El Consejo Nacional se ha consagrado á sus tareas con toda asiduidad durante el año transcurrido, no limitando el número semanal de sus reuniones al que le fija la ley; y habiendo, por el contrario, consagrado laboriosas sesiones diarias á la discusión del nuevo reglamento; sin arredrarse ante el rigor excepcional del mes de Enero de 1900.

Las comisiones se han ocupado constantemente de despachar los asuntos del servicio, y estudiar las mejoras que reclamaba el adelanto de la institución escolar, bajo el punto de vista didáctico y administrativo.

Una breve reseña de las resoluciones de carácter general, debidas unas á la iniciativa de cada uno de los miembros del Consejo, y surgidas otras de informes motivados por diversos asuntos, demostrará á V. E. lo manifestado anteriormente.

El reglamento general vigente ha sido estudiado, en su totalidad, por la Comisión Didáctica, asesorada por la Inspección Técnica; adoptándose en él reformas, en cuya extensa discusión tomaron parte todos los miembros del Consejo y que paso á señalar, limitándome á las de mayor importancia.

Los horarios que regian fueron cambiados, sustituyéndose el horario continuo, que se daba en una sola sesión escolar, por el discontinuo, que hace concurrir á la escuela á los mismos alumnos, en dos períodos del día, uno por la mañana y otro por la tarde, con un largo intervalo que los separa.

Este asunto fué motivo de largas controversias en que se manifestaron opiniones contrarias; prevaleciendo finalmente, la que sostenía el horario discontinuo. El establecimiento del horario discontinuo se apoyaba en razones expresadas extensamente en el informe de la Comisión Didáctica, incluida en los anexos; mientras que los sostenedores del horario continuo, sin desconocer en general, las ventajas del primero, no lo encontraban aplicable á los grandes centros de población y movimiento, ni á las localidades en que el tránsito es difícil y extenso. Este importante tema, ha sido también dilucidado ampliamente en las conferencias que tuvieron lugar en el Congreso Pedagógico celebrado en esta Capital últimamente, que votó conclusiones favorables al horario continuo, reducido á cuatro horas diarias, comprendiendo los recreos.

El horario alterno, esto es, el que establece una sesión escolar de mañana y otra por la tarde, para distintos alumnos, fué adoptado parcialmente y ampliado más tarde, con el apoyo unánime de todo los miembros del Consejo; en razón de que permitía á las escuelas en que se implantaba, doblar el número de los alumnos mientras que, la disminución que entrañaba en la tarea de los educandos, era más bien favorable á estos últimos, desde que la reforma solo comprendia á los grados infantiles, y por lo tanto, á los niños de menor edad, cuyo trabajo intelectual debe limitarse en lo posible.

El nuevo reglamento suprimía la enseñanza del francés en las escuelas primarias, para el año de 1901; pero más tarde, esta medida ha sido modificada, manteniéndose esa enseñanza en los grados superiores.

Se ha establecido también una escala de categorías para los maestros, tratando de regularizar su situación, y dando á los ascensos bases fijas; pero, como estas clasificaciones, que importaban un mayor gasto, no se ajustan á la Ley actual del presupuesto, que asigna sueldos fijos, bajo denominaciones determinadas; la efectividad de las nuevas categorías ha sido aplazada hasta que estas alcancen sanción legislativa.

Los exámenes anuales han sido igualmente suprimidos, por el carácter aleatorio de la prueba, por el recargo abrumador que ella imponía y por la esterilidad misma de un esfuerzo cuyos efímeros resultados se borran bien pronto.

Pero, comprendiéndose que es necesario no abolir los actos públicos que animan la vida escolar y que vinculan á ella las familias, se les ha conservado con el carácter de ejercicios y fiestas, que no deciden ya de las clasificaciones, subordinadas ahora á otras reglas más razonables y equitativas.

El acuerdo sobre concurso de textos, presentado, como varios otros, por la presidencia y despachado, con ligeras modificaciones, por la Comisión Didáctica, se encuentra hoy próximo á cumplirse, en sus objetos: y las comisiones revisoras de los 1318 impresos y manuscritos presentados, están para finalizar su cometido. Esas comisiones, compuestas de personas de alta competencia, se han prestado gustosas, por amor á la educación primaria, á desempeñar la árdua y pesada labor que se le encomendaba, á pesar de las importantes ocupaciones de otro órden que reclamaban su tiempo.

El acuerdo sobre concurso de textos reduce á dos el

número de estos últimos, en cada asignatura, suprimiendo en absoluto su empleo, para los tres primeros grados, á excepción del texto de lectura. Esta última medida tiende á hacer ganar terreno á la enseñanza oral; influye indirectamente en la supresión paulatina de la que se basa principalmente en la memoria, y exonera á las familias de gastar en libros, que en nada benefician los resultados de la educación primaria, y que, más bien, la obstaculizan.

El aniversario del fallecimiento del ilustre Sarmiento, fué en el año de 1900, motivo de una manifestación especial, por parte de este Consejo y de las escuelas. Bien hubiera deseado el primero hacerlas acudir en masa á rendir homenage al maestro; pero, los inconvenientes y peligros que entraña la traslación de tantos miles de niños desde todos los puntos del municipio, á uno de sus extremos de mayor movimiento, lo decidió á dar á esa manifestación la forma determinada en el acuerdo respectivo. El personal del Consejo, los altos funcionarios invitados, los inspectores técnicos y el cuerpo docente, hicieron acto de presencia ante la estátua levantada en Palermo; mientras los alumnos de las escuelas primarias, reunidos á primera hora, escuchaban el elogio del grande educacionista, en cuyo honor se clausuraban las clases.

La fiesta del árbol ha quedado también instituida como una consagración del trabajo, como un homenage á la agricultura y como un vínculo que hace amar, desde la niñez, al grande y útil amigo del hombre.

La reforma de los programas ha preocupado seriamente á este Consejo; no porque creyese necesario cambiar la contextura esencial de los actuales, pensando, como piensa, que ella se ajusta á las nociones más adelantadas; pero creyendo, también, que se hace necesario reducirlos en extensión y aún refundir algunas de sus asignaturas con el objeto de disminuir el trabajo mental, hoy excesivo, y de dejar más ancho campo á la educación física; todo ello sin perjuicio del lugar que debe conservarse á los conocimientos que, no por ser teóricos, dejan ser la fuerza poderosa que impulsa los progresos prácticos de la vida moderna.

En consecuencia, creyendo que convenía dar unidad á esta tarea, á lo menos, en su actual punto de partida, ha encomendado proyectar el trabajo, con sujeción á las ideas indicadas, al Inspector Técnico General, Señor Andrés Ferreyra, que tomó parte en la confección de los progra-

mas vigentes en la Capital Federal, y que desempeña hoy una colaboración importante en la reforma de los programas de la provincia de Buenos Aires. Terminado el proyecto de que se trata, lo que tendrá lugar en breve, será aquel sometido á la deliberación de este Consejo, pudiendo así quedar sancionadas las modificaciones que se conceptúan necesarias, antes de que dé principio el curso escolar de 1901.

La Comisión de Hacienda ha atendido con especial empeño todo cuanto se refería á la edificación, tanto en la elección y compra de terrenos, cuanto en la construcción de los nuevos edificios, á que me refiero en el capítulo respectivo de este informe; demostrando su oportuna iniciativa en los demás puntos relacionados con la administración, y tomando una parte principal en el estudio de los que revestían carácter didáctico.

Algunas de esas iniciativas se refieren á la organización de las oficinas de provisión y de control, además de otras medidas de que se reporta una economía seria en el pago de servicios que gravitaban sobre el Consejo, como el de aguas corrientes, alquileres de casas, etc.

Las resoluciones que atañen á esos objetos, como las demás que el Consejo ha adoptado durante el año, podrá hallarlas V. E. compiladas en los apéndices correspondientes, agregados al informe impreso que se elevará á V. E. en oportunidad.

Consejos Escolares

Los consejos escolares de todos los distritos de la Capital, fueron renovados en Diciembre último, con arreglo á lo que prescriben las leyes y como estas permiten la reelección, la mayor parte de los vecinos que los integraban han sido conservados en sus puestos, para aprovechar su experiencia inteligente.

La lista de las personas que hoy los constituyen, y que se encontrará también en los anexos, demostrará á V. E. una vez más, que este Consejo no se ha separado, en tan importante asunto, del criterio con que siempre procedió al tratar de llevar á estos puestos á los que, por su honorabilidad, consagración y autoridad moral y social, aportaban á la educación común un valiosísimo concurso.

La obra de los consejos escolares en 1900 ha sido recomendable; y al empeño que todos han demostrado se

agrega la notoria competencia de algunos, cuyos informes anuales han merecido el más sincero aplauso, obligando la gratitud del Consejo Nacional; siendo justo reconocer que importantes iniciativas, que se refieren á la fiesta del árbol, al censo, á los exámenes, clasificación de los alumnos etc., se deben al celo y al espíritu progresista de aquellos dignos colaboradores.

Inspección Técnica de la Capital.

Por la naturaleza especial de las funciones que le han sido encomendadas, el cuerpo de inspectores de la Capital difiere esencialmente del que está encargado de verificar la aplicación de la ley de subvenciones á las provincias: su acción es directa y de carácter exclusivamente pedagógico.

La autoridad de los inspectores deriva más de sus aptitudes científicas y éticas que de la investidura temporal de poder, que la ley y el Consejo delegan en ellos para dirigir los actos escolares.

Su principal imperio debe ser ejercido de una manera directa en las escuelas, por el discreto consejo, la propaganda ferviente de las doctrinas pedagógicas, la rectitud en el desempeño de su cargo, y la constante renovación y auge de los materiales científicos, cuya última palabra debe serle familiar, por el estudio del libro, la revista técnica, y la meditación directa sobre las cuestiones de la enseñanza; puesto su celo de relieve en obras de producción didáctica, conferencias ú otros medios de divulgación.

Aparte de la vinculación técnica que la Inspección guarda en sus relaciones con el maestro y con la escuela, vinculación que debe ser á la vez, paternal y docente, es ya individual, ya colectivamente el asesor inmediato del Consejo en las cuestiones de administración y en las científicas; y también el intermediario indispensable para que el Consejo, evitando el roce diario y directo de las personas, conserve así su alta imparcialidad y pueda estar presente en todas las escuelas, proveyendo á sus necesidades múltiples, corrigiendo los errores ó prácticas extraviadas que se introduzcan, y propendiendo á un constante progreso. Es el de los inspectores un cargo de labor difícil, de responsabilidad científica personal que requiere

en consecuencia almas abnegadas y resueltas á afrontar la misión de responsabilidad que tienen impuesta.

En obsequio de la verdad, el Consejo cuenta con inspectores, que han hecho de su puesto, un sério y meritorio apostolado, que hace honor al gremio de maestros, de cuyas filas se recluta el inspector, eligiéndose aquellos cuya foja de servicios intachable y reveladas aptitudes profesionales, los indican para esta delicada función.

El Consejo ha definido la misión trascendental de estos funcionarios, en la evolución de las instituciones escolares, misión esbozada en la legislación vigente, pero que, aplicada á una organización de otra época, sirvió solo de puente, al paso de las ideas y reformas que el Consejo trata de realizar en el manejo de las cosas escolares.

Con este fin ha asociado á sus trabajos al cuerpo de inspectores, cuya cooperación inteligente, corresponde en justicia, reconocer.

Así mismo debe mencionarse el trabajo de sus reuniones é informes mensuales, que han motivado proyectos merecedores de la aprobación del Consejo, como benéficos para la escuela pública, siendo de señalarse, entre otros: el estudio de la distribución del material de enseñanza: la cuestión de los textos escolares; el reglamento de las conferencias pedagógicas, merced al cual han comenzado á ser actos interesantes en que se han despertado las iniciativas del gremio; la reglamentación de las escuelas de adultos y particulares; la uniformidad de la estadística y formularios escolares; el retiro económico del mueblaje excedente de las escuelas; los programas para las escuelas de adultos; las cuestiones del censo escolar y mínimum de enseñanza privada que el Consejo ha publicado en un libro, haciendo el debido honor á sus autores; y otras tareas que revelan labor, estudios, tales como su participación en las fiestas cívicas y en la manifestación que el Consejo tributó á la memoria de Sarmiento.

Personal Docente

Con satisfacción abro este capítulo, consagrado, por una tradición de muchos años, al gremio en cuyas manos está la verdadera suerte de la enseñanza; por que es quizá la vez primera que el Consejo Nacional, puede manifestar

sin reticencias, que el progreso del maestro argentino es un hecho que se evidencia en todas las escuelas, con caractéres bien salientes y distintos de las épocas pasadas.

Basta presenciar las diversas clases que se dan en los días ordinarios de labor, para comprender que un espíritu nuevo y superior anima nuestra organización escolar; que una ciencia más cumplida asiste á la aplicación de los métodos de enseñanza; que una preparación más celosa se revela en el lenguaje, en la instrucción, en las tendencias y hasta en los modales y cultura externa del maestro.

Los alumnos son el testimonio fehaciente de esa revolución atrayente. Su aspecto animado é inteligente: sus sentidos despiertos y aguzados, sus movimientos armónicos y activos, concurren á formar el ambiente simpático que inspiró las sentidas palabras escritas por el Senador Bocayuva en el libro de visitas de la escuela Sarmiento.

El Consejo, hace constar para honor del gremio, que ha sido agradablemente sorprendido con esta revelación del progreso didáctico del educador argentino, cuya antigua apatìa y rutina pedagógica, cree extirpada para siempre, merced al influjo que una notable mayoría de maestros afanosos, inteligentes y verdaderos apóstoles de las doctrinas más avanzadas, ejerce y ejercerá sobre el resto de la masa retardataria, que, justo es decirlo, constituye hoy la excepción.

Es fácil calcular la importancia que este fenómeno entraña y las perspectivas halagüeñas que ofrece á la escuela pública y al desenvolvimiento de la instrucción nacional.

El maestro es, á no dudarlo, el alma de la enseñanza; y de nada valen programas, horarios, libros, métodos y reglamentos, si no cuenta con el obrero abnegado é inteligente que, al cultivar la mente infantil, sigue labrando su propio perfeccionamiento intelectual, estético y moral. En vano pretendería realizar la obra regeneradora de la escuela, tan sólo por los medios que sugiere la alta dirección didáctica convertida en leyes, reglamentos y decretos. si el maestro mismo, animado del espíritu de selección gremial evolutiva, de que nos habla Spencer, no fuese capaz de responder al nuevo concepto de la vida y de los modernos horizontes sociales.

Nuestro personal docente, si bien no está formado, en su totalidad por maestros salidos de las Escuelas Normales. cuenta con entusiastas propagadores de la buena doctrina. que se vé difundida en todas las escuelas; como si fuerzas

desconocidas las envolvieran en el nuevo y luminoso ambiente que las levanta y regenera.

El Consejo de mi presidencia se siente complacido por esta reacción general del magisterio, que, con fé y anhelo, ha respondido al llamamiento que se le dirigió, al instituirlo en colaborador del plan didáctico cuya acertada ejecución le está encomendada.

Territorios Nacionales

La importancia de esta vastísima sección, aumenta de año en año, imponiendo más trabajo, mayores gastos y nuevos deberes. La población, el comercio, las industrias y la viabilidad, han crecido, y la instrucción primaria, en conjunto, participó también de ese movimiento, no obstante sus deficiencias inevitables, por el momento.

Tres son los puntos en que se señala el progreso de la educación en los territorios nacionales.

El aumento del número de niños que se educan; el de los maestros diplomados que se incorporaron á los existentes; y el de las nuevas escuelas creadas, durante el año.

La inscripción en las escuelas oficiales, ha alcanzado la cifra de 5163 niños ó sea 681 más que en el año anterior, calculando en 312 las del Neuquén, que no han mandado datos; y pudiendo observarse que esa inscripción habría sido mayor, sin las desastrosas inundaciones de que aún no han podido reponerse las localidades que las sufrieron. Las cifras más altas de la inscripción corresponden á Misiones, Chaco, Pampa Central, Chubut y Formosa: 1445, 853, 827, 495 y 492, respectivamente.

En las escuelas particulares de Viedma, únicas que han remitido planillas estadísticas, se inscribieron 236 niños.

En 1900 se nombraron 26 maestros, todos diplomados, lo que es notable, tratándose de escuelas de territorios, donde no van fácilmente los maestros con título. La totalidad del personal docente la forman 160 maestros, 80 varones y 80 mujeres; contándose, entre ellos 56 normalistas; demostrándose así que el número de estos últimos se ha duplicado casi.

Las escuelas oficiales en los territorios, llegaron en 1900 á 108, y el de las particulares á 15, distribuyéndose las primeras como sigue: 19 en Misiones, 16 en el Chaco,

16 en la Pampa, 14 en el Chubut, 8 en Formosa, 12 en Río Negro, 2 en Santa Cruz, y 1 en Tierra del Fuego, 1 en los Andes, 2 en Martin García y 3 en Sampacho, 8 de las particulares están en Rio Negro, 2 en la Pampa, 1 en Neuquen, 2 en Santa Cruz y 2 en Tierra del Fuego. Todas ellas pertenecen á la Congregación Salesiana y tienen carácter religioso.

En cumplimiento del decreto del P. E., fecha 24 de Abril de 1899, creando becas especiales para jóvenes nacidos en los territorios, que quisieran dedicarse al magisterio, tomó el Consejo Nacional la participación que le correspondía á fin de llevar á la práctica el pensamiento que inspiró ese decreto; pudiendo consignar hoy que catorce jóvenes han ingresado en la Escuela Normal del Paraná, seis de Misiones, cinco del Chaco y tres del Chubut.

La enseñanza, mejora de calidad, poco á poco, y en razón directa de la selección profesional de los maestros.

A la edificación, que se halla atrasada y paralizada, no ha sido posible darle un fuerte impulso por falta de fondos. Sólo se ha construído una modesta casa en Cubanea, mediante la acción conjunta del Consejo y del vecindario.

Los edificios fiscales son trece: 2 en Posadas, 1 en Formosa, 1 en Resistencia, 1 en General Acha, 1 en Victorica, 1 en Viedma, 1 en San Javier (R. N.), 1 en Cubanea, 1 en Río Gallegos, 1 en Ushuaia, 1 en el Tirol y 1 en Vicentini.

Las casas alquiladas son cuarenta y ocho, y han originado un desembolso de $ m/n 1807 mensuales.

Han cooperado en el gobierno administrativo de las escuelas y secundado con buena voluntad al Consejo Nacional todos los Gobernadores, 39 Consejos y 14 Encargados Escolares.

La Inspección, por su parte, ha visitado, con particular atención, las escuelas de Sampacho, Pampa Central, Río Negro, Chubut y Tierra del Fuego; produciendo respecto de ellas excelentes informes.

Para mayor ilustración, acompaño el resúmen estadístico de esas escuelas.

GOBERNACIONES Y COLONIAS	ESCUELAS		Asistencia en las escuelas públicas	Inscripción en las escuelas públicas	Maestros	Maestros Normales	Consejos Escolares	Encargados	Edificios fiscales
	públicas	Particulares							
Misiones	19	—	898	1.445	44	13	11	1	2
Chaco	16	—	685	853	30	14	6	1	3
Pampa Central	16	2	623	827	22	8	5	3	2
Chubut	14	—	339	495	18	6	5	—	—
Formosa	8	—	409	492	14	8	3	1	1
Neuquén	14	1	49	(1) 58	10	1	1	2	—
Río Negro	12	8	244	349	10	2	5	3	3
Santa Cruz	2	2	18	35	2	2	1	1	1
Tierra del Fuego	1	2	12	23	1	—	—	1	1
Los Andes	1	—	(2)	—	—	—	—	—	—
Martin García	2	—	51	57	2	—	1	—	—
Sampacho	2	—	175	217	7	2	1	—	—
	107	15	3.503	4.851	160	56	39	14	13
Neuquén (calculado)	—	—	236	312					
			3.739	5.163					

Congreso Pedagógico

En 1882 se celebró en esta Capital, con motivo de la Exposición Continental, el primer Congreso Pedagógico, con asistencia de los representantes de algunos de los estados de la América del Sud.

Era ese el acto único de tal naturaleza que tuvo lugar en el país; aún cuando. desde entonces, varias veces se manifestó por la prensa la conveniencia de reunir al magisterio, con el propósito de que discutiese sus propias cuestiones, y hasta se indicaron los temas cuya dilucidación podía interesar á la causa de la educación.

A fines de 1899 volvió á agitarse ese pensamiento entre un grupo de jóvenes, presidido por el Dr. J. Alfredo Ferreyra, cuya competencia en las cuestiones de educación ha confirmado al frente de la Dirección de Escuelas de la provinciade Corrientes que ha desempeñado hasta hace poco.

Vencidas las dificultades que un proyecto semejante ofrece, cuando es la obra de la iniciativa privada y facilitado por el Consejo el local de la Biblioteca de Maestros, para la celebración de las sesiones, el Congreso se inauguró con una magistral alocución de su presidente el Dr. Ferreyra, funcionando desde el día 2 al 10 de Diciembre último.

Los temas señalados por el comité ejecutivo eran sumamente latos, como puede verse por la siguiente enumeración:

1°. Educación física.—2°. Educación moral.—3°. Educación literaria.—4°. Educación estética.—5°. Educación cientifica —6°. Educación industrial.—7°. Legislación escolar.—8°. Plan de estudios, programas y horarios.—9°. Estudios antropológicos.—10°. Textos.—11°. Escuelas especiales.—12° Personal docente.—13°. Intervención popular en las escuelas.—14°. Jubilación y pensión de los maestros.

Además, cada congresal tenía el derecho de proponer y presentar trabajos sobre temas de su predilección; y cuarenta y nueve personas hicieron uso de esa facultad, aunque no todas tomaron parte en el debate.

Puede decirse, pues, que todo quedó comprendido entre los asuntos de que el congreso debía ocuparse: todas las divisiones que comunmente se hacen de la educación, todas las categorias de escuelas, cuanto se relaciona con los planes de estudios, con los programas, con los horarios, con el personal en actividad y en el retiro, con la legislación

escolar, los textos, el estudio del niño y hasta la casa escuela y la casa para sus directores.

Por otra parte, los trabajos preparatorios pasaron por un largo período de inactividad para reanudarse más tarde, ante la urgencia del tiempo de que carecían las comisiones encargadas del estudio de los temas.

No obstante esto, el Congreso ha despertado un gran interés y puesto de manifiesto los importantes elementos intelectuales de que podemos disponer dentro y fuera del magisterio.

Una de las primeras autoridades en las cuestiones de educación, el Director General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Francisco A. Berra, concurrió con su autorizada palabra á ilustrar á la asamblea sobre el tema «Principios Constitutivos de la Enseñanza» proponiendo las siguientes declaraciones que fueron aprobadas, prévio informe de dos de nuestros más competentes maestros.

«Para que la Nación Argentina progrese civil y políticamente es indispensable que se dé al pueblo una enseñanza pública ó privada, subordinada á estas condiciones fundamentales:

1ª. No se ha de contraer á sólo instruir, ni á sólo educar, ni á dar capacidad correspondiente á profesión determinada, ni á preparar especialmente para emprender estudios profesionales; sinó que ha de crear, en cuanto sea compatible con las fuerzas físicas y mentales de los alumnos, la capacidad teórica y práctica suficiente para que cada persona haga lo que en circunstancias ordinarias generales tenga que hacer por sí misma, ya sea para sí y su familia, ya para las instituciones públicas á que pertenezca, tanto en el orden de las ocupaciones mecánicas y liberales, como en el de los hechos económicos, morales y jurídicos.

2ª. Se ha de dividir esa enseñanza en dos secciones progresivas: una primaria, desarrollada hasta donde sea posible que la adquieran indistintamente los individuos de todas las clases populares, sean pobres ó ricos, la cual se dé en escuelas comunes primarias; y otra secundaria, continuación y desenvolvimiento de la anterior, destinada á las personas que, habiendo terminado completamente el aprendizaje primario, puedan y quieran recibirla en su totalidad ó en algunas de sus partes, la cual se dé en escuelas comunes secundarias ó colegios.

3ª. Sea en la primera sección ó en la segunda, debe ser

dada por personas que, además de tener cabal conocimiento de la materia ó materias que hayan de enseñar, posean en grado suficiente cualidades físicas, mentales y morales, así como capacidad técnica, teórico práctica, propias del magisterio.

4ª. Debe facilitarse la adquisición de esa idoneidad por medio de escuelas normales ó de magisterio común, que den la capacidad técnica teórico práctica á que se refiere el artículo anterior, á personas que ya conozcan suficientemente las materias que aspiren á enseñar en escuelas comunes primarias ó en escuelas comunes secundarias (colegios).

5ª. Las teorías y prácticas que se enseñen en dichas escuelas normales ó de magisterio común, deben concordar con las que enseñen en las escuelas comunes primarias y secundarias, á fin de que haya perfecta unidad sistemática en el total de esas enseñanzas.

6ª. La enseñanza técnica del magisterio común debe difundirse tanto como sea menester, para que satisfaga las necesidades morales, higiénicas y didascológicas de las escuelas comunes primarias y secundarias de la Nación y de las provincias.

7ª. Además el gobierno técnico de las escuelas comunes primarias, de las escuelas comunes secundarias y de las escuelas comunes normales, sostenidas por la Nación ó por las provincias, debe ser desempeñado en aquella y en cada una de éstas, por una sola persona dotada de capacidad especial, con entera independencia de toda otra autoridad que no sea la del poder legislativo correspondiente».

A esas declaraciones apoyadas en un extenso é ilustrado discurso, se agregaron otras sobre la intervención popular en la escuela y la necesidad que se siente en todo el país de proveer á la educación de las clases adultas que, en un número considerable, carecen de la instrucción elemental, según nos lo ha revelado el Censo Nacional y se demuestra en este mismo informe.

La enseñanza industrial y la enseñanza agrícola, tuvieron también sus defensores en el Congreso, aprobándose algunas conclusiones conducentes á ese propósito, que pudieran estar en contradicción con otras así mismo aceptadas.

La edificación escolar, preocupó también la atención de la asamblea, que aprobó dos declaraciones en tal sentido.

Los jardines de infantes y las escuelas normales fueron reconocidos como una necesidad.

En fin, el Congreso estimó conveniente: la supresión de los exámenes anuales que el Consejo Nacional ha llevado á cabo el año anterior; la adopción de aquellos textos que por su mérito sean dignos de ella; la prohibición de emplear en las fábricas á los niños que no hubiesen adquirido el mínimum de enseñanza que la ley preceptúa; la necesidad de estudiar al niño bajo su doble aspecto físico y psíquico; la de combatir, por medio de la escuela, el alcoholismo; la de alentar con sus votos á las asociaciones que tienden al desarrollo físico de la población; la de imprimir un carácter nacional á la enseñanza; y por último la de aprobar los horarios continuos, cuando hayan de aplicarse á las grandes agrupaciones urbanas.

La reunión del Congreso Pedagógico y el éxito que, en general ha alcanzado, merece, pues, el aplauso más vivo y sincero.

Los inconvenientes insuperables de una primera tentativa, que honra à nuestro país y deja ya frutos estimables, se han de subsanar, sin duda, en adelante, metodizando la fijación de los temas, reduciéndolos á los más capitales y de mayor actualidad, para que no se pierda en el fondo lo que pudiera ganarse en extensión; y haciendo desprender las conclusiones á debatirse, únicamente de los temas prefijados.

Es posible que el procedimiento observado por el Congreso Internacional de Educación, reunido en París, con motivo de la última exposición, presente, al respecto, el mejor modelo; tanto más cuanto no puede ponerse en duda, la alta autoridad de esa asamblea, presidida por el eminente educacionista, Mr. Gréard; realzada por la presencia de notabilidades como Buisson, Lavissée, Lavessan, etc.; concurrida por un número considerable de profesores franceses y extrangeros, y clausurada con uno de los más bellos discursos del Ministro de Instrucción Pública, Mr. Leygnes; cuyo nombre, por su ilustración y atrevidas cuanto bien inspiradas reformas, goza hoy de la más alta y merecida reputación.

Oficina Judicial

Ha funcionado durante todo el año sin interrupción, atendiendo los asuntos judiciales en los que el Consejo

tiene interés declarado por la Ley de Educación, despachando los de carácter administrativo que, por su índole, le han sido encomendados, y evacuando los informes y consultas que se le han hecho, especialmente sobre interpretación y aplicación de las leyes de jubilación de maestros, revalidación de diplomas extranjeros, y subvención nacional á las provincias y otras cuyos cumplimiento y observancia corresponde al Consejo.

Su principal trabajo se refiere á las gestiones judiciales efectuadas para percibir el impuesto creado por la Ley de 1884, sobre cierta clase de sucesiones, y cuyos ingresos forman parte de los elementos constitutivos del Fondo Escolar.

Debido al acatamiento que se presta á este impuesto, su percepción no ha ofrecido otro inconveniente que el que proviene de la demora causada por la tramitación legal de las testamentarías, y de los incidentes que frecuentemente se suscitan entre los interesados, paralizando momentáneamente la liquidación y cobro del impuesto.

Con excepción de tres ó cuatro cuestiones contenciosas sustanciadas ya definitivamente en años anteriores y que esperan sentencia, puede decirse que el Consejo no tiene pleitos propiamente dichos.

En el espacio de tiempo transcurrido desde la fecha de la promulgación de la Ley, se han debatido judicialmente todos los puntos de ella susceptibles de diversa interpretación, y se ha llegado, en la actualidad, á fijar en forma definitiva, el alcance de sus disposiciones, determinado por la Jurisprudencia de los Tribunales Superiores.

Así, por ejemplo, ha quedado consagrada la existencia de la Ley misma, en la parte que crea el impuesto y cuya validez constitucional se pretendía desconocer. El impuesto recae sobre la sucesión como conjunto de derechos é independientemente de la situación de los bienes en la República. Los parientes por afinidad, son considerados como extraños, á los efectos del pago del impuesto. Para determinar el valor de los bienes raíces sugetos al impuesto, se toma el fijado para la Contribución Territorial, aumentado en un 25 %.

Para llegar á estas conclusiones ha sido necesario sostener largos pleitos, durante los diez y seis años que lleva de vigencia la Ley; pero, felizmente, en la actualidad no hay temor de que se repitan, porque se ha formado una jurisprudencia uniforme que cierra completa-

mente las puertas á la discusión de estos mismos puntos.

Entre los recursos destinados por la ley para formar el Fondo de Escuelas, se encuentra el valor de los bienes de herencias vacantes. Este inciso, que parecería muy importante, no lo es sin embargo, debido á causas diversas y complejas.

El ejercicio de la facultad de testar se ha generalizado mucho en la Capital, desde que el movimiento comercial é industrial ha permitido la formación de fortunas considerables. A menudo se exhiben en los tribunales testamentos de personas que fallecen sin herederos forzosos, dejando sus bienes á amigos íntimos, ó relaciones de familia.

La casi totalidad de las sucesiones vacantes que se tramitan, sea por denuncia de particulares ó de oficio, son de pequeño valor, y se refieren generalmente á terrenos ó casas de personas fallecidas diez ó quince años atrás, encontrándose los bienes en poder de intrusos que aspiran á convertirse en propietarios, por una posesión continuada de treinta años.

Para el logro de este propósito, hacen desaparecer ú ocultan en cuanto de ellos dependen, los antecedentes de filiación y deceso del propietario de los bienes, así como los títulos de propiedad, con el ostensible objeto de dificultar el ejercicio de la acción reivindicatoria que pueda intentarse contra ellos. Al mismo tiempo se procuran testigos que depongan á favor de posesiones que no han tenido y se fraguan títulos supletorios con los que algunas veces logran sorprender la buena fé de terceros, á quienes enagenan los bienes.

Está todavía fresco el recuerdo de los escandalosos procesos criminales seguidos contra conocidos detentadores que lucraban con las herencias vacantes, defraudando los derechos del Consejo.

La experiencia ha demostrado que el sistema hasta ahora seguido con los denunciantes de bienes de herencia vacante, según el cual se les otorgan poderes para que gestionen su entrega al Consejo, es defectuoso é inadecuado: desde luego porque dificulta enormemente el control y vigilancia que necesitan estos asuntos, y en segundo lugar porque se presta á suministrar elementos á los denunciantes para establecer connivencias fraudulentas entre estos y los detentadores de los bienes.

El Consejo ha encargado á la Oficina Judicial del estudio de este asunto, á fin de adoptar una resolución que,

garantizando el premio que la Ley acuerda al denunciante, le asegure, al mismo tiempo, la fiel percepción de los ingresos que le corresponde sobre los bienes de los que fallecen sin herederos.

Otro de los recursos destinados á la formación del Fondo de Escuelas, son las multas que imponen los jueces de la Capital y Territorios Nacionales, que no tienen por ley destino especial y las que corresponden por infracciones á la Ley de Papel Sellado.

No es este tampoco un capítulo que proporcione al Consejo recursos de importancia. La redención de penas por el pago de la multa, dá poco resultado pecuniario, y ha sido necesario que la Oficina respectiva sostuviera una cuestión que fué resuelta á favor del Consejo por la Exma. Cámara, para conseguir que se le entreguen estos fondos en cumplimiento de la disposición expresa de la ley.

En cuanto á las multas por infracción á la ley de papel sellado, está muy lejos de revestir la importancia que se le atribuyó cuando se discutió el año pasado la ley que ha regido durante el corriente. Los infractores hacen todo lo posible por evitar la exhibición en juicio de los documentos extendidos en papel simple ó en sellado que no corresponde; y como la multa es solidaria, los intereses de las dos partes en litigio son idénticos, y concurren al mismo propósito.

He tenido el honor de manifestar á V. E. antes de ahora, la necesidad de modificar la reglamentación de la ley de papel sellado en el sentido de restringir el otorgamiento de documentos en papel simple, con cargo de reponer los sellos, en condiciones que permiten hacer efectivo el pago del impuesto tan solo cuando el tenedor de tales documentos presume que estará obligado á presentarlos en juicio ó á negociarlos en los bancos de descuento.

Tambien creo del caso recordar la necesidad de una ley que haga del Consejo Nacional, el curador nato de las herencias vacantes que la misma ley le defiere; por cuanto la exclusión de la administración en el juicio, y su sustitución por curadores especiales, ocasiona tales incidentes y gastos, que el líquido producto de esas herencias casi siempre reducidas, viene á resultar completamente ilusorio.

El Consejo, por intermedio de la Oficina Judicial, ha percibido las sumas siguientes que demuestran un aumento considerable en el movimiento de aquella repartición.

Por impuestos en las herencias transversales.....	$	505.320.21
Por herencias vacantes.....		16.246.88
Por multas.....		8.887.33
Total.....	$	530.454.42

Edificación Escolar

Al informar á V. E. del estado de la administración escolar durante el año de 1899, anunciaba que el Consejo tenía entre manos un proyecto de gran aliento y trascendencia, cuyas bases fueron oportunamente aprobadas por la superioridad.

Cábeme ahora la satisfacción de dar cuenta de que aquel pensamiento se ha convertido en una hermosa realidad, y que, dentro de un término relativamente corto, podremos disponer de 20 edificios nuevos, especialmente construidos, satisfaciendo todas las exigencias del arte y de la ciencia, con destino á las escuelas de la Capital: aumentándose sucesivamente ese número, según lo requieran las necesidades de la población; y pudiendo inaugurarse, muy en breve, cuatro ó seis de ellos.

De las propuestas que, para la construcción se presentaron, el Consejo, previo un detenido estudio, aceptó las dos más ventajosas: la de los señores Félix R. Rojas y Cª y la del señor Juan S. Simonazzi. Los primeros deberán construir edificios, en un todo con las condiciones establecidas, por valor de dos millones de pesos moneda nacional, y el segundo, por valor de ochocientos mil pesos moneda nacional.

Estos edificios se levantarán en los puntos de esta Capital que más lo necesiten, teniendo en cuenta la población escolar y la carencia de fiscales. Se han aprobado tres tipos de planos para adoptarlos según las dimensiodel terreno, y con capacidad para 200, 320, y 400 alumnos respectivamente. Además de los salones destinados á canto, dibujo, talleres, etc., cada edificio lleva. en la parte alta, un departamento para habitación del director. calculado de manera que, pudiendo éste vivir cómodamente, no permita la abusiva acumulación de personas de que hoy tenemos más de un ejemplo.

En la confección de los planos se ha tenido presente los preceptos de la higiene y de la ciencia escolar, los

nuevos edificios tendrán abundante luz, espacio y ventilación; y por lo que hace á su fachada, contribuirán á mejorar el ornato de las calles de esta Capital, sin perder la uniformidad del tipo característico que les corresponde.

Hasta la fecha se han decretado dieciseis edificios en las condiciones del contrato, de los cuales seis se levantarán en terrenos de propiedad de este Consejo y los otros diez en terrenos comprados á los mismos contratistas y particulares que han aceptado la forma de pago autorizada por V. E.

El valor de nueve de los terrenos comprados asciende á $ m/n 301.700,17, habiéndose pagado ya la primera cuota que corresponde al 10 % de amortización y 8 % de interés anual.

El pago de esas cuotas se ha hecho al contado, de acuerdo con la ampliación del artículo 3º del acuerdo del 14 de Octubre de 1899, que fué aprobado por V. E. En virtud de esta resolución, el Consejo abona la primera cuota en el momento de firmarse la escritura, con la ventaja de que la edificación se verifica sobre una propiedad del Consejo, quedando éste, así, á cubierto de cualquiera eventualidad.

No obstante que el valor de los terrenos se cubre en diez anualidades, se ha procurado y conseguido que el precio de ellos sea equitativo; estimándose que no se ha pagado más de lo que realmente valen; ó por lo menos, de lo que se habría obtenido por ellos en subasta pública, dadas las condiciones del pago en diez anualidades anticipadas.

Es oportuno recordar aquí cumpliendo con un grato deber, al Consejo Escolar del Distrito 17º (San Bernardo), que ha contribuido con la suma de *ocho mil pesos moneda nacional* de sus fondos propios, á la compra del terreno en la calle Lambaré; razón por la que se pudo pagar al contado su costo que ascendió á pesos moneda nacional 10 551,12. Si los Consejo Escolares imitasen este honroso ejemplo, haciendo economías para destinarlas á este fin, se facilitaría la acción del Consejo Nacional, y en breve tiempo esos mismos distritos tendrían en compensación ámplios é higiénicos edificios para sus escuelas.

Atendiendo á los precios unitarios de los contratos respectivos, se puede calcular que los 16 edificios decretados hasta esta fecha, costarían aproximadamente la suma de un millón de pesos nacionales.

Actualmente están muy adelantadas las construcciones que se llevan á cabo en la calle Anchorena N°. 855 y en Juramento y Cramer (Belgrano) y abrigo la esperanza de que estarán completamente terminadas para la apertura de los nuevos cursos escolares.

En el cuadro que vá al final de este capítulo, se encontrarán todos los detalles de la edificación escolar.

Como en el presupuesto no existe una partida especialmente destinada para hacer frente á los gastos de la edificación escolar que se calculan en 500.000 pesos nacionales al año, el Consejo, por acuerdo de 19 de Noviembre, destinó á ese fin los 420.000 pesos anuales asignados para la creación de nuevas escuelas y los sobrantes del mismo presupuesto, calculados en 80.000 pesos.

Por esta causa, no será posible por ahora, crear nuevas escuelas, fuera de las que se edifican. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que cada nuevo edificio escolar dará albergue á doble ó triple número de niños de los que actualmente reciben los incómodos é inadecuados edificios particulares á parte de lo indicado anteriormente respecto á la ampliación de edificios y al doble servicio que prestan las escuelas de horario alterno.

Por este último acuerdo cuyos detalles pueden verse al final del anexo sobre resoluciones generales, se establece también una contabilidad especial para poder verificar en cualquier momento, el monto de la edificación autorizada, las sumas pagadas ó á pagar, obligaciones contraídas, etc., estando obligada la Contaduría de este Consejo á elevar mensualmente, un estado demostrativo de todas las operaciones relativas á la edificación.

De esta manera y con la valiosa cooperación que se ha dignado prestar el Superior Gobierno, crée este Consejo que se habrá resuelto dentro de poco tiempo y mediante un desembolso paulatino, uno de los más difíciles problemas que las exigencias del progreso escolar habían planteado ante esta administración.

Construcción de edificios escolares de la Capital, de acuerdo con el plan general de edificación

Distrito Escolar	Tipo del edificio	TERRENO — UBICACIÓN	TERRENO — DIMENSIONES	COMPRADO Á	Constructor	Valor calculado del edificio según precios del contrato	OBSERVACIONES
14	A	Anchorena número 855	17m82 de frente × 54m85	Juan S. Simonazzi...	S.	$ 47.000	En construcción
14	C	Cuyo y Centro América (esquina)..	no se ha escriturado aún	» » ...	S.	» 68.800	A escriturarse
17	A	Lambaré entre Corrientes y Cuyo..	17m32 de frente × 65m20	Diego Campbell.....	S.	» 47.000	Planos aprobados
21	Especial	Salguero y Alvarez, forma triangular	69m m × 75m45 × 45m20....	Propiedad del Consejo..	S.	» 50.000	» »
16	Amp'ción	Cabildo 3465 (Saavedra).....	17m32 × 86m30.....	« » ..	S.	» 80.000	» »
9	»	Juncal y Basavilbaso.....	88m58 × 57m51.....	» » ..	S.	» 28.000	En construcción
16	C	Juramento y Cramer (Belgrano).	20m28 × 61m28.....	» » ..	R.	» 69.500	» »
19	C	Artes y Oficios (Agrelo).....	85m25 × 37m90.....	» » ..	R.	» 69.500	Planos aprobados
8	Amp'ción	San Antonio N° 682.....	8m66 × 33m98.....	» » ..	R.	» 80.000	» »
13	B	Rocha entre Patricios y Hernandarias.....	25m98 × 58m45.....	Rojas y Compañía...	R.	» 72.480	En construcción
17	B	Almagro y Guardia Vieja	20m × 64.....	» » ...	R.	» 72.472	Materiales acopiados
4	B	Bolivar N° 1225.....	35m07 × 60m62 con un martillo.....	» » ...	R.	» 80.000	En construcción
12	B	Rioja entre Brasil y Salcedo....	20m × 52 con un martillo	» » ...	R.	» 72.480	Haciéndose los planos
19	B	Pringles N° 268.....	25m70 × 78m20 con un martillo.....	» » ...	R.	» 80.000	» » »
12	A	Humberto 1° entre Caridad y 24 de Noviembre.....	20m × 65m.....	A. Ibarborde.....	R.	» 47.000	A escriturarse
17	B	Triunvirato.....	20m × 75m	Salvador Benedit.....	R.	» 72.480	» »
Total	16					$ 936.720	

Higiene Escolar

La labor del Cuerpo Médico Escolar continúa siendo fecunda para los fines de la educación común, habiendo llenado esta repartición satisfactoriamente su cometido, dentro del reglamento que la rige, durante el año de 1900.

Si bien es cierto que las tareas del Cuerpo Médico aumentan de más en más, con la creación de nuevas escuelas y el acrecentamiento de la población escolar; no es menos cierto que habiéndose penetrado de su alta misión los Consejos Escolares de Distrito, el personal de las escuelas y el público mismo, dedican su mayor empeño en prestar la atención debida á sus indicaciones, y las medidas que hasta hace poco fueron consideradas como arbitrarias ó de excesivo rigor, son acogidas con facilidad por los padres de familia y encuentran para su ejecución el más decidido apoyo en las autoridades escolares subalternas.

Por lo demás, el Consejo Nacional de Educación se esfuerza en fomentar el ascendiente de su cuerpo asesor, propendiendo al extricto cumplimiento de sus indicaciones y recabando su opinión en todas aquellas cuestiones de orden higiénico, que puedan afectar á los establecimientos de educación, á los alumnos ó al personal docente.

Siendo la parte más culminante de su tarea, la inspección higiénica de los locales de las escuelas públicas y particulares de la Capital Federal, ha proseguido dedicando á ella la preferente atención transmitiéndonos con asiduidad, ya en informes de conjunto, ya en notas especiales, el resultado de esas inspecciones, expresando las reformas que es conveniente introducir.

Si nos fuera dado hacer prácticas rigurosamente, y en todos los casos sus indicaciones, los beneficios alcanzados serían mayores, pero ello significaría la clausura de muchas escuelas, particulares en su mayor parte, que no es posible desaparezcan, mientras el Consejo Nacional no pueda ofrecer á los alumnos que á ellas concurren, locales ó casas con las exigencias de la higiene.

No obstante, podemos anotar importantes reformas é iniciativas útiles, lo que nos permite asegurar que, de año en año, se acentúa considerablemente el mejoramiento del estado higiénico de las escuelas de la Capital.

Doscientas cuarenta y seis escuelas públicas han recibido inspección médica é higiénica, habiendo sido visitadas varias veces, la mayor parte de ellas, durante el año 1900.

Resulta de estas inspecciones, que son pocos los establecimientos de educación de propiedad fiscal que reclaman reformas fundamentales, y si algunos existen en locales alquilados, ello es imputable á su situación en barrios apartados de la ciudad, donde es difícil encontrar casas adaptables á los fines de la educación, y á la falta de aguas corrientes y obras de salubridad, elementos, sin cuyo concurso es poco menos que imposible garantizar el mantenimiento de la higiene, dentro ó fuera de la escuela.

Disminuir el número de alumnos en las salas de clase, en muchas de las cuales se notaban recargos excesivos; disponer la traslación de escuelas que funcionaban en locales reducidos ó próximos á establecimientos insalubres ó incómodos; dotar á la gran mayoría de las escuelas de filtros y depósitos de agua apropiados, á fin de asegurar la potabilidad del agua de consumo oponiéndose á la trasmisión de gérmenes patógenos de que puede ser vehículo; generalizar la práctica del lavado y desinfección de los pisos de las salas de clase, dificultando el contagio de muchas enfermedades infecciosas, especialmente de la tuberculosis; tales han sido algunas de las cuestiones que han preocupado al Cuerpo Médico Escolar durante el año que ha terminado.

La escuela particular, en su competencia con la escuela fiscal, progresa en general, al par que ésta, se nota en efecto, mayor celo en el cumplimiento de las observaciones del Cuerpo Médico, y algunas de ellas funcionan en locales construidos expresamente ó en casas adaptadas á ese objeto; poniéndose así al abrigo de objeciones serias, si se exceptúa el mobiliario y la distribución de los materiales de clase, no siempre de acuerdo con las prescripciones de la ciencia moderna.

Subsiste, empero, un crecido número de pequeñas escuelas, de propiedad particular, cuya existencia es seguramente más perjudicial que benéfica á la población escolar que las sostiene; en las cuales es forzoso reducir al mínimum las exigencias de orden sanitario; entrando en los propósitos del Consejo Nacional, propender á su paulatina disminución, á medida que aumente la capacidad de las escuelas fiscales y que se acentúe el mejoramiento de los establecimientos de propiedad particular

que tienen el derecho de subsistir por sus condiciones higiénicas.

La desaparición progresiva de estas pequeñas escuelas, que podríamos llamar insalubres y que solo benefician á sus propietarios, se ha iniciado ya respecto de las situadas en los barrios centrales de la ciudad, donde son más peligrosas: desde que la elevación de los edificios y la densidad de la población, hace que esas escuelas, que ocupan locales reducidos, se vean privadas de dos de los factores principales de la higiene escolar: la buena luz y la aereación ámplia.

La observación nos da el convencimiento que, aún en los barrios apartados del municipio, la fundación de nuevos establecimientos de propiedad fiscal, determinará la desaparición de esas pequeñas escuelas, y asi vemos que en el Distrito XII, por ejemplo, el aumento en los últimos tiempos de diez escuelas oficiales, ha provocado la clausura de veinte escuelas particulares, produciendo una disminución considerable de la asistencia en las que subsisten.

En cuanto á los colegios con internado y cursos preparatorios para el Colegio Nacional, Escuela Naval, Militar, etc. y en los cuales se notan deficiencias considerables; la intervención del Consejo Nacional es muy limitada, desde que solo comprende aquellas cuestiones que afectan á los cursos primarios, siendo asi que sus defectos capitales derivan de las condiciones del internado, constituido casi siempre por alumnos de los cursos preparatorios.

Empeñándose en llenar en lo posible su importante programa el Cuerpo Médico Escolar, á pesar de haber realizado durante el año 1900 mayor número de inspecciones á los locales de las escuelas que en los años precedentes, ha dedicado parte de los dos últimos meses del anterior período escolar, á practicar un exámen individual del estado de salud de los alumnos; habiendo verificado este reconocimiento en 6424 niños.

El resultado general de esta investigación es satisfactorio; habiéndose observado que, á diferencia de lo que ocurre en otras naciones, son raras entre nosotros, ciertas enfermedades que, como la conjuntivitis granulosa, la lepra, la sarna, la tiña etc., son de fácil trasmisión en la escuela, alcanzando, á veces, cifras alarmantes.

No ocurre lo mismo en lo que se refiere al estado orgánico general del alumno; la estadística del Cuerpo

Médico permite comprobar que existe un crecido número de niños débiles, anémicos, cuya pobreza constitucional debe preocuparnos, y es en mérito de estas conclusiones que hemos debido atender las indicaciones del Cuerpo Médico sobre varios puntos de importancia.

La reducción de las horas de clase para los cursos inferiores y la implantación en muchas escuelas del horario alterno para los primeros grados; á la vez que permite hacer extensivos á mayor número de álumnos los beneficios de la educación, contribuirá, á no dudarlo, á hacer que el medio escolar gravite menos sobre el débil organisma del niño.

A mérito de la utilidad de esta práctica, con lo que se consigue interesar la atención de los padres é ilustrar sobre los resultados conseguidos por ella, el Cuerpo Médico Escolár se propone continuarlas con empeño, durante el transcurso del corriente año, verificando el estado de salud de los escolares, en la mayor escala posible, propendiendo así á la realización del plan que se había trazado al iniciar sus trabajos, y ajustando la investigación, en lo sucesivo, al plan inicial, á cuyo efecto se tomará en consideración la estatura del niño, las condiciones de su esqueleto y su sistema muscular, practicándose detenidamente el exámen de los aparatos de la visión, olfación y audición, del estado de la cavidad bucal, el lenguaje articulado bajo el punto de vista de la tartamudez, el ceceo, gangoseo, etc., etc.

Dada la importancia del órgano de la visión, el Cuerpo Médico Escolar ha creído conveniente dedicarle un estudio especial; y al efecto, uno de los miembros de esa repartición, iniciadas las clases, se ocupará exclusivamente, durante el corriente año, del exámen de la vista en los alumnos. Sus conclusiones, comparadas con las obtenidas en las naciones extranjeras, donde se practica periódicamente este estudio, nos permitirá comprobar la forma en que el medio escolar actúa entre nosotros, sobre tan precioso órgano, induciéndonos, talvez, á introducir algunas reformas en los caractéres de los libros de texto, ó en las condiciones de iluminación de las clases, color de las paredes, disposición del mobiliario, etc.

Estudios análogos á los que ha realizado el Cuerpo Médico durante el año transcurrido, han sido practicados últimamente en Frankfort y ellos han demostrado que sobre 1000 niños examinados 3 % se hallaban atacados de tisis pulmonar, 4 % de tuberculosis ó sea, 3 % bron-

quítis crónicas, 6 % afecciones reumatismales, 4 % otorreas crónicas, 7 % vegetaciones adenoideas y 10 % de enfermedades vagas, que se caracterizaban por debilidad general. En cifras redondas, un 40 % solamente, se hallaban en condiciones de concurrir á la escuela.

Al terminar este capítulo se consigna los datos referentes al resultado obtenido entre nosotros sobre los 6424 niños examinados. De ellos se desprende que el 20 % de los alumnos han presentado algún padecimiento, siendo la carie dentaria la afección dominante, alcanzando á una cifra tal, que justificaría la adopción de medidas tendentes á combatir una de las causas que contribuyen más eficazmente á debilitar el organismo del niño, dificultando la masticación y, por lo tanto, la fácil asimilación de los alimentos, aparte de las infecciones de que puede ser origen.

En el cuadro á que se alude, sumando las cifras correspondientes á las cinco primeras enfermedades enumeradas, se tiene un total de 1270 niños débiles que con relación á los 6424 examinados, da un porcentaje igual á 19.6, hecho digno de tenerse en cuenta.

Las demás enfermedades no presentan particularidad alguna, ni por su carácter ni por su frecuencia. Y á este respecto debemos consignar que la tiña, enfermedad que se creyó muy común entre la población escolar de la Capital y que dió lugar á algunas publicaciones alarmistas, sólo ha sido observada tres veces, en el total de niños inspeccionados; dato suficiente para que podamos asegurar que está lejos de haber alcanzado la difusión que se le atribuía.

Consultado el Cuerpo Médico, sobre la conveniencia de adoptar para las escuelas algunos aparatos gimnásticos que fueron ofrecidos en venta al Consejo Nacional de Educación, informó desfavorablemente, declarándose partidario de los ejercicios libres, como más conveniente para favorecer el desarrollo muscular y el mejor funcionamiento de los distintos aparatos del organismo, dada la corta edad de los niños que frecuentan nuestras escuelas. Debiendo practicarse estos ejercicios ó juegos libres, sin ó con aparatos de fácil manejo, que eximan al niño del trabajo intelectual á que se veía sometido con los antiguos procedimientos de ejercicios difíciles y aparatos complicados que sólo aseguraban el desarrollo de determinados músculos.

El desideratum sería, en estas materias, poder disponer de locales espaciosos adecuados á los juegos al aire libre;

pero si esto es de difícil realización en las escuelas centrales, el Consejo trata de alcanzarlo, en lo posible, en las nuevas construcciones.

La profilaxia de las enfermedades infecciosas ha debido preocupar al Cuerpo Médico, por el desarrollo inusitado que adquirieron durante el año transcurrido, algunas enfermedades de fácil trasmisión en la escuela. El sarampión, especialmente, produjo una disminución considerable de la asistencia á las escuelas, en algunas zonas del municipio. Fué necesario distribuir circulares á los directores de escuelas, encareciéndoles el extricto cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, dando, á la vez, instrucciones especiales y ordenando la remisión de listas de inasistencia, á fin de adoptar las medidas pertinentes. El licenciamiento, por pocos días, de los dos primeros grados que la observación nos ha demostrado ser los más atacados por esa afección, y la desinfección de algunas escuelas, en los casos necesarios, bastó para detener la difusión del mal.

Con motivo de la epidemia de viruela, se ordenó la revisación de las boletas de vacuna de los alumnos, y se procedió á inocular el virus profiláctico, en los establecimientos que los reclamaron.

La aparición de la peste bubónica al iniciarse los cursos, obligó á aplazar la apertura de las clases en algunas escuelas, por su proximidad á locales infectados, disponiéndose la inmediata inspección higiénica de los distritos escolares afectados por la terrible enfermedad; lo que dió lugar á la higienización minuciosa de varias de las escuelas en ellos comprendidas.

Nada hay digno de mención en lo referente á las demás enfermedades infecciosas, debiendo esto atribuirse, en buena parte, á las mejoras introducidas en la policía sanitaria de los establecimientos de educación.

Los cuadros siguientes vienen á ilustrar y completar los datos expuestos anteriormente.

Cuadro de los casos de enfermedades infecciosas ocurridas en los alumnos durante el año 1900

DISTRITOS	Sarampión		Difteria		Escarlatina		Bubónica		Tifoidea		Viruela		Tos Convulsa		Tuberculosis		Angina		TOTAL
	Visitados	No visitados	Visitados	No visitados	Visitados	No visitados	Visitados	No visitados	Visitados	No visitados	Visitados	No visitados	Visitados	No visitados	Visitados	No visitados	Visitados	No visitados	
1º	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2º	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
3º	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
4º	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
5º	4	—	—	5	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
6º	6	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
7º	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
8º	33	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	56
9º	—	4	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
10	1	13	2	2	4	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23
11	4	7	1	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
12	6	—	—	—	3	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	11
13	—	—	—	—	—	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
14	5	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	7
15	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	4	—	—	—	—	2
18	5	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
20	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
21	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
22	3	—	2	—	—	—	2	—	—	—	4	—	—	—	—	—	1	—	12
Totales	70	65	10	8	8	—	10	4	5	—	5	—	—	4	1	—	1	—	193
Total general	135		18		8		14		5		5		4		1		1		931

Afecciones comprobadas al practicar el reconocimiento de los alumnos sobre un total de 6.424 niños examinados

Anemia	170	Rinitis	3
Pobreza constitucional	32	Xilosis	3
Linfatismo	265	Tiña	3
Ganglios hipertrofiados	365	Faringitis	3
Amigdalas hipertrofiadas	440	Sarcopsia	3
Carie dentaria	1.291	Laringitis	3
Pediculosis	193	Fractura	1
Estrabismo	59	Sifilis	1
Blefaritis	36	Mal de Pott	1
Eczema	19	Asma	1
Vicio de refracción	24	Boqueras	1
Catarro nasal	9	Idiotismo	1
Herpes	6	Imbecilidad	1
Otitis	3	Histerismo	1
		Tisis ocular	1
Totales	2.912		27

Total general 2.939

GASTOS Y RECURSOS

En el año que ha terminado, puede decirse que el estado del tesoro escolar ha sido próspero.

El mantenimiento de las escuelas de la Capital ha sido hecho holgadamente, bastando los recursos percibidos para atender á los servicios con toda regularidad.

Es bien cierto que se ha aplazado, por un breve término, la creación de nuevas escuelas, esperando, para habilitarlas la terminación de los edificios que se construyen actualmente, resultando así que los gastos no han sido aumentados mayormente; lo que no ha impedido que el aumento progresivo de la población escolar se atendiese con eficacia, disponiéndose que, en los centros más populosos funcionasen las escuelas con el horario alterno, haciendo un doble servicio como ya se ha manifestado; á fin de que pudiese concurrir á ellas mayor número de alumnos.

No ha sido pues, necesario, destinar al pago de sueldos, útiles y alquileres, sumas mayores que el año anterior, salvo en aquellos casos en que el aumento de la inscripción ha hecho indispensable el refuerzo del personal docente; y salvo también la erogación necesaria, demandada por la reparación y ampliación de numerosos y vastos edificios escolares, que han sido llevadas á cabo en el año pasado, de una manera satisfactoria.

El presupuesto de gastos para las escuelas de la Capital en 1900, fué sancionado por el H. Congreso, en la forma siguiente:

ESCUELAS DE LA CAPITAL

Item		AL MES	AL AÑO
1—25	Secretarios de los Consejos Escolares á $ 150 c/u ..	3.750	45.000
2—45	Directores superiores á $ 207 c/u.	9.315	111.780
3—200	Directores elementales é infantiles á $ 172 c/u. . .	34.400	412.800
4—350	Preceptores á $ 161 c/u...	56.350	676.200
5—520	Subpreceptores á $ 126 c/u.	65.520	786.240
6—400	Ayudantes á $ 92 c/u.....	36.800	441.600

Item		CL MES	AL AÑO
7—30	Directores de escuelas nocturnas y militares á $ 100 c/u	3.000	36.000
8—30	Subpreceptores de escuelas nocturnas á $ 80 c/u.....	2.400	28.800
9—	Para ordenanzas de los Consejos Escolares y escuelas.....	12.650	151.800
10 -	Subvención de casas á maestros	1.500	18.000
11—	Gastos eventuales de los Consejos Escolares y escuelas.....	2.500	30.000
12—	Alquileres.....	40.000	480.000
13—240	Profesores especiales á $ 60 cada uno.....	14.400	172.800
	Transporte.....		3.391.020

La adquisición de terrenos, construcción de edificios escolares y obras de salubridad, reparaciones y ampliaciones de edificios, provisión de muebles y útiles escolares, libros para niños pobres, gastos judiciales, gas, aguas corrientes y cloacas, etc., etc., se hará por el Consejo de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y los recursos propios que arbitra la ley, consignándose por vía de simple cálculo, en esta forma:

Transporte.....			$ 3.391.020
1 Renovación de mobiliario y útiles para niños pobres.....	$ 15.000	180.000	
2 Refacciones de edificios fiscales y ampliación de los mismos.....	15.000	180.000	
3 Aguas corrientes y servicios de cloacas.....	3.000	36.000	
4 Partida afectada al pago de la edificación durante el año.....		500.000	896.000
Sueldos y gastos del Consejo al mes.	29.460	353.520	353.520
			$ 4.640.540

Los gastos expresados debían ser cubiertos con los siguientes recursos.

Renta municipal.....	$ 950.000
Contribución directa y patentes.....	2.600.000
Herencias vacantes, multas, etc.....	420.000
Intereses de depósitos judiciales.....	80.000
Subvención anual presupuestada.....	160.000

Renta de títulos	$	350.000
Infracción á la ley de sellos		100.000
Total	$	4.660.000
Recursos calculados	$	4.660.000
Gastos presupuestados		4.640.540
Superávit	$	19.460

Ahora bien, el Consejo sólo solicitó las siguientes cantidades:

Sueldos y gastos del Consejo	$	331.975 08
Sueldos y alquileres de las escuelas, incluyendo la compensación motivada por el horario alterno		3.514.475 41
Reparaciones de edificios fiscales y ampliación de los mismos		177.116 59
Utiles para las escuelas, textos á los niños pobres y renovación del mobiliario.		98.756 62
Cuotas por aguas corrientes y servicios de cloacas		25.423 70
Adquisición de terrenos para la edificación proyectada		71.063 98
Varios gastos		16 520 60
Total	$	4.235.331 98

Los recursos para atender á estos gastos y que se han hecho efectivos en el año, se expresa á continuación:

Contribución directa y patentes	$	3.551.183 76
Renta municipal		664.781 —
Subvención anual presupuestada		160.000 —
Depósitos judiciales, intereses de los mismos é infracción á la ley de sellos		622.331 21
Renta de títulos		480.421 50
Total	$	5.478.717 47

Las cifras consignadas demuestran que los recursos han permitido reservar una partida de $ 1.243.385,49 destinada, en su mayor parte, á atender á los gastos que se producirán durante el tiempo (Febrero á Mayo) en que no se percibirá la más fuerte entrada con que cuentan las escuelas (impuesto territorial); en razón de que las

últimas cuotas que corresponden á 1900 se entregaron por la Tesorería en Enero de 1901, siendo necesario esperar hasta Julio ó Agosto para que se produzca la nueva recaudación que corresponde al año corriente. Con la partida antes consignada debe atenderse, igualmente y hasta donde alcancen, los gastos originados por la edificación.

Es un deber de justicia reconocer que la marcha regular de la administración escolar se debe, en buena parte, á la puntualidad con que el señor Ministro de Hacienda (á quien también se debe el pago de la deuda atrasada, sancionado, por su iniciativa, en el seno del H. Congreso) ha atendido á todos los servicios que dependían de su, departamento, así en lo referente á las escuelas de la Capital y territorios, como á la subvención de las provincias.

Volviendo á las rentas percibidas, debo hacer notar á V. E. lo siguiente:

El aumento que se nota en la partida que corresponde al impuesto territorial y patentes, no proviene de una mayor recaudación correspondiente al año 1900, sino de que, habiéndose entregado por la Tesorería General, en ese año, la casi totalidad del impuesto que le correspondía, se ha liquidado, además, la parte del que no fué recaudado en 1899, y que se hizo efectivo el año siguiente.

Los depósitos judiciales provenientes de herencias vacantes, multas é intereses de los mismos, han superado al cálculo de recursos en $ 122.331,21; pero no debe atribuirse este excedente al producido de las multas, que ha sido completamente exiguo; en razón de que la mayor parte de los señores Jueces ha creído que las multas provenientes de la infracción de la ley de sellos, debían hacerse efectivas en dinero y no en sellos, únicamente para los contratos celebrados en 1900; sosteniendo que la disposición no era aplicable á los anteriores.

El aumento se debe al impuesto sobre herencias transversales; pero, siendo esa fuente de renta completamente incierta y variable, no es prudente exagerarla, cuando llegue el momento de hacerla figurar en el cálculo de recursos.

El punto más digno de atención, en esta materia, es el que se refiere al producido del porcentage que la ley señala á las escuelas sobre el producido de las rentas municipales.

V. E. sabe que la Municipalidad redujo el 15 % fijado

por la ley á un 7 1/2 °/₀, recurriendo al arbitrio de computar como gastos de percepción de la renta, todos los gastos de la administración municipal.

Y bien, aun bajo esta base, tan difícilmente conciliable con la ley, la Municipalidad entregó al Consejo Nacional, por lo que á éste correspondía en el año 1899, la suma total de $ 913.273,43.

¿Se presumirá, ahora, cuánto se ha entregado, como chancelación total de la deuda de 1900 ? Y bien, señor Ministro, el Consejo Nacional ha recibido por este concepto, y sin quedar pendiente ningún saldo, la suma de $ 664.781, es decir, una tercera parte menos que en 1899!

¿Es que manteniéndose los mismos impuestos, aumentando otros y creciendo la población, han disminuido las rentas municipales? Hablarán, con más claridad que este informe, las cifras siguientes:

Producido de las rentas é impuestos municipales durante el año 1899, dato oficial.....	$ 14.715.388.71
15 °/₀ entregado por ese año al Consejo Nacional de Educación.....	$ 913.273.43
Producido de las rentas é impuestos municipales durante el año 1900, dato oficial.....	$ 14.800.365.04
15 °/₀ entregado por ese año al Consejo Nacional de Educación.....	$ 664.781 —

Resalta así, la necesidad de que el H. Congreso defina esta triste situación, y de que el señor Ministro ampare los intereses de la educación, dignándose patrocinar los proyectos pertinentes, que aún penden de la sanción legislativa.

Subvenciones

La subvención á las provincias ha sido servida con toda regularidad, como era natural, desde que el Ministerio de Hacienda ha entregado sin demora los recursos votados.

Los consejos generales de provincia han recibido los anticipos á que se refiere la Ley N°. 3559; con la circuns-

tancia de que tales anticipos salen del servicio ordinario, que no ha sido reforzado por el H. Congreso con ese fin. Si hay demora real de los pagos, en las localidades, el hecho se explica, porque no pudiendo servirse aquellos con regularidad por parte de algunas autoridades locales, no se hallan éstas habilitadas para pedir el reintegro, en la parte que corresponde á la Nación; y si acuden al anticipo, sólo pueden hacerlo, según las disposiciones vigentes, por el bimestre subsiguiente á la última cuenta rendida; de manera que tales anticipos sólo lo son en realidad, con relación á las cuotas atrasadas, pendientes por falta de comprobación.

Así se comprende que la Nación esté al día en sus pagos, y que, sin embargo, los maestros de tales ó cuales provincias no reciban sus sueldos con regularidad.

Felizmente este hecho constituye una rara excepción; puesto que hoy, la mayor parte de las provincias pagan puntualmente sus maestros, y adelantan considerablemente la edificación escolar, mientras otras, se proponen hacerlo en breve.

Preséntase, sin embargo, respecto de la edificación subvencionada, una dificultad que es urgente abordar, porque ella podría traer al servicio general de la educación, en sus objetos mas importantes, perturbaciones muy graves.

La naturaleza del asunto me obliga á referirme á la comunicación que, acerca de él, he tenido el honor de elevar á V. E. recientemente, y que pido permiso para transcribir en seguida:

«El H. Congreso de la Nación, vota anualmente una partida de $ 140.000 mensuales destinada á subvencionar la educación primaria en las provincias, partida que se aplicaba según la Ley N°. 2737 al pago de los gastos hechos; por cuatrimestres vencidos y en proporciones diversas; sancionándose más tarde la Ley N° 3559 según la cual las provincias pueden solicitar anticipos de un bimestre, renovables cuando hayan rendido cuenta del anterior.

La casi totalidad de las provincias, se han acogido á esta última ley, sin que el presupuesto general destinase suma alguna para cubrir tales anticipos; no obstante lo cual éstos han podido ser cubiertos con regularidad; por cuanto qnedaban fondos, por falta de cobro de algunas provincias que, no pagando corrientemente sus maestros, no podían presentarse en demanda de anticipos ó reintegros; y sobretodo, porque las menos pobladas no podían formar

elevados presupuestos de educación; de donde se originaba un sobrante que hacía posible tener corriente los pagos.

Pero, ahora ocurre señor Ministro, lo siguiente:

El presupuesto nacional dividía anteriormente la partida de subvenciones, según la importancia que atribuía á cada uno de sus objetos; y así en el presupuesto de 1895, aquella se descomponía del modo siguiente:

Fomento de la instrucción primaria, para sueldos .... $	110.000
Para muebles y útiles.....	10.000
Para edificación.....	10.000

En leyes de presupuestos posteriores, por razones que no se explican claramente, esas partidas resultaron englobadas; de tal manera que su totalidad podía ser absorbida por uno sólo de los servicios á que estaban destinadas, con perjuicio de los que revisten una importancia más considerable.

Ahora bien, los Consejos de Educación de algunas provincias, donde existe una proporción relativamente menor de educandos, día á día solicitan crecidas sumas destinadas á la edificación; y en este camino, pronto llegará el momento en que no será posible atender á los anticipos ni aún á los reintegros; puesto que, al establecerse que cada provincia podría pedir hasta el décimo de la subvención total, se contaba necesariamente, con el sobrante que resultaría en algunas de ellas; lo que se evidencia ante la suposición de que las catorce provincias requiriesen el décimo de la subvención; en cuyo caso, el cumplimiento de la ley resultaría un imposible.

No vé este Consejo otro medio de salvar tan sérias dificultades, sinó el de reglamentar la mencionada partida de 140.000 $ mensuales, afectándola, en general, al pago de sueldos de los maestros; y estableciendo que sólo puedan distrerse de ella 20,000 $ mensuales para edificación y otros 20,000 $ para compra de útiles; cantidades que ascienden al doble de las que fijaba el presupuesto de 1895.

El objeto de la presente nota, es el de recabar respetuosamente la indicada reglamentación, si ella mereciera la aprobación de V. E.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideración más distinguida».

Cuadro demostrativo de las sumas entregadas á las provincias, por concepto de Subvención Nacional, durante el año 1900

Buenos Aires	$	336.000 —
Santa Fé		238.458 38
Entre Ríos		80.795 50
Corrientes		192.445 30
Córdoba		102.269 62
Santiago del Estero		111.451 63
Tucumán		197.709 61
Salta		96.852 45
Jujuy		89.602 45
Catamarca		138.163 20
Rioja		141.760 53
San Juan		75.456 49
Mendoza		153.608 26
San Luis		160.088 83
		2.114.655 25
Por útiles		128.041 45
Total	$	2.242.696 70

Dando por terminado el presente informe, y refiriéndome, en cuanto á la ampliación de los puntos que abraza, á los anexos que se incluirán en el respectivo volúmen impreso, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor estima.

José M. Gutiérrez
Presidente

A. Helguera Sánchez
Secretario

ANEXO A

EDUCACIÓN EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

INFORME DEL INSPECTOR DEL RAMO

Buenos Aires, Enero 2 de 1901.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Don José María Gutièrrez.

Cumpliendo con mi deber, vengo á presentar al Honorable Consejo el undécimo informe anual sobre el estado de la instrucción primaria en las Gobernaciones y Territorios Nacionales.

Saludo al Señor Presidente con respeto y atención.

RAÚL B. DÍAZ.

Once años de labor

Pongo por portada á este trabajo una síntesis numérica que permitirá apreciar, en parte siquiera, la marcha que ha seguido la instrucción primaria durante los once años últimos.

Lástima que no se pueda substanciar del mismo modo, la vida y fruto de las escuelas, mas intangibles al número que al mecanismo material.

AÑOS	Numero de escuelas	Niños inscriptos	Asistencia media	Maestros sin título	Maestros Normales	Profesores normales	Edificios fiscales	Consejos Escolares	Encargados Escolares	Presupuesto anual: sueldos, gastos, pasajes y edificación
1890	36	1533	1427	49	3	0	5	—	—	55.652
1891	37	1696	1210	57	2	0	5	—	—	60.611
1892	37	1686	1171	50	6	1	5	—	—	74.488
1893	44	1704	1291	54	6	1	5	—	—	87.888
1894	51	2342	1657	61	7	0	5	27	0	106.636
1895	67	3573	2327	84	7	0	5	27	15	132.492
1896	74	3790	2700	94	11	0	6	27	17	300.984
1897	79	4086	3135	89	22	1	10	30	20	192.027
1898	83	4679	3652	88	27	2	12	28	21	232.392
1899	91	4482	3672	101	29	4	10	32	18	234.772
1900	108	4899	4538	104	49	7	11	39	14	207.936

II

De las Escuelas

Los habitantes de los pueblos y aldeas principales de los Territorios y Colonias, van á entrar al siglo XX llevando por única antorcha 108 escuelas primarias, en su mayoria infantiles, distribuidas así:

	Varones	Mujeres	Mixtas	Adultos	TOTAL
Misiones	2	2	13	1	19
Chaco	1	1	14	—	16
Pampa Central	5	5	6	—	16
Chubut	—	—	14	—	14
Formosa	1	1	6*	—	8
Río Negro	2	2	8	—	12
Neuquén	—	—	14	—	14
Santa Cruz	—	—	2	—	2
Tierra del Fuego	—	—	1	—	1
Los Andes	—	—	1	—	1
Martín García	1	1	—	—	2
Sampacho	1	1	1	—	3
	13	13	81	1	108

Como la inmigración es constante, los pueblos con vida propia se desarrollan rápidamente y del desierto surgen establecimientos aislados, aldeas y colonias por todo el ámbito territorial.

El número de ignorantes aumenta proyectando alarmante sombra, y el Gobernador, el jefe militar, el funcionario escolar, el colono, el viajero y el explorador piden de todos rumbos, de Enero á Enero, todos los años: ¡mas escuelas! ¡mejores escuelas!

Tal es la causa del crecimiento progresivo de las cifras que anteceden.

Esas escuelas son pocas, porque dieciocho de ellas no han funcionado, (1) porque el presupuesto, siempre exíguo, se llenó pronto y

* Incluso tres cuya ubicación no se ha determinado, creadas el 12 de Julio de 1900.

(1) Las de San Pedro, Corpus, Infantil de Posadas, Niñas de Viedma, Cubanea. Angostura, General Frias, Tricao Malal, Norquin, Lui-Cullin, Barrancas, San Martin de los Andes, Colonia 16 de Octubre, tres de la Pampa Central, una de los Andes, mixta de Sampacho etc.

obligó á contestar á vecindarios importantes que clamaban por el cartel de lectura: «tengan paciencia; el año entrante serán atendidos».

En 1900 se crearon las siguientes escuelas: 2 en Posadas, 1 en Corpus, 1 en San Ignacio y 1 en Bompland (Misiones); 1 en La Sábana y 1 en el 4° Distrito de Resistencia (Chaco); 1 en Intendente Alvear, 1 de niñas en Parera, y tres mas cuya ubicación no se determinó (Pampa Central); 1 en Tricao Malal (Neuquén); 1 en Choele-Choel (Río Negro); 1 en Rawson (Chubut); 1 en Molinos (Los Andes) y una mixta rural en la Colonia Sampacho.

III

De la inscripción

GOBERNACIONES	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	TOTAL
Misiones.....	1014	275	105	51	1445
Chaco.....	575	269	32	25	901
Pampa Central....	501	243	45	8	827
Chubut..... ...	380	115	—	—	495
Formosa.....	305	142	45	--	492
Río Negro.....	205	105	73	2	349
Santa Cruz.....	35	—	—	—	35
Tierra del Fuego..	23	—	—	—	23
Neuquén..... ..	26	10	—	—	58
Los Andes.....	—	—	—	—	—
Martín García....	30	13	5	9	57
Sampacho.....	112	78	27	—	217
	3206	1250	296	95	4899

Del cuadro que antecede, se sacan las siguientes conclusiones:

I—Misiones, Chaco, Pampa Central, Formosa y Chubut: son las Gobernaciones que educan más niños.

II—El Neuquén, una de las Gobernaciones más pobladas, aparece entre las últimas.

Sólo se conoce la inscripción de dos de sus escuelas, á pesar de haberse reclamado al Consejo Escolar de Chos-Malal los datos mensuales que tiene el deber de remitir.

III—En Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego se nota estacionamiento y atraso.

En Río Negro, ese hecho tiene por causas: no haber funcionado cuatro escuelas por falta de casa; ser el teatro principal de las escuelas salesianas; no contar las escuelas pùblicas con el apoyo entusiasta de las autoridades.

En Río Gallegos la escuela salesiana ha despoblado la nacional, sin ser mejor. También ha contribuido la opinión de algunos padres, contraria á los varones como directores de escuelas mixtas. La escuela del puerto Santa Cruz no mandó planillas estadísticas.

En Ushuaia la población lejos de aumentar, ha disminuido.

IV—Se estudia sólo dos años, pues casi todos los alumnos se retíran de 2° grado. Unicamente Resistencia y Posadas poseen cuatro escuelas elementales con 76 niños de 4° grado.

Este hecho es alarmante, porque millares de niños se retiran para siempre, sin llevar ninguna educación y con una instrucción insignificante que no se aumentará ni se aplicará, como único bagaje intelectual.

Se marchan así de 2° grado, porque sus padres labradores, ganaderos ó peones se oponen á que continúen en la escuela después que han aprendido á leer, escríbir y las operaciones preliminares de Aritmética; porque prima esa estrechez de miras sobre la *ley de tinta sin influencia* en las costumbres populares; porque en muchas escuelas algunos alumnos repiten sin provecho un curso, uno, dos ó tres años á causa de la falta de maestros. En 1899, repitieron 2° grado diecinueve en Bernasconi, diez en la escuela de varones de Toay, nueve en la de Formosa, cinco en Candelaria, y nueve el 4° grado en Santa Ana; en 1900, repitieron 2° grado diez alumnos en El Molino, once en Candelaria y ocho el 3er. grado en la escuela de varones de Concepción.

La escuela infantil es una planta de escasos y desabridos frutos. Para ser realmente útil, ha de brotar, por lo menos, su segunda rama y nutrirla extendiéndola por 3er. y 4° grados.

Que hay que hacer cumplir el precepto sobre asistencia obligatoria y aumentar los fondos escolares, es el corolario que se desprende de los hechos.

IV

Del Personal Docente

	Profesores Normales	Maestros Normales	Varones	Mujeres	Total
Misiones	1	12	22	22	44
Chaco	—	14	8	22	30
Pampa Central	—	8	9	13	22
Chubut	5	1	16	2	18
Formosa	1	7	9	5	14
Río Negro	—	2	6	4	10
Neuquén	—	1	4	6	10
Santa Cruz	—	2	2	—	2
Tierra del Fnego	—	—	—	1	1
Los Andes	—	—	—	—	—
Martín García	—	—	1	1	2
Sampacho	—	2	3	4	7
	7	49	80	80	160

Con el nombramiento de veintiocho maestros normales, el número de ellos se ha elevado á 13 en Misiones, á 14 en el Chaco, á 8 en Formosa, á 8 en la Pampa Central, á 6 en el Chubut, á 2 en Río Negro, á 2 en Santa Cruz y á 2 en Sampacho. El Neuquén recibirá uno por primera vez.

El desierto, el atraso social y las enormes distancias no detienen al maestro argentino. Quiere pasar y pasa:. se encamina confortado únicamente por el patriotismo, hacia las regiones más distantes y aisladas del país. Allí enseña lo que sabe como ha aprendido; ofrece el ejemplo de una vida honesta; propaga entre extranjeros el culto y los ideales de nuestro pueblo y sufre en silencio mil penalidades.

Ninguno ha fracasado. Muchos de ellos, por el contrario, hánse formado una buena reputación entre colonos que los recibieron con desconfianza, por ser de raza distinta, principalmente.

Cuando ya no haya más que maestras, se cortarán las corrientes civilizadoras simbolizadas en el maestro normal, que hoy cruzan los desiertos.

Este hecho no tiene precedente desde 1890; y, por su trascendencia, lo consigno como el mayor progreso operado en 1900.

No solo ese paso se ha dado en pro de la selección presente y futura del personal docente.

En cumplimiento del decreto de fecha 24 de Abril de 1899 del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, inspirado en el propósito de formar maestros de niños nacidos en las Gobernaciones, han ingresado en la Escuela Normal del Paraná catorce jóvenes. Guillermo Pomar, Andrés Bianchi, Vicente Blas Franco, Canuto Gausto, Francisco Perier y Segismundo Ramírez procedentes de Misiones; Federico Mauro, Rafael Anello, Justo T. Alsúa, Rafael Tofanelli y Pedro Goitia procedentes del Chaco; Wyn Berwyn, Rafael Ciolfi y Aurelio A. Pérez Villa procedentes del Chubut. Los jóvenes Arturo Roberts, Tomás Evans y Esteban Williams, también hijos del Chubut, ingresarán recién en 1901 por haber obtenido beca á fines de 1900.

V

De la Edificación

La edificación ha permanecido paralizada.

Sólo se ha construido una modestísima casa en Cubanea. Cooperó el H. Consejo con la suma de $ 2000. El vecindario abonó el resto del importe total.

Las casas alquiladas son cuarenta y ocho. Han costado $ 1807 mensuales ó sea la suma anual de $ 21.684.

Los edificios fiscales son trece: 2 en Posadas, 1 en Formosa, 1 en Resistencia, 1 en General Acha, 1 en Victorica, 1 en Viedma, 1 en San Javier (R. N.), 1 en Cubanea, 1 en Río Gallegos, 1 en Ushuaia, 1 en el Tirol y 1 en Vicentini.

La casa propia para escuela es una hermosa enseña de cultura que no acusa aún, suficientemente, nuestros progresos, en las Gobernaciones.

VI

Del mobiliario, libros y útiles

Las principales escuelas han estado provistas de los muebles, libros y útiles mas necesarios.

No puedo decir lo mismo de muchas otras que, por diversos motivos, han pasado casi todo el año sin recibir los útiles que oportunamente pidieron.

VII

De los Consejos y Encargados Escolares

	Consejos	Encargados
Misiones	11	1
Formosa	3	1
Chaco	6	1
Pampa Central	5	3
Chubut	5	—
Neuquén	1	2
Río Negro	5	3
Santa Cruz	1	1
Tierra del Fuego	—	1
Los Andes	—	1
Martín García	1	—
Sampacho	1	—
	39	14

Vigilan, cuidan é informan mucho, poco ó nada. De todo hay. Justo es reconocerles algunos servicios.

Menciono el mayor.

El Consejo Escolar de Resistencia, presidido por el Coronel Enrique Luzuriaga, ha llevado á las escuelas del Chaco, mediante un esfuerzo continuado con firmeza, catorce maestros normales.

Este caso único demuestra vista clara y voluntad inclinada al bien común.

VII

De la Inspección

Hánse realizado cuatro giras.

Inspector: 1. Trelew, Rawson, Casa Blanca, Treorci, Gaiman, Bryn Crowm, Maesteg, Ebenezer, Tierra Salada, Bryn Gwyn, Drofa Dulog, Drofa Gabets, puerto Santa Cruz, Río Gallegos y Ushuaia.

Sub-inspector: 1. Río Colorado, Choele-Choel, General Roca, General Conesa, Pringles, General Frias, Angostura, Cubanea, San Javier y Viedma.— 2. Parera, Santa Rosa de Toay, Toay, Victorica General Acha, Cuchillocó, Bernasconi é Intendente Alvear. — 3. Sampacho.

No se hizo ningún viaje á Misiones, Chaco, Formosa y Neuquén.

La inspección es un poderoso motor de las escuelas. No se busque su obra principal en el trabajo mecánico de la oficina, en los centenares de expedientes que informa, en las medidas prácticas que promueve y en los datos que suministra. Está allá, impresa en el alma de los maestros, de los alumnos, de las autoridades y de los habitantes: es estímulo y vislumbre para los primeros, es despertamiento de opinión para los últimos.

Si ella ha de hacer todo el bien que puede, es menester realizar esta ya vieja, buena idea: en las Gobernaciones, los Sub-Inspectores actuando todo el año; aquí, el Inspector General dirigiendo los trabajos.

La Inspección produjo 580 dictámenes en otros tantos expedientes, inspirándose tan sólo en las necesidades públicas, diciendo y sosteniendo lo verdadero y lo justo. Pasó veintiuna notas y llevó trece libros sin ningún atraso.

IX

De las Escuelas Particulares

La Congregación salesiana tiene catorce escuelas en las Gobernaciones: 1 en General Acha (Pampa Central); 1 en Junín de los Andes (Neuquén); 2 en Viedma; 2 en Pringles; 2 en General Conesa y 2 en General Roca (Río Negro); 2 en Río Gallegos (Santa Cruz); y 2 en Río Grande (Tierra del Fuego).

Ignoro cuantos niños asisten á esas escuelas religiosas, porque sus directores no remiten los datos estadísticos que repetidas veces ha solicitado la Inspección. Sólo los directores de las escuelas de Viedma los han mandado con puntualidad.

A esas dos escuelas concurrieron 236 niños de ambos sexos y á la de General Acha 41 según lo ha constatado el Sub-Inspector que la visitó en Septiembre.

X

Del Censo Escolar

Como un nuevo esfuerzo de la Inspección, realizado en sus giras, presentó el resúmen de siete censos escolares correspondientes á los principales núcleos de población.

Ds ellos se desprende que en el Chubut hay 197 analfabetos, 521 en el Río Negro, 1873 en Misiones, 530 en la Pampa Central, 121 en el pueblo de Sampacho y 42 en los dos pueblos de Santa Cruz.

A ese número de analfabetos ha de agregarse la mayoría ó sean los centenares de campesinitos no empadronados.

La ley manda levantar cada dos años el censo escolar (artículo 23), por medio de los preceptores de las escuelas primarias.

Muy útil sería hacer eso.

Chubut, Mayo de 1900

	NIÑOS CENSADOS		TOTAL	ALFABETOS	ANALFABETOS	ARGENTINOS	BRITÁNICOS	ITALIANOS	AUSTRIACOS	ESPAÑOLES	CHILENOS	ORIENTALES
	VARONES	MUJERES										
Rawson	39	45	84	84	—	71	2	9	2	—	—	—
Trelew	40	29	69	61	8	67	1	1	—	—	—	—
Gaiman	27	41	68	38	30	63	2	3	—	—	—	—
Maesteg	29	24	53	32	21	53	—	—	—	—	—	—
Bryn Gwyn	35	24	59	34	25	59	—	—	—	—	—	—
Drofa Gabets	18	22	40	35	5	38	1	1	—	—	—	—
Bryn Cron	17	16	33	22	11	33	—	—	—	—	—	—
Drofa Dulog	17	11	28	24	4	28	—	—	—	—	—	—
Treorci	11	16	27	21	6	26	1	—	—	—	—	—
Ebenecer	13	13	19	14	12	26	—	—	—	—	—	—
Tierra Salada	15	10	25	12	13	25	—	—	—	—	—	—
Casa Blanca	11	12	23	19	4	22	1	—	—	—	—	—
Puerto Madryn	9	8	17	9	8	13	1	—	—	1	1	1
Camarones	4	6	9	7	2	5	2	—	—	—	2	—
Cabo Raso	7	3	10	3	7	6	—	—	—	4	—	—
Punta Alta	5	5	10	2	8	9	1	—	—	—	—	—
Colonia 11 Octubre	13	12	25	10	15	23	—	—	—	—	2	—
Eskel	18	11	29	11	18	27	—	—	—	—	2	—
	327	308	635	438	197	591	14	15	2	5	7	1

Rio Negro—Febrero de 1900

	NIÑOS CENSADOS		TOTAL	ALFABETOS	ANALFABETOS	ARGENTINOS	ITALIANOS	FRANCESES	CHILENOS
	Varones	Mujeres							
Viedma	134	136	270	205	65	270	—	—	—
San Javier	29	26	55	18	37	55	—	—	—
Cubanea	19	15	34	10	24	34	—	—	—
Pringles	42	42	84	38	46	84	—	—	—
General Frías	38	52	90	38	52	89	—	—	1
General Conesa	77	35	112	36	76	112	—	—	—
Choele-Choel	21	16	37	3	34	37	—	—	—
General Roca	121	92	213	79	134	196	7	3	7
Río Colorado	18	25	43	26	17	41	2	—	—
Angostura 2ª	22	16	38	2	36	38	—	—	—
	521	455	976	455	521	946	9	3	8

Misiones, Octubre de 1899.

	NIÑOS CENSADOS		TOTAL	Alfabetos	Analfabetos	Argentinos	Brasileños	Paraguayos	Españoles	Franceses	Italianos	Orientales	Rusos	Suizos
	Varones	Mujeres												
Posadas.....	852	752	1604	614	990	1411	27	141	13	1	1	6	2	2
Apóstoles... ...	98	94	192											
Santa María.....	295	207	502	4	498	219	283	—	—	—	—	—	—	—
San Lúcas.. ...	89	69	158	4	154	116	41	1	—	—	—	—	—	—
San Isidro.....	56	50	106	6	100	67	36	1						
San Ignacio.....	44	53	97	1	96	82	8	8	—	—	—	2	—	—
Bompland.....	25	20	45	10	35	18	27	—	—	—	—	—		—
	1459	1245	2704	639	1873	1913	422	151	13	1	1	8	2	2

Pampa central, Septiembre de 1900.

	NIÑOS CENSADOS		TOTAL	Alfabetos	Analfabetos	Argentinos	Italianos	Españoles	Franceses	Ingleses	Alemanes
	Varones	Mujeres									
Santa Rosa de Toay	164	180	344	330	14	330	3	10	1	—	—
General Acha	123	110	233	113	120	230	1	2	-	—	—
Victorica	140	136	276	202	174	270	1	3	1	—	—
Toay'	122	98	220	90	30	212	3	3	1	1	—
Parera	62	66	128	90	38	127	—	1	—	—	—
Intendente Alvear	102	96	198	18	180	195	1	2	—	—	—
Bernasconi	72	68	140	80	60	127	4	6	1	1	1
Cuchillocó	14	7	21	7	14	20	—	1	—	—	—
	799	761	1560	1030	530	1511	13	28	5	2	1

Sampacho, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Julio y Abril, respectivamente, de 1900.

	NIÑOS CENSADOS		TOTAL	Alfabetos	Analfabetos	Argentinos	Italianos	Franceses	Españoles	Chilenos	Ingleses	Orientales
	Varones	Mujeres										
Sampacho	143	161	304	183	121	302	1	1	—	—	—	—
Puerto Santa Cruz	15	24	39	23	16	35	—	—	2	1	1	—
Rio Gallegos	19	15	34	8	26	28	1	—	—	1	1	3
Ushuaía	19	6	25	16	9	25	—	—	—	—	—	—

EDUCACIÓN EN LAS PROVINCIAS

INFORMES SUMINISTRADOS POR EL INSPECTOR GENERAL DEL RAMO

Buenos Aires

Del estado de la educación en esta Provincia nos manifiesta el señor Inspector Nacional D. Ciriaco P. Zapata, lo siguiente:

«No necesito entrar en mayores consideraciones para manifestar que el estado actual de la educación es satisfactorio,--que la Dirección y Consejo General así como las escuelas públicas funcionan con regularidad, y que el número de éstas, así como el número de niños que las frecuentan, han aumentado visiblemente—por cuanto, la simple lectura de los datos que la planilla adjunta consigna, revelan los progresos que durante este tiempo se han realizado en la Provincia. Sin embargo, debo hacer notar que el aumento de escuelas y maestros ha requerido el aumento consiguiente del presupuesto esencialmente escolar, en la suma de $ 34.524, suma relativamente insignificante, si se tiene en cuenta el número de escuelas que requiere la vasta extensión de la campaña de la Provincia, y más cuando este mismo presupuesto está acordado, debe llenar esas necesidades en el entrante año escolar. Esta circunstancia ha dado orígen para que el Consejo General introduzca modificaciones al presupuesto, aprobado con fecha 17 de Julio pasado, á fin de atender á mayores exigencias educacionales»

»Las modificaciones más importantes introducidas y que empezarán á regir desde el 1º de Enero del año entrante, son: supresión de todos los maestros y maestras especiales;—supresión de los Directores sin grado en todas las escuelas elementales é infantiles;—fijar en $ 90 moneda nacional el sueldo de los maestros de grado de título infantil ó más alto, cualquiera que sea la categoría de la escuela;—supresión del aumento que figura en la partida de maestros ordinarios;--supresión del aumento que figura en la partida de alquileres;—reducir la partida de muebles y útiles, libros é impresos á la suma de $ 150.000 m/n».

«Es de esperar que con las supresiones acordadas, el Consejo General podrá así, en algo, subsanar deficiencias que el presupuesto no acuerda para salvarlas».

«Si la iniciativa particular hiciera algo en el sentido de cooperar al establecimiento de escuelas, al Estado no le sería tan gravoso como sucede hoy en que todo tiene que proveer. Sin embargo, en algunos consejos escolares, aunque pocos, empieza á manifestarse cierta tendencia á establecer reuniones de vecinos y constituir sociedades protectoras de la niñez, fomentando la asistencia á las escuelas, al mismo tiempo que á los niños pobres proporciona vestidos y calzados».

«Entre las medidas tomadas por la Dirección General, de acuerdo con el Consejo, y que por su importancia merecen ser conocidas, figuran: la sustitución del canto modal por el pentagramal, á contar desde el 1° de Enero de 1901. En las escuelas públicas habíase establecido la enseñanza de la música por el canto modal y después de luminosos informes que los partidarios de uno y otro sistema sostenían recíprocamente sus ventajas é inconvenientes, el Consejo General resolvió que aquel sistema fuera sustituido en el año entrante por el pentagramal».

«Se nombra una Comisión para revisar los programas y horarios tan completamente como lo conceptúe necesario y sin sujeción al plan de estudios á que ellos se ajustan, acordándosele plazo para expedirse hasta el 31 de Diciembre. Como consecuencia de esta resolución, se suspende desde el 1° de Enero próximo, los efectos de la adopción decretada, respecto de los textos en uso en las escuelas públicas»

«El Consejo General resuelve declarar que los títulos de 2° grado de las escuelas de la República Oriental del Uruguay, equivalen á los títulos de maestros elementales de la provincia,—se suprime la enseñanza de labores de aguja para los varones que asisten á las escuelas mixtas; y finalmente, que el curso escolar termine el 30 de Noviembre, aunque las lecciones públicas finalicen antes de esa fecha».

«El Censo del año 1895 consigna 208.133 niños educables; – calculando un aumento relativo de 16.377, dará actualmente niños en edad escolar 224.510. Deduciendo de esta cantidad los niños que van á la escuela o saben leer y escribir, que son 175.000, quedan sin recibir educación alguna 49,510».

«Luego van á la escuela ó no van, pero saben leer y escribir el 78 %. Y son analfabetos el 22 %».

«De las escuelas privadas la Dirección General ha obtenido datos exactos solo de 66 distritos; los 31 restantes son calculados aproximadamente por no haberse recibido datos. En los primeros hay 278 escuelas, y en los segundos se calculan 105— total 383».

«En la necesidad de proveer de casas propias á las escuelas, y siendo escasa la cantidad votada para edificación, la Direcciòn General se dirigió á los Consejos Escolares recabando de los vecindarios la ayuda, ya en dinero, terrenos ó materiales á fin de duplicar el número de edificios á construirse».

«El presupuesto para toda la administración escolar, sancionado por la Legislatura de la Provincia asciende á $ 4.076.644».

En la sección correspondiente se encontrará la estadística escolar de esta Provincia, correspondiente á las escuelas fiscales, anexas y particulares.

Córdoba

El fomento de la instrucción primaria en esta Provincia es constante, debido al interés y actividad puesta á su servicio por la autoridad escolar, representada en este caso por el Ingeniero y Maestro Normal, Sr. José A. Ferreira.

Así, pués, en todo el corriente año se ha realizado lo siguiente:

Fundación de cuatro escuelas populares, exigidas ya por el aumento creciente de la matrícula y la cooperación particular.

Aumento en 250 del número de volúmenes de la Biblioteca del Consejo, pues así lo demanda ya el progreso de las conferencias

pedagógicas, los deberes técnicos de la Inspección y el interés mismo que el público se toma ya, por ilustrarse en los asuntos de la enseñanza.

Fundación de cinco salones de lectura como base de otras tantas bibliotecas populares. Esto prueba el felíz éxito alcanzado con la medida anterior.

A tales elementos de progreso faltaba un factor importantísimo; la sociedad protectora de la infancia, de la que se han fundado dos, y es de esperarse que el Consejo General tratará por todos los medios á su alcance—que son numerosos—que esos centros, de tan trascendental importancia, existan y produzcan sus frutos en todos los pueblos de la Provincia.

Sin ellos la vida de la escuela será triste y lánguida, porque le faltará la voluntad unánime de los padres, de educar á sus hijos, á parte de muchas otras circunstancias que concurren á tal fin.

La adquisición de diez nuevas propiedades destinadas para escuelas, entre las que se encuentran dos casas concluidas y apropiadas á su objeto, constituye un hecho plausible.

Como base segura y exacta de una buena administración escolar, se ha formado una estadísrica completa de las escuelas que funcionan, con los propósitos parciales siguientes:

a) – Conocer con precisión el número de niños que se educan.

b) – Apreciar la importancia numérica del Censo Escolar, respecto á la disminución de los analfabetos.

c) Fiscalizar y encaminar por buena senda la enseñanza que suministran las escuelas partículares, teniendo en cuenta el carácter nacional y práctico de la misma y las condiciones regionales.

d)—Como medida de alta trascendencia, transformar alguno de esos establecimientos en populares.

e)—Tener una buena base para la distribución de las escuelas á crearse, en vista de las necesidades de cada departamento, de la renta que produce y de la naturaleza de la población.

f) Señalar un límite, si es posible, al costo medio anual de cada niño que se eduque, para que la escuela no resulte onerosa al Estado, y á la familia, y sea factible la educación del mayor número de analfabetos.

g)— Determinar los mejores procedimientos para la enseñanza de los ramos instrumentales, de tal manera que el niño no se encuentre cohibido al aplicarlos en los asuntos de su vida, y le sirvan de verdadera base para continuar su instrucción—cuando se haya retirado de la escuela.

La enseñanza industrial preocupa también al Consejo General y para poder afianzarla ha adoptado las siguientes medidas:

a) — Establecimiento de un curso teórico de agricultura en la chacra del Pilar.

b) — Aumento de las chacras escolares.

c) — Establecimiento de nuevos talleres de economía doméstica y práctica.

d) — Utilización de la pluma en haçer almohadones y plumeros; de la chala de maíz, paja de trigo y mica, en hacer cuadros, flores, tarjetas y otros objetos de adorno; de la arcilla, en la confección de objetos de alfarería, etc. etc.

Se han establecido las clases públicas y de aplicación de los conocimientos adquiridos por los alumnos durante el año, como prueba de fin de curso, anticipándose así á una de las conclusiones del Congreso Pedagógico.

Las academias para los maestros no diplomados, han quedado también establecidas y su éxito es seguro.

Todo el personal está pagado con regularidad.

La Inspección ha satisfecho debidamente su misión, pues sus representantes han visitado constantemente las escuelas de acuerdo con las instrucciones más avanzadas que se les suministró para el efecto.

El presupuesto general de la Provincia asciende á la suma de $ 3.003.155.88; el de educación á $ 493.620; el esencialmente escolar á $ 441.340; y el interno del Consejo á $ 53.280.

Los datos estadísticos de las escuelas se encuentran en el Capitulo correspondiente.

Corrientes

La educación común es hoy una preocupación general en esta Provincia, que no mengua sinó que se vivifica ante los resultados que se ven y se palpan. Los habitantes de las ciudades y de los pueblos de campaña aspiran á la educación y la solicitan ofreciendo al mismo tiempo su concurso, hecho que en otra época no se hacía sentir sinó en limitada esfera.

Se establecen escuelas y se edifican casas apropiadas á las mismas, aún en lugares apartados, con la ayuda valiosa de sus habitantes.

La práctica de la inscripción á domicilio en la Capital y departamentos, ha dado un aumento, en solo el primer cuatrimestre, de 4680 niños y 4206 asistentes, manteniéndose el mismo número de escuelas, pero disminuyendo el personal en 26 maestros, por la implantación del horario alterno—lo que ha ocasionado una economia de $ 21.918, en todo el año.

Los sueldos son pagados con puntualidad por el marcado interés que el Gobierno y el Consejo General se han tomado en mantener bien alta la institución escolar.

El progreso alcanzado en la enseñanza se debe principalmente á las iniciativas técnicas del Consejo, á la labor diaria del maestro y al contralor asíduo de la Inspección. Esta se halla á cargo de tres inspectores diplomados que recorren constantemente la provincia llevando siempre nuevas instrucciones para mover la acción popular y demás elementos de adelanto.

Con el fin de dar mas amplitud á esta institución, el Consejo General ha creído conveniente proveerla de nuevas direcciones, dentro de las que ya tiene, para imprimir más vigor á la parte técnica y comunicar nuevos impulsos á las iniciativas populares, pues siempre será poco lo que en este sentido se haga. Para el efecto ha conferido al Inspector Nacional, D. Marcelino A. Elizondo, la comisión especial de celebrar reuniones periódicas con los inspectores de la provincia á fin de determinarles rumbos definidos á sus trabajos. En tal virtud dicho funcionario ha dado principio á su cometido llamando la atención sobre los puntos mas culminantes atingentes, con la enseñanza, con la acción popular y con las iniciativas del magisterio, dentro y fuera de la escuela.

La mencionada comisión es tan vasta y compleja que constituye la piedra angular del progreso de la educación: y no dudamos, que el Señor Inspector, sabrá desempeñarla con la misma altura, patriotismo y desinterés con que ha caracterizado siempre sus inteligentes iniciativas.

Es de esperarse que los adelantos realizados en esta Provincia sigan adelante, pues sería sensible que todo el mecanismo educacional que se ha afianzado, debido principalmente á la acción patriótica é inteligente de los distinguidos profesores Doctor Ferreira y Bassi, llegará á desnaturalizarse, porque ello importaría perder el concurso popular, percibir mal la renta, decepcionar al maestro y mistificar la escuela.

Todos los positivos y fundamentales progresos realizados hasta hoy, constituyen la obra de hombres convencidos que han tenido que luchar con la incredulidad é indeferentismo. Y cuando el Consejo General se concreta á dirigir la educación y pagar con puntualidad á sus maestros, es porque moral, intelectual y materialmente ha triunfado—el pueblo se ha penetrado de su obra, y dentro del plan práctico, científico, racional y positivo de la instrucción primaria que, con gusto ha aceptado, ejerce el derecho constitucional de pedir lo que necesita y de cooperar con lo necesario para obtenerlo. He ahí el espíritu democrático de la educación, la libertad alcanzada, el dominio intelectual, y moral del pueblo. El éxito más grande alcanzado, por el Consejo General de Educación.

Además de los talleres que se han instalado, se han dilucidado ya en las conferencias, como paso preliminar, los medios, fines y resultados de la educación física, industrial, literaria, estética, científica y moral que han de responder á tal propósito.

Entra, naturalmente, como factor ineludible de ese plan de educación profesional, el formar el carácter del niño, libre de sutilezas y de preocupaciones pueriles, debiendo ser, en cambio, sencillo, franco y vigoroso, como garantía de éxito en sus iniciativas futuras.

Los museos escolares que, contribuyen poderosamente á la germinación de los gustos peculiares del niño, son también, en Corrientes, el resultado vivo de la buena escuela—todas lo tienen; y los niños se afanan cada día para mejorarlos, porque en el trabajo de observación y organización que en ellos emplean, afianzan más y mejor los conocimientos adquiridos.

Las excursiones al campo que, complementan, en general, la educación del niño, se realizan con bastante regularidad y éxito —como lo prueban la existencia de los museos y de las bibliotecas escolares en todos los departamentos.

Vemos, pues, que el niño recibe las inspiraciones del saber en la escuela, y luego los complementa y afianza prácticamente, en el taller de trabajos manuales, en la chacra, en el museo, en la biblioteca y en las excursiones escolares—auxiliado siempre por el maestro.

Los datos estadísticos se encuentran en el capítulo correspondiente.

Entre Rios

Por resolución del consejo, los maestros de las escuelas de los éjidos y campaña, levantan un censo parcial de la población escolar que rodea la escuela, á 10 kilómetros de radio, á fin de asegurar su mayor concurrencia por todos los medios. Este censo lo levantan en los días y horas que les dejan las tareas escolares, y los de las zonas agrícolas, en el período de vacaciones.

Los Inspectores Generales y seccionales visitan constantemente las escuelas y ponen en la práctica el Plan de Inspección y Propaganda Educacional, que se sancionó para el efecto. Este es el mejor trabajo que, sobre esta materia, se conoce en las provincias.

Dice el Sr. Inspector Nacional D. Fermín Uzin:—«La importancia de una escuela dependiente del Consejo no puede ser otra para éste, que la que resulte del costo medio de cada uno de sus educandos, cuyo número determina la categoría en que aquella debe mantenerse.

«El Consejo tendrá necesariamente que determinar el costo medio máximum de cada niño que eduquen las escuelas fiscales, é imponer como condición de permanencia en ellas, á los maestros que emplee, que dicho costo no sea superado. Actualmente, con los datos estadísticos á la vista, el Consejo dicta disposiciones tendentes á corregir la falta de asistencia con que resultan muchas de sus escuelas, á fin de asegurar que los fondos destinados á la instrucción pública se inviertan efectivamente en fomentarla.

«El personal de las escuelas urbanas es diplomado en su totalidad, no siéndolo en una escasa proporción el de las rurales».

El Sr. Inspector Uzin, ha presentado al Consejo un proyecto tendente á asegurar el éxito en la enseñanza de los ramos instrumentales, concebido en los siguientes términos:

«1° —Que los niños asistentes á la escuela fiscal, al abandonarla, terminan su período escolar, dedicándose al trabajo sin mayor saber que el que sacaron de la escuela primaria»;

«2° —Que en este concepto, la preparación que dé la escuela, ha de referirse especialmente á los ramos de útil é inmediata aplicación»;

«3°—Que el dominio de los ramos instrumentales habilita ventajosamente para desempeñarse en el comercio, las industrias etc., etc. y para continuar por sí solo la mayor preparación»;

4° —Que generalmente se acuerda á la escuela fiscal menos competencia en la enseñanza de dichos ramos que á la particular, afirmación hasta cierto punto fundada»;

«5° - Que debiendo proveerse lo conducente á que dichas deficiencias desaparezcan y á que la escuela fiscal llegue á ser el modelo de las demás instituciones congéneres»:

«El Consejo General de Educación de la Provincia—

RESUELVE:

«Artículo 1°—Tomar las disposiciones que se consignarán en los artículos subsiguientes para que sean leal y fielmente realizados por los maestros que le dependan, so pena de ser reemplazados en sus tareas docentes».

«Art. 2°— En los cuatro primeros meses de asistencia los alumnos de las escuelas fiscales deberán vencer las dificultades mecánicas que encuentren al iniciarse en el aprendizaje de los ramos instrumentales, y terminarán el primer año sabiendo leer y escribir palabras y frases sencillas, y manejando facilmente los números en operaciones elementales de cálculo mental y escrito».

«Art. 3° En los años sucesivos deberán realizar progresos sensibles que correspondan á las exigencias precisadas en el artículo anterior, é igualmente al resultado que el personal de las escuelas señale al inaugurar los cursos».

«Art. 4°—Los niños que hayan concurrido cuatros años á las escuelas fiscales deberán encontrarse preparados en los ramos instrumentales, de tal manera que puedan continuar por sí solos su preparación, y desempeñarse con éxito en todas las tareas á que dediquen su actividad».

«Art. 5°—En las escuelas de más de un maestro, los directores se

432536

reservarán la enseñanza de los ramos instrumentales, o la confiarán á determinados miembros de su personal, según sea el plan que se propongan seguir».

«Art. 6°—Los mismos directores, en períodos que determinen, juzgarán con el personal de su dependencia, los resultados que se alcanzan de la enseñanza de los ramos en cuestión, los procedimientos empleados en enseñarlos, que confirmarán ó modificarán según corresponda».

«Art. 7°—En las escuelas á cargo de un solo maestro, éste, al iniciar las tareas del año, determinará los resultados que se prometa alcanzar en la enseñanza á que se refiere el artículo anterior; fijará los procedimientos que resuelva adoptar, y durante el año anotará las observaciones que le sujiera el trabajo».

«Art. 8°—En Julio y Noviembre 1° de todos los años, los directores de escuelas fiscales, informarán á la Inspección General sobre la enseñanza de los ramos instrumentales, forma en que se dé, procedimientos empleados y éxitos obtenidos, señalando todo aquello que consideren que debe generalizarse en las escuelas».

«Art. 9°—La Inspección elevará al Consejo General la síntesis á que se refiere el artículo anterior, acompañándola de sus propias observaciones. y señalando lo que considere digno de difundirse para que se dé en una publicación especial, destinada á circular en las escuelas de la Provincia».

«Art. 10—Comuníquese».

«Paraná, Mayo de 1901».

Además de estos trabajos el Señor Inspector Uzin ha producido el actual plan de estudios, programas, horarios alternos, Ley de Censo y de Edificación Escolar».

A los maestros se les ha pagado con puntualidad hasta mediados de año, desde cuya época los recursos han escaseado bastante, debido, tal vez, á la centralización que, últimamente, se hizo de la renta escolar.

Por la misma razón. seguramente, es que aún no se ha dado comienzo á la edificación escolar, proyecto vastísimo que ha merecido la aprobación de este Consejo.

Se inscribieron en las escuelas 32.121 niños y concurrieron 24.468. Cifras son éstas que corresponden á las escuelas fiscales, anexas y particulares, pudiéndose ver en detalle, en el capítulo respectivo.

El presupuesto general de la Provincia ha sido de 2.783.226; el de educación de $ 585.628; el esencialmente escolar de $ 550.588; y el interno del Consejo de $ 35.040.

Catamarca

La instrucción primaria ha mejorado un tanto, durante el presente año. debido en parte á la inspección y al cuidado é interés con que el Consejo ha atendido á todas las necesidades de las escuelas y al pago de sueldos á los maestros.

El decreto constituyendo el nuevo Consejo declara miembro nato de éste al Inspector Nacional, pero sin voto. Esta misma disposición se encuentra en la nueva Ley de Educación que principiará á regir desde el 1° de Enero del año entrante; y todos los reglamentos que de ella derivan están ya preparados.

Las escuelas han sido inspeccionadas dos veces en el año, lo que ha dado sus buenos resultados, porque la enseñanza se ha perfeccionado. la renta se ha percibido mejor y la inscripción y asistencia han aumentado.

Existen 13 edificios fiscales, los demás son alquilados; y el Consejo se preocupa de llevar á cabo en el año entrante la construcción de casas escuelas apropiadas, con recursos que especialmente le crea la nueva Ley de Educación.

El consejo se ha ocupado además, de regularizar el presupuesto de educación, de organizar el personal docente y la Inspección Provincial. Esta oficina está encargada de la dirección técnica de la educación y á su frente está un Inspector General, jefe de los 4 visitadores, con quienes partirá las funciones de inspección, llevando además el Registro del Personal Docente y la estadística escolar.

Como se vé, pues, aquel Consejo ha entrado de lleno en una franca labor, con el principal propósito de centralizar todo lo que sea posible, la acción escolar y especialmente la renta. El sistema es el mismo, y tan solo se diferencia en la forma técnica y económica, del que existía implantado desde algunos años á esta parte. Si la experiencia lo ha aconsejado así, sin duda alguna los resultados serán satisfactorios.

La estadística arroja 140 escuelas entre fiscales, anexas y particulares; 247 maestros; 10.165 inscriptos y 9.119 concurrentes, por término medio.

Con $ 353.800, se ha sancionado el presupuesto general; con $ 197.488 el de educación; con $ 181.666 el esencialmente escolar y con $ 8.400 el interno del Consejo.

El gasto cuatrimestral oscila alrededor de $ 62.793, lo que es exiguo para una provincia como esta, que tantas reformas necesita para mejorar su educación.

Santa-Fé

Esta es una de las provincias que cuenta con más recursos para el sostenimiento de la educación. Es la que sigue á Buenos Aires en entradas y presupuestos; es tambien la segunda en agricultura, comercio, industrias en general y exportación.

Principió el ejercicio escolar con una ley que le asignaba pesos 909.184 para sus gastos, de los que debía disponer con alguna cautela, porque los ingresos solo estaban calculados en pesos 910.000.

Al terminar el año, un pequeño déficit se ha notado, que en manera alguna ha perjudicado ni preocupado á las autoridades escolares, porque fué satisfecho inmediatamente con el superávit de pesos 110.491,91 del año anterior.

Asi se explica que todos los pagos se hayan hecho con puntualidad, y que el remanente quede como fondo de previsión.

La legislatura, observando que el Poder Ejecutivo se encontraba escaso de recursos, sancionó un descuento del 10 por ciento para todos los empleados, pero la mayoría de los maestros han quedado libres, porque el Consejo de Educación lo realizó en la siguiente forma:

Sueldos menores de $ 100, pagado íntegro
» » » 200, 5 por ciento
» » » 200, arriba 10 por ciento

Los que han soportado, pues, el descuento, son los empleados superiores de la administración escolar.

En solo los diez meses en que han funcionado las escuelas se han invertido $ 681,116,44, el resto lo ha sido invertido en asuntos administrativos, que no son pocos, en una provincia como esta de tanta y diseminada población rural.

Habla tambien bien alto sobre estos gastos el hecho de que, en el año de que me ocupo, el costo de cada alumno por asistencia media, ha venido á resultar en $ 40, próximamente; pero el Consejo se preocupa de disminuirlo para equilibrar un tanto con lo que se invierte en los altos sueldos y en los alquileres de casas.

Con 251 escuelas terminó el año escolar, de las que 100 son alternadas. El aumento con respecto al año anterior ha sido de 33, lo que prueba un verdadero progreso que tan solo esta provincia puede realizarlo en las actuales circunstancias.

Las particulares han alcanzado á 261 y las anexas nacionales solamente 2, haciendo todas un total de 420 escuelas.

La inscripción arroja un total de 43.867 niños para las tres procedencias de establecimientos, habiéndose notado un aumento de 5.909 matriculados en las escuelas fiscales.

Se calcula que la provincia debe tener próximamente 97.289 niños en edad escolar; de donde se deduce entónces que existen 53.422 analfabetos, cifras que representan sérios problemas á resolver en materia de educación.

En las 192 casas que se alquilan para escuelas, se invierten anualmente $ 120.000

Existen de propiedad del Consejo 45 edificios y el resto lo proporcionan hasta el número de 20, los vecindarios y las comisiones de fomento.

Felizmente el Consejo se preocupa ya de la edificación apropiada al niño, pues tiene muy en cuenta que con las ingentes sumas que invierte en alquileres podría aumentarse muchísimo más el número de establecimientos que necesitan los analfabetos.

Así, pues, y por causa de las deudas atrasadas que ha tenido que atender. tan solo se ha concretado por ahora á construir 6 edificios, refaccionar 23 y comprar 4

El trabajo manual toma gran incremento en esta provincia, lo que se explica por el espíritu esencialmente comercial, industrial y agrícola de sus habitantes. Con el funcionamiento de 10 talleres, terminó el año escolar, habiéndose invertido en ellos $ 10.065.88 en adquisiciones de enseres y $ 16.857.31 en sueldos del personal ó sea un total de $ 26 923,19.

Esta suma no es exagerada si se tiene en cuenta la clase é importancia de los muebles y demás enseres que en ellos se han fabricado, asi como la compostura que han efectuado de todo el tren escolar de las mismas escuelas —resultan, pues, muy económicos.

El Consejo los ha instalado con carácter popular, es decir, los vecindarios que los desean, contribuyen con los gastos de la primera fundación, que oscila entre $ 400 ó $ 1.500—y después el Consejo provée lo demás y lo sostiene; pudiendo concurrir á ellos alumnos libres.

Funcionaron también 11 chacras escolares con resultados excelentes por la variedad. calidad y cantidad. La enseñanza de estos establecimientos está bajo una dirección técnica especial y promete tomar gran incremento en el año 1901.

El Consejo suprimió las conferencias doctrinales y fundó las teó-

rico-prácticas de corte, confección, costura, primeros auxilios, y medicina doméstica; pues en la Escuela Normal no se enseñan estas materias con buen éxito.

Tres exposiciones se han celebrado de todos los productos de las escuelas, y el público ha quedado asombrado de su importancia, lo que significa un honor para un Consejo que puede en un año presentar tres torneos de esa naturaleza y revelar el inmenso porvenir que le espera á esa provincia con las generaciones que así se están formando.

A Europa y Estados Unidos de Norte América, se han enviado, respectivamente, dos profesores competentes para que estudien de más cerca los progresos del trabajo manual y de la agricultura, los que luego serán implantados en los establecimientos que dirigen en Santa Fé.

Jujuy

Un movimiento general se ha sentido este año en pró de la edificación escolar en algunos pueblos de esta Provincia. Con tal motivo, se han obtenido terrenos y recursos para llevar á cabo la edificación escolar en los departamentos. La construcción del nuevo edificio para la escuela «Belgrano», en la capital, se tramita en estos momentos; y pronto será un hecho.

Han funcionado 54 escuelas fiscales con 111 maestros; 4 particulares con 9 maestros; y 2 anexas con 22 maestros.

La inscripción total en las mismas ha sido de 3.604 niños y la asistencia media de 2.863.

El número de niños en edad escolar se calcula en 10.771, de los que 4.018 son alfabetos y 6.753 analfabetos. Queda, pues, mucho por hacer en esta Provincia para disminuir esta última cifra.

Las escuelas auxiliares y las severas medidas tomadas por el Consejo para asegurar la mayor concurrencia posible, han hecho disminuir, por lo pronto, en 179 la cifra de los analfabetos.

Una obra que marcará con precisión las medidas de adelanto que en lo sucesivo deberán tomarse, será la del Censo Escolar que se llevará á cabo en la Capital y luego después en los departamentos.

Los Consejos escolares han sido sustituidos por Inspectores y Sub-Inspectores locales, en la campaña, por exigirlo así la mejor marcha de las escuelas.

Otra importante reforma que marca el progreso que va experimentando la educacion es la del nuevo plan de estudios, programas y horarios para las escuelas.

Todas las medidas pertinentes se han tomado para conseguir este otro año mayor inscripción y asistencia á las escuelas. Para el efecto han sido compelidos los maestros, padres y autoridades todas de la Provincia.

Se está seleccionando el personal á fin de dar prioridad al diplomado, como medio de levantar la escuela y estimular al magisterio.

El presupuesto general administrativo es de 379.009.38; el de educación de $ 93.880; el esencialmente escolar de $ 74.360 y el interno del Consejo de $ 19.520.

Mendoza

Nada nuevo se ha realizado en esta provincia en materia de educación. Apenas si se ha conservado lo existente. El personal del

Consejo, incluso la Dirección General, han experimentado algunas alternativas en cambios é interinatos.

Las escuelas han funcionado en el mismo número que el período escolar próximo anterior, y en las mismas condiciones.

La escasez de recursos se viene haciendo sentir desde hace varios años, y las autoridades locales no encuentran medios de obtenerlos.

La inspección provincial no desempeña con amplitud su misión; el espíritu público se muestra inactivo.

Funcionaron 133 escuelas fiscales, 2 anexas á las normales nacionales y 14 particulares, total 149 escuelas.

En las primeras se inscribieron 12.518 niños, en las segundas 593 y en las últimas 975—total 14.086.

La asistencia media ha alcanzado á 9.770 en las fiscales á 585 en las anexas y á 882 en las de orígen privado—total 10.737.

El personal lo han constituido 388 maestros en las tres procedencias escolares, de que tan solo 156 tienen diploma - los demás tienen el mérito de la antigüedad, la vocación y la competencia.

El Consejo posee 27 edificios de su propiedad, siendo particulares los restantes, ó sean 73, de los que tres son cedidos gratuitamente, y por el resto, 70, se paga mensualmente $ 2.155 de alquiler.

A 1.300.000 pesos ha ascendido el presupuesto general de la administración provincial; á $ 512.025.54 el de educación; á pesos 477.225.54 el esencialmente escolar; y á $ 34.800 el interno del Consejo.

Como se vé, pues, con un presupuesto de educación de pesos 512.025.54, puede perfectamente mantenerse en una provincia, como la de Mendoza, una administración que apenas tiene 133 escuelas.

Rioja

La educación en esta provincia tropieza con notorios inconvenientes. Lo diseminada de la población y la escasez de recursos obstan al progreso escolar. Sin embargo, á pesar de este mal tan general en la República, la educación sigue su progreso lento pero gradual.

Las escuelas han aumentado,. y el personal se ha seleccionado, prefiriéndose siempre el elemento diplomado.

La acción de la inspección poco se siente, por carecer de buena organización. Los directores de escuelas de cada departamento, secundando la acción de los inspectores, podrían, sin embargo, realizar una obra meritoria, en cuanto al perfeccionamiento de la enseñanza y al aumento de inscriptos y asistentes á los establecimientos de educación, así como en lo referente á la fiel percepción de la renta escolar. Esto daría lugar á la instalación de las escuelas auxiliares, que se fundarían hasta en la última villa de la provincia; despertándose así el espíritu público, para dar al progreso de la educación un impulso poderoso.

En el departamento de la Capital se construirá en el presente año un edificio apropiado para escuela.

Al finalizar el año, el P. E. reorganizó el Consejo, el cual se inició con la creación de 8 escuelas más en los centros rurales más importantes, y ordenó la visita de inspección á todos los establecimientos de educación, pagó los sueldos á los maestros y sancionó el Reglamento interno de la Escuela Industrial y nocturna de Obreros.

La Inspección Nacional ha visitado las escuelas de toda la provincia y puesto en conocimiento del Consejo las observaciones que ha-

bía recogido. Debe sancionarse una ley sobre el Registro de la Población Escolar y del Personal Docente.

Han funcionado 101 escuelas: 96 fiscales, 3 anexas y 2 particulares.

El personal que ha servido á las mismas ha sido 93 varones y 165 mujeres total 258.

Se inscribieron 7.326 niños y concurrieron á clase, por término medio, 6.708.

El presupuesto general ha sido de $ 271.008; el de educación de $ 165,680, el esencialmente escolar de $ 150.740, y el interno del Consejo de $ 14.940.

Santiago del Estero

El impulso dado á la educación común con más acentuada decisión en el presente ejercicio se revela: pueblo y gobierno se preocupan como disputándose la preeminencia en la obra; el primero presta su apoyo moral á la escuela, facilita casa, inicia y levanta subscripciones para obtener edificio propio; el segundo hace de la instrucción pública su atención preferente por la entrega puntual de los recursos.

El Consejo ha mejorado la escuela en cuanto á mobiliario y útiles; se ha mejorado el personal docente en cuanto á su preparación manual, industrial y científica en general, por medio de talleres de slöjd, tornería, modelado, cartonado, etc., que funcionaron en vacaciones, concurridos por 179 maestros, que al terminar el curso exhibieron más de 4000 objetos.

La actual administración escolar ha detenido el descenso de la inscripción, asistencia y número de escuelas que venía acentuándose desde 1891. Su estadística señala hoy 148 escuelas, 295 maestros, 12.900 inscriptos y 9983 concurrentes—correspondiendo todas estas cifras á las escuelas fiscales, anexas y particulares.

Los vecindarios han proporcionado el terreno, dinero, materiales y hasta el trabajo personal; el gobierno de la provincia, su decidida cooperación con la parte que á la misma corresponde - y el Consejo local ha dado principio contando con los elementos mencionados y con los del Consejo Nacional,

Para ese fin, el Consejo dictó el siguiente Acuerdo:

« 1º—En toda población que se suscriba con $ 500 m/n el Consejo ordenará *ipso facto* la construcción de un edificio escolar infantil por un valor de $ 4000 m/n.

« 2º—En toda población que se suscriba con $ 1500 m/n el Consejo ordenará *ipso facto* la construcción de un edificio para escuela elemental por un valor de $ 9000.

« 3º—En toda población que se construya anexo á la escuela de la localidad un salón apropiado, el Consejo instalará un taller de trabajos manuales para los alumnos, costeando materia prima y profesor.

« 4º—En toda población que reuna un total de 30 niños ó más, costeando el maestro, bajo la vigilancia de la Inspección, el Consejo costeará los útiles de consumo, libros, pizarras, bancos, etc.

« 5º—En toda población que los vecinos donen terrenos apropiados con riego y no lejanos de la escuela, el Consejo instalará chacras escolares o agrícolas, dirijidas por prácticos competentes.

« 6° En toda población que posea bibliotecas que no bajen de 1000 volúmenes, el Consejo formará la administración de aquellas, adquiriendo un número de volúmenes que no baje de la mitad del total existente.

« 7°—En toda población que resuelva y realice el sostenimiento de una Escuela Popular, bajo los auspicios y la propaganda de la Inspección, el Consejo cederá para su sostenimiento el total de lo gastado en las escuelas de la localidad, quedando la administración y el régimen interno y externo, bajo la inmediata vigilancia é impulso de las Comisiones populares».

La provincia se ha dividido en diez secciones á los efectos de la inspección. El Inspector recorre dos veces cada mes su sección y tiene su oficina principal en el mayor centro de población, en la que funciona una escuela graduada ó elemental, bien concurrida, de la que es su director ó maestro modelo. Permanece 8 ó 10 días al frente de la escuela de su residencia y vuelve en gira de inspección á las demás escuelas, y así sucesivamente.

La administración general ha estado servida con un presupuesto de $ 682.520; la escolar de $ 162.000; la de educación de $ 185.280 y la interna del Consejo de $ 23.280

San Juan

El mal estado económico porque atraviesa esta provincia, desde varios años atrás, impide á su gobierno prestar á la educación mayor cooperación moral y material de la que le dispensa, del punto de vista de sus sentidas necesidades y muy especialmente de la radicación y progreso de cada una de las instituciones que la constituyen.

Procurando el bienestar de los maestros, el señor Inspector Nacional de Escuelas, en San Juan, propuso al Poder Ejecutivo local que recabara de la Legislatura la sanción de un proyecto de ley de empréstito. Propuso asimismo, que de acuerdo con la Ley de creación de la Caja de Ahorros se destinen los depósitos efectivos á la adquisición de títulos de renta nacionales ó provinciales, y gestionó que este último se hiciera práctico, para así poder cancelar el 2° cuatrimestre del año próximo pasado y remitir inmediatamente las planillas á este Consejo.

Hay que lamentar verdaderamente que las medidas económicas que se han sancionado, comprendieran á dos de las inspecciones escolares, el gran complemento y contralor de la escuela. Esperamos que se reaccionará y que se colocará á esa rama de la administración en condiciones de cumplir ámpliamente su misión.

No obstante, las escuelas funcionan con regularidad y están provistas, por lo menos, de lo más indispensable

La primera escuela de varones en la provincia la constituye la que el Consejo tiene, denominada «Escuela Sarmiento», y para la cual se ha adquirido un vasto y espléndido edificio.

Han funcionado 83 escuelas, comprendiendo fiscales, anexas y particulares; 285 maestros las han dirigido; 10.438 niños se han inscripto y tan solo 9695 por término medio, aprovecharon los beneficios de la enseñanza.

El presupuesto general de la provincia ha sido de $ 746.688,66; el de educación de $ 253.636; el esencialmente escolar de $ 170.100 y el interno del Consejo de $ 19.260.

Es de esperarse que en vista de estos presupuestos, el Consejo de San Juan emprenda una campaña de progreso digna de la posición que ocupó en otros tiempos en el concierto de la educación en la República.

San Luis

El presente ejercicio escolar se inauguró con el pago á los maestros de *quince* meses de sueldos. Estos atrasos es de esperar que no se sucederán, después de haberse dictado el decreto que reglamenta la percepción de la renta escolar, descentralizándola de la administración general.

El Consejo General de Educación fué reorganizado conforme al contralor indispensable de sus actos y á los escasos recursos de que se dispone.

Ocurre en esta provincia lo que en varias otras: las municipalidades, aunque designan en sus respectivos presupuestos sumas de alguna consideración relativa para contribuir á costear los gastos de la instrucción primaria, muy rara vez pueden hacer efectiva la entrega de esos recursos, por la inmensa dificultad que existe en percibirlos, siendo esta la causa menor, tal vez, que obliga al Consejo General á conservar el mismo número de escuelas hasta el presente.

Para mejorar la situación económica, se ha gestionado y obtenido del Gobierno, que las municipalidades de la Capital y Mercedes entreguen puntualmente el 4 y 5 por ciento, respectivamente, de sus entradas, aunque ello importe un sacrificio; que el Gobierno proyecte la creación de una fuente de recursos, cuyo producido se estima en $ 25.000, y el restablecimiento de otra que produce de 5 á 6000 .; que haga práctica la reglamentación ya aprobada, sobre percepción de renta; que mande liquidar las cuentas y entregue en tierras públicas el saldo que resulte á favor del Consejo, y por último, como subvención fija, entregará á éste para el fomento de la educacion, $ 45.000 de rentas generales. Si todas estas resoluciones se cumplen, verdaderamente la instrucción primaría entrará por una vía de progreso sólido y permanente, en consonancia con las necesidades sociales, económicas é intelectuales.

Confiamos en que tan legítimos anhelos se cumplirán, pues no otra cosa debe esperarse de un Gobierno que se inicia chancelando *quince* meses de sueldos á los maestros.

Las escuelas han funcionado con alguna regularidad, aunque con escasez de bancos.

De los edificios fiscales existen 2 buenos y 3 que todavía admiten reparaciones—todos los demás son alquilados.

En vista de la sentida necesidad de casas apropiadas, el Consejo sancionó el importante proyecto que sobre edificación especial le presentó el Señor Inspector Nacional D. Reynaldo Pastor. Tan importante iniciativa es de esperarse, y así lo deseamos que sea llevada á la práctica por el Gobierno.

Han funcionado 81 escuelas fiscales, 4 particulares y 3 anexas—Total 88.

El total de inscriptos en todas las escuelas ha sido de 8016 y el de asistentes 5812.

El personal de las mismas es de 237.

El gasto cuatrimestral oscila al rededor de $ 43.000.

Salta

La educación en esta Provincia se viene estacionando de algunos años á esta parte. La escasez de recursos, la falta de una Inspección regularmente organizada que, á la vez que observe la labor del maestro, estimule y levante la escuela ante la opinión pública, intervenga en los departamentos en la percepción de la renta que ha de facilitar los pagos y el progreso de la institución; la ausencia de iniciativas; así como el olvido en que parece han caído las disposiciones vigentes sobre percepción y administración independiente de la renta escolar, comprueban la afirmación que hemos establecido.

El Inspector Nacional de Salta nos dice en uno de sus informes:

«El Consejo está en acefalía, pues habiendo renunciado todos sus miembros, el Gobierno ha resuelto no proveer esas vacantes. En cambio ha pasado á las H. Cámaras Legislativas un proyecto de Ley de Educación suprimiendo el Consejo y creando en su lugar un Superintendente dependiente del Poder Ejecutivo».

«En el primer cuatrimestre y parte del segundo, el Consejo ha pasado en contínuos conflictos con su Presidente, no pudiendo preocuparse mucho de las necesidades escolares».

«Las rentas han disminuido considerablemente porque no se ha querido proceder enérgicamente con las municipalidades, haciendo efectivas las responsabilidades de los que retienen indebidamente los fondos pertenecientes á la educación común».

«Como consecuencia se adeuda dos años á los propietarios de las casas que ocupan las escuelas, más de un año á los becados, y con la última subvención nacional se ha pagado los sueldos por el primero y segundo bimestre del presente año, á los maestros de la Capital, y solo el primer bimestre á los maestros de la campaña, de modo que estos últimos están impagos desde el mes de Marzo, careciendo además las escuelas hasta de lo más necesario».

«Cuando se esperaba que las autoridades provinciales, animadas de un espíritu patriótico, trataran de levantar esta institución que languidece, se ha sancionado una ley de fondos escolares, el 18 de Octubre próximo pasado, derogando el Art. 1° de la Ley de fondos propios de 13 de Diciembre de 1894. Por aquella Ley se suprime la quinta parte de las entradas y rentas municipales y el 20 por ciento del total de entradas y rentas fiscales que figuraba como subvención provincial. Se ha modificado también los incisos 1° y 2° que designaban el 2? por ciento adicional sobre los impuestos municipales de toda: la provincia, quedando en esta forma».

«Art. 1°—Desígnase como contribución de escuelas lo siguiente

«1°—El 20 por ciento adicional, tanto de la renta fiscal como de la municipal, el que deberá entregarse sin deducción de gastos, debiendo el Consejo depositar en el Banco de la Provincia, el 5 por ciento de lo que se perciba, para invertirse en gastos de edificaciones».

«Como se vé, por esta Ley quedan relevadas las municipalidades y el Gobierno provincial, de contribuir con sus propias rentas al sostenimiento de la educación común. Solo le quedaba el 20 por ciento adicional fiscal y municipal que es un impuesto directo que paga el pueblo, y aún de este mismo no podrá disponer sinó del 15 por ciento, lo que evidentemente no satisfará las necesidades de la instrucción primaria, que ya he manifestado que los demás incisos son ilusorios».

El ejercicio administrativo se abrió con un presupuesto general de $ 532.750, siendo el de educación de $ 234,500 y el esencialmente escolar de $ 207,500 moneda nacional.

Tucumán

En esta Provincia el Poder Ejecutivo reorganiza anualmente el personal docente de las escuelas fiscales. Este año el decreto correspondiente fué dado en 29 de Marzo último. A fin de eliminar para lo sucesivo esta práctica perturbadora de la buena marcha escolar, el Sr. Inspector Nacional, D. Ramón V. López, gestionó y obtuvo del Gobierno local un decreto por el que se declara que el cargo de maestro es de carácter permanente, y el empleado inamovible, mientras dure su buena conducta é idoneidad.

Hay 30.117 niños inscriptos en las escuelas fiscales, particulares y anexas. De esta cifra corresponden á las 221 escuelas fiscales 28.231 niños.

La asistencia media alcanza á 17.893 concurrentas ó sea un 63 °/₀ próximamente.

La inspección escrupulosa, inteligente y asídua será la base del mejoramiento de las escuelas de esta Provincia.

De las 181 escuelas de campaña, 151 han sido inspeccionadas una sola vez por los cuatro inspectores.

Un respetable número de escuelas de la Capital y algunos departamentos cuentan con maestros idóneos, que dan enseñanza apropiada; en el resto, que no bajará de la tercera parte, todo es rudimentario y en perspectivas poco halagüeñas, por la falta de una inspeccion más asidua.

Aún no han sido aprobados por el Gobierno el plan de estudios, programas y reglamentos que proyectó y sancionó el Consejo General.

Esta Provincia no ha definido todavía el carácter y naturaleza de su sistema de educación, á excepción de la que se dá en algunos establecimientos especiales, de índole industrial.

La percepción y administración de la renta escolar, así como el nombramiento del personal de las escuelas y administrativo, tampoco se hace directamente por el Consejo General.

Esto no obsta para que se lleven á cabo iniciativas de progreso, tales como los gimnasios escolares, escuelas agrícolo-industriales, de oficios para mujeres y la de Artes y Oficios para varones, que se inaugurará en breve.

La mayor parte de los edificios en que funcionan las escuelas son particulares, y por sus alquileres se pagan anualmente al rededor de $ 70.000 moneda nacional. Solo hay 20 edificios fiscales; número que el Consejo General procura aumentar solicitando para el efecto en los departamentos, donaciones de terrenos y materiales de construcción.

Las conferencias pedagógicas se inauguraron con éxito y han continuado con bastante regularidad.

Ultimamente se autorizó al Consejo General para que mandara construir 2000 bancos doble asiento, al precio de $ 4,80 cada uno.

Los gastos de toda la administración provincial se atienden con un presupuesto de $ 2.336.396; los de la educación con $ 469.680; los que son de carácter esencialmente escolar con $ 441.480; y los internos del Consejo con $ 28.200.

APÉNDICE

EDUCACIÓN EN LAS PROVINCIAS

Informe de la Inspección Nacional de Escuelas

En el informe del año que ha terminado expuse los motivos que dieron orígen á la creación de la Inspeccion Nacional de Escuelas en las provincias, las grandes reformas que había realizado, lo que era en la actualidad, lo que debía ser para que respondiera á los fines de su creación y el papel que desempeñaba la Inspección General. En el presente me ocuparé de los deberes que tiene, según el reglamento vigente, esta importante Institución, cómo se cumplen y el alcance que se les dá.

INSPECCIÓN GENERAL

«1°—Informar todos los asuntos en que su dictámen sea solicitado».—Cábeme la satisfacción de manifestar que, en general, los expedientes de las provincias han sido despachados de acuerdo con la legislación vigente y con mucho éxito técnico y económico.

«2°—Examinar los pedidos de mobiliario y útiles escolares, indicando las modificaciones que deben hacerse».—Este punto complementa el anterior y se ha realizado teniendo siempre en cuenta el número de escuelas, maestros, asistentes de cada provincia, las iniciativas de los Consejos Generales locales, los recursos propios, la cooperación popular y el grado de desenvolvimiento á que hubiese llegado la educación, y sin perder de vista que las 14 secciones políticas son autónomas.

«3°—Practicar las visitas que el Consejo le ordena para el mejor servicio de la enseñanza».—Se han realizado siempre que un caso anormal ha comprometido la estabilidad orgánica de la administración escolar local, en cuyo caso debía exigirse el cumplimiento de la legislación nacional;—igualmente se ha efectuado, para ver de cerca la marcha y estado en que se encontraban las Inspecciones dependientes del H. Consejo, apreciar sus medios de acción, las consideraciones públicas de que gozaban sus buenos oficios ante las autoridades oficiales y el trabajo realizado.

«4°—Dirigir y vigilar los trabajos de inspección, cuidando que se dé fiel cumplimiento á las disposiciones y reglamentos, y á las re-

soluciones del Consejo».—En este deber esta Inspección ha sido inexorable, especialmente en la parte que se refiere á la estadística, pues es la principal y más verdadera fuente de información que tiene para la Superioridad, la que, como en toda buena administración, funda sus actos en los juicios técnicos, económicos, y administrativos que les sugieren las cifras. En lo demás se ha desempeñado por medio de la correspondencia oficial y particular que le señala el Reglamento.

«5º—Comunicar todos los meses el movimiento de la Inspección Nacional de Escuelas, y presentar cada año un informe general del estado de la enseñanza».—La primera parte de este inciso no se ha mantenido en vigencia, por la muy sencilla razón de que en las provincias las alteraciones se realizan de un cuatrimestre á otro, y no de mes á mes; esa nota mensual haría inútil é ineficaz á la vez el informe de cada una de las tres secciones del año. La segunda parte se ha cumplido: ya en la presente forma ó en la de una exposición general de la marcha de la educción en todos los estados, ó en la de capítulos por separado de los mismos, mereciendo siempre la aprobación de la Superioridad.

«6º Clasificar y custodiar los documentos que constituyan el archivo de la Inspección».—Esta prescripción se ha realizado en la forma más ámplia y baste decir que todo cuanto se refiere á la instrucción primaria ó tiene alguna atingencia con la misma, se encuentra debidamente dispuesto por provincias, meses y años. De manera que cualquier dato, desde el tiempo de la creación de la Inspección Nacional hasta el presente, puede proporcionarse.

Los asuntos que se han tratados en esta Inspección, durante el año que ha transcurrido, ascienden á 768, entre expedientes tramitados, informes parciales, notas, circulares, resoluciones anotadas, extractos de informes, cuadros estadísticos y telegramas remitidos y recibidos.

De todos estos trabajos los que esencialmente constituyen las fuentes de información, son el libro de estadística, el libro copiador, el de extractos de informes y el archivo de la correspondencia cambiada con los Señores Inspectores Nacionales.

Ahora bien: á los trabajos que se les ha exigido á dichos funcionarios, como á los mismos que ellos realicen para sus respectivas secciones, se les ha dado, siempre que los asuntos lo han permitido, el carácter técnico necesario, como el actual Reglamento lo establece, con el solo hecho de asignarle intervención en la instrucción primaria y su fomento. Pero desde el momento que esas funciones técnicas casi han cesado. se impone la reforma de la reglamentación existente en el sentido de concretarla á la fiscalización de la inversión de la renta, únicamente. Debe tenerse presente que dentro de esa fiscalización cabe la parte técnica de la educación, pues al estudiarse los medios más económicos que la institución escolar requiere para su mejor marcha y aprovechamiento, forzosamente hay que hacer intervenir á aquella, hasta en sus más mínimos detalles. Luego la reforma señalada sería simplemente figurada, como conviene á los intereses generales de la educación en las provincias, ya que las autoridades locales entienden que tratándose de esa rama que debería estar sujeta á una ley general de la Nación, deben estrecharla todo lo que sea posible con el principio político de la autonomía provincial.

Así se explica que la circular que la Superioridad dirigió á esos Consejos Generales de Educación, invitándolos á que dieran participación en sus sesiones deliberativas á los Inspectores Nacionales, no

haya resultado una verdad en la práctica, en la mayor parte de las provincias, no obstante que todos contestaron asistiendo á esa participación. Pero estando comprendida la parte técnica en la económica-financiera, forzosamente deben tener participación los Señores Inspectores en las deliberaciones de los Consejos Generales; porque intervenir en la inversión de la renta, no quiere decir extrictamente que el representante del Consejo Nacional esté allí de facción en los momentos en que se efectúan los pagos, nó; significa que ha de estudiar los medios más económicos y prácticos de plantear una organización escolar, de establecer un sistema de enseñanza científica, práctica, racional y positiva que ocasione los menos gastos posibles y sea provechosa á los más, un sistema rentístico escolar que sin interesar al tesoro general de manera que perjudique ó quebrante el principio de la unión administrativa, asegure el buen servicio y marcha regular de la educación, y que la legislación que se dicte, para el efecto, sea cumplida. Es por esta interpretación que se exige que los Señores Inspectores Nacionales sean profesores normales, pues de lo contrario bastaría la intervención de cualquier ciudadano de buena voluntad para saber si los dineros se invierten ó nó en los asuntos correspondientes á las escuelas.

La misión de fiscalizar la inversión de la renta comprende, pues, tanto la nacional como la provincial; no obstante la mayor parte de los representantes del Consejo Nacional se han concretado á vigilar que se pague efectivamente con la primera, y de la segunda tan solo dan cuenta de si hay ó no hay, de donde ha resultado que hoy día tal vez una sola sea la provincia que cumple la Ley Nacional de Subvenciones.

Se ha dicho, y es cierto positivamente, que sin recursos no puede haber escuelas; pero es el caso que en nuestro país no existe motivo alguno para que la instrucción primaria deje de perfeccionarse y fomentarse ampliamente, nada mas que por la pobreza en que se encuentran las gobiernos. Existen tres grandes fuentes de riquezas que bastan y sobran para llevar la educación á la altura que se quiera, y son: las riquezas inmensas del suelo argentino, el concurso popular y decidido de los vecindarios rurales y urbanos, y los productos de las escuelas. Estas tres fuentes puede decirse que son naturales con respecto á las oficiales que generalmente son eventuales ó de apariencia. El explotarlas con acierto y éxito depende de las autoridades provinciales. Esta sería la gran política del siglo en que acabamos de entrar. El secreto de nuestra apatía nace en la escuela antigua, y el secreto de nuestro engrandecimiento está en la moderna, teniendo por base aquellas tres fuerzas poderosas que he señalado, que constituirán con el tiempo la paz, la tranquilidad, el progreso, la libertad y la riqueza pública y privada. Después los gobiernos serán ricos.

INSPECCIÓN SECCIONAL

Corroboran esas ideas los siguientes deberes y atribuciones que tienen por el Reglamento vigente, los Señores Inspectores Nacionales en las provincias:

«1°--Constatar la fiel inversión de los fondos destinados para el sostén y fomento de la educación común».—Este punto está ya explicado y su espíritu de fomento está bien comprensible en la circular del H. Consejo del año 1882, así como en las sucesivas resoluciones de la Superioridad y comunicaciones parciales de esta Inspección

General. Todos han cumplido en cuanto á la fiscalización, pero no así, salvo rarísimas excepciones, en lo que se refiere á obtener el mayor usufructo de los recursos con que se cuenta y la cooperación moral y material de los vecindarios—la Ley Nacional de Subvenciones, en medio de su laconismo, presenta halagadoras perspectivas para esas trascendentales iniciativas. Es necesario que las autoridades todas de la República se convenzan de que no tendremos un sistema de educación estable, apropiado á nuestro suelo, á nuestras costumbres, á nuestras instituciones en general y al engrandecimiento que con tanto anhelo perseguimos, si no se cuenta con la base de la opinión pública manifestada en forma de fuerza ó autoridad que exija lo que necesite y contribuya proporcionalmente con lo que sea necesario para obtenerlo.

Ahí está el secreto del progreso y afianzamiento de la instrucción primaria en nuestro país; y casos se han visto que estando casi exhausto el tesoro general, la educación ha ido adelante, realizando evoluciones sorprendentes, porque ha tenido por base las riquezas del suelo, las necesidades locales, la opinión y cooperación de los vecindarios. Pocos son los Inspectores Nacionales que han abordado esta cuestión tan importante y de inmediata necesidad. El éxito ha sido muy plausible y gozan hoy de la merecida estímación y consideración general.

«2°—Tener la estadística regular y completa de la enseñanza primaria en su respectiva sección».—Este punto lo han cumplido los Inspectores, en general, bien, aunque con algunas dificultades, por la tardanza con que remiten los maestros las planillas cuatrimestrales: ya por decidia, incompetencia ó atraso en recibir sus sueldos; y cuando no por estas causas, por la orfandad en que viven, en casi todas las provincias, con respecto á la acción bienhechora de la inspección provincial y al desconocimiento de sus labores diarias por parte de las familias.

El formulario cuatrimestral que esta inspección remite á los Señores Inspectores Nacionales y que fué aprobado por la superioridad, ejerció su acción benéfica, pues obligó, á mas de la mitad de los Consejos Generales de Educación, á organizar sus oficinas respectivas, y adoptaron, para el efecto, el mismo cuadro con ligeras modificaciones.

Ultimamente y para dar cumplimiento al Inciso 4° del Art. 3° de la Ley Nacional de Subvenciones, esta Inspección le agregó la leyenda: «*Niños en edad escolar*»—que comprende «*alfabetos y analfabetos*».

Las instrucciones que para el efecto se dirigieron á los representantes de la Superioridad se referían á la necesidad imperiosa que existe de que cada provincia levante su censo escolar de la manera mas económica que le sea posible. Se les remitió para tal fin un ejemplar impreso del proyecto que, sobre el mismo asunto, se hizo ley en Entre Rios, mediante la iniciativa del Señor Inspector Nacional D. Fermin Uzín. Se les pidió también á dichos funcionarios que gestionaran y coadyuvaran á la sanción de una ley especial—los resultados no se han hecho ver todavía, pero mientras se efectúa la obra, remiten cálculos bastantes aproximados que tienen por base el Censo General del año 1895. Solo falta ahora que el Consejo Nacional solicite de los gobiernos provinciales la pronta realización de ese trabajo.

En general la estadística que lleva esta Inspección no se ha ampliado más, porque seria exponerse á un fracaso; pues unas provin-

cias cumplirían—las menos—y otras no; y porque, además, eso correspondería á la Oficina especial, encargada de la recopilación y organización de todos los datos de las escuelas de la República.

«3°—Visitar por lo menos una vez cada dos años todas las escuelas públicas y particulares de la Provincia».—Es evidente que para saber si la renta se invierte económicamente y con grandes resultados para el progreso moral, intelectual y material de los pueblos, es necesario que los funcionarios nacionales visiten las escuelas; aunque más no sea para constatar que existen y que concurren maestros y niños y tienen todos los libros, mobiliario y demás útiles indispensables para funcionar. Ya esto es una indudable verdad, que demostrará bien alto el uso de la renta escolar y las medidas que deban adoptarse para difundir más y mejor la enseñanza. Los vecinos dirán los beneficios positivos que de ella reciben, y los maestros el apoyo que de aquellos gozan. La matrícula expondrá los alfabetos y el censo escolar. los analfabetos, con el total de ambos - el resultado será que los pueblos pedirán más escuelas y contribuirán con terrenos y materiales para construir edificios apropiados; el Consejo Nacional de educación dará á la enseñanza las direcciones que convengan á la región y los vecindarios fundarán instituciones tendentes á sostener y fomentar la escuela, proteger al niño pobre y estimular al maestro.

El H. Consejo resolvió el año 1899 que todos los Inspectores Nacionales realizaran una visita de inspección á las escuelas de sus respectivas provincias; esta Inspección los proveyó de las correspondientes instrucciones, pero el resultado no fué satisfactorio por lo avanzado del año, pues las escuelas estaban ya casi totalmente clausuradas. No obstante, la mayoría de aquellos cumplieron en la forma que les fué posible. Así se han obtenido informes variados sobre el resultado de los exámenes, unos; condiciones en que se encontraba el mobilario, libros y útiles, otros; y los menos referíanse al estado de la enseñanza, inscriptos, asistentes y renta escolar.

Se impone, pues, una nueva gira en el 2° cuatrimestre del presente año, de manera que se puedan encontrar funcionando las escuelas, y los inspectores informen ámpliamente sobre lo que hayan visto, á los efectos que persigue la Superioridad. Militan, además, en pró de esta idea, todo lo expuesto anteriormente sobre fiscalización en la inversión de la renta correspondiente á la educación.

Hasta este momento y salvo determinadas excepciones que la Superioridad conoce, la misión de los representantes del H. Consejo está casi reducida á visar planillas cuatrimestrales. No, la ley les dá una labor más ámplia y elevada, conforme con su categoría y con el carácter de la autoridad que ejercen. Esa misma planilla encierra un sistema de educación completo, que comprende organización, presupuesto, fuentes de recursos, métodos, inspección, escuelas, personal, niños alfabetos y analfabetos, textos, útiles, mobiliario, autoridades escolares, etc., etc. Todos esos puntos hay que estudiarlos constantemente, técnica y económicamente, porque todos deben constituir el progreso de la institución escolar en su más vasta acepción.

«4°—Informar todos los expedientes en que su dictámen sea solicitado».—Rara vez ha ocurrido el caso de dar cumplimiento á esa prescripción, por el hecho de que esta Inspección General está munida de todos los datos indispensables, para ilustrar los asuntos de trámite; y cuando por una casualidad no los ha tenido en la suma y variedad necesarias, inmediatamente los ha solicitado á las res-

pectivas fuentes, con lo que se ha ahorrado tiempo y evitado talvez que se perdiera el expediente.

«5°—Dar conferencias pedagógicas difundiendo las doctrinas, métodos y procedimientos más acertados».—Estos torneos no se han realizado con suficiente perseverancia ni bajo una misma dirección, ni siguiendo por lo general un plan uniforme, que revelara un sistema, una tendencia siquiera científico-positiva, ó una organización y una preparación especial que los hiciera beneficiar á todo el personal docente, sin excepción. Temas aislados sin una base vasta, por parte de los conferenciantes, de ciencia pedagógica bien nutrida, críticas personales con manifestaciones de suficiencia y un auditorio ageno al asunto que se había desenvuelto.

Muy pocas veces los Inspectores Nacionales han iniciado y dirigido esas conferencias, porque, según se ha podido traslucir, los mismos Consejos Generales las han considerado de su exclusiva atribución—error craso, desde el momento que cualesquiera que se considere regularmente preparado, puede hacerlo, máxime cuando se trata de un bien general.

«6°—Propender por todos los medios que estén dentro de sus atribuciones al desarrollo de la educación primaria».—En sus primeros tiempos la Inspección Nacional, tuvo por guía de sus trabajos las «Instrucciones que la Superioridad le suministró en el año 1882»; luego se sancionó el Reglamento vigente, del cual podemos tomar como medio para el desarrollo de la educación, el primer deber de los funcionarios mencionados, que consiste en la intervención de la inversión de la renta, y que como ya lo he demostrado comprende todos los «medios» de que un inspector necesite disponer para el fiel cumplimiento de su misión. Pero, como lo he significado en otro lugar, no lo han interpretado así la mayor parte de los Inspectores Nacionales, y la situación en que se encuentran algunas provincias ha contribuido á que se desimule un tanto tal actitud.

«7° - Comunicar mensualmente al Inspector General los trabajos que practiquen, y elevar al Consejo cada cuatrimestre un informe detallado del estado de la enseñanza en la provincia».—La primera parte, correlativa de la correspondiente á la Inspección General para con la Superioridad, ha sido suprimida por innecesaria. En cuanto á la segunda, ella se cumple debidamente, aunque no en la extension y propósitos que se requieren, salvo excepciones honrosas y muy meritorias. Es posible que nuevas instrucciones hagan cambiar de aspecto las cosas.

«8°—Ordenar y custodiar todos los documentos que constituyan el archivo de la Inspección».—Después del año 1896, el infrascripto no ha vuelto á visitar las inspecciones seccionales; y en aquel tiempo notó en algunas ciertas deficiencias.

Hoy solamente se les puede juzgar por los trabajos que remiten, según los cuales aparecen con sus archivos bién organizados y custodiados.

Es cuanto tiene que manifestar en síntesis general el subscrito, respecto á la marcha de esta sección administrativa durante el año de 1900.

Eleodoro Calderón.

Buenos Aires, Febrero 1901.

ANEXO B

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESTADÍSTICA

Buenos Aires, Enero 20 de 1901.

Señor Secretario:

De acuerdo con la prescripción reglamentaria, me complazco en dirigirme al Sr. Secretario elevando los adjuntos resúmenes estadísticos demostrativos del movimiento que ha tenido lugar en las escuelas públicas y particulares de la Capital, Provincias, Colonias y Territorios Nacionales durante el año 1900.

Los cuadros números 1 á 8 inclusive representan el movimiento habido en las escuelas públicas de los 22 Distritos Escolares de la Capital durante los meses de Marzo á Octubre.

Estas escuelas han funcionado en número de 243, divididas según su categoría, en 40 superiores: 17 de varones y 23 de niñas; 112 elementales: 37 de varones y 75 de niñas; 62 infantiles: 20 nocturnas de adultos y 9 militares.

La inscripción de alumnos en dichos establecimientos se elevó á 69.409, siendo de éstos 33.068 varones y 33.341 niñas.

El máximum de asistencia media ascendió á 56.416 alumnos.

El personal docente estuvo representado por 1.908 maestros, de los cuales 411 son varones y 1.497 mujeres.

Comparadas estas cifras con las que arrojaron las referidas escuelas en 1899, se nota que durante el año próximo pasado, ha habido un aumento de 3.028 alumnos inscriptos, 1.595 de asistencia media, 52 maestros y 3 escuelas.

Los cuadros números 9 á 11 comprenden el movimiento que tuvo lugar en las escuelas particulares de la Capital.

Estos establecimientos funcionaron en número de 266, divididos en 85 de varones, 46 de niñas y 135 mixtas.

El personal docente de las mismas estuvo compuesto en 1,54 maestros, de los cuales, 547 son varones y 507 mujeres.

La inscripción de alumnos en estas escuelas alcanzó á 24.551, de los cuales 14.832 son varones y 9.719 niñas.

La asistencia media fué de 17,567 alumnos.

La asistencia ha disminuido en 869 niños con relación á 1899.

El cuadro número 12 comprende el resúmen de todas las escuelas fiscales que han funcionado en la República durante el año próximo pasado y cuyo número se eleva á 3.269, divididas en 624 de varones, 448 de niñas y 2.197 mixtas.

La inscripción en estas escuelas alcanzó á 369.134 alumnos; de los cuales 197.778 son varones y 171.356 niñas.

La asistencia media fué de 303.824 alumnos.

El personal docente estuvo representado por 8.635 maestros; siendo de éstos 2.474 varones y 6.161 mujeres.

Comparando estas cifras con las que arrojaron dichas escuelas en 1899, se observa que ha habido un aumento de 96 escuelas, 24.739 alumnos inscriptos, 18.786 de asistencia media y 134 maestros.

El cuadro número 13, contiene el resúmen de las 36 escuelas superiores de aplicación anexas á las Normales de la República.

La inscripción de alumnas en las expresadas escuelas, ascendió á 12.260 y la asistencia media á 10.981.

Su personal docente lo compusieron 448 maestros, de los cuales 147 son varones y 301 mujeres.

Contiene el cuadro número 14, el resúmen de todas las escuelas particulares que han funcionado en la República durante el año próximo pasado y cuyo número se eleva á 1.183, siendo de éstas, 342 de varones, 195 de niñas y 646 mixtas.

La inscripción de alumnos en estos establecimientos, alcanzó á 82.245, siendo de éstos. 43.932 varones y 38.493 niñas.

La asistencia media ascendió á 62.190 alumnos.

Estas escuelas funcionaron con un personal docente compuesto de 3.101 maestros, 1,436 varones y 1,665 mujeres.

Comparadas estas cifras con las que los establecimientos de referencia arrojaron en 1899, senota que en 1900 ha habido un aumento de 4.161 alumnos inscriptos, 986 de asistencia media, 84 maestros y 62 escuelas.

El cuadro número 15, comprende el resúmen de las Escuelas Públicas de las Colonias y Territorios Nacionales.

Asciende el número de aquellas á 108, de las cuales solo han funcionado 104.

La inscripción de alumnos en éstas alcanzó á 5.163; de los cuales 3.934 son varones y 2.229 niñas.

La asistencia media fué de 3.739 alumnos.

El personal docente lo compusieron 160 maestros, siendo de éstos 79 varones y 81 mujeres.

Comparadas estas cifras con las que arrojaron dichos establecimientos en 1899, se nota que ha habido un aumento de 563 alumnos inscriptos, 26 maestros y 16 escuelas.

El cuadro número 16 comprende el resùmen general de todas las escuelas públicas y particulares que han funcionado en la República en el año 1900 y cuyo número asciende á 4.452, divididas en 966 de varones, 643 de niñas y 2.843 mixtas.

El máximum de inscripción se elevó á 451.559 alumnos: 241.710 varones y 209.849 niñas.

La asistencia media ascendió á 366.014 alumnos.

Con relación al año 1899, durante el próximo pasado, ha habido un aumento de 158 escuelas, 28.900 alumnos inscriptos, 19.772 de asistencia media y 218 maestros.

Me es agradable renovar al Señor Secretario las seguridades de mi mayor consideración y aprecio.

Camilo Lopez.

ANEXO C

Buenos Aires, Enero de 1901.

Señor Secretario del Consejo Nacional de Educación, D. A. Helguera Sanchez.

De conformidad con la práctica establecida, tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario, dando cuenta del movimiento de estas oficinas durante el año que ha terminado.

Es tan notable el incremento que ha tomado esta vasta Repartición en todas las secciones en que está dividida, que sorprende cuando se comparan los datos relativos á los primeros años de su fundación, con las que arrojan las nutridas columnas de su estadística actual.

El Depósito, Contaduría, Inspección Técnica y de Territorios Nacionales, Cuerpo Médico Escolar, Mesa de Entradas y Oficina Judicial, han cuadruplicado sus tareas debido al creciente aumento de trabajo que proporcionan los innumerables expedientes que tramitan por esas oficinas, en las múltiples y constantes relaciones que mantiene este Consejo con las provincias, gobernaciones, particulares, etc., independientemente de los que le son esencialmente propios y que se relacionan con la instrucción primaria de la Capital y Territorios Nacionales, que abarca en su ámplia esfera los asuntos más diversos. La Secretaría, como centro principal del movimiento, ha sido siempre la que ha llevado el peso de la ímproba tarea; y lo mismo en los momentos más difíciles, como en la época en que decae el trabajo, ha marchado siempre al día, manteniendo el despacho con rigurosa puntualidad.

La grandiosa empresa de levantar nuevos edificios en que el H. Consejo está empeñado, la reforma del Reglamento General de Escuelas, el concurso de Textos para los años 1901, 1902 y 1903 y las iniciativas fecundas de las Comisiones Didáctica y de Hacienda, han llegado á imprimir á estas oficinas una actividad inusitada que ha puesto á prueba, una vez más, la competencia y decidida voluntad del personal, que ha sabido responder satisfactoriamente.

Basta echar una mirada al cuadro que se acompaña, para formarse una idea tan precisa, como la dán las cifras, respecto de la profícua labor del año que ha terminado.

Actas celebradas	115
Notas expedidas	3064
Expedientes iniciados	6307
Resoluciones de trámite	11527
Resoluciones definitivas	5762
Informes de Secretaría	83
Telegramas	94
Citaciones	1357
Contratos	17
Diplomas anotados	190

De. Profesor Normal.....	16
De Maestro Normal.....	124
De Subpreceptor Normal.....	16
De Jardín de Infantes.....	11
Certificados	23
Total.....	190

Diplomas revalidados (R. Oriental)..... 6

La Contaduria, Depósito y Tesorería, así como la Estadistica y demás dependencias, elevan por separado los datos que á ellas se refieren, formando el todo un conjunto que pone de manifiesto el resúmen de las tareas del año 1900.

Con este motivo, me es grato saludar al Señor Secretario muy atentamente.

Santiago López.
Pro-Secretario.

ANEXO D

MESA DE ENTRADAS

Buenos Aires, Enero 25 de 1901.

Señor Secretario:

Atento á lo dispuesto en la circular núm. 1, tengo el agrado de remitir á Vd. los cuadros estadísticos de la Oficina á mi cargo, que representan el movimiento habido durante el año ppdo.

Habiendo sido regular la marcha de la Mesa de Entradas, y creyendo que los datos consignados en los mencionados cuadros, bastan para establecer la importancia de la labor realizada, omitiré entrar en otras consideraciones. Sin embargo, juzgo oportuno indicar como una medida urgente y necesaria, la formación de una sección aparte para el Archivo.

La ordenación y custodia de un número tan considerable de expedientes, requieren la atención constante y exclusiva de un empleado, por lo menos.

Actualmente el archivero tiene á su cargo no sólo las tareas propias de su sección, sino también otros trabajos ordinarios de la Oficina. Esta doble tarea creo que no puede realizarse con resultados eficaces.

Si el Señor Secretario tuviese por justas mis observaciones y si el Honorable Consejo llevase á cabo la reforma propuesta, habría llegado el caso de dotar de un nuevo empleado á la Mesa de Entradas, el que tomaría á su cargo parte de las obligaciones que actualmente tiene el archivero.

Como un dato de alguna importancia, consigno el hecho de un aumento de quinientos expedientes sobre la cifra de los expedientes entrados en el año 1899.

Saluda al Señor Secretario con su consideración distinguida.

Carlos del Campo

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Cuadro demostrativo del movimiento de expedientes habido durante el año 1900

CONSEJOS ESCOLARES DE LA CAPITAL

PROCEDENCIAS	DISTRIBUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEGÚN SU ESTADO		
	ENTRADOS	EN TRÁMITE	RESUELTOS
Distrito 1°	57	4	53
» 2°	41	0	41
» 3°	46	5	41
» 4°	108	13	95
» 5°	110	5	105
» 6°	55	4	51
» 7°	119	16	103
» 8°	125	15	110
» 9°	68	4	64
» 10°	65	2	63
» 11°	59	12	47
» 12°	173	19	154
» 13°	85	6	79
» 14°	70	5	65
» 15°	53	6	47
» 16°	108	9	99
» 17°	53	8	45
» 18°	103	14	89
» 19°	123	6	117
» 20°	111	9	102
» 21°	154	10	144
» 22°	97	10	87
Sumas	1.983	182	1.801

Consejos de Educación é Inspectores Nacionales de las Provincias.

PROCEDENCIAS	DISTRIBUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEGÚN SU ESTADO		
	ENTRADOS	EN TRÁMITE	RESUELTOS
Buenos Aires	8	1	7
Santa Fé	12	1	11
Entre Ríos	30	4	26
Corrientes	34	1	33
Córdoba	19	5	14
Santiago del Estero	25	9	16
Salta	9	—	9
Tucumán	42	5	37
Jujuy	16	1	15
Catamarca	25	—	25
Rioja	34	1	33
San Juan	12	1	11
Mendoza	19	—	19
San Luis	16	4	12
Territorios y Colonias Nacionales	1.710	100	1.610
Ministerio de Instrucción Pública	77	14	63
Escuelas Normales	40	7	33
Arquitecto Inspector	66	13	53
Cuerpo Médico Escolar	51	10	41
Oficina Judicial	121	2	119
Juzgados y Tribunales	102	19	83
Intendencia Municipal	22	3	19
Varias oficinas públicas y particulares	1.834	162	1.672
Sumas	4.324	363	3.961

MESA DE ENTRADAS

Resúmen del movimiento de expedientes durante el año 1900

ENTRADOS	EN TRÁMITE	RESUELTOS
6.307	546	5.762

ANEXO E

CONTADURIA

Buenos Aires, Enero 16 de 1901.

Señor Secretario del Consejo Nacional de Educación:

Tengo el agrado de poner en conocimiento del Señor Secretario los trabajos realizados en la oficina de mi dependencia durante el año de 1900.

La labor de la Contaduría ha aumentado considerablemente, como lo demuestran las cifras de los cuadros adjuntos, poniendo á prueba la laboriosidad de los empleados que tengo bajo mis órdenes y evidenciando la necesidad de que se aumente el número de éstos, tanto más cuanto que, con motivo de la edificación de nuevas escuelas y las reformas de la contabilidad, el trabajo á realizarse no podría ser desempeñado por el número reducido de los empleados actuales.

Aprovecho esta oportunidad para encarecer al Señor Secretario la justicia que haría en aumentar el sueldo de los dos escribientes, los cuales realizan verdadera labor de auxiliares, para la cual son necesarias ciertas condiciones de proligidad y competencia superiores á las funciones de un simple escribiente.

Durante el año pasado se tramitaron por esta oficina 6.013 expedientes, lo que importa un aumento de 846 sobre el número del año 1899, que fué de 5.167.

El cuadro número 1, dá á conocer el movimiento de la oficina en el despacho y tramitación de los expedientes que han requerido su intervención, ya sea para hacer las anotaciones ordenadas ó bien para expedir mi informe.

Se han producido, durante el lapso que comprende este informe, 3.967 liquidaciones y se ha tomado razón á 1.368 órdenes de pago.

Las notas y comunicaciones extractadas en los libros han sido 649, habiéndose archivado en la oficina 164 expedientes.

El cuadro número 2, expresa lo que se ha pagado á las Escuelas de la Capital por sueldos, alquileres y gastos, y lo que se ha depositado en el Fondo de Pensiones por el dos por ciento de los sueldos y el importe de las multas aplicadas por faltas de asistencia ó puntualidad á las clases, durante el año 1900.

El importe de lo pagado en sueldos, alquileres y gastos, incluyendo las sumas que se destinan al Fondo de Pensiones, es de pesos 3.514.655,41 moneda nacional.

Lo abonado por subvención nacional á las provincias por cuatrimestres de sueldos, edificación, etc., para fomentar la instrucción

primaria durante el año pasado, se pone de manifiesto en el cuadro número 3.

En el cuadro número 4, va consignado el importe de los fondos depositados en cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina y á la órden de este Consejo.

El 15 por ciento de las rentas municipales produjo la suma de 664.781 pesos moneda nacional.

La Contribución Directa ha dado la cantidad de 3.551.183,76 pesos moneda nacional, y la venta y sorteo de los diferentes títulos que posee el Consejo, ha producido pesos 480.421,50 moneda nacional.

Gratamente impresionado por la prosperidad que acusan las rentas del Consejo, dejo, con estos datos, cumplida la disposición reglamentaria del caso, y aprovecho este motivo para reiterar al Señor Secretario las expresiones de mi consideración.

Manuel E. Viale.
Contador

NÚMERO 1.

Resúmen Estadístico del movimiento habido en la Contaduría durante el año 1900.

EXPEDIENTES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL GENERAL
Entradas													
Existencia anterior.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Informar y liquidar..	322	301	289	305	329	343	369	375	367	352	343	292	
Con orden de pago....	121	110	96	109	123	135	141	127	112	104	96	94	
Notas y comunicaciones ...	40	36	42	53	61	70	85	79	68	59	29	27	
Suma.....	483	447	436	467	513	548	595	581	547	515	468	413	6.013
Salidas													
Informados y liquidados...	318	289	290	298	302	332	358	352	350	348	330	292	
Ordenes de pago practicadas.	121	110	96	109	123	135	141	127	112	104	96	94	
Archivados.....	4	12	8	7	27	11	11	23	17	4	13	27	
Notas y comunicaciones....	40	36	42	53	61	70	85	70	68	59	29	—	
Exist'cia que pasa á otro mes.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Suma.	483	447	436	467	513	548	595	581	547	515	468	413	6.013

Total de expedientes entrados..... . 6.013
» » » salidos..... 6.013

Contaduría, Enero 16 de 1901.

Manuel E. Viale.
Contador.

NÚMERO 2

Cuadro demostrativo de lo pagado por sueldos, alquileres y gastos de los 22 Distritos Escolares de la Capital y de lo depositado en el Banco de la Nación Argentina por concepto de fondo de pensiones en 1900.

FECHA	FONDO DE PENSIONES	SUELDOS Y GASTOS
Pagado y depositado en:		
Enero.....	$ 4.046 64	$ 277.631 29
Febrero.	» 4.191 88	» 280.887 93
Marzo	» 4.202 84	» 280.395 51
Abril.....	» 4.279 33	» 286.226 51
Mayo.....	» 4.377 75	» 291.947 97
Junio.....	» 4.271 88	» 290.875 12
Julio.....	» 4.463 37	» 291.018 45
Agosto	» 4.393 24	» 292.725 90
Septiembre.....	» 4.361 21	» 290.467 03
Octubre..	» 4.423 37	» 295.748 71
Noviembre.....	» 4.386 58	» 293.996 12
Diciembre.....	» 4.245 44	» 292.091 34
Suma.....	$ 51.643 53	$ 3.463.011.88

Contaduria, Enero 16 de 1901.

Manuel E. Viale.
Contador.

NÚMERO 3.

Cuadro demostrativo de la subvención nacional abonada á las provincias por sueldos, edificación, etc., á los efectos del fomento de la instrucción primaria, según Ley de 4 de Octubre de 1890, durante el año 1900.

Provincia de Buenos Aires	$ 336.000 —
» » Santa Fé	» 238.458 38
» » Entre Ríos	» 80.795 50
» » Corrientes	» 192.445 30
» » Córdoba	» 102.269 62
» » Santiago del Estero	» 111.451 63
» » Tucumán	» 197.702 61
» » Salta	» 96.852 45
» » Jujuy	» 89.602 45
» » Catamarca	» 138.163 20
» » Rioja	» 141.760 53
» » San Juan	» 75.456 49
» » Mendoza	» 153.608 26
» » San Luis	» 160.088 83
Suma	$ 2.114.655 25

Contaduría, Enero 16 de 1901.

Manuel E. Viale.
Contador.

NÚMERO 4.

Cuadro demostrativo de los fondos depositados en cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina durante el año 1900, á la orden del Consejo Nacional de Educación

Ley General de Presupuesto	$ 2.821.915 29
Contribución Directa y Patentes	» 3.551.183 76
5 % de las Rentas Municipales	» 664.781 —
Varias entradas	» 173.347 77
Rentas de títulos	» 480.421 58
Suma	$ 7.691.941 32

Contaduría, Enero 29 de 1991.

Manuel E. Viale
Contador.

ANEXO F

Buenos Aires, Enero 21 de 1901.

Señor Secretario:

Me es grato acompañar á la presente, cuatro cuadros que detallan el movimiento habido en esta Tesorería durante el año próximo pasado de 1900, á saber:

CUADRO N°. 1—Demuestra el total de lo pagado durante el trascurso del año, por diversos conceptos, cuyo monto es de pesos 7.531.947.68 m/n.

CUADRO N° 2—Detalla lo recibido por esta Tesorería, de la General de la Nación, para atender al pago de las subvenciones á las Provincias, y lo mandado pagar por el H. Consejo, lo que arroja una diferencia en contra de éste, de $ 303,30 m/n.

CUADRO N° 3—Indica lo percibido por esta Tesorería, de la General de la Nación, para el fomento de la instrucción primaria en los Territorios y Colonias, y lo mandado pagar por el H. Consejo, en tal concepto.

Y por último:

El CUADRO N° 4—Que presenta las sumas percibidas y depositadas en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Consejo, durante el año de referencia, y cuyo total asciende á 7.985.015,22 pesos moneda nacional.

Aprovecho esta oportunidad, para recomendar á la consideración del H. Consejo, á los empleados de la oficina á mi cargo, por el fiel y estricto cumplimiento de sus deberes.

Saludo al señor Secretario con toda consideración.

Maximiliano Serrey.
Tesorero.

NÚMERO 1

Cuadro general de lo pagado por la Tesorería del H. Consejo durante el año de 1900

MESES	Sueldos y gastos del H. Consejo y empleados del mismo	Haberes de los jubilados y pensionistas	Haberes del personal docente y gastos de las escuelas de la Capital	Territorios y Colonias	Expedientes varios	Pagado por concepto de subvención nacional á las Provincias	Lo depositado en la cuenta «Fondo de Pensiones»	TOTALES POR MES
Enero	27.273 62	22.047 50	280.964 93	21.258 05	12.139 64	200.344 18	4.111 16	568.139 08
Febrero	—	21.985 25	277.631 29	9.205 28	55.309 74	63.936 54	4.046 64	432.114 74
Marzo	53.885 73	22.018 00	280.887 93	10.210 12	105.520 80	322.160 30	4.191 88	798.874 76
Abril	27.493 90	22.018 00	280.395 51	24.749 43	126.000 31	118.843 83	4.202 84	603.703 82
Mayo	27.547 24	22.393 00	286.226 51	29.017 69	89.445 98	276.463 40	4.279 33	735.373 15
Junio	27.969 58	22.784 00	291.947 97	19.684 06	61.659 14	153.528 48	4.377 75	581.948 98
Julio	—	22.893 75	290.875 12	28.187 01	40.729 82	143.425 25	4.271 88	430.382 83
Agosto	55.601 14	23.001 08	291.018 45	32.152 10	65.228 10	382.303 41	4.468 37	853.767 65
Septiembre	28.463 82	23.212 00	292.725 90	19.019 66	65.630 32	38.113 34	4.393 24	471.558 28
Octubre	27.645 57	23.051 00	290.467 03	16.080 05	66.158 52	147.822 88	4.361 21	575.586 26
Noviembre	28.047 24	22.926 75	294.748 71	26.299 36	19.865 80	118.909 90	4.423 37	515.221 13
Diciembre	28.047 24	48.813 64	586.087 46	5.972 60	38.920 30	148.803 74	8.632 02	865.277 00
Totales...	331.975 08	297.143 97	3.743.976 81	241.835 41	746.606 47	2.114.655 25	55.754 69	7.531.947 68

Son siete millones quinientos treinta y un mil novecientos cuarenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional, lo pagado por esta Tesorería por diversos conceptos, durante el año de 1900.

Tesorería, Diciembre 31 de 1900.

Maximiliano Serrey,
Tesorero.

NÚMERO 2

Cuadro demostrativo de las sumas recibidas de la Tesorería General de la Nación por concepto de subvención nacional acordada á las provincias y de lo pagado á las mismas para sueldos de maestros, edificación escolar, etc., etc., durante el año de 1900.

RECIBIDO			
y depositado en el Banco de la Nación Argentina durante el año	—	—	2.243.000 00
PAGADO			
Provincia de Buenos Aires	$ m/n 336.000 00		
» » Santa Fé	» 238.458 38		
» » Entre Ríos	» 80.795 50		
» » Corrientes	» 192.445 30		
» » Córdoba	» 102.269 62		
» » Santiago del Estero	» 111.451 63		
» » Tucumán	» 197.702 61		
» » Salta	» 96.852 45		
» » Jujuy	» 89.602 45		
» » Catamarca	» 138.163 20		
» » Rioja	» 141.760 53		
» » San Juan	» 75.456 49		
» » Mendoza	» 153.608 26		
» » San Luis	» 160.088 83		
Remitido en útiles	» 128.041 45	2.242.696 70	
Diferencia		303 30	
Suma igual		2.243.000 00	2.243.000 00

Tesorería Diciembre 31 de 1900.

Maximiliano Serrey,
Tesorero.

NÚMERO 3

Cuadro demostrativo de lo recibido de la Tesorería General de la Nación para el fomento de la instrucción primaria en los Territorios y Colonias Nacionales, y de lo pagado á las escuelas de los mismos por sueldos, alquileres y demás gastos durante el año 1900.

RECIBIDO			
Depositado en el Banco de la Nación Argentina durante el año	—	—	405.582 00
PAGADO			
A varias colonias en Enero	$ m/n 21.258 05		
» » » » Febrero	» 9.205 28		
» » » » Marzo	» 10.210 12		
» » » » Abril	» 24.749 43		
» » » » Mayo	» 29.017 69		
» » » » Junio	» 19.684 06		
» » » » Julio	» 28.187 01		
» » » » Agosto	» 32.152 10		
» » » » Septiembre	» 19.019 66		
» » » » Octubre	» 16.080 05		
» » » » Noviembre	» 26.299 36		
» » » » Diciembre	» 5.972 60	241.835 41	
Diferencia		163.746 59	
Suma igual		405.582 00	405.582 00

Tesorería, Diciembre 31 de 1900.

Maximiliano Serrey,
Tesorero.

NÚMERO 4

Cuadro demostrativo de las cantidades pagadas al Consejo Nacional de Educación durante el año de 1900

Ley General de Presupuesto	3.116.100 62	
Contribución Directa y Patentes	3.551.183 76	
15 % de las Rentas Municipales	664.781 00	
Rentas de Títulos	479 602 07	
Varias entradas	173.347 77	
Total	—	7.985.015 22

Son siete millones novecientos ochenta y cinco mil quince pesos con veinte y dos centavos moneda nacional.

Tesoreria, Diciembre 31 de 1900.

Maximiliano Serrey
Tesorero.

ANEXO G

«EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN»

BIBLIOTECA Y MUSEO ESCOLAR

Buenos Aires, Enero 31 de 1901.

Señor Secretario del Consejo Nacional de Educación, don Aníbal Helguera Sanchez.

Tengo el gusto de remitir á Vd. el informe de las instituciones á mi cargo correspondiente al año 1900, que precederé de algunas consideraciones generales. Como le consta al señor Secretario, en este departamento se reunen la dirección y administración de «El Monitor de la Educación Común», la Biblioteca y museo Escolar, tres reparticiones aparentemente distintas y cuya independencia procuro conservar para su mejor organización, pero que en realidad son una sola, pues se hermanan y prestan mútuo apoyo, constituyendo un complemento indispensable de la escuela.

«El Monitor de la Educación Común» ó cualesquiera otra revista de esa índole, sin una biblioteca de obras de consulta, en la que se reuniesen además las publicaciones obtenidas en cange ó que se le remitiesen por las autoridades de los demás estados y particulares, no podría llenar convenientemente sus fines. Por otra parte la Biblioteca, sin un órgano en la prensa, sin comunicación con el mundo exterior, sin periódicos, seria una institución deficiente, á la cual no llegaría jamás una noticia de los adelantos que en la educación se realizan frecuentemente en los demás estados, carecería de un órgano que le es indispensable. El mismo Museo Escolar necesita de la Biblioteca en cuyos anaqueles tienen cuando menos que hallarse las descripciones de cuanto objeto pudiera él poseer.

En virtud de esas breves consideraciones es que donde quiera que exista una biblioteca pedagógica, se ha reconocido la conveniencia de un museo de la misma naturaleza y de un órgano que refleje el pensamiento de aquellas dos instituciones á la cabeza de las cuales se encuentra, con frecuencia, ó bien la administración pública ó bien una institución privada. Por eso el museo escolar tiene aparejada la idea de una biblioteca más ó menos considerable y la de un boletín que en alguna forma contribuya á la difusión de los conocimientos útiles al maestro y á mantener vivo el interés por los estudios que contribuyan al perfeccionamiento de la escuela.

Si recorremos la mayor parte de los países civilizados, nos encontraremos con instituciones análogas á la que el Consejo Nacional de Educación sostiene en esta capital y que se trifurcan de este modo: Museo, Biblioteca, Organo de publicidad.

Así en la Suiza existen, que sepamos, cuatro Museos escolares, todos ellos con una Biblioteca anexa y un periódico ó revista. Uno de ellos es el de Zurich establecido en un vasto edificio situado á la orilla del lago del mismo nombre y al que se designa con el de *Pestalozzianum*, el que publica en varias revistas estudios y artículos instructivos en defensa de las teorías de Pestalozzi.

Otro es el *Musee Pedagogique*, órgano de la Societé Fribourgeoise d'educatión. Su *Bulletin Pedagogique*, tiene 29 años de existencia.

El tercero es el *Schweiz permanenten Schulausstellung de Berna*, cuyo órgano en la prensa es el *Pionier*.

El cuarto es la *Exposition Scolaire Permanente Neuchateloise* que como los otros, consta de un Museo, una Biblioteca y un boletín mensual del cual hemos recibido últimamente todo el año 1900.

La República Francesa tiene en su Capital, el Museo Pedagógico y la Biblioteca Central de la enseñanza primaria cuyo órgano en la prensa es la *Revue Pedagogique* que todos conocemos.

El *Pedagogium* de Río Janeiro es una institución análoga á las anteriores y cuyo órgano de publicidad hemos recibido hasta hace algún tiempo.

El *Cassianeum* que existe en la ciudad de Donauwoerth en Baviera, posee además de su Biblioteca y Museo una Gaceta Escolar, sin perjuicio de dar á luz frecuentemente otras publicaciones.

Como se vé, en todas partes se ha considerado conveniente reunir esas tres instituciones en un mismo recinto, de manera que las unas auxilien á las otras ó sea fácil tener á la mano cuanto pueda interesar al maestro en diversos estudios

---

«El Monitor de la Educación Común»

«El Monitor de la Educaciòn Común» ha continuado publicándose sin interrupción durante el año de 1900, en que aparecieron doce números con 748 páginas, habiendo llevado 172 más que las de costumbre. La tirada es de 3.250 ejemplares, habiendo aumentado de un año para otro en 500 que se distribuyen de esta manera:

Consejos escolares y personal docente	1994
Reparto en la Capital	302
Reparto al interior	450
Remitidos al exterior	253
Oficinas del Consejo Nacional	56
Archivados para encuadernar	150
Distribución en la biblioteca	55
Total	3250

Vamos á dar algunas explicaciones sobre la manera como se hace ese reparto.

El personal docente de las escuelas públicas, los señores miembros de los consejos escolares y las secretarías de los veintidos distritos

reciben 1994 ejemplares de cada número, que á un aviso de la oficina envían á buscar por los ordenanzas de estas últimas, los que tienen el deber de hacer su distribución. Pero sucede con frecuencia que unos demoran en recojerlo y los más lo llevan y no lo distribuyen. Pretenden que los directores de escuelas lo manden buscar á las secretarías por sus porteros ó gente de servicio, y como estos no lo hacen siempre, resulta que una parte de los números de la revista se pierde, dejando de llegar á manos de los miembros del personal docente á quienes va destinado. Los mismos miembros de los consejos escolares ignoran á veces la existencia de esa publicación.

De ahí el que centenares de maestros vengan á pedir «El Monitor» á la oficina, muchas veces después de haberse recibido en las secretarías de los consejos escolares.

Para obviar estos inconvenientes he pensado solicitar del Honorable Consejo que esa parte de la distribución se efectúe, entendiéndose la administración con los directores de escuelas, cuyos ordenanzas pasarán una vez al mes á recoger la revista.

Ello importaría un recargo de trabajo para la oficina, pero impediría que los maestros se viesen privados, en gran parte, del órgano del Consejo.

El reparto en la Capital, Interior y Exterior se hace por medio del Correo y va en aumento constante, pues crecen los canjes y es cada día más solicitado por las autoridades escolares de las provincias, los directores de escuelas y aun las autoridades y maestros de otros estados, algunos de los cuales lo solicitan en calidad de subscriptores, ofreciéndose á abonar su importe.

Más de mil números de «El Monitor» se entrega mensualmnte en la administración de correos con ese destino, después de habérseles puesto la dirección y las estampillas de que nos provée la Contaduría del Consejo y de cuya inversión da cuenta un pequeño libro que he dispuesto lleve el administrador señor Firpo, continuando la práctica de sus antecesores.

El señor Firpo se ha contraido á aumentar y conservar los canjes de la revista que tienen mayor importancia.

Dentro de tres ó cuatro meses habrá terminado el tomo XVII, el que con el XVI será necesario proceder á su encuadernación, imprimiendo los índices respectivos.

En mi informe anterior le anuncié que se estaba haciendo un índice general de los dieciseis tomos de «El Monitor», trabajo que está al concluir y que comprenderá los diecisiete tomos á que acabo de referirme.

Están pendientes de una resolución del Honorable Consejo estas cuestiones que me permití enunciar en un informe especial.

1ª ¿Sería conveniente publicar avisos en el periódico? La dirección recibe frecuentemente del exterior solicitudes para la inserción de avisos del comercio ó industriales.

2ª ¿Deben admitirse suscripciones á «El Monitor»? Hemos dado cuenta alguna vez de los pedidos que en ese sentido se nos dirijen de la Capital, Interior y aún del Exterior.

Cuestiones son estas que exigen un estudio especial, sobre todo para hallar la forma práctica en que ese pensamiento pudiera llevarse á cabo.

Museo Escolar

El Museo Escolar ha empezado á prestar muy buenos servicios al personal docente, al público y aún á las casas editoras que le han favorecido con alguna donación. En él se dan frecuentemente informes sobre material de enseñanza, edificación escolar y útiles de toda clase, facilitándose á los maestros un buen número de objetos y láminas que después de ser utilizadas en la enseñanza, le son restituidos. Todo objeto que obtiene por donación ó compra es expuesto en la sala de la Biblioteca y debido á ello sus vendedores ó donantes han tenido una salida de consideración de ciertos artículos. En ese caso se encuentran los carteles que están destinados á demostrar las terribles consecuencias del excesivo uso de las bebidas alcohólicas, los de higiene de la misma procedencia, los mapas de Vidal Lablache y otros.

Una persona puede, por medio del Museo y Biblioteca de Maestros adquirir una idea general del estado de la educación en el país, pués en él tiene á la vista los edificios con sus respectivos planos, el mobiliario usado en las escuelas, el material de enseñanza, los textos, aparatos y hasta en gran parte las lecciones de sus maestros, la legislación escolar vigente, con las publicaciones encargadas de llevar á conocimiento de todas las disposiciones en vigencia y de propagar los mejores métodos.

Algunas de las personas que suelen visitar el Museo Escolar se suelen sorprender de no encontrar en él más de dos ó tres animales de ciertos órdenes, confundiendo esta institución con la del Museo Nacional en donde aquellos están representados por todas las especies conocidas. Otros, nos han ofrecido objetos ó reliquias de mucho mérito histórico, pero que considerándolas mejor en un Museo Histórico, las hemos rehusado, manifestando que la institución solo reune aquellos que pueden ser de utilidad al maestro y á los alumnos de las escuelas primarias. Tampoco es el Museo Escolar un salón de bellas artes, aún cuando abrigamos la esperanza de reunir en él una colección de grabados que reproduzcan las obras maestras del arte griego, romano y de los tiempos modernos, todo ello con el objeto de ir vulgarizando el conocimiento de las obras más notables en ese género, como en otros.

El Museo Escolar no es pues, un Museo de Historia Natural, ni un Museo Histórico, ni un Museo Industrial, ni un Museo de Bellas Artes, es sólo un Museo destinado á servir á los fines de la instrucción primaria por todos los medios posibles.

Por eso, sus objetos se prestan á los maestros por el término de diez días y cuando alguno de ellos se deteriora por el uso, nos disponemos á renovarlo, pensando que aquél ha llenado sus fines.

Los objetos que lo constituyen eran á fines de 1899, en número exácto, 553 y á fines de 1900, llegaban á 600, de manera que hubo un aumento de 47.

De esos 47 objetos, uno lo recibimos del Depósito de útiles y textos, veinte y cuatro fueron donados, cuatro enviados directamente del Consejo y 18 comprados.

Las compras se hacen después de un detenido examen sobre sus ventajas y consultando previamente al señor Presidente del Consejo.

A continuación insertamos los nombres de los donantes de objetos en el año 1900: Señores Angel C. Bassi, Presidente del Consejo

Superior de Educación de Corrientes; Juan C. Boerr, Director de la Penitenciaría Nacional; Juan M. de Vedia, Augusto Belin Sarmiento, Guillermo Navarro, Isabel Carlevarino, Raul B. Díaz, Gabriel Carrasco, José Barreda, doctor Jaime Llavallol, Pedro Rodríguez, María Esther Fagetti, E. Thames Alderete y Juan Manuel Franco.

El Museo ha sido visitado en el año por 250 personas, maestros en su mayor parte. También concurrieron algunos empleados de las escuelas con sus alumnos, generalmente de cuarto, quinto y sexto grado.

El encargado del Museo señor don Eduardo Guien, que en breve recibirá el título de abogada de la Universidad de Buenos Aires, se desempeña con el mayor esmero y contracción, poseyendo un conocimiento completo de todas las instrucciones de esa clase que existen en los diversos estados del mundo y que no tardaremos en dar á la publicidad en el órgano del Consejo.

Se han prestado al personal docente durante el año, 188 abjetos diversos.

Biblioteca Pedagógica

La Biblioteca de Maestros es otra de las instituciones que el Consejo Nacional de Educación sostiene con el propósito de facilitar al personal docente los medios de estudiar los problemas de la educación ó el arte de enseñar, á la luz de cuanto se ha publicado en los países más adelantados en esas materias ó entre nosotros mismos, como con el de llevar á su conocimiento las resoluciones que en todo tiempo ha adoptado, haciendo á cada miembro poseedor de toda la ciencia y experiencia en la labor constante de la escuela, como en la dirección y administración de la enseñanza.

Cumplo con el deber de llevar á conocimiento del H. Consejo la importancia que esa institución va adquiriendo, bosquejando lijeramente el porvenir á que está llamada.

Cuando la Biblioteca de Maestros empezó á trasladarse al local que de tiempo atrás le estaba designado y que había sido cedido temporalmente á los Tribunales, no faltó quien manifestase la conveniencia de distribuir los libros entre los consejos escolares, para que cada uno de ellos formase su biblioteca. Esa pretensión nos indujo á pensar que para muchas gentes una biblioteca no es más que un monton de libros, aún cuando esos libros sean todos iguales. Tanto valdría querer establecer una tintorería no poseyendo mas que uno de los colores primarios.

Es de advertir que en casi todas las secretarias de los consejos escolares han existido bibliotecas y que algunas de estas no sabiendo que hacer con sus libros, los devolvieron al Consejo Nacional de Educación.

Poco tiempo después de lo que acabamos de referir, vimos llegar la mayor parte de las obras que constituían una de las más grandes bibliotecas de distrito, las que venian á engrosar la de maestros, pues se estaban deteriorando en los corredores de una escuela.

No basta crear bibliotecas. amontonar libros, hay que animarlas con el espíritu de la juventud amante de la instrucción y de su perfeccionamiento y mejorarlas con las nuevas producciones del ingénio

humano, sobre todo cuando se trata de materias de las cuales se puede decir que están en formación.

La actual Biblioteca de Maestros era en 1895 lo que Sarmiento llamó una Biblioteca Panteón, sus mesas de lectura habían servido para diversos usos, menos para leer y sus armarios estaban repartidos en varias escuelas. Cerca de dos mil libros habían sido sustraidos de ella, sin que se lograse recuperar ninguno. Los maestros no tenían conocimiento de su existencia y jamás llegaba á ella un libro nuevo. Cuando alguno nos pedia el catálogo, debíamos preguntarle si buscaba algún libro publicado durante los últimos diez años, pues estábamos seguros de que no le encontraría y de que con ello le ahorrábamos una gran pérdida de tiempo.

Fué necesario levantarla de las ruinas, instalarla convenientemente en el local que se había construido para ella, nutrirla de nueva sábia y habituar á los maestros á frecuentarla, haciéndoles sentir las ventajas que resultan de la comunicación con los espíritus superiores á los cuales llegamos por medio del libro, haciéndonos poseedores de su ciencia y experiencia.

En el primer año de su restauración, solo tuvo 60 lectores, en el segundo 120 y en el tercero 1019. En 1898 la cifra se cuadruplicó contándose 4692 lectores, de los cuales 3764 obtuvieron libros para leer en sus casas y 928 concurrieron á leer al Establecimiento.

En 1899 el número de lectores fué de 5875, de los que 4534 obtuvieron obras para leer en sus casas, y 1341 frecuentaron las salas con ese objeto.

En el año 1900, sobre que versa este informe, las cifas van aún en aumento, pues hemos tenido 6374 lectores, ó sean 499 más que en el año pasado.

Además la biblioteca ha regalado á los miembros del personal docente cerca de mil publicaciones diversas y que no le eran de utilidad, desde que conservase en sus anaqueles algunos ejemplares.

Pero no son esos solamente los servicios prestados á los maestros en la Biblioteca. Muchos de ellos concurren á buscar inspiraciones sobre la manera como se conducirán en la enseñanza de tal ó cual tópico del programa y son en el acto atendidos, verbalmente en la mayor parte de los casos ó por medio de las columnas de «El Monitor».

El personal docente como se puede apreciar por los datos que dejamos consignados, va acostumbrándose á concurrir á la Biblioteca y se empieza á interesar por la suerte de esa institución que puede considerar como propia y que no tardará en serle una necesidad el concurrir á ella, porque allí encontrará cuanto puede contribuir á facilitarle el desempeño de sus delicadas tareas. Desde luego podemos afirmar que es raro el empleado de las escuelas que no ha sacado ya algún provecho de ella y que sus servicios se duplicarán el día en que se reparta á todos el catálogo, no sólo de la Biblioteca, sinó también del museo y aún de los materiales que contiene la colección de «El Monitor», obteniéndose el que todos se esmeren en cumplir con las disposiciones del reglamento respecto de la devolución y conservación de los libros.

La Biblioteca ha recibido en el año importantes donaciones de obras, ya de los particulares, ya de las oficinas públicas ó de otros países. He aquí los nombres de esas personas ó corporaciones.

Señores Dr. Joaquín V. Gonzalez, Dr. Adolfo Decoud, Marie Milhé Mesplé, E. M. de Santa Olalla, Hugo Miatello, Dr. J. Alfredo Ferreira, Dr. Leopoldo Montes de Oca, Rafael Hernandez, Zenón Rolón, Leopoldo Corretger, Edgar Courtaux y Francisco B. Guzmán, Williams

C. Morris, Amelia Palma, Ramón Carrillo, Manuel E. Río, Julio S. Gorbea, y E. S. Gorbea, J. W. Gez, Emilio R. Olivé, Jaime Fornells, Juan G. Beltrán, Agustín de Vedia, Heinlein y Cia., Eugenio del Cioppo, Dr. José B. Zubiaur, Julián O. Miranda, Antonio B. Massioti, José Piattini y Lopez, Ingeniero Francisco Seguí, Gabriel Carrasco, Herman Damian, Modesto Salcedo, Celestino Pera, Ernesto Quesada, Domingo Morales, Fray Pacífico Otero, Joaquín R. Sanchez, Angel Estrada, G. Mendesky, Isabel Bonnecaze, Eleodoro Suarez, Antonio Ferro, Enriqueta Marquez, Bernardo Loubier, Santiago Argüello, Mendez y Lafferriére, Angel Albertone, D. M. Méndez, Tobias Garzón. E. M. Martinez, C. Sabot Damborges, Félix San Martin, Alberto Jackson, Cárlos Gallardo, Alejandro Rosa, Ceppi Muller y Cia., Manuel I Correa, Gregorio Ortuño y Cia., Lancelotti y Galli, Francisco M. Iglesias, Tomás Medina Ugarte, Cárlos P. Salas, Alejo Reyes, Rómulo Guartino, Juan M- de Vedia, Enrique N. Zinny, Lautaro Durañona, José Lijó Lopez, Félix Morás, Cárlos N. Vergara, Bryzantinus, Concepción Saravia de Zirion, Arístides Rodriguez, Eduardo Guien, Enrique Sibthorpe, Dr. Angel Carranza Mármol.

Intendencia Municipal, Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección de la Estadística Nacional, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio del Interior, Oficina Químico-Agrícola de la Plata, Dirección de Estadística de la misma, Museo Nacional, Oficina de Cange, Biblioteca Nacional de Montevideo, Real Gimnasio de Dresden, Bureau de Educación de los E. U. de N. A., Ministerio de Instrucción Pública de España, Cassianeuron de Baviera, Museo Pedagógico de Freburgo, Sociedad de Geografía de Leipzig, Biblioteca Nacional de Río Janeiro, The New York institución for the instructión of the deaf and dumb, Asociación de Maestros de Berlín, Ministerios de Instrucción Pública de Costa Rica y Honduras.

Pondré término á este informe dando á Vd. cuenta de la inversión de los fondos que el presupuesto destina á la compra de libros y adquisición de objetos para la Biblioteca y Museo. Esas asignaciones de 50 pesos mensuales cada una, forman al año la suma de pesos mil doscientos. La cuenta de inversión de esos fondos hasta fines de 1899, así como de la partida de pesos 282 con 43 centavos devuelta por el señor Gabriel Zendeguy está publicada en los números 314 y 326 de «El Monitor de la Educación Común», después de aprobada por el H. Consejo. Esa cuenta arroja un saldo de pesos 6.21 centavos que agregados á la suma de pesos 200 percibida de la Tesorería por los meses de Enero y Febrero del año 1900, hacen la suma de pesos 206 con 21 centavos. De esta suma se han invertido, según el libro de caja, pesos 129 con 55 centavos en mapas, subcripciones y algunos objetos, quedando por consiguiente un saldo de pesos 76 con 66 centavos y mil pesos por cobrar de la Tesorería hasta fines del año 1900, lo que demuestra que tenemos en caja pesos 1076 con 66 centavos, los que en breve van á recibir un destino conveniente á los intereses de las instituciones del H. Consejo.

Saluda atentamente al señor Secretario.

Juan M. de Vedia.

ANEXO H

RESOLUCIONES DE CARÁCTER GENERAL

AÑO 1900

Acuerdo sobre provisión de muebles, textos y útiles

Buenos Aires, Enero 12 de 1900.

Señor:

A los efectos que corresponde, tengo el agrado de transcribir á Vd. el acuerdo dictado por este Consejo en sesión del 10 del corriente.

1°—En lo sucesivo, el depósito, al despachar toda partida de muebles, textos ó útiles á las Provincias, remitirá á su destino directamente y junto con la guia de carga, un factura detallada del número de objetos y su importe; debiendo pasar á la Contaduría, al mismo tiempo y á sus efectos, copia de esas facturas dando aviso por escrito á la Secretaría, del número de bultos y de la vía por la cual va la carga.

2°—Los muebles, textos y útiles que se manden proveer para las escuelas públicas de la Capital, se remitirán directamente á los directores de escuelas con una simple lista duplicada, en uno de cuyos ejemplares otorgará recibo el director, para servir de comprobante al Depósito.

La cuenta trimestral de inversión, la rendirán los Directores al Depósito, el que la elevará informada al H. Consejo para su resolución.

3°—Las remesas que se hagan á los Territorios y Colonias se enviarán á sus destinos, de acuerdo con las indicaciones que, en cada caso, deberá hacer la Inspección respectiva, acompañandose la guia con una lista de los objetos, sin sus precios.

4°—Queda autorizado el Depósito para disponer el servicio de carros, de acuerdo con las instrucciones que se le darán por Secretaría.

5°—El Depósito alevará á la superioridad, á la mayor brevedad y solicitando autorización para comprar, una lista de los útiles de mayor consumo en las escuelas que sea necesario adquirir anticipadamente para no retardar las provisiones decretadas.

6º—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el libro de resoluciones.

Con tal motivo saludo á Vd. muy atentamente.

Clausura de los Jardines de Infantes

Sesión del 24 de Enero de 1900

Clausurar las clases que, con el nombre de Jardin de Infantes, funcionan en algunas escuelas de la Capital, convirtiéndolos en grados infantiles á contar desde el 1º de Marzo próximo, fecha que se ha fijado para la reapertura de las clases.

Como deben ser las labores de mano que se hace en las escuelas

5 de Febrero de 1900

El cuerpo de inspectores de instrucción primaria en la Capital ha solicitado de este Consejo que se hagan las prevenciones necesarias á fin de que los trabajos en sedería, encajes y confecciones que se ejecutan en las escuelas de niñas se limiten á aplicaciones útiles, excluyentes de la fantasia y mero lujo; debiendo presentarse dichos trabajos sin armadura de clase alguna, aunque lo contrario fuese solicitado por los padres de familia.

El cuerpo de inspectores funda sustancialmente el enunciado pedido, en que el lujo ostentado en los trabajos escolares, si bien puede soportarse fácilmente por los padres que disponen de abundantes recursos, coloca á los demás en la alternativa de afrontar sacrificios penosos, ó de presentar las obras de sus hijas en condiciones desventajosas para la apreciación de su mérito real; á lo cual se agrega que, por este camino, el aprendizaje de las labores se vuelve cada vez más oneroso, con evidente perjuicio de los objetos de utilidad práctica á que debe atenderse de preferencia.

Encontrando este Consejo completamente atendibles, así la indicación del cuerpo de inspectores, como las causales en que la funda, ha resuelto adoptar como resolución la primera, recomendando muy especialmente á ese Consejo que se sirva impartir las prevenciones necesarias para el exacto cumplimiento de lo dispuesto.

Enseñanza del Dibujo

Sesión del 21 de Febrero de 1900

Disponer que en las Escuelas infantiles y en los dos primeros grados de las elementales y superiores, la enseñanza del dibujo sea dada por los directores de las mismas y en los demás grados por profesores especiales.

La bandera nacional

Febrero 28 de 1900

Disponer que la bandera nacional sea izada en los establecimientos oficiales de enseñanza primaria, no sólo en los días consagrados á las conmemoraciones patrióticas, sinó en todos los demás días feriados del año..

Acuerdo, Horario y Escuelas Alternas

Sesión del 1° de Marzo de 1900

Art. 1°—Las escuelas infantiles se regirán por el horario alterno, ó sea dividiendo el dia escolar en dos secciones, para diferentes alumnos, de dos y media horas cada una, por la mañana y por la tarde, durante todos los días hábiles de la semana, sin exceptuar el Juéves.

En las escuelas infantiles en que, por falta de alumnos, no pueda formarse dos secciones diferentes, regirá el horario discontínuo, en la forma establecida en el art. 30 del Reglamento.

Art. 2°—En las escuelas de horario alterno, el plan de estudios se desarrollará de acuerdo con los programas vigentes y con la siguiente distribución de tiempo:

Idioma Nacional	3 horas.
Geografía é historia	2 »
Aritmética	3 »
Geometría (formas y dibujo)	2 »
Lecciones sobre cosas (ciencias físico-naturales, trabajo manual, economía doméstica	2 »
Música é higiene	3 »

Art. 3°—Los directores de las escuelas infantiles, formarán por separado, para cada sección, los correspondientes registros y planillas de asistencia, de matrículas, de estadística, etc., y solo llevarán libros comunes en lo que se refiere á inventarios, existencia y distribución de útiles, asistencia de maestros, copiador de notas é inventarios y cualquier otro objeto que no exija separación, para la mayor claridad de los datos y el contralor estadístico ó administrativo.

Art. 4°—El personal docente de las escuelas infantiles está obligado á concurrir á ambas secciones, y su remuneración será aumentada en un ocho por ciento, sobre el importe de sus respectivos sueldos, de acuerdo con lo que dispone el final del item 14 inciso 12 del Presupueeto General.

Art. 5°—Los maestros que, al terminar el año anterior se encontrasen prestando servicio en 3° y 4° grado de las escuelas elementales declaradas infantiles, pasarán á continuarlos en las elementales y superiores del mismo Distrito, que designase el Consejo Escolar respectivo; hasta tanto que este proponga el arreglo definitivo que corresponda á la asistencia del mes de Marzo corriente.

Art. 6°—Los directores de escuelas infantiles comunicarán al Consejo Escolar respectivo, antes del 20 del mismo mes, el estado de la inscripción, en cada una de la secciones; expresando el número de asientos que permanezcan vacantes, en cada una de ellas; debiendo la citada inscripción practicarse bajo la base de los asientos disponibles, con más un 10 °/₀ calculado para la inasistencia.

Art. 7°—El personal docente de las escuelas elementales incorporadas á las infantiles, no se entenderá perjudicado, en su actual categoría, á los efectos de su foja de servicios y remuneración.

Art. 8°—En las escuelas rurales regirá el horario contínuo de cuatro horas. En ellas el plan de estudios será el mismo fijado en el art. 2°, agregándose dos horas á las lecciones sobre cosas, una hora á la Música é Higiene y destinando dos horas para la enseñanza Moral y Cívica.

Art. 9°—En las escuelas elementales y superiores, en que regirá el horario discontínuo, se desarrollarán íntegramente los programas actuales, inclusive el de francés, en los cuatro últimos grados, cuya enseñanza queda totalmente suprimida desde el año 1901.

Art. 10.—Las clases en las escuelas públicas de la Capital Federal empezarán á funcionar, respectivamente, á las 8 a. m. y á las 2 y 30 p. m. durante los meses de Marzo; primera quincena de Abril, segunda quincena de Septiembre; Octubre y Noviembre, y de 8 y 30 a. m. y 1 y 30 p. m. en los demás, durando tres horas por la mañana y dos por la tarde.

Los maestros con horario alterno no concurren á las conferencias

LA ENSEÑANZA DE LABORES DE MANO

Sesión del 3 de Marzo de 1900

ACUERDOS

1°—Los maestros que tengan dos secciones escolares para diferentes alumnos, según el horario alterno, quedan dispensados de concurrir á las conferencias establecidas en el Reglamento.

2°—En las escuelas infantiles y en los dos primeros grados de las elementales y superiores, la enseñanza de labores de mano será dada por las mismas maestras de grado, y en los demás grados por profesoras especiales, cuyo trabajo será distribuido por el Consejo Nacional, de acuerdo con lo dispuesto por el nuevo Reglamento.

El nuevo Reglamento General de Escuelas

Sesión del 3 de Marzo de 1900

Se resolvió aprobar el proyecto de reglamento presentado por la Comisión Didáctica, con las modificaciones en él introducidas, después de una detenida discusión en varias extensas conferencias, y en las que tomaron parte todos los señores miembros del Consejo.

Ese reglamento fué impreso en folleto y profusamente distribuido.

Matrícula de niños para 1° y 2° grado

Sesión de Marzo 7 de 1900

Hacer saber á los Consejos Escolares que las Secretarías de los mismos no deben rechazar alumnos de los que se presenten á la inscripción, para 1° y 2° grado, sin perjuicio de resolverse oportunamente sobre la falta de asientos; tanto más, cuanto que, pudiendo responder esa inscripción en las escuelas alternas, á un número doble de lo que correspondería á la capacidad del local, desde que este va á tener un doble empleo, no es probable que se presente el caso de tenerse que rechazar alumnos en los primeros grados.

El horario alterno en los primeros grados

Indicaciones á los inspectores y médicos para la visita á las escuelas

Sesión del 10 de Marzo de 1900.

1º.—El horario alterno regirá en los dos primeros grados de las escuelas elementales de los distritos 8, 12 y 13. Regirá también en los dos primeros grados de las escuelas de dicha categoría de los demás distritos que lo soliciten y que comprueben su necesidad, así como que esta concesión no perjudicará la asistencia á las escuelas infantiles.

Los directores de escuelas elementales y superiores, inscribirán con preferencia á los alumnos de las categorías que les pertenecen.

Para los efectos de este acuerdo, las escuelas seguirán inscribiendo alumnos hasta el Sábado 19 del presente, debiendo empezar á funcionar, no obstante, como está ordenado, desde el Lúnes 12.

2º—Mientras se procede á la reorganización de la inspección técnica de la Capital, esta oficina funcionará diariamente desde las 12 hastas las 5 p. m., con asistencia permanente del inspector genenal y de los empleados administrativos.

A cargo de cada uno de los actuales inspectores seccionales y subinspectores, estará la visita de las escuelas públicas diurnas en los 22 distritos escolares, en la forma que determine el Inspector General.

Los inspectores deberán visitar durante el presente mes, cuando menos dos veces, todas las escuelas de su dependencia.

En los primeros cinco días del mes entrante, presentarán, cada uno, un informe circunstanciado de sus visitas de inspección, acompañado de las copias de los informes que hayan dejado escritos, en el libro respectivo, en cada escuela y con las observaciones que les sugiera la manera como se dá cumplimiento á las disposiciones del nuevo reglamento y especialmente á las del acuerdo sobre horarios y escuelas alternas. Comunicará también cuales son los directores que ocupan más piezas que las expresamente destinadas para su uso y si ocupan algunas que fueron construidas para aulas.

3º—Los médicos escolares realizarán una visita de inspección durante el presente mes á todas las escuelas de la Capital, y el director del Cuerpo Médico, al adjuntar los informes parciales que sobre sus visitas le presentarán aquellos en los cinco primeros días del mes entrante, manifestará las condiciones y necesidades actuales, bajo el punto de vista higiénico, tanto de los edificios fiscales como de los particulares en que funcionen escuelas.

En cada escuela los médicos escolares dejarán constancia, en el libro de visitas de inspección, de las observaciones que les sugiera el estado de cada edificio y los medios de subsanar las deficiencies que notaren.

Los maestros jubilados no pueden ser reincorporados al servicio

Sesión del 13 de Marzo de 1900

Los maestros jubilados no podrán ser reincorporados al magisterio, cualquiera que haya sido la causa que motivó su pedido de retiro.

Horas de entrada y salida para las escuelas elementales que tengan el horario alterno.

Sesión del 17 de Marzo de 1900.

Disponer que en las escuelas elementales en que se establezca el horario alterno funcionen las clases dos y media horas por la mañana y dos y media por la tarde, en lugar de tres y dos, respectivamente, tanto para el horario discontinuo como para el alternado.

Multas por infracción á la ley de sellos

Buenos Aires, Marzo 21 de 1900.

Señor Juez:

Disponiendo la Ley de Sellos vigente que el importe de las multas por infracción á sus disposiciones, debe oblarse en dinero efectivo, en el Banco de la Nación Argentina y á la órden de este Consejo, me dirijo á U. S, pidiéndole se sirva dar conocimiento, en cada caso, al Procurador de esta Repartición que es al que corresponde el expresado servicio, en el Juzgado á su digno cargo.

Saluda á U. S. atentamente.

Dirección libre.

Sesión del 6 de Abril de 1900.

Los directores de las escuelas que fueron elementales y que se han convertido en infantiles, tendrán la dirección libre siempre que funcionen simultáneamente, cinco clases por lo menos, y que estas sean todas de horario alterno.

Horas de clase en las escuelas públicas de la Capital

Sesión del 9 de Abril de 1900.

Las horas de clase en las escuelas públicas de la Capital, á contar desde el 15 del corriente y en lo sucesivo, serán las siguientes:

1°.—En las escuelas superiores y elementales en que rija solamente el horario discontinuo, de 8 y 30 á 11 y 30 a. m. y de 1 y 30 á 3 y 30 p. m. y saldrán por la mañana á las 11 y 30 y por la tarde á las 3.

2°.—En las escuelas infantiles en que solo rija dicho horario, de 9 á 11 a. m. y de 1 y 30 á 3 y 30 p. m.

3°.—En las escuelas elementales é infantiles en que rija el horario alterno de 9 a. m. á 11 y 30 y de 1 y 30 á 4 p. m., debiendo salir 30 minutos antes por la mañana y por la tarde, los alumnos de 1° y 2° grados, en que no rija dicho horario alterno.

4°.—En las escuelas declaradas rurales, de 11 y 30 a. m, á 3 y 30 p. m.

Desinfección en las escuelas.

Buenos Aires, Abril 28 de 1900.

Señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito:.....

Tengo el agrado de dirijirme á Vd. manifestándole que la Corporación que presido, de acuerdo con el informe del Cuerpo Médico Escolar cuya parte pertinente transcribo á continuación, resolvió que la desinfección de los pisos de las clases de las escuelas públicas se efectúe, en lo sucesivo, de la manera indicada por aquel, á cuyo efecto se le autoriza para invertir del fondo de matrículas, la cantidad que sea necesaria con el objeto de adquirir el antiséptico aconsejado en el mencionado informe que dice así:

«En cuanto á la sustancia microbicida á emplearse, damos la pre-
« ferencia al formol en solución al tres por mil, el cual además de
« su gran poder antiséptico es de precio reducido y de escasa toxi-
« cidad. Debe tenerse presente que esta solución es tanto mas
« activa, cuanto más reciente es su preparación.

«La aplicación debe hacerse de la manera siguiente: después de «haber lavado los pisos á cepillo con agua y jabón y una vez enju-«gados ligeramente con trapos secos, debe pasarse un trapo embebido «en la solución de formol al 3 por mil y dejar que se seque expon-«táneamente».

«En cuanto á la cantidad de solución de que ha de proveerse á cada «escuela, hemos calculado que la distribución puede hacerse á razón «de cuatro litros por cada sala de cuarenta metros cuadrados de «superficie.

«Saluda á Vd. atentamente.»

Enseñanza de la Religión en las Escuelas

Sesión del 2 de Mayo de 1900.

ACUERDO

Artículo 1º—Las lecciones de religión que dén en las escuelas públicas los ministros autorizados de los diferentes cultos, podrán ser dadas antes ó después de las horas de clase (art. 8º ley 8 de Julio de 1884).

Art. 2º—El consentimiento de los padres de familia para que los niños reciban la enseñanza religiosa en el local de la escuela pública, se considerará manifiesto si después de cinco lecciones consecutivas, no hubiesen declarado al director de la misma su voluntad contraria.

Art. 3º—La prohibición al personal docente de tomar participación alguna en la enseñanza religiosa, no comprende el deber de los directores de mantener el órden y disciplina en las escuelas, mientras se hallen en ellas los niños que deban asistir á las clases de religión.

Época en que se deben elevar los cuadros de clasificación de los alumnos.

Sesión del 4 de Marzo de 1900.

ACUERDOS

1º—Los Consejos Escolares elevarán anualmente al Consejo Nacional los estados de exámenes de las escuelas de su dependencia.

2º—Los directores de escuelas solo elevarán á los Consejos Escolares, un estado de las mismas, después de las últimas pruebas del curso.

Rebaja del 10 por % en el alquiler de las casas ocupadas por escuelas

FORMA DE TRAMITAR Y PAGAR CUENTAS PARTICULARES

Sesión del 4 de Mayo de 1900.

Dirigir nota á los Consejos escolares de distrito, manifestándoles que esta Corporación ha resuelto hacer una rebaja del 10 % en los

alquileres que se pagan por edificios que ocupan las escuelas, sin contrato, á cuyo objeto se les transcribirá la lista de las casas que estén comprendidas en los respectivos distritos, para que se sirvan procurar el asentimiento de los propietarios, y debiendo dar cuenta á este Consejo del resultado, hasta fines del presente mes

ACUERDO

En lo sucesivo los pagos de todas las cuentas de la repartición se harán por tesorería los días 15 y 30 de cada mes, ó el día anterior de las fechas mencionadas en caso de que éstos fueran domingos ó feriados.

A este efecto la contaduría despachará, formulando las respectivas liquidaciones, en los días 10 y 25 de cada mes, todos los expedientes que se refieran al cobro de cuentas de particulares y que á juicio de esa oficina, merezcan la aprobación del Consejo.

La contaduría, conjuntamente con los expedientes despachados, elevará á la comisión de hacienda una planilla demostrativa que contenga el número del expediente despachado, el nombre de la ó de las personas que recaban orden de pago y la cantidad que importa la cuenta liquidada.

CONCURSO DE TEXTOS

AÑOS 1901-1902-1903

Informe de la Comisión Didáctica

Señor Presidente:—La Comisión Didáctica ha estudiado con el debido detenimiento el proyecto de acuerdo presentado por el Señor Presidente, y antes de expresar su opinión favorable al mismo, desde que aconseja su sanción con escasísimas reformas, cree deber exponer algunas consideraciones sobre el delicado asunto de los textos escolares.

I

Una observación continuada de las prácticas vigentes sobre admisión de textos, y el conocimiento sucesivo que han ido adquiriendo los que suscriben, sobre cada uno de los más conocidos y usados en las escuelas públicas de la Capital y Territorios; los ha llevado al conocimiento de que la mayor parte de ellos no solo no responden á los fines especiales de cada enseñanza, sino que son evidentemente perjudiciales para la buena instrucción y educación de los niños de nuestras escuelas.

El mal es hondo y viene de lejos: no solamente los autores y editores dejan relajar sus sentimientos y anhelos de progreso, cada uno de su punto de vista, sino que las mismas autoridades, en la imposibilidad material de revisar uno á uno con igual rigor y acierto antes de decretar su aprobación, involuntariamente contribuyen á consolidar un abuso que cada día va siendo más intolerable. con grave daño de la cultura moral de la niñez y de las escasas fortunas de la mayoría de los padres de familia, y del Consejo Nacional, por último.

Ha llegado un momento en que por otras mil causas combinadas, la fijación de textos, así en su fondo como en su forma, se ha hallado librada á la sola discreción de los editores, quienes como es sabido, no se cuidan del adelanto de los niños sino de su respectiva empresa comercial. Se perdonará á los que suscriben, el no entrar en detalles sobre este punto, que á nada conducirían. La causa fundamental, creen que se encuentra en la falta de estudio de los textos que se presentan á los concursos, antes de aceptarlos.

Después de ésta, se cuenta la excesiva cantidad de libros que son objeto del permiso, y la desigualdad ó mejor dicho, la diversidad de los que se aplican á enseñanzas idénticas. Podrá decirse que la variedad es una garantía de progreso, pero es bueno no exajerar. Admitir muchos textos diversos para un mismo distrito ó varios sobre una misma enseñanza, no es siempre introducir la variedad conveniente, sino más bien, como nos lo dice la experiencia, crear una lucha ó competencia mercantil para monopolizar los ahorros de los padres de famila ó los recursos del Estado, á cargo del Consejo Nacional.

Para conseguir una gradual mejora de los textos, bastaría en este sentido con los períodos trienales acostumbrados para su vigencia, pues en ese tiempo los autores, los maestros, las autoridades y la crítica han podido descubrir deficiencias ó adquirir nuevos conocimientos que correjir en un caso, y que aprovechar en otro.

Así, pues, para no abundar en detalles, y dejando para otra oportunidad un estudio más prolijo de la cuestión en sus aspectos generales, la Comisión cree que el sistema del concurso adoptado, no es malo en si mismo, pudiendo ser desastroso si el exámen de los textos presentados no se hace con escrupulosidad y con un vivo anhelo por el progreso intelectual de nuestra población escolar; y del punto de vista pecuniario, es siempre preferible un sistema que hace compartir el gasto entre los particulares y el Estado, ya que á este respecto en otros países y en Estados-Unidos sobre todo, existen tantas combinaciones diferentes.

II

Ya entre las reformas del nuevo Regamento General de Escuelas figura la eliminación del texto en los tres primeros grados, excepción hecha del de lectura, y un voto porque esta eliminación se extienda en cuanto sea posible á los grados sucesivos. Siendo el texto solo un auxiliar del maestro, es evidente que tanto más se inpondrá el primero, cuanto menos valga el segundo, y asi, es lógico esperar que á mayor grado de perfeccionamiento del instructor y educador, corresponderá un más amplio desplazamiento del iucómodo auxilar escrito, eu la escuela primaria.

Reconocido como indispensable el texto de lectura, como esencial á la enseñanza de la lengua patria desde el primer grado, corres-

ponde determinar con el mayor cuidado los demás textos que hayan de admitirse en los grados sucesivos, en los cuales, según el plan de estudios vigente, existen varias materias que ya debieran prescindir del libro ya como incorporadas á otras enseñanzas, ya como excluidas del estudio memónico, por su carácter experimental.

Se ocurre comparar por ejemplo, la enseñanza de la moral con la de la higiene, y la economía doméstica, la primera se dará sin forma alguna técnica y solo como elemento ingerente á todas las demás enseñanzas, la seguuda en la misma forma en la vida diaria de la escuela, en las conversaciones morales, en las deducciones y aplicaciones de los estudios de carácter cientifico como los relativos á los elementos físicos y quimicos de la vida fisiológica; la tercera del mismo modo, en forma práctica, experimental, para formar niñas hacendosas y útiles á su familia y á si mismas, capaces de ser madres de hogares ordenados y económicos y afrontar la vida con todas sus privaciones y dificultades.

Respecto de la higiene en la escuela primaria, existe esta alternativa: ó se la prescribe como ciencia para convertirla en una enseñanza puramente práctica, ó se admite el libro de texto con todos los perfeccionamientos artísticos que requiere para reemplazar la práctica y la observación del laboratorio ó del gabinete, parte de la simplificadora anhelada por todos, sería optar por la supresión de de todo texto en esta materia, ya que es tan difícil la confección de un texto en que se llenen todas las exigencias didácticas.

En regla general, por lo tanto, deberían eliminarse del concurso todos los textos relativos á materias que, siendo de carácter esencialmente experimental, pueden ser enseñadas por los maestros, con el auxilio de lo útiles y objetos escolares y con la propia práctica de maestros y alumnos en la vida cuotidiana; solo debiera admitirse el libro allí donde hubiese imposibilidad material de poner al niño en presencia de las cosas, objeto de su estudio, experiencia ú observaciones.

III

También corresponde decir algo sobre las relaciones de textos y programas. en que las criticas de todo matiz han rivalizado en originales juicios á libro cerrado, esto es, sin estudio alguno de la labor realizada desde 1895 y que seguirá perfeccionándose con experiencia y estudio, sin necesidad de romper inconsultamente el molde primitivo.

Los autores de textos en su mayor parte no se adaptan debidamente á los programas. son en unos casos libros impresos con anterioridad á aquellos; en otros ligeras y precipitadas confecciones en que apenas glosan las enunciaciones allí contenidas y en unos cuantos adornos ó viñetas ó ilustraciones mal concebidas y peor ejecutadas, con riesgo de ahuyentar toda noción estética de la mente de los niños, y sin ninguna compensación intelectual.

Sobre este punto la Comisión cree que el Consejo Nacional debe ser inexorable al tomar en cuenta los nuevos textos, pues los programas serían una ilusión si los libros en que hayan de ser desarrollados, no se acercan siquiera á realizar la enseñanza que ellos indican y contienen, y tanto más que las leyendas «Aprobado por el Consejo Nacional de Educación, «Con arreglo á los programas vigentes», son muchas veces las únicas garantías de éxito con que aquellos se aventuran al mercado escolar, y ya que el Consejo tie-

ne este medio de procurar á los empresarios un lucro tan considerable, obtenga, por lo menos, de ellos toda la ventaja que pueda en favor del perfeccionamiento de nuestra instrucción y educación comunes.

Hasta ahora son escasos los textos que han realizado con mediano acierto las condiciones del sistema concéntrico á que se ajustan los programas vigentes y muy pocos los autores que parecen darse cuenta de su espíritu, fines, é inmensas ventajas para la instrucción integral del niño, y así la tarea de la revisión deberá ser mucho más difícil y cuidadosa y realizada por personas que, en lo posible, conozcan este gran progreso de la pedagogía moderna, no solo teórica sinó practicamente.

Si bien la Comisión Didáctica tiene el propósito de consagrarse á esta labor con la mayor decisión, no tiene en manera alguna la pretensión de creer que puede hacerlo todo y de prescindir de auxiliares para el desempeño de la difícil tarea de examinar los textos del próximo concurso, y oportunamente propondrá la forma que á su juicio dé mayores garantías de acierto en el exámen y selección de los libros que deban regir de 1901 á 1903.

Entre tanto, se permite aconsejar la aprobación del proyecto del Señor Presidente, con las enmiendas en él anotadas.

Saludan á Vd. att.—*J. V. González—J. B. Zubiaur.*

Acuerdo—Concursos de Textos Escolares

Buenos Aires, Mayo 9 de 1900.

Debiendo terminar el 31 de Diciembre del corriente año, el privilegio acordado á los textos escolares aprobados en el último concurso y, conviniendo al perfeccionamiento de los mismos, que sus autores dispongan del mayor tiempo posible para prepararlas; el Consejo Nacional de Educacion, de acuerdo con las disposiciones vigentes,

RESUELVE:

Artículo 1°—Llámase á concurso á los autores y editores de los libros que hayan de servir de texto en las escuelas primarias, durante los años 1901, 1902 y 1903.

Art. 2°—Las solicitudes respectivas se entregarán en Secretaría antes del día 30 del mes de Septiembre del corriente año, debiendo acompañarse dos ó mas ejemplares del libro, que se ofrezca, el cual podrá ser impreso ó manuscrito. En este último caso, se adjuntará un pliego de muestra del tipo, papel y formato que hayan de emplearse en la impresion.

Art. 3°—Los libros que se presenten serán examinados directamente por el Consejo Nacional de Educación ó por comisiones especiales, que éste designe oportunamente, cuyo dictámen será elevado á la aprobación de aquél.

Art. 4°—Los autores ó editores, quedan comprometidos á lo siguiente:

a)—A fijar el precio de su libro para la venta en detalle, bajo el concepto de que se dejará fuera de concurso el texto, cuyo precio, á juicio del Consejo Nacional de Educación, resultare excesivo; á menos que el autor ó editor acepten el que el Consejo señalare.

b)—A verificar la impresión con los caracteres, en el papel y encuadernación, y, en su caso, con las láminas correctas que indique el Consejo.

Art. 5°—No hallándose el texto en las condiciones expresadas, ó comprobándose que su expendio se verifica á más alto precio del establecido, caducará la aprobación que se otorgue.

Art. 6°—Podrá haber hasta dos textos aprobados en cada una de las asignaturas que lo requiera, reservándose el Consejo Nacional de Educación el derecho de distribuir á los alumnos pobres, los textos que hubiese adquirido con anterioridad.

Art. 7°—Los nuevos textos deberán conformarse á los programas vigentes.

Art. 8°—Queda prohibido el uso de textos en el 1°, 2° y 3er grado. fuera de los de lectura; del 4° en adelante solo podrán usarse los que se indican en el siguiente cuadro:

Idioma Nacional—5° y 6° grados.

INSTRUCCIÓN MORAL Y CÍVICA:

1° Instrucción moral—5° y 6° grados

2° Instrucción cívica—5° y 6° grados

Historia { General—5° y 6° grados / Nacional—4° 5° y 6° grados

Geografía { Física—4°, 5° y 6° grados / Política—4°, 5° y 6° grados

Aritmética—5° y 6° grados

Geometría -(comprendiendo dibujo geométrico) 5° y 6° grados

Higiene—5° y 6° grados

Ciencias—FÍSICO-NATURALES—4° 5° y 6° grados

Caligrafía—(cuadernos)—4°, 5° y 6° grados

Dibujo—(cuadernos)—4°, 5° y 6° grados

Música—5° y 6° grados.

Art. 9°—Los editores ó autores de textos autorizados, podrán hacer constar en ellos la aprobación del Consejo Nacional de Educación y están obligados á consignar, impreso en la respectiva carátula, el precio aprobado de cada ejemplar.

Art. 10—De aquellas materias en que no hubiese sido aprobado ningún texto, el Consejo Nacional podrá admitir siempre dentro del término de tres años, libros que se presentasen á su exámen, posteriormente á la fecha del concurso.

Art. 11 No podrá presentarse á concurso textos redactados ó editados por miembros del Consejo Nacional de Educación ó por empleados de su dependencia que ejerzan autoridad en más de una escuela.

Art. 12—Publíquese é insértese en el libro de resoluciones.

JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
Presidente

Anibal Helguera Sánchez.
Secretario

Censo Escolar General

Sesión del 11 de Mayo de 1900.

1° Disponer lo necesario para la realización del censo general de la población escolar en la Capital y territorios nacionales, en los términos de los artículos 23 de la ley nacional de educación y 18 á 20 del decreto reglamentario, el que deberá ser practicado del 1° al 10 de Mayo de 1901, por los respectivos distritos escolares; y donde no los hubiese, por los encargados ó los directores de las escuelas públicas; ó por el concurso de las demás autoridades de la nación y de los vecinos.

2° Dirigir nota á los inspectores de las provincias, para que procuren la formación del censo escolar de su respectiva jurisdicción, por los mismos medios.

3° Enviar al Consejo Escolar del 4°. distrito una nota en que se exprese la satisfacción con que el Consejo Nacional se ha impuesto de la labor del censo levantado bajo su dirección, y encargándolo de transmitir á los vecinos que han colaborado en él, esta misma impresión, y su agradecimiento por su patriótica cooperación á tan meritoria obra.

4°. Mandar hacer una publicación especial de 1500 ejemplares en folleto ó libro que contenga el informe del presidente del consejo escolar del 4° distrito, el del inspector técnico general, el de la comisión didáctica y la resolución del Consejo Nacional al respecto; así como en un número extraordinario de El Monitor para ser distribuido en todos los consejos y escuelas de la Capital y territorios nacionales; encargándose de la publicación del citado libro, al Sr. vocal de este consejo, Dr. Joaquín V. González.

Nota—Este censo no se realizará en el año próximo por no haberse consignado en el presupuesto una partida á ese objeto.

El Escudo Nacional en las escuelas

Sesión del 9 de Mayo de 1900.

Autorizar á los Consejos Escolares para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria, á fin de cambiar los actuales tableros que existen en las escuelas fiscales, por otros en cuyo centro figure el escudo nacional, debiendo ser todos uniformes y de acuerdo con el modelo que al efecto podrá verse en el Depósito de útiles de esta repartición.

Planillas y registros para uso de las escuelas

Sesión del 16 de Mayo de 1900.

Se aprobó el formulario de pedido de útiles presentado por la inspección técnica; debiendo aquél incorporarse á la planilla proyectada anteriormente; sancionándose el siguiente acuerdo relativo á la impresión de todos los formularios y planillas escolares:

1º—El Consejo Nacional de Educación llamará á licitación para la impresión tipográfica de las planillas y registros, cuyas muestras, papel, formato y demás condiciones pueden verse en la secretaría del consejo.

2º—El Consejo adquirirá la propiedad de las planchas estereotipadas del mejor postor, en cuya casa se imprimirán todos los formularios que necesiten las escuelas al precio que se estipule por unidad de ejemplares de impresión de cada uno.

3º—Los consejos escolares calcularán el número de cada uno de los formularios que necesiten, para dos años, las escuelas de su dependencia y mandarán hacer el tiraje en la casa que obtenga la licitación, depositando en la Tesorería del Consejo Nacional el importe de su factura, con fondos de matrículas, la que será entregada al Depósito para su verificación y remesa á los consejos escolares.

4º—La casa licitante procederá á la impresión al presentársele el recibo de depósito expedido por la Tesorería, en la cantidad de ejemplares que correspondan á lo depositado, y cobrará su importe con la intervención y visto bueno del Depósito, presentados al Consejo Nacional.

5º—El Consejo Nacional por su parte costeará por su cuenta la impresión para aquellos consejos que careciesen de fondos de matrículas.

6º—Esta resolución se comunicará á los consejos escolares, como asimismo el resultado de la licitación, con los precios obtenidos y un ejemplar de cada formulario á sus efectos.

7º—Insértese en el libro de resoluciones.

Ampliación al artículo 3º del acuerdo sobre edificación general la primera cuota por capital é intereses se pagará al firmarse la escritura del terreno.

Sesión del 18 de Mayo de 1900.

Se acordó que el Sr. Presidente se dirigiese al Superior Gobierno pidiéndole la aprobación de un artículo adicional al acuerdo del 14 de Octubre de 1899, ampliando el artículo 3º del mismo, en el sentido de que, cuando los constructores escrituren á favor del Consejo Nacional los terrenos que proporcionen para la edificación escolar, antes de darse principio á ésta, pueda serles abonada la anualidad por intereses y amortización, que corresponda al precio del terreno vendido.

Acuerdo sobre recibo de artículos comprados en el Depósito

Sesión del 16 de Junio de 1900.

Artículo 1°—El recibo de los útiles comprados con sujeción á una muestra ó modelo, se hará observándose las reglas siguientes:

(*a*)—Aprobada la compra, en licitación ó en otra forma, las muestras ó modelos se guardarán en el local designado al efecto y bajo dos llaves que conservarán en su poder el jefe del Depósito y el de la Contaduría.

(*b*) El recibo de los objetos comprados, como también la determinación de las muestras y modelos indicados, se hará por el jefe del Depósito, con presencia de los inspectores generales de educación en la capital y provincias; y todos éstos verificarán bajo su responsabilidad, si la calidad y cantidad de los objetos entregados concuerdan exactamente con las muestras; en prueba de lo cual firmarán el recibo que otorgue el vendedor.

(*c*)—Ningún artículo podrá salir del Depósito sin órden escrita del Presidente del Concejo Nacional.

Art. 2°—En las compras que se hiciesen sin licitación pública, el jefe del Depósito pedirá precios y muestras á tres ó más casas, sometiendo las propuestas al Consejo Nacional para su aprobación.

Art. 3°—Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 4°—Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones y publíquese en EL MONITOR.

Buenos Aires, Julio 3 de 1900.

Señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito.....

Me es grato transcribir á continuación la resolución de este Consejo, dictada en sesión de la fecha que dice así:

«Autorízase á los Consejos Escolares para que si lo estiman conveniente, inviten á los directores, maestros y alumnos varones de 4°, 5° y 6° grados para que asistan á la manifestación cívica que en honor de la Jura de la Independencia tendrá lugar el 9 del presente, por iniciativa de la juventud estudiosa.

La Inspección Técnica asistirá á este acto á fin de tomar en la manifestación la participación que le corresponde».

Con este motivo me es grato reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor estima.

Nombramientos de maestros sólo en caso de vacante

Sesión del 5 de Julio de 1900

No hacer ningún nuevo nombramiento de maestros, salvo el caso de vacante y cuando la provision de la misma sea de una necesidad absoluta.

Los profesores especiales no concurren á las conferencias de maestros

Sesión del 17 de Julio de 1900

Declarar que las profesoras especiales no están obligadas á concurrir á las conferencias de maestros, haciéndolo saber á la Inspección Técnica á sus efectos.

Subvención para alquiler de casa á los maestros

Sesión del 19 de Julio de 1900

Teniendo presente que los recursos escolares deben ser preferentemente aplicados á las necesidades de la educación primaria, con sujeción estricta á la ley de presupuesto, hágase saber á los Consejos de la Capital y Territorios Nacionales que, desde la fecha, no se acordará asignación alguna á los directores de escuelas por concepto de alquileres, ni les será proporcionado alojamiento por cuenta de esta administración, á menos que se tratase, en el último caso, de edificios fiscales que tengan casa para el maestro.

Homenage á Sarmiento al pié de su estátua en Palermo

Sesión del 2 de Agosto de 1900

Habiéndose inaugurado en el Parque 3 de Febrero de esta Capital una estátua en homenage del ilustre educador argentino don Domingo F. Sarmiento, sin que por el carácter oficial del acto, haya

podido asociarse particularmente el Consejo Nacional de Educación;

Siendo uno de los primordiales deberes de esta Corporación, honrar en la mejor forma posible la memoria de los grandes hombres que hicieron de la instrucción primaria el principal objeto de su vida pública y de su labor privada;

Reconocido el señor Domingo F. Sarmiento como uno de los más ilustres propagadores de la educación común en nuestro país, le es debido también el tributo de veneración de los alumnos de las escuelas públicas de la Capital, como los de toda la Nación;

Teniendo en cuenta que en el próximo mes de Septiembre en que el tiempo es ya benigno y exento de peligros para la salud de los niños, que pueden realizar excursiones fuera de los límites de los distritos centrales de la Capital.

El Consejo Nacional—

RESUELVE:

Artículo 1°.—El día 11 de Septiembre próximo en que se cumple el 12 aniversario de la muerte de don Domingo F. Sarmiento, queda declarado, desde ahora, de asueto para todas las Escuelas Comunes de la Capital dependientes del Consejo Nacional.

Art. 2°.—El Presidente del Consejo dispondrá lo necesario para que todos los directores y maestros de las escuelas públicas, así como los alumnos y alumnas de los grados 4°, 5° y 6°, desfilen ese día, á las 2 p. m., delante de la estátua de Sarmiento, erigida en el Parque 3 de Febrero.

Art. 3°—El Presidente designará oportunamente los grupos de niños que hayan de cantar al pié de la estátua, el himno nacional argentino y un himno en honor de Sarmiento.

Art. 4°—El Presidente del Consejo Nacional dirigirá en ese acto la palabra á los alumnos y maestros, quienes serán obsequiados con una medalla conmemorativa.

Art. 5°—Se invitará al acto á los representantes de los poderes públicos nacionales, de la municipalidad de la Capital, consejos escolares de distrito y á la familia del ilustre extinto.

Toda sustituta, gozará del sueldo de ayudante.

Art. 6°—Autorízase al señor Presidente para efectuar los gastos que demande el cumplimiento de este acuerdo.

Sesión del 9 de Agosto de 1900.

Dirijir circular á los Consejos Escolares de Distrito, manifestándoles que se ha resuelto que toda sustituta, cualesquier que sea la categoría de la maestra de grado á la que reemplace, tendrá siempre el sueldo de ayudante.

Profesores especiales disponibles

Sesión del 17 de Agosto de 1900.

Pedir á los Consejos Escolares, una nómina de los profesores especiales de Francés que con motivo de haberse suprimido dicha enseñanza en los dos primeros grados, hayan quedado disponibles, á fin de darles colocación en las escuelas donde sus servicios puedan ser utilizados.

Homenage á Sarmiento

Sesión del 17 de Agosto de 1900.

A objeto de que todos los alumnos de las escuelas primarias de la Capital se asocien á la demostración dispuesta por acuerdo de fecha 2 del corriente, en honor de don Domingo Faustino Sarmiento; y teniendo en vista, por otra parte, las dificultades que ofrece la reunión de aquellos en un punto extremo del municipio, y las contingencias á que estarían expuestos en lugares donde es inevitable la aglomeración de personas y de vehículos; modifícanse los terminos del acuerdo mencionado, en la forma siguiente:

1º.—El día 11 de Septiembre próximo, el Consejo Nacional de Educación concurrirá en Cuerpo al Parque 3 de Febrero, debiendo todos los inspectores y miembros del personal docente de las escuelas primarias de la Capital, y asimismo las demás personas que deseen adherirse á este acto, incorporarse á la manifestación en los portones de Palermo, punto de reunión en que se organizará la columna, á las 2 y 30 p. m., para dirijirse á la estátua del ilustre educacionista.

2º.—Los alumnos de las escuelas primarias concurrirán solamente á sus respectivas escuelas el mencionado día, á las 9 á. m., debiendo en seguida los directores dirigirles una alocución destinada á rememorar la obra del ciudadano que tanto obliga la gratitud de las generaciones que se educan; después de lo cual, y en honor de la memoria del benemérito extinto, se declararán clausuradas las clases ese día, volviendo los niños á sus casas.

3º.—Quedan en vigor las disposiciones del acuerdo antes citado, en cuanto no se opongan al presente.

Institución de la fiesta —«El dia del árbol»

Sesión del 20 de Agosto de 1900.

En vista de la nota elevada por el Consejo Escolar del 5º Distrito, que acompaño en copia impresa, en que se propone la institución de la fiesta denominado «El día del árbol», este Consejo, simpatizando con tan plausible iniciativa, ha resuelto adoptarla, en los términos que expresan las siguientes resoluciones, aconsejadas por su Comisión Didáctica:

1ª —Bajo la designación de «El día del árbol», se destinan los sucesivos 11 de Septiembre, (el 11 de Diciembre en los de Tierra del Fuego y Santa Cruz) para que en todas las escuelas se proceda á la plantación ó cultivo de árboles, arbustos, etc., por parte de los alumnos secundados por sus directores y maestros, en los edificios en que funcionan aquellas ó en otros que se obtengan por los directores, los Consejos Escolares ó el Consejo Nacional.

Los directores ó maestros explicarán, con tal motivo, á los alumnos, los propósitos que se tuvieron en vista al instituir esta fiesta y los beneficios que está destinada á producir.

2º—En este año, y en el día que el Consejo Escolar designe se procederá á la inauguración del «Huerto Escolar» del 5º Distrito, en presencia de los maestros y alumnos que concurran á dicho acto, autorizándose al Consejo Escolar de ese Distrito, para ejecutar, con el fondo de matrículas, los gastos que aquel origine, y pidiéndole á su Presidente, al mismo tiempo, que se sirva dirigir la palabra á los asistentes, explicando la importancia de la fiesta que se instituye.

3ª—Hágase conocer esta resolución y sus fundamentos, así como la nota del 5º Distrito, á los Consejos Escolares de la Capital y Territorios Nacionales, pidiéndoles el más decidido apoyo para la realización, en lo sucesivo, de la fiesta instituida; y publíquese en «El Monitor de la Educación Común».

Debo manifestar al Señor Presidente, que la Comisión Didáctica ha informado á este Consejo que tenía á estudio un proyecto análogo; pero las disposiciones adoptadas para conmemorar la pérdida del ilustre educacionista don D. F. Sarmiento, no podían conciliarse con la realización actual de ese proyecto; por lo cual se ha limitado á dejar establecida para el día 11 de Septiembre, en los años sucesivos, la fiesta de que se trata; convencida, como todos, de la necesidad de cultivar en los niños el amor á las ocupaciones agrícolas, que habitúan al trabajo sano y contribuyen al desarrollo de la riqueza pública.

Saluda á Vd. atentamente.

JOSÉ M. GUTIÉRREZ.
A. Helguera Sanchez.
Secretario.

Acuerdo sobre distribución y tiempo fijado á la enseñanza de las materias que comprende el programa

1º La distribución semanal de las materias del plan de estudios se hará en los grados infantiles que tangan horario discontínuo de 20 horas en la siguiente forma:

Idioma Nacional (inclusive Lectura y Lenguaje)	3	horas	
Moral é Instrucción Cívica	1	» y	20
Aritmética	2	» »	20
Geografía	1	» »	20
Historia	I	» »	20
Higiene (inclusive Ejercicios Físicos)	1	» »	30
Ciencias Físiconaturales	—	» »	50
Geometría	—	» »	50
Dibujo	—	» »	50
Música	—	» »	50
Caligrafía	—	» »	50
Trabajo Manual	—	» »	50
Economía Doméstica (para niñas)	—	» »	50
Recreos (inclusive revista y lista)	3	» »	20
Total	20	horas	

2º. Los recreos serán de diez minutos para todas las escuelas; y en éstas que se acaban de mencionar podrán ser tres ó cuatro diarios, dos por la mañana y dos á la tarde, ó uno solo en la sesión más breve del día, consagrándose en este caso, los diez minutos sobrantes á revista y lista.

3º. Las escuelas que tengan horario de veinticinco horas semanales se regirán por la siguiente distribución:

Idioma Nacional (inclusive Lectura y Lenguaje)	3	horas y	30
Historia	2	»	—
Moral é Instrucción Cívica	2	»	—
Aritmética	2	»	» 30
Geografía	2	»	—
Higiene (inclusive Ejercicios Físicos)	1	»	» 40
Ciencias físico-naturales	1	»	—
Geometría	1	»	—
Dibujo	1	»	—
Música	1	»	—
Caligrafía	1	»	—
Trabajo Manual	1	»	—
Economía Doméstica (para niñas)	1	»	—
Francés	1	»	—
Recreos (inclusive revista y lista)	3	»	» 20
Total	25	horas	

4º. En las clases mixtas, así como en las escuelas de varones, el tiempo consagrado á la Economía Doméstica en las precedentes dis-

tribuciones será aplicado á trabajo manual, Dibujo y Caligrafía, por los varones. Igual precepto deberá tenerse en cuenta en las demás escuelas.

5°. Las escuelas que se rigen por horario alterno de 15 horas semanales para cada sección, se ajustarán á la siguiente distribución.

Idioma Nacional (inclusive Lectura y Lenguaje).....	2	horas y	35
Geografía é Historia.....	1	» »	45
Aritmética.....	2	» »	35
Geometría (formas y dibujo).....	1	» »	45
Lecciones sobre cosas, ciencias físico-naturales, trabajo manual y economía doméstica.....	1	» »	45
Música é Higiene.....	2	» »	35
Recreos (inclusive revista y lista).....	2	» »	35
Total.....	15	horas	

6°. Las escuelas declaradas rurales se ajustarán á la siguiente distribnción:

Idioma Nacional (inclusive Lectura y Lenguaje).....	2	horas y	30
Geografía é Historia.....	1	» »	40
Aritmética.....	2	» »	30
Instrucción Moral y Cívica.....	1	» »	30
Geometría (formas y dibujo).....	1	» »	40
Lecciones sobre cosas (ciencias físico-naturales. etc.)..	3	» »	25
Música é Higiene.....	3	» »	25
Recreos (inclusive revista y lista).....	3	» »	20
Total.....	20	horas	

7°. En las escuelas en que, por el acuerdo sobre horarios y escuelas alternas ó por otra circunstancia, no se diese la enseñanza del francés, se consagrará el tiempo á ella destinado, á economía doméstica en las de niñas y á trabajo manual, Dibujo y Caligrafía en las de varones.

8°. Cada materia deberá repetirse dos veces en la semana como mínimum, siendo de preferencia aceptable que: el Idioma Nacional, la Historia, la Geografía, la Instrucción Moral y Cívica, la Aritmética, la Higiene y las lecciones sobre cosas se incluyan en todos los días de la semana.

9°. Los expedientes en tramitación sobre horarios serán devueltos á sus respectivas procedencias con la presente resolución impresa y acompañados de los formularios indispensables en blanco para que los directores de escuela proyecten nuevamente los horarios, teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos 32 y 29 del Reglamento General y las disposiciones de este acuerdo.

10. La denominación que en las distribuciones precedentes se dá á cada materia, no podrá alterarse ni subdividirse en los proyectos que se eleven á la aprobación de este Consejo, por intermedio de los Consejos Escolares.

11. Los directores formularán por separado, en las planillas que se les remita, el horario de cada grado ó sección de grado, expresando en el resúmen el número de horas semanales que asignan á cada materia y recreos.

12. Provisoriamente y hasta tanto sean aprobados los proyectos de horario que presenten los directores de escuela, las escuelas funcionarán, en cuanto sea posible, con sujeción á los horarios anteriores y teniendo en cuenta las disposiciones dictadas por el Consejo Nacional posteriormente.

13. Comuníquese, publíquese y anótese en el Libro de Resoluciones.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1900.

JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ.
Presidente
Aníbal Helguera Sánchez
Secretario

Homenaje del Consejo Nacional de Educación á la memoria del ilustre educacionista D. Domingo Faustino Sarmiento.

En cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional de Educación de fecha 2 y 18 del corriente; y, debiendo ser la manifestación que se ha decretado en honor de D. Domingo Faustino Sarmiento, esencialmente escolar por su significado y por su forma, así como de alta trascendencia para el gremio de maestros, dignificado por el homenaje que se tributa al más preclaro de los educacionistas argentinos

El Presidente de dicha Corporación—

RESUELVE:

1° Invitar por la presente, al Cuerpo de Inspectores y miembros del personal docente de las escuelas de la Capital y empleados de la administración escolar, á formar parte de la columna que se organizará en los portones de Palermo á las 2 y 30 p. m el dia 11 de Septiembre próximo.

2° Los miembros del personal docente que, por cualquier circunstancia no hayan podido incorporarse á la columna, podrán asociarse al acto por las avenidas laterales, una vez que se hayan puesto en marcha los manifestantes

3° Invitar por nota á la familia del venerable extinto, al Exmo. Presidente de la República y á sus Ministros, á los Sres. Presidentes y miembros del Congreso, al Sr Intendente Municipal, al Sr. Jefe de Policía, al Sr. Presidente y miembros del Concejo Deliberante y á los Presidentes y miembros de los Consejos Escolares de la Capital.

4° Encargar, á la Inspección Técnica de la Capital, de la expresada organización, y á los secretarios de distrito que secunden en esta tarea á los Sres. Inspectores, procurando que la columna llegue al pié de la estátua del Sr. Sarmiento á las 3 p. m.

5° La Inspección Técnica determinará oportunamente por cual de las avenidas han de llegar, al pié de la estátua, las señoras.

6° Mandar acuñar las medallas conmemorativas que deben repartirse, á las autoridades, á los directores, maestros y alumnos de las escuelas públicas, é imprimir las tarjetas de entrada destinadas á la comitiva oficial que ha de ocupar el tablado.

7° Solicitar el concurso solidario de la Intendencia Municipal para el embellecimiento del trayecto que ha de recorrer la columna y construcción del tablado al pié de la estátua; y asimismo la intervención de la Jefatura de Policía y el concurso de su banda de música.

8° Disponer lo necesario para que la expresada columna llegue, sin inconveniente de tránsito, al pié de la estátua, como también lo conducente á la seguridad personal y decoro de las damas que concurran.

9° La comisión que ha de recibir al Exmo. Sr. Presidente de la República, se compondrá de los miembros del Consejo Nacional de Educación y empleados superiores del mismo, que oportunamente serán designados.

10 Imprímase y circúlese, anotándose en el Libro de Resoluciones.

JOSÉ M. GUTIÉRREZ.
Presidente
A. Helguera Sánchez.
Secretario

Acuerdo reglamentando las excursiones escolares

Sesión del 3 de Septiembre de 1900.

Art. 1°—Quedan circunscritas las excursiones escolares por el límite de la Capital Federal.

Toda excursión más extensa que se proyecte deberá ser sometida previamente á la aprobación del Consejo Nacional, expresándose los fines que persiguen, los medios económicos de su realización y las garantías de seguridad personal que se ofrezcan á los niños excursionistas

Art. 2°—Toda excursión debe tener como base la ejercitación física del niño, ya sea por el trayecto recorrido á pié, ya sea por los juegos ó ejercicios libres realizados en las estaciones terminal ó intermedias.

Art. 3°—Los maestros son directamente responsables de todo exceso que cometan los niños en su régimen alimenticio ó higiénico durante la excursión, debiendo aprovechar para realizarlas días de buen tiempo y elegir sitios sanos y exentos de peligros; é impedir que los niños compren alimentos nocivos durante el trayecto y así mismo revisar las provisiones de boca que traigan de sus casas, instruyéndolos previamente sobre estas nociones higiénicas.

Art, 4°—Asimismo corresponde á los maestros observar detenidamente á sus niñas antes de realizar la partida y procurar conocer si todos se hallan en estado aparente de salud; debiendo verificar esta inspección, como también de las provisiones de boca, en compañía del director y eliminar del paseo á los que consideren en estado delicado.

Art. 5°—En previsión de cualquier accidente, dichas excursiones se verificarán dirigidas por dos maestros, como mínimun, siendo preferible que las realicen conjuntamente las escuelas poco numerosas, acompañadas de sus directores.

Art. 6°—Los almuerzos ó comidas campestres deberán hacerse en común y bajo la más celosa vigilancia de los maestros, con exclusión de toda bebida que no sea el agua pura, debiendo los maestros proveer este suministro con anticipación.

Art. 7°—En ningún caso se exigirán suscripciones á los alumnos para estos vivaques, ni se aceptarán invitaciones de particulares, ni refrigerios que puedan alterar la salud de los niños, debiendo limitarse,—mientras el Cuerpo Médico Escolar no expida instrucciones precisas sobre este punto y los demas que á la higiene conciernen en este acuerdo,—á permitirles el uso de alimentos hervidos y de calidad evidentemente inofensiva y de regla familiar general, combatiendo la voracidad y estimulando los hábitos de cultura.

Art. 8°—Los directores deberán cuidar de que todas las excursiones que se realicen, se verifiquen especialmente á pie, salvo los casos en que las exigencias didácticas reclamen indispensablemente otro medio de locomoción, en cuyo caso corre de cuenta de los padres de familia el pasaje, debiendo los consejos escolares costear del fondo de matrícula el de los niños que tengan matrícula gratis, á pedido que les hagan fundadamente los directores.

Art. 9°—Es entendido que estas excursiones que exigen almuerzo fuera de la casa de familia, sólo se harán cuando la distancia ó el asunto de estudio exija que los niños salgan temprano de sus casas; siendo de regla general que deberán practicarse después que los niños hayan almorzado, en la segunda sección del día escolar, ó en la primera, y antes de la hora del almuerzo.

Art. 10- En toda excursión escolar deberán tenerse presente, en cuanto sea posible, á los efectos didácticos, todas las materias del plan de estudios de tal manera que los niños puedan ejercitarse coetáneamente en las diversas órdenes de conocimientos, á cuyo efecto los maestros presentarán al director, de acuerdo con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento General, una exposición que contenga:

a) Lugar elegido para la excursión, medio de locomoción, número de alumnos de matrícula gratís, hora y día de salida y regreso, maestro que lo acompaña con sus alumnos, necesidad ó no de refrigerio que haya, y demás indicaciones que sean necesarias.

b) Tópicos del plan de estudios sobre los que ha de versar la ejercitación instructiva y educativa que proporciona la excursión.

c) Juegos organizados ó ejercicios libres que se proyecten.

d) Instrucciones que se darán previamente á los alumnos para que comprendan el objeto de la excursión y tomen oportunamente las notas de las impresiones que reciban.

Art. 11—El director de la escuela que esté de acuerdo con el plan, lo elevará con su visto bueno al Inspector del Distrito, quien hará las indicaciones que creyere convenientes, devolviéndolo, á sus efectos, al director, en tiempo oportuno.

Art. 12.—Las excursiones con niños de 1° y 2° grado á que se refiere el Art. 34 del Reglamento General, tendrán un carácter esencialmente higiénico, debiendo los maestros, por lo que se refiere á la parte didáctica, limitarse á llamarles incidentalmente la atención sobre cosas que caigan bajo el imperio de sus sentidos, ó satisfacer las curiosidades que manifiesten.

Art. 13.—Estas excursiones en ningún caso durarán mas de dos horas y media entre ida y vuelta, debiendo llevarse de preferencia á sitios espaciosos, aereados y de lujosa vegetación, previamente

aprobados por el Inspector de la Sección ó el Sub-inspector que ejerza jurisdicción en el distrito.

Art. 14.—En los diez días siguientes á la excursión, los maestros presentarán á sus respectivos directores la descripciòn detallada de la misma, acompañada de los dibujos, composiciones y colecciones que harán los niños (Art. 35 y 36).

Art. 15.—Los trabajos que. á juicio de los directores, se destacaran por su excelencia, serán enviados por copia á la Inspección Técnica General, la cual se expedirá aconsejando lo que crea conveniente para estímulo de los maestros y progreso de la institución.

Art. 16.—Comuníquese por circular, anótese en el Libro de Resoluciones y publíquese en «El Monitor».

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1900.

JOSÉ MARÍA GUTIERREZ.
A. Helguera Sanchez.

El Consejo no paga el impuesto por cloacas y aguas corrientes de las casas particulares ocupadas por escuelas.

Sesión del 14 de Septiembre de 1900

Manifestar á la Dirección General de Obras de Salubridad, que de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda que se aprueba, se resuelve que no corresponde á este Consejo abonar el impuesto por cloacas y aguas corrientes por las casas de propiedad particular ocupadas por escuelas públicas, sinó cuando así se haya convenido expresamente en el contrato respectivo de locación.

Numeración de las Escuelas Fiscales

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1900.

Señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito.....

Con el objeto de dar uniformidad á la numeración de las escuelas, evitando también que las variaciones que sobrevengan en su categoría obligue al cambio de sus letreros-escudos, se ha resuelto:

1º—Que las escuelas superiores; como las nocturnas y militares, no lleven otra designación que la que, como á tales, les corresponde, con expresión del Distrito Escolar á que pertenece.

2º—Que la numeración dé principio en las elementales é infantiles. sin consignarse en la leyenda del escudo otros datos que los referentes al número de órden y al Distrito respectivo.

3º—Que una vez adoptada la numeración, se dé aviso á este Consejo, sin cuya anuencia no será alterada en adelante.

Sírvase el Señor Presidente ajustar á las anteriores resoluciones la distribución de los nuevos escudos que se están repartiendo actualmente á las escuelas.

Saluda á Vd. atentamente.

Manera de proveer á las Escuelas de planillas y registros.

Sesión del 28 de Septiembre de 1900

Estando hecha la impresión tipográfica de las planillas y registros para uso de las escuelas, de acuerdo con el reglamento general vigente, trabajo que fué licitado y contratado con la casa de Martín Biedma é hijo, quienes se comprometen á proveer de aquellos durante dos años; y siendo notoría la conveniencia de que los consejos de distrito compren las cantidades necesarias para las escuelas de su dependencia,

SE RESUELVE:

1°. Autorízase á los consejos escolares de distrito, para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria para proveer á las escuelas de su dependencia de todas las planillas y registros que puedan necesitar durante un año.

2° Los consejos escolares harán las compras directamente á la casa impresora, dando cuenta á este consejo inmediatamente del número y clase de los artículos tomados, como también del valor total invertido.

3° El Consejo Nacional sólo proveerá de estos formularios á aquellos consejos escolares que comprueben carecer de fondos de matrículas.

4° Esta resolución se comunicará á los consejos escolares, acompañada de una planilla en que estén detallados los precios obtenidos en la licitación, como también de un ejemplar de cada formulario á sus efectos.

5° Insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Forma en que deben hacerse las licitaciones para muebles y útiles escolares

Sesión del 19 de Octubre de 1900

A fin de regularizar en lo posible, las licitaciones que se verifiquen para la adquisición de los muebles y útiles escolares de provisión más urgente, y sin perjuicio de las disposiciones complementarias que se establecerán en breve, el Consejo Nacional de Educación,

RESUELVE:

1º La comisión designada para inspeccionar los útiles y muebles que recibe el depósito, procederá á determinar las muestras de los artículos de carpintería de provisión más urgente, enumerados en la lista adjunta; quedando autorizada para pedir al Depósito la fabricación de las mencionadas muestras si no existieran éstas en las condiciones requeridas.

2º La mencionada comisión elevará, antes del diez de Noviembre próximo, para su aprobación, una lista detallada de los modelos que proponga, acompañandolos de los precios que les atribuya, según sus informaciones en plaza, á objeto de que por ellos pueda apreciarse el resultado de la licitación.

3º Preparadas que sean las muestras, lo que se hará sin pérdida de tiempo, se llamará á licitación por el término de 30 días para la provisión de los artículos que comprende la lista mencionada.

4º Los que presenten propuestas las acompañarán de un certificado de depósito en el Banco de la Nación, á la órden de este Consejo, por la suma de un mil pesos moneda nacional, cantidad que quedará en garantía hasta el cumplimiento del contrato del proponente, cuyos precios fueren aceptados.

5º No se admitirán en la licitación intermediarios, debiendo presentarse directamente, por si ó por sus encargados, las fábricas ó casas que se ocupan del expendio de los artículos licitados.

6º Autorízase al Depósito para hacer imprimir listas de los artículos á licitarse y el pliego de condiciones respectivo.

7º Comuníquese y anótese en el Libro de Resoluciones.

El Curso Escolar de 1900

Circular del Consejo Nacional de Educación

Sesión del 5 de Noviembre de 1900

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1900.

Señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito .....

Aproximándose el día fijado por el Reglamento vigente, para la terminación del curso escolar, el Consejo Nacional que presido, ha resuelto dirigirse á los consejos de distrito, llamándoles la atención muy especialmente sobre las disposiciones de que paso á ocuparme:

El curso escolar termina el 15 del corriente, y en los días subsiguientes se deben dar lecciones y ejercicios públicos á los que serán invitados especialmente los padres y tutores de los niños (artículos 24 y 151 del reglamento). Conviene que estos actos sean sencillos, sin ostentaciones y sin exhibiciones lujosas, pues deben ser continuación de la vida ordinaria de la escuela, con programas ordenados de tal suerte que el público pueda juzgar fácilmente del

adelanto de las clases, como del progreso individual de nuestros alumnos.

Habiéndose suprimido los exámenes, es muy conveniente tambien exigir mucha atención en el cumplimiento de las prescripciones del título 6 del reglamento, que trata de la promoción de alumnos. pues siendo la primera vez que se va á clasificar á estos en promedios generales, por las constancias en los libros de las anotaciones diarias y mensuales, es menester proceder con escrupulosidad y justicia para no desvirtuar los objetos de la reforma.

Es oportuno recordar á los directores de escuelas, las terminantes prohibiciones contenidas en los incisos 11 y 12 del artículo 68 del reglamento; pues, no obstante de tan esplícitas declaraciones, durante el curso escolar que va á terminar, en algunas escuelas, se ha exigido á los alumnos trabajos y útiles especiales para ciertas fiestas.

Me permito pedir al señor presidente que al informar sobre el estado de las escuelas de su distrito (artículo 143), se sirva tambien dar cuenta del resultado de sus observaciones sobre los tres puntos enunciados en esta circular.

Saluda al señor presidente muy atentamente.

JOSÉ MARIA GUTIERREZ.
Presidente.
Aníbal Helguera Sanchez.
Secretario.

Compra de terrenos para la edificación escolar

Sesión del 12 de Noviembre de 1900.

Hacer saber á los empresarios constructores de edificios escolares y al arquitecto inspector, que el Consejo Nacional no adquirirá terrenos que no estén en parajes elevados, con buenas condiciones higiénicas y en los puntos en que haga falta establecer escuelas según el radio y población escolar.

Recursos con que se hará frente á los gastos de edificación escolar y manera de llevar los libros

Sesión del 19 de Noviembre de 1900.

ACUERDO:

Considerando: 1°. Que es necesario determinar los recursos con que cuenta la administración escolar para los gastos de edificación en que se halla empeñada, teniendo en vista los compromisos pen-

dientes y la medida en que pueden contraerse otros nuevos y estableciendo una contabilidad especial que habilite para darse cuenta en todo momento, de las cuestiones pendientes ó determinadas;

2°. Que los presupuestos para los años 1900 y 1901 fijan las sumas que puedan ser empleadas en la creación de nuevas escuelas; estando facultado este consejo para hacer extensiva esta creación á la edificación escolar (acuerdo de 14 de octubre de 1899); á que se agrega que el presupuesto general lo faculta para invertir en adquisición de terrenos y edificación cualquiera suma que esté dentro de sus recursos propios, una vez obtenida la aprobación superior que recayó sobre el mencionado acuerdo;

3°. Que ese mismo acuerdo asignó como límite á la edificación escolar la suma de $ 2.800.000 m/n, estimando en $ 500.000 m/n la cantidad á pagarse por tal concepto en el año de 1900.

4°. No habiéndose empleado la mencionada suma de $ 500.000 m/n sinó en parte, quedan compromisos pendientes del mismo origen que deben ser tomados en cuenta y cubiertos en oportunidad;

5° Que, además de las obras contratadas, hay necesidad de proveer los recursos destinados á las que en adelante se contraten, todo de conformidad con los acuerdos autorizados y los presupuestos vigentes;

6°. Que es, además, conveniente plantear una contabilidad especial que habilite en cualquier momento, para conocer el estado de las operaciones pendientes y realizadas,

SE RESUELVE:

1° Destínase á cubrir los gastos originados y que se originen por la edificación escolar y adquisición de terrenos que ella requiera:

a) Los $ 420.000 m/n anuales asignados para la creación de nuevas escuelas en el presupuesto para el año 1900;

b) Los sobrantes del mismo presupuesto calculados en $ 80.000 m/n.

c) Los $ 420.000 anuales asignados para creación de nuevas escuelas en el presupuesto para 1901;

d) Los sobrantes del mismo, estimados en $ 80.000 m/n.

2°. La contaduría propondrá, antes del 1° de diciembre próximo, las bases que estime mas prácticas y apropiadas para la planteación de una contabilidad especial en que conste y pueda verificarse fácilmente el monto de la edificación autorizada y el de los servicios anuales que á ella se refieren, así como los gastos que sucesivamente se originen; llevando á la vez y por separado, los libros auxiliares necesarios para establecer el costo aproximado de cada obra y los recursos con que se cuenta para cubrirlo.

3°. La contaduría pasará mensualmente al Consejo un estado demostrativo de las operaciones relativas á edificación; y está en el deber de dar aviso por escrito, toda vez que un gasto decretado pudiera ultrapasar, á su juicio, el monto autorizado de la edificación escolar ó las partidas afectadas á su servicio sucesivo.

MENSAGES, LEYES, DECRETOS, PLANES DE ESTUDIOS

Y

DISPOSICIONES DIVERSAS

Mensaje y ley sobre adquisición de un telescopio astro-fotográfico para el Observatorio Nacional de Córdoba

Ministerio de Justicia é
Instrucción Pública

Buenos Aires, Mayo 5 de 1900.

Al Honorable Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideración de V. H., el adjunto proyecto de ley arbitrando los fondos necesarios para dotar de un telescopio astro-fotográfico al Observatorio Nacional de Córdoba.

La nota del Director de ese Establecimiento, que tambien se acompaña y la resolución recaida al pié de la misma, ilustrarán á V. H. sobre la conveniencia de realizar la adquisición aludida que el Poder Ejecutivo prestigia porque acrecentará la importancia del Observatorio y le permitirá contribuir á la formación del Atlas Fotográfico del cielo, trabajo de carácter internacional que se realiza actualmente.

El nuevo telescopio costará segun el cálculo trasmitido por el Director del Observatorio, la cantidad de 30.000 pesos nacionales; pero al solicitar solamente 24.000 en el proyecto de ley, el Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta que puede aplicarse á ese objeto una parte de los fondos ya entregados para la compra de un lente, de la que se prescindirá en el caso de llevarse á cabo la construcción del nuevo ecuatorial fotográfico.

El viaje que debe realizar el Director del Observatorio para concurrir al Congreso Internacional de Astronomía

de París, presenta una ocasión muy propicia para encargarle de contratar y vigilar la construcción proyectada, y como su permanencia en la capital francesa se limitará al tiempo necesario para tomar parte en las reuniones del Congreso, el Poder Ejecutivo se permite interesar vuestra atención en el sentido de que sea votado á la brevedad posible el crédito que se solicita.

Dios guarde á V. E.

ROCA.
O. MAGNASCO.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc, sancionan con fuerza de—

LEY:

Artículo primero—Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de veinticuatro mil pesos moneda nacional, en la adquisición de un telescopio astro-fotográfico, destinado al Observatorio Nacional de Córdoba.

Artículo segundo—Este gasto se hará de rentas generales y se imputará á la presente ley.

Artículo tercero—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á diez y ocho de Mayo de mil novecientos.

N. QUIRNO COSTA.
ENRIQUE MALDES.
Pro-Secretario del Senado.

MARCO AVELLANEDA.
ALEJANDRO SORONDO.
Secretario de la Cámara de Diputados.

Departamento
de
Instrucción Pública

Buenos Aires, Mayo 28 de 1900.

Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Mensaje y proyecto de ley sobre sustitución de algunos Colegios Nacionales por Institutos de enseñanza práctica.

Ministerio de Justicia
é
Instrucción Pública.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1900.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Consecuente con las ideas expresadas en el Mensaje inaugural de vuestras actuales sesiones acerca de los rumbos que convendría imprimir á la acción del Estado en materias educacionales, el P. E. viene á someter á la consideración de V. H. el adjunto Proyecto de Ley que responde á tres conceptos fundamentales de gobierno: primero, á armonizar paulatinamente el régimen de la educación y el de la constitución política, entregando á cada Provincia federada la administración de la enseñanza en los diversos ramos que corresponden á la instrucción general del pueblo, sin otras limitaciones que las derivadas de la Constitución Nacional; segundo, á integrar esa misma instrucción subsanando las graves deficiencias que hoy presenta bajo el punto de vista de utilidad individual y colectiva inmediata, y tercero, á realizar esos dos propósitos en la medida de la capacidad económica del país y financiera, así del Estado General como de los seccionales.

En procura de estos fines de buen gobierno, los Colegios Nacionales que funcionan en las provincias, quedan reducidos á cinco en el proyecto: los del Uruguay, Rosario, Córdoba, Tucumán y Mendoza (sin perjuicio de los cuatro existentes en la Capital Federal) indicados por su situación como los más aparentes para llenar las necesidades de la enseñanza general superior en las zonas del litoral, centro, norte y oeste de la República. Los demás Colegios serán sustituidos por institutos de otra índole donde la juventud podrá adquirir los conocimientos prácticos de que carece en la actualidad por falta de centros capaces de suministrarlos.

Para que las Escuelas Normales de Maestras y las Mixtas pasen á la jurisdicción de las Provincias sin gravar sensiblemente desde el principio sus presupuestos, se entregará anualmente á éstas, en calidad de subsidio, una suma igual en 1901 á la que hoy se invierte en el sos-

tenimiento de dichas escuelas y que, á contar desde 1902, irá disminuyendo año por año en la proporción de 10 % hasta quedar definitivamente fijado en el 20 % del presupuesto que cada Estado vote para su Escuela ó Escuelas de este género. Este 20 % representaría la contribución regular y permanente del Gobierno Federal para ese ramo de la enseñanza.

En igual forma y con el mismo auxilio permanente pasarán á las Provincias los Establecimientos especiales de artes y oficios, agricultura, industria, etc., que funde la Nación; y si el proyecto dispone en su artículo 7° que la entrega se verifique á la terminación de dos cursos totales de estudios, es con objeto de asegurar de antemano la estabilidad de su organización y la regularidad de su funcionamiento.

El Poder Ejecutivo no ha olvidado que las condiciones financieras de algunas Provincias no les permitirían soportar desde ya el mencionado descuento del 10 % y en consecuencia proyecta eximir del mismo á aquellas cuyo presupuesto no excediere de quinientos mil pesos.

Ha previsto también el caso de las Provincias que cuentan ya con institutos propios de enseñanza práctica: éstos podrán optar por la aplicación al mayor ensanche de los mismos, de los respectivos fondos que serían liquidados y entregados por mensualidades en calidad de subsidio nacional conforme á la Ley y Decretos reglamentarios de subvenciones escolares y, en cuanto á los institutos análogos de la Nación en territorio provincial, se faculta al Poder Ejecutivo para ampliar el servicio de los existentes ó para instalar otros nuevos.

Las Provincias podrán fundar Escuelas Normales de Maestros en cuyo caso gozarán de la subvención fija y uniforme, equivalente al 20 % del Presupuesto de esas Escuelas.

Como se ve, no puede ser más sencilla la forma proyectada para llevar á efecto la iniciativa que os presenta el Poder Ejecutivo; ella consulta los intereses bien entendidos de las Provincias al abordar en lo que atañe á la instrucción pública, la solución práctica y prudencial de un importante problema relacionado con el ejercicio de nuestro sistema de gobierno; reserva el Poder Central lo único que constitucionalmente le pertenece: la intervención en los planes de estudios y la inspección superior; devuelve á las Provincias mismas bajo la forma de subsidio para su instrucción primaria el 10 % que se

deduzca de los fondos para Escuelas Normales allegándoles mayores recursos y beneficiándolas con mayor liberalidad que antes, con provecho más inmediato si se considera el nuevo destino de esos fondos; coloca en condiciones de continuar su instrucción al justo amparo de la beca á los jóvenes que por su aprovechamiento resulten acreedores al estímulo de su real vocación.

El Poder Ejecutivo cree innecesario insistir sobre una verdad que está en la conciencia de todos: los elementos de la enseñanza preparatoria no alternan con los que merecen preocuparnos tanto como aquellos, los que también forman y quizá más completamente, al hombre útil y al ciudadano independiente, en todos los pueblos y de modo principal en las democracias, los que proporcionan el mayor número el vivir productivo y la conciencia de las propias fuerzas, en una palabra, la educación que han venido pidiendo en vano nuestros más autorizados estadistas, la que forma la parte más vasta é importante de todo régimen educacional en los Estados civilizados. Ya es hora, en fin, de plantear siquiera modestamente quebrantando por un acto de patriótica resolución, la deplorable uniformidad del viejo sistema en que, sin que nadie acierte á explicarlo, hemos enclavado toda nuestra educación.

Vale, pues, la pena de transformar algunos Colegios Nacionales para llenar un vacío tan sentido y tan pernicioso para el porvenir del país, sobre todo, si se tiene en cuenta que esa transformación sólo afecta á la mitad de los que actualmente funcionan.

Dejando ligeramente esbozados los contornos del Proyecto de Ley adjunto, el Poder Ejecutivo os promete ampliar sus fundamentos por intermedio del Ministro del ramo, cuando V. H. señale el momento de su estudio y discusión, y tiene la seguridad de que le acordaréis vuestra alta sanción en obsequio á los grandes fines expuestos.

Dios guarde á V. H.

ROCA.
O. MAGNASCO.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art 1° Desde el 1° de Enero de 1901 los Colegios Nacionales costeados por la Nación en Territorio de las Provincias, serán: en el centro, el Colegio Nacional de la Ciudad de Córdoba; en el norte, el Colegio Nacional de la Ciudad de Tucumán; en Cuyo, el Colegio Nacional de la Ciudad de Mendoza, y, en el litoral, los Colegios Nacionales de las ciudades del Uruguay y del Rosario.

Art. 2° Los fondos destinados al sostenimiento de los demás Colegios Nacionales de Provincia, serán aplicados en su totalidad á los objetos del art. 9° y á la fundación y sostenimiento de Institutos prácticos de artes y oficios, agricultura, industria, minas, comercio, etc., según las peculiaridades de cada localidad y previo informe del correspondiente Gobierno de Provincia.

Art. 3° Las Provincias que contaran ya con Institutos propios de la especie, podrán optar por la aplicación de los respectivos fondos al mayor ensanche de aquellos, bajo condición de someter sus planes de estudio á la aprobación del Ministerio Nacional del ramo y sujetarse á la Inspección General del mismo carácter. En tal caso, dichos fondos serán liquidados y entregados por mensualidades en calidad de subsidio nacional, conforme á la ley y decretos reglamentarios de subvenciones escolares.

En caso de que la Nación tuviera ya en territorio de Provincia análogos Institutos, el Poder Ejecutivo queda autorizado para fundar uno nuevo ó ampliar el servicio del existente.

Art. 4°. Desde la misma fecha determinada en el artículo primero, la Nación entregará á las Provincias, también en calidad de subsidio, los fondos actualmente destinados al sostenimiento de las Escuelas Normales de Maestros ó Mixtas, debiendo quedar éstas sometidas á los requisitos del artículo anterior.

Art. 5°. Desde el 1° de Enero de 1902 la Nación deducirá, anual y sucesivamente, de los fondos de que trata el precedente artículo, el 10 °/₀ hasta fijar definitivamente el monto del subsidio nacional para Escuelas de Maestras en un 20 °/₀.

Las sumas provenientes del anterior descuento contribuirán á aumentar la subvención para educación primaria de la respectiva Provincia, debiendo, en consecuencia, ser liquidadas en ese concepto y entregadas á sus efectos al Consejo Nacional de Educación.

Art. 6° Quedan eximidas del descuento establecido, las Provincias cuyo presupuesto no excediere de quinientos mil pesos

Art. 7°. Los Institutos prácticos á que se refiere la presente ley, deberán pasar á la jurisdicción provincial, con todos sus cargos y beneficios á la terminación de dos cursos totales de estudios, debiendo entenderse, en todo caso, que el Gobierno de la Nación contribuirá con el 20 % del Presupuesto de cada Instituto transferido, en el carácter establecido en el artículo 4°.

Verificada la transferencia, los Institutos solo quedan sometidos respecto del Gobierno Nacional á las condiciones del artículo 3°.

Art. 8° Quedan exceptuadas de las disposiciones del artículo anterior, las Provincias á que se refiere el artículo 6°,

Art. 9° Autorizase al Poder Ejecutivo para instituir de los fondos de que trata el artículo 2°, becas de cincuenta pesos en favor de los actuales alumnos de los Colegios Nacionales sustituidos por la presente ley, á los efectos de la continuación de sus estudios, toda vez que obtuvieren la clasificación de sobresaliente ó distinguido.

Dichos alumnos se hallarán sometidos en un todo á las disposiciones generales sobre becas.

Art. 10. Las Provincias que deseen fundar Escuelas Normales de Maestros, gozarán desde su funcionamiento de una subvención correspondiente ai 20 % del presupuesto de la Escuela, bajo las condiciones establecidas en el artículo 3° de la presente ley.

Art. 11. Comuníquese, etc.

O. Magnasco.

Decreto poniendo bajo la dependencia del Ministerio de Marina la Escuela Nacional de Pilotos.

Ministerio de Justicia
é
Instrucción Pública

Buenos Aires, Junio 12 de 1900.

Considerando que con arreglo á la ley sobre organización de los Ministerios Nacionales, las escuelas navales en general deben estar á cargo del de Marina, al que corresponde entender en todo lo relacionado con el desarrollo de la marina nacional tanto de guerra, como mercante y procediendo, en consecuencia, que pase á dicho Ministerio la Escuela Nacional de Pilotos, dependiente hoy del de Justicia é Instrucción Pública.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Desde el 1° de Julio próximo la Escuela Nacional de Pilotos pasará á depender del Ministerio de Marina, el que podrá hacer uso de las partidas destinadas en el Anexo E, inciso 15, item 7, al sostenimiento de la mencionada Escuela.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
O. Magnasco.

Decreto designando una Comisión de Médicos, encargados de estudiar y proponer los sistemas de educación física conveniente á nuestro pais

Ministerio de Justicia
é
Instrucción Pública

Buenos Aires, Julio 21 de 1900.

Habiendo el Poder Ejecutivo investigado las cuestiones de orden diverso relativas á la educación física de la población escolar en los establecimientos oficiales y privados de segunda enseñanza, normales y oficiales, y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de la educación física, como medio de obtener el desarrollo armónico de las facultades individuales, está demostrada que no solamente en el terreno de la ciencia, sino también por la atención que los gobiernos y sociedades en general le han consagrado, siendo de notar los esfuerzos paulatinamente realizados hasta llegar en los últimos tiempos á armonizar sus procedimientos con las leyes naturales que rigen el conocimiento orgánico y las funciones fisiológicas del individuo;
Que empezando á desarrollarse en el país las tendencias educacionales de esta índole, debe propenderse á que la técnica no se desvíe del rumbo señalado por los higienistas más competentes, y á que consulte al mismo tiempo las exigencias impuestas por las peculiaridades de cada región;
Que debiendo ejercitarse en este sentido la acción así directa como de puro estímulo del Gobierno, y tratándose de una cuestión estrechamente relacionada con la ciencia médica, es conveniente y oportuno ahora instituir una Comisión de facultativos nacionales, que por su competencia profesional y su conocimiento de la población, pueda formular con acierto las bases á que haya de subordinarse la educación física de las generaciones escolares, dando cima á este trabajo, dentro de un plazo tan limitado como lo permita el estudio concreto de los puntos á resolver;
Por estas consideraciones,

El Presidente de la República —

DECRETA:

Art. 1º Desígnase una Comisión profesional, formada por los Dres. Gregorio Aráoz Alfaro, Nicolás Repetto y Horacio Piñero, y los médicos inspectores nacionales de enseñanza secundaria, Dres. Francisco P. Súnico y Diego Lima, para que, realizando el estudio fundamental de los distintos sistemas de educación física aplicables á los institutos normales y de segunda enseñanza, oficiales y privados, proponga las conclusiones aplicables á las distintas edades dentro de los medios y elementos correspondientes á cada región de la República.

Art. 2º La Comisión se servirá presentar el resultado de sus trabajos sujetándose al siguiente memorándum:

1º Estudio y conclusiones generales.

2º Medios de aplicación.

3º Reglamento orgánico y didáctico de la educación física.

Art. 3º El Ministro de Instrucción Pública, pondrá á disposición de la Comisión nombrada los antecedentes ilustrativos acumulados, como asimismo los que fueren necesarios adquirir á estos efectos.

Art. 4º La Comisión podrá solicitar directamente de los establecimientos nacionales de enseñanza, los informes que crea necesarios acerca de los medios puestos en práctica y resultados que arrojen los sistemas ensayados hasta la fecha.

Art. 5º Comuníquese, etc.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Decreto creando en el Instituto Nacional de Sordomudas una Escuela Normal de Maestras del ramo.

Ministerio de Justicia
é
Instrucción Pública.

Buenos Aires, Junio 22 de 1900.

Siendo conveniente crear una Escuela Normal anexa al Instituto de Niñas Sordomudas donde puedan formarse maestras idóneas en ese ramo especial de la enseñanza; considerando que esa medida no exigirá gastos extraordinarios, según lo manifiesta la Dirección del Instituto y que en cuanto al plan de estudios puede adoptarse, por ahora, el que rige en la Escuela anexa al Instituto Nacional de Sordomudos,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Créase en el Instituto Nacional de niñas Sordomudas, una Escuela Normal de Maestras del ramo, cuyo funcionamiento se ajustará, en cuanto sea aplicable, á las disposiciones del Decreto de fecha 11 de Febrero de 1892

y al plan de estudios vigente en la Escuela de ambos sexos, anexa al Instituto Nacional de Sordomudos.

Art. 2º A contar desde el año próximo, la Escuela de ambos sexos á que se refiere el artículo anterior, será de maestros solamente, pasando sus alumnas maestras á la Escuela creada por este decreto.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Decreto disponiendo que los aspirantes á traductores, etc. que sean reprobados, puedan presentarse á nuevo examen en la época reglamentaria.

Ministerio de Justicia
é
Instrucción Pública

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1900.

Considerando que la extensión de los programas vigentes para los cursos especiales de Contador, Calígrafo y Traductor Público, permite reducir el plazo de un año señalado para que los candidatos desaprobados puedan volver á presentarse á examen,

El Presidente de la República —

DECRETA:

Art. 1º Los aspirantes al título de Contador, Calígrafo y Traductor Público, podrán, en el caso de reprobación á que se refiere el Art. 3º del decreto de fecha 1º de Abril de 1897, presentarse á nuevo examen en la próxima época reglamentaria, renovando el respectivo depósito pecuniario.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Decreto disponiendo la traslación de la Biblioteca Nacional al edificio construido para la Lotería Nacional de Beneficencia.

Ministerio de Justicia
é
Instrucción Pública

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1900.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Trasládese la Biblioteca Nacional, al edificio construido para la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Adquisición de la colección del Valle, y refacción en el Museo de Bellas Artes.

Ministerio de Justicia
é
Instrucción Pública.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1901.

Habiendo destinado el Honorable Congreso en la ley de presupuesto del corriente año, la cantidad de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, del producido de la Lotería Nacional de Beneficencia, para entregarla á cuenta del precio en que debe adquirirse el resto de la colección artística de propiedad de la sucesión del Valle, y

CONSIDERANDO:

Que según el cálculo establecido en el decreto de fecha de Enero último, que dictó el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el 60 °/₀ que corresponde á la Capital en los beneficios de la lotería, no alcanzará para cubrir íntegros los diversos gastos á que debe aplicarse, en cuya virtud el mismo decreto ha reducido á veinte mil pesos la expresada cuota de treinta y cinco mil;

Que la Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes, al que ingresarán las obras comprendidas en la colección, manifiesta que será imprescindible proceder al ensanche del local y hacer otros gastos como consecuencia de la misma adquisición;

Que es conveniente ejecutar los trabajos relacionados con los paneles decorativos que existían en el Pabellón Argentino y fueron cedidos con destino al Museo,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase la tasación hecha en la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional de las obras de pintura, dibujo y grabado pertenecientes á la colección del Valle, y enumeradas en la primera parte de la nota que antecede.

Art. 2° Diríjase nota al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, á fin de que la Comisión administradora de la Lotería Nacional, entregue mensualmente á la Dirección del Museo de Bellas Artes, la cantidad que le corresponde recibir, debiendo dicha Dirección aplicar quince mil pesos para el pago de las obras tasadas que merezcan preferente adquisición y cinco mil á los gastos de instalación, cuidado de ellas y alquiler del local destinado á ensanche del Museo.

Art. 3° Líbrese orden de pago á favor de la Dirección del Museo, con imputación al inciso 16, ítem 13, Anexo E. del presupuesto de 1901, por la suma de tres mil pesos que invertirá en los gastos de extracción, transporte, retelaje, etc de los paneles procedentes del Pabellón Argentino.

Art. 4° Comuníquese, etc.

QUIRNO COSTA.
O. MAGNASCO.

Disponiendo que los alumnos conscriptos puedan rendir examen una vez fenecida la conscripción.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1901.

Habiéndose presentado al Ministerio diversas solicitudes de alumnos de Colegios Nacionales, que por haber forma-

do parte de la conscripción última, no pudieron concurrir durante el curso escolar á sus clases respectivas, en que piden se les permita rendir sus exámenes sin computárseles las faltas de asistencia en que incurrieron por la circunstancia expresada; y no siendo equitativo hacer pesar sobre los estudiantes, que en tal situación se encuentran, las restricciones prescriptas por los reglamentos respectivos,

SE RESUELVE:

Que los estudiantes de los establecimientos de educación, dependientes del Ministerio, que hubiesen formado parte de la conscripción obligatoria, puedan rendir sus exámenes en la época reglamentaria inmediata á aquella en que hubiese fenecido el servicio militar que han prestado; debiendo en cada caso, acreditar en forma, ante los directores respectivos su carácter de conscripto, sin cuyo requisito no podrá serles permitida la rendición de dichas pruebas.

Comuníquese, etc.

MAGNASCO.

ESTUDIOS GENERALES SECUNDARIOS

Plan de Estudios, Programas y Mensaje al H. Congreso Nacional

CIRCULAR

Buenos Aires, Febrero 28 de 1901.

En cumplimiento del artículo primero del Decreto de 27 del corriente, remite este Ministerio á la Dirección de ese Establecimiento los programas correspondientes al plan de estudios recientemente instituido por la actual Administración y, aun cuando los considerandos que preceden al referido decreto son suficientemente explícitos, el P. Ejecutivo ha reputado conveniente ilustrar con más amplitud la naturaleza y el alcance de la innovación, los principios educacionales que la informan, la precisa significación que tiene y los propósitos que con ella persigue el Gobierno y cuya realización entrega confiadamente á la versación, al celo y á la prudencia de esa Dirección y de sus dignos auxiliares.

No hay motivo alguno para silenciar á Vd. la satisfacción con que el Ministerio se ha impuesto de la importante labor llevada á cabo del personal docente con la prolija elaboración de los proyectos de programas elevados en cumplimiento de la circular núm. 22 y, aun cuando algunos señores Profesores—por fortuna en número escaso—se han circunscrito á la cópia casi literal de sumarios pertenecientes á textos conocidos de enseñanza, me es grato reconocer en la mayoría mejor conciencia de su misión, plena consagración á sus deberes y clara inteligencia de los planes gubernativos.

Pláceme igualmente consignar aquí el hecho de haber sido adoptadas por el Ministerio, muchas de las medidas aconsejadas por las respectivas Direcciones, no sólo en los oficios de elevación de los programas, sino en los

informes anuales, fuente hasta hoy poco menos que inexplotada y en cuya serie de cerca de cuarenta años, se contiene—discerniendo lo mejor—un buen caudal de observaciones que en caso alguno sería justificado mirar con desdén.

Por otra parte, la evolución que el nuevo plan imprime á la enseñanza común denominada secundaria, además de venir prestigiada por principios inatacables, armoniza con los consejos de la más acreditada experiencia extraña, representada por la Alemania, la Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norte América como asimismo con las tendencias que, por fin, parece decidirse á abrazar la Francia después de treinta años de verdadera anarquía educacional.

El plan decretado consiste principalmente: 1°. en la emancipación de los estudios generales de los propiamente preparatorios; 2°. en el mantenimiento de las materias del derogado—excepción hecha del latín, que será oportuna y debidamente estudiado con sus dignos complementos, el griego y la lexicología—pero reduciendo los programas de aquellas á los límites que el carácter de una enseñanza secundaria impone; 3°. en la integración de los estudios con la organización sistemada de las disciplinas prácticas: ejercicios físicos y labores manuales, y con la inclusión del dibujo y de generalidades teórico-prácticas de trabajos de campo; y como consecuencia de ello; 4°, la reducción de los cinco años actuales de estudio á cuatro, según el horario general establecido en el mismo decreto.

Inoficioso me parece señalar á esa Dirección la necesidad y la trascendencia de la reforma planteada: la última más fundamental operada el año 1891, fue una discreta pero firme evolución hacia los fines esenciales de un buen régimen secundario. Quizás, juzgándola de un punto de vista exclusivamente doctrinario, la innovación de esa fecha pudiera parecer tímida, un tanto vacilante y por consecuencia insuficiente. Pero hay, sin duda, en las reformas sucesivamente introducidas á nuestros planes de estudio de esta índole, mucho menos malo de lo que generalmente se dice y, en punto á la precitada, nada esencial habrá que observarle, circunscrita como me parece que lo estuvo, á preparar el terreno de la reforma definitiva. Y tal debía ser entónces su misión, lo que la pone á cubierto de toda crítica, pues en materias de Gobierno, el sentimiento de la oportunidad—fijando previsoramente límites á la acción—es la clave segura del éxito.

Esa reforma de 1891 insinuó ya una distinción capital que convenía desprender cuanto antes de las confusiones operadas, unas veces por la propia inercia de las cosas, y otras por la dañina sugestión de generosas pero inexpertas imitaciones. La enseñanza secundaria, que es por esencia, por necesidad social y por el espíritu mismo de nuestra ley superior, de pura generalidad, había sido paulatinamente arrojada fuera de su cauce y, al fin, categóricamente considerada de pura especialidad ó preparatoria *ad universitates*.

No tengo por que insistir en esta faz importante del asunto filiando en las Memorias oficiales—que reflejan fielmente el proceso anual de este género de estudios—la lenta degeneración de la enseñauza que me ocupa; pero conviene reproducir aquí las ideas fundamentales de la actual Administración cuando, recientemente inaugurada, decía en su mensaje de Mayo de 1899:

« El Poder Ejecutivo parte de la base de que la instrucción elemental superior, entre nosotros denominada secundaria, no puede ser sinó la ampliación y el complemento de la precedente, pero no quiere incurrir en el error, harto demostrado ya, de confundir en esta segunda jornada educacional, lo que constituye el perfeccionamiento de la primaria con otro género de enseñanza secundaria que el proyecto clasifica de especialidad ».

« Si el orden y el método son la condición principal del éxito, el Gobierno está en el deber de evitar al alumno promiscuidades nocivas, deslindando netamente lo que está separado en la naturaleza de las cosas. La alta escuela elemental es algo inconfundible por su carácter, tendencias y extensión, con el estudio propiamente preparatorio. La una sigue suministrando las últimas generalidades de una instrucción siempre primaria en el fondo, y lleva al alumno á las corrientes de la vida práctica, con un bagaje educativo relativamente mínimo pero suficiente para pagar, sin los reatos y peligros de la ignorancia, el tributo inevitable del trabajo que es ley de la existencia. En ella el Estado y sus agentes no han tenido todavía mayormente en cuenta las inclinaciones nativas: es para la generalidad y también por eso es *general*. La otra, ya es de excepción, y limitada, porque es de ramo ó de especialidad, siendo principalmente determinada por ese conjunto de sugestiones íntimas constitutivas de la vocación. El Estado la fomenta, la cultiva y orienta hacia sus fines particulares: la profesión que ha de abrazar en breve

el alumno, para lo cual requiere una determinada preparacion ».

« En tal concepto, era lógico practicar á este respecto la separación correspondiente dando, al fin, á cada una su sello propio. Por eso el proyecto dispone que la « instrucción secundaria constituye el perfeccionamiento «de la primaria, y será general y especial ó preparatoria «para las Universidades ». De esa suerte, la instrucción general puede darse por terminada, en su mínimum con el sexto grado primario, y en su máximum con el cuarto año de estudios secundarios. Las polifurcaciones del tronco común—enseñanza secundaria también, pero no general—responden ya á propósitos diversos y tienden hacia otros rumbos perfectamente especiales y definidos—la Universidad ».

¿Y qué son las *high schools* inglesas y norteamericanas, sino los cuatro años de enseñanza secundaria *general* establecidos en el plan? ¿Y qué son sus *colleges*, que siguen á la *high school*, sino las polifurcaciones preparatorias que el mismo plan se propone organizar con el concurso de las Universidades á las que compete decir què estudios debe exigirse á quienes deséen ingresar á sus aulas superiores para suprimir la extraordinaria falta de preparación con que hoy se va á ellas? ¿Y qué son sino los *progimnasios* y los *realprogimnasios* y los dos ciclos distintos en que la Alemania divide su segunda instrucción? ¿Y qué fueron también aquellas dos jornadas de estudios sabiamente instituídas el año 65 por Duruy y que el brillante teorismo sobreviniente desnaturalizó hasta suprimirlas en 1891, para que hoy venga á reconocerse la necesidad de su reinstitución, por boca de sus autoridades más eminentes, de su Consejo Superior, del profesorado universitario, de las Cámaras de Comercio y Asociaciones industriales, y por boca, sobre todo, de uno de sus Ministros de Instrucción más prácticos, más laboriosos y prudentes?

No será pues difícil á esa ilustrada Dirección inferir ahora los principios y reglas á que de hoy en adelante debe ceñirse la administración de la segunda enseñanza. El Gobierno tendrá con ellos la pauta definitiva para su acción general y de detalle y, las autoridades educadoras inmediatas, para la recta aplicación de los programas y ordenanzas generales sobre régimen y disciplina.

En efecto, si dicha enseñanza es de generalidad, contradictorio sería la elaboración de programas como la

mayoría de los actuales. El alumno ignora en las aulas secundarias cuáles serán las inclinaciones de su vocación no nacida aún: el objeto capital de su estudio debe ser, pues, uniformemente para todos, el desarrollo de las aptitudes orgánicas é intelectuales y la adquisición de los fundamentos y nociones generales de las ciencias más indispensables en la vida civilizada.

No importa que los unos vayan al fin á las clínicas médicas ó á los laboratorios industriales, para lo cual se requiere, sin duda, menos ciencias sociales que naturales; no importa que los otros acudan más tarde á las aulas en donde se explica la ciencia compleja del Gobierno ó del Derecho en sus múltiples ramas, para lo cual es la filosofía, la sociología, la geografía, la historia, el latín, el griego y la lexicología lo que más habrá menester, y lo mismo puede decirse de los que habrán de preferir los estudios de altas matemáticas abstractas y aplicadas, para quienes la preparación inmediata al ingreso de la respectiva Escuela consistirá también en ciencias naturales, pero especialmente en estudios completos de álgebra elemental, geometría en todas sus ramas, trigonometría y aplicaciones sistemadas. La segunda enseñanza no es jornada en la que deba pensarse en tales cosas, porque no es jornada de preparación especial ni de instrucción solamente, sino preferentemente de *entrainement* civilizador, es decir, de mera general cultura ó sea de educación.

¿Por qué, pues, habría de singularizarse tal enseñanza con esa inútil y á menudo peligrosa copia de conocimientos, superiores ya, que los programas vigentes ostentan? ¿Cómo podría conceptuarse compatible con la índole de aquella cierto pormenor demasiado abundante por desgracia entre las exigencias de los actuales estudios? Y si Vd. añade la frecuente amplificación que, sobre la materia de suyo abrumadora de los programas, hace el profesor, tendrá expuestas, con las razones de la reforma establecida en este punto, también su significación y alcance.

Este género de estudios tiene pues, límites de fácil percepción: ultraparsarlos, importaría producir nocivas confusiones, obstruir la obra del Gobierno, quebrantar en perjuicio de la salud general del educando principios y métodos naturales de educación, para llegar al fin á resultados como esos que vamos paulatinamente corrijiendo, irrevocablemente juzgados ya por el concepto público, gubernamental y técnico.

Este Ministerio insiste pues en la conveniencia de que el

personal directivo y docente se penetre bien de estas nociones fundamentales, al lado de las que todas las demás son meramente accesorias por importantes que sean, correspondiendo entonces llamar la atención de los señores profesores respecto á la manera como deben ajustar su enseñanza á la naturaleza de los estudios secundarios y á los temas escogitados en los programas; su misión consistirá principalmente en circunscribirse á las definiciones, haciendo con ellas aplicaciones generales, provechosas en todo caso para realizar el doble propósito de esta educación: disciplinar primero, instruir después.

Tales son, á grandes rasgos, los conceptos que en este punto han presidido á la confección del plan y de los programas reducidos. Así, por ejemplo -- anticipando una cuestión respecto de la que he de ser más explícito en breve —la física, la química y la historia natural, han sido involucradas en la denominación genérica de *Ciencias Naturales*, como lo estaban ya con muy buen exito para las Escuelas Normales. Son los objetos, fenómenos y principios más comunes de la naturaleza lo que corresponde aprender en este período. Dejarlas tales como estaban importaba inutilizar su enseñanza y su valor educativo, como lo tiene bien demostrado nuestra experiencia, pues como generalidad, era excesiva, como especialidad, deficiente, y de ahí que los alumnos egresasen de los colegios sin asimilación provechosa alguna, ni para la vida ordinaria, ni para los estudios profesionales.

El Ministerio ha constituido cuidadosamente sus programas con todos los principios y nociones exigibles en una enseñanza de esta clase. Lo que ha eliminado ó era redundante ó era impertinente, así cmo cuanto ha añadido, es indispensable. Y si no bastaran á demostrarlo los proyectos remitidos por las respectivas Direcciones, en los que la poda ha sido de una elocuente uniformidad, bastaría el anàlisis particular de los actuales para llevar á cualquier espíritu la convicción del acierto en este punto.

Nos habíamos habituado, en la larga promiscuidad del estudio general y preparatorio, á la economía excesiva de los programas y á reputar indispensables conocimientos cuya oportunidad en esta etapa, no resiste á la crítica. La prueba podría ser abundante, como usted no lo ignora, hurgando un poco algunos de historia y, sobre todo, los de ciencias físico-químico-naturales. Parece que el profesor se había dejado arrastrar un tanto por el criterio de su propia preparación y, el elemento alumno, ese que re-

ciòn trasponía los umbrales de los grados primarios, había sido casi enteramente omitido.

Non multa sed multum, será menester repetir en todo tiempo para recordar á cada instante, por el bien de las generaciones educandas—que es, al fin, el bien del país—que la vida del Colegio, siendo mera preparación para la vida viríl—requiere ante todo educación, es decir, principios directivos—*ducere*—normas de acción, encauzamiento de las energías naturales de la inteligencia y eso en el lenguaje corriente de la ciencia educacional, se denomina «disciplina de espíritu» —y accesoria pero también imprescindiblemente, requiere instrucción, ó sea, alguna información científica, lo que en el mismo lenguaje se llama la «noción elemental de las cosas comunes».

II

Pero donde el error se acusaba más manifiestamente era en el notorio desequilibrio producido por la relegación á planos infimos, ó al más completo olvido, de toda una faz importante del árduo problema. El Poder Ejecutivo ha tenido ya la oportunidad de expresarse ampliamente á este respecto en el seno del H. Congreso y, por lo mismo, ha de bastar al Ministerio precisar en breves términos las razones del régimen permanente de ejercicios físicos y trabajos manuales que instituye ordenadamente, como así mismo la inclusión del Dibujo y generalidades teoricoprácticas de agricultura en su más comprensiva y ventajosa acepción.

Se han suscitado prolongadas disputas sobre el valor educativo—dentro de las generalidades de la educación secundaria—de las lenguas clásicas, y especialmente del latín. Durante largos años no ha sido posible abordar la reforma de los planes de estudios, sin que tan literaria obsesión se revelase en forma más ó menos intensa. Admira entretanto el contraste producido por el más extraño silencio que siempre ha cubierto otro renglón, sin duda tan importante como el de los idiomas muertos, cual es el desenvolvimiento racional ó sistemado de las aptitudes orgánicas por medio del trabajo material, sin cuyo desenvolvimiento jamás podrá realizarse en su natural integridad el concepto genuino de la educación.

Un plan de estudios para organizaciones de catorce á veinte años que, como los de los más grandes pueblos de la tierra, no consagre por lo menos tiempos iguales á las

disciplinas científicas y á las llamadas prácticas, es un plan destinado á fracasar por lo teórico, por lo artificial y violatorio de las leyes más esenciales de la naturaleza humana. Un aprendizaje de pura aula, de puro gabinete, podrá ser propicio á cierta altura de la existencia y como evidente excepción para determinadas clases ó profesiones; pero para la formación de hombres, de caracteres, de energías saludables, es indudablemente el más inhumano de los sistemas.

No es del caso en estas sencillas ampliaciones de las doctrinas de Gobierno, el hacer historia: pero la verdad es que el régimen de la educación no ha seguido la evolución social, ni siquiera ha ido paulatinamente ciñéndose á aquellas leyes. La inercia de la tradición ha podido más que todo y el enciclopedismo doctrinario ha perdurado en los sistemas no solo sin experimentar modificaciones propicias, antes bien ensanchando extrañamente día á día el campo de su influencia, hasta el extremo de convertirse en ese brillante, si se quiere, pero amorfo pedantismo científico de actualidad.

Y así la vida de colegio—en lo posible reflejo de la vida real y taller de apredizaje humano—ha venido desenvolviéndose lejos de su ambiente y de sus fines inmediatos. La escena social es en realidad de verdad, lo que menos se tiene en cuenta: los educadores—Gobierno y agentes—han hecho en la generalidad de las veces, obra de artífices presuntuosos, abatiendo el modelo vivo, para sustituirlo por caprichosas combinaciones de imaginación. Por eso ya nadie hay que lo ignore—todo, menos la vida espontánea de la naturaleza se vive ó se aprende en los colegios.

No creo que en punto á educación, los sistemas modernos más en boga en los pueblos de nuestra raza, hayan avanzado mucho sobre los antiguos y, por eso mismo, es cierto que los más preferidos son actualmente los que menos se distancian de los tipos primitivos en cuanto daban éstos abundante participación á las influencias de la vida natural. La fragua de los caracteres no puede ser el libro ni el recinto de la clase, sino también otros escenarios menos estrechos y otros factores más arreglados á la economía individual y á los destinos sociales del hombre civilizado. Ahí están algunos de los sistemas anglosajones—quizás un tanto exagerados en su viril orientación—pero jamás tan nocivos en sus exageraciones como los nuestros y sus similares.

Es que aquellos no han perdido de vista el propósito

final, mientras que los otros—y recién vienen á apercibirse de ello—toman al niño desde la escuela y ya lo van educando semisolemnemente para universitario, según un régimen de exclusiva y aparatosa especulación intelectual. Se ha confundido pauta con riel y el educando en vez de tener á cada instante presente el diapasón moral de sus energías, va á parar indefectiblemente á la estación terminal de las profesiones sabias.

Estas sencillas verdades podrán sufrir ahora el embate, quizás arrollador, de sentimientos y prejuicios de que un Ministro no puede ocuparse: pero el que suscribe tiene, como los señores Directores á quienes se dirije, la convicción de que no habrá, al fin, sentimientos y preocupaciones qne no cedan al influjo poco á poco incontrastable de estas doctrinas positivamente salvadoras.

Cómo, ¿podrá haber algún factor educativo más eficiente que el ejercicio físico, el trabajo del taller y, sobre todo, la distracción agrícola—el más inmediato y fecundo contacto con la naturaleza? ¿Qué puede preparar mejor las inteligencias para la fácil recepción de las verdades fundamentales que las plena salud del cuerpo y esa fé en las propias fuerzas que infunden las labores manuales al dar, con el conocimiento, también el dominio de la naturaleza? ¿Qué puede predisponer mejor á la ductilidad mental, al temple de la voluntad, á la probidad del sentimiento, á la vigorización de la actividad, que estas bienhechoras disciplinas prácticas?.

Esto, en cuanto á su influjo educativo virtual, por que habria otras razones peculiares á nuestro país, cuya exposición por sucinta que fuese, haría más sensible el vacío que á este respecto se nota en los planes de estudios secundarios ensayados hasta la fecha. Inoficioso por otra parte, sería el reproducirlas á esa Dirección, que bien conoce las exigencias de la economía nacional.

Ahora bien, el establecimiento de este régimen integral no significa en manera alguna, el desconocimiento del valor educativo de las asignaturas tradicionales, las que, por el plan nuevo, son en número y calidad las mismas de siempre, respetadas como tenían que serlo, en toda su fundamental integridad por la actual administración. Exceptúase, como queda dicho, la enseñanza del latin, única materia suprimida por motivos y razones bien concluyentes por cierto, que algunas de las Direcciones de los Establecimientos oficiales han venido exponiendo con persistente elocuen-

cia, y por otras aducidas en el Mensaje de Gobierno arriba citado, al cual por vía ilustrativa debe Vd. remitirse.

Ni significa la institución de ese régimen la desnaturalización de la enseñanxa secundaria, antes bien, su afianzamiento como tal educación común, instituida ahora con todos los elementos propios á sus verdaderos fines.

Nada diré á Vd. en lo que concierne al ejercicio físico y á los talleres de trabajo manual ó industrial, pues aunque aisladamente, ello se halla instituido ya, viniendo tan sólo el nuevo plan á fijar definitivamente su rol en el cuadro de las disciplinas generales El Ministro ha recibido una serie de objetos industriales manufacturados en nuestras Escuelas y Colegios Nacionales, y abriga el propósito de celebrar á fines del próximo período escolar una sencilla exposición de trabajos, la que, al par que estimulará el desenvolvimiento de este ramo educativo inapreciable, le dará cuenta del estado de su enseñanza, sugiriéndole las medidas necesarias para hacerla contribuir, en toda la amplitud que el Gobierno desea, á su obra de civilización por la educación.

Pero en lo relativo á la instrucción agrícola, reputo conveniente una breve advertencia.

Si los encargados de semejante instrucción hubieran de dejarse dominar, como ha sucedido anteriormente con otras asignaturas, por el afán asaz común de profundizarlo, ampliarlo y detallarlo todo, los Colegios Nacionales habrían evidentemente perdido su cáracter, sustituídos todos ellos por escuelas de otra índole. Y, aun cuando el Gobierno mantiene sus opiniones á este respecto, y crée que algunos de esos Colegios debieran ser transformados en los términos del proyecto de ley desechado por una de las HH. Cámaras legislativas—si es que debe existir en el Estado proporción y equilibrio en la clase misma de las instituciones docentes—error sería el modificarlos todos sin excepción mediante una degeneración subrepticiamente realizada, por la preponderancia que se diera al simple curso de trabajo rural instituído.

Dicho curso es pues sólo de generalidades, de definiciones con aplicaciones regionales según se dispone en los programas, tan nocional ó elemental como los demás del plan y, si la prevalencia de unas asignaturas científicas sobre las otras ha bastardeado los planes, y por tanto la enseñanza de este carácter, el mismo desequilibrio acarrearía la imprudente absorción de que quiero prevenir á Vd.

No terminaré las presentes instrucciones sin hacer notar

nuevamente á esa Dirección, la agrupación de materias hecha por el nuevo plan bajo la denominación general de *Ciencias Naturales*. Era lo que correspodía, si el pensamiento del Gobierno que ha presidido á la confección de aquel, debía manifestarse y ser mantenido en cada una y todas sus articulaciones integrantes.

No obstante haber sido reducida algo en los últimos años la enseñanza de la física, de la química y de la historia natural, los profesores se veían aun en la necesidad, ó de dejar inconcluso el dictado de su curso, ó de podar por su cuenta los programas eliminando materias que conceptuaban impropias. La causa principal ha sido exactamente apuntada en los informes anuales: había evidentemente en ellos abundancia de exigencias que de ningún modo condecían con la naturaleza de la segunda enseñanza.

El Ministerio desea, en este punto, que se suministre tan sólo los principios fundamentales de esas ciencias, aplicándolos á los fenómenos más comunes de la naturaleza. Su estudio más alto y más amplio corresponde á otra jornada educativa y á cierta clase de alumnos. Esa Dirección debe conocer, sin duda, la breve pero célebre obra del doctor Brewer «*La llave de la ciencia*». En un volumen, formato menor, de menos de setecientas páginas, se hallan sobria pero completamente explicados aquellos fenómenos y sus aplicaciones prácticas, en todo lo tocante á mecánica, calor, acústica, óptica, electricidad, magnetismo, meteorología, química orgánica, inorgánica é industrial, astronomía, zoología, botánica, mineralogía, geología y paleontología.

La obra de la educación general de nuestra colectividad no requiere á este respeto más que eso y, cuánta sería la satisfacción del Ministerio si como lo espera, los concurrentes á las aulas de la segunda enseñanza, egresaran en materia de ciencias naturales con la suscinta pero fundamental preparación del libro de Brewer.

¿No sería posible acaso confeccionar uno semejante, el que al par que se ajustara á las conclusiones de la actualidad científica, expusiese las aplicaciones de índole nacional?

Pero si ello no lo fuera por el momento, el recuerdo de esa obra inglesa, ha de servir para fijar el pensamiento del Gobierno en esta parte del plan y caracterizar la enseñanza de las ciencias naturales, circunscribiéndola ahora á límites precisamente *secundarios*.

Tales son en breve síntesis, las ideas capitales del Gobierno al poner hoy en ejecución su Plan de estudios secundarios conforme á las que tuvo el honor de exponer en el Mensaje dirigido á las H. H. Cámaras Legislativas al inaugurarse la presente Administración.

Con la decidida cooperación del personal directivo y docente, hemos avanzado mucho ya en la obra de la moralización, disciplina y régimen general de estudios de los Establecimientos dependientes de este Ministerio. Vd. sabe que no ha habido complacencias ni desigualdades irritantes: los reglamentos han sido en todo caso fielmente ejecutados, prestigiando el principio de autoridades, propiciando el bien de los alumnos, alzando el nivel de los estudios, corrigiendo abusos inveterados é inexplicables corruptelas. Bien puedo decir á esa Dirección que no he cometido deliberadamente una sola injusticia y que podrá llegar el derecho de cualquiera hasta el Ministerio en la completa seguridad de que su llamado ha de ser debidamente atendido.

Con la misma cooperación sé que el sencillo plan puesto desde hoy en vigencia, no ha de hallar mayores tropiezos. Empeño en tal sentido la acción inteligente de esa Dirección, persuadido de que poco á poco hemos de regularizarlo todo, porque no obstante pretenciones contrarias hasta aquí felizmente vencidas—y han de serlo en todo caso—en el Ministerio y en el personal á sus órdenes, no han de influir otras sugestiones que las del mejor bien educacional.

Saluda á Vd. atentamente.

O. Magnasco.

PLAN DE ESTUDIOS

Buenos Aires, Febrero 27 de 1901.

Hallándose suficientemente demostrada por la observación y la experiencia, la necesidad de reorganizar definivamente la enseñanza secundaria, según los principios y propósitos que fluyen de su propia índole, y

CONSIDERANDO:

1° Que dicha enseñanza no puede ser confundida con la preparatoria para las carreras profesionales sino mero complemento, siempre elemental, de la instrución primaria, con lo que repugnan evidentemente el plan y los programas vigentes, tanto por su economía cuanto por su objeto y extensión.

2° Que es menester en consecuencia, organizar independientemente la enseñanza propiamente preparatoria, según las exigencias peculiares al estudio facultativo que ulteriormente elija la real vocación de los alumnos, sin recargarlos con cursos y programas cuya naturaleza y extensión no pueden ser uniformemente establecidas para toda clase de enseñanza profesional.

3° Que es de notoria conveniencia la integración de un buen plan de enseñanza secundaria nacional con nociones elementales de trabajo agrícola, de trabajo y dibujo industrial y de química aplicada á nuestras principales industrias, sin desnaturalizar por eso el carácter general y los fines precisos de los estudios secundarios, incompatibles siempre con cualquier especialización, antes bién afirmando esa naturaleza y fines con aquella provechosa integración, urgentemente reclamada por principios técnicos y prácticos, es decir, por el más armónico desarrollo orgánico, moral é intelectual de las generaciones educandas y por intereses superiores del país.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art.—1° La enseñanza secundaria será general y dada con sujeción al siguiente plan y á los programas é instrucciones que dictará el Ministerio del ramo:

PRIMER AÑO

	Horas semanales
Ejercicios Físicos.	
Trabajo manual.	
Dibujo lineal y natural.	
Idioma patrio.....	4
Matemáticas: elmentos de aritmética razonada.....	5
Geografía: Asia, Africa y Oceanía.....	2
Historia: breves nociones de antigua y medioeval..	3
Francés	4
	18

SEGUNDO AÑO

	Horas semanales
Ejercicios físicos	
Trabajo manual.	
Elementos de dibujo industrial y natural.	
Francés.	
Idioma pátrio	2
Matemáticas: elementos de Algebra y Geometria plana	4
Geografía: Europa	2
Historia: breves nociones de moderna y contemporánea	3
Ciencias naturales: generalidades de física	3
Inglès	4
	18

TERCER AÑO

Ejercicios físicos.	
Trabajo agrícola.	
Elementos de dibujo industrial y natural.	
Inglés.	
Idioma Patrio	3
Matemáticas: elementos de Geometría del espacio y aplicaciones de Aritmética, Algebra y Geometría	4
Geografía: América	3
Historia: breves nociones de historia de América	3
Ciencias naturales: generalidades de química	3
Nociones de psicología	2
	18

CUARTO AÑO

Ejercicios físicos.	
Trabajo agrícola.	
Elementos de dibujo industrial y natural.	
Inglés.	
Literatura	1
Matemáticas: elementos de astronomía y cosmografía.	1
Geografía: Argentina	3
Historia: Argentina	2
Instrucción cívica	2
Ciencias naturales: generalidades de historia natural.	3
Elementos de química industrial	3
Nociones de higiene	1
Nociones de lógica y moral	2
	18

Art. 2º—El día escolar constará de mañana y tarde, de tres horas cada una, separadas por un intervalo mínimo

de dos horas y media. La dirección de cada Establecimiento aplicará en la forma más conveniente á su localidad el horario establecido en el artículo anterior, debiendo en todo caso dedicar diariamente medio día escolar, sin interrupción, á la enseñanza de las materias prácticas y el otro medio día, á la de las materias científicas.

Son materias prácticas á los efectos de la precedente disposición: los ejercicios físicos, el trabajo manual, y agrícola y el dibujo.

A los efectos del horario, quedan incluídos el francés de 2° año y el inglés de 3° y 4°, en el grupo de las materias prácticas, debiendo ser el mínimun de su enseñanza, de tres horas semanales.

Art. 3°—La aplicación del nuevo plan será hecha en el presente año escolar en la forma y según el horario que el Ministerio del ramo determine.

Art. 4°—Mientras se elabora con el concurso de las Facultades universitarias, el plan de estudios preparatorios á cada una de ellas, queda subsistente por el presente año escolar, el quinto año de estudios del plan derogado. Una vez organizados dichos estudios, los Establecimientos preparatorios serán anexados á las respectivas Universidades.

A los efectos de la anterior disposición, las Facultades universitarias de Buenos Aires y de Córdoba, presentarán al Departamento de Instrucción Pública, en todo el corriente año, el plan de estudios preparatorios que corresponda á cada una.

Art. 5°—El exámen oral de idiomas será rendido á la conclusión definitiva del estudio de cada uno de ellos, debiendo ser dado y recibido en el respectivo idioma. Dicho examen consistirá además en lectura, escritura, análisis y traducción, en su caso, al idioma patrio y viceversa, de un texto sencillo elegido al azar.

El examen de francés ó de inglés puede ser sustituido, á opción de los examinandos incorporados y libres, por el de italiano ó alemán.

Rigen para los alumnos regulares las disposiciones relativas á excepción del examen oral de idiomas.

Art. 6°—Es obligatoria la asistencia á las clases de ejercicios físicos, trabajo manual y dibujo, y las faltas respectivas serán tenidas en cuenta para los efectos reglamentarios, pero de tales asignaturas no habrá examen.

Art. 7°—Por el presente año escolar la asignatura trabajo agrícola será dictada para los cursos á que corresponden según el programa relativo al tercer año de es-

tudios. El examen recaerá sobre las materias téoricas determinadas en dicho programa.

La presente disposición rige para toda clase de estudiantes.

Art. 8º—Cuando se solicite rendir examen de más de un curso en una misma época reglamentaria, el peticionante deberá acreditar en tal caso el haber cumplido la edad proporcional correspondiente, con arreglo á las disposiciones en vigencia.

Art. 9º—Quedan derogadas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á las del presente decreto.

Art. 10—Comuníquese, etc.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1901.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto de la fecha,

El Ministro de Instrucción Pública—

RESUELVE:

Primero: Por el presente año escolar el nuevo plan de estudios secundarios, será aplicado en la siguiente forma:

PRIMER AÑO

El nuevo plan.

SEGUNDO AÑO

El nuevo plan, agregándose la Historia y Geografía del curso precedente, según el siguiente horario:

	Horas semanales
Idioma pátrio	2
Matemáticas: álgebra y geometría (plana)	3
Geografía: Europa, Asia, Africa y Oceanía	3
Historia: Antigua y Medioeval	2
Historia: Moderna y contemporánea	2
Ciencias Naturales: generalidades de física	3
Inglés	3
	18

TERCER AÑO

El nuevo plan, reemplazándose la historia y la geografía de este curso por la medioeval, moderna y contemporánea y por la geografía de Europa, y estudiándose por los nuevos programas las matemáticas del tercer año del plan derogado, suprimiéndose por tanto las *Aplicaciones* contenidas en el nuevo. Agréguese las generalidades de física correspondientes al curso anterior; según el siguiente horario:

	Horas semanales
Idioma pátrio	2
Matemáticas: álgebra y geometría (plana y del espacio)	4
Geografía: Europa	2
Historia: Medioeval, moderna y contemporánea	3
Ciencias naturales: generalidades de física	3
» » » » química	3
Nociones de psicología	1
	18

CUARTO AÑO

El nuevo plan, sustituyéndose historia y geografía argentinas por las de América, agregándose las ciencias naturales del segundo y tercer año y la psicología del tercero. Suprímese los elementos de química industrial; según el siguiente horario.

Literatura	1
Matemáticas: elementos de astronomía y cosmografía	1
Geografía: América	2
Historia: América	2
Ciencias naturales: generalidades de física	2
» » » química	2
Historia natural	3
Instrucción cívica	2
Filosofía: psicología, lógica y moral	2
Higiene	1
	18

Segundo: El programa de Dibujo será para el segundo, tercero y cuarto años de estudios el correspondiente al segundo año. El programa de ejercicios físicos será el actual hasta tanto se expida la Comisión técnica encargada de su estudio y confección.

Comuníquese, etc.

MAGNASCO.

PRIMER AÑO

Dibujo.

Preliminares—Líneas y sus divisiones—Descripción y uso de los principales instrumentos de dibujo.

Líneas rectas—Definiciones y construcción de ángulos, bicectrices, líneas perpendiculares y oblícuas, líneas paralelas, y líneas proporcionales—Construcción de escalas.

Figuras rectilíneas—Triángulos; división y construcción dados los elementos necesarios—Construcción de un triángulo semejante á otro—Aplicaciones del triángulo á la construcción de embaldosados, guarniciones, cruces y estrellas—División y construcción de cuadriláteros—Construcción de cuadriláteros semejantes—Aplicaciones del cuadrilátero á dibujo de tableros, embaldosados, mosaicos, entarimados, grecas y entrelazamientos—Polígonos en general—Definiciones—Construir polígonos regulares por un método prácticо y por un método general, dividiendo la circunferencia en partes iguales—Aplicaciones á los embaldosados y mosaicos—Polígonos estrellados.

Líneas curvas—Circunferencia—Definiciones—Hallar el centro de una circunferencia ó de un arco—Trazado de tangentes—Rectificación de la circunferencia y de un arco—Construcción de elipses, óvalos y ovoides—Construcción de la parábola y de la hipérbola—Construcción de espirales y de la voluta jónica—Aplicaciones.

Figuras circulares—Inscripción y circunscripción de polígonos—Aplicaciones de las figuras circulares á la construcción de entrelazamientos, rosetones, balcones, verjas, etc.

Dibujo natural— (de estampa): Dibujo de líneas rectas, quebradas, curvas y mixtas—Dibujo de perfiles sencillos—Dibujo de hojas naturales y de ornato—Dibujo de órganos: oreja, nariz, ojos, labios, boca, etc.

Idioma pátrio.

Lectura—Lectura en alta voz—Regla de buena lectura—Pronunciación: ligeras nociones del aparato vocal—Entonación—Palabra tónica: relación del pensamiento con la palabra—Expresión, ademanes y gestos—Recitación.

Lenguage—Su explicación por la conversación—Sus clases, medios de expresión: ejemplos prácticos—Idioma: dialecto—Idioma patrio: breve historia.

Ortología—Voz, su extensión, intensidad y timbre—Sonido y signo: ejemplos—Aplicaciones en la conversación.

Alfabeto—Clasificación de las letras—Exacta pronunciación.

Sílabas—Su clasificación según el sonido—Articulaciones y lugar que ocupan respecto de los sonidos—Ejemplos y aplicaciones en la conversación—Diptongos, triptongos—Reglas más importantes de formación de las sílabas; aplicaciones.

Palabras—Simples y compuestas—Breves nociones sobre su composición ó estructura—Ejercicios lexicológicos y de elocución.

Acento prosódico—De los monosílabos y polisílabos—Cambios de acento—Cantidad prosódica: sílabas largas y breves—*Aplicación de las reglas estudiadas.*

Ortografía—Su división—Clasificación de las letras—Principios fundamentales de las reglas ortográficas—Aplicaciones con dictado—Mayúsculas, mudas, de sonidos semejante, análogo—Reglas para su uso—Aplicaciones con dictado—Análisis ortográfico.

Signos ortográficos—Acento; su diferencia con el prosódico—Ejemplo de su empleo en las voces agudas de más de una sílaba terminada en vocal ó en consonante—Excepciones: esdrújulas y graves terminadas en dos vocales—Voces terminadas en vocal débil seguida de diptongo y s final—Ejemplo de vocal acentuada en los diptongos y triptongos; regla de acentuación—¿Cuando se acentúa un monosílabo?—Acento de tiempo de verbo; ejemplos—Análisis ortográfico.

Signos de puntuación—Ejercicios con dictado: coma, punto y coma, dos puntos, punto, puntos suspensivos, línea de puntos, paréntesis, interrogación, admiración. Otros signos ortográficos—Abreviaturas—Análisis ortográfico—Aplicación de las reglas estudiadas—Ejercicio de lenguaje, dictado y composición sencilla.

Análisis—Gramatical—Ejercicios.

Francés.

Alfabeto: pronunciación—Aprendizaje de voces y palabras usuales en clase—Traducción de los objetos existentes en el aula—Frases de saludo y despedida—Frases de interrogación, y permisos—Escritura de voces, palabras y frases estudiadas—Lecturas de ejercicios sobre el mismo tema.

Aprendizaje de palabras correspondientes á objetos escolares—De frases sencillas con los mismos—Ejercicio de pronombres personales y posesivos—Ejercicios del indicativo auxiliar – Escritura y lectura sobre el mismo tema, del francés al idioma nacional y vice versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á las relaciones escolares—Ejercicios de indicativos auxiliares activos—Escritura y lecturas sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del francés al idioma nacional y vice-versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á la vida doméstica—Ejercicio de imperfectos y futuro simples de indicativo—Escritura y lecturas sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del francés al idioma nacional y vice-versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á objetos de la calle—Ejercicios de perfecto de indicativo —Escritura y lecturas sobre el mismo tema—Traducciones orales y escrita del francés al idioma nacional y vice versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á la vida social—Ejercicio de pluscuamperfecto y futuro perfecto—Escritura y lecturas sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del francés al idioma nacional y vice-versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á objetos y relaciones de la vida comercial é industrial—Ejercicios de presente de imperativo y subjuntivo—Escritura y lecturas sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del francés al idioma nacional y vice versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á las relaciones morales y políticas—Ejercicio de los tiempos simples y compuestos del subjuntivo—Escritura y lecturas sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del francés al idioma nacional y vice-versa.

Ejercicios de verbo auxiliar y activo en todos sus modos y tiempos—Traducción oral y escrita de breves trozos selectos de francés al idioma nacional y viceversa—Conjugación de verbos impersonales. *Lectures expliquées de* DELON.

Ejercicios de las voces imperativa, negativa, pasiva y pronominal—Traducción correspondiente de esos ejercicios y de trozos selectos de PELLISSIER del francés al idioma nacional y vice-versa.—(*El repaso será dado y*

recibido en francés. El profesor formulará sólo las reglas más necesarias).

Historia antigua y medioeval

Breve estudio del mundo antiguo: Religión, monumentos y costumbres en Egipto—Ménfis—Tébas—Caldea—Asiria—Nínive—Babilonia—Palestina—Fenicia—Cártago—Media—Persia—Conquista de Oriente—Importancia histórica de este período.

Breve reseña de la Grecia—Su mitología—Homero—Atenienses—Espartanos—Solón y Licurgo—Guerras médicas—Hombres célebres—Su carácter—Guerra del Peloponeso—Hombres célebres: su carácter—Macedonia—Hombres célebres de Grecia y Macedonia—Su carácter—Enseñanza que la historia de este período suministra.

Breve reseña de la Italia—Su mitología—Rápida reseña de la reyesía: hombres célebres—Advenimiento de la República—La República—Plebeyos y patricios—La Galia—Conquista de la Italia—Principales instituciones creadas: su importancia.

Guerras Púnicas—Breve reseña de ellas—Hombres célebres de Roma y Cartago durante esas guerras—Guerras de Oriente: Macedonia y Grecia—Leyes agrarias: hombres célebres—Consecuencias de las guerras estudiadas.

Guerras civiles: Mário y Sila—El primer triunvirato—Conquista de las Galias, la España y la Italia—Estudio de César: su carácter, sus obras, sus tendencias—Cicerón—Pompeyo—Otros hombres célebres de esta época—Muerte de César—Estado de Roma después de la muerte de César—Cómo concluye la República; hombres célebres del final de la República—Importancia del estudio histórico de la República.

El Imperio: Noticia de los emperadores principales: sus obras más importantes—El cristianismo—El concilio de Nicea—Padres de la Iglesia—Constantinopla—División del Imperio—Breve resúmen de la Historia antigua: Organización de las sociedades—Progresos alcanzados.

Los bárbaros—Invasiones—Sus costumbres—Germanos, hunos, godos, francos—Consecuencias de las invasiones bárbaras—Ley sálica—Dignidades—Justiniano: sus obras principales.

Arabes: Mahoma—Conquista y civilización arábiga—El papado y los duques austrasianos—El Imperio de Car-

lomagno—Carácter y obras de este Emperador: instituciones principales—Normandos.

El feudalismo—Grandes feudos: su constitución—Principales instituciones feudales—Importancia de este período—Gregorio VII: su carácter, obras y tendencias—Su poder—Importancia del papado.

Breve reseña de las Cruzadas: su importancia como acontecimiento histórico; su influencia en la civilización europea; comercio, industria, costumbres—Los Capetos.

Breve reseña de Alemania, Italia, Inglaterra, Francia, España, Suiza y la Iglesia hasta la caída de Constantinopla—Organización de las sociedades principales—instituciones—Arte: literatura—Arquitectura—Cronistas Significado histórico de la Edad Media—Estado de la Europa á la formación del Imperio Otomano.

Geografía

Asia—Situación — Superficie—Aspecto general—Costas—Mares—Golfos—Estrechos—Cabos—Penínsulas—Islas—Sistema oro-hidrográfico—Clima—Población—Razas—Lenguas—Religiones—Formas de Gobierno—Cartografía del Asia.

Producciones—Comercio—Vías de comunicación.

Descripción somera de la Turquía Asiática, Rusia Asiática, Turquestán, India é Indo-China—Descripción detallada del Japón—Cartografía regional.

Descripción somera de la Arabia, Persia, Afganistan, Beluchistan, China, Corea, Archipiélago Indo-Malayo. —Cartografía regional.

Africa—Situación—Superficie—Aspecto general—Costas—Mares—Golfos—Estrechos—Cabos—Penínsulas—Islas—Sistema oro-hidrográfico.

Clima—Población—Razas—Lenguas—Religiones—Formas de Gobierno.—Cartografía del Africa.

Producciones—Comercio—Vías de comunicación.

Descripción somera de Egipto, Abisinia, Colonia del Cabo, Transvaal, Estado del Congo, Berbería, Madagascar y de las posesiones europeas.—Cartografía particular.

Descripción somera del resto del continente.

Oceania—División—Aspecto general de los diferentes grupos de islas.—Cartografía de las islas principales.

Clima—Población—Razas.

Producciones—Comercio—Vías de comunicación.

Descripción detallada de la Australia y Nueva Zelandia.—Cartografía particular.

Aritmética razonada

Números enteros—Divisibilidad—Caracteres particulares—Máximo común divisor—Números primos—Máximo común múltiplo—Fracciones comunes—Casos—Alteraciones y simplificaciones—Fracciones decimales—Casos, reglas y reducciones—Aplicaciones prácticas.

Potencias y raíces de los números enteros y fracciones—Casos y reglas—Método de comprobación—Utilidad y aplicaciones prácticas de estas operaciones.

Igualdades y desigualdades—Principios fundamentales—Propiedades generales—Diferencias y equidiferencias—Principios fundamentales—Propiedades generales—Razones y proporciones geométricas—Principios fundamentales—Propiedades generales—Série de razones iguales—Aplicaciones prácticas de los principios estudiados.

Regla de tres—Problemas y aplicaciones—Progresiones por diferencias: propiedades generales—Progresiones por cociente: propiedades generales—Problemas y aplicaciones.

Logaritmos: su utilidad práctica—Ejemplos—Propiedades generales—Propiedades particulares de los logaritmos de Briggs—Problemas y aplicaciones—Idea general sobre la construcción de una tabla logarítmica—Su uso—Complemento logarítmico—Problemas y aplicaciones.

Aplicaciones generales de aritmética.

SEGUNDO AÑO

Dibujo industrial

Dibujo de las proyecciones sobre dos planos, horizontal y vertical, de un punto del espacio—De una recta paralela á dichos planos; de una recta de cualquier posición en el espacio; de una curva, mixta, triángulo, cuadrado, polígono cualquiera, círculo, elipse, que ocupen cualquiera posición en el espacio de una curva, mixta, triángulo, cuadrado, poligono cualquiera, círculo, elípse, que ocupen cualquier posición en el espacio—De un tetraedro, exaedro, pirámide, cono, poliedro, esfera.

Dibujo de sombras propias con luz proyectada á 45° sobre

los dos planos horizontal y vertical· cubo, tetraedro, exaedro, etc.

Dibujo de pisos de madera, mosaico, etc.—Dibujo de las molduras de los cinco órdenes de arquitectura con sombras propias—Planos, frentes y cortes de pequeñas construcciones—Dibujo de planos de huertas y jardines sencillos—Dibujo de poleas, palancas, bombas, máquinas sencillas y aparatos de física ó química.

Dibujo natural.—Estampa: de perfiles de cara y paisajes sencillos

Idioma pátrio

Lectura—Lectura con rigurosa entonación—Expresión, modulación y ademanes apropiados al género de composición leída—Explicación razonada de las lecturas—Lectura en público y declamación—Recitaciones—Ejercicio de elocución.

Gramática—Analogía—Oración gramatical—Clasificación de las palabras por las ideas que representan, por su origen y por su forma—Accidentes de las palabras variables: género, número y caso—Aplicaciones: ejercicios orales y escritos.

Artículo—Su división—Diferencia entre el determinado y el indeterminado—Contracción, sustitución y omisión del artículo—Sus accidentes—Aplicaciones: ejercicios orales y escritos.

Nombre sustantivo—Su división—Noción de las diversas clases de sustantivos—Grados de significación del nombre—formación de los aumentativos, diminutivos y despectivos—Género de los sustantivos: reglas para distinguirlo—Formación del plural: sustantivos que no admiten plural ó que carecen de singular—Declinación del nombre—Aplicaciones: ejercicios orales y escritos.

Nombre adjetivo—Su división—Noción de las diversas clases de los adjetivos—Grados de comparación—Género y número de los adjetivos—Declinación—Aplicaciones: ejercicios orales y escritos.

Pronombre—Su división—Noción de las diversas clases de pronombres—Género y número de los pronombres—Declinación de los personales y advertencias sobre la misma—Declinación de los otros pronombres—Aplicaciones: ejercicios orales y escritos.

Verbo—Su división por razón de significado y de la forma—Accidentes del verbo—Conjugación—Modos del verbo—Tiempos fundamentales—Letras radicales y ter-

minaciones—Tiempos simples y compuestos, su formación —Número y persona—Voz pasiva—Verbos auxiliares—*haber, ser*; su conjugación—Verbos que suelen servir de auxiliares—Conjugación de los verbos regulares—Desinencias de cada tiempo—Conjugación en voz pasiva—Conjugación de un verbo pronominal—verbos irregulares Irregularidad común y propia—Tiempos y personas—en que suelen hallarse las irregularidades— Conjugación de verbos irregulares, impersonales y defectivos. Ejercicios de conjugación.

Participio—Su división—Oficio del participio activo y pasivo—Participios irregulares—Accidente del participio —Aplicaciones; ejercicios orales y escritos.

Adverbio—Clasificación de los adverbios por su significación, estructura ó composición—Modos adverbiales—Observaciones sobre el uso de los adverbios—Aplicaciones: ejercicios orales y escritos.

Preposición—Su división—Uso y significación de las preposiciones separables—Breves nociones sobre prefijos y partículas prepositivas.

Conjunción—Su división—Clases de conjunciones por su significación y estructura—Locuciones conjuntivas—Aplicaciones: ejercicios orales y escritos.

Interjección Su índole especial—Interjecciones propiamente tales y frases que hacen su oficio.

Nociones sobre figuras de dicción—Sus grupos—Empleo de estas figuras—Vicios de dicción.

Análisis ortográfico, gramatical y lógico—Ejercicios.

Dictado y composición—Dictado y corrección de errores gramaticales—Ejercicio de redacción y estilo. extractando ó reproduciendo con diversas palabras el concepto fundamental de un trozo literario—Composición de cartas y documentos—Descripciones y narraciones.

Historia

Breves nociones de historia moderna—La Europa occidental á fines del siglo XV—Francia: Luis XI—Inglaterra: los Tudores—España: formación del reino—Fernando é Isabel —Guerra de Italia—Julio II y León X.

Los grandes inventos—Imprenta, pólvora, brújula—Descubrimientos marítimos: la América.

El Renacimiento—Artes y letras en Italia; en Francia; en Alemania y los Países Bajos.

La Reforma—Lutero, Calvino—La paz de Augsburgo—Luteranismo y Calvinismo —El Concilio de Trento—Los Jesuitas.

Guerras políticas y religiosas—Francisco I y Carlos V—Enrique VIII y Solimán—Felipe II—España y los Países Bajos — Inglaterra: industria, marina— Shakespeare — Francia: católicos y protestantes—La San Bartolomé—Enrique IV—El Edicto de Nantes—Richelieu—La guerra de treinta años—Paz de Wetsfalia—Supremacia de Francia—Decadencia de España.

Inglaterra bajo los Estuardos—La revolución de 1648: Cromwel—La Restauración.

Movimiento intelectual—Ciencia y filosofía: Bacón, Galileo, Descartes, Espinosa, Cervantes y Calderón—Corneille —Pascal—Vicente de Paul.

La monarquía francesa—Luis XIV—Guerra— Política—Los secretarios de Estado—Golberr, Lauvois, Vaubán—Revocación del Edicto de Nantes—Esplendores y miserias—Brillo literario y artístico—Los grandes clásicos—Arquitectos y pintores.

Revolución de Inglaterra—Wigs y Tories—Declaración de los derechos—Guillermo III.

España en el siglo XVII—Decadencia creciente de Felipe III á Carlos II—La guerra de sucesión—Brillo excepcional de la literatura dramática—Los Borbones.

Europa en la primera mitad del siglo XVIII—Francia: la Regencia—Law—Rusia: Pedro el Grande—Sucesiónes de Polonia y Toscana—El Estado prusiano—Federco II y Maria Teresa– Guerra de siete años—Rivalidad colonial de Inglaterra y Francia—Decadencia militar de Francia bajo Luis XV—Catalina de Rusia—Repartición de Polonia—Movimiento político é intelectual—Gobierno parlamentario en Inglaterra; las libertades políticas: la prensa—Los filósofos y los economistas en Francia—Reformas en Europa: influencia de las ideas francesas—Carlos III en España, Pombal en Portugal; Federico II en Prusia—Preludio de la revolución—Luis XVI—Los Estados Generales.

Breves nociones de historia contemporánea.—Revolución Francesa: sus antecedentes, sus causas, sus consecuencias más importantes—Asamblea Constituyente, Legislativa y Convención: breve estudio de su obra—Paz de Campoformio —El Directorio y el Consulado: constituciones respectivas—Guerras: paz de Amiens—Principales reformas é instituciones de estos períodos—El Imperio: constitución

respectiva—Guerras hasta Presburgo, Tilsitt y Viena—Mapa histórico.

Guerra hasta Waterloo: los cien días—Breve noticia de la Restauración y de la obra de la Santa Alianza—Las potencias europeas hasta el año 30—La Francia desde ese año al 48—Noticia de Polonia, Italia, Bélgica, España, Portugal, Inglaterra, y Estados Pontificios hasta esa fecha—Cuestión llamada de Oriente—Mapa histórico.

Breve noticia de los sucesos más importantes de Europa desde el 48 al 63: República francesa; levantamiento de Viena; Hungría; el segundo imperio francés; guerra de Rusia; unidad italiana; sus antecedentes—La Santa Sede—Mapa histórico.

Breve noticia de los sucesos más importantes de Europa después del 63: Prusia; Austria; Austria-Hungría;—Guerra franco-prusiana: antecedentes, causas, estado militar de ambas naciones antes de la guerra, consecuencias—Guerra de Oriente—Actualidad europea: paz armada; política colonial, imperialismo—Anarquismo.

Geografía

Europa—Situación, superficie, límites—Aspecto general, mares, golfos, estrechos, cabos, penínsulas—Cartografía general.

Sistema oro-hidrográfico—Mapa oro-hidrográfico.

Clima, producciones, comercio, vías de comunicación, comercio con la República Argentina; artículos y estadísticas.

Formas de gobierno, religión, idiomas, civilización.

Descripción detallada de la Gran Bretaña, España, Francia, Italia,—Alemania, estudiando especialmente todo lo que en esos países puede tener interés para la República Argentina—Cartografía regional.

Descripción de Bélgica, Holanda, Suiza, Portugal, Rusia, Austria-Hungria—Dinamarca y Suecia y Noruega—Cartografía regional,

Ojeada rápida sobre la Turquía, Grecia, Servia, Rumania y demás Estados europeos—Cartografía regional.

Francés

Lectura, escritura, análisis y traducción de ejercicios que comprendan las lecciones del curso precedente: del francés al idioma nacional y vice-versa.

(*Sobre esos ejercicios y las conversaciones explicará el profesor el siguiente programa*):

Vocales y consonantes—Sonidos articulados—Sonidos nasales—Diptongos—Signos ortográficos y prosódicos ó reglas generales de aplicación.

Estudio aplicado de las partes de la oración—Artículos: ejemplos; su uso: eliciones, contracciones—Artículo partitivo—Dictado y conversaciones de aplicación—Nombre sustantivo: Ejemplo; su diferencia con el artículo—Género y número; reglas de formación del plural: ejemplos—Aumentativos y diminutivos—Sustantivos—Compuestos: su plural—Como varía el significado de ciertos nombres según su género y su número—Dictado y conversaciones de aplicación relativas al sustantivo—Adjetivo: su diferencia con el sustantivo y el artículo—Clases de adjetivos: ejemplos—Género y número: reglas—Dictado y conversaciones de aplicación relativas al adjetivo—Traducciones de PELLISSIER al idioma pátrio y vice-versa.

Pronombre: diferencia con las anteriores partes de la oración: equivalencia con alguna de ellas: ejemplos—Clases de pronombre—Dictado y conversaciones de aplicación relativas á las partes de la oración estudiadas—Traducciones de PELLISSIER al idioma pátrio y vice-versa.

Verbo, definición; ejemplos—Ejercicios de conjugación de los verbos: auxiliares, regulares, impersonales—Voces: ejercicios orales y escritos de conjugación—Dictados y conversaciones de aplicación relativas á cada una y á todas las clases de verbos y sus voces.

Verbos irregulares; ejercicios de conjugación—Ejercicios de dictado y conversación con verbos regulares é irregulares—Lectura de trozos selectos: entonación—Traducciones elegidas al azar—Explicación (en el idioma) del trozo escogido; análisis del mismo—Traducción de trozos selectos de idioma nacional elegidos al azar, PELLISSIER, DEMOGEOT Y FENELÓN (*Morceaux choisis: Textes classiques y Telemaque.*)

Nociones generales de sintáxis sobre cada una de las partes de la oración: aplicaciones orales y escritas.

Aprendizaje de fábulas francesas: su versión en prosa (en francés)—Lectura de verso francés en general—Ejercicios de composición sencilla—Rápida noticia (en francés) de la literatura francesa.

El curso será dictado y recibido en francés.

Inglés

Alfabeto: pronunciación—Aprendizaje de voces y palabras usuales en clase—Traducción de los objetos existentes en el aula—Frases de saludo y despedida—De interrogación y permisos—Ejercicio de pronombres personales, de indicativo auxiliar y activo—Escritura de voces, palabras y frases estudiadas—Lecturas de ejercicios breves sobre el mismo tema.

Aprendizaje de palabras correspondientes á objetos escolares—De frases sencillas con las mismas—Ejercicios de adjetivos pronominales posesivos, del perfecto de indicativo *I have had* y otros presentes indicativos diversos de los de la lección precedente—Escritura y lectura sobre el mismo tema del inglés al idioma nacional y vice-versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á las relaciones escolares—Ejercicios de indicativos, interrogativos y negativos—Ejercicios de plural de los nombres—Reglas más generales del género: ejercicios de escritura y lectura sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del inglés al idioma nacional y vice-versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á la vida doméstica—Ejercicios de imperfectos y perfectos de indicativo—Ejercicios con pronombres personales (objetivos)—Ejercicios con casos posesivos únicos y varios—Escritura y lectura sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del inglés al idioma nacional y vice-versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á objetos de la calle—Algunos verbos irregulares: su pasado y su participio ídem; conjugación—Conjugación y aplicaciones de *will y shall* (indicativo)—Escritura y lectura sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del inglés al idioma nacional y vice-versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á la vida comercial é industrial—Conjugación y aplicaciones de *would y shoued*—Conjugación de *can*: sus aplicaciones—Escritura y lectura sobre el mismo tema—Traducciones orales y escritas del inglés al idioma nacional y vice-versa.

Aprendizaje de palabras y frases correspondientes á las relaciones morales y políticas—Ejercicios de conjugación de verbos auxiliares, regulares é irregulares en todos sus tiempos—Escritura y lectura sobre el mismo tema—

Traducciones orales y escritas del inglés al idioma nacional y vice-versa.

Conversaciones sencillas sobre todo lo estudiado—Ejercicios de verbos en forma pasiva—Forma llamada enfática—Pronominal.—(*El repaso será dado y recibido en inglés. El profesor formulará sólo las reglas más necesarias*).

Elementos de álgebra y geometría plana.

Álgebra—Su diferencia con la arimética: su utilidad; ejemplos —Notación algebráica—Signos; coeficientes; exponentes —Valor numérico de una expresión algebráica—*Operaciones fundamentales*: Adición, sus casos principales—Términos semejantes—Sustracción, sus casos principales; empleo del paréntesis—Multiplicación—Regla de los signos—Casos principales de multiplicación—Utilidad del ordenamiento—Producto de la suma por la diferencia—División—Regla de los signos—Casos principales de división—Comparación de las operaciones fundamentales de la aritmética y del álgebra—Problemas prácticos relativos á las operaciones fundamentales, á resolverse algebráicamente.

Elevación á potencias—Potencia de un producto—Cuadrado y cubo de monomios y polinomios—Extracción de raíces—Raíz de un producto—Raíz cuadrada y cúbica de monomios y polinomios—Comparación de las potencias, raíces aritméticas y algebráicas—Utilidad del álgebra—Problemas prácticos relativos á todas las operaciones estudiadas, á resolverse algebráicamente.

Teorema fundamental relativo á las cantidades de forma fraccionaria—Ejercicios de las operaciones respectivas, adición, sustracción, etc.—Teorema fundamental relativo á las cantidades radicales—Reducción á un índice común—Ejercicios de las operaciones respectivas; adición: sustracción, etc.

Comparación algebráica—Ecuación; grado; raíz—Reglas de la traslación de cantidades de un miembro á otro miembro—Cómo se transforma una ecuación de términos fraccionarios en un equivalente de términos enteros—Ejercicios de resolución de ecuaciones de primer grado, con una ó más incógnitas—Nociones sobre sistemas de ecuaciones—Poblemas.

Geometría plana—Punto, línea, superficie, volúmen; definición y generación demostrada—Axiomas principales—Angu-

lo: su generación demostrada—Magnitud, elementos y división de los ángulos—Teoremas de las perpendiculares, oblícuas y los ángulos rectos, adyacentes y opuestos por el vértice—Teoría de las paralelas; teorema principal.

Circunsferencia: su determinación—Propiedades de las cuerdas secantes y tangentes—Medida de ángulos—Teoremas principales—Descripción y uso de los principales instrumentos—Aplicaciones en el terreno.

Ligeras nociones sobre polígonos—Triángulos y cuadriláteros—Teoremas principales—Figuras semejantes—Líneas proporcionales—Teorema de pitágoras—Inscripción y circunscripción de polígonos regulares—Relación de los lados con el radio—Medida de la circunsferencia—Valor de π—Aplicaciones.

Área de las figuras planas—Teoremas fundamentales para la determinación—Area de los polígonos—Su aplicación práctica—Ejercicios gráficos y en el terreno.

Ciencias naturales

GENERALIDADES DE

Física: *Preliminares*—Propiedades generales y particulares de la materia—Nociones de fuerza y gravedad—Descomposición de fuerzas: aplicaciones prácticas—Peso—Leyes principales de la caída de los cuerpos—Péndulo: aplicaciones—Palanca—Balanza—Aplicaciones.

Principio de Pascal—Prensa hidráulica—Equilibrio de los líquidos; aplicaciones—Principio de Arquímedes—Determinación del peso específico—Areómetro—Vasos comunicantes: aplicaciones—Fuentes naturales: pozos—Capilaridad.

Propiedades principales de los gases: atmósfera; presión atmosférica; barómetro—Manómetros—Máquina neumática—Globo aerostático—Bomba, sifon.

Temperatura: barómetro de líquido, metálicos, de máxima y mínima: aplicaciones—Pirómetro: su objeto—Máxima densidad del agua—Fusión, solidificación, disolución, cristalización: aplicaciones—Vaporización; causas que influyen en la evaporación: aplicaciones—Ebullición, influencia de la presión; marmita de Papín—Licuación, destilación—Higrómetros: los usuales—Meteoros acuosos—Conductibilidad en sólidos, líquidos y gases—Nociones

sobre acción mecánica, física y química del calor—Breve noticia sobre máquinas de vapor.—Una locomotora; máquina á hélice y á rueda: algunas variedades.

Electricidad estática y dinámica: diferencias—Producción de la electricidad por frotamiento; electrización por influencia: electroscopios y electróforos—Algunas máquinas eléctricas—Condensación: baterías—Causas de la electricidad atmosférica: rayo, relámpago, truenos—Pararayos—Nociones generales sobre magnetismo y sus efectos—Brújula—Procedimientos principales de imantación; imantación terrestre—Sustancias magnéticas.

Dinámica—Pila de Volta; pilas en general: descripción de las usuales—Alumbrado eléctrico—Timbres eléctricos; tracción eléctrica—Efectos químicos sobre el agua y las sales—Efectos fisiológicos—Electromagnetismo: nociones generales; electroimanes—Telégrafos, teléfonos, cables submarinos—Nociones sobre inducción electrodinámica: carrete Ruhmkorff: efectos y aplicaciones.

Nociones generales de acústica: producción y propagación del sonido: velocidad, reflección; superposición—Cualidades del sonido: intensidad, altura, timbre: ejemplos—Fonógrafos—Ligeras nociones de sonidos musicales: piano, violín, flauta, organos, etc.

Nociones generales de óptica: propagación, velocidad, reflexión—Aplicaciones: espejos—Refracción—Espejismo—Prismas: nociones y ejemplos—Lentes—Espectro solar; composición y recomposición de la luz—Qué es el arco iriz—Calor—Nociones de cámaras oscura y clara—Microscopio—Su manejo—Anteojo de aumento: anteojo terrestre—Telescopio—Fotografía y anteojo fotográfico; mecanismo de esos instrumentos—Fenómeno de la visión: estructura del ojo—Qué es acomodación—Presvitismo y miopía—Estrabismo y ceguera.

TERCER AÑO

Trabajo agrícola.

BREVES NOCIONES

(El profesor se detendrá de preferencia en los cultivos y ramos industriales propios de la región.)

Reino vegetal—Órganos de las plantas—Ejercicios de organografía—Multiplicación y nutrición—Reproducción—

Utilidad práctica del conocimiento de las leyes de la fisiología vegetal— Ejemplo de aplicaciones comunes— Ejercicios de punteo ó roturación—Reglas de una buena roturación—¿Qué diferencia existe entre suelo y subsuelo?— Aplicacación en el terreno—Influencia recíproca del suelo y del subsuelo—Elementos constitutivos de los suelos comunes—Elementos constitutivos del suelo de la chacra escolar de la región—¿Como se nutre la planta por el suelo? —Relación entre la composición química de la planta y la del suelo—Aplicaciones prácticas.

Ejercicios de laboreo.

Composición del aire atmosférico en general—Particularidades del aire de la región—Sus causas—¿Como se nutren las plantas por el aire?—Luz, calórico, humedad: nociones generales sobre su influencia—Excesos de luz, calórico y humedad.

Ejercicios de trazado.

Estudios de los instrumentos agrícolas usuales en la preparación del terreno—Su manejo—Palas, arados, rastrillos, rastras, etc.

Materias fertilizantes—Composición de los abonos—Su valor y empleo—Estiércol: su variedad é importancia respectiva—¿Por qué abona?—El estiércol en los establos; al aire libre; en los campos—Abonos verdes; su uso— Abonos perdidos—Abonos del comercio: animales, vegetales y minerales.

Elaboración en pequeña escala de un abono propio de la región.

Enmienda de los suelos—Cal, yeso, arena, arcilla, cenizas, piedras, etc.

Temporadas—Principales trabajos agrícolas propios de cada temporada.

Siembra—Cualidades de las buenas semillas—Procedimientos de extracción, selección y conservación—Importancia de estas operaciones—Preparación de la tierra para los cultivos pricipales de la región—Estratificaciones— Senbradoras—Almácigos—Reglas de un buen almácigo— Trasplantes en general—Reglas generales del trasplante.

Limpieza y defensa de los sembrados—Instrumentos y procedimientos—Aporcaduras: su explicación racional— Instrumentos de aporcar.

Breves nociones de meteorología agrícola—Instrumentos más útiles —Previsión del tiempo—Meteorología de la región— Aplicaciones.

Aguas—Propiedades agrícolas—El agua en la estancia; en

los campos; en la huerta—Sus condiciones de salubridad—Aplicaciones de nivelación, drenaje y desecamiento —Riegos—Sistemas de irrigación—Instrumentos y máquinas hidráulicas comunes.

Cosecha—Instrumentos y procedimientos—Oportunidad—Hoz, guadaña, horquilla, segadoras, etc. Mazorcador ó triador á mano—Triadora mecánica—Limpiador—Aventador—Clasificador—Corta-paja—Corta-raíces—Rompetorta.

Conservación de las cosechas—Su preservación del frio, humedad, intemperie, insectos y animales dañinos.

Rotación de las tierras—Por qué y cómo se efectúa?—Amelga—Ejemplo de una amelga.

Instrumentos de horticultura—Construcción de abrigos y camas calientes—Siembras, marcotas, acodos, estacas, injertos.

Legumbres cultivadas por sus raíces—Cultivo de cada especie.

Legumbres culivadas por sus troncos ó por sus hojas—Cultivo de cada especie.

Legumbres cultivadas por sus frutos ó semillas—Cultivo de cada especie.

Nociones generales de arboricultura—Reglas principales de su siembra, plantación y cuidados—Nociones de la fiesta del árbol—Los árboles frutales de la región: porvenir industrial y comercial—Ensayo de cultivo—Arboles de madera y de sombra: ensayos de cultivos de los de la región—Comercio de maderas: regiones de bosque—Nociones generales de explotación.

Dibujo industrial

Dibujo de la elipse, parábola, hipérbola, cicloide, epicicloide, etc.—Cortes de sólidos por planos de diferentes direcciones y proyección de los mismos sobre dos planos horizontal y vertical—Intersección de los sólidos entre sí y determinación de las curvas y rectas generadas por dichas intersecciones.

Dibujos de las sombras proyectadas con luz de 45° sobre dos planos, horizontal y vertical, de cuerpos geométricos con las sombras propias—Dibujo de sólidos en perspectiva axonométrica.

Dibujo de zócalos, columnas por sus bases y chapiteles y de los cornisones de los cinco órdenes arquitectónicos.

Dibujo de clavos, tuercas, visagras, bolones, ejes, muñones, cadenas metálicas de transmisión, etc. — Dibujo de soportes horizontales y verticales; acoplamiento de dientes ó uñas, á platillos, acanalados y à Sellers — Dibujo de ruedas dentadas, rectas ó cilíndricas y de ángulo ó cónicas: volantes, ruedas excéntricas, poleas, etc.

Dibujo Natural — De estampa: caras al difumino, torso, manos, piés, etc. — Paisajes complicados.

Idioma pátrio

Lectura — Lectura con rigurosa entonación — Expresión, modulación y ademanes apropiados al género de composición leída — Explicación razonada de las lecturas — Lectura en público y declamación — Recitaciones — Ejercicios de elocución.

Gramática — *Sintáxis* — Su división — Preceptos generales de la Sintáxis — División de la Sintáxis regular y objeto de cada una de sus partes: ejemplos.

Concordancia — Concordancia del sustantivo con el adjetivo, del nombre con el verbo, del relativo con el antecedente — Anomalía de la concordancia de algunos pronombres y nombres colectivos — Aplicaciones orales y escritas.

Régimen — Palabras regentes, regidas y medios do régimen — Palabras que carecen de régimen — Régimen del sustantivo, del adjetivo, del verbo, del gerundio y del participio—La preposición y la conjunción como medios da régimen — Régimen de algunos adverbios é interjecciones — Aplicaciones orales y escritas.

Construcción — Diversas clases — Construcción de palabras entre el sujeto y el verbo — Construcción del verbo con las demás partes de la oración y con otro verbo — Construcción del verbo con el pronombre — Aplicaciones orales y escritas.

Breves nociones de sintáxis figurada — Figuras principales — Vicios más notables de construcción.

Proposición ú oración — Sus elementos esenciales — Idea del sujeto, cópula y atributo — Clasificación de los sujetos y atributos — Elementos accesorios — División de los complementos — Aplicaciones orales y escritas.

Cláusula y período — Frases, cláusulas y períodos — División de las cláusulas y de los períodos — Prótasis y apódosis — Ejemplos y aplicaciones.

Análisis — Gramatical y lógico.

Composición —Ejercicios de redacción, extractando lecciones ó reproduciendo con diversas palabras el concepto fundamental de un trozo literario — Composición de cartas y documentos — Descripciones, narraciones, desarrollo de un pensamiento ó de un principio.

Historia de América

Breve noticia de los primitivos pobladores de América: Méjico y Perú—Descubrimiento de América: Colón y sus viajes — Exploración subsiguiente de las costas del Nuevo Mundo y viajes de circunnavegación — Fundación de colonias — Sistema de las encomiendas: en qué consistía y efectos — Cartografía de los viajes estudiados.

Breve noticia de la conquista de Méjico, América Central, Perú y Chile y colonización de Nueva Granada y Venezuela — Los conquistadores y el Poder Real — Gobierno colonial — Creación de Virreinatos — Límites — Su constitución.

Los portugueses en el Brasil: colonias del Norte y del Sud— —Organización de las colonias portuguesas, Francesas y holandesas—Estado de Marañon y las Capitanías del Sud—Batalla de Gararapes: consecuencias.

Los franceses en la América del Norte: sus colonizaciones —Los españoles en Florida: su influencia—Emigración puritana: los cuáqueros—Carácter de la organización francesa y caída del poder colonial de la Francia en América.

Las colonias inglesas—Formas de gobierno colonial—Breve noticia de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América: estado de las colonias y de Inglaterra á la época de la Revolución; causas de ésta; acontecimientos principales—Facilidades de la organización constitucional independiente—Parangón con el sistema colonial español—Rápida reseña de los progresos institucionales, industriales, comerciales, científicos, literarios y artisticos, alcanzados por los Estados Unidos hasta el presente—Estadísticas comparadas con las de la República.

Invasiones inglesas al Rio de la Plata—Breve relato de las revoluciones de Nueva Granada, Venezuela y Méjico—Revolución é independencia de Chile y del Perú: planes de San Martín; su ejecución; acontecimientos y

batallas principales; su influencia en los sucesos—Creación de la República de Bolivia.

Revolución, independencia y organización política del Brasil: Imperio y República—Régimen actual—Breve noticia del movimiento emancipador en el resto de América: Banda Oriental y Paraguay; Venezuela, Colombia y Nueva Granada: Guatemala, Nicaragua, Honduras, San Salvador y Costa Rica—Haití y Santo Domingo—Cuba y Puerto Rico.

Geografía de América.

América—Descripción general, física y política—Cartografía general—*Estados Unidos del Norte*—Límites primitivos y actuales—Anexiones y conquistas—Extensión primitiva y actual—Descripción física—División política—Capital y ciudades más importantes—Población general—Población de las referidas ciudades en parangón con Buenos Aires—Clima: su comparación con el de la República—Producciones principales: su comparación con las de la República—Comercio é industrias—Comercio de importación y exportación comparados—Ferrocarriles en kilómetros: su comparación con los de nuestro país—Monumentos importantes—Cartografía de Estados Unidos.

Méjico—Límites—Segregaciones—Extensión—Descripción física—División política—Población general—Capital y ciudades importantes—Clima—Producción—Comercio é industrias—Monumentos—*América inglesa*—Límites—Extensión—Divisiones—Descripción física—Ciudades más importantes—Población—Clima—Producción—Comercio—Industrias más importantes: cifras de sus exportaciones principales en cuanto interesen á la República—*América danesa*—Groenlandia é Islandia—Situación; aspecto general; descripción física—Población—Noticias generales.

América Central—Límites, aspecto general, descripción física, capitales y ciudades importantes, población y principales producciones de cada una de las Repúblicas que la componen—Proyecto de canal de Nicaragua: breve noticia—Parangón con el de Panamá—Estado actual del asunto—Sus ventajas y consecuencias—*Antillas*: descripción general del archipiélago; división—Nación á que pertenecen—Población, clima, producción y comercio—Capitales y ciudades importantes.

Las Guayanas, Venezuela, Colombia y Ecuador—Límites,

extensión, descripción física—Capitales y ciudades importantes—Población—Clima—Producción, comercio é industrias.

Perú—Límites: segregaciones—Extensión primitiva y actual—Descripción física—Clima—población—Capital y ciudades más importantes: población de éstas—Producción por regiones—Comercio: cifras estadísticas de sus principales exportaciones—Industrias—Monumentos—Ferrocarriles en kilómetros: su comparación con los de nuestro pais—Cartografía del Perú.

Brasil—Límites—Límites en Misiones—Extensión general—Extensión en costas—Descripción—física—Hidrografía y orografía—Clima—Población general—División política—Capitales y ciudades importantes—Producción general: producción especial de los Estados más importantes—Industrias—Comercio general—Estadistica propia y comparada con la de nuestro país—Comercio con la República—Cifras de la exportación general—Idem de la importación á nuestro país—Ferrocarriles—Instituciones principales: económicas, científicas y artísticas—Instituciones docentes—Ejército—Monumentos—Cartografía del Brasil.

Bolivia—Límites—Segregaciones—Extensión primitiva, sucesiva y actual—Extensión—Descripción física—Orografía—Clima—Población general—División política—Capitales y Ciudades importantes—Producción—Industrias—Comercio—Orientación de su comercio internacional: monto del mismo—Comercio primitivo y actual con la República—Ferrocarriles en kilómetros—Ferrocarriles en construcción—Industrias—Ejército—Cartografía de Bolivia.

Chile—Límites—Anexiones—Extensión primitiva y actual—Extensión de sus costas—Descripción física: regiones—Hidrografía y orografía—Clima: temperatura, vientos, lluvias, tempestades, presión atmosférica—Población general—Capital y ciudades importantes—División política—División militar—Producción—División industrial—Comercio; estadísticas propias y comparadas con las de nuestro país—Comercio con la República—Ferrocarriles en kilómetros: comparación con los de la República—Principales vias de comunicación con nuestro país desde Atacama hasta el Estrecho—Instituciones importantes: economías, científicas y artísticas—Ejército—Monumentos—Cartografía de Chile.

Uruguay y Paraguay — Límite—Extensión—Descripción

física—Divisiones políticas—Clima—Población—Capital y ciudades importantes—Producción—Comercio general —Comercio con la República: cifras estadísticas—Industrias—Cartografía de ambos Estados.

Geometria del espacio y aplicaciones de aritmética, álgebra y geometria

Plano: su determinación—Ángulos diedros—Planos perpendiculares — Planos paralelos — Poliedros — Definiciones, divisiones y distinciones—Poliedros regulares—Cuerpos redondos y superficies respectivas—Planos tangentes— Esfera—Determinación de la superficie esférica—Triángulo esférico.

Poliedros semejantes—Cuándo son semejantes los tetraedros, las pirámides y los poliedros en general—Poliedros inscriptos y circunscriptos en los cuerpos redondos— Área de los cuerpos geométricos: áreas laterales y totales de la pirámide; tronco de pirámide y prisma—Areas del cono, de su tronco y del cilindro—Áreas de la zona esférica y de la esfera — Problemas y aplicaciones numéricas.

Volúmenes de los cuerpos geométricos—Teorema fundamental para la determinación del volúmen de los poliedros—Volúmen del paralelipípedo, cubo, prisma pirámide, pirámide truncada de bases paralelas y tronco de prisma— Volúmen del cono, cilindro y tronco de cono—Volúmen de la esfera—Problemas y aplicaciones numéricas.

Aplicaciones de aritmética.—Resolución de problemas sobre números enteros, fraccionarios, decimales y complejos— Aplicación de las respectivas reglas — Resolución de problemas sobre potencias y raíces y ejemplos prácticos.

Proporcionalidad—Problemas prácticos de regla de tres simple y compuesta; de repartición proporcional; testamentarías; de sociedad; ejemplos prácticos; de descuento comercial y racional; de aligación, conjunta é interés simple y compuesto—Fórmulas y sus aplicaciones— Aplicación del método de reducción á la unidad, á la solución de los mismos problemas.

Aplicación de logaritmos en los cálculos de interés compuesto, descuento, anualidades y progresiones—Fondos públicos—Problemas prácticos.

Aplicaciones de álgebra.—Problemas de primer grado con una incógnita—Discusión del problema de los móbiles; apli-

caciones prácticas—Aplicación de las ecuaciones de primer grado con dos ó más incógnitas á la solución de problemas prácticos—Problemas generales—Fórmulas y sus aplicaciones—Casos de imposibilidad en los problemas de primer grado—Interpretación de los resultados negativos.

Aplicaciones de geometría.—Nociones de agrimensura—Operaciones fundamentales—Descripción y empleo de los aparatos más usuales—Levantamiento de planos; métodos diversos—Escala—Triangulación.

Aplicaciones en el terreno.—Trazar perpendiculares, paralelas, ángulos, dividirlos; triángulos, polígonos en general—Hallar el centro de un círculo ó de un arco—Trazar una tangente—Dividir una recta en partes iguales y en partes proporcionales.

Construir un polígono semejante á otro—Incripción de un polígono regular en un círculo—Dado el rádio, hallar la circunferencia y viceversa—Dado el rádio y un arco, hallar la longitud de éste—Hallar el número de grados de un arco—Ejercicios relativos á los arcos.

Ciencias naturales

GENERALIDADES DE

Química inorgánica.—Generalidades: fenómeno químico; diferencia con el físico—Afinidad—Cuerpos simples y compuestos—Constitución de los cuerpos—Nomenclatura general—Qué es combinación; qué equivalente—Clasificación—Breves nociones sobre hidrógeno y elementos halógenos—Sales haloídeas principales; uso de algunas de ellas—Preparación y aplicaciones de los ácidos clorhídrico y fluorhídrico.

Nociones sobre oxígeno y ozono—Agua: análisis y síntesis—Caracteres de un agua potable—Azufre: su estado natural—Solfataras—Compuestos naturales de azufre—Propiedades y aplicaciones más importantes—Ácido sulfídrico—Acido sulfúrico: sus aplicaciones industriales.

Nociones sobre ázoe: propiedades—aire atmosférico; respiración animal y vegetal—amoníaco y ácido nítrico: sus propiedades y usos—Algunas sales amoniacales: su uso—Fósforo: sus propiedades y aplicaciones industriales—Arsénico: sus propiedades y aplicaciones—Contravenenos inmediatos—Nociones sobre boro y ácido bórico—

Boratos—Nociones sobre silicio—Silicatos: fabricación de vidrios—Cuarzos.

Carbono; diamante; grafito; carbones fósiles; carbones artificiales—Propiedades—Óxido de carbono: sus propiedades físicas y químicas—Sulfuro de carbono—Gas de alumbrado.

Generalidades sobre metales: clasificación—Nociones sobre potasio, sodio y sus principales sales: sus usos y aplicaciones—Calcio, óxido y sus sales: aplicaciones—Cobre: óxidos y sales principales: sus aplicaciones—Mercurio: óxidos y sales principales; amalgamas—Aluminio: alumbres, arcillas; porcelanas y cementos hidráulicos—Nociones sobre manganeso—Oro: nociones sobre su metalurgia—Plata: nociones sobre su metalurgia; sales de plata: sus usos—Hierro: variedades—Extracción—Platino: aplicaciones.

Química orgánica—Sustancias orgánicas y organizadas—Cuerpos orgánicos naturales y artificiales: elementos fundamentales que contienen—Naturaleza química del carbono—Carburos de hidrógeno—Su constitución y principales propiedades—Algunos derivados más importantes de las sustituciones en los carburos de hidrógeno saturado—Su nomenclatura.

Nociones generales sobre la serie del cianógeno: ácido cianhídrico y úrea—Metano: nociones generales sobre propiedades y uso de los derivados de metano: alcohol metílico, ácido fórmico—Etano: nociones generales sobre preparación, propiedades y usos de los derivados de etano: alcohol etílico, bebidas fermentadas, ácido acético. Cloral y cloroformo—Nociones generales sobre los caracteres de los alcoholes primarios, secundarios y terciarios.

Ácidos grasos—Su enumeración; principales propiedades: sus usos en la industria—Etileno, su preparación y aplicaciones—Ácido láctico: fermentación—Glicerina: preparación, propiedades principales—Nitroglicerina.

Nociones generales sobre glucosas, sacarosas y celulosas; azúcar de uva y de fruta; azúcar de caña y de remolacha—Refinamiento—Almidón; dextrina, harinas, gomas y mucílagos.

Nociones generales sobre breas, petróleo y productos extraídos de unos y otros—Nitrobenzol: sus usos—Acido salicílico y sales principales: sus usos—Nociones generales sobre los principales alcaloides: quinina, morfina, nicotina, acroleina, estricnina—Ptomainas y leucomainas.

Sustancias albuminóideas y gelatinosas—Leche, carne, conservación de sustancias alimenticias.

Nociones de Psicología

Filosofía.—Origen de su nombre—Objetos que abarca su estudio—División—Relación de sus ramas con la ciencia en general.

Psicología.—Razón de su nombre—Fenómenos psicológicos ejemplos—Sus caracteres—La vida psicológica: momento inicial—Funciones de la vida humana: impresiones, movimientos; explicación fisiopsicológica de cada uno de los sentidos.

Sensibilidad: sus caracteres—Fenómenos sensibles: ejemplos—Sensaciones generales, parciales, funcionales: ejemplos—Sensación especial de cada sentido—Necesidades, deseos, repugnancia, apetitos—Explicación del placer y del dolor—Fenómenos de origen interno: emociones, goces y penas—Pasiones y propensiones: ejemplos.

Inteligencia—Razón de su nombre—Fenómenos que la constituyen—Ejemplos de impresión, sensación, percepción é imágenes—Facultades de percepción, su existencia independiente: ejemplos—Qué son atención, memoria y concepción—Qué es asociación—Cómo se opera el conocimiento: razón de su nombre—Comparación, generalización, imaginación, abstracción, inducción—Idea—Comprensión: razón del nombre—Facultades reflexivas Qué son deducción é inducción.

Papel del lenguaje en la reflexión—Qué es conciencia: ejemplo—Papel de la razón en la inteligencia—Qué es discernimiento: su diferencia con la conciencia—Ejemplos—Voluntad: sus caracteres—Ejemplo de fenómenos volitivos: ejemplo de fenómenos instintivos—Fenómenos habituales—La responsabilidad: sus elementos psicológicos—Cordura—Combinación de impulsos—Inclinación—El tipo físico, el temperamento, el gusto, el criterio, el carácter, la educación.

Leyes del sueño—Qué es el sueño—Sonambulismo natural y artificial—Zona media: sus tipos—Locura: sus fenómenos simples—Sus formas—Relaciones de la locura con la voluntad y la responsabilidad.

Alma—Su existencia y naturaleza—Espiritualismo—Problema de la unión del alma y el cuerpo—Materialismo: problema de la conciencia—Kant, los fenómenos y los

números—Gall, localización de facultades—Escuela antropológica—Herencia: sus leyes—Selección, atavismo—Medio ambiente; influencias geográficas y sociológicas—El contagio moral—Causas accidentales—El hogar, la educación—Motivos, obstáculos, violencia física y moral.

Inglés.

(Segunda y tercera parte *Lecciones Pressinger-Munro* hasta modos imperativo y subjuntivo, inclusive; ó segundo y tercer libro de *Robertson*.—Las explicaciones de profesores y alumnos serán alternadas entre el inglés y el idioma nacional—Composiciones escritas, en inglés).

CUARTO AÑO

Trabajo agrícola

(El profesor se detendrá de preferencia en los cultivos y ramos industriales propios de la región).

Cereales: maiz, trigo, centeno, avena, cebada, alforfón, sorgo, arroz, etc.—Producción y comercio de cereales de la República—Estadística comparada.

Plantas utilizadas para bebida—Nociones generales: viña, manzano de cidra—Lijeras nociones de vinificación y fabricación de cidra—Lúpulo—Lijeras nociones de destilación y fabricación de cerveza.

Plantas industriales—Nociones generales: lino, cáñamo, algodón, yute, áloes, palmas, phormium, chaguar, etc.—Otras plantas industriales principalmente de la región.

Nociones generales de floricultura—Ejercicio de cultivo de las principales variedades de flores—Flores vivaces—Confección de macizos y mosaicos—Arbustos de flores para parques y jardines—Nociones generales sobre formación de jardines y trazado de parques—Invernáculos.

Prados: naturales y artificiales—Alfalfa: cultivo, cosecha, conservación—Silaje—Trébol: variedades—Lupulina—Esparceta ó pipirigallo—Otros prados artificiales: saltbushee, Ray grass, Lawn grass, etc.—Prados naturales: caracteres y selección de las gramíneas según los suelos—Descripción de las principales variedades de gramíneas—Siembra—Cuidado de los prados naturales—Cosecha—Prados temporarios.

Animales domésticos—Mejoramiento de las razas, alimentación, reglas de la buena alimentación, higiene veterinaria y enfermedades—Regla de la higiene veterinaria —Bovídeos: elementos de historia natural de los vacunos — Principales órganos—Nomenclatura de las principales razas—Cría y productos—Cría del ternero: producción de la leche--Procedimientos para la fabricación del queso y la manteca– Producción actual del país: su porvenir—Producción de otros países—higiene general de los vacunos—Enfermedades principales: tratamiento.

Ovinos: su organización y fisiología; principales órganos-- Razas más importantes: las de la República—Cría y productos—Cría del cordero—Engorde del carnero— Producción y cosecha de la lana—Estadísticas nacionales y comparadas—Higiene y enfermedades de las razas ovinas: tratamiento—Descripción de las principales razas de cabras: crías, productos, higiene y enfermedades—Caballo: principales órganos—Principales razas: el caballo argentino—Producto—Cría del caballo—Su empleo—Higiene y enfermedades: tratamiento—El burro y la mula—Su utilidad.

Cerdo—Importancia--Órganos digestivos—Razas principales—Producto—Cría, engorde y aprovechamiento—Higiene y enfermedades—Porvenir de la industria de las preparaciones de cerdo en la República—Importancia, en cifras con otras naciones—Ligeras nociones sobre aves de corral: gallina; principales razas; utilidad de la gallina—Incubación natural y artificial—Higiene y enfermedades: tratamiento—Pavo, pato, ganso, gallineta.

Ligeras nociones de apicultura y sericicultura.

Nociones generales sobre economía rural.

Dibujo industrial

Dibujo de las proyecciones de los cuerpos geométricos en grupos de diferentes disposiciones sobre los dos planos, vertical y horizontal, con sus sombras propias y proyectadas—Perspectiva verdadera de los cuerpos separados y en grupos, con sombras propias y proyectadas.

Dibujo topográfico—Signos convencionales—Componer y señalar un parque inglés ó un jardín romano—Dibujo de los cinco intercolumnios do los órdenes arquitectónicos—Dibujo de portones, ventanas, rejas, chapiteles, cornisones, plantas, frentes, y cortes de edificios de construcción simple.

Dibujo de arados antiguos y modernos, molinos de viento, ruedas hidráulicas, motores á vapor, dinamos, perforadoras, tornos para tuercas, cepilladoras, etc.

Dibujo Natural—Copia directa del yeso: bajo relieves, bustos, al difumino—Copia directa del natural de objetos sencillos: naturaleza muerta, paisaje, etc.

Historia Natural.

Pueblos aborígenes del Río de la Plata—La conquista; el adelantazgo; su carácter como institución de gobierno —Hechos principales; resultados—Colonización: principales poblaciones—Personajes—Acontecimientos y consecuencias importantes.

Nociones de gobierno colonial: organización, autoridades, atribuciones principales—La conquista espiritual · Sistema jesuítico y sus resultados—Gobierno del Río de la Plata: el de Tucumán—La Universidad de Córdoba y la civilización colonial—Conflictos de soberanía entre España y Portugal: causas, hechos principales y resultados generales—Provincia del Paraguay—Los comuneros—Expulsión de los jesuitas: reorganización de las Misiones—D. Pedro de Cevallos y la guerra con los portugueses—Resultados—Población, industria, comercio y sociabilidad durante este período.

El Virreinato —Ordenanza; Junta de Hacienda—Sus delegaciones—Los Virreyes; administraciones y principales instituciones —El Virreinato al finalizar el siglo XVIII: Vértiz—Albores del siglo XIX: industrias, comercio, rentas, población, cultura social, estado político.

Breve relato de las invaciones inglesas—Sus causas—Consecuencias mas importantes—Estado del Virreinato: Cisneros—Relato de los acontecimientos de Mayo de 1810 —Filiación política de la Revolución—Sus propósitos —Su influjo—Campañas emancipadoras: sus resultados —Constitución del Gobierno revolucionario y transformaciones sucesivas: consideraciones sociales y políticas al respecto—Hecho de guerra y sus consecuencias más importantes, hasta 1814—Cartografía del movimiento revolucionario hasta este año.

La guerra civil: sus causas—Primer período: hechos más importantes y consecuencias—Guerra exterior: resultados—Acción externa de la revolución—expedición al Perú; sus resultados; cartografía de esta expedición—Cri-

sis de 1820: estado social, político, militar y económico en ese año.

Organización nacional: Gobierno de Rodríguez—El Congreso general constituyente—Presidencia de Rivadavia: su tendencia, sus proyectos—Causas de su caída; sus consecuencias—Retrato moral y político de Rivadavia —Restablecimiento de la Provincia de Buenos Aires: Dorrego, sus antecedentes, sus tendencias y su carácter —Consecuencias de su ejecución.

Rosas: sus antecedentes, sus tendencias, su carácter—Cuestiones con Francia—La revolución de 1839—Campaña de Lavalle contra Rosas: segundo período de la guerra civil—Resultado de la campaña: consolidación de Rosas en el Gobierno—Intervenciones extranjeras—La emigración argentina: su influjo—Estado social, político, militar, económico, científico en ese año.

Urquiza: sus antecedentes; preparativos para derrocar á Rosas—Pronunciamiento de Urquiza: su manifiesto—Campaña que termina en Caseros—Caseros—Tendencias organizadoras del vencedor: acuerdo de San Nicolás—Tercer período de la guerra civil: sus motivos—11 de Septiembre—Se dicta la Constitución definitiva—Rápido examen del régimen instituido en ella—Presidencia de Urquiza: enumeración de los principales trabajos y leyes de organización dictadas entonces—Cepeda: consecuencias políticas—La Convención—Presidencia de Derqui.

Pavon: sus causas y consecuencias inmediatas—Reincorporación de la Provincia de Buenos Aires—Retrato político de Urquiza—Consecuencias sociales, políticas y económicas de la reincorporación definitiva de Buenos Aires.

Dibujo del mapa histórico de la República segun los acontecimientos capitales.

Geografía argentina.

Límites del Virreinato del Río de la Plata—Límites actuales de la República: tratados que los rigen—Estado actual de las cuestiones de límites—Aspecto general del territorio—Orografía: Cordillera de los Andes: macizo central, cadenas y ramales argentinos—Sistemas Central, del Sur de Buenos Aires y de Misiones—Su estudio particular—Dibujo de la orografía estudiada.

Hidrografía: principales sistemas hidrográficos y afluentes, régimen y naturaleza de las riberas y lechos—Estudio particular de cada uno de los sistemas hidrográficos y especialmente el del Río de la Plata—Esquema de nuestro sistema hidrográfico general—Breve estudio comparado de nuestros ríos principales y los grandes ríos de América y de Europa.—Cuadro gráfico de comparación.

Costa del Atlántico, del estrecho de Magallanes y del canal Beagle—Dibujo general: estudio detallado de esas costas: su utilización: su importancia actual y futura—Líneas de navegación: puertos y telégrafos.

Climatología: su división—Estudio de las zonas—Dibujo correspondiente.

Producciones: fauna y flora argentina—Riquezas minerales—Industrias, comercio interior y exterior: cifras—Vías de comunicación—Traza y extensión de los ferrocarriles actuales—Ejercicios de viajes en ellos—Población: su crecimiento: cifras demográficas—Inmigración —Impuestos principales.

Descripción del Municipio federal, de cada una de las provincias y territorios nacionales: aspecto, límites, cuestiones de límites, población, ciudades principales, clima, vías de comunicación, industrias principales, comercio, obras públicas, monumentos—Cróquis del municipio, provincias y territorios en particular.

Instrucción Política y Cívica.

Nociones generales de nación, pueblo, Estado, soberanía; ciudadanía, ciudadano, habitante, residente—Gobierno —Formas puras; formas mixtas: ejemplos antiguos y actuales—Forma ó régimen de Gobierno de la República; rápida reseña de nuestros antecedentes constitucionales: qué forma de gobierno adoptaba cada uno de los principales ensayos pátrios—Fuentes principales de nuestra constitución escrita.

Breve explicación del artículo primero de la Constitución —Por qué es repùblicano nuestro régimen?, porqué representativo?, porqué federal?—Cómo sería monárquico?, como unitario?—Antecedentes históricos de la monarquía y del unitarismo en nuestro país.

Gobierno nacional ó federal: poderes constitutivos de ese gobierno—Composición de cada uno: objeto del Legislativo—Qué representa el Senado? qué la Cámara de

Diputados? Razón de la diferencia de representación inmediata—Dónde está el régimen federal en el Poder Legislativo argentino?—Dónde el republicano y el representativo?—Cómo concurren las dos Cámaras en la confección de la ley?: procedimiento.

Objeto del Poder Ejecutivo—Por qué se le llama también poder administrador?—Exposición del procedimiento para elegir Presidente: intervención del Congreso —Ministerio ó Gabinete: razón de su existencia—Disposiciones constitucionales y legales que rigen el Ministerio Nacional—Intervención del Poder Ejecutivo en el Legislativo en cuanto concurre á legislar: razón y procedimiento—Estudio comparado de las atribuciones ejecutivas y legislativas: límites y concurrencia—Qué funciones desempeña el Vicepresidente.

Objeto del Poder Judicial: relaciones con el preámbulo de la Constitución—Organización de la administración de justicia federal en la República Argentina, según la Constitución—Según la ley de la materia—Razón de una justicia federal—Cuándo el Poder Legislativo es judicial?, cuándo es ejecutivo ó administrador?, cuándo el Poder Ejecutivo es legislativo?—Cuándo puede decirse judicial—Cuándo el Poder Judicial es legislativo?—Razón de estas excepciones—Coordinación de estos tres poderes de Gobierno.

Derechos, obligaciones y deberes—División según su naturaleza: explicación de los políticos—A quiénes corresponden?—Ciudadanía natural y legal—Derecho de elegir y ser elegido—Obligación de armarse—Derechos del extranjero en la República—Derechos y obligaciones del habitante en general: breve análisis de los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 22, 25, 26, 28 y 33—Cuándo puede suspenderse el ejercicio de ciertos derechos fundamentales?—Qué derechos?—Por qué causas y por qué autoridad?—Extensión de esta facultad excepcional —Nociones sobre el ejercicio del *habeas corpus*.

Provincias: su origen y coexistencia con el gobierno federal—Relación con el preámbulo—Cómo se forman nuevas provincias: caso de reunión, de división y de territorio federal—Caso de la Capital de la República: antecedentes históricos—Qué facultades tienen las Provincias: regla general—Qué facultades respecto de su constitución: limitaciones y requisitos—Respecto de su personal de Gobierno y administrativo; respecto de su adelanto; respecto de impuestos—Facultades concurren-

tes—Qué no pueden hacer: excepciones—Breve examen de los artículos 7° y 8°.

Excepciones del régimen federal: intervenciones—Casos—Reglas.

Poder Municipal en general—Su naturaleza y objeto—Breves nociones sobre las comunas norteamericanas y los Cabildos coloniales—Municipio de la Capital: su constitución—Poder del Presidente de la Nación—Municipios de Provincia: su organización y facultades en general—Poder militar de la Nación: ejército y armada—Leyes de reclutamiento—Facultades federales y provinciales á este respecto—Poderes del Presidente—Tribunales militares.

Literatura

En un trozo de literatura nacional estudiar la cláusula, su clasificación y división más importante y la construcción natural y directa—Análisis literario de tropos é imágenes: ejercicios de composición de tropos é imágenes.

Estilo; razón de su nombre; definición—En trozos de literatura nacional ó castellana: señalar las clases principales de estilo y las cualidades—Análisis literario de tropos, imágenes y estilo—Ejercicios de composición.

Elocuencia; razón del nombre—Reglas literarias de la conversación familiar—Exposición: sus reglas—Didáctica: sus condiciones, métodos y reglas—Ejercicios de análisis sobre las materias antecedentes—Ejercicios de composición oral; especialmente de exposición y explicación—Cartas: clases y reglas—Ejercicios.

Oratoria: razón del nombre—Su objeto—Algunas divisiones importantes—Condiciones y reglas principales—Lectura, análisis y recitado de trozos selectos de oratoria antigua y moderna.

Nociones sobre el género histórico—Métodos históricos—Ejercicios de relato y descripción: lectura de modelos—Nociones de crítica literaria: objeto, requisitos, reglas principales—Ejercicios críticos—Análisis literario según las reglas correspondientes á toda la materia estudiada.

Poesía; definición, divisiones—Elocuencia poética—Especies poéticas—Ejercicios de lectura, recitación, análisis y composición.

Poesía épica: naturaleza, cualidades y reglas—Lectura y recitado de trozos épicos antiguos y modernos—Análisis

de trozos nacionales—Crítica de los mismos—Novelas: generalidades.

Poesía lírica: naturaleza, cualidades y reglas—Lectura y recitado de trozos líricos antíguos y modernos—Análisis de trozos nacionales—Crítica de los mismos—Nociones generales sobre poesía dramática: reglas principales—Divisiones.

Versificación; diversas especies de combinaciones métricas: ejemplo de cada una de ellas—Recitación de trozos poéticos selectos—Análisis literario de los mismos.

Breve estudio de Homero, Demóstenes, Virgilio, Cicerón, Dante, Milton, Cervantes, Calderón, Goethe, Shakespeare; lectura y análisis de algunos trozos de los mismos—Breve historia de la literatura argentina.

Astronomia y Cosmografía

Aspecto general del cielo—Esfera celeste—Estrellas: división según su magnitud—Estrellas fijas—Distancias mínimas á la Tierra; distancia de la Tierra al Sol—Principales constelaciones—Nebulosas—Vía láctea—Planetas—Satélites—Cometas—Estrellas fugaces—Conocimiento práctico de las principales constelaciones de nuestro cielo—Mapa estelar de la región.

Movimiento de la bóveda celeste: su naturaleza—Que es día sideral—Ecuador y paralelos celestes—Descripción del teodolito y del ecuatorial—Representación de la esfera celeste—Círculo mural—Anteojo meridiano—Coordenadas celestes—Globos y mapas celestes—Nociones generales sobre Observatorios astronómicos—Descripción del nuevo ecuatorial de Córdoba y del de La Plata—Anteojos fotográficos—Fotografía del cielo: estado actual de la obra.

Nociones sobre sistema planetario—Mapa de nuestro sistema—Estudio plástico del mismo—Planetas que lo constituyen—Ubicación del planeta *Eros*—Nociones generales sobre la magnitud, distancia, movimiento, órbita, probable constitución, etc. de los planetas—Explicación física del anillo de Saturno—Conocimiento práctico de la ubicación de los planetas en nuestro cielo durante cada uno de los meses del año escolar—Caracteres distintivos de algunos de ellos á simple vista.

La Tierra: su forma y dimensiones aproximadas—Representación del globo terrestre—Coordenadas geográficas—Mapas geográficos—Correcciones sobre las observa-

ciones astronómicas directas—Qué es paralaje?—Atmósfera—Ejercicios de teodolito.

El Sol, su movimiento anual—Diámetro aparente—Distancia á la Tierra—Forma de su órbita—Año trópico, tiempo medio—Movimiento de traslación de la Tierra: explicación de los días y las noches—Calendario—Explicación gráfica y plástica de las estaciones—Reforma Juliana y Gregoriana—Otros calendarios.

La Luna—Constitución física—Montañas, atmósfera—Movimiento de la Luna—Fases, explicación gráfica—Fotografía de la Luna—Qué es un eclipse?—Nociones sobre los de Luna y de Sol—Explicación gráfica.

Generalidades de Química Industrial

(El profesor se detendrá de preferencia en los ramos industriales propios de la región).

Aplicaciones de la Química á las industrias—Elección de materias primas, métodos de fabricación, economía fabril—Concurrencia.

Nociones generales sobre depuración del agua, aguas minerales y oxigenada—Su industria—Extracción y refinación del azufre—Fabricación de pólvora—Su uso como parasiticida—Sulfuro de cal: su uso en la ganadería y agricultura—Sulfuro de carbón: su empleo en la extracción de las grasas—Nociones generales sobre la industria del caucho: extracción y sulfuración, aplicaciones principales—Ácido sulfúrico: fabricación industrial—El de Nordhausen: principales aplicaciones—Principales aplicaciones del ácido nítrico y del amoníaco—Nociones sobre extracción en grande escala del fósforo y fabricación de cerillas.

Nociones sobre sodas naturales: plantas que la suministran en el país; su extracción—Soda artificial—Bicarbonatos—Fabricación y principales aplicaciones del bicarbonato de soda—Salinas argentinas: su explotación—Sal gema; refinación—Aplicaciones principales de la sal marina—Principales aplicaciones de la potasa y del bórax.

Nociones sobre fabricación de cales, principalmente hidráulicas — Cementos — Yeso —Aplicaciones—Nociones generales sobre fabricación de vidrio—Variedades comerciales—Vitreaux—sobre superficies metálicas—Esmaltes—Nociones sobre fabricación de pinturas—Peligros.

Carbón: de materias vegetales, carbón de leña—Negro animal: su uso—Otros carbones—Gas de alumbrado—Resíduos de la destilación—Derivados comerciales de alquitrán: ácido fénico: su fabricación; sus uso—Aceites minerales—Lagunas de petróleo en la República—Aplicación del petróleo—Parafina.

Alcohol etílico: su fabricación—Rectificación—Usos del alcohol—Bebidas alcohólicas artificiales—Nociones sobre vendimia, elaboración y composición de vinos—Clases: rojos, blancos, espumantes—Licores—Cervezas: materias primas—Nociones sobre su fabricación—Vinagres: su fabricación.

Azúcar de caña y remolacha—Su fabricación y refinación Azúcar cande—Nociones sobre celulosa y fabricación de papel—Materia amilácea y feculenta: extracción de chuño—Almidón y gluten de los cereales—Almidón de maíz y de arroz—Nociones sobre fabricación de harinas—Panificación—Alteración del pan.

Fabricaciónes de manteca y quesos—Conservación de la leche—Leches condensadas—Harina láctea—Extracción de oleína, margarina y ácidos grasos más importantes—Fabricación de jabones y bujías de sebo y estearina.

Elaboración del tabaco en sus diversas formas comerciales—Elaboración de la yerba mate—Nociones sobre conservación de maderas—Extracto de quebracho y de tanino—Curtido de pieles en general—Métodos más usados para la conservación de pieles para la exportación—Conservación de carnes por el método de Apert—Extracto de carne, carne salada, tasajo, etc.—Galleta de extracto de carne.

Nociones sobre fabricación de ladrillos, tejas y otros objetos de barro—Visitas á las fábricas y establecimientos industriales.

Ciencias Naturales

GENERALIDADES DE

Zoología.—Elementos y principales combinaciones orgánicas é inorgánicas del cuerpo animal—Definición del protoplasma; célula: sus variedades—Sangre, quilo, linfa, tejidos, epitelios—Formaciones cuticulares y córneas—Tejidos más importantes: su estructura y funciones—Órganos, aparatos, funciones vegetativas y animales.

Nociones sobre nutrición: alimentos, órganos de aprehensión; órganos de digestión—Aparato bucal, de deglución, de digestión propiamente dicha—Organos accesorios de la digestión intestinal—Absorción y excreción.

Nociones sobre circulación de la sangre—Diversas maneras de circulación animal; órganos de la circulación—Alteración de la sangre en la circulación—Circulación animal comparada—Sistema linfático—Nociones sobre respiración—Respiración en general—Organos y maneras de respirar—Mecanismo de la respiración—Fonación: voz, órganos vocales—Calor animal: animales de temperatura variable y constante—Letargos—Secreción: secreción en general—Sus órganos—Ejemplo de secreciones: cutánea, úrica, láctea—Ligeras nociones sobre reproducción: asexual y sexual—Desarrollo.

Sensibilidad: ligeras nociones sobre sistemas nerviosos—Sistema nervioso central, periférico y vegetativo—Sentidos: tacto, gusto, olfato, oído y vista: breve descripción de los órganos correspondientes—Cómo se efectúa la función de cada sentido—Locomoción: movimientos en general; aparatos de locomoción—Esqueletos: especialmente el del hombre.

Clasificación zoológica: objeto—Noticia de los principales sistemas antiguos y modernos—Grupos—Tipos y sus caracteres esenciales: ejemplos nacionales de cada tipo—Nociones muy generales sobre la organización y fisiología de las principales clases de protozoarios, celenterados, pseudocelenterados, y equinodérmatos.

Nociones muy generales sobre la organización y fisiología de los vermes ó gusanos y sus principales clases—De los artrópodos—Artrópodos más comunes en la República Argentina—Insectos más vulgares—Nociones generales de las clases principales de moluscos y moluscóideos—Ejemplares más conocidos en la República—Nociones generales de las clases principales de tunicados.

Vertebrados en general: caracteres esenciales de las clases de peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos—Mamíferos: caracteres de sus órdenes y principales familias—Aplicaciones nacionales á animales útiles y perjudiciales—Formación de colecciones y visitas á Museos.

Botánica—Nociones de clasificación vegetal: Especie, género y variedad—Sistemas artificiales—Método natural—División general de los vegetales—Distribución de las

plantas—Conocimientos de ejemplares más conocidos y útiles de la flora nacional y regional: árboles, arbustos y hierbas.

Mineralogía—Caracteres físicos y químicos de los minerales—Forma—Principales sistemas de cristales—Principales minerales de la República, su composición y utilidad práctica—Su distribución en el país—Ligeras nociones de clasificación—Formación de colecciones: visita de Museos.

Geología—Constitución del globo terrestre—Naturaleza y origen de las rocas que forman su corteza—Fenómenos geológicos—Calor central: su acción—Capas geológicas: sus minerales principales, rocas y fósiles característicos—Teoría acerca de la formación de la Tierra—Idea general de las formaciones geológicas de la República.

Higiene

Higiene: su origen y evolución hasta nuestros días—Higiene privada, higiene pública—Higiene escolar: su importancia—Diferencia entre higiene y medicina propiamente dicha: objeto de una y otra—Higiene privada: elementos generales: circunfusa, applicata, ingesta, excreta, gesta, percepta; razón de sus nombres—Cómo influyen?.

Higiene individual: edades, sexo, temperamento, idiosincrasias, herencia, hábito—Constitución morbosa—Convalecencia é imperfección: nociones generales.

Higiene pública: razas, climas, estaciones, ciudades, villas, aldeas, parajes: aplicaciones nacionales: cifras—Aires: el aire en la República—Agua: el agua en la República y en la región—Alimentación—Alumbrado—Edificios públicos y especiales: el Colegio y las Escuelas de la región: principios generales de higiene escolar: paraje, local, edificio, luz, ventilación, útiles, descansos y recreos, horarios, aguas, contagios é infecciones: deberes de las autoridades y de los alumnos.

Vías públicas: afirmados—Obras de Salubridad: ligeras nociones sobre las de Buenos Aires y las de la región, si las hubiese proyectadas ó realizadas—Demografía: de la República: de la región: comparaciones—Inhumaciones: cementerios; cremación: epidemias: endemias: infección: contagios: lazaretos: cuarentenas—Nociones generales sobre higiene internacional.

Lógica y moral

Lógica—Su definición y división—Lógica analítica: el conocimiento; grados del conocimiento—Perfección del mismo—Cantidad y calidad—Relación y modalidad del conocimiento: ejemplos—La ignorancia y el error: diferencias—La verdad, la certidumbre: diferencias—La opinión y la creencia: diferencias—Ejemplos.

Ideas: su origen y clases—Su comprensión—Extensión y subordinación—Qué es juicio: su naturaleza: clase—Raciocinio—Diferencia entre conocimiento, idea, juicio y raciocinio—Ejemplos y ejercicios orales.

Lógica dialéctica: proposiciones: sus clases—Silogismos, modos y figuras: ejemplos—Ejercicios de silogismos: ejercicios de exposición y demostración orales y escritos—Sofisma: su análisis y crítica—El lenguaje: nociones generales.

Lógica técnica: división, clasificación—Metodología científica: deducción é inducción; sus diferencias: ejemplos y ejercicios—Qué es hipótesis; su utilidad: ejemplos vulgares, ejemplos científicos—Experimento: su valor dialéctico y técnico—Ejemplos vulgares y científicos.

Lógica didáctica: nociones sobre métodos pedagógicos—Lógica crítica: criterio: diferencia entre conciencia opinión y criterio—Ejercicios de crítica científica, histórica y artística—Ejercicios generales de argumentación.

Moral—Razón de su nombre—Definición—Principios fundamentales del deber—Noticia sobre escuelas morales: las principales—División de la moral—Conservación de la vida; virtudes privadas: ejemplos históricos—El sacrificio: ejemplos históricos—Crítica de los ejemplos.

Moral doméstica: deberes de esta clase—El matrimonio ante la moral—El patrimonio—Moral social: deberes de esta clase—Virtudes sociales: ejemplos históricos—La caridad: doctrina evangélica—Beneficencia—Conflictos: defensa legítima—Crítica del duelo.

Moral política: deberes patrióticos; virtudes políticas: ejemplos históricos—Respeto á la autoridad: respeto á la ley: respeto á los intereses públicos y á los derechos políticos y generales de la colectividad—Moral llamada trascendental; sanciones: premios y recompensas—Vida futura —Inmortalidad del alma—Breves nociones de teodicea: Dios: su existencia—La Providencia.

Breve reseña histórica de la filosofía: Oriente, Grecia y Roma: escuelas prevalentes—Filosofía cristiana—La escolástica—Bacón: Descartes; la escuela escocesa; los enciclopedistas—Kant: su criticismo—Sensualismo francés é idealismo alemán—Asociacionismo inglés—Escuelas socialistas—Spencer: evolucionismo—Estado actual de las ciencias filosóficas.

Inglés

(Tercera y cuarta parte *Lecciones Pressinger-Munro*, desde inflexiones del verbo hasta interjección: ó cuarto libro de *Robertson*—Las explicaciones de profesores y alumnos serán dadas y recibidas en inglés—Composiciones escritas, en inglés—Breve noticia de la literatura inglesa).

PEDAGOGÍA

PRIMER AÑO (MAESTROS)

1. Educación—Su objeto é importancia—Factores de educación: hogar, escuela, medio ambiente.
2. Misión del educador—Cualidades que este debe reunir.
3. Principios de Pestalozzi que deben aplicarse en las lecciones—Requisitos de una buena lección—El lenguaje del Maestro—Las preguntas y las respuestas.
4. Duración de las lecciones—Cómo deben alternarse los ejercicios.
5. Prescripción de tareas á los discípulos—Corrección de deberes.
6. Táctica escolar.
7. Arte de observar una clase—Condiciones de la crítica pedagógica.
8. Local escolar—Situación—Capacidad—Ventilación—Iluminación.
9. Mobiliario y material de enseñanza.
10. Estadística escolar: registros y planillas.

NOTA.—Toda la enseñanza que comprende este programa, debe ser dada tan prácticamente como sea posible y siempre sobre la base de observaciones previas, hechas en la Escuela de Aplicación ó en otras escuelas de la localidad.

SEGUNDO AÑO (MAESTROS)

I.—De la educación en general.

1. La educación como preparación del hombre «para la vida *completa*»—Lo que esto exige: 1.° Desarrollo de todas las aptitudes del sér: físicas, morales é intelectuales. 2° Adquisición de habilidades, hàbitos y conocimientos.

Educación é instrucción: diferencia y relaciones.

Conocimientos positivos necesarios: 1.° al bienestar individual; 2.° al bienestar del ciudadano; 3° al cultivo del sentimiento y del gusto.

2. La escuela primaria: su objeto—Alcance de su acción —Necesidad de adaptarla á las necesidades locales.

3. El maestro. Cualidades morales, físicas é intelectuales que debe reunir. Preparación que necesita: general y profesional—Necesidad del estudio de la Pedagogía como ciencia y como arte.

4. Estudio muy elemental de las facultades del niño, efectuado como antecedente para el estudio de la Metodología.

II— Metodología general

1. Del método en general--Del método en pedagogía— Necesidad del método—Metodología general y especial.

2° Principios fundamentales de un buen método, relativos: 1.° á la enseñanza; 2.° al alumno; 3.° al maestro.

3. Los procedimientos generales: de análisis y de síntesis, de observación y de experimentación, de inducción y deducción: su valor y su empleo en la enseñanza.

4. Las formas de la enseñanza: la exposición oral, la forma llamada socrática, la forma sugestiva, la forma interrogativa. Casos en que estas formas deben emplearse preferentemente.

Las preguntas y las respuestas.

5. Procedimientos que se refieren: .

1.° *á la exposición*: intuición sensible (colecciones naturales, los modelos, las estampas, las representaciones gráficas, etc.); descripciones y narraciones, comparaciones, observación íntima, etc.

2° *à la aplicación*: la reproducción, la copia, las imitaciones.

3º *á la corrección* de trabajos de los alumnos, individual ó colectiva por el maestro, mutua entre los alumnos.

6. Preparación de las lecciones.

NOTA.—El profesor de Metodología estará obligado á preceder é ilustrar constantemente con ejercicios prácticos, en la Escuela de Aplicación, cada uno de los puntos del programa. Simulará clases con los mismos alumnos-maestros, cuando sea este medio preferible. Podrá excluir de tomar a su cargo una clase en la Escuela de Aplicación, al alumno-maestro a quien no considere todavía habilitado para hacerlo sin perjuicio para él ó para los niños.

La crítica deberá ser hecha invariablemente por el profesor, ó por los alumnos-maestros, bajo la dirección de aquél. Tanto la enseñanza teórica, como los ejercicios de observacion y dé practica, estarán en este curso, como en el primero, obligatoria y exclusivamente á cargo del profesor de Pedagogía.

TERCER AÑO (MAESTROS)

1—Metodología especial

1. Consideraciones generales acerca de su objeto é importancia.

2. Lectura.—Objeto é importancia—Cuando debe comenzar el aprendizaje—Distintos métodos para enseñar á leer—Estudio completo, en detalle, del método de palabras generadoras—Auxiliares mecánicos.

Lectura corriente y expresiva—Requisitos de la buena lectura—Instrucciones para formar buenos lectores—Ejercicios de la voz y de la vista—Necesidad de que el maestro lea frecuentemente ante sus discípulos.

Estudio de trozos—Explicación de palabras y de giros—La expresión y el gesto—Recitación de memoria y declamación—Condiciones que debe reunir un buen texto de lectura.

3 Escritura.—Condiciones de la buena escritura—Elección de método—Reglas relativas á la posición del cuerpo, posición del papel y modo de tomar la pluma—Como debe corregirse la mala letra de los alumnos.

4. Idioma patrio.—Importancia y valor educativo—Carácter práctico que debe revestir la enseñanza.

Lenguaje hablado: pronunciación, elocución, corrección del acento local y de los vicios del lenguaje.

Lenguaje escrito: dictado, ortografía.

Ejercicios de composición oral y escrito.

Método y procedimientos en los distintos grados de la enseñanza.

Enseñanza de la gramática (definiciones y reglas); su valor relativo.

5. Aritmética.—Su valor práctico y educativo—Método y procedimientos.

Importancia primordial de la constante ejercitación práctica en problemas y casos concretos. Naturaleza de los problemas que deben eligirse. Preferencia que debe darse á los de aplicación frecuente en la vida diaria.

Cálculo mental.

6. Geometría—Su doble valor: pedagógico y de utilidad práctica—Fin y extensión de la enseñanza—Carácter práctico que debe revestir—Sus aplicaciones—Sus relaciones con la Aritmética, el Sistema Métrico, el Dibujo y el Trabajo manual—Auxiliares materiales de la enseñanza.

Método y procedimiento.

7. Ejercicios intuitivos y Ciencias naturales.—Naturaleza y objeto propio de los ejercicios intuitivos—Parte que corresponde al maestro y á los discípulos en estos ejercicios—Orden que debe seguirse.

Cómo hacer que el estudio de las ciencias naturales tenga aplicación práctica á los usos de la vida, de las artes y de la industria—Límites en que debe encerrarse la enseñanza— La Anatomía y Fisiología humanas estudiadas como antecedentes de la Higiene—Primacía que debe darse á esta última.

Museo y excursiones.

8. Geografía.—Carácter que debe revestir su enseñanza—Punto de partida de ésta—Primacía de la geografía argentina.

Ilustraciones: mapas, globos, cuadros, fotografías, etc.

Ejercicios cartográficos—Viajes imaginarios.

9. Historia.—Objeto de su enseñanza en la escuela—Parte de la historia que puede tener cabida en la escuela primaria.

Método progresivo y regresivo.

Primacía que corresponde á la historia patria.

Medios de ilustración.

Relaciones de la historia con la geografía y con la instrucción moral y cívica.

10. Moral.—Distinción entre la educación moral y la enseñanza de la moral—La educación moral en todos los ejercicios y en todos los momentos.

Enseñanza especial de la moral: alcance, carácter y límites.

Método y procedimientos—Enseñanza por el corazón,

por la refexión, por la práctica, por el ejemplo—Otros medios: la lectura, poesía, comentario de hechos morales.

11. Instrucción política y cívica.—Su objeto y necesidad—Método que debe seguirse en la enseñanza.

La instrucción cívica y la historia—La instrucción cívica y la política.

12. Dibujo.—Diferentes clases—Valor práctico y educativo de cada una—Carácter y límites de la enseñanza—Métodos y procedimientos.

13. Música.—Su valor educativo físico y moral—Valor comparativo del solfeo y del canto—Empleo de la notación pentagramal y modal—La fonomímica.

Criterio que debe dominar en la elección de los cantos.

Método y procedimientos.

14. Trabajo manual.—Su doble valor: educativo y utilitario —Carácter que debe revestir su enseñanza en la escuela común—Influencia moral y social del trabajo manual.

Método y procedimientos.

Relaciones del trabajo manual con el Dibujo y la Geometría.

El trabajo manual y la economía doméstica en la escuela de niñas—Carácter de su enseñanza: práctico y aplicado á las necesidades de la vida diaria.

15. Trabajos agrícolas.—Su utilidad educativa y práctica—Su influencia moral—Necesidad especial de su enseñanza en la escuela argentina—Extensión con que debe darse—Medios de realizarla.

16. Ejercicios físicos.—Valor higiénico y moral—Juegos y ejercicios libres—La gimnasia con aparatos, fijos ó movibles—Ejercicios que deben preferirse en la escuela—Organización de los juegos y ejercicios—Locales y útiles necesarios.

17. Concentración de la enseñanza.

18. Los programas—Los horarios—Los textos—Exámenes y clasificaciones.

II

Lectura comentada, en clase, de *Los Pensamientos sobre educación* de Locke.

III

Práctica. pedagógica hecha en la escuela de aplicación y en otras escuelas de la localidad.

Crítica.
Conferencias pedagógicas entre alumnos-maestros.

NOTA.—La práctica y la crítica se harán bajo la dirección general y fiscalización personal del profesor de Pedagogía.

CUARTO AÑO (MAESTROS)

I.—Educación física, intelectual y moral.

1. Educación física.—Dependencia recíproca del cuerpo y del espíritu—La educación física como base de toda educación —La educación física en la familia y en la escuela—Organos y funciones de la vida animal—Órganos de los sentidos, vocales, musculares y locomotores—Leyes que rigen su desarrollo y factores que intervienen—Higiene escolar.

2. Educación escolar.—División de las facultades intelectuales—La percepción exterior y la intuición como base de los conocimientos—La atención: su importancia y medio de obtenerla—La memoria; sus carácteres; cualidades que deben desarrollarse; abusos en el ejercicio de la memoria —La imaginación; papel que desempeña; formas diversas de esta facultad; su cultura; peligros que deben evitarse—El juicio; su cultura; cualidades del juicio—Abstracción y generalización; tendencias y dificultades del niño —El raciocinio; su importancia y cultura.

Ejercicios adecuados al desarrollo de todas las facultades. —Nociones sumarias de Lógica inductiva y deductiva.

3. Educación moral.—Su importancia primordial:

a) *La sensibilidad:* Sensibilidad física y moral—Sensaciones y sentimientos—Las inclinaciones en general; medios de favorecer las que tienen el bien por objeto y de combatir las que llevan al mal.

Estudio especial de las inclinaciones ó de los sentimientos que á continuación se indica y papel de la educación en lo que les concierne.

Dignidad personal: emulación; tendencia á la dominación; amor á la alabanza.

Tendencia á la imitación; influencia del ejemplo; afecciones de la familia; amor á la patria; afecciones sociales.

Amor á lo verdadero, á lo bello y á lo bueno.

b) *La voluntad*—Análisis del acto volitivo—Cualidades de la voluntad—La libertad y la responsabilidad.

El hábito—El carácter.

Medios de cultivar la voluntad, de desenvolver el sentimiento de la responsabilidad, de influir en los hábitos y de formar el carácter.

4. La disciplina escolar—Su necesidad—Bases de una buena disciplina—Medidas disciplinarias—Los premios—Los castigos.

Cooperación del hogar—Medios de obtenerla.

II—Inspección escolar

1. Inspección de las escuelas primarias—Su necesidad é importancia—Modo de inspeccionar una escuela con relación á su marcha, organización, disciplina y aprovechamiento generales y con relación á la competencia del personal—Modo de estimular á éste y de corregir los defectos encontrados—Anotaciones.

III

Práctica pedagógica hecha en la Escuela de Aplicación y en otras escuelas de la localidad.

Ejercicios prácticos de *inspección* y redacción de los informes respectivos.

Crítica.

Conferencias pedagógicas entre alumnos-maestros.

IV

Conocimiento de las principales doctrinas de algunos pedagogos: ROUSSEAU, PESTALOZZI, FROEBEL (5 ó 6 lecciones).

Lectura crítica, en clase, de *La Educación* de SPENCER.

NOTA.—La practica y critica se haran, como en el tercer año, bajo la direccion general y fiscalización personal del profesor de Pedagogia.

PRIMER AÑO DE PROFESORADO

1. Revisión general de la metodología y estudio más profundizado de la metodología general—Comparación de los métodos de enseñanza primaria con los de la secundaria.

11. Lectura comentada de las siguientes obras y escritos.

1. Discurso del método, de *Descartes*.

2. Tratado de Pedagogía, de *Kant* (trad. Barn).
3. Importancia de la educación en una República, de *Horacio Mann*.
4. Trozos escogidos de escritos sobre educación de *Sarmiento* y de *Alberdi*.

III Práctica y crítica pedagógica, en la Escuela de Aplicación y en el curso normal preparatorio ó primario (años inferiores).

SEGUNDO AÑO DE PROFESORADO.

I—Organización escolar

1. Escuelas —Sus diversas clases—Escuelas maternales—Jardines de infantes—Escuelas primarias: distintas categorías—Escuelas de un solo sexo y escuelas mixtas—Escuelas rurales—Escuelas ambulantes—De adultos: nocturnas y dominicales—Escuelas de artes y oficios—Escuelas industriales—Escuelas agrícolas—Escuelas de sordomudos, de ciegos—Escuelas correccionales, etc.—Objeto é importancia de cada una.

2. Horarios—Estudio completo de cuanto con ellos se relaciona—Sesiones de clase, duración de las lecciones, alteración de los ejercicios, etc.—Arreglo del horario según las condiciones locales y otras circunstancias especiales que deban atenderse.

II—Historia de la educación y crítica de las doctrinas pedagógicas.

1.—Historia de la Educación é historia de la pedagogía —Diferencias y relaciones—Evolución social y evolución de las doctrinas pedagógicas: su paralelismo.

2. La educación en los pueblos primitivos y en los pueblos de la antigüedad especialmente entre los egipcios, los hebreos, los griegos y los romanos—La pedagogía cristiana primitiva, los padres de la Iglesia—La escolástica en la Edad Media.

(Muy breve reseña.—Máximum: 8 á 10 lecciones en todo.)

3. La reforma de la educación en el siglo XVI.—Sus causas—Los pedagogos humanistas—Erasmo—La pedagogía protestante: Lutero y Melanchton—La pedagogía racionalista: Rabelais

y Montaigne—Los jesuitas, los padres del Oratorio, los jansenistas—Port-Royal.

4. La educación en el siglo XVII.—Sus caracteres generales—Bacón y el *Novum Organum*—Comenio: sus obras principales—Locke: sus *Pensamientos sobre educación*—Descartes: su *Discurso del Método*—Fenelón: su *Educación de las niñas*—Rollin—J. B. de la Salle.

5. La educación en el sigio XVIII.—Los enciclopedistas y su influencia en la educación—Rousseau y *El Emilio*—Basedow y los filántropos alemanes—Kant y su *Tratado de pedagogía*—Influencia de la Revolución Francesa en la educación.

6. La educación en el siglo XIX.—Difusión de la enseñanza primaria.—Pestalozzi: sus ensayos prácticos y sus escritos: su significación en la pedagogía contemporánea—Girard y la enseñanza de la lengua materna—Froebel y el Jardín de Infantes—Bell y Lancaster: la enseñanza mutua—Herbert Spencer: su libro *La Educación*—Bain: su libro *La Ciencia de la Educación*—Tolstoi—Horacio Mann.

7. Breve reseña del estado de la educación en los países más adelantados. Tendencia característica de la educación actual.

Estado actual de la educación en la República Argentina. Sus progresos.

III

1. Práctica y crítica pedagógica, en la Escuela de Aplicación y en el curso normal.

2.Ejercicios prácticos de *inspección* en la Escuela de Aplicación y en escuelas primarias de la localidad y redacción de los informes respectivcs.

TERCER AÑO DE PROFESORADO

I—Preparación de los Maestros

1. Escuelas Normales—Su objeto, necesidad é importancia—Escuelas normales primarias ó preparatorias—Escuelas normales superiores.

Distintos sistemas: escuelas puramente normales y escuelas mixtas, de instrucción general y normal simultáneas.

Departamentos de que debe constar una escuela normal. La teoría, la práctica y la crítica pedagógicas.

2. Preparación de maestros en otras instituciones no especiales: secciones anexas á otros establecimientos de enseñanza secundaria—Maestros libres.

3. Instituciones pedagógicas auxiliares para la preparación ó perfeccionamiento de los maestros: cursos libres permanentes ó temporarios; bibliotecas, museos y exposiciones escolares; periódicos profesionales, etc.

II—Inspección escolar

Revisión del programa de 4.º año.

Inspección de las escuelas normales y de los establecimientos de enseñanza secundaria general.

III

1. Práctica y crítica pedagógica, hechas en el curso normal.

2. Práctica de la *inspección* en la Escuela de Aplicación y en escuelas de la localidad—Redacción de los informes correspondientes.

NOTA.—La práctica en el curso normal y la práctica de *inspección*, se harán bajo la dirección y crítica del profesor de Pedagogía respectivo, en este año y en los anteriores.

IV—Legislación educacional

1. Teoría de la instrucción pública—Educación pública y educación doméstica—Intervención del Estado en la enseñanza. Medios de intervención usados por el Estado—La instrucción obligatoria y gratuíta—Enseñanza laica y confesional.

Principios de legislación escolar adoptados por la Constitución Argentina.

2. Organización de la enseñanza pública en la República Argentina.

Análisis de la Ley General de Instrucción Primaria de la República Argentina.

Principales leyes y decretos relativos á las enseñanza secundaria, normal, especial y superior en la República Argentina.

3.Examen de la legislación escolar vigente en los países más adelantados—Comparaciones con la legislación argentina.

V—Ciencia de la Educación

El programa comprenderá una síntesis general de todos los estudios pedagógicos anteriores.

Debe ampliarse el cuadro con los principios *sociológicos* que tengan directa aplicación á la enseñanza y establecerse cómo el conjunto de doctrinas reposa en el conocimiento de la naturaleza humana. En consecuencia, se relacionará el estudio con el de la Fisiología, la Psicología y la Historia, que ya se ha hecho.

NOTA.—No funcionando el curso de tercer año en 1901, no se detalla, por ahora, el programa de *Ciencia de la Educación*, por cuanto ese detalle deberá subordinarse, en gran parte, al resultado que se obtenga en el desarrollo de los programas anteriores de la materia.

EJERCICIOS FÍSICOS

PRÁCTICA

(*Secundarios y normales*)

El programa comprenderá para todos los cursos:

I. Juegos al aire libre.
II. Ejercicios ordenados.—Marchas y excursiones.
III. Posiciones y ejercicios de equilibrio.—Ejercicios de suspensión.
IV. Ejercicios gimnásticos.

I.—Juegos al aire libre

A) Juegos en que prodomina la carrera:

a) Para varones: el foot-ball, el rescate, la mancha, tomar prisioneros, el fusilado, la bandera, la guerra, steeple chase, cricket, etc.

b) Para mujeres: el rescate, la mancha, el aro, el fusilado, etc.

B) Juegos en que prodomina el salto:

a) Para varones: la rayuela, el lobo rengo, el oso, pelota á caballo, etc.

b) Para mujeres: la rayuela, el lobo rengo, la cuerda, bailes, etc.

C) Juegos mixtos (con intervención de los brazos):

a) Para varones: pelota sueca, pelota de cancha.

b) Para mujeres: pelota sueca, lawn-tennis, croquet volante.

II.—Ejercicios ordenados—Marchas y excursiones

a) Para varones: formaciones y evoluciones gimnásticas, marchas gimnásticas, marchas militares de 1 á 5 kilòmetros hasta de 10 á 20. Alpinismo.

b) Para mujeres: formaciones y evoluciones gimnásticas, marchas gimnásticas, excursiones á los paseos públicos (4 á 5 km.).

III—Posiciones y ejercicios de equilibrio—Ejercicios de suspensión

a) Para varones: estaciones fisiológicas, estaciones de equilibrio en tierra, carreras de embolsados, carreras de tres piernas, ejercicios de equilibrio sobre tirantes horizontales é inclinados á diversas alturas, trepar escaleras de madera y de cuerdas, trepar la cuerda lisa, con nudos, con travesaños, etc., trepar perchas y mástiles—Patines—Bicicletas.

b) Para mujeres: estaciones fisiològicas, estaciones de equilibrio en tierra, carreras de tres pies, ejercicios de equilibrio sobre tirantes horizontales é inclinados á diversas alturas—Patines—Bicicletas.

IV—Ejercicios gimnásticos.

a) Para varones: carrera de velocidad de 100 mts., carreras con obstáculos de 110 metros—Salto en alto, en largo y de foso; salto con garrocha—Lucha romana—Cinchada—Tirar la pelota de cricket—Lanzar pesas.

b) Para mujeres: carreras de velocidad de 50 mts.—Salto alto, en largo y de foso—Cinchada.

V.

(Donde sea posible, se harán también ejercicios de *natación* y *equitación* para los mayores, de *tiro al blanco*).

TEORÍA

(Para normales)

Resultados fisiológicos del ejercicio—Régimen del ejercicio—Horas, frecuencia, cantidad, precauciones higiénicas.

Forma y clase de los ejercicios, según la edad, constitución, sexo, enfermedad, etc.—Id según las condiciones locales.

(Estas nociones, más que el carácter de un curso teórico de la ciencia, tendrán el de observaciones hechas con motivo de los ejercicios ejecutados).

ADVERTENCIA.—El precedente programa de juegos y ejercicios se dá como guia al profesor, quien impartirá su enseñanza, en cada curso, del modo que sea más conveniente, según las circunstancias de medio y lugar, pero siempre conservando al ejercicio su caracter general; es decir, que debe procurar el desarrollo armónico del organismo, y despertar en el educando la conciencia de sus fuerzas, vigorizandolo, dandole medios de lucha para la vida, avezándolo a la fatiga, despertando la independencia y el valor personal, y además, corrigiendo las deformaciones, en cuanto es posible, en la escuela y el colegio. A los efectos indicados, los hombres de ciencia, higienistas y pedagogos modernos, han demostrado concluyentemente que debe darse la preferencia, tratandose de niños y de jóvenes, á los juegos y ejercicios libres en campos descubiertos.

(Recomiéndase para los maestros la lectura de alguna de las obras especiales que tratan la materia, v. gr.: Lagrange, Mosso. Tissié, etc.)

TRABAJO MANUAL

(Para secundarios y normales, varones)

(Esta enseñanza se dará con preferencia en talleres de Slöjd, á razón de tres horas por semana como *minimum* y de acuerdo con el siguiente programa).

Primer año

Ejercicios correspondientes á los 20 primeros modelos de Nääs—Dibujo geométrico de los modelos—Explicación razonada de las construcciones—Trabajo libre dentro de los ejercicios del curso y según la capacidad del alumno —Conocimiento práctico de las herramientas que se usan.

Segundo año

Ejercicios correspondientes á los 15 siguientes modelos de Nääs—Dibujo geométrico de los modelos—Explicación razonada de las construcciones—Trabajo libre dentro de los ejercicios del curso y según la capacidad del alumno —Arreglo y conocimiento práctico de las herramientas usadas en el curso—Conocimiento y elección de las principales maderas de construcción del país.

NOTAS.—1ª Es entendido que el número de ejercicios que se fija, se dá solamente como el *minimum* que debe hacerse en cada año.

2ª A los alumnos que terminen bien su trabajo podra permitirseles que lo lustren. En iguales condiciones se permitiran los ejercicios de tallado y torneo.

3ª En la elección de modelos deberán consultarse los usos y necesidades del pais.

(Para maestras)

En las escuelas de maestras la enseñanza manual comprenderá trabajos en *papel y cartón*, combinados con el dibujo, el colorido, la geometría y el cálculo.

Se excluirá todo trabajo que no tenga marcado carácter educativo y de aplicación práctica.

LABORES DE MANO

(Para maestras)

Primer año

Diferentes puntos de aguja ó costura—Punto de guante—Crochet—Punto de media—Zurcidos—Mallas—Remiendos—Calados—Ojales—Trabajo en cañamazo.

Segundo año

Costuras—Corte y confección de ropa blanca de mujer y niños—Camisas de hombre—Perfección de los ojales y zurcidos—Bordado en ropa blanca—Aplicación del dibujo al corte de la ropa y al bordado.

Tercer año

Costura—Bordados en general—Zurcido en mantelería—Encajes—Corte y confección de vestidos—Reducción de patrones—Vestidos de niños—Zurcidos en paño—Aplicaciones del dibujo.

Cuarto año

Perfección y ampliación de los trabajos comprendidos en los años anteriores, especialmente en el corte y confección de vestidos—Aplicaciones del dibujo al corte de la ropa y á las labores de adorno.

NOTA.—En cuanto sea posible, dentro del programa establecido y dentro del orden que debe seguirse en la enseñanza, las maestras ocuparán á las alumnas de preferencia en trabajos que sean inmediata y personalmente útiles a las alumnas mismas ó á sus familias.

ECONOMIA DOMÉSTICA

(Para Maestras)

Preliminares.—Objeto, importancia y utilidad de la economía doméstica—Gobierno de la familia—Deberes del ama de casa—Principios generales para el buen gobierno de una casa.

Necesidad y utilidad del trabajo doméstico—Distribución del trabajo entre los diferentes individuos de la familia—Distribución y economía del tiempo—Estación propia para introducir mejoras en la habitación—Compras: oportunidad, ventajas de adquirir ciertos comestibles por mayor—Distribución del trabajo para los días de la semana—Faenas propias de cada hora del día—Ventajas de levantarse temprano y de no prolongar la velada.

Ingresos y gastos en una casa—Necesidad de calcular los gastos de modo que haya siempre algún sobrante—Ahorro—Empleo de los ahorros crecidos—Préstamos—Casos en que debe recurrirse á ellos y condiciones con que deben recibirse.

Contabilidal doméstica—Condiciones económicas de la casa habitación—Muebles: aseo y duración—Vestidos: conservación y duración—Ropa blanca: reparación y renovación.

Crianza de animales útiles y ventajas que puede reportar—Medios generales para la conservacicn de sustancias alimenticias—Precauciones contra la polilla y contra los insectos.

NOTA.—La enseñanza no será sólo teórica, sino acompañada de la práctica real de todos los trabajos domésticos que sea posible introducir en la escuela, inclusive la cocina.

El programa se desarrollará durante los cuatro años de estudios, dedicándose á él por lo menos, *una hora semanal* en cada curso.

MÚSICA

(Normales)

Primer año

Parte teórica.—De la Música.

El pentágrama ó pauta, líneas adicionales.

Clave ó llave de sol, signos, accidentes.

Línea divisoria, compás, figuras, pausas, puntillo, doble puntillo, compasillo (cuaternario y binario) compás de $^{2}/_{4}$

Aires ó movimientos; calderón ó punto de reposo.

Escala, intervalos (conjuntos y disjuntos, tono y semitono; escala del modo mayor y del modo menor.

Ligadura, tresillo, seisillo, síncopa.

Parte práctica—Ejercicio de solfeo en clave de sol y tono de dó mayor y su relativo menor.

Canto (con letra).

Segundo año

Parte teórica.—Revista.

Clave ó llave de fa en cuarta línea.

Tonos y modos; alteraciones propias y accidentales; alteraciones dobles.

Compás de $\frac{3.}{4}\ \frac{3.}{8}\ \frac{6.}{8}\ \frac{9.}{8}\ \frac{12.}{8}$

Notas de adorno; apoyaturas, mordentes, grupos (rectos y circulares), y sus abreviaturas, trinos, etc.

Valores irregulares.

Términos y signos empleados para expresar los matices; términos que pertenecen al carácter ó expresión; términos que pertenecen al carácter y movimiento á la vez.

Parte práctica.—Ejercicios de solfeo á una y dos voces, en clave de fa (en 4.ª) y de sol y en diversos tonos.

Canto á una y dos voces (con palabras).

Tercer año

Parte teórica.—Revista.

Todos los tonos y modos.

Compases poco usados.

Transporte.

Parte teórica.—Ejercicios de solfeo á una, dos, tres y cuatro voces en las claves aprendidas y en los diferentes tonos.

Ejercicios de transportes.

Canto á varias voces.

Cuarto año

Armonía.—Teoría de los intervalos—Consonancias y disonancias—Inversiones.

Acordes—Su enlace y empleo—Inversiones—Cadencias—Resoluciones—Modulaciones.

Canto.

Ministerio de Justicia
é
Instrucción Pública

Buenos Aires, Mayo 8 de 1901.

Al Honorable Congreso Nacional.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de daros cuenta de una medida adoptada durante el último receso, urgido por las circunstancias, con el propósito de responder desde luego—y sin perjuicio de las resoluciones de V. H.—á las exigencias de vitales intereses que, por su propia índole, han de preocupar la atención pública, mientras no se llegue á la solución permanente prevista y aconsejada por todos nuestros ensayos institucionales y especialmente por nuestra Carta fundamental vigente.

Viene pues, el Poder Ejecutivo á someter á la alta consideración de V. H. el plan de estudios secundarios que fué materia del Decreto de fecha 27 de Febrero próximo pasado, adjunto en cópia legalizada, con sus respectivos antecedentes ilustrativos; y después de lo que acabo de manifestaros, huelga decir que esa resolución, si bien definitiva dentro de los propósitos del P. E., no puede ser sinó de carácter condicional ante la atribución privativa del art. 67 de la Constitución, quedando por tanto entregada á la decisión que las H. H. Cámaras quieran pronunciar en consonancia con los anhelos ya bien definidos del país, y en procura de los altos fines que la constitución ha tenido en vista al llamarlas á fijar los rumbos de la instrucción nacional.

Ateniéndose á las disposiciones de la Ley Nº 2714, el Poder Ejecutivo aprovecha tambien esta oportunidad para renovar el proyecto de ley presentado á V. H. con el Mensaje de fecha 31 de Mayo de 1899, relativo al plan de enseñanza general y universitario, para que V. E. pueda considerarlo en las sesiones del corriente año.

Dios guarde á V. E.

JULIO A. ROCA.
O. MAGNASCO.

Forma en que se aplicarán los fondos de la Ley N° 2737

Buenos Aires, Marzo 28 de 1901.

Vista la nota en que el Consejo Nacional de Educación indica la necesidad de reglamentar la aplicación de la partida que el H. Congreso destina anualmente en la ley de presupuesto general, para el fomento de la instrucción primaria en las provincias, con arreglo á la Ley N° 2737 de fecha 4 de Octubre de 1890; de acuerdo con lo dictaminado por el Señor Procurador General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que según la citada Ley N° 2737, la subvención nacional debe responder á tres objetos distintos, ó sean construcción de edificios escolares, adquisición de libros y útiles y pago del sueldo de preceptores;

Que el Consejo Nacional de Educación manifiesta que algunas provincias, cuyas necesidades en lo relativo á la dotación de sus escuelas son menores que las de otras, solicitan crecidas sumas para destinarlas á la edificación, lo cual tiende á desvirtuar los propósitos de la ley, dificultando la aplicación equitativa de los fondos á los diversos fines que ella señala y máxime si se tiene en cuenta que cada provincia está autorizada para solicitar hasta la décima parte del total de la cantidad que el H. Congreso haya votado para el fomento de la instrucción primaria.

Que por estas razones estando consignada la subvención en una sola partida, es necesario determinar la proporción en que deben atenderse los tres servicios antes mencionados, según la importancia y carácter de cada uno,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Los fondos votados en el inciso 13, item 1, partida 2 del Anexo E, del presupuesto vigente, y los que en lo sucesivo fije el H. Congreso para el ejecución de la Ley N° 2737, serán aplicados en la proporción siguiente:

a) A la construcción de edificios para escuelas públicas, el 15 °/₀.

b) A la adquisición de libros y útiles para las mismas, el 15 °/₀.

c) Al pago de sueldos de preceptores, el 70 °/₀.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Tramitación de solicitudes de becas

Buenos Aires, Marzo 28 de 1901.

Siendo necesario reglamentar la tramitación de las solicitudes de becas de manera que puedan ser consideradas y resueltas antes de la apertura de los cursos escolares,

SE RESUELVE:

1° Que en adelante toda solicitud de esa clase, con los justificativos del caso, sea presentada á la Dirección del respectivo Establecimiento la que no le dará curso si resultare que el solicitante carece del promedio legal.

2° Las solicitudes de becas solo podrán ser presentadas en los meses de Diciembre y Enero debiendo las direcciones respectivas elevarlas dentro de la primera semana de Febrero con el informe correspondiente.

3° Comuníquese, etc.

MAGNASCO.

Prevención contra la viruela en los establecimientos de educación

Buenos Aires, Abril 15 de 1901.

Debiendo adoptarse las medidas necesarias para prevenir ó combatir el desarrollo de la viruela en los institutos nacionales de educación secundaria, normal y especial de la Capital y en los particulares acogídos á los bene-

ficios de la ley sobre Libertad de enseñanza y de acuerdo con las indicaciones transmitidas al respecto por la Inspección Médica adscripta al Ministerio del ramo,—

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Fíjase el término de treinta días, á contar desde el 1° de mayo próximo, para efectuar la vacunación ó revacunación, en su caso, de los alumnos de los establecimientos mencionados y vencido ese plazo, la Inspección Médica, previa visita á los colegios y escuelas respectivas informará al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, sobre el cumplimiento de esta resolución, para los efectos á que hubiere lugar.

Art. 2° A partir desde el año entrante, los directores elevarán directamente á la Inspección Médica, en todo el mes de abril, la nómina y filiación de los alumnos vacunados, revacunados, no vacunados ni revacunados, adjuntando para los dos primeros grupos, los certificados respectivos y expresando para los dos últimos, el domicilio privado del alumno, ó el de su apoderado en la Capital ó fuera de ella, y las circunstancias de ausencia, enfermedad ú otras que fuere oportuno consignar.

En presencia de esa nómina, la Inspección dispondrá la vacunación ó revacunación que corresponda, debiendo verificarse en todo el siguiente mes de mayo, bajo el control de la misma Repartición.

Art. 3° La Inspección proveerá á los establecimientos que lo soliciten, las placas de vacuna necesarias, á cuyo efecto se librará oficio al Departamento Nacional de Higiene para que los suministre oportunamente en cantidad suficiente.

Art. 4° Para los alumnos que ya estuvieren vacunados, el certificado respectivo sólo será válido durante los cinco años subsiguientes á la fecha de su expedición.

Art. 5° Para los alumnos que procedan de la Capital, el certificado de vacunación á que se refiere el artículo anterior, deberá estar refrendado por las autoridades escolares oficiales competentes de educación primaria, y suscrito siempre por un doctor en medicina autorizado á ejercer profesionalmente en el país, ó en defecto de la última circunstancia, visado por la Dirección de la Administración Sanitaria Municipal.

Art. 6º Cuando los certificados no reunan las condiciones prescriptas en el artículo anterior, la Inspección Médica podrá aceptar ó desechar su validez, según su criterio técnico, como también en el caso de tratarse de alumnos cuyos certificados no procedan de la Capital.

Art. 7º El certificado de revacunación será válido, con prescindencia de la fecha en que haya sido expedido, siempre que, correspondiendo á los alumnos comprendidos en el Art. 5º, establezca el resultado positivo de la inoculación ó determine que el sujeto es refractario á la segunda intervención.

Art. 8º En todos los casos, los certificados válidos serán visados por la Inspección Médica y sellados con el timbre oficial de la misma, pudiendo, cuando lo crea conveniente, proceder al exámen de las cicatrices vacuníferas.

Art. 9º La vacunación ó revacunación es igualmente obligatoria para el personal administrativo, docente y de servicio de las colegios, en los términos del presente decreto.

Art. 10º Los establecimientos comprendidos en el artículo 1º abrirán antes del 31 de mayo próximo un *libro-registro*, sellado por la Inspección Médica, rotulado: «*Registro de vacunación y revacunación*», y en el que constarán los datos y referencias sobre el movimiento de la vacunación y revacunación del personal, debiendo uniformarse la redacción del Registro con arreglo al formulario modelo que les suministrará la Inspección Médica con la oportunidad necesaria.

Art. 11º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
O. Magnasco.

Decreto declarando comprendida en el de fecha 27 de Febrero de 1901 la asignatura «música».

Buenos Aires, Abril 20 de 1901.

Estableciendo el nuevo plan de estudios, que es obligatoria la asistencia á la clases de ejercicios físicos, trabajo manual y dibujo, y las faltas respectivas serán tenidas en cuenta para los efectos reglamentarios, pero de tales

asignaturas no habrá exámen: considerando que la música es una materia análoga á las expresadas, en cuya virtud no debe exigirse exámen de la misma y siendo equitativo permitir el ingreso al curso inmediato superior á los alumnos normalistas que no hubieran aprobado dicha materia en los exámenes del año próximo pasado;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Declárase comprendida la asiganatura *música* en las disposiciones del Art. 6º del Decreto de fecha 27 de Febrero próximo pasado.

Art. 2º Los alumnos normalistas que se encuentren en la condición expresada en el considerando de este Decreto, podrán ingresar al año inmediato superior sin necesidad de nuevo exámen de música.

Art. 3º Comuníquese, etc.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Validez de los estudios primarios hechos en las escuelas particulares de las provincias

Buenos Aires, Abril 20 de 1901.

Siendo necesario establecer las condiciones de validez de los estudios primarios hechos en las escuelas particulares de las provincias, á los efectos del ingreso á las normales de la Nación.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Los alumnos de las expresadas escuelas particulares podrán presentarse ante cualquiera de las escuelas normales de la Nación, á exámen parcial ó general de los grados que comprenda el plan de estudios primarios de la provincia respectiva.

Art. 2° Las solicitudes serán presentadas á la dirección de la escuela normal correspondiente, dentro de la primera quincena de Octubre, y los exámenes tendran lugar en la primera del siguiente mes de Noviembre.

Art. 3° Los exámenes serán públicos, solamente orales, tomados según los programas oficiales de la provincia, y no durarán menos de media hora, para cada examinando.

El exámen general versará indistintamente sobre la generalidad de las materias de los dos últimos grados.

Art. 4° El alumno aprobado podrá incorporarse al grado que corresponda de la escuela de aplicación anexa al establecimiento nacional; pero si hubiese rendido exámen general, no será admitido en el curso normal sin que antes justifique tener la edad reglamentaria.

El aplazado podrá repetir la prueba en el mes de Febrero siguiente; el reprobado sólo podrá volver á presentarse en los exámenes de Noviembre.

Art 5° Fíjase en veinte pesos el derecho de exámen general que será oblado en la dirección de la escuela normal antes del acto. Cuando se trate de rendir uno ó más grados, se reducirá proporcionalmente ese derecho.

Art. 6° Comuníquese, etc.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Incorporación de estudiantes secundarios á los cursos normales

Buenos Aires, Abril 20 de 1901.

Estando sujetos á un mismo plan los estudios secundarios y los normales preparatorios,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Los alumnos que hayan aprobado total ó parcialmente los estudios secundarios, podrán incorporarse al respectivo curso normal, previa comprobación, ante el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, de la práctica pedagógica anual de cada curso.

Art. 2° Comuníquese, publíquese etc.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Modificando las condiciones de ingreso á la Escuela Comercial de Mujeres

Buenos Aires, Abril 29 de 1901.

Siendo conveniente modificar las condiciones de ingreso á la Escuela Comercial de Mujeres de la Capital, á fin de que las aspirantes ofrezcan mayores garantías de preparación,

SE RESUELVE:

Que en lo sucesivo, además del certificado de buena conducta y del de cuarto grado, requerido para el ingreso á la Escuela Comercial de Mujeres, las aspirantes comprueben haber cursado el sexto grado de las escuelas primarias.

Comuníquese, etc.

O. MAGNASCO.

Aprobación del contrato celebrado con el profesor de agricultura Sr. Jean Claessens para que preste sus servicios en el país. (1)

Buenos Aires, Abril 30 de 1001.

Vista la nota en que la Legación Argentina en Francia, dá cuenta de haber llevado á término la comisión que se confió en 8 de Noviembre del año ppdo., en la presentación del señor profesor D. Juan Claessens,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el contrato celebrado con fecha 18 de Marzo último entre el Señor Cónsul Argentino en Barce-

(1) En forma análoga fueron aprobados el 31 de Mayo los contratos relativos á los profesores E. Canivet y G Leblanc.

lona, en representación de la Legación en Francia y el Señor Profesor de agricultura D. Juan Claessens, en virtud del cual éste se obliga á prestar sus servicios en el país, durante el término de un año.

Art. 2º El Sr. Claessens desempeñará sus funciones en la forma que determinará el Ministerio de Justicia é Instrucción Pùblica, á cuyo cargo queda el pago de los respectivos sueldos.

Art. 3º Agradézcase al Sr. Ministro Plenipotenciario Dn. Carlos Calvo, la inteligente dedicación que ha dispensado á este asunto; comuníquese en copia legalizada el contrato aprobado, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
O. MAGNASCO.

Nombramientos de Delegados ante varios Congresos científicos á que ha sido invitado el Gobierno á concurrir

---

Decreto de 11 de Mayo de 1900—Se nombra á los Doctores Federico R. Zavaleta, Benjamín Perez Avendaño y Antonio Ibarguren para formar parte de la representación del Gobierno Argentino en el Congreso Internacional de Medicina que se reunirá en París en Agosto del mismo año.

Decreto de Septiembre 13 de 1900—Se nombra Delegado ante el Congreso Médico Latino Americano de Santiago de Chile, cuya apertura tendrá lugar el 25 de Diciembre próximo, al Sr. Dr. Federico Texo.

Decreto de Octubre 22 de 1900—Se agradece debidamente la invitación del Ecmo. Sr. Secretario de Estado y Gobernación de la Isla de Cuba para concurrir al Congreso Médico Pan Americano, cuya tercera reunión deberá celebrarse en la ciudad de la Habana, el 26 de Diciembre de ese año y se le hace saber por intermedio del Minis-

tro de Relaciones Exteriores y Culto, que el Gobierno designará oportunamente la persona que ha de representar á la República Argentina en dicho Congreso.

Decreto de Diciembre 14 de 1900—Se nombra Delegado ante el Congreso Pan Americano de la Habana al Sr. Dr. Eduardo Wilde, E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República en los E. U. de Norte América.

Decreto de Marzo 16 de 1901—Se nombra representantes del Gobierno en el Congreso Científico Latino Americano de Montevideo que se reunirá el 20 de Marzo, á los siguientes Señores:

1ª Sección—Ciencias Exactas: Dres. Ildefonso Ramos Mejía y Manuel B. Bahía.

2ª Sección—Ciencias Físico Químicas: Dres. Atanasio Quiroga, Pedro N. Arata y Luis Harperath.

3ª Sección—Ciencias Naturales: Dres. Carlos Berg y Eduardo Aguirre.

4ª Sección—Ingeniería—Ingenieros Luis A. Huergo y Jorge Duclout.

5ª Sección—Agronomía y Zootécnia: Sres. Carlos D. Girola y Dr. Fernando Lahille.

6ª Sección—Ciencias Médicas: Dres. Roberto Wernicke. Telémaco Susini, Gregorio Araoz Alfaro, Horacio G. Piñero. Francisco Sicardi y Antonio Vidal.

7ª Sección—Ciencias Sociales y políticas: Doctores Francisco Latzina, Estanislao S. Zeballos y Arturo B. Carranza.

8ª Sección — Ciencias Pedagógicas: Doctor Francisco A. Berra, y Sres. Pablo A. Pizzurno y Leopoldo Lugones.

9ª Sección—Ciencias Antropológicas: Dres. Florentino Ameghino y Pedro Scalabrini.

Decreto acordando y ampliando los beneficios de la Ley sobre libertad de enseñanza á los siguientes Institutos

Mayo 23 de 1900—Al Colegio de María Auxiliadora dirigido por Sor Luisa Vaschetti, se le declara incorporado al 1er año de estudios secundarios y normales.

Mayo 26 de 1900—Al «Colegio Federal del Oeste», dirigido por el Pbro. Aurelio Alcoba, se le declara incorporado á los tres primeros años de estudios secundarios y normales.

Mayo 31 de 1900—Al «Colegio Santa Rosa», dirigido por la Hermana Dominga Bianchi, se le incorpora al 2° año de estudios normales.

Junio 12 de 1900—Al «Colegio Popular», de la ciudad de Santa Fé, se le incorpora al 2° año de estudios secundarios y normales.

Junio 12 de 1900—Al «Colegio del Sagrado Corazón» de la ciudad del Rosario de Santa Fé, dirigido por el P. Julio Virón, se le declara incorporado al 1er año de estudios secundarios y normales.

Junio 30 de 1900—Al «Instituto del Plata» se le incorpora al Colegio Nacional de la Capital para los tres primeros años de estudios preparatorios.

Junio 30 de 1900—Al «Instituto Argentino», de San Isidro, dirigido por el Sr. Francisco Peyró (h) se le incorpora á los dos primeros años de estudios secundarios y normales.

Junio 30 de 1900—Al «Instituto Popular de Enseñanza del Azul», se le incorpora á los cinco años de estudios secundarios y normales.

Septiembre 29 de 1900—Al «Colegio Buenos Aires» se le incorpora al 3er año de estudios preparatorios.

Octubre 4 de 1900 – Al «Instituto Hispano Americano» de la ciudad del Rosario, se le incorpora á los tres primeros años de estudios secundarios y normales.

Octubre 4 de 1900--Al «Colegio San Luis Gonzaga» de Gualeguaychú (Prov. de E. Ríos), se le incorpora al 1er año de estudios secundarios y normales.

Octubre 4 de 1900—Al «Colegio de N. S. de Lourdes y Santa Felicitas», de esta Capital, se le incorpora al 3er año de estudios secundarios y normales.

Octubre 6 de 1900—Al «Colegio de las Escuelas Pías», situado en esta Capital, se le incorpora al 5º año de estudios preparatorios.

Octubre 22 de 1900—Al «Colegio Inglés» se le incorpora al 3er año de estudios preparatorios.

Noviembre 6 de 1900—A la Academia Mercantil Dighero se le incorpora á la Escuela Nacional de Comercio de la Capital, para los alumnos que sigan los cursos correspondientes á la teneduria de libros, debiendo la Dirección de la Escuela de Comercio poner el Vº. Bº. á los diplomas de Idoneo Tenedor de Libros que otorgue la Academia, previo examen rendido ante la Escuela de Comercio de las siguientes materias: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética, Caligrafía, Idioma Nacional, Ortografía y Redacción, especialmente de documentos comerciales.

Diciembre 20 de 1900—Se declara incorporada á la Escuela Nacional de Comercio de esta Capital, la Escuela Superior de Comercio de Córdoba, comprendiendo esta incorporación á los alumnos que sigan, de acuerdo con

el respectivo programa, los cursos para Contadores Públicos que determina el decreto de Abril 1º de 1897, debiendo la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de esta Capital, poner Vº Bº. á los diplomas que otorgue la Escuela de Córdoba, previo examen rendido ante el primer establecimiento, de todas las materias que comprenden los programas á que se ha hecho referencia.

Diciembre 20 de 1900— Se declara incorporada la Academia Mercantil Cerboni á la Escuela Nacional de Comercio de la Capital, comprendiendo esta incorporación á los alumnos de esa Academia, que sigan los cursos correspendientes á la Teneduría de Libros, debiendo la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio poner el Vº. Bº. á los diplomas de Idóneo Tenedor de Libros que otorgue la Academia, previo examen rendido de las siguientes materias: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética, Caligrafía, Idioma Nacional, Ortografía y Redacción, especialmente de documentos comerciales.

Enero 11 de 1901—Se amplía la incorporación acordada por decreto de fecha 20 de Diciembre último á la Academia Mercantil Cerboni, comprendiendo ésta á los alumnos que cursen los estudios de «Contador Público,» «Tenedor de libros idóneo»; y «Dependiente idóneo de comercio»; los alumnos que sigan los estudios para obtener preparación en las carreras mencionadas, deberán hacerlos de acuerdo con las disposiciones vigentes que rigen para la Escuela Nacional de Comercio, donde rendirán sus exámenes y cuya Dirección otorgará el Vº. Bº á los diplomas que les otorgue la Academia, siempre que se llenen los requisitos exigidos por la Ley sobre libertad de enseñanza, etc.

Marzo 28 de 1901—Se declara incorporado al «Liceo Louis Le Grand» á la Escuela Nacional de Comercio de la Capital, comprendiendo esta incorporación á los alumnos de ese Establecimiento que estudian la Teneduría de Libros, y que deberán rendir sus exámenes anuales ante

la Escuela Nacional cuya Dirección pondrá el V°. B°. á los diplomas de «Tenedor de Libros» que el Liceo otorgue, siempre que se llenen los requisitos exijidos por las disposiciones vigentes.

Abril 9 de 1901—Se incorpora al 4° año de estudios secundarios al «Liceo Americano» de la Ciudad de La Plata.

Abril 24 de 1901—Se declara incorporado al Colegio Superior de Nuestra Señora de la Misericordia de esta Capital, para el 1er año de estudios normales.

Abril 30 de 1901—Se declara incorporado el Colegio Santa Rosa de esta Capital, para el 3er año de estudios secundarios y normales.

Mayo 18 de 1901—Se declara incorporado á la Escuela Nacional de Comercio de la Capital á la «Academia Mercantil Cerboni», á quien se autoriza á expedir diplomas de «Perito Mercantil», á los alumnos que hayan terminado sus estudios, de acuerdo con el Plan y Programas vigentes en la Escuela Nacional de Comercio.

ÍNDICE

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Página

Memoria del Consejo Nacional de Educación que comprende:
Informe de su Presidente, sobre el estado de la educación primaria en la Capital Federal, Provincias y Territorios Nacionales .. 5
Anexo A · *Educación en los Territorios Nacionales* — (Informe del Inspector del ramo) 82
Educación en las Provincias — (Informes suministrados por el Inspector General del ramo) 94
Apéndice de los informes anteriores, sobre la educación en las Provincias, del Inspector General 110
Anexo B — Informe del Director de la Estadística 116
Anexo C — Informe de la Secretaría del Consejo 118
Anexo D — Mesa de Entradas 120
Anexo E - Contaduría 123
Anexo F — Tesorería 128
Anexo G — «El Monitor de la Educación Común» — Biblioteca y Museo Escolar 133
Anexo H - Resoluciones de carácter general 140

MENSAJES, LEYES, DECRETOS, PLANES DE ESTUDIOS
Y DISPOSICIONES DIVERSAS

Mensaje y ley sobre adquisición de un telescopio astrofotográfico para el observatorio de Córdoba 171
Mensaje y proyecto de ley sobre sustitución de algunos Colegios Nacionales por institutos de enseñanza práctica 173
Decreto poniendo bajo la dependencia del Ministerio de Marina la Escuela de Pilotos 178
Decreto designando una Comisión de médicos encargados de estudiar los sistemas de educación física convenientes á nuestro país 178
Decreto creando en el Instituto N. de Sordomudas una escuela Normal de Maestras del ramo 180
Decreto disponiendo que los aspirantes á traductores, etc. que sean reprobados, puedan presentarse á nuevo examen en la época reglamentaria 181

Página

Decreto disponiendo la traslación de la Biblioteca Nacional al edificio construido para la Lotería de Beneficencia.... 182
Adquisición de la colección del Valle y refacción en el Museo de Bellas Artes..... 182
Resolución disponiendo que los alumnos conscriptos puedan rendir examen una vez fenecida la conscripción. 183

ESTUDIOS GENERALES SECUNDARIOS

Circular á los Rectores de los Colegios Nacionales y Directores de las Escuelas Normales sobre el nuevo Plan de Estudios 185
Plan de Estudios..... 196
Resolución sobre aplicación del nuevo Plan de Estudios, en el año escolar de 1901..... 200
Programas de estudios secundarios y de profesorado..... 202
Mensaje al H. Congreso sometiendo á su decisión el nuevo Plan de Estudios secundarios y renovando el proyecto de ley de 31 de Mayo de 1899, relativo al plan de enseñanza general y universitario..... 256

DISPOSICIONES DIVERSAS

Forma en que se aplicarán los fondos de la ley N°. 2737.... 257
Resolución sobre tramitación de solicitudes de becas 258
Decreto sobre prevención contra la viruela en los establecimientos nacionales de educación etc..... 258
Decreto declarando comprendida en el de fecha 27 de Febrero de 1901 la asignatura «música»..... 260
Decreto sobre validéz de los estudios primarios hechos en las escuelas particulares de las provincias. 261
Decreto sobre incorporación de estudiantes secundarios á los cursos normales 262
Resolución modificando las condiciones de ingreso á la Escuela Comercial de Mujeres de la Capital..... 263
Decreto aprobando el contrato celebrado con el profesor de Agricultura Sr. Juan Claessenso para prestar servicios en el país..... 263
Decretos sobre nombramientos de Delegados ante varios Congresos científicos á que ha sido invitado el gobierno á concurrir..... 264
Decretos acordando y ampliando los beneficios de la Ley sobre libertad de enseñanza á los institutos que se menciona 265

Prof. L. S. Rowe

432535

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1901

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

TOMO II

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1901

MEMORIA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL DE 1901

POR EL MINISTRO DE

JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

TOMO II

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BUENOS AIRES

TALLER TIPOGRÁFICO DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL

1901

432535

ANEXOS DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

INFORMES ANUALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires Febrero 14 de 1901.

A S. E. el Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. D. Osvaldo Magnasco.

En el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 18 inciso 14 de los Estatutos Universitarios, tengo el honor de elevar á V. E. la memoria anual de esta Universidad, relatando su movimiento hasta el 31 de Diciembre de 1900.

En el año próximo pasado el Consejo Superior ha celebrado diez y ocho sesiones, cinco de ellas extraordinarias

La nueva organización de la Universidad, ha hecho sentir. la necesidad de modificar el arancel de los derechos que pagan los alumnos.

Provisoriamente se aumentó en un 50 %. Esta medida general y provisoria, evitó dificultades económicas, pero no consultaba la diferencia de naturaleza y costo de las enseñanzas propias de cada Facultad: su aplicación no era equitativa, resultando gravosa para unos alumnos con relación á otros.

Para salvar este inconveniente, el Consejo Superior sustituyó la antigua ordenanza de arancel por la que—aprobada ya por V. E.—comenzará á regir desde el presente año, y que, como tuve ocasión de expresarlo en una nota de ele-

vación, reune las ventajas de facilitar á los alumnos el pago de derechos y la de hacer desaparecer la desigualdad que existía entre las diversas Facultades.

Por lo demás, el funcionamiento de la Universidad, ha seguido su marcha regular, sin exigir ningun recurso extraordinario, y al sancionarse el presupuesto para 1901, se ha podido proveer á la creación de algunas nuevas cátedras y á otras obras de costo, como serán la formación de un taller mecánico en la escuela de Ingeniería, y la construcción de salas de ginecología y oftalmología en el Hospital de Clínicas.

El Consejo ha prestado su decidido apoyo á toda iniciativa tendente á mejorar la enseñanza, especialmente los estudios prácticos; y con tal propósito, ha votado una partida de 3000 $ mensuales para el sueldos de jefes de trabajos prácticos, contratados en el extranjero de Psiquiatría, Fisiología experimental. Fisiología patológica, Anotomía é Histología patológicas, Bacteriología é Higiene experimental. Si, como es de esperarse, la Facultad de Ciencias Médicas los elije con acierto y dirije su actividad en el sentido de que sus trabajos puedan ser provechosos para los alumnos, se conseguiría, sin duda, fecundos progresos en las ciencias mèdicas argentinas.

TESORERÍA

Como demostración del empleo de los recursos universitarios en el año que relato, presento á V. E. el balance general de la Tesorería practicado en Diciembre 31 ppdo.

Saldo del año anterior.....			$ m/n 426.414 37
Entradas			
Por subsidio del Gobierno...	$ m/n	600.000	
» intereses.....	»	28.647 90	
» legalizaciones y certificados de Secretaría.....	»	85 50	
Por derechos de las Facultades de Filosofía y Letras..	»	672	
Derecho y C. Sociales.....	»	180.716 50	
Ciencias Médicas.....	»	190.538 —	
C. Exactas, F. y Naturales..	»	52.094 50	
Por devolución de sueldos...	»	2.028 38	» 1.054.782 78
			$ m/n 1.481.197 15

Salidas

Por sueldos y gastos de.....				
Consejo superior.....	$ m/n	24.211 —		
Facultad de Filosof. y Letras.	»	27.240 —		
Derecho y C. Sociales	»	74.681 66		
Ciencias Médicas	»	321.108 64		
Hospital de Clinicas.....	»	251.633 33		
C. Exactas, F. y Naturales...	»	157.250 —	$ m/n	856.124 63
Por gastos (eventuales del C. S.			»	3.301 12
» suscripción á la E. gráfica.			»	200 —
» el 40 % de las entradas liquidas de la Tesoresía por derechos de las Facultades, correspondientes al año 1899:				
Filosofía y Letras.....	$ m/n	865.60		
Derecho y Ciencias Sociales...	»	21.771 20		
Ciencias Médicas....	»	36.856 28		
C. Exactas, Físicas y Naturales.	»	8.960 80	»	68.453 88
Por el 50 % de los exámenes libres de las Facultades de:				
Filosofía y Letras.	$ m/n	396 —		
Derecho y Ciencias Sociales.	»	24.536 —		
C. Exactas. F. y Naturales...	»	824 —	»	25.756 —
Por devolución de derechos pertenecientes á 1899 y á 1900. abonados por alumnos de:				
Filosofía y Letras..... ...	$ m/n	186 —		
Derecho y Ciencias Sociales..	»	20.764 80		
Ciencias Médicas.....	»	4.896 43		
C. Exactas, F. y Naturales...	»	3.223 20	»	29.070 43
Por compra de títulos del Empréstito popular interno....			»	297.591.74
Por devolución de sobrante para Anales.	$ m/n	860 —		
Por encuaderna. de los mismos.	»	30 —		890 —
Saldo: En el Banco de la Nación Argentina en cuenta corriente	$ m/n	196.424 37		
En caja.....	»	3.384 98	»	199.809 35
			$ m/n	1.481.197 15

Empréstito Popular Interno

Depositado en el Banco de la N. Argentina, valor nominal.	$ m/n	600.000 —

PERSONAL UNIVERSITARIO

Como delegados al Consejo Superior fueron nombrados: por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los Académicos Dres. Antonio Bermejo y David de Tezanos Pinto; por la de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales, el Académico Ing.° Otto Krause y por la de Filosofía y Letras, los Académicos Dres. Indalecio Gómez y Manuel F. Mantilla (reelecto).

La Facultad de Derecho, elijió Académico titular al Dr. Emilio Giménez en reemplazo del Dr. Bernardo de Irigoyen, cuya renuncia fué aceptada.

El Academico de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Miguel Cané, fué elejido Decano de la misma.

Para suceder al Académico Dr. Enrique E. del Arca en el Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo ejercicio termina el 1° de Marzo próximo, fué elejido el Académico Dr. Juan R. Fernández.

El P. E. efectó los siguientes nombramientos de Profesores titulares: de Revista de la Historia: Dr. Luis B. Molina; de Derecho Administrativo: Dr. Adolfo F. Orma; de Epidemiología: Dr. José Penna; de Patología interna: Dr. Marcial V. Quiroga; de Obstetricía: Dr. Eliseo Cantón; de Higiene y de Química para la escuela de Farmacia, respectivamente, á los Dres. Ricardo Schatk y Miguel Puiggari, y de Puentes y Techos al Ing.° Fernando Segovia.

El cuerpo de Profesores Suplentes, se ha aumentado con la incorporación de los nombrados en el año; á saber, Facultad de Derecho: Suplente de Derecho Administrativo: Dr. Vicente C. Gallo: y de Derecho Civil Dr. Angel Rojas. —Facultad de Medicina: Suplente de enfermedades genitourinarías: Dr. Pedro Benedít y de Medicina operatoria, Dr. Alfonso Massi—Facultad de Ingeniería: Suplente de complemento de Geometría, Trigonometría, álgebra superior etc., Ing. Ignacio Astiria; de Arquitectura, Ing^{os}. Mariano Cardoso y Pablo Harg; de Elasticidad, Ing. Eduardo Latzina: de Dibujo lineal, Ing. Alejandro Oliveri; de Tecnología mecánica, Ing. Manuel Ordóñez y de Quimica orgánica, Sr. Luis Ruíz Huidolso

Como todos los años, los profesores suplentes han reem-

plazado á los titulares en los casos necesarios, contribuyendo á la regularidad de las enseñanzas.

Estudiantes

Matriculáronse 2.958 alumnos con la siguiente distribución:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	823
» » Ciencias Médicas	1.780
» » » Exactas, Físicas y Naturales	308
Facultad de Filosofía y Letras	47
Total	2.958

Con referencia á los cursos de cada Facultad, los sumandos se descomponen de este modo:

Facultad de Derecho

1er año	183
2° »	184
3° »	180
4° »	132
5° »	95
6° »	49
Total	823

Facultad de Ciencias Médicas

a) Medicina	1er año	331
	2° »	406
	3° »	221
	4° »	173
	5° »	107
	6° »	109
	7° »	65
	Total	1.412
b) Farmacia	1er año	90
	2° »	64
	3° »	53
	Total	207

c) Odontología	1er año		86	
	2º »		33	
Total			119	
d) Obstetricia	1er año		22	
	2º »		20	
Total			42	
Resúmen: Medicina			1.412	
Farmacia			207	
Obstetricia			42	
Odontología			119	1.780

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

a) Ingenieros Civiles	1er año	76	
	2º »	49	
	3º »	33	
	4º »	33	
	5º »	24	
	6º »	23	238
b) Ingenieros Mecánicos	1er año	11	
	2º »	6	
	3º »	3	
	4º »	7	
	5º »	7	34
c) Agrimensores	1er año	1	
	2º »	3	
	3º »	1	5
d) Arquitectos	1er año	8	
	2º »	10	
	3º »	2	
	4º »	4	24
e) Peritos en Química	1er año	4	
	2º »	1	
	3º »	1	6

f) Dr. en Ciencias Físico Matemáticas: 5° año.....	1	1
Total		388

Facultad de Filosofía y Letras

1er año.... .	32	
2° »	15	
Total.....		47

La diferencia entre el número de matriculados en 1900 y en 1899 es insignificante, pues acusa un excedente de sólo diez alumnos.

EXÁMENES

Los exámenes tomados en las distintas Facultades, suman 6.396 de los que corresponden 2,478 á la de Derecho y Ciencias Sociales, 2.612 á la de Ciencias Médicas, 1.267 á la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y 39 á la de Filosofía y Letras.

Acompaño cuadros detallados para explicar la cifra de exámenes de cada Facultad según sus diversos cursos.

PREMIOS UNIVERSITARIOS

Con arreglo á la ordenanza respectiva, fueron adjudicados los siguientes premios á ex-alumnos diplomados en 1900.

Medalla de oro al Dr. en medicina D. Leandro B. Valle é Ingeniero Civil, D. Eduardo Latzina.

Diploma de honor á los Dres. en medicina: Cárlos H. Diana, Daniel Grenvay, Matías Gil y Samuel Álvarez; é Ingenieros Civiles: Ignacio Astiria y Juan B. Seré.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, no ha remitido la relación de los ex-alumnos acreedores á distinción análoga.

Expedición de diplomas y habilitación de títulos extrangeros.

Desde el 1° de Marzo hasta el 31 de Diciembre, se expidieron 167 diplomas universitarios, siendo 86 de Doctor en jurisprudencia, 59 de Doctor en medicina, 16 de Ingeniero civil y 6 de agrimensor.

Además, se habilitaron de acuerdo con la Ley Nº 3192, cuatro títulos profesionales provenientes de la República Oriental del Uruguay: 1 de Abogado, 1 de Médico y 2 de Farmacéutico.

Acompaño la memoria de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales correspondiente al año que dejo relatado.

Las demás Facultades, no han presentado aún las de su funcionamiento, razón por la cual no se adjuntan.

Saludo á V. E. con mi consideración distinguida.

LEOPOLDO BASAVILBASO

E. L. Bidau.

Universidad Nacional de Buenos Aires

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Exámenes de Diciembre de 1900

Resúmenes

	Número de alumnos exam.		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres
I Año	151	46	333	73	41	6	100	15	87	21	44	19	—	—	61	12
II Año	134	97	337	140	19	7	97	21	119	55	57	38	—	—	45	19
III Año	133	88	327	129	39	6	106	29	90	42	51	22	—	—	41	30
IV Año	113	95	315	177	14	5	97	59	135	68	46	28	—	—	23	17
V Año	82	112	210	225	17	13	64	59	92	87	32	42	—	—	5	24
VI Año	46	73	97	115	5	2	38	32	46	47	6	26	—	—	2	8
Totales	659	511	1619	859	135	39	502	215	569	320	236	175	—	—	177	110

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exámenes de Diciembre de 1900

Obstetricia—Resúmenes

I Año	15	2	15	2	2	—	3	1	5	—	3	—	—	—	2	1
II Año	16	3	16	3	3	—	—	2	2	1	7	—	—	—	4	—
Totales	31	5	31	5	5	—	3	3	7	1	10	—	—	—	6	1

Universidad Nacional de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exámenes de Diciembre 1900

ODONTOLOGÍA — RESÚMENES

	Número de alumnos exam		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres
I Año.....	39	2	39	2	—	—	—	—	1	—	17	—	—	—	21	2
II Año.....	21	—	21	—	—	—	—	—	1	—	14	—	—	—	6	—
Totales...	60	2	60	2	—	—	—	—	2	—	31	—	—	—	27	2

FARMACIA—RESÚMENES

I Año	75	6	137	6	4	—	14	2	23	1	57	2	—	—	39	1
II Año	56	—	85	—	11	—	23	—	23	—	17	—	—	—	11	—
III Año	33	2	51	4	1	—	6	—	8	1	15	1	—	—	21	2
Totales...	164	8	273	10	16	—	43	2	54	2	89	3	—	—	71	3

Universidad Nacional de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exámenes de Diciembre de 1900

MEDICINA — RESÚMENES

	Número de alumnos exam.		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres
I Año	245	15	647	21	15	1	132	3	162	7	181	8	—	—	157	4
II Año	254	2	387	2	26	—	85	—	108	1	93	—	—	—	75	1
III Año	152	1	257	1	10	—	46	—	83	—	72	0	—	—	46	1
IV Año	121	2	255	2	8	—	66	1	106	—	64	1	—	—	11	—
V Año	89	1	123	1	5	—	16	1	42	—	47	—	—	—	13	—
VI Año	92	—	265	—	37	—	101	—	87	—	35	—	—	—	5	—
VII Año	52	—	270	—	35	—	123	—	83	—	25	—	—	—	4	—
Totales	1005	21	2204	27	136	1	569	5	671	8	517	7	—	—	311	6

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Exámenes de Diciembre de 1900

RESÚMENES

I Año	6	5	13	5	3	2	3	1	2	—	3	2	—	—	2	—
II Año	7	5	10	6	3	—	2	2	2	2	2	1	—	—	1	1
III Año	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IV Año	—	3	—	5	—	—	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—
Totales	13	13	23	16	6	2	5	7	4	3	5	3	—	—	3	1

Universidad Nacional de Buenos Aires

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Exámenes de Diciembre de 1900

RESÚMENES

	Número de alumnos exam.		Número de exámenes		Sobresalientes		Distinguidos		Buenos		Regulares		Aplazados		Reprobados	
	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres	Oficiales	Libres
I Año.....	—	—	293	48	23	3	68	14	92	18	64	6	—	—	46	7
II Año	—	—	249	46	34	5	83	11	66	18	40	8	—	—	26	4
III Año.....	—	—	156	39	34	3	42	11	48	14	24	6	—	—	8	5
IV Año..	—	—	120	30	16	8	37	8	32	5	28	7	—	—	7	2
V Año.....	—	—	113	37	18	6	35	9	33	6	24	13	—	—	3	3
VI Año	—	—	96	20	17	2	33	—	32	3	13	9	—	—	1	6
Generales I..	—	—	7	3	—	—	2	1	4	1	1	—	—	—	—	1
Generales II	—	—	7	3	1	—	5	1	1	2	—	—	—	—	—	—
Totales....	—	—	1041	226	143	27	305	55	308	67	194	49	—	—	91	28

Décano de la
Facultad de Derecho
y
Ciencias Sociales

Buenos Aires, Abril 24 de 1901.

Señor Rector de la Universidad, Doctor Don Leopoldo Basavilbaso.

La Facultad, en sesión de hoy, cumpliendo con lo que dispone el Art. 36 de los Estatutos, inciso 20, me ha encargado eleve al Señor Rector la memoria correspondiente al curso de 1900-1901.

El Señor Rector tiene conocimiento de todo lo relativo á la enseñanza, asistencia de los profesores y alumnos, exámenes é inversión de fondos; porque todo ello ha sido comunicado oportunamente al Señor Rector, en virtud de lo que prescribe la Ordenanza General Universitaria.

El Decanato ha sido ejercido sin interrupción por el infrascripto.

La Facultad celebró catorce sesiones: de las cuales tres dedicó al incidente que motivó la renuncia del Profesor de Derecho Administrativo; dos, á la autonomía de la Facultad, dos al Plan de Estudios, una para ocuparse del proyecto de plan para el Doctorado, una, en honor de la República de los Estados Unidos del Brasil, y las restantes, sobre asuntos relativos al régimen interno.

Se eligieron Académicos Honorarios, á los Doctores Manuel Ferraz de Campos Salles, Lucio Mendoça y al Señor Quintino Bocayuba.

La enseñanza se ha dado con arreglo al plan de estudios vigente.

Los siguientes profesores suplentes, han dictado las cátedras respectivas por estar con licencia los titulares durante todo el año: Doctores, Estanislao S. Zeballos, de Derecho Internacional Privado; Enrique Obarrio, de Derecho Romano; Francisco Canale, de Procedimientos; Rodolfo Rivarola, de Derecho Civil, y Cárlos Rodríguez Larreta, de Derecho Constitucional.

Se dictaron 60 clases de Procedimientos, 2ª parte; 73 de Derecho Penal, 65 de Derecho Comercial, 1ª parte; 55 de Derecho Comercial, 2ª parte; 76 de Derecho Internacional Privado; 67 de Procedimientos, 1ª parte; 59 de Derecho Civil, Lº I; 58 de Derecho Civil, Lº II; 52 de Derecho Civil

Lº III; 78 de Derecho Civil, I.º IV; 61 de Filosofía del Derecho; 52 de Filosofía General; 65 de Internacional Público; 57 de Derecho Romano, II parte; 57 de Derecho Romano, 1ª parte; 50 de Derecho Constitucional; 62 de Derecho Administrativo; 46 de Revista de la Historia; 67 de Economía Política; 67 de Finanzas; 53 de Introducción al Derecho y 38 de Legislación de Minas.

Se aceptó la renuncia del profesor suplente de Procedimientos, Dr. Diego Saavedra y se nombró en su reemplazo, al Dr. Francisco Canale, y al Dr. Angel D. Rojas de Derecho Civil, por haber renunciado el profesor suplente de esa materia, Dr. Luis M. Drago.

Fueron nombrados profesores titulares de Derecho Administrativo y Revista de la Historia, los Dres. Adolfo F. Orma y Luis B. Molina, respectivamente, y en reemplazo del Dr. Orma, fué eligido el Dr. Vicente C. Gallo suplente de Derecho Administrativo.

Se creó otra época de exámenes el 15 de Diciembre ppdo., por una sola vez, á pedido de los estudiantes.

Como tema para el "Premio Facultad„ se señaló Posesión hereditaria y para el "Centro Juridíco„ Cheques Cruzados.

Se matricularon en 1er año, 183 estudiantes; en 2º año 184; en 3º año 180; en 4º año 134; en 5º año 95, y en 6º año 49, siendo 825 el total de alumnos oficiales.

Se tomaron 3418 exámenes parciales:—2057 oficiales y 1361 libres, y generales 214, divididos así: 84 oficiales y 130 libres.

Recibieron sus diplomas de Doctor Abogado, 83 ex-alumnos.

Dejo así cumplido el encargo de la Facultad á que hice referencia.

M. Obarrio.
E. Navarro Viola.

Mayo 1º 1901.

En virtud de lo resuelto por el Consejo Superior, en su sesión de la fecha, elévese al Ministerio de Instrucción Pública.

Basavilbaso.
E. L. Bidau.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires

CUERPO ACADÉMICO

Durante el año 1900, no experimentó el cuerpo académico de esta Facultad variación alguna en su composición, y solo un cambio hubo en la distribución de los cargos que emanan de su seno: continuaron en los cargos de Decano y Vice Decano, el Ingeniero Luis A. Huergo y el Dr. Manuel B. Bahía, respectivamente; continuó en el cargo de Delegado al Consejo Superior Universitario, el Académico Ingeniero Luis Silveyra; fué electo para el mismo cargo el Ingeniero Otto Krause, en sustitución del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, cuyo mandato expiró; fueron tambien reelectos por un nuevo período de un año, los delegados al Consejo Superior del Instituto Libre de enseñanza secundaria, los académicos: Ingeniero Luis Silveyra y Dres. Atanasio Quiroga é Ildefonso P. Ramos Mejía.

El cuerpo académico, celebró durante el año 1900 trece sesiones ordinarias y una extraordinaria, para el despacho de asuntos diversos de su competencia y para la adopción de las disposiciones requeridas por las mejoras en la enseñanza.

CUERPO DOCENTE.

El movimiento del personal docente durante el año transcurrido, está indicado en la relación que vá á continuación de los nombramientos verificados, licencias acordadas y renuncias aceptadas.

Previa la presentación por esta Facultad, de la respectiva terna de candidatos fué nombrado por el Superior Gobierno, profesor titular de Construcción de puentes y techos, el Ingeniero Fernando Segovia

El cuerpo académico hizo los siguientes nombramientos de profesores sustitutos: de construcciones de mampostería al Ingeniero Juan de la C. Puig, de complementos de Álgebra, de complementos de Geometría y de Álgebra superior y Geometría Analítica, al ingeniero Ignacio Aztiria, de Arquitectura, á los ingenieros Pablo Hary y Mariano Cardoso, de Tecnología Mecánica al ingeniero Manuel Ordoñez, de Química Orgánica á Don Luis Ruiz Huidobro, de construc-

cción de puentes y techos al ingeniero Agustín Mercace. y de Electrotécnica, al ingeniero Mauricio Durrieu.

El Consejo Superior Universitario acordó las siguientes licencias á profesores titulares: al de construcciones de mampostería, ingeniero Vicente Castro, por un año, á partir del 1° de Marzo; al de puertos y canales, ingeniero Luis Taurel, prórroga de su licencia por un año hasta el 1° de Marzo de 1901; al de Teoría de la Elasticidad, ingeniero Jorge Duclout hasta el 1° de Marzo de 1901; al de Dibujo líneal, ingeniero Cárlos Paquet por tres y medio meses: al de Resistencia de materiales, ingeniero Miguel Iturbe hasta el 1° de Marzo de 1902; al de Arquitectura, arquitecto Joaquin M. Belgrano, por dos meses, á partir del 1° de Marzo de 1901.

El cuerpo académico, concedió prórroga de su licencia hasta el 1° Marzo de 1901, al profesor sustituto de construcciones de mampostería, ingeniero Cárlos Wanters.

Fué aceptada por el Superior Gobierno la renuncia del puesto de profesor titular de construcción de puentes y techos, presentada por el ingeniero Emilio Candiani, y por el cuerpo académico la del puesto de profesor sustituto de Ferrocarriles, presentada por el ingeniero Domingo Selva.

PERSONAL AUXILIAR.

El Cuerpo Académico, nombró directores de aula interinos, á los Ingenieros Alfredo Orfila y Manuel Ordoñez, director de aula *ad-honorem*, á Don Ricardo Martí y jefe de trabajos prácticos de ensayo de materiales, á Don Eugenio Bourdet; y acordó licencia hasta el 15 de Marzo de 1901 al Director de aula, Ingeniero Domingo Selva.

ENSEÑANZA.

Con raras excepciones, la enseñanza se practicó durante el año 1900 con satisfactoria regularidad, por parte de los profesores de las diversas asignaturas que comprende el plan general de estudios, segun lo demuestra el adjunto cuadro N° 1, que contiene los números de clases dadas ó asistencias y las faltas de asistencia de los señores profesores.

Adoptáronse medidas de represión para algunos profesores cuyas faltas de asistencia excedieron los límites que asignan las ordenanzas vigentes, y se espera llegar á normalizar, aún más, la asistencia de todo el cuerpo docente, mediante la adopción de algunos cambios adecuados en el horario de las clases.

El cuadro N° 2 adjunto, contiene las cifras estadísticas relativas á la asistencia colectiva de los alumnos, las cuales son en general satisfactorias.

ALUMNOS

El número de alumnos matriculados durante el año, en las varias carreras que comprende el plan general de estudios, distribuidos en los respectivos años de las mismas, es dado en el cuadro que vá á continuación.

EXÁMENES

Durante el año 1900 se tomaron 1247 exámenes parciales, 20 exámenes generales y uno de reválida, lo que arroja un total general de 1268 exámenes.

Los cuadros adjuntos N°s 3 y 4, dan á conocer los resultados obtenidos por asignaturas y por terminos en los exámenes parciales y generales; el cuadro N° 5, dá á conocer los resúmenes de esos resultados por años en los parciales y por carreras en los generales; y, finalmente el cuadro N° 6, dá á conocer segun clasificaciones, los reultados proporcionales comparativos de todos los exámenes de los años 1899 y 1900.

PREMIOS

La medalla de oro destinada como primer premio universitario al alumno sobresaliente, entre los que terminaron sus estudios y fueron diplomados durante el año 1900, fué adjudicada al ex-alumno Ingeniero Civil Don Eduardo Latzina, que obtuvo la cifra de 9.33 como promedio de las clasificaciones de todos sus exámenes.

El segundo premio universitario del diploma de honor, correspondió á los ex-alumnos: Ingeniero Civil Ignacio Aztiria que obtuvo un promedio de 9.21 y al ex-alumno Ingeniero Civil Juan B. Seré que obtuvo un promedio de 8.88.

EXCURSIONES DE PROFESORES Y ALUMNOS

Hiciéronse durante el año varias excursiones destinadas á visitar obras públicas ó establecimientos industriales, y á hacer estudios prácticos sobre el terreno, acompañando á los alumnos los profesores de las respectivas asignaturas.

EDIFICIO

Proyéctase ejecutar en breve, una parte de edificación, para utilizar una fracción de terreno disponible y fondos destinados á ese especial objeto, con el fin de habilitar locales adecuados para gabinetes de Ensayo de materiales, de Máquinas y de Historia Natural y para aula de dibujo; á este efecto, se encomendó la confección de los planos á una comisión compuesta de los profesores arquitectos Sres. Belgrano y Christophersen y del Secretario.

PLAN DE ESTUDIOS

Con motivo de algunas supresiones y refundiciones de cátedras, introducidas en el presupuesto sancionado por el Consejo Superior para el año 1900. hubieron de adoptarse algunas modificaciones provisorias, en el plan de estudios, el cual quedó establecido por el momento en la forma que se adjunta, pero se estudia aún la modificación definitiva, especialmente en lo que se refiere á los estudios de arquitectura, buscando á encaminar esta enseñanza en la forma artística que le corresponde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1901.

LUIS A. HUERGO
Decano

Pedro J. Coni.
Secretario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 20 de Mayo de 1901.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación, Dr. Osvaldo Magnasco.

Cumplo con el deber de dar cuenta á V. E. de la marcha de este Instituto, durante el año escolar que acaba de transcurrir.

Las tres Facultades funcionaron regularmente con el número de alumnos y en las condiciones que manifiestan las cifras estadísticas apuntadas más adelante respecto de cada una de ellas. No se produjo incidente ni hecho alguno digno de mencionarse que pudiera turbar la disciplina de la casa, sólidamente establecida por el celo de las autoridades y la ordenada conducta de los estudiantes. La asistencia y aplicación de estos, mejoran de año en año con el ambiente general cada día más propio en Córdoba para la labor intelectual, dándome razón bastante para afirmar á V. E. que nos encaminamos en la medida y con la rapidez posibles, hácia la completa seriedad de los estudios universitarios, dirigidos á la adquisición de una verdadera y sólida competencia, antes que á la obtención del diploma profesional, el cual anhelamos que sea en todos los casos la consagración real de títulos de antemano merecidos y no el título engañoso de falsas aptitudes y de preparaciones insuficientes. Toda la reglamentación vigente en la Universidad, todas las nuevas disposiciones del Consejo superior y de las Facultades, aparecen inspiradas en ese mismo propósito, contra el cual conspiran causas numerosas que no escaparán al ilustrado criterio y á la experiencia del Señor Ministro, y al que esperamos que nos será dado servir efi-

cazmente con ocasión del nuevo plan de enseñanza secundaria que autoriza á las Facultades, para proyectar por sí mismas la organización de sus respectivos estudios especiales preparatorios.

En el éxito hasta ahora obtenido, corresponde parte no escasa á la contracción del mayor número do los Sres. profesores, entre quienes se acentúa con intensidad creciente la conciencia de los austeros deberes inherentes á su misión y el alto prestigio de la investidura universitaria, estimulados por los luminosos ejemplos de que está llena la historia de este Instituto y por la atención pública y la consideración social que vigilan y engrandecen con singular empeño cuanto á él se refiere.

La enseñanza, se ha dado de conformidad al plan de estudios vigente y á los programas que anualmente aprueban las Facultades, subordinándola á la tendencia, desde tiempo atrás propagada en el Instituto, de suministrar con preferencia á los alumnos, los conocimientos de utilidad más directa para la práctica profesional, ó requeridos con mayor urgencia por las necesidades del país, que ellos han de satisfacer desde un puesto elevado y en una vasta extensión. Durante el año escolar á que se refiere este informe, háse dado un paso considerable en tal sentido, mediante la apertura de algunas nuevas cátedras relativas á ramas especiales de la Ingeniería, sin cuyo estudio, los titulados de dicha escuela resultaban incompetentes para afrontar algunas de las cuestiones técnicas más importantes que nuestro desarrollo económico impone diariamente á su ejercicio profesional.

Pero la prosecución en una forma más amplia y eficáz de esos propósitos, tan convenientes á la misión actual y al destino permanente del Instituto, encuentra un obstáculo insalvable en la exigüedad de los recursos asignados á éste, los cuales bastan apenas para su sostenimiento, no pudiendo ni siquiera pensarse, al menos por ahora, en el anhelado desarrollo. Y mientras tanto, para citar solo un ejemplo, la explotación agrícola invade el territorio de la República reclamando el aprovechamiento de todos sus recursos naturales, sin que la universidad nacional pueda proporcionarle el personal técnico necesario para la irrigación, la maquinaria, ó la legislación especial de sus múltiples y variadas operaciones.

Someto estas necesidades á la consideración del Señor

Ministro, en razón de su indiscutible importancia, pero sin olvidar la situación del erario, solicitado por otras premiosas é ineludibles exigencias.

Nuestra Biblioteca, la única existente en Córdoba y la más importante, sin duda, del interior de la República, continúa enriqueciéndose por adquisiciones directas y mediante el canje establecido con instituciones similares nacionales y extranjeras. Así han venido á aumentar sus colecciones durante el año transcurrido, no sólo las producciones más valiosas de la ciencia contemporanea en todas sus ramas, sinó tambien algunas de esas obras monumentales que ponen sobre la vulgaridad á las grandes Bibliotecas y sirven á ciertos estudiosos, escasos pero no ausentes, para raras y profundas investigaciones. Entre ellas, es digna de mención especial, la famosa colección de los *Bolandistas*, cuya adquisición recomendábase no solo por los motivos mencionados, sinó por la conveniencia, también, de llenar en la forma posible, modesta cuanto se quiera, el vacio producido en nuestra Universidad por la Facultad de Teología, ausente.

Juntamente con los libros, la Biblioteca posee las Revistas mas acreditadas que registran el movimiento intelectual de todos los países y, de tal manera provista, aumenta cada día el número de sus lectores, entre los cuales hácense notar el predominio y la asiduidad de los alumnos del Instituto, revelando que su contracción al estudio, anhela mayor profundidad que la del aula, y busca horizontes más amplios que los del texto.

Por otra parte, la institución presta importantes servicios en una forma más asequible y amplia, y, al mismo tiempo, más popular. Las conferencias, denominadas comunmente *Miércoles de la Biblioteca,* iniciadas en el año 1899, han continuado en el siguiente, con éxito siempre satisfactorio, de tal modo que ya puede considerárselas como un elemento definitivamente incorporado al organismo de la Universidad. Los señores profesores, y determinadas personas competentes, tratan los miércoles de cada semana, durante cinco meses del año, en el local de la Biblioteca, en la forma sencilla de conferencias, los más diversos temas de actualidad, relacionados con investigaciones teóricas ó descubrimientos científicos, históricos, económicos y hasta industriales. Regularmente, tienen un auditorio numeroso compuesto por personas de dentro y fuera de la Universidad, la cual consigue así

extender los beneficios de su enseñanza y vincularse aún más con todas las clases de esta sociedad, que siempre ha visto en ella su principal ornamento á la vez que un factor de civilización y de progreso.

La idea de erigir un monumento que perpetuase la memoria del ilustre fundador de la Universidad, Sr. Fernando de Trejo y Sanabria, venía manifestándose desde tiempo atrás como un anhelo inspirado por el afecto y la gratitud entre los profesores, graduados, alumnos, y demás personas vinculadas de cualquier manera á esta casa.

En el mes de Abril, el H. Consejo Superior prestó su aprobación á un proyecto del Rectorado, contraido á dar formas prácticas á ese pensamiento, é inmediatamente se iniciaron los trabajos del caso con los brillantes resultados que eran de esperarse.

El Gobierno y el pueblo de Córdoba—que tantos beneficios debe á la Universidad—respondieron con decisión á la iniciativa, pero se ha querido que el homenage sea nacional, como nacional fué la acción de la obra del Sr. Fernando, y con tal objeto, se han promovido suscripciones públicas en la Capital y en las Provincias.

Espero que en breve habremos pagado el retardado tributo, mediante un monumento que por sus condiciones materiales, su situación en el patio principal de la casa, y su alta significación, sea digno del objeto á que se le destina.

En los siguientes cuadros, se ha condensado el movimiento de las diferentes Facultades: alumnos matriculados, exámenes, clasificaciones, conferencias dictadas, etc.

Universidad Nacional de Córdoba

	Facultad de Derecho	Facultad de Medicina	Facultad de C. E. Físicas y Naturales	TOTAL
ALUMNOS MATRICULADOS				
Primer Año	24	11	16	51
Segundo »	19	15	12	46
Tercero »	29	18	9	56
Cuarto »	16	15	14	45
Quinto »	25	7	6	38
Sexto »	11	7	8	26
Farmacia	—	5	—	5
Obstetricia	—	1	—	1
Ciencias naturales	—	—	7	7
Totales	124	79	72	275
EXÁMENES RECIBIDOS *Parciales*				
Primer Año — Regulares	58	44	70	172
Primer Año — Libres	12	10	15	37
Segundo » — Regulares	81	53	55	189
Segundo » — Libres	9	—	8	17
Tercer » — Regulares	105	55	41	201
Tercer » — Libres	16	9	4	29
Cuarto » — Regulares	62	61	61	184
Cuarto » — Libres	7	1	3	11
Quinto » — Regulares	84	27	27	138
Quinto » — Libres	7	2	36	45
Sexto » — Regulares	25	34	36	95
Sexto » — Libres	7	—	1	8

(Continuación)

	Facultad de Derecho	Facultad de Medicina	Facultad de C. E. Físicas y Naturales	TOTAL
Farmacia — Regulares	—	6	—	6
Farmacia — Libres	—	1	—	1
Obstetricia — Regulares	—	1	—	1
Obstetricia — Libres	—	3	—	3
Ciencias naturales — Regulares	—	—	23	23
Ciencias naturales — Libres	—	—	19	19
Totales	473	307	399	1179
Reválidas — 1er. año	—	7	—	7
Reválidas — 2° »	—	5	—	5
EXÁMENES GENERALES				
Primer término	17	4	4	25
Segundo »	17	4	8	29
Tercer »	6	—	—	6
Farmacia — 1er. término	—	3	—	3
Farmacia — 2° »	—	2	—	2
Obstetricia	—	2	—	2
Tésis ó proyectos	17	3	3	23
Totales	57	18	15	90
CLASIFICACIONES MEDIAS				
Primer Año	6.5	5.0	7.3	6.3
Segundo »	7.0	5.7	5.7	6.1
Tercer »	6·0	5.5	6.7	6.1

(Conclusión)

		Facultad de Derecho	Facultad de Medicina	Facultad de C. E. Físicas y Naturales	TOTAL
Cuarto Año		6.5	7.0	6.3	6.6
Quinto »		7.0	7.0	6.9	7.0
Sexto »		7.5	8.5	7.0	7.6
Reválida		—	3.5	—	3.5
Generales	Primer término	8	5.5	—	—
	Segundo »	7	5.7	—	—
	Tercer »	6	—	—	—
	Farmacia	—	1.9	—	1.9
	Obstetricia	—	3.5	—	3.5
	Tésis y proyectos	7	—	—	—
Exámenes reprobados.	Parciales	—	8	3	—
	Generales	—	3	—	—
CONFERENCIAS DICTADAS					
Totales		1140	1735	2984	5859
Promedio correspondiente á cada profesor		57	60	71	63

Finalmente, el siguiente cuadro dá cuenta del movimiento de fondos durante el año á que se refiere este informe.

Movimiento de fondos según Presupuesto en el ejercicio del año 1900

Entradas

Consejo Superior	$ 35.700 —	
Facultad de Derecho	» 53.800 —	
» » Medicina	» 127.240 —	
» » Matemáticas	» 107.260 —	
Jubilación Dr. W. Gomez	» 861 34	$ 324.861 34

Salidas

Consejo Superior:		
Pagado	$ 27.036 49	
Facultad de Derechos:		
Pagado	» 52.600 —	
Facultad de Medicina:		
Pagado	» 114.493 33	
Devuelto	» 146 67	
Facultad de Matemáticas:		
Pagado	» 103.060 —	
Jubilación del Dr. J. W. Gomez:		
Pagado	» 861 34	
Saldo:		
Consejo Superior Asignaciones	» 8.663 51	
Facultad de Derecho Asignaciones	» 1.200 —	
» » Medicina »	» 12.600 —	
» » Matemáticas Asinaciones	» 4.200	$ 324.861 34

Saludo á V. E. con mi acostumbrada consideración y respeto.

JUVIM NUÑEZ.
Manuel E. Rios.
Secretario.

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA

COLEGIO NACIONAL PREPARATORIO DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Febrero 12 de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública Doctor Osvaldo Magnasco.

En cumplimiento de un deber reglamentario, tengo el honor de informar á V. E. respecto á la marcha de este colegio durante el año 1900, el primero de mi rectorado. He oído decir á V. E. que los informes anuales y especiales de los señores rectores representan un tesoro de utilísimas observaciones, que V E. ha aprovechado en sus detenidos estudios sobre la educación nacional. Este juicio tan elevado sobre la preparación de mis distinguidos colegas, como asimismo la relativa inferioridad en que me coloca mi corta experiencia en las funciones de rector, me hacen temer que éste obligado trabajo no alcance á merecer la consideración de V. E. Por ser la primera vez que lo produzco, créome en el caso de tratar ciertas cuestiones fundamentales que definan mi actuación futura. No sé si en mi exposición estaré siempre dentro de los límites convencionales de esta clase de documentos; sírvame de excusa mi deseo de contribuir á la patriótica obra en que V. E. se ha empeñado con sincera abnegación.

Por otra parte, creo, Señor Ministro, que se pierde con frecuencia la originalidad por el temor de lo que se dirá. Respeto y tomo en cuenta las opiniones de los demás, pero también emito las mias con entera libertad, asumiendo la responsabilidad que me corresponde.

En lo que sigue, trato solamente los asuntos que presentan mayor interés y suprimo algunos detalles que harían engorrosa la lectura del informe.

I—CUERPO DOCENTE.

Por tradición, por la calidad y número de los profesores, así como por las condiciones de esta capital, el cuerpo docente de este colegio representa una importante fuerza intelectual y social que requiere una dirección especial. En efecto, entre los profesores, hay muchos que lo son también de la universidad, figurando entre las primeras notabilidades científicas ó literarias del país; otros son diputados nacionales; miembros académicas de las facultades; jueces ó altos funcionarios administrativos; antiguos y respetables maestros ó jóvenes que se inician con alto vuelo en las dificultades de la cátedra. Este colegio, por más que esto pudiera parecer una exageración, es un escenario empeñosamente solicitado por jóvenes de talento que buscan un poderoso estímulo para el estudio serio á que obliga la enseñanza y un ambiente intelectual que atrae irresistiblemente á todo hombre de saber que lo siente. Durante el año pasado, y especialmente en la época de los exámenes de Diciembre y después, en las vacaciones, he tenido el placer de ver en mi despacho, círculos en los cuales se hablaba de ciencias ó de letras con entusiasmo y en una forma algunas veces artística, sin dejar de ser natural é improvisada. Esta observación me ha sugerido la idea de convocar reuniones de los profesores del colegio y de otros hombres de ciencia, de literatos y de artistas, con los cuales cultivo relación personal, para formar en esta ciudad un centro de importancia, que las asociaciones no han podido conseguir, por falta del núcleo de profesores con que se cuenta en el colegio. La práctica me enseñará si conviene la forma de conferencias ó si es mejor dejar que se converse libremente en grupos formados por las atracciones recíprocas de los concurrentes.

En la Universidad, las facultades están en edificios independientes, de manera que los profesores y académicos de una facultad, dificilmente se ven con los de otra. Aquí, en el colegio, están representadas todas ellas por académicos y profesores titulares ó suplentes. Reunirlos, es solo cuestión del Rector que sepa elejir la oportunidad y la forma. En esas reuniones conoceré de cerca á muchos hombres que

en cualquier momento podrá necesitar el colegio para el desempeño de cátedras, para integrar mesas examinadoras ó consultar alguna cuestión especial.

Se ha deslizado el año en la más perfecta armonía entre los profesores y yó, con la particularidad de que en todo momento he sido rector, pues sé, que tratándose de hombres como los que me acompañan, lo mismo se pierde la autoridad con la adulación que con la arrogancia. A estos hombres hay que hablarles con moderación y franqueza y así siempre se les halla dispuestos á escuchar observaciones emanadas del reglamento. Consecuente con estas ideas, el primer día que se reunieron los profesores, hice retirar el cuadro de sus faltas de asistencia, ante el cual, no pocas veces se han suscitado risueños comentarios, y lo sustituí por una libreta que llevo siempre conmigo y tiene la siguiente inscripción «Registro reservado de faltas de profesores»; mensualmente y en forma amistosa y secreta, hago conocer á los interesados la inasistencia que han tenido y lo que pienso sobre ella. A propósito de esta cuestión debo manifestar á V. E. que dentro de ciertos límites y para determinados hombres y casos, hay que ser algo tolerante en materia de asistencia; precisamente como V. E. ha procedido. En efecto, hay gran número de condiciones á que debe de satisfacer una persona, para poder ser conceptuado como un buen profesor.

Por la reglamentación actual de exámenes, las funciones del profesor son aún más delicadas. Con motivo de un brillante éxito alcanzado con los alumnos, tuve el placer de dirigir á los señores profesores una circular, cuya parte principal transcribo: «En efecto, es sabido que los discípulos estudian con amor cuando ven que sus maestros se interesan por ellos, que enseñan con la conciencia de su misión y no consideran el puesto de profesor solamente como un medio de aumentar sus entradas, sinó como un gran honor y un noble deber. Los jóvenes que cursan en este colegio, atraviesan precisamente la edad en que se modela el futuro ciudadano, por esta razón las funciones del profesor revisten una importancia excepcional. Si el profesor acostumbra á sus discípulos á la falta de puntualidad, con su ejemplo de presentarse tarde ó de no asistir á clase ¿no será lógico esperar que cuando lleguen á desempeñar funciones públicas repitan lo que vieron hacer á su maestro? El mismo deplorable efecto produciría el ejemplo de la injusticia y de la consagración de la audacia como único medio de abrirse camino en la vida pública. Es aquí, en las filas del colegio,

donde han de aprender esos jóvenes, que el hombre debe subir por sus propios méritos, y por esto doy una gran importancia al *Cuadro de Honor*, al cual todos pueden llegar y llegan con el trabajo y la buena conducta, sin necesidad de recomendaciones ni bajezas» No es sólo la puntualidad en la asistencia, Señor Ministro, lo que debemos buscar en los candidatos al profesorado. Un maestro sin conciencia puede asistir á todas las lecciones, pero limitarse á enseñar á los alumnos respuestas, por decirlo así, estereotipadas para contestar á los examinadores con lo mínimo que es posible; ocupando el resto del tiempo en conversaciones más ó menos inconvenientes. Con la forma actual de hacer las promociones, indudablemente excelente, si se cumple con firmeza las disposiciones establecidas, es posible que un mal profesor pudiera, por odiosas complacencias, dejar pasar á alumnos casi completamente ignorantes de la materia. Para eso le bastaría asignar clasificaciones de lección excesivamente elevadas ó alterar las leídas en clase. Llegado el momento del examen, se pondría a escribir personalmente los temas en la pizarra, para dar tiempo á los alumnos á sacar las hojas de los libros ó los apuntes necesarios para contestarlas; y después de escribirlos en aquella, el infiel profesor se distraería leyendo, mientras los alumnos copiaran comodamente con el tiempo necesario para disfigurar la forma del original y ocultar así el fraude. Al proceder á la clasificación, y en previsión de que el otro examinadors ospechara algo y clasificara bajo, el mal profesor clasificaría alto, y como las composiciones estaban bien copiadas, llegado el momento del conflicto, le sería bien fácil probar que él tiene razón. Sin llegar á este vergonzoso extremo y por no tomarse trabajo, podria ocurrir lo siguiente: el profesor no se distrae en la pizarra; retira todos los libros, cuadernos y programas que tienen los alumnos; no los deja comunicarse entre sí, ni alcanzarse la goma ú otro objeto dentro del cual se puede colocar un apunte; observa fielmente la distribución de los temas para que dos alumnos vecinos no tengan el mismo; vigila extrictamente tanto á los malos como á los buenos estudiantes, de manera que el rector, que lo ha observado, queda convencido de que los alumnos no han copiado. El profesor lleva las composiciones, y sin tomarse el trabajo de leerlas, llena las planillas de clasificaciones, basado unicamente en las que él ha puesto en clase á cada alumno, como si fuera lo mismo preparar una lección que varias. Si el examinador que debe revisar las composiciones, lo hace efectivamente y sin sujestión de ningún género, el mal no sería tan grande; pero si, por el

contrario, por una falta noción de sus deberes, le dice al profesor: "Nadie mejor que Vd. puede clasificar con justicia á sus alumnos; deme sus clasificaciones para tener una base para proceder". El profesor no quiere otra cosa y le entrega su lista. El examinador, sin ver las composiciones, formula sus clasificaciones en una de las siguientes formas: 1°. Las copia identicamente.—2°. Modifica algunas, aumentando ó disminuyendo un punto.—3°. Combina las dos anteriores y produce uno ó más conflictos, asignando dos ó tres puntos en más ó en menos, á causa de lo cual sobreviene una gran discusión, en la que intervienen el vicerrector el rector y algún otro profesor y desde aquel momento todo el mundo afirmará que el tal examinador lee las composiciones sin perjuicio de distraerse en algún momento. Se puede colmar el engaño reteniendo las composiciones más días de los que concede el Reglamento, con la atendible disculpa de preferir la demora á un fallo inconsciente. Como se comprende, pueden ocurrir otros casos no mencionados y la combinación de muchos. Todo esto es inmensamente más grave que las faltas de asistencia, sin que esto quiera decir que deba tolerarse abusos á los profesores competentes y honorables. Tengo el más profundo respeto por mis dignos colaboradores, pues creo firmemente que reunen á la competencia, la honradéz bien entendida y por ello creo que nada parecido á los actos que he mencionado como posibles, en la humana fragilidad, ha ocurrido ni ocurrirá en este, ni en ningún otro colegio de la República.

Para ser profesor, se requiere un conjunto equilibrado de condiciones superiores, único medio de que la enseñanza sea útil. Saber profundo; experiencia de la vida; buen carácter; calma inalterable para no tomar como cuestiones personales ciertas incorrecciones de los alumnos; amor á la verdad y á la justicia; reputación privada intachable; atención constante durante las lecciones; severidad tranquila y exterior simpático, son calidades indispensables para el éxito de un profesor en un Colegio Nacional. Los hombres que reunen las principales de ellas, no están autorizados, sin embargo, para faltar á sus clases. no sólo por lo que digo en mi circular transcripta, sinó porque el curso sería mal aprendido. El mal ejemplo de un profesor de talento es altamente perjudicial porque arrastrará á los espíritus débiles; en un profesor mediocre el mal será mayor, por la deficiencia reagravada en la enseñanza y además, porque los alumnos le perderían todo respeto. Cuando despues de agotados todos los medios, no se puede reducir á un profesor á la asistencia reglamenta-

ria, hay que renunciar á las ventajas de su competencia ante la imposibilidad de utilizarla, y corresponde relevarlo de sus tareas.

Como prueba de la corrección de los profesores en este colegio, citaré algunos casos: desde que se fijó reglamentariamente que los temas habían de permanecer secretos, aún para el profesor del ramo, hasta el momento del exámen, se ha acostumbrado, sin duda por espíritu de caballerosidad mal entendida, á solicitar de cada profesor los temas que él quiere que se dé á sus propios alumnos. Yo, señor Ministro, aplico los reglamentos sin preocuparme de las personas, y por esta razón, desde los exámenes de Febrero de 1900, los temas han sido dados por mí y conocidos por el profesor y los alumnos en el instante mismo de empezar el exámen. Para poder realizar fácilmente esta tarea importante en un colegio con diez y siete divisiones, he instituido un libro de temas del que me ocuparé en el título «Exámenes».

Un señor profesor castigó una falta de disciplina de un alumno rebajándole la clasificación obtenida en una lección. Sin nombrar el profesor, hice conocer el error al cuerpo docente declarando categóricamente que hoy, más que nunca, esas clasificaciones son inalterables, es decir, no pueden ser rebajadas ni aumentadas por razones de disciplina, ni tampoco por motivo de nuevas interrogaciones. Estos actos no dieron lugar á resistencias aparentes ni latentes.

Cuando fuí con los alumnos á visitar el Museo Histórico Nacional, el 23 de Mayo del año ppdo., tuve la satisfacción de verme acompañado por gran número de profesores de este colegio que dieron así un gran ejemplo al pueblo.

Entiendo que el rector no puede concretarse á hacer el papel de gran celador del colegio y honrado administrador de los fondos que se le entregan, sinó ser la cabeza dirigente de la enseñanza, sin perjuicio de preocuparse seriamente de la disciplina y de la acertada inversión de los dineros públicos. Es indispensable acercarse al estado ideal, por cierto, en que todas las materias fueran enseñadas por un sólo y perfecto profesor, de manera de formar un sistema racional y absolutamente eficaz. Para esto es la dirección, es decir, para abarcar el conjunto de las asignaturas y fijar el desarrollo de cada una en sus relaciones con las demás. Para encontrarse preparado para funciones tan difíciles, el rector, independientemente de una sólida preparación anterior, que le dé prestigio, tiene que adquirir otra especial, suministrada por frecuentes conversaciones con los profesores

y visitas á las clases durante las lecciones. Esta preparación de conjunto, que no habilitará nunca al rector á enseñar directamente todas las materias, lo pondrá en condiciones, sin embargo, para la más acertada dirección general. —El debe, pues, empezar por ser el gran discípulo de sus colaboradores, sin falsa modestia y sin que ellos tengan el derecho de menospreciarlo.

Otro escollo con que el rector puede chocar, es la debilidad de él mismo ó de los profesores, que dé margen á la formación de circulitos favorables ó adversos al personal de la dirección ó á determinados profesores ó empleados. Estas agrupaciones son el germen del desquicio en cualquiera repartición y en el caso de un colegio las consecuencias son funestas porque la desmoralización cunde inmediatamente entre los alumnos. Con gran satisfacción puedo manifestar á V. E. que en este colegio no hay círculos, ni yo permitiría que se formaran. Si he notado ligeras dificultades entre algunos profesores, mi mediación afectuosa se ha hecho sentir en el acto. Más todavía; dos señores directores de colegios incorporados me habian manifestado que no deseaban que un determinado profesor examinara á sus alumnos. Después de hablar directamente con ambas partes, comprendí que no habia ningún motivo serio para recusar al profesor aludido y, afrontando la situación, los puse en presencia uno de otro y desapareció completamente la injusta desconfianza, siendo examinados los alumnos por el temido profesor.

Yo no permitiré jamás que se desacredite á profesor alguno á quién considere digno de permanecer en el colegio.

Una vez he tenido que contrariar las aspiraciones de un profesor, pero tuve la fanqueza de decirle lo que yo pensaba, sin reserva de ningún género, y él debió creerme cuando le dije que si lograba su objeto, encontraría en mi, exactamente las mismas consideraciones, la misma sinceridad con que lo habia tratado hasta ese momento, pues uno y otro alegábamos razones dignas de respeto y debíamos someternos á la alta desición de V. E. Justamente ese profesor ha sido el que defendí después contra la infundada recusación.

Hacía años que el despacho del rector estaba alejado del salón de profesores; era el caso opuesto de lo que pasaba en tiempo de Cosson, quien recibía á los profesores en su oficina. El desarrollo que ha tomado este colegio, y el frecuente trato que he creído necesario establecer con las familias; como también la conveniencia que hay en que

los profesores tengan cierta libertad, me ha hecho adoptar una solución intermedia, trayendo mi despacho al salón que está enfrente del de los profesores. De este modo estoy en contacto diario con ellos sin temor de que puedan perturbarme en mis trabajos. Al mismo tiempo domino la entrada del colegio y los alumnos tienen un motivo más para conducirse correctamente, en momentos en que fácilmente pueden producirse desórdenes.

Para terminar con este artículo, manifestaré á V. E. que la asistencia de los señores profesores ha sido satisfactoria, y tengo motivos para esperar que lo será más en lo sucesivo.

II—DISCÍPULOS

En los colegios nacionales no hay horas destinadas al estudio; los alumnos vienen á oír explicaciones ó á dar lecciones. El número de alumnos de cada división hace que sea difícil interrogarlos con cierta frecuencia, de manera que puede decirse que están librados á sí mismos. Para conseguir una aplicación satisfactoria en este colegio, he apelado á los siguientes medios:—1° Establecer relación personal con los padres ó encargados para procurarme su concurso.— 2° Estimular á los alumnos por medio del »Cuadro de Honor».—3° Detenerlos *cuatro* horas ó *dos* horas por cada *cero* ó cada *uno* respectivamente.—4° Dirigir el *mismo día* y por cada *cero* ó *uno*, una carta al padre ó encargado en la cual le aviso que el alumno no supo *tal* lección y recordándole que las clasificaciones diarias influyen en la final.—5° Firmar yo mismo estas cartas, tratando de recordar los nombres y las materias para cuando se presente el padre hacerle sentir que me intereso tanto como él.—6° Obligar á los alumnos reincidentes á visitarme diariamente para recibir su correspondiente reprimenda. El formulario para comunicar que un alumno no ha sabido la lección es el siguiente: «Colegio Nacional Central de la Capital—Bs. Aires..... de 19....—Señor. .... —Muy señor mío:—Cumplo con el deber de avisar á Vd. que el alumno ..... no ha sabido ayer la lección de .....—Recuerdo á Vd. que las notas de clase influyen en la clasificación final, de modo que, si continúa la desaplicación del alumno el resultado del curso no será satisfactorio.—Me es grato saludar á Vd. con mi consideración más distinguida,—.....Rector.»—A un costado hay un

sello que dice: «Sírvase Vd. firmar y devolver la presente con el alumno».

En mis conversaciones con los padres, en las cuales empleo varias horas al día, trato de que ellos comprendan bien, cómo yo considero el puesto de rector, en lo referente á la educación de los alumnos bajo todos sus aspectos. Tomando en cuenta las horas que los alumnos estan en el colegio normalmente y el tienpo que invierten en venir á él y regresar á sus casas, resulta que en las horas de mayor actividad se encuentran fuera del hogar. Por otra parte, las relaciones con los miembros de la familia son muy diversas de las que el joven mantiene con sus profesores y celadores. Entre los suyos por afecto ó por hábito y aún por temor de castigos corporales ó privaciones, un niño se porta admirablemente, mientras que en el colegio es un díscolo. He conocido en mi vida de profesor jóvenes correctísimos con los maestros, como efecto de un roce social distinguido, mientras que trataban con el más profundo desprecio á un meritorio compañero sin otro motivo que la humildad de su nombre. En estos casos he empleado todos los medios persuasivos para hacer cambiar las ideas del discípulo que no comprende que con el talento, la probidad, el trabajo y el carácter, se sube muy alto en las sociedades modernas y que de nada sirve el brillo de los antepasados cuando uno no procura hacerle honor. El colegio es el primer escenario de de la vida social; por esto las tareas del maestro son de inmensa importancia. El puede ver las cosas con mayor claridad que los padres porque no lo ofusca la naturaleza y porque se le presentan más oportunidades para la observación de las tendencias del jóven. El rector debe considerarse y ser considerado como un padre; él ha de hacer sentir su influencia personal sobre los alumnos en todos los momentos, corrigiendo los defectos de carácter, los malos modales y hasta los de dicción. Para poder obrar así y no ponerse en ridículo con teorías inaplicables, es necesario hacer una práctica que no tiene término, viviendo en contacto diario con los alumnos para que quieran y respeten á su rector y no lo miren como un símbolo de autoridad sin valor efectivo. Cuando los discípulos y sus padres encuentran un rector que así piensa y procede, será muy difícil que no le respondan. Me es satisfactorio manifestar á V. E. que estas ideas han dado sus frutos; lo he experimentado en mis relaciones con las familias y la estadística lo confirma como lo he dicho.

El «Cuadro de Honor» que he instituído, es una recompensa realmente seria y de inmenso valor moral, otorgada

sin gasto alguno á los estudiantes que se distinguen, ante todo por su aplicación y después por su conducta. El cuadro se forma por el conjunto de las materias, porque todas deben ser estudiadas con la misma atención. La dedicación especial que exijen los tiempos modernos, recien debe empezar despues de obtener el diploma profesional, el cual puede ser él mismo, el representante de una especialidad, pero jamás de una materia aislada. Para que un alumno figure en este «Cuadro de Honor» se necesita: 1° Que la media de las clasificaciones obtenidas en las lecciones del bimestre sea *cuatro, como mínimo.* 2° Declarada la distribución, *recien* se toma en cuenta la conducta que se clasifica con *cinco, cuatro y tres* según que el estudiante no haya tenido penitencia alguna ó haya tenido una ó dos en el mismo período, por faltas de disciplina. 3° Se hace la media de las clasificaciones precedentes y tiene ella que ser *cuatro* para que el alumno pueda figurar en el cuadro, en el cual se inscriben los nombres según el orden decreciente de la clasificación final, haciendo destacar el nombre del primero y asignándole el mismo número de orden á todos los que tengan la misma clasificación.

Tan severas condiciones hicieron que el primer cuadro sólo tuviera veinticuatro nombres sobre setecientos alumnos, el cual se elevó á sesenta y ocho en el segundo. Como los celadores son los guardianes de los libros de clasificaciones, he recomendado á los señores profesores que cuando llamen á un celador, comuniquen la clasificación al vicerrector que lleva un registro especial como comprobación. Este año los profesores tendrán ademas del registro, libreta oficial de bolsillo.

Independientemente del Cuadro de Honor, el celador de de cada división conduce á mi presencia á los alumnos que han tenido *cinco* en todas las lecciones de la semana. Les doy un apreton de manos y les encargo que feliciten en mi nombre á sus padres. La penitencia por las lecciones y las amonestaciones directas son el último recurso para obligar á los alumnos á estudiar. Previendo que hay indisposiciones que duran pocas horas, pero las bastantes para impedir que un alumno prepare sus lecciones para el día siguiente, atiendo entre ciertos límites, las cartas de disculpa que tengan los alumnos. Ninguno de ellos ha abusado de esta facilidad.

Siempre con mi idea fija de contar con el concurso de la familia, el mismo día que un alumno no sabe su lección, lo hago saber por carta al padre ó encargado en la forma que he indicado, sin perjuicio del boletín mensual que da el

promedio. La comunicación en el día tiene por objeto: que el alumno sea corregido á tiempo y todas las veces que incurra en falta.

II—EXÁMENES

Como se sabe, los exámenes parciales son de tres clases, es decir: 1° De alumnos de este colegio, 2° De alumnos de los colegios incorporados, 3° De alumnos libres. La cuestión se presenta de diversas maneras, según el caso. Me ocuparé de ellos sucesivamente.

I—ALUMNOS OFICIALES

Los exámenes de los alumnos del Colegio Nacional, se han llevado á cabo sujetándome estrictamente á lo dispuesto por el Reglamento, el cual, bien interpretrado y fielmente cumplido, da excelentes resultados. Admito que los profesores se den cuenta de su misión y es en este sentido que encuentro el sistema actual muy superior al anterior de exámenes orales á fin de año.

He dicho á V. E. que los temas han sido fijados por el rector y conocidos por el profesor y los alumnos recién en el instante del exámen. Para proceder así, y dar temas salteados de manera de abarcar toda la parte estudiada, he instituido un libro especial para cada uno de los años de estudio, al cual se pasa diariamente los que señalan los profesores; á cada uno de estos últimos corresponde en el libro un conveniente número de páginas. Estos libros tienen su indice especial, de manera de encontrar rapidamente los temas que ha tenido una división en tal ó cual materia, *todos seguidos*, ó bien los que ha fijado un determinado profesor.

Las planillas diarias contienen cuatro temas, correspondientes á otros tantos profesores, y tomarlos de ellas para fijar los del exámen, es una tarea penosa. Por otra parte, teniendo los temas de un mismo profesor, unos á continuación de otros, el rector puede seguirlo fácilmente en el desarrollo de su curso. Al llegar los exámenes marcaba con lápiz de color los puntos que yo deseaba preguntar á cada divisón, y entonces mi empleado instruido, y de cuya discrecíón no podia dudar, confiaba los puntos señalados, combinándolos según mis instrucciones precisas. En seguida yo los leía y si no estaba de acuerdo, los modificaba, en fin, eran firmados por mí y colocados en sobres cerrados. A menos qne el empleado aludido tomara copia, era imposible que recordara lo que escribia, dada la diversidad,

mezcla y cantidad de preguntas. En un colegio pequeño los temas pueden y deben ser directamente escritos por el rector pues son poco numerosos y las atenciones de alumnos y público muy limitadas.

La experiencia me mostró que habría alguna confusión al designar á los alumnos el número del tema, de la cual podría resultar involuntariamente violado el reglamento en la parte que dispone que dos vecinos no pueden tener el mismo. Para subsanar esta deficiencia, las mesas recibieron una numeración especial, independiente de la ordinaria, que de paso diré que he logrado hacer permanente, La numeración para los temas está hecha según se indica en el siguiente cuadro:

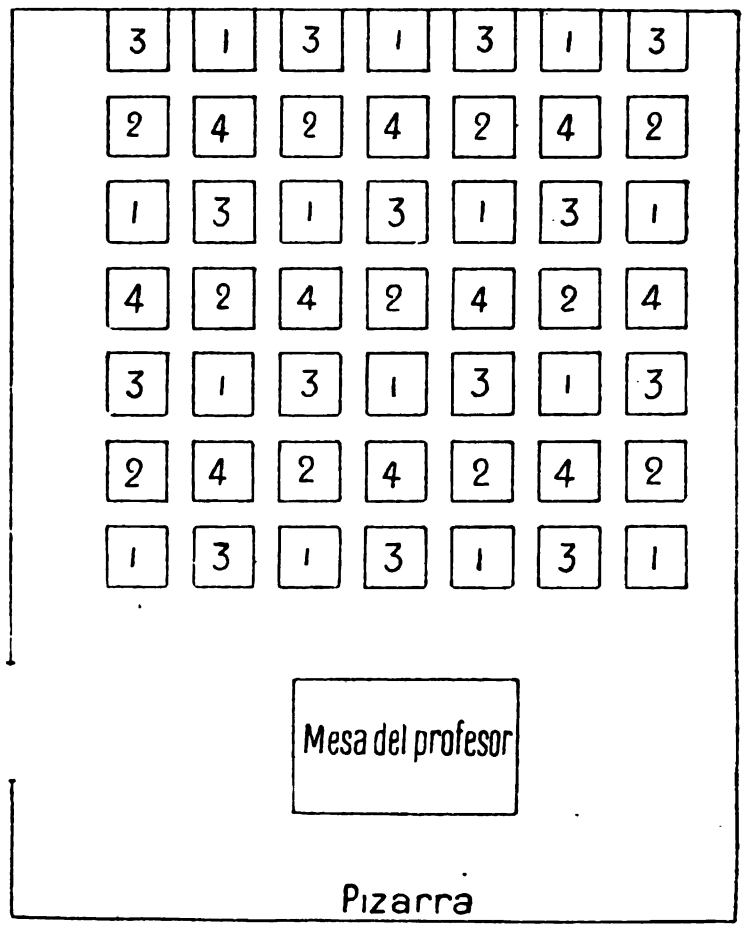

Es muy facil para el profesor comprobar que un alumno no se cambia el tema, para lo cual le vasta averiguar si están todos ellos en los bancos que se les ha fijado.

Los profesores se han quejado siempre de lo molesto que era leer las composiciones escritas con lapiz duro y con la pésima letra que en éste colegio tienen casi todos los alumnos. Salvé la deficiencia obligando á estos á traer lo necesario para escribir con tinta en los días de exámenes. No sólo la medida responde á una deferencia para con los profesores, sinó que redunda en beneficio de los mismos alumnos, pues á ellos les conviene que los maestros no lean sus composiciones impacientes ó cansados.

La remisión de las composicions clasificadas al vice-rector, ha dejado algo que desear, pues varios profesores excedieron el plazo reglamentario. He sido algo tolerante en este asunto, porque como supongo buena fé en los profesores, la demora es indicio de que estudian detenidamente las composiciones.

La tarea del vice-rector Ing. Eduardo Otamendi, en lo referente á la formación de los registros de clasificaciones ha sido enorme, no sólo por la cantidad, sinó por la calidad de ella, excepcionalmente delicada, monótona y sin estímulo, porque no aparece en los boletines el trabajo que ha costado formarlos. La acción del vice-rector no ha sido meramente matemática, sinó también directiva, pués con un celo digno del mayor encomio me ha hecho conocer á cada momento las observaciones que hacía sobre la diferencia de criterio de los profesores, sobre su manera de anotar los errores de concepto y de ortografía, etc. El vice-rector Otamendi, posee condiciones de laboriosidad y de observación tan sobresalientes, que sería muy dificil reemplazarlo. De su caballerosidad y de su discreción nada tengo que decir porque son demasiado conocidas en esta sociedad.

Como las clasificaciones que los alumnos obtienen por las lecciones influyen matemáticamente en la clasificación final, creí de todo punto inadmisible continuar registrándolas en las pequeñas libretas usadas hasta el año 99, susceptibles de extraviarse con la mayor facilidad y que nada podían decir sobre las cuestiones que ha cada alumno se pregunta, ni la fecha en que se le llame. Antes de abrir las clases mandé preparar unos grandes libros donde hay columnas diarias, otra para el término medio mensual y la última para que el celador anote lo que el profesor ha preguntado en cada fecha. De esta manera, se puede seguir al alumno, y el profesor justificar la corrección con que dicta su curso.

En fin, como el celador anota en el día correspondiente la falta á clase del profesor, se tiene otro medio de comprobar la asistencia. Los profesores continúan llevando su libreta, que declararé obligatoria este año como control.

En mi práctica de profesor de Física, he podido hallar alumnos memoristas, incapaces de comprender los puntos capitales de la materia. Si el profesor no se fija mucho, un alumno puede esquivarle todas las lecciones que ofrezcan dificultad; con el registro actual se evita esa supercheria, si el profesor lo quiere.

El procedimiento para dar los temas rapidamente y sin que el *profesor pierda de vista á los alumnos*, debe ser este: abierto el sobre, es entregado el pliego al celador, quien va á la pizarra y la divide en *cuatro* columnas, poniéndoles un *número bien notable;* en seguida lee en alta voz y escribe la *primera* pregunta de *cada tema* en su respectiva columna; despues la *segunda* y así sucesivamente. De este modo, la clase íntegra está siempre atenta, y van los alumnos pensando lo que tienen que contestar ó empiezan á escribir lo más pronto que es posible.

II—ALUMNOS DE LOS COLEGIOS INCORPORADOS

Al acercarse los exámenes de los colegios incorporados, muchas personas me dijeron que encontraría algunas dificultades. Sin desechar la advertencia, principié por dar una organización bien definida á los referidos exámenes, pues creo que respetando estrictamente las disposiciones reglamentarias en todas sus partes. y obrando con un plan, no podría haber motivo de queja, de él, ni para el colegio.

En primer lugar, se me decia que los alunmos de los incorporados estaban acostumbrados á una disciplina menos rígida que la de este colegio y que como eran absolutamente desconocidos á los celadores, provocaban desórdenes que quedaban impunes en la mayor parte de los casos. Para que no ocurrieran, dispuse que ningún menor de edad pudiese entrar en el colegio sinó con targeta. Entregué targetas á los colegios incorporados para sus alumnos regulares y libres las cüales, además de mi firma, llevaban el sello del respectivo colegio, el cual por este mero hecho, asumía la responsabilidad por cada alumno. Esas targetas debían ser exhibidas cada vez que las pidieran los celadores ó cualquier otro empleado de este colegio. y el alumno que se resistiera, por lo menos quedaria suspendido hasta Marzo. Declaré á los directores que otorgaría duplicados con mucha

dificultad, de lo que resultó que sólo tuvieramos que dar dos. Ningún director ni profesor de colegio incorporado se ha permitido siquiera insinuarme algo sobre la composición de las mesas y han ido á donde correspondía. Habia definido francamente mi situación respecto á los colegios incorporados é impartídoles instrucciones para facilitarles sus tareas y las nuestras. Un cuadro de doble entrada por colegio y por materias, me permitía combinar con los directores las sesiones de exámenes y según el movimiento de éstos de una manera fácil y continua. En la página subsiguiente va el facsimil de este cuadro. Un plano del colegio en el cual se hacía señales por medio de banderitas, me permitia dirigir las treinta y una mesas examinadoras desde mi despacho, sin perjuicio de que pasados los primeros momentos de cada sesión, el vicerrector y yo, recorrieramos las aulas para comprobar la marcha de los exámenes. Cada mesa tenía escritas detalladas instrucciones, para no incurrir en confusiones, tanto más lamentables, por la intervención de profesores y alumnos agenos al colegio.

Otra medida nueva ha sido la de dejar constancia escrita al lado del nombre de cada alumno de las horas de principio y terminación del exámen de cada uno de ellos. En la columna «Observaciones» se anotaran las bolillas.

Con los colegios incorporados se toca con frecuencia una dificultad, que consiste en que una misma persona enseña varias materias en un mismo colegio ó en diferentes y entonces, si no se ha previsto el caso, es seguro que surgirán dificultades generalmente enojosas, porque se suele sospechar que el colegio quiere demorar el exámen de tal ó cual materia. Para evitar esto, pedí á los colegios incorporados que me remitieran la nómina de los profesores que iban á asistir á los exámenes, y entonces dispuse las cosas de modo de evitar coincidencias.

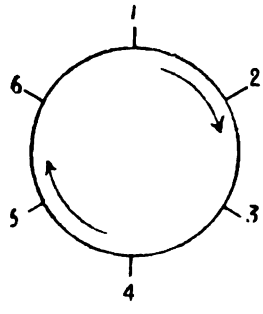

Cuando las listas eran algo numerosas, ó los alumnos en ellas inscriptas tenían que dar varias materias en la misma sesión, las dividía en grupos numerados y trazaba en ellas una circunferencia dividida por otros tantos puntos numerados, y una flecha, marcando el sentido de las agujas de un reloj, indicaba cómo tenían que ir dando los exámenes los diferentes grupos.

Colegio Nacional Central

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1901

NOMBRE DEL COLEGIO	TERCER AÑO								CUARTO AÑO									QUINTO AÑO								
	Castellano	Latín	Francés	Inglés	Historia	Geografía	Algebra	Geometría	Inglés	Literatura	Historia	Geografía	Filosofía	Geometría	Física	Química	H. Natural	Inglés	Literatura	Historia	Filosofía	In. Cívica	Física	Química	H. Natural	Cosmogra.
Academia Británica....	—	—	—	—	2	—	1	2	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	2	1
Colegio del Salvador...	—	2	7	5	2	—	2	2	3	—	—	1	—	4	1	3	4	2	1	—	—	—	—	3	—	—
Colegio San José.....	—	1	1	4	—	—	3	6	—	—	—	2	—	3	3	2	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colegio Lacordaire.....	—	—	—	1	—	1	2	1	—	—	—	—	—	1	—	1	3	2	—	—	—	—	1	1	2	—
Colegio Británico.....	—	—	3	—	1	—	3	2	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	1	1	—	1	—	2	2
Colegio Sud Americano	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Colegio Sadi Carnot...	—	1	—	—	2	—	2	4	2	—	—	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	—	1	1	—	3
Colegio Internacional..	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colegio del Cármen é Instituto Mercantil..	—	—	—	1	4	—	2	2	—	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Colegio Escuelas Píos.	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituto Politécnico...	—	—	—	—	—	—	3	5	—	—	—	—	—	4	1	1	—	—	2	—	—	—	1	—	—	2
Instituto Vertiz.	—	—	—	1	1	—	1	2	—	1	—	—	1	1	1	1	—	1	—	—	—	—	1	3	—	—
Instituto Belgrano.....	—	2	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	1	4	2	1
Instituto Americano...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Int. Nicolás Avellaneda	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1		1	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Totales parciales.	—	6	14	12	13	1	23	28	5	1	—	4	1	21	10	13	20	5	5	1	1	1	8	12	10	10
Totales generales	97								75									53							225	

De este modo, un mismo alumno dificilmente podría ser llamado simultáneamente en dos mesas y, como se anota las faltas y las horas, siempre se puede comprobar si el alumno estuvo realmente imposibilitado para presentarse en tal ó cual mesa. Muy contados han sido los casos de pérdidas de turno y puede decirse que el Art. 182 del Reglamento ha sido bien observado dentro de lo que es práctico.

Los exámenes de los colegios incorporados fueron tomados en siete y medio días de trabajo, por treinta y una mesas, el total de exámenes de Diciembre fué de *once mil ciento cuarenta y seis*, habiéndose llegado á tomar en un solo día *mil ciento sesenta y ocho*. Por experiencia se sabe el número de alumnos que de cada materia se examinan por hora, y fijando la duración de cada sesión de mañana y tarde, y el número de días en que se quiere concluir los exámenes, fácilmente se calcula el número de mesas. Las personas poco habituadas á estas cosas, han de sonreirse al leer que yo sujeto al cálculo los exámenes; pero observen que es un trabajo como otro cualquiera, y que la habilidad sólo consiste de acertar en el plazo asignado á imprevistos. Yo, en ningún momento, he apurado á una mesa, y sin embargo. los exámenes se han tomado en un tiempo sensiblemente igual al calculado.

Durante los exámenes de Física y Geometría ha habido algunas pequeñas dificultades, cuando los examinadores oficiales informan aplicaciones prácticas á los alumnos, siguiendo mis instrucciones basadas en el Reglamento, pero siempre aquellas fueron dirimidas con altura, sin necesidad de recurrir á mi intervención. Conviene recordar á los directores de colegios incorporados la prescripción reglamentaria en cuestión, que debe ser mantenida, porque es el único medio de que disponemos para comprobar si el examinando ha entendido bien la materia.

Una de las causas que en años anteriores producían demoras en los exámenes de los colegios incorporados, era la resistencia de los alumnos á presentarse ante ciertas mesas. Recuerdo que una vez presidiendo yo la mesa de Física de 5° año, daban exámen los alumnos de un antiguo colegio. Al llegar el tercer alumno desaparecieron los restantes de

El cuadro de la página anterior, suministra todos los datos necesarios para la dirección de los exámenes. En cada cuadrito, se marca con lápiz azul, la fecha y la hora en que empezarán los exámenes respectivos y una vez terminados, se traza las diagonales con lápiz rojo.

temor de correr la misma suerte, de los que probablemente habían sido reprobados ó aplazados hasta ese momento. Estoy persuadido de que la fuga no se pronunció por indicación del profesor ó del director del colegio, primeramente porque ellos conocían demasado bien nuestra severidad, y en segundo lugar porque no vimos ningún signo que denunciara aquel acto. El rector, Dr. Aguirre, no permitió jamás que fuéramos esquivados los profesores temidos por los malos estudiantes y recuerdo que al terminar los exámenes, el colegio á que he hecho alusión presentó nuevamente sus alumnos de Física ante la mesa formadá por nosotros y reunida por orden expresa del rector, los directores de los colegios particulares, no pueden negarse á gestionar que se tome exámen á los rezagados que les van á contar diversas historias sobre enfermedades, pérdida de trenes, etc. Precisamente, para evitarles resistencias enojosas ante las pretensiones de su clientela ó que tuvieran que violentarse viniendo á solicitar, contra su conciencia, nueva formación de mesas, les mandé comunicaciones escritas, que ellos pudieran á su vez trasmitir á los alumnos y á las familias, en virtud de cuyas instrucciones quedaban cortados todos los recursos para esquibar mesas. He sido prudente para cerrar definitivamente las listas de los colegios, de manera de colocarme en condiciones prácticas; creo que ningún director ha quedado descontento, ni aún aquellos á los cuales negué rotundamente la formación de mesas fuera de tiempo.

III—ALUMNOS LIBRES.

Para terminar, me ocuparé ahora de los exámenes de los alumnos libres, que presentan mayores dificultades que los de los colegios incoporados. Sin embargo, me es satisfactorio manifestar á V. E. que dichos exámenes tuvieron lugar sin inconveniente alguno.

El punto más delicado y que aún no está resuelto, es el de la identificación del alumno, sin duda, porque los medios absolutamente eficaces serían impracticables, sobre todo, tratándose de un gran número de personas. Anteriormente, se registraba la firma de los alumnos en la secretaría y luego en la mesa examinadora. La confrontación de las dos firmas era muy problemática y además los jóvenes involuntariamente las desfiguran. Por estas razones, resolví que los alumnos libres firmaran en el mismo permiso de exámen y en el talón correspondiente. Al presentarse á la mesa, les hago firmar en el reverso del acta

y entonces hay oportunidad de hacer la *inmediata* confrontación, no ya por *un empleado subalterno*, sinó por *tres profesores* y si hubiera alguna diferencia que el alumno no pudiera salvar, se postergaria el exámen hasta que se presentara á la dirección del colegio con testigos dignos de toda confianza. Es muy difícil que un alumno dispuesto al fraude encuentre un personero que pueda *imitar con perfección y con serenidad* una firma, ante *tres examinadores que lo están observando siempre con desconfianza*. Aunque la tarea sea larga, este año haré que se inscriba en los reversos de los permisos de exámen libre, la filiación del alumno. Como complemento de las medidas que podamos tomar los rectores, se requiere que la suspensión que decreta el ministerio no sea levantada por ninguna consideración. Otros medios de evitar el fraude, como el retrato, los testigos conocidos de la dirección, los certificados de autoridades, etc., no son prácticos, por diversas razones que no escaparán al ilustrado criterio de V. E.

Como medida general, y para evitar que un alumno pueda repetir un exámen, dispuse que en el permiso se borre la materia dada ó se advierta que se tomó el exámen respectivo.

Los alumnos libres, que generalmente van á las mesas á probar fortuna, después de rechazados por los colegios incorporados, han hecho durar otros años los exámenes por muchos días, aprovechándose de una multitud de circunstancias que los favorecían. Felizmente he logrado cortar este abuso con obligarlos á *confirmar su inscripción ante las mesas examinadoras, advirtiéndoles que si no lo verificaban en un plazo dado perderían el exámen.* Con esto y con la anotación de la hora de la llamada, no han podido esquivar las mesas. Con la confirmación que he mencionado, se formaron las *listas definitivas que fueron pegadas en las puertas de las clases* para que los alumnos no pudieran alegar ignorancia.

Respecto al orden de los alumnos libres, me es grato declarar que se mantuvo inalterable mediante la tarjeta de entrada y oportunas y enèrgicas disposiciones disciplinarias, que demasiado sabían los alumnos que serían cumplidas.

Llamo la atención de V. E. sobre los resultados de los exámenes, los cuales demuestran que el Colegio Nacional Central no sólo ha mantenido sobre los incorporados la superioridad en el quinto año, sinó que en 1900 también la ha alcanzado en el 4º año. Varios son los factores de tan excelentes resultados: el estímulo en primera línea; las penitencias de *cuatro* horas por *cada cero* y de *dos* por cada *uno*;

el consejo frecuente del rector por medio de la «Orden del día», que instituí como medio de hacer sentir mi acción directiva de una manera eficaz.

La preparación de los alumnos de los colegios nacionales, es hoy indiscutiblemente sólida bajo cierto punto de vista. En efecto, nuestros alumnos, están obligados á aprender sus materias con la *lentitud* indispensable para asimilárselas establemente. Como tienen que ir á la par del profesor, están siempre en condiciones de aprovechar íntegramente las explicaciones y de salvar las dificultades en su debida oportunidad. Un alumno que estudia sólo á fin de año, obtendrá clasificaciones sobresalientes, pero su preparación será fugaz y en pocos meses habrá desaparecido casi por completo; mientras otro que ha aprendido poco á poco, ilustrando la parte preceptiva del curso con ejercicios prácticos, olvidará algo, como es natural, pero por muchos años conservará bien las nociones fundamentales. Un curso de Literatura, por ejemplo, puede aprenderse en su parte teórica, en un mes, de modo, que los dos años de dicha materia así considerados, representarían dos meses de trabajo, y entonces no habria que asombrarse de que un alumno sobresaliente en literatura, no supiera escribir correctamente una simple carta familiar; pero si el profesor es un literato y enseña á escribir á sus discípulos, y les señala los defectos de sus composiciones en cada caso y durante todo el año, es probable que todos los alumnos aprendan á expresarse con pasable corrección. Un escritor no se fabrica; se nace con las condiciones y el arte las aprovecha y desarrolla; pero un modesto mínimum siempre puede obtenerse de cualquier joven medianamente inteligente. En idiomas, por ejemplo, he observado que un jóven que los ignora por completo se prepara para dar varios cursos en una misma época como si se tratara de aprender historia, que en su parte narrativa se aprende con pocas lecturas. ¿Cómo se explica ese hecho? porque se dá demasiada importancia á la gramática, como si la experiencia diaria no nos mostrara que hay una infinidad de personas que hablan correctamente una lengua sin más enseñanza que las buenas conversaciones y las selectas lecturas. Conozco periodistas que escriben admirablemente bien en nuestro idioma sin haber recibido otra enseñanza que los rudimentos que se daba en las antiguas escuelas de primeras letras. En nuestra sociedad, á cada momento conversamos agradablemente con señoras ancianas que no han tenido otra escuela que el buen roce. Ellas podrian dar grandes lecciones á muchos bachilleres que obtuvieron altas clasificaciones en

Castellano y en literatura en cuestiones puramente teóricas. En una palabra, la aplicación inmediata y repetida es imperiosamente necesaria, si no queremos continuar cosechando mucho fruto atrofiado y marchito. Es de suponer que los jóvenes que se dirigen á la Facultad de Ciencias Exactas deben creerse preparados en Matemáticas; sinembargo, muchos son reprobados en el primer año de Ingeniería, por no saber efectuar una simple divisón de números decimales. En materia de ortografía, los exámenes escritos me han hecho ver un alumno que, según él, daba exámen de *Física* y que hacía imposible la lectura porque la letra era tan desigual y confusa como si fuera escrita al dictado por un alumno de 2° grado elemental, y sin embargo se trataba de un estudiante de 5° año del Colegio Nacional.

Una vez hacía yo que un discípulo inteligente, estudioso y en 4° año de estudio, aplicara la fórmula del mismo á un caso dado y con el mayor aplomo me contestó que 30 minutos divididos por 30 era igual á *cero*. Sé de otro alumno de 5° año que dijo en clase de Cosmografía, sucesivamente, que 8×8=68, 20 y 16 y entonces el profesor tuvo él mismo que hacer la operación. Estos resultados nos demuestran que el sistema en reforma ha hecho de los colegios nacionales meras salas de espera para ir á estudiar más ó menos mal á la Universidad y que muchos bachilleres no servirían para oficinistas por no saber escribir con ortografía y buena letra, ni para despachar en una tienda porque no sabrían calcular lo que una señora debe pagar por algunos metros de tela. Buscar espíritu de iniciativa para hacer algo práctico en la vida vulgar, entre los alumnos salidos de los colegios nacionales actuales, es perder tiempo, porque con raras excepciones los jóvenes que por sí mismo ó por los consejos diarios de los padres, son capaces de ver para lo que sirve lo que han estudiado. Casi siempre cuando uno hace una pregunta concreta, como por ejemplo: Diga Vd., cómo se toma la altura de una columna en el barómetro de Fortin, el examinando pregunta á su vez: «¿Qué bolilla, señor?.» En general mis discípulos de Física en 5° año empiezan por tenerle horror al Algebra y á los números y yo se lo hago perder diciéndoles: Aprovechen este año para aprender aritmética práctica, por necesidad y para no ponerse en ridículo al salir del colegio». Si este informe fuera publicado por V. E. en el acto, mis antiguos y recientes discípulos citarán los nombres de los aludidos y de muchos otros. En mi larga carrera de profesor y examinador he oído desatinos increíbles.

He insistido tanto en materia de ejercicios, para robustecer con un testimonio la iniciativa de V. E. en ese sentido y para que en los exámenes de los alumnos de los colegios incorporados y libres, se exija la teoría y su aplicación, á fin de abatir por completo la tendencia mnemotécnica llevada á último extremo, que está minando rápidamente la enseñanza secundaria.

Aplaudo calurosamente todas y cada una de las medidas que V. E. ha adoptado para concluir de una vez la era de las culpables complacencias en materia de exámenes.

La experiencia de años ha demostrado que las actas de los exámenes se traspapelan hasta el punto de no poderlas encontrar, y esta falta de previsión administrativa obliga á cometer injusticias ó incorrecciones. Cuando un alumno se presente á pedir su certificado de los cinco años, resulta, por ejemplo, que se ha perdido el acta de Álgebra y el caso se ha resuelto siempre, obligando al exalumno á rendir nuevo examen de una materia que ya ha olvidado, por lo menos en los detalles. Si la mesa es severa, el alumno es reprobado y pierde un año cuando creía haber concluído sus estudios y si es benévola comete una incorrección y fomenta el mal, tentando á los alumnos á sorprender á la Secretaría para conseguir matrícula del año superior, debiendo materias. Para cortar estos males he resuelto que las actas se extiendan en *libros según materia*, habiendo más de uno cuando se trate de aquellas en que es necesario formar más de una mesa. En estos libros se obliga á anular los renglones que no se haya utilizado y se dificulta la adulteración de las clasificaciones. A efecto de esto último se las escribirá en número y en letras como de ordinario y se sumará todos los puntos obtenidos, escribiendo el total en cifras y letras. Con el excelente sistema actual, en el que cada grado está representado sólo por una sola cifra, la adulteración de ella obliga la de la palabra correspondiente. Cada acta tiene veinte renglones numerados para inscripción de los examinandos y veinte para registrar su firma y domicilio. Todas deben ser firmadas por el Secretario del colegio como garantía de que se ha observado fielmente el Reglamento y las instrucciones especiales de la Dirección. Además, se continuará formando el registro general en el cual he dispuesto que al lado de cada cifra se ponga una letra que la confirme. Así se tendrá: 0—N, 1—A, 2—R, 3—B, 4—D, 5—S. Esta doble inscripción responde al propósito que tengo de publicar anualmente todas las clasificaciones de los exámenes de oficiales, incor-

porados y libres. Si el cajista equivoca la cifra, es difícil que también equivoque la letra sin producir una disconformidad resaltante. Por ejemplo: en lugar de un *2* pone un 4 y si quedara la *R*, el corrector, que sería un empleado del colegio, podría ir hasta el acta original. Solamente podría pasar desapercibido, si se equivocara el cajista también en la letra y pusiera una *D* en vez de una *R* y en fin si el corrector no confrontara la composición con el original como es de práctica

Un detalle de cierta importancia consiste en citar á los examinadores con la advertencia de los nombres de todos los que formaran la mesa. En efecto, al organizar los tribunales, es necesario prever el caso de inasistencia forzada, recusaciones, etc., lo que hace que sean numerosos; y entonces si al llamar dos ó tres miembros no se les previene que sólo se cita á determinadas personas, cada uno descansa sobre los otros, creyendo que de cinco, bien pueden ir dos, y ni siquiera se preocupan de avisar á tiempo, sin que esto importe menosprecio ni indisciplina, sinó una costumbre.

III—DISCIPLINA.

I.—Generalidades.—El Reglamento, en grandes líneas, da al rector la fuerza material necesaria para mantener el orden en el colegio. Sinembargo, creo que la disciplina debe ser resultado de una dirección inteligente y verdaderamente internal. Respondiendo á estas ideas, mi primera preocupación ha sido ponerme en contacto el más frecuente posible con los alumnos, porque una larga experiencia ha demostrado que no hay niño verdaderamente educado que resista esa acción. Cuando yo tenía veinte años (1877) y era ayudante de primer grado elemental en el Instituto Mercantil de la Provincia de Buenos Aires, se me ascendió á profesor de una clase equivalente á un tercer grado, donde había jovencitos de dieciseis años que habían causado la salida de un profesor de representación personal, á causa de frecuentes y descomunales desórdenes, que no supo evitar ni reprimir. A pesar de mi juventud, dominé la clase desde el primer momento sin más que enseñar con interés y naturalidad y mirar continuamente á los alumnos para ahogar con una seña cualquier germen de desórden. En el Colegio Nacional he enseñado trece años, en algunos hasta ciento sesenta alumnos y á pesar de mi

severidad, he tenido siempre en cada discípulo un amigo respetuoso y que por lo tanto no tuve que penitenciar jamás por faltas de disciplina.

El año pasado abrí las clases en la siguiente forma:— Se había acostumbrado á hacer entrar los alumnos en masa y luego reunirlos por años en los patios y en ellos se presentaban los celadores con la lista de su respectiva división y sucesivamente llamaban á sus alumnos. De esta manera se tenía un peligro de desorden y seguramente se perdía tiempo. Suprimí ambas cosas y convertí el primer toque de campana del año en uno de los ordinarios, con esta simple medida: al expedir la matrícula, la secretaría inscribió con lápiz de color el número de la división y como éstas están señaladas con una chapa, los alumnos, antes de que se tocara la campana se dirigían á ella. Así fué que en la primera hora del primer día de clase los profesores pudieron iniciar sus lecciones con la duración reglamentaria. Antes de cinco minutos del toque inaugural de los cursos todos los alumnos estaban sentados en sus respectivos bancos. En seguida principié á visitar las aulas y conversar con los alumnos á fin de que me conocieran de cerca y supieran como iba á proceder. Tuve la satisfacción de recibir miradas llenas de respeto y afecto en las quince divisiones que visité y desde aquel momento me convencí que manejaría el colegio como manejé á mi clase durante trece años. Entre muchos consejos que les dí, les recomendé la tolerancia para con los celadores, jóvenes como ellos y por consiguiente inexpertos á quienes debían consideración y respeto y en todo caso, siempre estaban abiertas las puertas del rectorado para atender las quejas de los alumnos. Prescribí que no se detuvieran en las calles ni á la entrada ni á la salida del colegio, que conservaran intactos sus bancos; que estudiaran con asiduidad para no obligarme á corregirlos directamente ó por medio de la familia. Les previne que iban á tener condiscípulas, pero que esas señoritas quedaban confiadas al honor de ellos mismos.

Creo que en el año 1874, siendo yo alumno, fué cuando se intentó numerar las mesas empleando planchas de zinc fundido. Los alumnos poco á poco las iban arrancando y como no se utilizaban las ventajas de la numeración, pronto la excelente medida cayó en desuso. Antes de abrir las clases, hice numerar los bancos con pintura, que llena el objeto á un precio ínfimo y no incita á la destrucción. Sabiendo yo que una bonita plancha de zinc

incita á arrancarla ¿para qué hacer un gasto notable y obligar al personal á una vigilancia más? Sinembargo, un chusco raspó un número, lo cual bastó para que yo previniera la repetición, haciendo conocer el castigo que impondría. Una sola vez más se produjo la raspadura y se aplicó la pena establecida.

Allá, por 1873, un compañero mío de clase, tuvo la paciencia de cortar en dos, la tapa de un banco. El desventurado fué á parar años después á un manicomio. La costumbre de grabar palabras ó figuras en los bancos, produce dos males: el primero que destruye lo ageno, y segundo, distrae al alumno durante la explicación del profesor ó le hace perder el repaso de sus lecciones. Entonces, y para aumentar el rendimiento de la enseñanza, hay que impedir la continuación de la costumbre. Para obtenerlo ha bastado la numeración de las mesas y hacer obligatoria la permanencia de cada alumno en la que se le ha asignado. El celador de cada división, en vez de retirarse á la llegada del profesor como antes se hacía, desde el año 1900 ha permanecido en el aula, con lo cual, la vigilancia que debe hacer el profesor es considerablemente disminuida y se evita que los alumnos rayen los bancos porque saben que están constantemente observados. Como las mesas estaban ya averiadas, he hecho que los celadores lleven una libreta del estado del material.

Para burlar los reglamentos, hay jóvenes que son maestros. Hé aquí un caso. Un alumno escribe con una pluma seca y la pintura de la mesa queda imperceptiblemente rayada. A otra hora y de manera de hacerse notar del celador, afila el lápiz en el aire haciendo caer el grafito sobre la escritura todavía invisible. Con toda naturalidad, se moja la mano tocándose la boca y luego se hace el que limpia el lápiz pulverizado. Entonces aparecen las letras y cuando el celador le toma cuenta, con toda frescura dice que ha sido una casualidad; que el lápiz cayó; que el se apresuró á limpiarlo y que la mano estaba naturalmente húmeda. Estudiados los antecedentes del alumno, y observado fijamente por mí mientras me hablaba, adquirí la convicción de su culpabilidad y lo castigué como merecía, pues no me causa gracia ni respeto el ingenio mal empleado.

El número de la mesa, visible desde la tribuna, permite al profesor, que se quiere fijar, saber el nombre de un alumno sin preguntárselo y el engaño es imposible, porque el celador no permite el cambio del banco, de modo, que

aunque él no se fijara cuando el profesor llama, el alumno que se excusa puede ser descubierto.

En un colegio tan grande, es necesario establecer celadores en los claustros y en los patios y además, asegurarse de que ellos cumplen sus deberes, para lo cual he dispuesto que en cada planta del edificio haya un inspector, el cual no solamente observa á los celadores de los claustros y patios, sinó también á los alumnos que están en las clases á quienes muchas veces han sentenciado sin conocer el nombre y sin que se sospechara su acción, aprovechando para ello el número de la mesa. Además de estos inspectores, el vicerrector y yo, en los momentos disponibles, recorremos el colegio. Es así como puedo conocer directamente las condiciones del personal de vigilancia que manejo. Un celador puede ser notable estudiante, todo un caballerito; pero puede faltarle la atención, la energía ó el tacto para manejar a los alumnos, y entonces hay que separarlo. Algunos jóvenes son de génio violento y se enfurecen por faltas sin importancia y gritan inconvenientemente ó dan penitencias inoportunas y excesivas. Continuamente he dado instrucciones verbales ó escritas á los celadores para facilitarles sus tareas. Entre otras, les he recomendado que procuren mantener el órden por la constante atención, corrijiendo con una simple mirada ó una suave amonestación las faltas leves con que se anuncian los desordenes individuales ó colectivos, que nunca den lugar á discusiones con los alumnos, porque pierden la autoridad y se exponen á ser burlados por la clase, en una forma más ó menos aparente: que para mí, un celador que aplica muchas penitencias, no sirve; que deben imponerse por su aplicación y por su imparcialidad. En nuestras recorridas diarias con el vicerector, encontramos algunos celadores, que, para no penitenciar y careciendo de la habilidad para mantener el órden sin ese recurso extremo, dejaban á los alumnos que conversaran en alta voz en los momentos en que he ordenado que se estudie. En el acto, separé á los celadores incompetentes, exigiéndoles la renuncia y con la discreción del caso, previne á los restantes para que no incurrieran en las mismas faltas.

Para obtener que los alumnos no formaran grupos en las cercanías del colegio, empecé por facilitarles la entrada. Es muy sabido que los jóvenes tienen, en general, la tendencia de llegar con anticipación al colegio, la cual, lejos de combatirla, es necesario fomentarla, para que se haga en ellos un hábito la puntualidad. Siendo las 11 a. m. la

hora del toque de campana, dí órden de abrir el colegio á las 10 y 30 a. m.; anticipando así 15 minutos más la apertura. Como desde las 10 y 15 yá habia celadores, el portero tenía órden de dejar pasar á los alumnos que fueran llegando antes de las 10 y 30 a. m. y después que hubiera empleados. Otra facilidad que concedí, fué la permanente apertura de las puertas que dividían el colegio, y la más amplia libertad para jugar en los patios á la pelota, no solamente antes de empezar las clases, sinó en todos los recreos. Mediante órdenes severas, impedí que al toque de campana salieran á escape en busca de sitio para dicho juego. Algunos alumnos, en ningún caso más de quince,—sobre setecientos,—los primeros días se detuvieron en la calle. Empecé por amonestarlos, y á los que reincidieron, que no pasaron de cuatro, los castigué severamente y la antigua costumbre, fué olvidada. La vigilancia de las calles estaba confiada al empleado Juan M. Giuffra, cuya constancia y discreción para desempeñar éste difícil cometido, merecen este resultado. El jefe de celadores, señor Alfredo Weber, otro empleado competente y laborioso, observaba la cuadra del colegio desde las ventanas y balcones. Me he preocupado constantemente de convencer á los alumnos que jamás dejaré caer en desuso ésta ni otra medida dictada. Cuando crea que no es necesaria, así lo declararé.

Habiendo recibido siete señoritas como alumnas regulares, establecí una reglamentación especial para salvar discretamente las dificultades que pudieran originarse. Una señora de cincuenta y dos años, esposa del mayordomo del colegio, fué encargada de recibir en sus habitaciones á las señoritas, durante el tiempo en que no estaba el respectivo profesor en clase. Llegando éste, iba al departamento de las señoritas y por intermedio de la señora de Tejerina llamaba á la alumna ó alumnas de su clase, yendo en su custodia hasta dejarla en su banco, que siempre ha sido de la primera fila ó al lado de la tribuna del profesor. Antes de terminar la lección las señoritas se retiraban á su departamento, pasando por claustros constantemente vigilados por los celadores y los inspectores. Sí, por cualquiera circunstancia, un alumno llegara á aproximarse á una señorita, yo había prevenido que aplicaría uno de los castigos más severos del reglamento, para evitar el peligro de que un alumno se hiciera empujar por otro para molestar irresponsablemente.

Me es grato comunicar á V. E. que la señorita Margarita

Rothkopf ha figurado constantemente entre los alumnos distinguidos.

El colegio ha funcionado todo el año desde las 10 y 15 a. m., poco más ó menos, hasta las 10 p. m., en cuatro turnos, atendidos: el primero hasta las 11 a. m. por el jefe de celadores; el segundo, de 11 á 4 p. m. por el vicerrector y yo, ayudados por el jefe y el subjefe de celadores después que venían de almorzar; de 4. p. m. á 7 y 30 p. m. por un empleado capaz de representarnos durante las horas de la clase de italiano y de la penitencia, de 7 y 30 á 10 p. m. por el prosecretario del colegio. Como doy el ejemplo, ningún empleado me hace cuestión de si las funciones que les asigno son las que les corresponde por el nombramiento y todos me ayudan con buena voluntad.

Desde mediados de 1898, no se detenía á los alumnos en penitencia. Por más que yo crea que un buen profesor ó un buen celador, puede mantener el orden sin apelar á los castigos, creí necesario establecer las detenciones y todos los medios represivos expresamente consignados en el Reglamento para las faltas de disciplina. La continua vigilancia superior ha dado lugar á que varios días nadie quedara en penitencia. La sala destinada á los detenidos ha estado vigilada por dos de los celadores de mayor representación personal y de reconocida competencia para el puesto.

Las huelgas de otros años no se han repetido en 1900 debido á las precauciones que adopté. Atribuyo este resultado completamente á los consejos y no al temor de castigos.

El 23 de Mayo, una columna de setecientos alumnos formados por divisiones y encabezada por mí y el cuerpo docente, se dirigió al Museo Histórico Nacional donde debían dar conferencias los profesores de Historia, el señor José Juan Biedma y el Dr. Manuel Carlés. Los alumnos marcharon en perfecta formación y sin cometer acto alguno censurable. A pesar de su crecido número desfilaron ante las reliquias de los próceres, hablando en voz baja y con la cabeza descubierta. El dia 25 de Mayo, con muy pocos celadores, conduje los alumnos á la Avenida de Mayo donde estuvieron formados unos 30 minutos esperando su turno para entrar á la Plaza de Mayo. Terminados los cantos patrióticos, los alumnos se retiraron conmigo al colegio, de donde salieron luego en el perfecto orden diario.

Respecto á la fiesta del Odeón, organizada por los alumnos, contra mis ideas, no acepto ningún cargo por los desórdenes que ocurrieron en el teatro y en las calles: 1° Por-

que la Dirección del colegio no tenía ninguna intervención. 2° Porque la concurrencia no era exclusivamente de alumnos, sinó de todos los que obtuvieron tarjetas legítimas ó *falsificadas*. 3° Porque hubo hombres de más de 30 años, quienes con inconcebible tenacidad incitaban á los jóvenes al desórden. 4° Que entre los presos tomados en las calles, la mayor parte no eran alumnos del colegio. Creo, señor Ministro, que no debe fomentarse más esta clase de fiestas; basta con los actos oficiales. El personal destinado por el presupuesto á mantener la disciplina no es suficiente; pero no necesita ser aumentado porque aprovecho algunos empleados de la Secretaría y los servicios gratuitos de muchos jóvenes que desean desempeñar las funciones de celador. Los citados empleados de Secretaría son indispensables para ello, en ciertas épocas solamente.

He hecho conocer á V. E. algunas de las facilidades que he dado á los alumnos para su entrada al colegio. En este sentido he procurado dentro de lo que las circunstancias obligan, hacerles lo más agradable posible la permanencia en él. Considerando que no había objeto en tenerlos en silencio en los cincos minutos que preceden al principio de la lección, los autoricé para conversar en voz baja, y personalmente he ido por todas las divisiones para precisar lo que por eso entiendo. En el caso de que el profesor no se presentara á los 10 minutos, tenía que cesar la conversación y los alumnos estaban obligados á ponerse á estudiar so pena de quedar penitenciados. Muy pocas veces he tenido que amonestar ó separar á un celador por permitir conversaciones después de hora. Como no había ningún inconveniente para el orden del colegio y teniendo en cuenta que se facilitaba un ejercicio ó una economía, he consentido que algunos alumnos vinieran en bicicleta.

Muchos jóvenes, á causa de la falta de tino de los celadores, se hacían incorregibles para estos, acabando por creerse que son perseguidos por maldad de sus superiores. Algunas veces han llegado á enfurecerse, por cuyo motivo los han traído á mi despacho. Ellos se imaginaban que yo me pondría en su mismo estado y al ver mi actitud indiferente y una cortesía que llegaba hasta hacerlos sentar á mi lado, se calmaban súbitamente y haciéndose accesibles á los consejos paternales, invariablemente llegaban á reconocer su error y muchos hasta derramar lágrimas. De ahí que aparentemente se cometen desigualdades en los castigos por una misma falta. Es que hay que tener en cuenta una multitud de circunstancias, que sólo el jefe superior puede

Colegio Nacional Central de la Capital

Sirvase Vd. firmar y devolver la presente con el alumno

El alumno D.....
ha faltado á ..... clase.

Buenos Aires..... *de 190*...

Recibí el boletin del alumno. .. .. de fecha .... de 190..

II.—Orden del día—Aun cuando he hecho referencia á la Orden del dia, creo de todo punto necesario ocuparme de ella especialmente. En primer lugar pienso que con cualquier pretexto el rector debe hablar con la mayor frecuencia á los alumnos y hacer que los méritos como los castigos de cualquiera de ellos sean conocidos por todos. Es claro que solamente se nombran á los que se hacen dignos de elogio; cuando se trata de faltas, se indica el año simplemente y los alumnos se encargan de averiguar si es cierto lo que dice el rector. En segundo lugar, no existe un reglamento interno y aunque existiera, en él no pueden estar previstos todos los casos. Por otra parte es indispensable prevenir las faltas por una serie de exhortaciones que por su misma índole son especiales. Por ejemplo, para desarraigar la costumbre de formar grupos en las cercanías del colegio; la de organizar huelgas; la de destruir los bancos; la de interceptar los boletines y fraguar cartas; para aconsejar que sean tolerantes con la inexperiencia de los celadores, etc. En los colegios que tienen pocos alumnos, se les puede reunir en un patio y el rector mismo dirigirles la palabra, que sería indudablemente lo más eficaz; pero cuando se trata de grandes colegios, esta forma resulta incómoda y de una solemnidad de la cual no se debe abusar. Durante el año pasado una sola vez reuní lós alumnos en el Gimnasio para dirigirles la palabra.

La «Orden del día» era reproducida con el Mimeógrafo de Edison, de manera que cada celador recibía un ejemplar. Les he recomendado que estudien la «Orden» para repetirla con una entonación que infunda respeto. He llega-

do hasta subrayar palabras sobre las cuales el celador debía acentuar la frase.

Por estos medios he procurado hacer prácticas mis ideas sobre el carácter de la dirección del colegio, de manera que mis funciones no han sido las meramente mecánicas, de aplicación literal del Reglamento, porque un rector, insisto sobre ello, no puede concretarse á ser el gran celador del colegio.

V—MATRÍCULA Y ASISTENCIA

Número de matrículas expedidas en el año 1900....		737
A saber:		
3er año	250	
4° »	286	
5° »	201	
Total.....	737	
Número de permisos de examen expedidos.....		2.404
» de certificados expedidos		548
» de exámenes rendidos en el curso escolar de 1900: Regulares,—escritos.....»		17.938
Regulares orales		529
Incorporados.....		4.807
Libres...		2.446
Generales escritos....		7
» orales		7
Total...		25.734
Número de profesores que enseñaron durante el año 1900.		76
Presupuesto del colegio en 1900..		$ 173.682,66
Descontando lo producido por permisos de examen, matrículas y certificados.....		» 36.811,75
Quedan		$ 136.870,91
Dividido por el número de alumnos oficiales corresponde á cada alumno al año..		$ 185,71
A cada alumno al mes.....		» 15,47
Asistencia máxima de alumnos durante el curso de 1900		693
» mínima » » » » »		737
» media » » » » »		660

Número de oyentes de 3°, 4° y 5° año 40.

Número de alumnas que asistieron á clase durante el año—8, de 3°; 4, de 4°; 2, de 5°; 14.

VI—PERSONAL.

Al tratar de la «*Enseñanza*» he dividido el ásunto en dos partes: I. Cuerpo docente. II.—Discípulos; es decir, los que enseñan y los que aprenden, en sus relaciones con la dirección.

Debo hacer una especial mención del señor Cristóbal M. Hicken, sustituto del profesor ingeniero Angel Gallardo, quien ha dictado gratuitamente seis horas más por semana, por pedido mio.

El personal administrativo y de vigilancia que asigna el presupuesto, ha sido utilizado hasta donde es posible. La secretaría necesita en ciertas épocas del año, un personal numeroso competente y de reconocida discreción, el cual no puede ser improvisado. Después de esos períodos de trabajo, había exceso de empleados y entonces he asignado á los que sobraban otras tareas sumamente importantes, relativas á la disciplina, no previstas en el sistema del colegio.

El personal de gabinetes y laboratorios ha cumplido bien sus deberes, destacándose como siempre por su celo el señor Celestino Zambra ayudante de física desde hace más de treinta años. El gabinete de Psicología necesita un ayudante-especial; V. E., á mi pedido, nombró al señor Mario Sáenz, pero es necesario incluir la correspondiente asignación en el presupuesto.

MATERIAL DE ENSEÑANZA.

VII—Gabinetes y Laboratorios.—En la República Argentina tenemos dos notables gabinetes de Física. El del Colegio Nacional Central para la enseñanza de Física General y el de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Capital para la de la industrial y la de los trabajos de laboratorio. El de este colegio ha sido fomentado con notable preferencia á los de Química é Historia Natural. Creo que mientras en esta casa no se hagan trabajos prácticos de Física por los alumnos, basta con adquirir algunos instrumentos demostrativos que faltan. Lo mismo tengo que decir del de Química. Por el contrario el de Historia Natural exije adquisiciones de importancia para que responda á su objeto. Con el carácter práctico que los profesores han dado á la enseñanza de la

Historia Natural, ha sido indispensable adquirir algunas instalaciones y construir un acuario, lo que he hecho con fondos especiales que V. E. me ha acordado.

Al hacerme cargo del colegio se continuó recibiendo los instrumentos para el gabinete de Psicología fundado durante el rectorado del Dr. Juan Pedro Aguirre. Todo cuanto me ha sido posible, he secundado los laudables propósitos del profesor de Psicología Dr. Horacio Piñero y así es como los instrumentos han sido instalados en un salón especial, contiguo á una sala para conferencias.

En los actuales momentos, es decir, cuando se trata de imprimir una orientación definitiva á la enseñanza secundaria, no es oportuno entrar en detalles respecto á reformas ó adquisiciones referentes á laboratorios ó gabinetes, los cuales cambian según sus destinos. Por ejemplo: Un gabinete de Física para un curso elemental y práctico, debe contener el mínimum de instrumentos simples y fuertes para demostrar ciertas leyes y principios indispensables para comprender las aplicaciones frecuentes; los instrumentos usados en las estaciones meteorológicas nacionales; modelos de ruedas y turbinas hidráulicas; aparatos de elevar agua; modelos del servicio hidráulico del Puerto de Buenos Aires; modelos de esclusas y sifones; niveles de agua y de aire en sus diferentes formas prácticas; balanzas efectivas ó en modelos; poleas, garruchas; tornos de diferentes sistemas; cabrestantes; cabrias; gatos; modelos de gruas; cuñas; tornillos; ruedas dentadas; cremalleras; compases de correderas; palmer; pilas usuales, dejando á un lado las que no lo son; dínamos y alternadores usados en el país, efectivos ó en modelos; motores eléctricos y tramways también en uso local; planos de las principales usinas eléctricas de la República; transformadores; diagramas de distribución de la energía eléctrica; aparatos telegráficos empleados por el gobierno nacional, por lo ménos, los de uso frecuente; estaciones telefónicas, fonógrafos y sirenas; modelos de locomoviles; locomotoras y en general todos aquellos aparatos que á cada momento encontramos aplicados en la vida práctica y sobre todo en nuestro propio país. Con este ejemplo quiero decir que la enseñanza debe ser para nosotros y no lo que se necesita en otros pueblos donde el trabajo está dividido y subdividido.

Aquí el hombre debe tener aptitudes muy variadas si no quiere verse expuesto á pasar situaciones amargas. Una vez que sepamos como debemos orientarnos en materia de

enseñanza, habrá llegado el momento de hacer listas para la formación y fomento de gabinetes.

II—Biblioteca.—Hace treinta y un años que conocí la Biblioteca de este colegio en su local actual. Mientras hubo alumnos internos, todas las noches era concurrida por los que no se contentaban con aprender un mínimum para pasar en los exámenes, como hoy se acostumbra, salvo honrosas excepciones. Recuerdo que la Historia se estudiaba por los compendios de Duruy, pero solo para marcar los grandes lineamientos, pues el verdadero texto era la explicación del profesor, que irresistiblemente nos conducía á consultar las obras completas. Los muchachos de otros tiempos tenían las virtudes de los hombres y ninguno de sus vicios. El ambiente social era decididamente favorable á los intelectuales; alentaba con el aplauso sincero á los artistas de la palabra, á los escritores galanos y á todos los hombres que se dedicaban á estudios serios.

Por esto es que teníamos la «Sociedad Ensayos Literarios» que se reunía invariablemente los domingos para oír leer composiciones y las críticas correspondientes, sin perder jamás la corrección parlamentaria que imitábamos. Aquellos niños que hablaban como hombres no frecuentaban las carreras y los juegos de pelota, ni pasaban las noches en los teatros, porque los padres pensaban de otro modo bien diverso ó se ocupaban personalmente de la educación de sus hijos.

Para fomentar el estudio serio, he dispuesto que la Biblioteca que desde hace algunos años se había convertido en algo así como un depósito de cosas inservibles, recobre su antigua importancia para lo cual he ordenado que esté abierta desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. De 11 a. m. á 4. p. m. estará á su frente el Bibliotecario; de 4 p. m. á 7 y 30 p. m. el empleado encargado del órden en el colegio y de 7 y 30 á 10 p. m. el prosecretario. Durante las horas de clase y cuando falte el profesor, los alumnos podrán ir á estudiar á la Bibliioteca; permiso especial que otorgaré personalmente, lo mismo que para quedarse después de las 4 p. m. ó entrar á la noche. Pediré á los señores profesores que recomienden á los alumnos obras de consulta de las que se encuentran en la biblioteca de este colegio.

Los gabinetes y laboratorios deben tener su biblioteca especial. Para los profesores que tienen que servirse de las obras de su materia, sería incómoda la consulta en la biblioteca general y en algunos casos impracticable, como

cuando estudian aparatos ú operaciones. Por otra parte á cada momento ocurre la necesidad de ilustrar las lecciones con las figuras que hay en las obras especiales, entonces habría que sacarlas de su local. Estas bibliotecas secundarias existen desde hace años en el gabinete de Física, en el de Historia Natural y en el laboratorio de Química, pero están bastante atrasadas y en la de Física hay muchos libros que debieran estar en la biblioteca general. Si puedo contar con recursos, trataré de poner al día estas bibliotecas y de formar la del gabinete de Psicología. He dispuesto que una vez hecho el catálogo general, los profesores que tienen gabinete ó laboratorio me indiquen las obras que por su frecuente aplicación deban estar en las bibliotecas secundarias.

VIII—EDIFICIO Y MOBILIARIO

El antiguo edificio, refaccionado y aumentado en administraciones anteriores, presta buenos servicios, pero requiere ser íntegramente pintado interior y exteriormente.

Los bancos de los alumnos son viejos y sumamente destruídos por éstos. Hay dos clases con bancos nuevos, los cuales, después de un año de uso, están como el primer día en la 2ª y 3ª de 5º año. Soy demasiado práctico para pretender que se muden todos los bancos del colegio; pero, poco á poco iré cambiando siquiera las tapas, que están en lastimoso estado.

Es urgente arreglar el salón de profesores y el despacho del vicerrector.

Si en este colegio se ha de continuar enseñando geografía, hay que renovar casi todos los mapas y construir mapas mudos. Estos últimos podrían ser hechos en parte por ciertos alumnos. Asimismo habría que procurar aparatos para proyecciones luminosas, las cuales podrían utilizarse en las lecciones de historia, especialmente en lo que se refiere á monumentos.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideración.

Manuel B. Bahia.

COLEGIO NACIONAL SUD DE LA CLPITAL

Colegio Nacional Sud
de la Capital.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1901.

A S. E. el señor Ministro de J. é Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. con el objeto de informarle respecto de la marcha y resultados del Colegio Nacional Sud, bajo mi dirección, en el pasado año. escolar.

Las clases se inauguraron le 6 de Marzo y no el 1º como lo prescribe el Reglamento, debido á que fué necesario, á última hora, modificar el número de divisiones existentes hasta entonces, y formar una clase de 3er año verificando la selección de alumnos, dispuesta por el decreto de Enero 17 de 1889 y en la que he podido constatar los benéficos resultados de tal medida, permitiéndome presentar á esa clase como un ejemplo de aplicación para los demás, como informa el cuadro siguiente que demuestra el resultado de sus exámenes en Diciembre.

MATERIAS	Reprobados	Aplazados	Regulares	Buenos	Distinguidos	Sobresalientes
Castellano	—	2	15	6	10	4
Historia	—	—	—	1	16	20
Geogrrfía	—	1	—	7	18	10
Algebra	—	5	20	5	6	1
Geometría	—	8	20	5	4	—
Francés	—	1	2	7	22	4
Inglés	1	—	18	5	12	—
Latín	—	—	5	12	17	3
Totales	1	17	80	48	105	42

El número de alumnos matriculados ha sido muy inferior al de años anteriores, pués solo ha alcanzado á 226 (1) si bien es verdad que hubo necesidad de rechazar un buen número que sobrepasaba del admitido en 3er año y que ingresaron en la Casa Central.

En cambio, los estudiantes han de afluir cada día más á los colegios incorporados donde, aunque la instrucción sea inferior, son incomparablemente mayores las facilidades para la promoción de un curso al inmediato superior.

Las clases han funcionado con toda regularidad durante el año.

Ocupándome de la disciplina del establecimiento manifestaba en la memoria anterior, que había sido posible á la Dirección morigerar el rigorismo usado en un principio é indispensable parr fundar un órden de cosas estable del punto de vista disciplinario y llegar á establecer una forma liberal de gobierno escolar, que conduce al alumno sin violencia hácia el perfeccionamiento físico, intelectual y moral.

Ahora, cábeme la satisfacción de poder asegurar que bajo ese régimen, la disciplina está definitivamente afianzada.

Reina el órden más completo en la escuela y no por el temor del castigo que no se prodiga, como lo demuestra elocuentemente el hecho de que ha sido posible suprimir la clase de penitencias en los últimos meses del curso, la cual solo era ocupada por una decena de alumnos diariamente y por faltas leves casi siempre.

Las huelgas que todo lo desquiciaban y que la dirección empezó por contener con medidas de rigor, no alteran ni alterarán el funcionamiento normal de las clases, ni siquiera un desórden colectivo en las aulas ó en las puertas del colegio, ni faltas graves individuales que requieran correctivos muy severos.

Y á este respecto la acción directiva no se siente aislada, sinó secundada por la del personal docente que por su competencia, por su conducta, por sus antecedentes sociales, cooperan en idéntico sentido.

La influencia de los padres ó encargados de los alumnos reclamada con persistencia por la Dirección, se ejerce más activamente y contribuye al mejoramiento de su conducta, asistencia y aplicación.

En lo concerniente á la instrucción la Dirección no omite esfuerzo para que se emplee útilmente todo el tiempo des-

(1) Para este año se han inscripto ya 276 alumnos

tinado para ella, tanto de parte de los alumnos, como de los señores profesores.

En cuanto á los alumnos, su puntual asistencia á las clases la facilita. El cuadro adjunto lo demuestra.

En cuanto á los profesores, sus inasistencias, por causas que ya he tenido oportunidad de señalar, son suplidas por las clases dictadas por el señor vicerrector ó por composiciones escritas que la Dirección dispone que practiquen los discípulos en los casos de ausencia. De esta manera se han dado 164 clases, correspondientes á otras tantas ausencias de profesores.

Así se consigue un mejoramiento general en la ortografía, como en la redacción. Y por otra parte, sabiendo el alumno que diariamente se le tomarán y clasificarán sus lecciones, no deja de prepararse para todas las clases.

Atribuyo también la preparación más sólida que adquieren los alumnos del Colegio, al sistema de exámenes escritos que rige actualmente.

Sin embargo, me parece que en el sistema establecido podría introducirse una modificación. Los alumnos son clasificados mensualmente; esta clasificación se computa con la del exámen, para llamar dos veces cuando menos á cada alumno en el mes, es inprescindible que se verifiquen una ó dos composiciones escritas en cada clase. Entónces no habría inconveniente en reducir á dos el número de exámenes escritos, lo que permitiría hacer versar el examen final sobre la totalidad de la materia, lo que ahora es muy difícil conseguir porque falta el tiempo para ello.

Aun antes de que se implantara, había tenido ocasión de manifestar mi opinión decidida á favor del exámen escrito, siempre que se tomen las garantías necesarias para suprimir la copia, que es el peligro que puede desvirtuar todo el sistema. Me he preocupado, pues, en rodear el acto del exámen, de toda la seriedad que requiere, dirigiéndolo bajo la más estricta y severa vigilancia.

A pesar de que predomina un criterio severo en la clasificación y del descuento de fracciones que se hace en cada exámen, puede observarse un resultado satisfactorio y un progreso cierto en casi todas las asignaturas como puede inferirse del presente cuadro:

Curso de 1899		1er año	2º año	3er año	Curso de 1900		1er año	2º año	3er año
Sobre	Aprobados	103	454	155	Sobre	Aprobados	345	386	275
1157	Aplazados	44	220	70	1042	Aplazados	37	54	17
exámenes	Reprobs	6	82	23	exámenes	Reprobs	4	3	1

Debe, además, tenerse presente que, con excepción del curso de 3er año, formado por estudiantes que, han cursado desde 1er año en el colegio y un 40% de este curso, los demás se han constituído con malos elementos, de estudiantes rezagados de los años anteriores, situación que tiende á desaparecer con la supresión del alumno condicional en la que esta Dirección se ha empeñado especialmente.

Como factores eficientes en el órden instructivo figuran los cursos prácticos, ordinarios y extraordinarios, conferencias etc. en las clases de castellano, historia, geografía, aritmética y álgebra, con el objeto de provocar el estímulo en el estudiante y encaminarlo á la mayor cultura y conocimiento de la materia que estudia.

Considerando que es un deber docente y patriótico propender de todas maneras á fortificar el sentimiento nacional en la juventud, la Dirección no lo ha descuidado un solo instante; desde 1896 en que se dió la primer velada literario-musical conmemorando el aniversario de 1810.

Le ha dado después nuevo vigor y carácter á esta enseñanza, dándose conferencias por el rector, el vicerrector y los profesores de la materia en los aniversarios del 25 de Mayo y 9 de Julio, y composiciones de los alumnos y organizándose veladas con el concurso de la Dirección y de los profesores.

También la Dirección ha recomendado á los profesores que siempre que se trate de hombres y hechos grandes de la historia argentina destinen dos ó tres clases para su estudio y explicación.

Se han realizado visitas al Museo Histórico y en la última que se efectuó, despues de recorrer las diversas dependencias, observando las reliquias históricas, pronunciaron arengas apropiadas los Dres. Alfredo Hudson y J. Alfredo Colmo.

La educación física, á la que la Dirección atribuye im-

portancia trascendental, merece su especial atención y no obstante los inconvenientes señalados por el señor profesor, en la memoria que acompaño, es permitido ofrecer resultados halagüeños y confiar en que este año pueda darse impulso más vigoroso á esa clase.

Es necesario perseverar, vencer las prevenciones y el desgraciado temor de los padres, que crean una atmósfera de resistencia ó de indiferencia de la que participan sus hijos.

Pero despertando el estímulo entre los alumnos, usando de bondad y severidad á la vez, se ha conseguido que se despierte afición y verdadero entusiasmo por los juegos atléticos al aire libre, convirtiendo á muchos en propagandistas eficaces de tan saludables ejercicios.

Con elementos del Colegio se ha fundado un Club Atlético. La Dirección ha obtenido de la C. D. del Jockey Club la cesión de un terreno en el Hipódromo de Palermo que será destinado á plaza de juegos y que podrá ser utilizado este año; pues dicha comisión ha ofrecido ayudar en los trabajos que se hacen para habilitarlo y creo posible conseguir la cesión de un kiosco para los alumnos. Los trabajos de terraplenamiento se han hecho muy lentamente y con interrupción; pues sólo he podido disponer de algunos peones facilitados por la Intendencia Municipal.

En el local del Colegio se ha construído un gimnasio cubierto en el cual se verifican los ejercicios bajo la activa y constante dirección del ayudante señor Justino Quevedo.

Se utiliza este gimnasio en los días lluviosos ó cuando los alumnos no pueden concurrir á la plaza de juegos, ó despues de las clases.

Se dispone además de una ámplia cancha de pelota y de aparatos para remar y sandow's.

He tenido ya ocasión de manifestar la necesidad de reformar el Art. 92 del Reglamento, porque la tolerancia excesiva en las faltas es perjudicial bajo todo punto de vista; y tratándose de los ejercicios físicos especialmente, pues hay padres de familia que la aprovechan para autorizar la falta del alumno en el único día de la semana que se destina á esa clase. La inflexibilidad de esa disposición, por otra parte, expone á grandes injusticias y mejor sería corregirla reduciendo la tolerancia á la mitad y facultando á los rectores para resolver en caso de exceso.

Ligado á la gran cuestión de la enseñanza que se dá en los colegios nacionales se halla la de formación y conservación de su profesorado.

Sabe V. E. como se han formado la mayoría de los pro-

fesores y no es infundado el temor de que profesores ya prácticos en la enseñanza, abandonen sus cargos con las tareas y responsabilidades que este les impone y la escasa retribución de sus esfuerzos en una sociedad nueva donde tantas vías activas le solicitan en otros sentidos, apesar de que un sentimiento de delicadeza ó una vocación contraída en el desempeño de su misión contribuyan á mantenerlos en su puesto.

Así lo hacía presente el año anterior al elevar el presupuesto considerando que debe aspirarse á conservar los profesores que ya tienen ciencia y experiencia adquirida en la cátedra y atraer á los que demuestren conocimientos y aptitudes porque un buen profesor es más que el texto y los sistemas escritos de enseñanza, porque es su palabra, su método de trasmisión lo que más se graba en la inteligencia del alumno.

En cuanto al material de enseñanza de que dispone el establecimiento es suficiente para las necesidades actuales.

Solamente será necesario adquirir algunos buenos mapas históricos, que no existían en plaza el año pasado.

Se darán también clases de historia y geografía con proyecciones luminosas, pues se han comprado los aparatos necesarios y puede destinarse un salón para ese objeto.

El edificio del Colegio, después de las obras nuevas y refacciones que conseguí que el propietario ejecutara á su costa, se halla en muy buenas condiciones en cuanto á la higiene y comodidad para los estudiantes. Dispone de 10 aulas bien ventíladas é iluminadas, con capacidad para 400 alumnos á razón de 40 en cada clase, con tres amplios patios y una vasta cancha de pelota. He pedido ya presupuestos para iluminación é instalaciones eléctricas que podrán hacerse con muy poco gasto.

Debo llamar la atención del señor Ministro sobre la necesidad de introducir reformas en el Reglamento.

En una extensa comunicación, que dirigí al Ministerio con fecha 9 de Marzo/99 indicaba los que, á mi juicio, eran más convenientes.

Hoy esta necesidad es más sentida para poner sus disposiciones en consonancia con las de los nuevos decretos.

Y reproduzco las observaciones que he formulado anteriormente, respecto á la extensión de algunas materias y al poco tiempo que se destina para otras, así como las relativas á faltas de profesores y alumnos, creación de un fondo para fomento de la biblioteca y de un puesto de profesor repetidor para la clase de penitencias.

La memoria de secretaría y tesorería da cuenta del trabajo realizado en esta repartición y los cuadros estadísticos que adjunto, del resultado de los exámenes de Diciembre y Febrero que han puesto fin al año escolar.

Dios guarde á V. E.

Arturo de Gainza.

SECRETARÍA.

Comunicaciones dirigidas.

Total 78, distribuidas de la siguiente manera:

Ministerio	30
Inspección General	19
Contaduria General de la Nación	22
Varias	7

Comunicaciones recibidas

Total 92 de las siguientes oficinas:

Ministerio	46
Inspección General	27
Contaduría General de la Nación	9
Varias	10

Matrículas

Se expidieron 271 de las cuales 113 fueron para alumnos que cursaron el 1er año, 94 de 2º y 64 de 3er año.

Ingreso

Ingresaron al Colegio 70 alumnos de los cuales 53 rindieron exámen de ingreso y 17 con certificado de 6º grado.

Permisos de exámenes

Se expidieron 888 permisos de exámenes (60 de ingreso) 648 de 1er año 288 de 2º y 92 de 3er año).

Certificados

Se extendieron 205 certificados de estudios.

TESORERÍA

Ingresó á la caja del Establecimiento durante el año ppdo. la suma de $ 93.033,26 m/n por los siguientes motivos:

Para pago de sueldos, gastos etc....	$ 74.782,20
« adquisición de muebles y útiles.	« 6.676,56
Por derechos de certificados..	« 670,50
« « « matrículas.	« 2.680,—
« « « permisos de exámenes	« 10.904,—

REGULARES

Estadistica de Exámenes de 1900.

	PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO						TERCER AÑO					
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Castellano	7	21	8	31	13	—	5	12	10	26	2	—	4	10	6	15	2	—
Historia	8	14	15	39	3	1	4	17	10	15	5	—	20	16	1	—	—	—
Geografía	10	30	11	18	6	1	2	9	7	21	6	—	10	18	7	—	1	—
Aritmética	7	23	19	24	8	—	7	13	8	23	4	—	—	—	—	—	—	—
Francés	2	17	8	33	7	2	—	4	2	31	10	—	4	22	7	2	1	—
Inglés	—	—	—	—	—	—	—	7	8	24	15	2	—	12	5	18	—	1
Latín	—	—	—	—	—	—	6	7	6	22	12	1	3	17	12	5	—	—
Geometría	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	5	20	8	—
Álgebra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	5	20	5	—

Aprobados	345	306	275
Aplazados	37	54	17
Reprobados	4	3	1

TOTAL..... 1042 exámenes.

Estadística de exámenes de 1900

INCORPORADOS

	1er. año	2º año	3er. año	TOTALES
Aprobados	927	659	272	1.858
Aplazados	123	70	31	224
Reprobados	18	22	3	43

LIBRES

Aprobados	563	7	21	591
Aplazados	178	—	—	179
Reprobados	33	1	—	33

TOTAL

Aprobados	2.449
Aplazados	403
Reprobados	76
Total de exámenes	2.928

Exámenes de Febrero 1901.

REGULARES

1r año

Aprobados	20
Aplazados	3
Reprobados	0

2º año

Aprobados	13
Aplazados	7
Reprobados	0

3r año

Aprobados	6
Aplazados	3
Reprobados	0

INCORPORADOS

1r año

Aprobados	67
Aplazados	14
Reprobados	0

2º año

Aprobados	28
Aplazados	11
Reprobados	1

3r año

Aprobados	14
Aplazados	3
Reprobados	0

LIBRES

1r año

Aprobados	35
Aplazados	15
Reprobados	0

RESÚMEN

Aprobados	164
Aplazados	46
Reprobados	1
Total: 211 exámenes	—

COLEGIO NACIONAL OESTE (CAPITAL)

ENSEÑANZA

Se inauguraron los cursos el día 2 de Marzo porque el 1° fué día jueves, el cual se destina, durante todo el año á la enseñanza física.

Los cursos se organizaron con 4 divisiones de 1er año, 3 de 2° y 1 de 3°, completas; y hubo que rechazar un gran número de alumnos de 1° y 3er año.

Los nuevos programas, dictados por el Ministerio en el mes de Febrero, fueron aplicados y desarrollados en toda su extensión, por todos los profesores.

En el ramo de Castellano, se hicieron frecuentes ejercicios de lecturas razonadas y de análisis ortológico y ortográfico, además de los otros ejercicios prácticos marcados en el programa.

A la enseñanza del Inglés y del Francés se ha dedicado, como en años anteriores, singular cuidado y los resultados no pueden ser mejores, lo mismo que en lo referente á la Historia y Geografía, mejorada la enseñanza de esta última con la adquisición de nuevas colecciones de mapas de descripción física, política, agrícola, comercial é industrial. Yo atribuyo principal importancia al estudio de estos dos ramos: de la Historia, porque es, en mi concepto, una gran maestra de moral y un auxiliar de la formación del carácter, como lo es todo ejemplo y la Historia lo es; y la Geografía, por por la íntima vinculación que tiene con todo género de conocimientos: despues de hecho el estudio de la Geografía física, siguiendo el órden de las causas y efectos, se pasa á la parte económica porque es menester tener en cuenta la utilidad de este conocimiento aplicado á las necesidades de la vida diaria, de acuerdo con el medio en que el hombre se desenvuelve, esto es, la aplicación del hecho geográfico á las necesidades de orden agrícola, comercial é industrial; para llegar á este resultado, ha sido menester

ampliar un poco más la medida del programa, porque francamente, en otra forma, conceptúo incompleto, sinó inútil, el estudio de esta materia.

En cuanto al estudio de las matemáticas, conceptúo acertada la división de la Arítmética hecha por los nuevos programas y el carácter de demostrada que se dá á los dos cursos; lo he dicho en un informe reciente elevado al Ministerio.

. . . . . .

La enseñanza manual y fisíca ha sido tambien este año una preocupación constante de este Colegio. Sinembargo los talleres no han sido ampliados ni se ha provisto de la plaza de Ejercicios Físicos necesaria, debido al propósito de economías de la administración actual.

Se celebraron varios torneos atléticos, como en años anteriores y al fin del curso se efectuó la exposición de trabajos manuales.

. . . . . .

En resúmen, los resultados generales del curso han sido buenos—el empeño del personal docente, encomiable en su casi totalidad; sin embargo, el número de alumnos regulares aprobados en todas las materias, alcanza sólo á un 39.5% de los promocionados y los desaprobados á uu 60.5% mientras que en el curso de 1899, estos últimos representaban apenas el 34.5%, es decir, casi la mitad de los del año actual.

. . . . . .

EXÁMENES

Se expidieron para los axámenes de Diciembre, 713 permisos para alumnos de Colegios incorporados y 312 para libres, que sumados con los 271, derechos de promoción expedidos para alumnos regulares, hacen un total de 1296 permisos expedidos, cuyo detalle puede verse en el cuadro F. que comprende tambien las matriculas expedidas.

Se recaudó por permisos de exámenes, la suma de 12,794 pesos, que agregados á los 2334 $ percibidos en Febrero, por igual concepto, hacen un total de 15128 $ recaudados por derechos de exámenes durante el año 1900.

Se tomaron durante el curso 6742 exámenes escritos y

426 orales á alumnos regulares, 3105 orales á alumnos de Colegios incorporados y 1101 tambien orales á alumnos libres, que con los exámenes de Febrero, hacen un total de 11,564 exámenes tomados durante el año 1900.

Del total de exámenes de alumnos regulares, incorporados y libres, fueron aprobados el 74 o/o y desaprobados el 26 o/o.

ALUMNOS REGULARES

Se hace menester reducir, por lo menos á tres, el número de exámenes escritos á que se someten estos alumnos durante el curso; cuatro pruebas además de las notas diarias, las cuales son un criterio que no se quiebra por las primeras, es excesivo y en cuanto al exámen oral final de lenguas vivas para los que tengan 2 ó 3 puntos, es superabundante; no hay ejemplo de alumnos que habiendo sido aprobados en el curso con las clasificaciones diarias y las de los exámenes escritos, sea aplazado en el exámen oral, ó por lo menos son raros los casos; por otra parte la clasificación diaria asignada por el profesor, tiene en cuenta la pronunciación, cuya comprobación es el único objeto del exámen oral: de consiguiente, debe suprimirse.

. . . . . .

El número de alumnos regulares aprobados fué de 39,5 o/o y el de desaprobados de 60,5 o/o, sobre un total de 271 que entraron á promoción.

En cuanto á los exámenes, los aprobados representan el 70,1 o/o y los desaprobados el 29,9 o/o.

ALUMNOS DE COLEGIOS INCORPORADOS

En general los alumnos de los Colegios incorporados que en años anteriores y en el actual rindieron exámenes en este Colegio Nacional, se han presentado con más sólida preparación y han dado mejor resultado que en años anteriores, sin duda porque durante el curso, los respectivos Colegios se han ajustados á las direcciones didácticas que por la experiencia sabían que informaban la índole de la enseñanza de esta casa, manifestada en la forma de los exámenes.

De los 1013 alumnos inscriptos en los colegios que rin-

dieron sus pruebas en este colegio, sólo se presentaron 713 (cuadro F.).

La prueba oral es insuficiente, como único criterio para establecer la aprobación ó desaprobación de los alumnos de colegios incorporados y de allí resulta que como los casos de duda son los más frecuentes, atento al carácter de inapelables que revisten los fallos de los examinadores, estos, forzosamente tienen que inclinarse á la tolerancia: esto es humano y es de conciencia: el mero examen oral es una prueba de impresión, superficial, pero en manera alguna concluyente.

. . . . . .

PERSONAL DOCENTE

Al personal existente el año anterior hubo necesidad de aumentar algunos profesores, exigidos por el número crecido de alumnos; estos profesores fueron los Dres: Luis de Elizalde, Alejandro Lucadamo y Victor L. Hardy, además de los Ingenieros Lorenzo Amespil y Mayor Ladislao M. Fernandez, quienes pasaron del colegio Central á prestar sus servicios á este Colegio.

Todos los profesores son competentes, pero algunos bastante faltadores; si se hiciera efectiva la disposición del Art. 140 del Reglamento y se redujera el 5 % de tolerancia de faltas á la mitad, por ejemplo, se correjirían los abusos en que incurren los faltadores en perjuicio de la enseñanza.

Hay varios profesores que no han tenido ni una sola falta durante el curso; pero esto, que sería el ideal para la generalidad, sólo sucede en casos contados.

DISCIPLINA

La disciplina se ha mantenido inalterable, como una consecuencia del réjimen de severa equidad que preside los actos de todas las autoridades del colegio.

. . . . . .

SECRETARÍA Y TESORERIA

El movimiento de estas reparticiones se encuentran á cargo de un solo funcionario, quien necesita hacer esfuerzos más que humanos para realizar la tarea que en otros

establecimientos similares está á cargo á veces, hasta de seis empleados.

MOBILIARIO, MATERIAL DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA.

El mobiliario y material de enseñanza se conserva en buen estado, pero es escaso, aún con las limitadísimas adquisiciones autorizadas por el Ministerio, durante el año corriente.

Lo mismo debo decir de la bibloteca, de la cual me preocuparé vivamente, una vez que disponga de un salón conveniente que preparo ahora y de los muebles indispensables que, para el caso, he solicitado del Ministerio.

EDIFICIO

El edficicio que ocupa el Colegio quedará en buenas condiciones hijiénicas una vez que se terminen las obras aconsejadas por la Inspección Mèdica. mandadas practicar por el Ministerio y que actualmente se efectúan.

Sinembargo, carece, como lo hice notar en mi informe del año anterior, de muchas de las condiciones pedagógicas y de algunas aconsejadas por la higiene escolar.

El Ministerio haría obra de varón si. llevara á cabo la construcción de edificio adecuado para este establecimiento, lo que tal vez no representaria gran sacrificio sobre lo que hoy se paga por alquileres de locales.

Juan G. Beltran.

COLEGIO NACIONAL DEL PARANÁ

Paraná, Marzo 5 de 1901.

Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Doctor Osvaldo Magnasco.

Cumplo con el deber de elevar á la consideración de V. E. el informe anual relativo á la marcha de este Colegio Nacional durante el año próximo pasado.

Los datos de mayor interés sobre matrícula y asistencia, según los cuadros respectivos que contiene el informe adjunto de Secretaría pueden resumirse como sigue:

El Colegio ha matriculado durante el año 113 alumnos, incluyendo cuatro incorporados con matrículas de otros Establecimientos; de estos han cursado 38 en 1er año, 20 en 2º, 21 en 3º, 22 en 4º y 12 en 5º. El total es superior en cuatro alumnos á la matrícula del año anterior.

El resúmen de la asistencia media durante el año alcanzó á 91.13 %, dato que es bastante satisfactorio, sobre todo si se tiene en cuenta que la severidad del sistema actual de exámenes escritos, elimina en el curso del año todos los alumnos débiles que rehusan presentarse á las pruebas de los últimos términos considerándose favorecidos con la condición de libres obligados solamente á un exámen oral al fin del curso. Esta irregularidad tuve la oportunidad de hacerla notar á V. E. en la memoria del año pasado.

La asistencia de profesores es en general satisfactoria: sobre 17 que es el total del personal docente hay 13 que tienen una asistencia media de más de 90 % y 9 de estos más de un 95 %

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios.—Sobre el plan vigente este Rectorado hizo sus observaciones oportunamente; estando además pro-

yectada una nueva reorganización para regir desde este año, considero inoficioso tratar este tópico.

CUERPO DOCENTE, ETC.

Cuerpo docente etc.—Este año ha sido modificado con la renovación de dos profesores uno de Inglés y otro de Literatura, nombrados directamente por V. E. y la provisión del puesto de Ejercicios Físicos hecho por concurso realizado en este Establecimiento.—En general cumplen con regularidad y competencia, no habiendo observación de importancia que deba hacerse notar en este informe.

DISCIPLINA

Se ha mantenido sin perturbación de importancia durante el año. Se funda sobre todo en los hábitos de trabajo que se procura formar en los alumnos, con exclusión de toda pena afrentosa y humillante para el carácter de la juventud.

EDIFICIO

Se encuentra en buen estado de conservación y tiene capacidad suficiente para la concurrencia actual.

GABINETE, LABORATORIO Y BIBLIOTECA

El laboratorio de Química es modesto y está todavía en formación, pero llena no obstante las necesidades de la enseñanza La biblioteca empezó su organización hace dos años y cuenta actualmente con 498 volúmenes, habiéndose hecho algunas adquisiciones importantes durante el año según dá cuenta el informe respectivo. Es todavía muy incompleta para los importantes servicios que debe prestar. Este Colegio no posée aún gabinete de física, siendo numerosas las peticiones que se han hecho á la superioridad sin resultado favorable. No puede ser más premiosa la necesidad de dotar de este anexo al Establecimiento, penetrado como lo estará V. E. de la necesidad de dar á la enseñanza de la Física el carácter experimental que le corresponde por naturaleza. Espero fundadamente por estas razones, que será atendida la última solicitud de este Rec-

torado de fecha 23 del corriente mes, pidiendo autorización para emplear en la adquisición de aparatos los fondos de matrículas y exámenes, afectados por Decreto de 25 de Octubre de 1899 á costear los gastos extraordinarios de estos Establecimientos.

Deseo terminar este informe haciendo especial mención á V. E. de la necesidad urgente de instalar la plaza de Ejercicios Físicos para el nuevo año escolar. Este Rectorado atribuye notable importancia á esta mejora, que ha sido solicitada hace ya tiempo, elevando á V. E. el presupuesto en forma para aprovechar con este fin un terreno de propiedad nacional excelentemente situado á dos cuadras del Colegio. Este año se ha llenado este programa con deficiencia por la falta de local y elementos apropiados. Me permito insistir sobre este tópico solicitando preferente atención de parte de V. E.

Los datos sobre el resultado de los exámenes, movimiento de Secretaría y Tesorería y otros de menos importancia, constan detalladamente en los cuadros y planillas contenidos en el informe adjunto del Sr. Secretario.

Por no dar una extensión inmotivada á esta Memoria, no reproduzco las opiniones que ya he expuesto ampliamente en informes y comunicaciones anteriores, sobre el sistema actual de exámenes escritos y el de clasificaciones, que considero susceptibles de algunas reformas.

Dejando así cumplida la prescripción reglamentaria á que responde este informe, me es honroso saludar á V. E. con toda consideración.

Francisco S. Soler

NÚMERO 1

Exámenes finales. — Año 1900. — Alumnos regulares

ASIGNATURAS	PRIMER AÑO							SEGUNDO AÑO							TERCER AÑO							CUARTO AÑO							QUINTO AÑO							TOTAL GENERAL
	APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							
	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	TOTAL	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	TOTAL	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	TOTAL	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	TOTAL	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	TOTAL	
Id. Nacional...	—	9	4	4	4	5	26	—	3	1	7	1	—	12	—	1	6	8	1	—	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
Historia.....	—	3	9	5	7	3	27	—	—	3	7	—	—	10	—	1	9	6	1	—	17	—	2	9	3	1	—	15	—	—	7	1	—	—	8	77
Geografía	—	5	8	8	3	2	26	—	—	5	4	—	—	9	—	1	12	3	—	—	16	—	2	10	3	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	66
Francés	—	6	6	5	3	6	26	—	2	2	4	1	—	9	—	4	4	5	1	2	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
Inglés.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	3	1	—	8	—	3	8	4	2	—	17	—	4	8	2	1	—	15	—	1	6	2	1	—	10	50
Latín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	4	1	—	8	—	2	7	7	1	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
Aritmética.....	—	4	7	7	4	6	27	—	1	1	8	1	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38
Álgebra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	6	9	1	—	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18
Geometría	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	10	4	—	17	—	—	5	10	1	1	17	—	—	—	—	—	—	—	34
Cosmografía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6	3	—	—	10	10
Física.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	10	3	—	17	—	1	3	4	1	1	10	27
Química.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	7	1	1	17	—	2	6	1	1	—	10	27
Hist. Natural...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	7	8	—	1	17	—	3	2	4	2	—	11	28
Literatura	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	12	1	—	17	—	—	4	5	—	—	9	26
Filosofía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	7	7	—	—	16	—	—	6	4	—	—	10	26
Instr. Cívica....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	2	—	—	9	9
Ejerc. Físicos ..	—	6	16	4	—	—	6	—	3	9	—	—	—	12	1	6	7	4	—	—	18	1	6	7	3	—	—	17	1	5	3	1	—	—	10	88

NÚMERO 2

Exámenes finales — Año 1900 — Alumnos libres

ASIGNATURAS	PRIMER AÑO							SEGUNDO AÑO							TERCER AÑO							CUARTO AÑO							QUINTO AÑO							TOTAL GENERAL
	APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							
	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	
Idi. Nacional..	2	3	1	1	5	—	12	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18
Historia	—	—	1	5	5	1	12	—	—	1	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	16
Geografía	—	1	8	17	16	1	43	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45
Francés.	—	2	—	1	6	1	10	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Inglés	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	2	1	—	—	—	—	—	1	5
Latín	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Aritmética	—	1	3	2	3	1	14	—	—	1	2	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
Cosmografía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Física	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	1	—	—	—	—	1	3
Química	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	1	2
Hist. Natural.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	1	2
Geometría	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Literatura.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	2	—	—	—	1	—	—	1	3
Filosofía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Inst. Cívica ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Ejerc. Físicos..	—	1	4	2	—	—	7	—	1	1	2	—	—	4	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	2	—	—	2	—	—	1	—	—	—	1	15

NÚMERO 3.

Exámenes finales. — Año 1900

ALUMNOS INCORPORADOS

Primer Año

ASIGNATURAS	APROBADOS				Aplazados	Reprobados	Total
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares			
Idioma Nacional.....	—	1	2	3	2	—	8
Geografía.....	—	2	1	5	—	—	8
Historia.....	—	3	—	2	3	—	8
Francés	—	3	2	3	—	—	8
Aritmética.....	1	1	1	5	—	—	8
Ejercicios Físicos.....	1	2	2	3	—	—	8

NÚMERO 4

Exámenes complementarios. — Febrero de 1901.

ASIGNATURAS	PRIMER AÑO							SEGUNDO AÑO							TERCER AÑO							CUARTO AÑO							QUINTO AÑO							TOTAL GENERAL
	APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							APROBADOS							
	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	Sobresal'tes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Total	
Idi. Nacional..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Historia.....	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Geografía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Aritmética.....	—	—	1	1	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Latín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Geometría	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Física	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	1	2
Hist. Natural..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1

COLEGIO NACIONAL DE CÓRDOBA

Cordoba, Febrero 27 de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de J. é I. Pública de la Nación, Dr. Osvaldo Magnasco.

1) Cumpliendo con una disposición reglamentaria y las que se contienen en la circular de Enero 2 de 1895, tengo el honor de elevar á V. E. la memoria correspondiente al año 1900.

El número de alumnos regulares y maestros matriculados en este Colegio y el término medio de la asistencia durante el año, lo demuestran los siguientes cuadros estadísticos.

ALUMNOS REGULARES

MESES	NÚMERO DE MATRICULADOS						ASISTENCIA MEDIA					TOTAL asistencia media	Días hábiles
	1er año	2º año	3er año	4º año	5º año	TOTAL	1er año	2º año	3er año	4º año	5º año		
Marzo	36	36	40	27	40	179	34.07	33.41	38.92	24.63	38.14	169.17	21
Abril	37	36	40	27	40	179	35.60	34.14	38.91	24.65	36.42	169.72	21
Mayo	35	35	40	26	37	173	34.12	33.27	38.47	25.01	34.63	165.50	23
Junio	36	35	40	26	36	172	32.75	31.19	37.38	25.07	33.46	159.85	25
Julio	35	35	40	26	36	172	32.97	30.12	36.41	24.92	33.23	157.65	24
Agosto	35	34	40	26	36	172	34.15	30.00	35.36	24.78	33.78	157.00	25
Septiembre	35	31	38	26	36	166	32.42	27.74	35.89	24.19	32.96	154.10	23
Octubre	35	31	38	26	36	166	31.25	28.04	36.79	25.00	34.52	155.60	22
Noviembre	33	29	36	26	36	160	32.11	28.34	34.97	24.58	33.06	153.06	12

ALUMNOS MAESTROS

Marzo	8	11	7	5	—	31	7.06	10.25	6.85	4.63	—	28.79	21
Abril	6	11	7	5	—	29	5.80	10.10	6.85	4.41	—	27.16	21
Mayo	6	11	7	4	—	28	5.25	9.25	6.41	3.64	—	25.25	23
Junio	6	11	7	4	—	28	5.12	9.71	6.55	3.61	—	24.99	25
Julio	5	9	7	4	—	25	4.94	8.39	6.80	3.40	—	22.62	24
Agosto	4	9	7	4	—	24	3.97	7.96	6.62	3.28	—	21.83	25
Septiembre	4	9	7	3	—	23	3.71	8.03	6.46	2.86	—	21.06	23
Octubre	4	9	7	3	—	23	4.00	8.65	6.75	2.90	—	22.30	22
Noviembre	4	9	7	3	—	23	4.00	8.11	6.73	2.97	—	21.81	12

2) En el mismo año escolar, han terminado sus estudios preparatorios treinta y dos alumnos.

Los alumnos que han terminado los estudios normales son los siguientes: Alejandro Denes y Domingo Oliva; puede terminar en Febrero, Heraclio Barrera.

3) El total de alumnos aprobados, aplazados y reprobados en el año escolar que ha terminado, lo demuestra el siguiente cuadro que comprende los regulares, maestros, incorporados y libres.

RESULTADO DE EXÁMENES

AÑO	REGULARES					MAESTROS				INCORPORADOS					LIBRES				
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º
Aprobados.....	14	4	26	18	30	4	7	—	2	12	1	2	4	2	3	2	2	1	—
Aplazados	7	11	10	7	6	—	2	7	1	5	4	5	—	—	—	—	—	1	1
Reprobados.....	5	10	5	1	—	—	—	—	—	11	8	4	1	1	28	3	4	3	4
Perdido curso..	10	11	5	1	4	4	2	—	2	26	2	—	—	—	—	—	-	—	—
	36	36	40	27	40	8	11	7	5	53	10	11	5	3	26	5	6	5	5

4) En la memoria correspondiente al año pasado, tuve ocasión de hacer notar la importancia del Decreto de V. E. de fecha 28 de Marzo de 1899, que establecía un cambio substancial en la forma de recibir los axámenes sustituyendo los orales por pruebas escritas.

Allí mismo, hice sentir la conveniencia de introducir algunas reformas al expresado decreto, y entre otras principales, la de reducir á dos, los exámenes escritos, en vez de cuatro que allí se establecen. Hoy despues de transcurrido un año que ha servido para experimentar sus efectos, puedo asegurar á V. E. que me confirmo en la necesidad de introducir cuanto antes esta reforma.

....

5) Como en años anteriores, se ha dado grande importancia al estudio de las lenguas vivas, y puedo asegurar á V. E. que con los métodos empleados y la contracción que prestan los profesores á esta materia, han hecho los alumnos grandes progresos en ellas.

Este método, no es otro que el de Mr. Gouin, perfeccio-

nado por nuestros profesores, se funda en principio de aprender el idioma por el idioma mismo, sin traducción, relacionando las palabras con los objetos y las acciones. Es propiamente un método natural, por el que se aprende primero á hablar, despues á leer y escribir, y por fin, las reglas de la gramática.

Despues de los ensayos hechos, podemos proclamar la excelencia de este método y recomendar su adopción en todos los establecimientos nacionales.

6) Por falta de recursos, no se ha podido arreglar todavía la plaza que cedió el Gobierno de la Provincia para juegos atléticos. Los $ 700 que envió el Ministerio á ese objeto, han sido insuficientes para cubrir el presupuesto de los trabajos á efectuarse, esperamos aumentarlos con los recursos que reune á ese objeto el Club Atlético, formado entre los alumnos del Colegio.

Mientras tanto, los ejercicios físicos se han hecho en los grandes patios del Colegio, á pesar de los inconvenientes que esto ocasiona muchas veces, cuando al mismo tiempo se dictan otras clases.

7) La disciplina del Colegio se resintió algo á principios del año á causa de los elementos nuevos que se incorporaron por resolución de V. E., en razón quizá de no estar habituados á nuestro régimen; pero despues de adoptarse medidas oportunas y enérgicas, pudo contrarrestarse el malestar que se sentía especialmente en el tercer año, habiendo mejorado despues la disciplina en todos los demás cursos.

El personal docente, ha cumplido satisfactoriamente sus deberes, habiendo sido en general buena la asistencia á clase. Y creo de oportunidad llamar aquí la atención de V. E. sobre la distinta remuneración que el presupuesto asigna á los profesores de idiomas, diferencia que no tiene en su favor razón alguna que pueda justificarla, desde que tienen estos, mayor número de clases que los de cualquier asignatura. Basta examinar el cuadro de asistencia para convencerse del recargo de trabajo que pesa sobre ellos y considero de justicia que V. E. haga desaparecer cuanto antes esta diferencia en los sueldos que perciben, igualándolos á todos los demás. En nuestro Colegio se han reducido á cinco, de siete que eran estos profesores, y este corto número facilita á V. E. la adopción de la medida que propongo.

8) En cuanto á la forma en que se llevan los registros de exámenes, nada tengo que agregar á lo que tengo

manifestado en la memoria correspondiente al año pasado, lo mismo que á la forma en que estos se reciben. La experiencia nos ha demostrado la eficacia de las medidas adoptadas para garantir que los exámenes sean una verdadera prueba, evitando que los alumnos puedan recurrir á los innumerables medios que ponen en juego para burlar la vigilancia de los maestros y celadores. Nada pues tengo que agregar á este respecto.

9) El edificio del Colegio exige reparaciones urgentes especialmente en los techos y w.c., las que han sido proyectadas por el Sr. Ing. Bancalari, enviado por el Departamento de Obras Públicas de la Nación. A pesar de las notas oficiales y cartas particulares que se han dirigido para activar la tramitación del expediente que se ha formado al respecto, nada se ha hecho hasta este momento, por lo que declino toda responsabilidad que pudiera tener en esta demora, que por todos los medios á mi alcance he tratado de evitar.

El edificio del Colegio es antiguo, como V. E. lo conoce, y requiere frecuentes reparaciones para conservarlo en buen estado. Ultimamente se preguntó por el Sr. Sub-Secretario del Ministerio si eran de urgencia las reformas proyectadas; la respuesta telegráfica fué, que era de toda urgencia la compostura de los techos, en todo el edificio y de los w.c.

Dejando asi cumplidos los deseos de V. E. de enviar esta memoria antes del 28 de Febrero, tengo el gusto de saludar á V. E. con toda consideración.

Rafael García Montaña.

COLEGIO NACIONAL DE CORRIENTES

Corrientes, Febrero 8 de 1901.

A S. E. el Sr. Ministro de J. é Instrucción Pública de la Nación, Dr. Osvaldo Magnasco.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el trigésimo segundo informe anual de este Colegio, correspondiente al año 1900.

Saludo á V. E. con toda consideración.

T. Bird.

Fueron matriculados en la época reglamentaria 206 alumnos; 165 de estudios secundarios y 41 de cursos normales. siendo su asistencia media durante el año de 92 1/4 por ciento.

Estos alumnos fueron distribuídos como sigue:

1er	año:	84	secundarios	y	20	normales	Total	104
2o	«	20	«	«	9	«	«	29
3er	«	22	«	«	12	«	«	34
4o	«	27	«	«		«	«	27
5o	«	12	«	«		«	«	12
		165			41			206.

Terminaron los estudios secundarios 12 alumnos oficiales y 2 libres.

De los 165 alumnos de estudios secundarios matriculados, quedaron libres..... 33

De los 41 normales, se retiraron. 6

	Oficiales	Libres	Incorporados
Alumnos aprobados en todas las materias..	80	14	10
Id aplazados que pueden rendir en Febrero.	35	13	3
Id reprobados.....	52	29	2

Los cuadros que se acompañan, arrojan mayores detalles al respecto.

El permiso de repetir cursos sin la obligación de rendir nuevamente examen de todas las materias, es una de las principales causas de relajación, tanto de aplicación como de disciplina.

....

El cuerpo de profesores se compone de personas competentes y de remarcable puntualidad y en su mayoría coadyuvan con laudable celo en todo lo concerniente á la buena marcha del establecimiento.

El sistema de disciplina observado en esta casa es paternal y sencillo y sus resultados satisfactorios.

Se dá mucha importancia á las medidas preventivas basadas en los consejos y estímulos.

El local que ocupa este Colegio es ámplio y de suficiente capacidad para 250 alumnos de cursos regulares y 100 de cursos libres de Enseñanza Manual.

Posee un hermoso salon de 25 metros por 10, destinado á las clases de Música y Dibujo, los actos públicos y reuniones extraordinarias, y ámplios patios con frondosa arboleda para el recreo de los alumnos.

Su estado de conservación es bueno en general, no obstante la necesidad de algunas reparaciones de carácter urgente que desde el año 1897 están en gestión, sin que hasta la fecha se hayan empezado.

Los gabinetes de Física é Historia Natural así como el laboratorio de Química, poseen buenos elementos, y salvo pequeñas deficiencias (de que ese Ministerio tiene ya conocimiento) responden á las necesidades de la enseñanza.

La Bibliotea ocupa un salón de 18 metros por 8 y contiene aproximadamente 5000 volúmenes, entre los cuales se encuentran muchas obras de gran valor, pero carece de las obras más modernas, lo que no deja de ser una deficiencia grave en un establecimiento de este carácter, cuando el centro en que funciona, carece tambien de ellas, por lo que los alumnos se ven privados de obras de consulta, haciéndose necesario muchas veces que el profesor tenga que complementar con dictados que distraen horas que debían ser empleadas en otra forma.—Las únicas obras nuevas que recibe esta Biblioteca, son las que se remiten por la Nacional y la importante Revista "La Salud" por ese Ministerio.

Los profesores, alumnos y ex-alumnos tienen libre acceso á la Biblioteca, habiendo sido el número de lectores en su salón de 1400 y el de obras á domicilio de 300.

El mobiliario del Colegio, con excepción de los pupitres, es de buena calidad y responde á las necesidades, estando en buen estado de conservación.

ENSEÑANZA MANUAL

Este Departamento progresa y su importancia, como factor de la educación es innegable.

La expléndida exhibición de los trabajos hechos en sus talleres durante el año 1900, ha comprobado una vez más, la destreza adquirida por los jóvenes que se educan en ellos y que ascienden á 90.

La reglamentación que haga obligatoria para los alumnos secundarios y normales su asistencia á estos talleres, es de suma necesidad, mucho más ahora por la tendencia práctica que se desea imprimir á la enseñanza.

EJERCICIOS FÍSICOS—GIMNASIA

En virtud de la facultad concedida á la Dirección de sustituir la gimnasia teórica por ejercicios al aire libre, y aprovechando la posesión de la plaza pública que se hizo preparar para los juegos atléticos en el año 1899, se ha dado preferencia á estos juegos, sin desatender la parte teórica, á la que se dedicaban los días cuya temperatura no era apropiada para los ejercicios al aire libre.

Los juegos consistían en: Foot-ball, Fly-pole, bochas (dos canchas), saltos, carreras, pelota de mano, cincha y varios otros menores, todos graduados según edad, fuerzas y aficiones de los alumnos.

Se celebraron durante el año varios tornecs en que fueron premiados los ganadores con objetos y libros regalados por la Dirección y personal docente.

Respecto á los resultados obtenidos con la refundición de los Cursos Normales, nada tengo que agregar al informe elevado á ese Ministerio con fecha Diciembre 7 ppdo.

432535

Colegio Nacional de Corrientes

RESULTADO DE LOS EXÁMENES FINALES EN EL AÑO 1900.

Departamento Secundario

	ALUMNOS OFICIALES						LIBRES				INCORPORADOS			
	Inscriptos en Marzo	Terminaron el año	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Quedaron libres	Solicitaron examen	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Solicitaron examen	Aprobapos	Aplazados	Reprobados
1er año	84	68	24	21	23	16	31	4	4	23	5	4	—	1
2° »	20	15	4	7	5	4	8	3	2	3	1	1	—	—
3er. »	22	16	6	6	4	6	4	3	1	—	4	1	3	—
4° »	27	20	12	5	3	7	7	2	3	2	—	-	—	—
5° »	12	12	12	—	—	—	6	2	3	1	—	—	—	—
Total	165	132	58	39	35	33	56	14	13	29	10	6	3	1

J. A. Camogli.
Secretario.

Colegio Nacional de Corrientes

RESULTADO DE LOS EXÁMENES FINALES EN EL AÑO 1900

Departamento Normal

	ALUMNOS OFICIALES						INCORPORADOS			
	Inscriptos en Marzo	Terminaron el año	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Se retiraron	Presentáronse á examen	Aprobados	Aplazados	Reprobados
Primer año.....	20	17	11	6	—	3	4	3	—	1
Segundo año.....	9	8	4	4	—	1	1	1	—	—
Tercer año.....	12	10	7	3	—	2	—	—	—	—
	41	35	22	13	—	6	5	4	—	1

COLEGIO NACIONAL DE SALTA

Salta, Febrero 10 de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

Tengo el agrado de remitir á V. E. la memoria del Establecimiento correspondiente al año escolar de 1900, que V. E. pedia por circular fechada el 14 de Diciembre ppdo.

Sin otro motivo, saludo al Sr. Ministro con la mayor consideración.

E. Figueroa
Rector.

.....

Llenadas las formalidades relativas al ingreso y matrícula, abriéronse las clases el 1° de Marzo con 74 alumnos inscriptos en el curso secundario y 24 en los normales:

La distribución de estos alumnos en los diferentes cursos está detallada en el informe del Secretario que vá inserto.

Con respecto á la refundición de la Escuela Normal, ya he tenido ocasión de informar al Ministerio en mi nota de fecha 25 de Diciembre ppdo: como en ella lo expresaba se efectuó sin inconveniente alguno digno de mencionarse. Las clases se han dictado con toda regularidad, tanto en las asignaturas especiales de los cursos normales, como en los generales que forman el plan de estudios; consagrándose á unas y otras toda la atención necesaria, de tal manera que puede asegurarse que la instrucción normal no ha padecido con la refundición.

Allanáronse oportunamente las pequeñas dificultades que ofrecía la asistencia de los alumnos á las clases de observación y práctica pedagógica, habiendo concurrido tres veces por semana alternativamente á la Escuela de Aplicación de Varones y á la Normal de Maestras.

De la competencia y dedicación de los profesores, habré de repetir lo ya expresado en mis informes anteriores, á saber: que en su totalidad son antiguos y bien preparados servidores de las tareas que les estan confiadas. No hay ninguno que por falta de preparacion ó negligencia en el cumplimiento de sus deberes deba ser excluido del concepto formulado.

En cuanto á los que han ingresado, con motivo de la anexión de la Escuela, son profesores de aquel Establecimiento que cuentan con la práctica y preparación necesarías, y que desempeñan sus funciones correctamente.

Relativamente al plan de estudios, debo manifestar que se ha seguido fielmente, estableciéndose clases extraordinarias para llenar los vacios que al cambio de materias de un curso á otro, ó las reformas de los programas de materias determinadas dejaba en algunos cursos; asi ha tenido que establecerse la clase de Geometría del Espacio para el 4°. año, y la de Historia Argentina para el 2°. año Normal.

Por lo demás los programas se han seguido estrictamente y dictado completos en todas las asignaturas.

Los examenes tuvieron lugar en la forma y época que señala el Decreto de fecha 28 de Marzo de 1899.

Se acompañan los cuadros de clasificaciones definitivas obtenidas, siguiendo exactamente el procedimiento indicado en el Decreto á que he hecho referencia y que darán por sí solos, datos suficientes de apreciación sobre su resultado.

Acerca de la disciplina, nada tengo que hacer notar; se ha mantenido sin alteración que deba llevarse á conocimiento de la Superioridad.

La dotación de los Gabinetes, si bien no es completa; responde regularmente á las necesidades de la clase. El estado de conservación es, en general, bueno.

El mobiliario es por ahora suficiente y su estado de conservación es regular.

La Biblioteca va mejorando gradualmente su dotación, habiéndose adquirido el año ppdo, entre otras varias obras, una de verdadera importancia: el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano.

Saludo al Señor Ministro con mi mayor consideración.

E. Figueroa.
Rector.

Colegio Nacional de Salta—Año 1900

CURSO NORMAL—CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

Primer año

	Castellano	Francés	Historia	Geografía	Aritmética	Gimnasia	Observación	Música	Dibujo Lineal	
1 Antonio Barberis.....	5 —	4.14	4.31	4 —	4 —	4 —	4 —	3.48	4 —	
2 Calixto Bravo.....	4 —	2.64	2.89	3.25	2.56	3.32	3.19	2.75	2.70	
3 Santiago Moules..	2.03	2.03	2.36	1.94	2.49	2.45	3 —	2.76	2.33	Aplazado
4 Pedro Soraire.....	2.96	1.95	3.01	2.53	3.10	2.77	2.60	2.25	2.61	»
5 Alejandro Tejada.....	2.11	0.87	1.59	0.97	2.02	2.60	2,32	2.13	1.88	Reprobado
6 Diógenes Moreno.....	1.76	1.18	2.15	0.86	2.02	2.55	2.37	1.85	1.98	»
7 Dalmacio Mera.....	2.75	1.54	1.94	1.68	2.13	2.61	2.34	1.93	1.36	»
8 Julio Sarmiento.....	3.12	2.52	3.16	2.66	3.35	4 —	2.87	3.48	4 —	
9 Juan A. Peralta..	4 —	3.10	2.34	2.14	3.29	2.60	2.81	2.96	4 —	
10 Benjamin Tujesier.....	1.85	0.52	1.19	0.52	2.05	1.77	2.09	1.59	1.97	»
11 David Martinez.....	2.70	2.41	3.45	2.42	2.86	3.02	2.97	2.79	2.69	

Segundo año

	Castellano	**Francés**	**Historia**	**Geografía**	**Aritmética**	**C. Naturales**	**Pedagogía**	**Práctica**	**Música**	**D. Natural**	**H. Argentina**	
1 Miguel Serafini....	**4 —**	**3.14**	**2.82**	**2.43**	**2.29**	**4 —**	**4 —**	**3.16**	**3.06**	**2.92**	**4 —**	
2 Pedro Baldi...	**3.17**	**2.48**	**2.81**	**1.96**	**2.08**	**3.05**	**4 —**	**2.55**	**4.—**	**2.29**	**4.19**	**Aplazado**

Tercer año

	Castellano	Francés	Historia	Geografía	Algebra	Geometría	C. Naturales	Pedagogía	Práctica	Música	D. Natural	
1 Teodosio Alanis...	4 —	4.08	3.35	4 —	4.37	4.22	5 —	5 —	4 —	4.41	4.24	
2 Adolfo Montamat..	2.56	2.06	2.41	1.63	2.18	2.21	3.44	2.97	2.40	4 —	2.40	Aplazado
3 Felipe Diaz.....	1.89	1.75	2.17	2.31	1.48	2.18	4.13	2.86	2.69	4 —	4.35	Reprobado
4 José R. Gómez...	2.16	3.03	2.30	2 50	1.96	1.84	3.36	3.38	2.28	3,43	4.18	Aplazado
5 Froilán Gonza.....	1.90	2.06	1.78	2.62	1.72	1.97	3.10	3.28	2.26	4 —	3.37	Reprobado

G. Aibar.
Secretario.

Colegio Nacional de Salta—Año de 1900

CURSO SECUNDARIO—CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

1er. año.

	Castellano	Francés	Historia	Geografía	Aritmética	
1 Arturo Alderete.....	4 —	3.25	2.97	2.84	3.40	
2 Antonio A. Cornejo.....	2.05	2.58	3 17	2.14	2.54	
3 Julian Revoux.....	1.90	3.22	1.56	1.26	2.43	Reprobado
4 Antonino López.....	1.81	2.13	2.53	1.91	1.81	id
5 Fenelón Marteñez.....	1.90	1.80	2.72	1.26	2.46	id
6 Adolfo Cajal.....	5 —	4.28	3.26	4 -	4.18	
7 Roberto Ritzer.....	3.18	3.49	1.74	2.18	2.28	Aplazado
8 Benjamin Liguizamón.....	3 —	4 —	2.10	1.50	1.88	id
9 Juan C. Dávalos.....	2.28	2.15	2.41	1.33	1.78	id
10 Juan A. Reyamundín.....	3.47	3.24	2.12	2.24	3.11	
11 Jorge Alderete.....	4.09	3.12	2.81	3.22	3.30	
12 Bernabé Toranzos.....	4 —	2.40	4 —	2.89	2.97	
13 Lindor Alemán.....	2.66	2.88	3.04	2.48	3.02	
14 Juan T. Cornejo.....	2.86	3.04	2.52	2.35	2.32	
15 Alberto Gómez Rincón....	2.05	1.72	2.75	1.22	2.04	Aplazado
16 Lucio R. Casas.....	2.48	2.86	2.18	1.80	2.28	id
17 Juan A. Saravia.....	4 —	4 —	2.89	3.32	4 —	
18 Manuel Chavarría.....	2.85	2.42	2.58	3.21	2.73	
19 Alberto Cornejo.....	3.15	1.89	3.18	2.93	4 -	Aplazado
20 Enrique Rauch.....	2.34	1 70	2.20	2.81	1.97	id
21 Tomás Maldonado.....	2.84	2.60	2.76	2.32	3.07	
22 Benito Brizuela.....	4 —	4 —	3.22	2.67	3.28	
23 Ernesto Barrantes.....	4 —	4 —	2.97	4 —	4 —	
24 Luis Víctor Outes.....	1.95	2.60	3 —	2.07	2.79	Aplazado

Colegio Nacional de Salta—año de 1900

CURSO SECUNDARIO—CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

2° Año

	Castellano	Francés	Inglés	Latín	Historia	Geografía	Aritmética	
1 Alberto Barni.....	4 —	4.84	4 —	3.50	3.28	4.11	2.42	
2 Angel Sivester.....	4 —	4.16	2.96	4 —	2.74	2.82	2.81	
3 Manuel Dandis.....	3.47	3.14	2.77	3.11	3.50	2.85	3.35	
4 Divid Michel.....	3.04	1.82	1.55	2.69	3.13	1.85	2.20	Reprobado
5 Alberto Alvarez.....	4.47	4.14	4.16	4 —	4 -	3.18	4 -	
6 Carlos Bassani.....	2.92	2.78	2.66	2.57	2.98	1.88	2.67	Aplazado
7 Juan A. Peretti.....	4 —	3.24	2.88	3.02	2.69	2.25	2.89	
8 Miguel Hurtado.....	4 —	3.16	3.09	2.89	3.05	2.12	2.94	
9 Rudencindo Campos..	5 —	4 —	3.16	2.84	3.23	3.05	4 04	
10 Aurelio Outes.....	3.05	2.48	2.25	2.39	2.70	1.69	2.74	Aplazado
11 Miguel Avellaneda....	3.43	4 —	2.75	2.86	2.14	2.21	2.44	
12 José M. del Campo....	4 —	4 —	4 —	3.18	2.54	2.45	2.84	
13 Luis A. Ovejero.....	4 —	2.98	2.84	2.84	2.98	1.88	2.88	Aplazado
14 Humberto Moreno.....	2.47	2.64	2.82	3 —	1.85	1.40	2.07	Id.
LIBRES								
Patricio Corbalán.....	4 --	—	—	—	—	—	4.—	

3er. Año

	Castellano	Francés	Inglés	Latín	Historia	Geografía	Algebra	Geometría	
1 Luis Arana.....	4 —	4.17	4.12	4.48	4 —	4 —	3.25	3.17	
2 Miguel Ferrari..	4 —	2.50	4 —	4.14	2.85	2.29	2.94	2.91	
3 Ernesto Arias...	4 —	4.25	3.10	2.88	3.40	2.56	4 —	3.11	
4 Ricardo Pirola..	2.91	3.10	4 —	3.15	2.80	2.72	3.05	2.31	
5 M. A. Cvojero...	4 —	4 —	4 —	2.98	3.44	4 —	4.17	5 —	
6 C. Patrón Costas	3.38	3.02	2.85	2.82	3.32	2.66	2.54	2.29	
7 César Alderete..	3.48	2.83	2.83	2.45	2.78	2.51	2.45	2.30	
8 Avelino Araoz...	1.94	2.51	2.24	2.65	2.57	1.93	1.52	1.38	Reprobado
9 Virgilio Figueroa	2.95	4 —	2.80	2.49	2.85	2.06	2.78	1.15	Aplazado
10 Geró. Zambrano.	2.77	2.61	2.78	3.17	3.16	1.35	2.07	0.81	Reprobado
11 Arturo Lindoso..	2.24	2.18	2.12	2.49	2.69	2.58	2.22	2.41	
12 Manuel D. Garay	3.12	1.54	2.78	2.28	2.79	2.37	2.05	2.55	Aplazado
13 Julio Sanmillán.	2.26	1.75	2.94	2.86	2.15	1.93	2.26	1.76	Reprobado
14 Maro. M. Zenteno	2.09	4.21	2.44	2.13	2.19	1.10	1.29	0.89	Id.

G. Aibar.
Secretario.

cursos pecuniarios para trasladarse á complementarlos en las Universidades, se ven sin condiciones y desarmados para la carrera de la vida, no teniendo más expectativas que la del empleo asalariado.

DISCIPLINA

La disciplina se conserva inalterable en el Establecimiento, no habiendo tenido el Rector que aplicar ningún castigo de expulsión de alumnos ni la separación de ningún profesor.

ASISTENCIA.

La asistencia media se ha modificado en sentido favorable de su mejoramiento, habiendo contribuido á ello en gran parte, lo dispuesto por ese Ministerio con fecha 2 de Setiembre de 1899 imponiendo al alumno inasistente sin causa justificada la clasificación de *cero*, habiendo desaparecido así la antigua disposición del Reglamento, que daba hasta cierto punto autorización al estudiante para faltar hasta 120 clases.

PERSONAL

El personal docente lo considero en general competente y contraído al cumplimiento de sus deberes.

EDIFICIO

El edificio, mobiliario y material de enseñanza, se encuentran en buen estado de conservación.

En fecha reciente se han practicado los trabajos ordenados por V. E. en resolución de 10 de Enero de 1901, con objeto de preparar un local para la instalación del aula de trabajos manuales.

Oportunamente comuniqué á V. E. las gestiones llevadas á cabo, para la adquisición de un terreno destinado á implantar los trabajos agrícolas.

SECRETARÍA Y BIBLIOTECA

El informe pasado por la Secretaría al suscrito, dá cuenta del movimiento de esa repartición, y el del Bibliotecario de la repartición á su cargo.

Dejando así cumplido el precepto reglamentario, tengo la satisfacción de saludar al Señor Ministro muy atentamente.

C. JOFRÉ.

Colegio Nacional de Salta—año de 1900

CURSO SECUNDARIO—CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

2° Año

	Castellano	Francés	Inglés	Latín	Historia	Geografía	Aritmética	
1 Alberto Barni.....	4 —	4.84	4 —	3.50	3.28	4.11	2.42	
2 Angel Sivester.....	4 —	4.16	2.96	4 —	2.74	2.32	2.81	
3 Manuel Dandis.....	3.47	3.14	2.77	3.11	3.50	2.85	3.35	
4 Divid Michel.....	3.04	1.82	1.55	2.69	3.13	1.85	2.20	Reprobado
5 Alberto Alvarez.....	4.47	4.14	4.16	4 —	4 -	3.18	4 -	
6 Carlos Bassani.....	2.92	2.73	2.66	2.57	2.98	1.88	2.67	Aplazado
7 Juan A. Peretti.....	4 —	3.24	2.88	3.02	2.69	2.25	2.99	
8 Miguel Hurtado.....	4 —	3.16	3.09	2.89	3.05	2.12	2.94	
9 Rudencindo Campos..	5 —	4 —	3.16	2.84	3.23	3.05	4 04	
10 Aurelio Outes.....	3.05	2.48	2.25	2.39	2.79	1.69	2.74	Aplazado
11 Miguel Avellaneda....	3.43	4 —	2.75	2.86	2.14	2.21	2.44	
12 José M. del Campo....	4 —	4 —	4 —	3.18	2.54	2.45	2.84	
13 Luis A. Ovejero.....	4 —	2.98	2.84	2.84	2.98	1.88	2.88	Aplazado
14 Humberto Moreno.....	2.47	2.64	2.82	3 —	1.85	1.40	2.07	Id.
LIBRES								
Patricio Corbalán.....	4 —	—	—	—	—	—	4.—	

3er. Año

	Castellano	Francés	Inglés	Latín	Historia	Geografía	Algebra	Geometría	
1 Luis Arana.....	4 —	4.17	4.12	4.48	4 —	4 —	3.25	3.17	
2 Miguel Ferrari..	4 —	2.50	4 —	4.14	2.85	2.29	2.94	2.91	
3 Ernesto Arias...	4 —	4.25	3.10	2.88	3.40	2.56	4 —	3.11	
4 Ricardo Pirola..	2.91	3.10	4 —	3.15	2.80	2.72	3.05	2.31	
5 M. A. Cvojero...	4 —	4 —	4 —	2.98	3.44	4 —	4.17	5 —	
6 C. Patrón Costas	3.38	3.02	2.85	2.82	3.32	2.66	2.54	2.29	
7 César Alderete..	3.48	2.83	2.33	2.45	2.78	2.51	2.45	2.30	
8 Avelino Araoz...	1.94	2.51	2.24	2.65	2.57	1.93	1.52	1.38	Reprobado
9 Virgilio Figueroa	2.95	4 —	2.80	2.49	2.85	2.06	2.78	1.15	Aplazado
10 Geró. Zambranó.	2.77	2.61	2.78	3.17	3.16	1.35	2.07	0.81	Reprobado
11 Arturo Lindoso..	2.24	2.18	2.12	2.49	2.69	2.58	2.22	2.41	
12 Manuel D. Garay	3.12	1.54	2.78	2.28	2.79	2.37	2.05	2.55	Aplazado
13 Julio Sanmillán.	2.26	1.75	2.94	2.86	2.15	1.93	2.26	1.76	Reprobado
14 Maro. M. Zenteno	2.09	4.21	2.44	2.13	2.19	1.10	1.29	0.89	Id.

G. Aibar.
Secretario.

Colegio Nacional de Salta — Año de 1900.

CURSO SECUNDARIO — CLASIFICACIONES DEFINITIVAS.

4° Año

	Inglés	Literatura	Filosofía	Historia	Geografía	Geometría	Física	Química	H. Natural	
1 Abundio Isella	4 —	3.25	2.84	2.76	2.28	2.65	2.48	2.83	3.85	
2 Gerardo Morales	3.19	2.92	2.99	3.04	2.46	3.17	2.97	3.19	4.09	
3 Ernesto Terán	4 —	3.21	4 —	4 —	3.34	2.65	4 —	4 —	4.06	
4 Carlos Outes	3.16	4.29	4.15	4.36	3.36	3.15	4.15	4 —	4.41	
5 Francisco Ortelli	4 —	2.58	3.12	3.19	2.31	4 —	4 —	4 —	4 —	
6 Benjamin Pirola	2.94	2.58	1.34	3.13	2.59	1.83	2.30	2.56	3.46	Aplazado
7 Sidney Tamayo	4.15	4 —	4.14	4 —	4 —	2.89	4.01	4 —	5 —	
8 Félix Ruiz	3.02	3.10	4 —	2.68	2.59	2.57	3.17	3.20	4 —	
LIBRES										
Ricardo Castellanos	3 —	2 —	2 —	3 -	2 —	—	2 —	2 —	3 —	

5° Año

	Inglés	Literatura	Filosofía	H. Argentina	H. Contempor.	Cosmografía	Física	Química	H. Natural	Instr. Cívica	
1 Gabino Ojeda	4 —	5 —	5 -	4 —	3.84	3.06	4 —	4 —	5 -	5 —	—
2 Ricardo Orellana	1.57	4 —	4.43	4.12	4 —	2.92	3.02	2.69	4.22	4.50	Aplazado
3 Andrés Novillo	4 —	4 —	4.07	4.26	4 —	2.98	4 —	4 -	5 —	4.01	
4 Francisco Jauzi	4.12	3.06	2.97	2.84	2.51	2.67	2.38	2.18	2.83	2.64	
5 Manuel Lindoso	2.80	2.94	3.09	3.22	2.55	2.98	2.70	3.45	4 -	3.28	
6 Ernesto Taverna	3.44	4 -	4.04	5 —	4 —	3.04	3.28	4 —	4.37	4 02	

G. Aibar.
Secretario.

COLEGIO NACIONAL DE SAN LUIS

San Luis, Febrero 14 de 1901.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

Tengo el honor de elevar á V. E. el informe anual de este Colegio.

CONSIDERACIONES

A principios del año pasado el Ministerio de V. E. consultando intereses de alta importancia para la causa de la enseñanza, expidió el decreto de 29 de Enero, en el que se anexó la Escuela Normal de Maestros á las aulas del Colegio Nacional, ordenando debidamente al suscrito para su cumplimiento en la parte que le concernía.

. . . . . .

Se dió principio al año escolar, abriéndose las aulas con los alumnos normales incorporados, habiéndose ajustado la enseñanza en un todo, con arreglo al nuevo plan de estudios y programas dictado por decreto de 31 de Enero de 1900.

Pienso que esos programas no han solucionado el eterno problema de la enseñanza secundaria y que permanece siempre oculta esa incógnita, mientras no prevalezcan debidamente las tendencias proyectadas por el Ministerio de V. E.

Siendo fuera de duda que la educación secundaria está llamada á formar futuros ciudadanos útiles y aptos para la carrera de la vida, los conocimientos que los programas contienen, difieren de ese fin y sólo tienden á la adquisición de conocimientos científicos que los aleja de la vida práctica.

Anualmente tenemos ejemplos de jóvenes que han terminado su carrera de bachillerato y que careciendo de los re-

cursos pecuniarios para trasladarse á complementarlos en las Universidades, se ven sin condiciones y desarmados para la carrera de la vida, no teniendo más expectativas que la del empleo asalariado.

DISCIPLINA

La disciplina se conserva inalterable en el Establecimiento, no habiendo tenido el Rector que aplicar ningún castigo de expulsión de alumnos ni la separación de ningún profesor.

ASISTENCIA.

La asistencia media se ha modificado en sentido favorable de su mejoramiento, habiendo contribuido á ello en gran parte, lo dispuesto por ese Ministerio con fecha 2 de Setiembre de 1899 imponiendo al alumno inasistente sin causa justificada la clasificación de *cero*, habiendo desaparecido así la antigua disposición del Reglamento, que daba hasta cierto punto autorización al estudiante para faltar hasta 120 clases.

PERSONAL

El personal docente lo considero en general competente y contraído al cumplimiento de sus deberes.

EDIFICIO

El edificio, mobiliario y material de enseñanza, se encuentran en buen estado de conservación.

En fecha reciente se han practicado los trabajos ordenados por V. E. en resolución de 10 de Enero de 1901, con objeto de preparar un local para la instalación del aula de trabajos manuales.

Oportunamente comuniqué á V. E. las gestiones llevadas á cabo, para la adquisición de un terreno destinado á implantar los trabajos agrícolas.

SECRETARÍA Y BIBLIOTECA

El informe pasado por la Secretaría al suscrito, dá cuenta del movimiento de esa repartición, y el del Bibliotecario de la repartición á su cargo.

Dejando así cumplido el precepto reglamentario, tengo la satisfacción de saludar al Señor Ministro muy atentamente.

C. JOFRÉ.

COLEGIO NACIONAL DE CATAMARCA

Catamarca, Febrero 8 de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Tengo el agrado de elevar á V. E. el informe reglamentario de este Colegio, correspondiente al año escolar de 1900.

PERSONAL DOCENTE.

El cuadro N° 1 demuestra la asistencia de los Profesores. En sus proporciones, comparado con años anteriores, resulta que en el que termina, esa asistencia ha sido satisfactoria.

La tarea del profesor ha sido cumplida con entera conciencia, resultando de ella un aprovechamiento y disciplina que, como se verá en los cuadros respectivos, si algo dejan qne desear, no debe imputarse á la acción del personal docente, sino á causas que radican en las condiciones de los alumnos, como en su lugar se hará notar.

ALUMNOS.

La asistencia de los alumnos se detalla por meses y cursos en el cuadro N° 2 que se acompaña.

Los alumnos matriculados en el Colegio Nacional son 72; en el curso normal 26.

Las modificaciones ocurridas en el número de alumnos han sido así: en marzo salieron del Colegio, 2; en octubre, 1—Del curso normal, por resolución del Ministerio dejaron el Establecimiento 9 alumnos en julio y en octubre 1.—De manera que el número definitivo de estudiantes del colegio que ha concurrido hasta fines del curso ha sido 84, y el de alumnos normales quedó reducido á 18.

En conjunto, es decir, tomando ambos cursos como uno solo, la asistencia es en el año que termina casi igual al año ppdo., es decir, para no introducir fracciones, la asistencia media anual puede apreciarse en el 86 %, resultado que estimo satisfactorio, máxime, cuando el número mayor de faltas se registra en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, en los que la estadística médica acusa una aparición del paludismo ya endémico en Catamarca, aunque sin tomar proporciones de mayor consideración, como así mismo la influenza que también hace sentir su acción de Julio en adelante.

DISCIPLINA

El cuadro N° 3 está destinado á demostrar el estado disciplinario del Establecimiento. Felizmente ni el número de castigos impuestos ha crecido, lo que implica una disciplina regular, ni la calidad de las faltas hace suponer una retrogradación en este sentido.

. . . . . .

EXÁMENES

Su resultado se demuestra en el cuadro N° 4, detallándose el resultado general de los exámenes del año escolar de 1900.

Los exámenes escritos, á pesar de la vigilancia que se ejerce, no son completamente exentos de fraudes. Siendo las aulas pequeñas y estando los alumnos muy próximos unos á otros, no es posible evitar la comunicación entre ellos y el auxilio que de muchas maneras se prestan, ó mejor dicho, prestan los mas aventajados, por un espíritu de compañerismo mal entendido, á los rezagados del curso. Este inconveniente podría salvarse haciendo aulas especiales para exámenes, como he procurado hacerlo en este Colegio, pero me faltaba mobiliario. Las clasificaciones diarias resultan más eficaces. como que revelan de manera más inmediata el resultado del esfuerzo del alumno, y se ve más claramente la relación de la causa que produce el efecto llamado clasificación. El exámen escrito en la forma actual, envuelve otro inconveniente de hecho que debe apuntarse, y es éste: una composición es revisada y anotada por el Profesor de la materia y luego pasa á otro Profesor; este último, como que no puede abarcar los detalles del exámen, se concreta á poner su V°. B°. á los errores marcados por el colega, y su opi-

nión queda desde luego sujeta á otro criterio. La única clasificación consciente es la del Profesor del ramo que se examina, y bien podría dejársele á él solo la responsabilidad de esa clasificación, la cual debiera formularse tomando como factores de mérito positivo, todos los antecedentes del alumno recojidos por el Profesor mismo durante el año.

Los exámenes, como prueba de aprovechamiento no han sido este año menos satisfactorios que los anteriores, arrojando un promedio de aprobados de 61 %, de aplazados el 26 % y reprobados, 13 %. Hay que hacer notar que el número de aplazados, una vez rendidos los exámenes complementarios de Febrero, hará crecer el tanto por ciento de aprobados, y esa cifra será, en definitiva, la expresión del aprovechamiento del año escolar á que este informe se refiere.

Entre los aplazados y reprobados están los alumnos de 1er año que habían logrado ingresar, gracias á las facilidades de las condiciones que regían, y teníamos así algunos niños de 12 años, venidos del 4° grado de la Escuela de Aplicación; es decir, sin preparación y sin maduréz suficiente para emprender los estudios del Colegio.

Felizmente estos inconvenientes desaparecen con las resoluciones del Ministerio.

ADMINISTRACIÓN

La del Colegio se ha desarrollado con regularidad, aplicando á todo el personal administrativo la regla infalible de que cada uno cumpla con su deber, y sobre eso la supervigilancia permanente del personal directivo, para lo que he contado siempre, cúmpleme declararlo, con la infatigable laboriosidad y dedicación del Señor Vicerrector.

. . . . . .

Termino este breve informe, Sr. Ministro, manifestando á V. E. que he puesto todo mi empeño para responder dignamente al honor que me ha dispensado el Gobierno, entregándome la dirección de este Colegio, cuya honrosa tradición espero mantener incólume, si como hasta aqui no me falta la confianza del Ministerio de V. E. y la cooperación no escatimada un momento del selecto personal á mis órdenes.

Saludo al Señor Ministro con mi mayor respeto.

Teodulfo Castro.

1900

Dias a	
12	
4	
16	
17	
6	
87	
22	
20	
30	
13	
30	
23	
12	
12	
43	
20	
20	
25	
16	
38	
17	
15	
33	
28	
16	
31	
25	

calid

fecha
nte.

1900

OCTUBRE Días hábiles 25				NOVIEMBRE Dias hábiles 12				Clases que dictó en el año	Número de clases que le corresp. dictar en el año	Dias hábiles en el año	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Tanto % de las clases que dictó
a	b	c	d	a	b	l	c						
12	1	—	18	6	—	—	6	100	103		8	—	97.7
4	—	—	4	2	—	—	2	85	85		—	—	
16	3	1	20	10	—	—	10	145	165		13	7	87.5
17	—	—	17	5	—	3	8	126	139		8	5	91.
6	1	2	9	3	—	—	3	64	70		3	3	
37	1	—	38	18	—	—	18	276	307		30	1	88.9
22	3	—	25	12	—	—	12	198	206		8	—	96.
20	—	1	21	10	—	—	10	158	172		10	4	91 7
30	2	—	32	16	—	—	16	260	276		15	1	94 2
13	—	—	13	6	—	—	6	101	108		2	—	98.1
30	—	—	30	13	—	1	14	215	228		6	7	94.2
23	2	—	25	11	—	1	12	194	220		18	8	87.5
12	—	—	12	6	—	—	6	108	108	208	—	—	100.
12	—	—	12	6	—	—	6	102	102		—	—	
43	5	2	50	17	2	5	24	375	412		28	9	91.
20	4	1	25	10	—	2	12	185	207		16	6	91.4
20	—	—	20	10	—	—	10	153	161		7	1	95.
25	—	—	25	12	—	—	12	197	207		9	1	95.2
16	—	—	16	8	—	—	8	133	140		6	1	95.
38	—	—	38	18	—	—	18	309	310		1	—	99.7
17	—	—	17	8	—	—	8	136	138		2	—	98.6
15	—	2	17	8	—	—	8	132	138		—	6	95.7
33	—	2	35	15	—	1	16	250	269		4	15	92.6
26	—	—	26	12	—	—	12	195	207		11	1	94.8
16	—	—	16	8	—	—	8	106	112		4	2	94.5
31	—	5	36	18	—	—	18	297	307		—	10	96.2
25	—	1	26	12	—	—	12	208	307		2	2	98.1

calidad de interino, el Sr. Manuel Ponferrada.

fecha y en el mismo carácter por el Sr. Luis G. Herrera.
nte.

Valentín Berrondo.

Nº. 2

Colegio Nacional de Catamarca

ASISTENCIA MEDIA EN EL AÑO ESCOLAR DE 1900.

FECHA	NÚMERO DE MATRICULADOS					ASISTENCIA MEDIA MENSUAL					TOTAL de asistencia media mensual	Dias hábiles en el mes	OBSERVACIONES
	1er. año	2o. año	3er. año	4o. año	5o. año	1er. año	2o. año	3er. año	4o. año	5o. año			
Marzo.....	39	24	18	10	7	37 7/23	22 5/23	17 1/23	8 4/23	6 18/23	91 12/23	23	A fines de este mes salieron dos alumnos.
Abril.....	37	24	18	10	7	34 7/22	21 16/22	17 5/22	8 10/22	6 15/22	88 7/23	22	El 27 de Julio por disposicion Ministerial de fecha 24 del mismo, fueron excluidos del Establecimiento los siguientes alumnos del curso normal: 1er.
Mayo.....	37	24	18	10	7	35 15/26	22 5/26	17 13/26	9	6 28/26	91 7/26	26	
Junio.....	37	23	18	10	7	34 9/24	19 7/24	16 7/24	8 9/24	6 15/24	84	24	año—Blas E. Oviedo, Ramón V. Vieyra y Eugenio Martinez. 2º año—Alberto M. Vergara, Domingo Varela y Solano Quiroga. 3er.
Julio.....	37	23	18	10	7	34 6/26	20	16 11/26	8 11/26	6 4/26	85	26	
Agosto.....	34	20	15	10	7	30	17	14 7/25	8 12/25	6 21/25	76 15/25	25	año—Cecilio Duarte, Conrado Tula y Fabian Barrionuevo.
Setiembre.....	34	20	15	10	7	30 22/22	16 16/28	13 8/23	9	6 16/23	76 16/23	23	A principios de Octubre salieron: Domingo Barrionuevo de 1er. año del curso normal y Fidel Tula de 4º año del Colegio.
Octubre.....	33	20	15	9	7	28 21/25	14 21/25	12 18/25	6 23/25	6 20/25	70 8/25	25	
Noviembre.....	33	20	15	9	7	32 5/12	20	14 8/12	9	7	83 1/12	12	

Catamarca, Noviembre 28 de 1900.

Valentin Berrondo,

Nº. 3

Colegio Nacional de Catamarca

PENITENCIAS IMPUESTAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1900.

MESES	POR FALTA DE ORDEN					POR CONDUCTA IRRESPETUOSA É INSUBORDINACIÓN					POR FALTA DE LECCIÓN					POR INASISTENCIA					TOTAL
	CURSOS					CURSOS					CURSOS					CURSOS					
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	
Marzo	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Abril	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	6	2	1	—	—	3	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
Julio	4	6	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Agosto	1	—	—	—	—	—	7	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
Setiembre	—	3	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
Octubre	3	1	—	1	—	3	18	1	1	—	—	1	—	—	—	3	2	—	—	—	33
Noviembre	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
	36					47					1					5					80

Valentín Berrondo.

COLEGIO NACIONAL DE LA RIOJA

La Rioja, Enero 14 de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. O. Magnasco.

Tengo el honor de elevar á la consideración de V. E. la memoria anual correspondiente al año 1900, sobre la marcha del Colegio á mi cargo.

Saludo atentamente á V. E.

Aurelio J. Carreño.

La enseñanza dada en este Establecimiento durante el año próximo pasado, ha sido buena y sujeta en lo posible á las exigencias del plan de estudios y programas vigentes; no habiéndose satisfecho por completo los últimos, especialmente los de ciencias físico-naturales, y de filosofía, por ser estos poco sintéticos, y de excesiva extensión, como lo he manifestado en otras ocasiones.

Sinembargo, no se puede negar que el carácter de la reforma, impulsada por V. E., viene imprimiendo un sello mas práctico y regional á la enseñanza del país; notándose mejores aptitudes en el alumno en el uso diario de su propio idioma, de los extranjeros y de otros ramos del saber, indispensables para alcanzar un éxito seguro en toda carrera liberal ó en el ejercicio de sus deberes y derechos de ciudadano.

Respecto de la enseñanza normal dada en el Colegio, no hace mucho he remitido nota á V. E. informando sobre los resultados del primer año de refundición, por lo que sos-

tengo que el alumno-maestro adquiere más solidéz en su instrucción, que la recibida por los programas elementales anteriores á aquella.

Tanto estas clases, como las de los cursos secundarios, se organizaron á fines de Marzo ppdo., cuando vino á esta ciudad el Señor Inspector General Dr. J. Alfredo Ferreira, quien trajo las instrucciones de ese Ministerio para subsanar las dificultades que expuse sobre la carencia de local adecuado al funcionamiento regular de las dos instituciones refundidas.

Como informan los datos estadísticos de Secretaría, la macula se clausuró con sesenta y dos alumnos, 47 secundarios, y 15 normales, distribuidos así: 26 en 1er año, 7 en 2°, 13 en 3er, 7 en 4°, y 9 en 5°; habiendo rendido exámen, de fin de curso 58, entre secundarios, regulares, normales y 6 estudiantes libres.

Resueltas las dificultades preliminares de la nueva organización, con una asistencia buena de profesores y alumnos, como puede comprobarse por la estadística remitida mensualmente á la Inspección, el Establecimiento funcionó sin inconveniente alguno hasta el 8 de Junio, día en que el curso de 5° año, á excepción de un alumno, se insubordinó contra el profesor de Ejercicios Físicos; teniendo que llamar por primera vez la atención de V. E. sobre un hecho aislado, que en mala hora se produjo, después de tantos años en que esta Dirección creyó no verse en el caso de reprimir faltas de esta naturaleza en la forma resuelta definitivamente por V. E.

Desagraviada la disciplina de este Colegio. con la suspensión temporal del profesor y alumnos del referido curso, los demás continuaron con toda regularidad hasta la época del examen final; al que concurrieron todos, dando esta prueba los resultados de promoción y clasificaciones, consignadas en el cuadro general.

.....

GABINETES—BIBLIOTECA

Los gabinetes de Física é Historia Natural, están en regular estado de conservación y prestan buenos servicios en las clases experimentales, no sucediendo lo mismo con el de Química, que reclama una provisión completa de su respectivo material de enseñanza.

Con la partida de gastos internos se han renovado algu-

nos mapas usados en las clases de Historia General, de Geografía y Ciencias Naturales, y espero poder destinar la del presente año á la satisfacción de las exigencias principales del laboratorio de Química.

En la Biblioteca se han aumentado algunas obras, siendo en su mayor parte de las remitidas por ese Ministerio. De sus condiciones y movimiento puede juzgar V. E. por la nota respectiva que va en otro lugar.

Con lo expuesto, cumplo el deber de informar á V. E. sobre la marcha general del Colegio á mi cargo.

Dios guarde á V. E.

Aurelio J. Carreño.

Rioja, Diciembre 30 de 1900.

Al Señor Rector del Colegio Nacional, D. Aurelio J. Carreño.

De conformidad al Art. 11, inciso 14 del Reglamento vigente, tengo el agrado de elevar á su consideración la Memoria de esta Secretaría y balance general de tesorería correspondiente al año 1900.

Saludo atte. al Sr. Rector

Miguel Terrile.

Los datos que se expresan á continuación demuestran claramente el movimiento de esta oficina durante el año 1900.

CORRESPONDENCIA	Recibida	Despachada
Ministerio de Instrucción Pública	51	27
Inspecceión General	4	16
Contaduría General	23	15
Otras reparticiones y particulares	20	46
Total	98	104

EXPEDIENTES

Solicitudes de ingreso	29
» pidiendo certificado	10
» » permiso de examen libre	6
Total	45

INSCRIPCIÓN

De conformidad á las disposiciones reglamentarias vigentes se han matriculado en la época prescipta, 47 alumnos secundarios regulares y 15 normales, como sigue:

	Secundarios	Normales	TOTAL
Primer año	20	6	26
Segundo »	2	5	7
Tercer »	9	4	13
Cuarto »	7	—	7
Quinto »	9	—	9
Total	47	15	62

PERMISOS DE EXÁMEN

	Secundarios regulares	Secundarios libres	Normales	TOTAL
Primer año	18	5	4	27
Segundo »	2	1	5	8
Tercer »	7	—	3	10
Cuarto »	5	—	—	5
Quinto »	8	—	—	8
Total	40	6	12	58

Cuadro general de clasificacioues de conformidad al sistema vigente.

CLASIFICACIONES DEFINITIVAS

Primer año

		Idioma Nacional	Francés	Historia Argentina	Geografía	Aritmética	Dibujo	Música
Secundarios regulares	1 Eloy Nieto Ortiz	4	4 1/6	4	5	4 1/4	—	—
	2 Edgardo Capdevila	4	5	4	4 1/5	5	—	—
	3 Pedro M. Capdevila	4	4	3 1/24	4	4 1/8	—	—
	4 Lidoro M. Calderón	4 1/16	4 5/12	3 1/4	4	5	—	—
	5 Welindo Wamba	2 1/6	2 15/16	2 7/8	4	3 3/8	—	—
	6 Belisario Vera Barros	2 1/9	4	1 47/48	4	2 3/4	—	—
	7 Domingo de la Vega	1 3/8	2 1/4	2 1/4	3 1/24	3 1/5	—	—
	8 Estagidio Moreira	2 3/4	2 5/8	2 3/4	3	2 3/4	—	—
	9 César Reyes	2 3/4	4	3 1/4	4 1/5	4	—	—
	10 Antonio Luna	2 1/3	3 1/4	2 1/2	4 1/8	2 1/2	—	—
	11 Alejandro Moreira	2 2/3	4	2 1/4	4 1/5	4	—	—
	12 Alberto Moreira	1 3/4	2 2/3	1 7/12	4	2 1/6	—	—
	13 Andrés J. Ocampo	1 7/12	3	2 1/5	3 3/8	2 3/8	—	—
	14 Juan Adan Moreira	1 9/16	2 3/4	2	4	2 3/4	—	—
	15 Cándido Pelliza	2 15/16	4	4	4 11/24	3 1/3	—	—
	16 Javier Acosta	2 1/2	2 15/16	1 11/12	3 5/6	4	—	—
	17 Guillermo de la Colina	1 51/12	3 1/2	2 1/6	4	2 11/12	—	—
	18 Julio de la Vega	2 1/4	4	2 1/4	3 1/2	3 3/8	—	—
Normales	1 Julio Moreno	5	5	5	5	5	4 3/6	5
	2 Emilio Orguera	4	4 1/16	2 1/4	4	5	3 1/3	4
	3 Fermin Perez	4	4	1 5/8	4 1/8	3 1/2	3 1/2	4
	4 Valentin Flores	4	4 1/10	3 3/8	4 1/6	4	5	4
Secundarios libres	1 Elorentino Villafañe	2 1/4	3	2 3/4	2 3/4	—	—	—
	2 Eladio Ibiri	—	2 1/2	2 1/2	—	—	—	—
	3 Francisco S. Gomez	—	—	—	—	—	—	—
	4 Celestino Jofrè Lavari	—	—	3 1/2	—	—	—	—
	5 Vidal Vera	—	2 1/4	3	2	—	—	—

Segundo año

			Idioma Nacional	Francés	Inglés	Latín	Historia	Geografía	Aritmética	Ciencias Natur.	Pedagogía	Práctica	Dibujo	Música	Hist. Argentina
Secundarios regulares	1	Ramon Córdoba	2 7/8	4	4	2 1/4	2 1/2	3 3/4	2 3/4	—	—	—	—	—	—
	2	César Robin	1 11/12	3 1/9	3 1/14	2 1/4	1 7/24	1 3/4	2	—	—	—	—	—	—
Normales	1	Lorenzo Càceres	4 1/4	5	—	—	5	5	4	5	5	3 1/2	3 7/16	5	4 1/6
	2	Parmedon Martinez	2 15/16	4	—	—	4	4 1/8	2 3/4	4	2 7/8	2 5/8	4	4 3/8	2 5/8
	3	Alberto Estrafezza	4	4 1/3	—	—	4 1/8	4 3/8	4	4	4	4	2 3/4	5	4
	4	Marcelo Rodriguez	4	4 1/4	—	—	4 1/8	5	4	4	4	3 3/8	5	5	4 1/4
	5	Cleómedes Vera	4 1/8	5	—	—	4 3/8	5	4	4 3/4	5	3 3/8	2 3/4	5	4 1/4
Secundario libre	1	Luis Robin	3	4	4	4	5	4	3	—	—	—	—	—	—

Tercer año

		Idioma Nacional	Francés	Inglés	Latín	Historia	Geografía	Álgebra	Geometría	Ciencias Nacionales	Práctica	Pedagogía	Dibujo	Música
Regulares Secundarios	1 Nicolás Gonázalez....	4	4	4	3 5/12	2 1/4	2 7/8	4	4 1/4	—	—	—	—	—
	2 Pelagio Otañez.....	2 1/5	4	2 4/7	2 1/2	1 1/3	2 3/4	– 47/48	1 3/4	—	—	—	—	—
	Fanor del Moral.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	3 Pedro Tagliafino.....	4 1/4	4	5	4	4	4	2 13/20	3 1/12	—	—	—	—	—
	4 Maximino Bazán.....	4	4 1/3	5	3 3/8	2 7/8	3 1/16	4	4	—	—	—	—	—
	5 Dalmacio Luna.....	4	4	4	3 1/12	2 1/2	3 3/8	2 5/8	2 7/8	—	—	—	—	—
	6 Alberto Luna.....	4 1/2	4 1/16	5	4 1/8	5	4 1/2	4	4 3/8	—	—	—	—	—
	7 Francisco Paez	1 7/12	2 1/8	1 1/24	4 1/4	4 1/4	1 3/4	– 3/4	– 7/8	—	—		—	—
Normales conscriptos	1 Manuel Roldan.....	5	4 5/12	—	—	5	5	4 1/4	4 1/2	3 1/2	4	5	5	4 1/8
	2 Ernesto Córdoba.....	3 1/8	4	—	—	2 2/3	4	2 7/8	4	3 3/8	4	3 3/8	2 5/8	4
	3 Ramón Mattus.....	3	4	—	—	2 7/8	4	3 1/2	2 7/8	3 1/6	4	2	3 1/3	4
	Baudilio Dominguez..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Cuarto año

		Inglés	Literatura	Filosofia	Historia	Geografia	Geometria	Fisica	Quimica	Hist Natural
Secundarios regulares.	1 Basilio de la Vega	4	2 1/5	2 13/16	2 11/12	4	2 3/8	4	2 3/8	3 1/4
	2 Ramon de la Fuente	4	2 3/4	4	4	3 1/8	3 1/4	4	2 1/4	4
	3 Agustin de la Vega	4 1/8	3 1/4	3 3/8	4	4	2 1/4	4	4	4 1/4
	4 Condell Hünicken	5	3 1/2	5	4 1/2	5	4	4	3 7/16	4
	5 Ricardo Luna Olmos	3 1/9	2 3/8	2 7/8	3	3 1/3	1 23/24	3 1/5	2	3 1/8
	Nilamon de la Colina	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Quinto año

		Inglés	Literatura	Filosofia	Historia	Cosmografia	Fisica	Quimica	Hist. Natural	Inst. Cívica
Secundarios regulares.	1 Carmelo Valdes Colina	4 5/12	3 1/7	4 1/2	4 1/16	4	4 1/2	4 1/5	4 1/3	4 3/8
	2 Mariano Grandoli	4	3 1/4	3 3/16	3 1/24	3 3/8	3 1/3	2 1/5	3 1/4	3
	3 Félix de la Colina	4	3 1/7	3 1/4	2 7/16	1 47/48	2 5/8	2 2/3	3 1/4	3 2/3
	4 Arturo Luque	4 1/2	4	5	5	2 23/24	4 1/4	4	4 1/4	4
	5 Julio R. Bringas	4	2 7/12	2 3/4	2 1/4	1 21/32	4	2 7/16	3 1/6	3
	6 Jesús D. Salas	3 1/8	2 3/4	2 5/8	2 3/16	1 9/16	3 3/8	2 13/16	2 3/4	3 1/4
	7 Luis María de la Vega	4	4	4	3 3/16	2 13/24	4 1/4	4	4	4
	8 Angel Alonso Reyes	4	4	3 3/8	2 11/12	2 1/16	4 1/4	2 11/12	4	4

Colegio Nacional de La Rioja

BALANCE GENERAL DE CAJA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1900

DEBE

A saldo del año ppdo, correspondiente á gastos internos, fomento de la Biblioteca y conservación de Gabinetes		$ 574.91
» Importe de los Libramientos Nos. 34.434, 36.269, 37.811, 40.133, 42.854, 44.416, 45.334, 46.949, 49.702, 51.570, 54.425, 55.894, 57.320, 58.390 y 61.253		» 68.188.20
» Producido del derecho de matrícula del año 1900.	$ 420.—	
» Producido de derechos de exámen de estudiantes regulares	» 290.—	
» Producido de derechos de exámen de estudiantes libres	» 64.—	» 774.—
Suma		$ 69.537.11

Vº. Bº.—Aurelio J. Carreño.

HABER

Por sueldos abonados según Auxiliar de Caja Nº 1, por Diciembre de 1899	$ 4.101.20	
» sueldos abonados según Auxiliar de Caja Nº 1, por Enero á Noviembre de 1900	» 58.862.—	» 62.963.20
» alquiler de casa por Noviembre y Diciembre del 98	$ 400.—	
» » » » » » 99	» 200.—	
» » » » » Enero á Noviembre de 1900	» 2.200.—	» 2.800.—
» gastos internos, conservación de Gabinetes y fomento de la Biblioteca		» 1.292.58
» depósito en el Banco de la Nación á la O. del Ministerio de Hacienda como sigue:		
Producido de matrícula	» 420.—	
Sobrantes de sueldos y becas	» 475.—	
» » gastos, ejercicio del 99	» 694.91	» 1.589.91
Por depósito en el Banco de la Nación á la O. del Ministerio de Instrucción Pública el producido de derechos de exámen de estudiantes regulares		» 290.—
» depósito en el Banco de la Nación á la O. de la Inspección General de Instrucción Secundaria. el producido de derechos de exámen de estudiantes libres		» 64.—
Saldo en Caja, corresponiente á gastos internos, fomento de la Biblioteca y conservación de Gabinetes		» 537.42
Suma		$ 69.537.11

La Rioja, Diciembre 31 de 1900,

Miguel Terrile.
Contador-Tesorero.

COLEGIO NACIONAL DE JUJUY

Jujuy, Febrero 8 de 1901·

Al Exmo. Señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Me es satisfactorio responder á la nota "circular" de 14 de Diciembre ppdo., manifestando á V. E. que la marcha de este Establecimiento en el año escolar transcurrido, ha sido perfectamente normal—la apertura de los cursos, la distribución de las horas de la semana para la enseñanza de las distintas asignaturas, las clasificaciones diarias de los Profesores, como los exámenes bimestrales; todo ha tenido lugar en las épocas y forma establecidas en el Reglamento y disposiciones especiales vigentes.

No se ha producido incidente alguno, dentro ni fuera del Establecimiento, que afecte al personal docente ó á los alumnos, é interrumpa el órden regular de las clases. Ha habido faltas de asistencia de parte de unos y de otros, pero han sido justificadas las más veces, y no tantas que autorizaran la adopción de aquellas medidas que el Ministerio tiene dictadas contra los que son remisos en el cumplimiento de sus deberes.

Al iniciarse las tareas escolares el número de alumnos de los tres primeros cursos se vió repentinamente aumentado: eran los de la Escuela Normal de Varones que venían á continuar sus estudios, obedeciendo al Decreto que mandó refundir esos Establecimientos en los Colegios Nacionales, dotando á estos de los elementos necesarios para que esa enseñanza especial sea completa, y los jóvenes dedicados al Magisterio salgan perfectamente preparados para ejercer con éxito su noble profesión.

La ejecución de tal medida que pudo, por su trascendencia y por los intereses que heria, traer perturbaciones y provocar resistencias que esterilizacen el elevado propósito que la inspiró, no ha ofrecido en este Colegio tropiezo ni inconveniente alguno.

Nunca hubieron rivalidades entre los alumnos de uno y otro Establecimiento y el personal docente casi siempre fuè el mismo, con excepción de aquellas especialidades requeridas para trasmitir las mejores reglas y métodos del arte de enseñar. Cuando, pues, los de la Escuela Normal pasaron á ser alumnos del Colegio, pudieron ellos mismos reconocer desde el primer momento que se encontraban en medio de una población amiga y con autoridades á las que ya estaban acostumbrados á respetar y estimar.

La refundición de la Escuela, lo repito, ha estado reducida á un simple cambio de local, ventajoso para sus alumnos; pues han encontrado en las cátedras de cada aula á sus antiguos maestros. y en la Pedagogía, ramo de su predilección, al mejor preparado para enseñarlo, al ex-Director de la misma Escuela.

Todo el personal á cuyo cargo inmediato ha estado la enseñanza secundaria y normal en el año trascurrido, lo forman los Señores de la nómina adjunta bajo el N°. 1.

....

Como lo dejo enunciado, los cursos se inauguraron el día fijado por el Reglamento con un número total de *cincuenta* y *dos* alumnos matriculados, de los cuales *veintinueve* formaron en los cursos secundarios y los *ventitres* restantes en los normales. Distribuidos por cursos quedaron asi: *quince* en primer año; *nueve* en segundo; *dieciseis* en tercero; *ocho* en cuarto, y *cuatro* en quinto.—De estos debían seguir estudios normales *siete* en primer año; *nueve* en segundo y *siete* en tercero; pero *dos* de primer año y *uno* de tercero solo concurrieron un mes al Establecimiento. En Setiembre se retiraron *dos* de primero, y *dos* de tercero de modo que llegaron al fin del año solo *diez* y *seis* alumnos normales; mientras que de los que siguen estudios secundarios únicamente se retiraron *dos* durante el año: *uno* de tercero y *otro* de cuarto, terminando el curso *veintisiete.*

El resultado final de las pruebas lo consigno en el siguiente "Resúmen", tomado del Cuadro General de clasificaciones definitivas. Va anotado el número de alumnos aprobados,

el de los aplazados, el curso á que ellos pertenecen etc., siendo muy sastisfatorio observar que en el año de que doy cuenta no aparezca casilla para los reprobados, y que aún en la de los aplazados, todos puedan cambiar de condición, presentándose á rendir exámen complementario en la segunda quincena del corriente mes, por no haber uno solo aplazado en más de dos materias:

ESTUDIOS SECUNDARIOS

CURSOS	INSCRIPTOS EN MARZO	TERMINARON EL AÑO	APROBADOS	APLAZADOS
1er año	8	8	5	3
2° año	—	—	—	—
3er año	9	8	7	1
4° año	8	7	7	—
5° año	4	4	4	—
	29	27	23	4

ESTUDIOS NORMALES

CURSOS	INSCRIPTOS EN MARZO	TERMINARON EL AÑO	APROBADOS	APLAZADOS
1er año	7	3	1	2
2° año	9	9	5	4
3er año	7	7	2	2
	23	16	8	8

No se presentaron á exámenes estudiantes libres, ni hubo durante el año concurrencia de Señoritas á los cursos de uno ni de otro Departamento.

De la totalidad de los alumnos que han llegado á fin de curso, tenemos 5 de 13 á 14 años de edad; 11 de 15 á 16; 14 de 17 á 18; 11 19 á 20; 1 de 21 y 1 de 23.

Considerados por el curso á que pertenecen, hay en estudios secundarios (primer año), cinco de 13 á 14 años, 1 de

15 á 16 y 2 de 17 á 18; (tercer año) 4 de 15 á 16 años; 3 de 17 á 18 y 1 de 19; (cuarto año) 5 de 16 á 17 años, 1 de 18 y 1 de 22. En los estudios normales (primer año) 3 de 16 á 17 años; (segundo año), 9 de 18 á 19; (tercer año) 3 de 19 á 20 y 1 de 23.

La enseñanza ha sido dada conforme lo dispone el Plan de Estudios vigente, y con sugesión á los Programas dictados para cada asignatura. Ellos se han llenado en su generalidad; pero conceptúo que alguna modificación podrían sufrir para que los alumnos aprovechen mejor de los conocimientos que se desea trasmitirles. Quiero referirme especialmente á la extensión que tienen los de Historia General, que por comprenderla toda en segundo y tercer año, los alumnos pasan con muy superficiales noticias de los sucesos y de los hombres que actuaron en los distintos periodos históricos.

El cambio de Profesor de Literatura ha producido algún entorpecimiento en el estudie de este ramo. Cuando conoció el estado de instrucción en que se encontraban sus alumnos, consideró conveniente volverlos al principio y adoptar un método de enseñanza distinto del seguido hasta entonces. Esto hizo que llegara el fin del año escolar y no se hubiera estudiado aún la última parte del programa.

Por distinta razón quedó incompleto el de Filosofía en quinto año. Habilitado este curso por concesión especial del Ministerio para cuatro alumnos, no fueron estos puntuales en la asistencia á las dos clases semanales destinadas por el Plan de Estudios para este ramo; de modo que al aproximarse el último examen escrito, se encontraron con que acababan recien el estudio de las leyes del entendimiento y les era mas necesario, á la vez que provechoso, un repaso general, antes que la historia de la ciencia en que se iniciaban.

Retirada á los Sres. Profesores la obligación de someterse á determinado texto en la enseñanza de las asignaturas á su cargo, ellos han indicado á sus alumnos los que debían consultar con más frecuencia, lo mismo que aquellos cuyo uso les sería indispensable para el estudio diario de las lecciones. Fastidiaría á V. E. enunciando aquí todos los que son hojeados para la enseñanza de las materias que el Plan de Estudios comprende.

La manera de apreciar el aprovechamiento de los alumnos, ó sea el sistema de clasificaciones establecido, no puede ser juzgado desfavorablemente..... .....

Teniendo por base este sistema de clasificación, la que el Profesor haga después de interrogar al alumno ó alumnos en cada lección diaria, bien podría simplificarse, en parte, el mecanismo de la operación, reduciendo á dos los cuatro exámenes escritos; esto es, tomándolos semestral y no bimensualmente como se practica.

Al dejar cumplida una prescripción reglamentaria y llenados los deseos de ese Ministerio, manifestados en su «Circular» Nº 29, me complazco en presentar al Exmo Sr. Ministro las protestas de mi respeto y la seguridad de mi particular aprecio.

Pablo Carrillo.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DEL PARANÁ

Paraná, 13 de Febrero de 1901.

Al Exmo. Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

Cumplo con el deber de llevar á conocimiento de V. E. una noticia suscinta de los trabajos realizados en esta Escuela Normal durante el año de 1900.

Los cuadros estadísticos adjuntos reflejan con toda verdad, el estado de este Instituto á la terminación del siglo, y talvez no fuese necesario agregar nada más á lo que ellos expresan; pero para no salir de las prácticas consagradas, expondré aquí algunas consideraciones que serán breves, porque me propongo no molestar la atención de V. E. insistiendo en observaciones consignadas en mis anteriores informes.

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

La aplicación del decreto de 29 de Enero de 1900 que modificó el Plan de Estudios de 1887 ha constituido la preocupación dominante de este personal docente que puso en práctica la reforma con el interés que inspira toda innovación fundamental, y con la honrada resolución de realizar el ensayo bajo los auspicios de la más sincera buena fé.

Desde que se dió principió á las tareas del año, pudo notarse que la reducción del día escolar removía acertadamente el obstáculo opuesto al progreso de los estudios por el antiguo plan, abrumador con sus seis horas de trabajo diario. Desaparecieron el cansancio y la lasitud que antes se sentía en las clases, y los alumos pudieron dar cima á sus deberes sin agotamientos en sus fuerzas físicas ni displicencias en su espíritu.

Los alumnos de 1er año de Profesorado, concurriendo á clase durante 4 horas diarias solamente, no han estudiado menos y han aprovechado más que si hubiese seguido el antiguo horario. Han hecho obra más personal, más independiente, más educativa. Han recibido menos instrucción directa de sus maestros; pero se han adiestrado más en el arte de investigar la verdad; se han valido menos de la ayuda extraña, para atenerse á sus propias fuerzas mentales; han disciplinado su atención y robustecido su criterio, mostrándose más fecundos, más sagaces y más aptos para discurrir y gobernarse á sí mismos. Y tanto como su actividad se ha desarrollado expontánea y libremente, sin presiones ni enervamientos, así ha sido placentera la labor realizada. Puedo desde luego asegurar á V. E. que éste al parecer insignificante cambio en la duración del día escolar, tendrá trascendencia inmediata en la formación de un profesorado docto, activo, varonil, que no abandonará las aulas herido de impotencia por los abusos y excesos del surmenage y que en el ejercicio de su ministerio preferirá modelar el espíritu de sus educandos antes que enriquecerlo con nociones, sugerir el convencimiento antes que trasmitirlo, proveer al método antes que enunciar la doctrina, formar hombres en vez de reclutas adeptos.

.....

CONCURRENCIA DE ALUMNOS

De los 109 alumnos inscriptos en el Departamento Normal, 99 procedían de cursos anteriores; de manera que el ingreso de nuevos aspirantes á la carrera del magisterio se ha reducido en 1900 al exíguo número de 10. Ha quedado así interrumpida de improviso la corriente que anualmente traía á la Escuela jovenes de todas las provincias que, llenando nuestras aulas, acentuaban el carácter nacional de este Instituto. Tal hecho tiene una explicación inequívoca: es el resultado del Decreto de 26 de Enero de 1900 que, por razones de órden económico, mandó suspender la provisión de becas vacantes. Se ha evidenciado así, una vez mas, que sin la institución de las becas, no será posible formar el numeroso personal de maestros requerido por las necesidades de la educación común en el país. Como lo he manifestado ya al Ministerio en otra oportunidad, nadie viene á solicitar un puesto en nuestras aulas traído por una natural tendencia de su espíritu, pués la vocación, que

no ha tenido la oportunidad de manifestarse, se desarrolla ó se forma recien cuando el alumno hace sus primeras armas en la enseñanza.

No existe más que un estímulo capaz de decidir á un jóven á ingresar á la Escuela Normal: la esperanza de obtener el goce de una beca que le proporcione medios de vivir y lo libre de la ignorancia á que estaría condenado por su pobreza.

En muy distinta situación se encuentran la escuela graduada anexa y el Kindergarten cuya capacidad material, con ser ámplia como es, no permite recibir todos los niños que constantemente afluyen á ellos, atestiguando la honrosa confianza que el establecimiento inspira á las familias.

INSPECCIÓN

En los primeros meses del año á que esta memoria se refiere, la Escuela tuvo el honor de ser minuciosamente inspeccionada por el Inspector Sr. Pizzurno, cuya autorizada opinión respecto al personal docente, métodos de enseñanza, órden interno etc., que supongo conocida de V. E. hace innecesaria toda información mía al respecto. Quiero solamente manifestar á V. E. que aquella visita dejó la mejor impresión en profesores y alumnos, que se sintieron fuertemente estimulados por las críticas justas, los prudentes consejos y la benévola aprobación del ilustrado inspector.

HUERTO ESCOLAR

Oportunamente cumplí el deber de comunicar á V. E. que debido á los buenos oficios del Sr. Presidente de esta Municipalidad, nuestros alumnos dieron principio, el 11 de Setiembre ppdo. á la formación de un huerto escolar en los terrenos anexos al Hospital San Martín, en construcción. Nos proponíamos ensayar, en pequeña escala, cultivos de árboles, hortalizas y flores, que proporcionando á los niños un saludable ejercicio físico, les inspiracen amor hacia el noble trabajo de la tierra y prestaran al estudio de algunas ciencias naturales el precioso concurso de la ilustración abundante y la aplicación práctica. Queriamos asímismo honrar la memoria de Sarmiento con esa iniciativa que recuerda una de las faces más simpáticas de su múltiple y profícua acción civilizadora. Con muy pobres elementos

materiales, los alumnos de 3° 4° 5° y 6° grados iniciaron sus trabajos, pero el entusiasmo con que se dieron á la obra, hábilmente fomentado por el ejemplo de sus maestros, triunfo de todas las dificultades hasta echar las bases de un plantel agrícola que ha de prosperar notablemente en el nuevo año.

La circunstancia de poder habilitar en el edificio contíguo al terreno algunos cuartos de baño, ha venido á aumentar en provecho de la higiene los indiscutibles beneficios físicos que el trabajo de agricultura produce á los niños. La facilidad con que nuestros jóvenes chacareros se habituaron al baño higiénico, aún aquellos que expirementaban horror al agua en los primeros tiempos, hace pensar en que la Escuela realizaría obra meritoria de salud pública, si en el caso de no poder seguir disponiendo del local citado, hiciera un esfuerzo y los proporcionara á sus niños, en cualquier otro paraje. Las insignificantes erogaciones, que una instalación con tal propósito demandase, estarían muy por debajo de los incalculables beneficios que producirían.

OTROS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Las labores de mano que han sido durante mucho tiempo casi el único trabajo de carácter manual que realizaban las niñas de la Escuela de Aplicación, han tenido un complemento en su acción utilitaria educadora con la implantación de ejercicios de otra índole. El cartonado en 6° Grado, el doblado y tejido en 5° y las disecciones y la jardinería en 4°, dan ocupación durante horas extraordinarias á las alumnas que pertenecen á las mencionadas divisiones. Muy deseable sería, para el mejor éxito de estas tareas, poder habilitar dentro de la Escuela un departamento especialmente destinado á taller, que suprimiría los infinitos pequeños inconvenientes con que se tropieza teniendo que trabajar en las mismas aulas de recitación.

Los varones del 6° Grado han seguido durante una época del año un modesto curso de química industrial, esencialmente práctico. La necesidad de realizar el programa de Química demasiado extenso para el reducido número de horas que el plan le asigna, no hace factible la idea, de dar al primer trabajo mayor amplitud. Si á esto se agrega la circunstancia de que toda la materia prima es costeada por los alumnos, se comprenderá que tarea tan agradablemente útil no pueda tener el desarrollo que maestros y alumnos desearían, y que una bien dirigida educación aconseja.

Con el del año pasado tres son los cursos de 4° Grado que en el arte de embalsamar y disecar animales han salido con conocimientos suficientes para conservar ejemplares que, por su rareza ó sus condiciones especiales, merezcan figurar en un museo.

NECESIDADES DE LA ESCUELA

Las mas sentidas y premiosas son de orden material, y atañan particularmente á la higiene.

En Octubre de 1899 solicité del Ministerio las obras de reparación que, por razones de salud pública, apuntaba la autoridad comunal en una nota que elevé á conocimiento de V. E. En Diciembre de dicho año, V. E. resolvió que se ejecutaran aquellas obras, mandando pasar el expediente al Ministerio de Obras Públicas. No obstante el tiempo transcurrido, aquella resolución está aún sin cumplimentarse, siendo cada día más urgente la necesidad de renovar las ruinosas pinturas del edificio y dotar de inodoros á los water-closets.

El aumento de cursos que reclama la habilitación de nuevas aulas, como asimismo la incómoda y malsana instalación actual del gabinete de física, exigen un pequeño é indispensable ensanche en el edificio del Establecimiento. Lo solicitaré al empezar el próximo período escolar, seguro de que V. E. tomará en cuenta mis gestiones en servicio de este Instituto con la solicitud con que V. E. cuida los altos intereses de la instrucción pública.

Saludo respetuosamente á V. E.

Leopoldo Herrera.

Número de alumnos y asistencia media en cada año de estudio

CLASES	Número de alumnos	Asistencia media
Primer año de profesorado	22	22
Cuarto »	10	10
Tercer »	26	24
Segundo »	13	12
Primer »	28	28
Sexto grado	27	25
Quinto »	43	41
Cuarto »	65	60
Tercer »	99	91
Segundo »	100	95
Primer »	153	140
Jardín de Infantes	62	56
Totales	648	604

Número de alumnos aprobados, aplazados y reprobados en los exámenes finales de 1900

CLASES	Aprobados	Aplazados	Reprobados	TOTAL
Primer año de profesorado	22	—	—	22
Cuarto »	10	—	—	10
Tercer »	16	3	4	23
Segundo »	9	1	—	10
Primer »	22	4	2	28
Sexto grado	16	10	—	26
Quinto »	20	20	—	40
Cuarto »	32	29	—	61
Tercer »	38	57	—	95
Segundo »	79	—	17	96
Primer »	134	—	12	146
Jardín de Infantes	63	—	—	63
Totales	461	124	35	620

Asistencia de Profesores

NOMBRE	Número de clases que dictó	FALTAS DE ASISTENCIA	
		Justificadas	No justificadas
Leopoldo Herrera	244		1
Víctor A. Dupuy	219		19
Eduardo Lafferriere	336		9
Eduardo Almuni	201 1/2		3 1/2
Ramón O. Leguizamón	166 1/2	8	31 1/2
Ramón Medrano	207		9
Ernesto A. Bavio	280		22
Demetrio Mendez	350		9
Martín Herrera	1.027		37
Gastón Dachary	260	12	7
Asteria V. Lelong	495		55
José Mª. Parera	964		
Fernando Lafferriere	234		7
Juan B. Perini	377		
Francisco Arce Lapidana	584		3
Mario Monti	382		8
Juan Fay	112		5
Paula B. de Perthuy	46		1
Eufracia Manso	479		9
Arminda Ramirez	480		8
Felipa Jaimes	961		29
Cirilo A. Pinto	1.009		13
Ricardo Poitevin	903		3
Bernardo Peyret	919		13
Isauro Maglione	920		12
María Camelino Oliva	929		3
Miguel V. Scattini	798		24
Alfredo Villalba	718		12
Rosalía Pubill	734		17
Amelia Llorens	741		11
Petronila Arnoldi	752		
Sara Churruarin	516		12
Macedonia Amavet	510		76
Eugenia Ballesteros	247		
Dorila Pereyra	340		2
Conrada Villaverde	506		32
Francisco Lagrange	116		

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1900.

A S. E. el Señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. D. Osvaldo Magnasco.

Tengo el honor de elevar al Señor Ministro el informe de la labor realizada en la Escuela Normal que dirijo, durante el año 1900.

....

Después de tomar los exámenes de aplazadas de la Escuela de aplicación, del Curso Normal y del Colegio incorporado "Santa Rosa", la Escuela quedó organizada definitivamente con 325 alumnas en la Escuela de Aplicación y 343 en el Curso Normal, y empezó á funcionar—como está reglamentado—el primer Lùnes de Marzo,

Los cuadros siguientes demuestran la distribución de las alumnas por grados y años.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Grados	Alumnas inscriptas	
I B	47	
I A	49	
II	45	
III	48	
IV	45	
V	45	
VI	46	
Total de alumnos.....		325

CURSO NORMAL

Grados		Alumnas inscriptas	
I	A	57	
I	B	56	
I	C	46	
II	A	42	
II	B	41	
III	A	40	
III	B	45	
IV		16	
	Total de alumnas	343	
	Total general		668

ENSEÑANZA

La enseñanza en el Curso Normal se ha dado de acuerdo con el plan y horario decretados en Enero de 1900; habiéndose subsanado las dificultades que ocasionaba en algunos años el cambio de programa, las alumnas podrán seguir el año próximo sin recargo y con la preparación necesaria todos los cursos.

Ha preocupado principalmente á esta Dirección la enseñanza de la Pedagogía, por su especialidad y porque la distribución de esta materia ha sido, para las Escuelas Normales, uno de los puntos más importantes de la reforma.

Como está reglamentado, la enseñanza de la Pedagogía ha sido teórica y práctica. Suprimida en 1er año Normal la enseñanza teórica, la Dirección encomendó á la Profesora de Pedagogía Sta. Rosaura Pozo que hiciera observar á las alumnas de ese curso el carácter, las tendencias, las diversas aptitudes de los niños; los métodos y procedimientos; los medios disciplinarios empleados en la Escuela de Aplicación; es decir que dirigiera las alumnas de 1er año en las clases de observación de tal manera que sin libro alguno de Pedagogía, adquieran prácticamente, leyendo en los niños y en las maestras que dan las clases modelo, las nociones de Psicología, Fisiología, Metodología y organización escolar, que les son indispensables para dar sus primeras clases prácticas el año siguiente.

La Profesora Sta. Rosaura Pozo ha respondido al pensamiento de la Dirección dirigiendo empeñosamente la crítica

pedagógica hecha al terminar las clases observadas y además ha dado material ordenado para que las alumnas prepararan clases sobre los diferentes puntos de los programas que han sido presentados por escrito, corregidos y clasificados por la Profesora.

Las alumnas que ingresarán á 2º año, están ya familiarizadas, por lo que han visto y oído, con muchos puntos que la teoría acabará de explicarles, tienen el gérmen de ideas pedagógicas y su desarrollo será más fácil y completo que en años anteriores.

El 2º año ha estudiado el Programa que le corresponde sobre «Organización Escolar»; el 3º, á pedido de la Profesora Sta Dolores de las Carreras ha estudiado dos programas durante el Curso Escolar: «Organización Escolar» á fin de que por el cambio de plan nó se recibieran las alumnas maestras, ignorando el mecanismo de la Escuela, y «Educación Física, intelectual y moral» que no se consideraba estudiado con las nociones de Psicología, siempre mal comprendidas en 1er año, por la falta de preparación de las alumnas, y que muy acertadamente coloca el nuevo plan en 3er año.

Esta cátedra ha sido desempeñada inteligente y empeñosamente, mereciendo los exámenes escritos una mención especial de la Dirección. Al tratar la educación intelectual las alumnas han recibido conocimientos de Psicología Experimental, que en la actualidad se abre camino, han estudiado el cerebro, puntos de Frenología, aceptando el poder de los instintos é inclinaciones naturales y heredadas, no para exagerar el positivismo cayendo en el fatalismo y en el materialismo, sino al contrario para hacer sentir doblemente el dominio del espíritu sobre la materia, la influencia de la educación que perfecciona las dotes naturales y corrige casi siempre los vicios y defectos, que sin ella se trasmitirían por la herencia de generación á generación, siendo indispensable, por lo tanto, preocuparse de las causas que originan estas imperfecciones para corregirlos por medios educativos de órden físico en muchos casos y de órden intelectual y moral en otros.

Del otro Programa se ha estudiado especialmente el Reglamento de las Escuelas Comunes, leyéndose sus artículos en clase, analizándolos y deteniéndose en puntos de actualidad, como horarios, programas, etc.

Estas clases se han dirigido con un propósito eminentemente práctico y á la vez que se ha inspirado á las alumnas el mayor respeto por las autoridades escolares y celo en el

cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se las ha hecho meditar y cambiar ideas sobre cada una de ellas.

En 4° año normal el programa es de Metodología; como había sido estudiado en 2° año se ha podido ampliar cada punto con el auxilio de la Filosofía, tratando detenidamente y comparando los métodos y relacionando íntimamente este programa con la enseñanza práctica de la Escuela de Aplicación.

Al estudiar el método apropiado á la enseñanza de cada materia, se ha procurado que las alumnas maestras se dèn cuenta exacta de los fines de la escuela primaria: el fin individual, práctico para la felicidad y progreso del hombre; el nacional para que hagan conocer la patria y perpetuar sus glorias; la cultura estética y el fin superior del progreso humano que eleva las tendencias y aspiraciones del alma á Dios como síntesis de la verdad, la belleza y el bien.

La enseñanza práctica de la Pedagogía ha correspondido á la Escuela de Aplicación y se ha organizado en tal forma, que siendo 343 las alumnas maestras, todas ellas han asistido á las clases modelo dadas por las Profesoras de la Escuela de Aplicación, han permanecido en los grados sucesivamente todo un día escolar con la obligación de dar una clase diaria y han dado ellas también, lecciones modelo, siguiendo á estas la crítica pedagógica hecha por las mismas alumnas, bajo la dirección de sus Profesoras.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

El Inglés en la Escuela de Aplicación.

La enseñanza del idioma Inglés que por resolución de ese Ministerio se ha hecho este año en los grados 1° y 2° de la Escuela de Aplicación, ha sido un ensayo de verdadero éxito, pues sin duda alguna, el niño tiene en los primeros años más aptitudes para el aprendizaje de las lenguas.

La Sra. Carolina Haslam de Suarez ha dirigido esta clase con empeño digno de mención; ha conseguido de tal manera educar el oído y la pronunciación de sus alumnas, que á fin de año todas sus indicaciones eran hechas en Inglés, y si no siempre podían contestar los niñitos en este idioma, las comprendian perfectamente.

En la enseñanza del Inglés como del Francés se ha dado predominio á las conversaciones familiares en que la maestra como la madre, es el modelo de pronunciación y la que enseña á hablar al niño.

La Sra. de Suarez ha empezado la enseñanza con láminas, frutas, juguetes; presentando primero los objetos y luego repitiéndoles el nombre en Inglés, ó vice-versa, dando la palabra para que el niño buscara el objeto. De la misma manera se ha aumentado el vocabulario de los niños en Inglés, haciéndoles ejecutar acciones, dándoles ideas de verbos y enseñándoles á formar frases sencillas.

También se han usado carteles ilustrados y libros, haciéndose enseñanza séria, inteligente y provechosa.

El Director Señor Victor Mercante que con sus alumnos maestros visitó la Escuela, consideraba estas lecciones como verdaderos modelos de la enseñanza norte-americana.

En Inglés y Francés se han enseñado fábulas y recitaciones en forma de juegos animados y cantos sencillos. En este sentido la Profesora de Francés, Sra. Irma V. de Jammes, ha obtenido también verdadero éxito en los grados superiores de la Escuela de Aplicación.

Todas las recitaciones y cantos han sido elegidos con la mayor delicadeza moral siguiendo el bello consejo del P. Girard sobre la enseñanza de las lenguas: «Les mots pour les pensées, les pensées pour le coeur et la vie».

EJERCICIOS FÍSICOS

También ha preocupado á esta Dirección muy especialmente la educación física de las alumnas; con este objeto se han introducido en todos los grados de la Escuela de Aplicación y en el Curso Normal juegos libres que á la vez que contribuyen al desarrollo y fortaleza de los educandos, despiertan su alegría y sirven de verdadero descanso en medio de la tarea intelectual; la Escuela ha recibido durante el año la visita de los Señores médicos de la Inspección y la de una Comisión especial que aprobó la forma y tendencias de esta enseñanza.

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Colección histórica

No se ha descuidado un solo momento de la vida escolar para guiar á las alumnas al cumplimiento del deber, pro-

curando en la escuela una disciplina fácil que las vincula entre sí y con sus Profesoras, pues está en la mente de esta Dirección que la fraternidad escolar es la base de la educación y de gran trascendencia, porque así se obtendrá más tarde el respeto á la ley como una forma de la fraternidad nacional.

Se ha procurado poner la moral en acción, prefiriendo las buenas obras á las composiciones escritas sobre temas morales. La Profesora de Moral de la Escuela de Aplicación Srta. Helena Zala, ha realizado en este sentido una obra meritoria y eficáz.

Y aun cuando se elojian las pequeñas obras continuadas como esenciales para la formación del carácter y se inculca que las acciones morales del niño, son la base de las virtudes cívicas del hombre, se ha procurado también despertar esas virtudes cívicas, evocando el recuerdo y ejemplo de nuestros prohombres para lo cual se ha formado una colección histórica de retratos, escritos notables, fotografías de monumentos históricos, medallas conmemorativas, etc.

Las alumnas han elegido en cada grado y año un personaje histórico y en los días de la patria recuerdan especialmente sus virtudes y acciones heróicas que son enseñanza para formar el carácter viril de los futuros ciudadanos.

Esta Dirección se preocupa de que la enseñanza de la historia se haga ilustrada, viva y continua haciendo revivir el pasado para iluminar el porvenir.

EXÁMENES

Me es grato hacer constar que se ha cumplido estrictamente el plan de exámenes organizado por esta Dirección y que fué elevado á V. E. en oportunidad. Y aún cuando ha aumentado la labor por la corrección de miles de exámenes escritos y porque se han presentado alumnos de dos Colegios incorporados, todas las Profesoras han respondido cuidadosamente al cumplimiento de este deber.

Del resultado de los exámenes por grados y años, informan los siguientes cuadros:

Escuela de Aplicación

EXÁMENES—NOVIEMBRE 1900

GRADOS	Inscriptos	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Ausentes
I B	47	27	3	3	14
I A	49	42	3	1	3
II	45	26	4	9	6
III	48	23	11	9	5
IV	45	13	13	17	2
V	45	29	8	6	2
VI	46	33	8	4	1
Totales..	325	193	50	49	33

Curso Normal

EXÁMENES—NOVIEMBRE 1900

AÑOS NORMALES	Inscriptos	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Ausentes
I A	57	34	12	9	2
I B	56	30	13	8	5
I C	46	36	6	3	1
II A	42	32	5	4	2
II B	41	32	7	—	2
III A	45	35	3	—	7
III B	40	26	4	3	7
IV	16	13	—	—	No continuaron sus estúdios, 3
Totales..	343	238	50	26	29

Me permito llamar especialmente la atención del Sr. Ministro sobre el resultado excepcional, y creo que será el único en las Escuelas Normales de la República, que aún sin completarse el número de las alumnas aprobadas, pues faltan los exámenes de reparación de Febrero, puedan presentarse á la consideración del Excmo. Gobierno, 100 alumnas maestras para 2° año, 64 para 3° año, 61 para 4°. Hay además, 13 alumnas aprobadas en 4° año y varias maestras recibidas en esta Escuela que solicitan continuar sus estudios, de modo que si V. E. así lo dispone, esta Dirección cree que el año próximo podría funcionar el Curso de Profesorado de 20 alumnas.

EXPOSICIÓN DE LABORES, DIBUJOS Y TRABAJOS MANUALES

Al terminar el año se habilitaron los salones de Trabajo Manual y Gimnasia y se hizo una exposición general de los trabajos ejecutados por las alumnas de la Escuela de Aplicación y Curso Normal.

. . . . . .

COLEGIOS INCORPORADOS

Terminados los exámenes de las alumnas regulares, se tomaron los exámenes de los Colegios incorporados.

El Colegio "Santa Rosa" presentó alumnas de 1° y 2° año Normal, no habiendo sido aprobada ninguna de las alumnas de 2° año por su deficiente preparación.

El Colegio "María Auxiliadora" presentó alumnas de 1° año en general bien preparadas.

Esta Dirección ha prestado la mayor atención á estos exámenes porque considera de la más alta importancia y ventaja la acción particular en la educación, siempre que ella responda á las exigencias reglamentarias que la legalizan.

El cuadro siguiente, demuestra el total de exámenes al finalizar el curso, comprendiendo también los de los Colegios incorporados.

Total de exámenes. — Diciembre de 1900

	Exámenes tomados	Aprobados	Aplazados	Reprobados
Curso Normal	3.794	3.596	177	21
Escuela de Aplicación	4.958	4.453	214	291
Colegios incorporados: Colegio «Santa Rosa»	237	181	53	3
Colegios incorporados: Colegio «María Auxiliadora»	177	169	8	—
Totales	9.166	8.399	452	315

DISTRIBUCION DE DIPLOMAS.

El acto que más nos ha congratulado ha sido la entrega de los diplomas á las Profesoras, Maestras y Subpreceptoras graduadas en esta Institución.

Fundada esta Escuela Normal el año 1895, esos diplomas corresponden á los cursos de 1896 á 1899. En tres años se han expedido 185 diplomas como lo demuestra el siguiente cuadro:

1896 8 Subpreceptoras.
1897 21 " 19 Maestras
1898 20 " 30 "
1899 17 " 52 " 18 Profesoras.

La presencia de V. E. acompañado de varios Sres. del Congreso y de otros que representan el elemento social dirigente, así como de distinguidas familias, dieron realce á esta ceremonia que fué de verdadero júbilo escolar y un vínculo entre la Escuela y la sociedad á que pertenece.

. . . . . .

Tiene el honor de saludar á V. E. con todo respeto.

Angela G. Menendez.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LA PLATA

Al Exmo. Señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco.

Exmo. Señor:

Las clases empezaron como es de práctica el primer lunes de Marzo, teniendo que rehusar, como en todos los años, desde la fundación de la Escuela, centenares de niñas que pidieron admisión.

. . . . . .

La puntualidad ha sido buena pues todos insistimos sobre este punto tan esencial á la marcha de cualquiera empresa, y más todavía en una escuela de esta índole cuyas alumnas han de esparcir por toda la provincia el deber de estar pronto para la tarea que nos hemos impuesto.

La asistencia, debido al tiempo anormalmente lluvioso, se resintió durante los meses invernales, pero en el momento que vino el buen tiempo se normalizó, hasta que el término medio del año, no ha sido tan bajo como se creyó á mediados de la época escolar.

. . . . . .

MOBILIARIO

Se recibió nuevo mobiliario para el tercero y el cuarto años normales, pero en las mismas condiciones de los otros bancos, siendo demasiado bajos, estrechos y desde todo punto incómodos para niñas grandes que, además de su propio bienestar, debieran tener un lugar adecuado para guardar sus libros, útiles etc., que como de propiedad personal y de uso constante, han de estar á mano.

Recomiendo á la consideración del Señor Ministro, para el uso del Curso Normal, una especie de mesa pupitre con

su silla cómoda que no ocupa mucho espacio y es sumamente adecuado al uso de alumnas grandes.

. . . . . .

DISCIPLINA

Excepto en el primer año, la disciplina de la escuela, ha sido como siempre, buena; verdad es que sobre este punto nunca tenemos que preocuparnos mucho, ó mas bien como siempre nos hemos preocupado mucho de ella, siendo la parte más esencial en la buena marcha de cualquiera comunidad, para obtenerla no nos da mucho trabajo.

Sinembargo, este año debido en parte á la aglomeración de alumnas por naturaleza irresponsables, ya arraigadas en hábitos de decepción y prontas á burlarse á cada momento de la autoridad de los profesores, en parte que sus miembros no han tenido suficiente trabajo, puesto que con excepción de algo en Francés todas las lecciones han sido repasos, y en parte á la debilidad y tolerancia mal entendidas, temor ó no sé que por parte de algunos profesores que no las clasificaban con rigidez, una proporción del primer año demasiada grande, ha llegado al fín del año sin haber adquirido una idea fija de sus deberes para consigo misma, para con su escuela, ni para su futura profesión.

Sus tareas han sido tan fáciles que ellas creen que la escuela normal es un juego comparado con el sexto grado, y que sus esfuerzos intelectuales pueden dirigirse á tratar de evadir, en cuanto les sea permitido, los reglamentos escolares.

En justicia hay que decir que una tercera parte son alumnas excelentes en todo sentido, otra tercera parte son obedientes, ó al revés segun las personas ó circunstancias que las rodean por el momento, pero desgraciadamente lo restante se aprovecha de toda oportunidad de escaparse de la responsabilidad personal.

Pareceria al leer estas últimas lineas que hubiera habido conflictos durante el año, al contrario, nada de eso, pues hasta ahora la Escuela Normal de La Plata nunca ha sufrido de la más leve insubordinación, pero el espíritu de algunas de las alumnas que vienen de afuera, ó entraron al sexto grado de otras escuelas, no está en la debida armonia con el carácter de una escuela profesional en donde se deberian educar para ser guias de las generaciones futuras.

ENSEÑANZA

No puedo concluir este breve informe sin hacer constar el anhelo por el cumplimiento del deber mostrado durante año escolar por el cuerpo docente.

Con pequeñísimas excepciones han hecho todo lo posible por el adelanto de la escuela y sus discipulas, y si no han logrado mejores resultados, no ha sido por falta de buena voluntad.

Aprovechando de esta oportunidad, me es grato saludar á V. E. con mis más alta consideración.

Mary O. Graham.
Directora.

Cuadro estadístico de la Escuela Normal Nacional de La Plata correspondiente al año 1900

	Matriculadas	Asistencia diaria	Examinadas	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas
Jardín de Infantes	65	48	-	40	—	—
Depar. de Aplicación						
Grado 1º A.....	53	38	48	41	—	7
» 1º B.....	54	37	42	41	—	1
» 2º A.....	56	43	50	46	—	4
» 2º B.	66	44	48	43	—	5
» 3º.....	62	48	54	45	—	9
» 4º....	58	45	48	33	—	15
» 5º.....	51	44	48	34	—	14
» 6º....	48	42	46	38	—	8
Totales.....	448	341	384	321	—	63
Curso Normal						
Primer año.....	30	27.4	28	15	12	1
Segundo id	25	23	22	6	14	—
Tercer id	21	19.4	20	10	10	2
Totales.....	76	69.8	70	31	36	3
Total general.....	589	458.8	454	392	36	66

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL ROSARIO

Rosario, Febrero 14 de 1901.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, é Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco.

Me dirijo al Sr. Ministro presentándole el informe anual de esta Escuela correspondiente al ejercicio del año escolar ppdo.

Saluda atentamente al Sr. Ministro.

Clara G. de Bischoff.
Directora

Durante mi ausencia en los Estados Unidos, que duró la mayor parte del año ppdo., el funcionamiento de la escuela ha procedido con toda regularidad bajo la dirección de la Sra. A. D. de Arias, Directora Interina; de la Srta. María Gillies, Vice-Directora Interina; y la Srta. Arvilla Cross, Regente, quienes han sabido continuar en el Establecimiento las tradiciones de orden y disciplima que son el anhelo constante de esta Dirección.

El resto del personal docente, se ha desempeñado loablemente. Su asistencia no ha dejado, en general, nada que desear,y ha trabajado con empeño para dar fiel cumplimiento á lo exijido por el Plan de Estudios, reinando en su medio, la más perfecta armonía.

El Establecimiento ha contado durante el año transcurrido, con 637 alumnas, y una asistencia media de 557.

Los cuadros adjuntos, demuestran que la asistencia en ambos Departamentos ha sido buena, influyendo indudablemente las nuevas disposiciones de la superioridad sobre esta particularidad.

El personal docente al dictar las clases y dirigir los grados de aplicación, se ha ajustado á las disposiciones del Plan de Estudios y ha seguido fielmente los programas por aquel establecidos.

Esta Dirección se afana para que los profesores y maestros sigan los métodos modernos generalizados ya sobre todo, en los Estados Unidos del Norte, en Alemania y en Suiza, cuidando siempre de que la disciplina, que tiene por base el respeto, se manifieste y se haga sentir en todos los departamentos de la Escuela.

La disposición vigente referente á la influencia que debe ejercer la asistencia del alumno en sus clasificaciones, ha sido causa de que alumnas que siempre se han distiguido por su aplicación y buena conducta hayan obtenido clasificaciones inferiores á las alcanzadas en años anteriores y la consiguiente pérdida de beca.

Hace bastante tiempo que la Escuela no recibe mobiliario ni útiles ni libros. Los bancos americanos que se usan, son casi en su totalidad los mismos de que se proveyó hace dieciocho años, y como es consiguiente á consecuencia de su uso constante, han sufrido algunos deterioros imposibles de evitar, y son además anticuados é inadecuados á las exigencias del local. También faltan sillas y plataformas.

La Escuela cuenta con un extenso salón para gimnasia, pero los aparatos son los mismos de hace dieciocho años y habiendo los métodos modernos modificado completamente la gimnástica dando á esta el carácter de juegos atléticos, faltan absolutamente en este Establecimiento los aparatos necesarios para esta importante rama de la educación física y también un local apropiado para llevarla á cabo.

Mapas, y sobretodo aparatos geográficos hace falta; los hay, pero en número insuficiente, y de algunos muy importantes como, mapas históricos y cuadros de edificios famosos que ilustren los diferentes órdenes de arquitectura, se carece por completo.

El laboratorio de química y Gabinete de Física están completamente desprovistos de los envases, sustancias químicas, instrumentos y aparatos necesarios para darse la enseñanza de estas materias en las condiciones requeridas.

Igual falta se hace sentir para la enseñanza de las ciencias domésticas, especialmente en la culinaria necesítase todos los aparatos que ésta requiere.

Para el trabajo manual hacen urgente falta los utensilios requeridos en la labranza de la madera. Hasta el presente se ha tratado de suplir esta falta con los instrumentos

destinados á los trabajos en cartón, pero su insuficiencia es evidente.

No debemos olvidar el Jardín de Infantes que carece de todos los materiales para las diferentes ocupaciones siendo imposible conseguirlos en el país; rogamos á la superioridad que provea á este Establecimiento con lo necesario en aquella división de la Escuela.

Hemos enumerado las necesidades más apremiantes del Establecimiento, confiando que recibirán la atención de la autoridad superior para que pueda impartirse la instrucción en este importante Establecimiento en debida forma.

Clara G. Bischoff.
Directora.

Escuela Normal Nacional del Rosario

TÉRMINO MEDIO DE LAS CLASIFICACIONES DE LOS EXÁMENES ORALES Y ESCRITOS DEL CURSO NORMAL DE 1900

	PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO			
	Aprob.	Aplaz.	Reprob.	Total	Aprob.	Aplaz.	Reprob.	Total	Aprob.	Aplaz.	Reprob.	Total
Idioma Nacional	22	8	7	37	6	4	—	13	11	3	—	14
Aritmética	26	11	—	37	10	3	—	13	—	—	—	—
Historia Argentina	34	3	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—
Geografía	35	2	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—
Dibujo	37	—	—	37	13	—	—	13	14	—	—	14
Francés	24	13	—	37	12	1	—	13	11	3	—	14
Música	36	1	—	37	13	—		13	14	—	—	14
Labores	29	8	—	37	10	3	—	13	13	1	—	14
Trabajo Manual	32	5	—	37	13	—	—	13	14	—	—	14
Gimnasia	34	3	—	37	13	—	—	13	14	—	—	14
Observación	12	25	—	37	—	—	—	—	—	—	—	—
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	14
Pedagogía	—	—	—	—	9	4	—	13	12	2	—	14
Práctica	—	—	—	—	11	2	—	13	13	1	—	14
Historia Argentina	—	—	—	—	12	1	—	13	—	—	—	—
Geometría	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	14
Algebra	—	—	—	—	—	—	—	—	9	5	—	14
Química	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	14
Historia General	—	—	—	—	10	3	—	13	10	4	—	14
Geografía General	—	—	—	—	13	—	—	13	14	—	—	14

Escuela Normal Nacional del Rosario

CUADRO DE ASISTENCIA MEDIA DE LAS ALUMNAS — 1900

CURSOS	Número de matriculados	ASISTENCIA MEDIA									
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviemb.	TOTAL
Primer año.....	40	37	37	37	36	37	34	34	34	37	35
Segundo año.....	16	14	13	13	13	13	12	12	11	12	12
Tercer año.....	16	15	14	13	13	13	13	13	14	14	13
Sexto grado....	65	62	64	63	61	64	59	61	60	63	62
Quinto grado.....	44	40	44	43	43	44	47	45	41	44	43
Cuarto grado.	51	45	47	44	46	47	47	38	46	47	44
Tercer grado.....	110	102	104	100	98	102	80	96	94	96	98
Segundo grado.....	108	102	104	98	101	95	93	95	95	95	97
Primer grado	107	101	101	99	100	93	101	101	98	106	100
Kindergarten...	80	55	50	47	47	51	57	59	59	58	53
Días hábiles		20	21	24	24	23	23	22	22	11	21

Cuadro de las alumnas matriculadas y asistencia media de la Escuela Normal Nacional del Rosario 1882 á 1900

AÑO	MATRICULADAS				ASISTENCIA MEDIA				DÍAS HÁBILES		
	C. Normal	E. de Aplic.	Kindergart.	TOTAL	C. Normal	E. de Aplic.	Kindergart.	TOTAL.	C. Normal	E. de Aplic.	Kinderg.
1882	31	70	—	101	24	68	—	92	—	—	—
1883	29	148	—	177	25	105	—	130	—	—	—
1884	39	173	—	212	31	143	—	174	190	190	—
1885	37	226	—	366	32	213	—	255	190	190	—
1886	59	360	—	419	48	259	—	307	194	194	—
1887	39	292	46	377	34	217	—	251	183	183	—
1888	38	316	52	406	31	279	—	310	194	194	—
1889	36	322	43	401	32	287	30	349	192	192	192
1890	30	395	57	482	26	331	27	384	194	194	194
1891	39	352	56	447	35	298	30	363	204	204	204
1892	41	348	56	445	31	328	30	389	183	183	183
1893	48	346	51	435	38	324	25	387	187	187	187
1894	44	371	45	460	37	303	30	370	199	199	199
1895	49	364	51	464	43	323	39	405	171	171	171
1896	51	356	45	452	48	299	33	380	182	182	182
1897	53	513	80	646	46	442	58	546	165	137	137
1898	56	502	91	649	49	445	79	564	179	151	151
1899	53	505	84	642	47	445	68	560	193	153	153
1900	72	485	80	637	60	444	53	557	190	165	165

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CÓRDOBA

Córdoba, Febrero 11 de 1901.

A S. E. el Sr. Ministro de J. é I. Pública de la Nación, Dr. Osvaldo Magnasco.

Exmo. Señor:

Tengo el agrado de elevar à V. E. en la forma breve que las prescripciones reglamentarias lo exigen, el informe correspondiente al año 1900, por el que se podrá dar cuenta el Sr. Ministro, del resultado del trabajo y de la marcha de esta Escuela.

Los tópicos 1, 2, 4, quedan contestados con los cuadros *A*, *B*, *C*, que contienen los datos estadísticos exigidos en aquellos. El número 3, no ha sido contestado en la misma forma, porque con la agregación de un año más de estudios para las alumnas del curso normal, no ha terminado ninguna su carrera, en el año escolar ppdo.

No entraré á considerar en detalle nuevamente los defectos de que, en mi opinión, adolece el Plan de Estudios y Programas, por haberlo hecho ya en Memorias anteriores que he presentado á ese Ministerio y porque con el nuevo Plan y Programas dictados por él, para el curso normal, han desaparecido algunos de aquellos defectos; no habiendo sucedido otro tanto con los de la Escuela de Aplicación, que continúan tal como estaban los que, como he dicho en otra oportunidad, entre otros inconvenientes, presenta el mayor de todos, para mí, que es el de comprender muchos ramos, abarcando demasiado asunto en la mayor parte de ellos; siendo uno de los obstáculos que se opone á que la mente del niño sea ejercitada como conviene, en la primera enseñanza, de cuya bondad depende en gran parte, los progresos ulteriores del alumno y la solidez de su educación é instrucción superior.

CUERPO DOCENTE: OBSERVACIONES, ETC.

En el personal docente se han producido dos cambios: uno, por renuncia de la maestra y ex-alumna distinguida de esta Escuela, Srta. Guillermina Vivanco y el otro ocasionado por la sensible muerte del respetable educacionista Sr. Vicente García Aguilera; reemplazando á la primera la Srta. Cenobia Oliva y al segundo el Sr. Amado J. Ceballos, profesor ya del establecimiento que pasó á ocupar la cátedra que el extinto dejaba vacante. Muy pocos son los elementos de este personal, (como que forman la escepción) que no sean perfectamente bien preparados y trabajadores; en cuanto á su asistencia tambien es buena; las faltas solo se producen por causas muy justificadas.

En el corto tiempo de anexión de la Escuela de Aplicación de Varones á esta Normal de Niñas, no he observado en su cuerpo docente nada que me pueda hacer formar una opinión distinta de la que tengo del de esta última y que dejo más arriba manifestado.

DISCIPLINA

La disciplina cimentada en el respeto que cada uno se debe así mismo y á la Escuela, ha continuado como en estos últimos años, bien; sin ningún caso de indisciplina digno de mención, debiendo en parte este resultado á la intervención que se hace tomar á los padres, en cuanto se nota que es necesario, obligándolos á que auxilien al maestro, hasta donde es posible, en su tarea de educador.

Igual procedimiento he implantado en la Escuela de Aplicación de Varones, con resultado igualmente satisfactorio: consiguiendo que algunos alumnos que parecían incorregibles, se tornaran buenos y cumplidores de su deber.

MOBILIARIO: SU ESTADO, ETC.

Con la partida especial que V. E. tuvo á bien acordar para la reparación y limpieza del mobilliario de la Escuela de Niñas, este ha quedado, con el arreglo indicado, en muy buenas condiciones.

No puedo decir otro tanto de los muebles de la Escuela de

Aplicación de Varones, cuyo estado reclama una pronta reparación.

. . . . . .

GABINETE, LABORATORIO Y BIBLIOTECA: SU ESTADO Y NECESIDADES.

El gabinete no ha sido aumentado este año, con aparato alguno; solo he atendido á la reparación de algunos cuyo estado de deterioro lo exigían.

El laboratorio ha sido completado ultimamente con algunos aparatos y sustancias que se compraron; adquisición que se hizo de acuerdo con la lista que pedí presentara, al profesor de la materia.

La Biblioteca formada con donaciones oficiales, particulares y obras adquiridas con la partida para gastos generales, cuenta ya con 375, en 568 volúmenes.—Presta gran utilidad á las alumnas y en el corriente año este será mayor, porque tengo el propósito de completar la sección pedagógica, con varias obras de este género de suma importancia.

Lo que es de lamentar es que la estrechez del local en que funciona esta Escuela, nos impida destinarle una pieza especial para establecer en ella una sala de lectura, á fin de que en horas determinadas, concurrieran las alumnas á hacer su consulta, la que tiene en esta forma en común, mayores ventajas que cuando cada una lo hace aisladamente, en la que se pierde la poderosa y benéfica influencia del ejemplo.

. . . . . .

Para terminar agregaré que las excursiones que influyen tan directamente en la educación física é intelectual, las iniciativas generosas, ya sugeridas ó simplemente alentadas por la Dirección y que tanto contribuyen á la educación moral, han tenido su lugar en el programa de trabajo de esta Escuela.

Aprovecha esta oportunidad para saludar á V. E. con su mas distinguida consideración y respeto.

Trinidad Moreno.

Cuadro del número de alumnos del Establecimiento y asistencia media anual.

	INSCRIPTOS	ASISTENCIA MEDIA ANUAL
Curso Normal.....	94	88
Escuela de Aplicación de Niñas....	338	294
Escuela de Aplicación de Varones..	329	294
Jardin de Infantes	70	41
Total.....	831	717

María Haydée Bustos.
Secretaria.

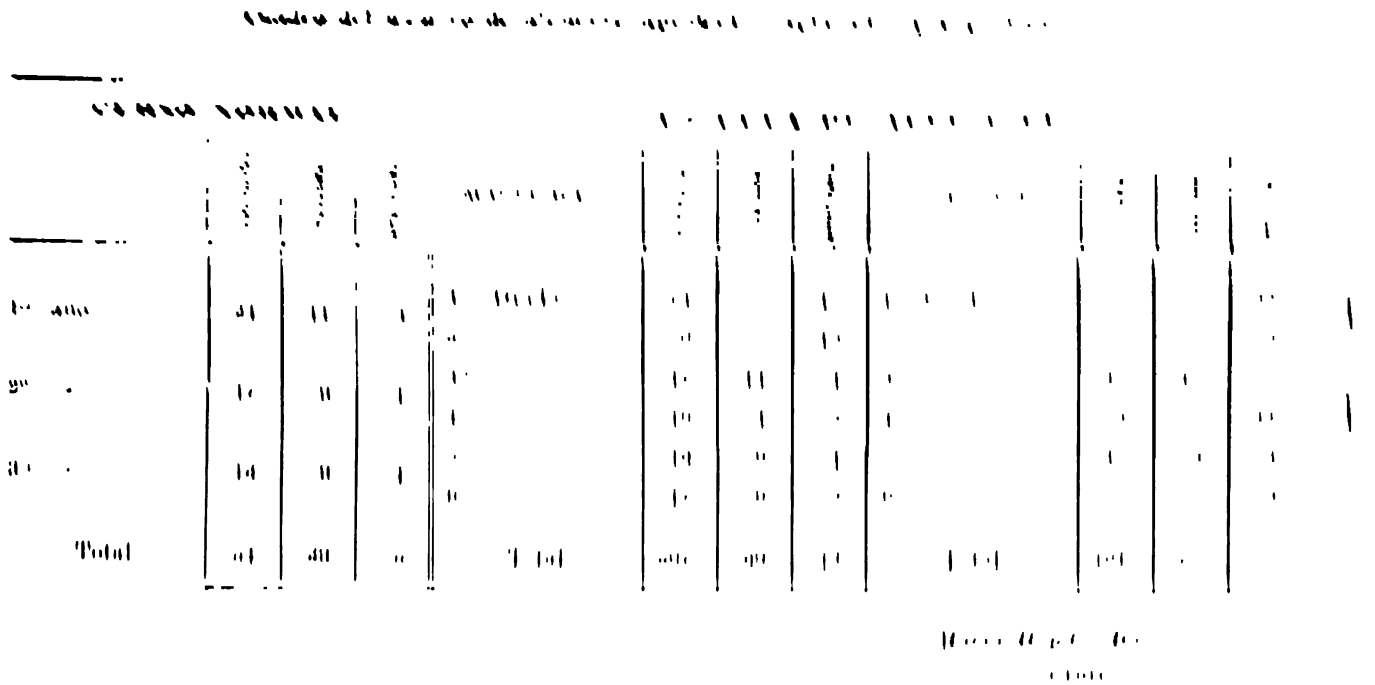

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE TUCUMAN

Tucumán, Enero 15 de 1901.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

Cumplo con el deber de elevar á la consideración de V. E. el informe anual de la Escuela á mi cargo, ajustándome á la circular N° 136 de ese Ministerio. Adjunto el informe de la Srta. S. Todd Regente de la Escuela de Aplicación de este Establecimiento y el del Sr. Regente de la Escuela de Aplicación de Varones, anexa á esta Normal.

Las clases empezaron á funcionar el primer Lúnes de Marzo como ordena el Reglamento General, con 92 alumnas en el Curso Normal distribuidos de la manera siguiente: 45 en 1er año; 25 en 2°; 22 en 3° y 325 en la Escuela de Aplicación.

Como podrá notar el Sr. Ministro, según mis informes anteriores, el número de alumnas del Curso Normal aumenta considerablemente, llegando á ser esta Escuela una de las más numerosas de la República.

La asistencia de las alumnas durante el año que termina ha sido buena: se han habituado al trabajo y al cumplimiento de los deberes escolares y esta Dirección no ha tenido que ocurrir á medios violentos de disciplina, pues han sido suficientes las amonestaciones para corregir á las pocas alumnas que han incurrido en alguna leve falta.

Considerando que la disciplina es la salud de la Escuela, pues sin ella no puede haber una sólida y verdadera instrucción. me he preocupado hasta conseguir que llegue á su mayor perfección, presentándose expontánea por las mismas alumnas que han llegado á trabajar con constancia y laboriosidad gobernándose por si mismas y haciéndose responsables de sus actos.

Mucho ha contribuido para la regular asistencia de las alumnas, el buen ejemplo dado por el personal de esta Escuela, que asiste con puntualidad y el buen estado sanitario de esta ciudad tan mal sano en años anteriores. Esta Dirección se muestra satisfecha, pues casi siempre se ha obtenido asistencia perfecta en los tres cursos.

El personal de esta Escuela se ha distinguido, salvo raras excepciones por su contracción y puntualidad, habiendo profesores del curso normal que durante el año escolar no han tenido una sola falta á clase como lo demuestra el cuadro adjunto; estos han sido los profesores de Ciencias Naturales, Sres. D. E. Tornow y D. Augusto Hebert.

Tampoco han solicitado licencias, salvo la Profesora de Historia y Geografía Argentina que por enfermedad fué sustituida mes y días.

Con el cambio de local al edificio de propiedad de la Nación y que antes ocupaba la Escuela de Maestros refundida, nuestra Escuela puede ahora funcionar con toda comodidad, tanto el curso Normal como la Escuela de Aplicación, quedando también bien instaladas sus oficinas y salas especiales de Música, Dibujo, Gabinete y Biblioteca.

Se encuentra en buenas condiciones higiénicas y de aseo con las últimas reparaciones que se han hecho, autorizadas por ese Ministerio, Mobiliario, Biblioteca y Gabinetes.

El mobiliario de esta Escuela se conserva en regular estado y ha sido aumentado en parte del que tenía la Escuela de Maestros refundido, pues antes habia carencia hasta de bancos, teniendo que funcionar uno de los grados de la Escuela de Aplicación con bancos prestados por el Consejo de Educación.

También hemos aumentado nuestra biblioteca que solo se reducía á unos cuantos libros de textos y algunos libros de consulta para profesores y alumnos; parte de la biblioteca de la Escuela de Maestros quedó en esta Escuela por disposición del Señor Inspector D. Pablo A. Pizzurno y aumentada con las revistas de «La Educación» y de «La Salud» que se reciben por orden superior, prestan grandes servicios á las alumnas maestras de esta Escuela, en quienes se ha despertado el gusto por la lectura, asistiendo á ella en todas las horas que les quedan desocupadas de sus tareas diarias y hasta en los recreos, para hacer consultas y preparar sus lecciones.

También se ha formado este año una asociación de alumnas del Curso Normal titulada «Academias Pedagógicas»; las reuniones se verifican cada quince días y versan sobre

temas indicados por su Presidenta. Esta innovación ha hecho progresar á las alumnas maestras que con gran entusiasmo han estudiado á fondo el tema propuesto para discutir con conciencia y esclarecer el punto; este ejercicio les facilita la expresión del pensamiento y aumenta sus conocimientos.

Cuenta tambien esta Escuela con el gabinete de física de la de Varones, que aunque muchos de los aparatos no funcionan y otros se encuentran en mal estado, han servido para hacer la enseñanza más práctica y comprensible, pues para las alumnas antes tenia que hacerse una enseñanza puramente teórica.

A más de las fiestas patrias que se han celebrado dignamente, dejando gratos recuerdos no solamente en las alumnas de la Escuela sinó en todas las profesoras que asistieron, se celebró otra fiesta el 11 de Septiembre en homenage á Sarmiento, la cual tuvo un éxito completo.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudios y programas generales dictados por V. E. en Enero del año ppdo. se han puesto en práctica extrictamente en esta Escuela y puedo asegurar al Señor Ministro que el resultado de su aplicación debe satisfacer al Exmo. Gobierno como á la Dirección que ha tratado de interpretar fielmente los fines y propósitos que tuvo al dictarlos.

Era ya tiempo Señor Ministro que la carrera del Magisterio fuera aumentada en el tiempo, ampliándose por consiguiente los conocimientos que era necesario hacer adquirir al alumno que se dedicara á ella, para que de este modo su instrucción sea más sólida, y los resultados de su aplicación en la enseñanza sea más positiva y provechosa á los niños que tienen que recibirla.

También hemos podido apreciar este año la gran ventaja del cambio de la enseñanza del Dibujo. Con los programas antiguos, Dibujo de Proyecciones, el aprendizaje de esta materia era difícil y sin provecho para los alumnos; hoy sucede lo contrario con el Dibujo natural; las alumnas trabajan con gusto y entusiasmo y han hecho grandes progresos en un año. Las alumnas que en el próximo año escolar recibirán la enseñanza de las materias del Plan de Estudios correspondiente al 4º año, serán las primeras alumnas maestras, que más felices que sus antecesoras, podrán apreciar orgullosas los altos beneficios de su instrucción, más

completa y mayor preparación para ejercer la digna y honrosa carrera de Maestra.

El sistema de exámen puesto en práctica como el de clasificaciones, tanto para esto como para las lecciones diarias, son también á juicio de esta Dirección y del personal docente, una de las medidas más acertadas por los buenos resultados que su aplicación está produciendo.

Tanto la Dirección como cada uno de los Sres. Profesores trata siempre de interpretar con el verdadero criterio que se tuvo al dictar los referidos decretos, para no incurrir en deficiencias ni quejas más ó menos justas cuando se hacen las clasificaciones, ya de exámenes escritos, ó ya de lecciones en la clase.

. . . . . .

Doy por terminado este informe adjuntando los cuadros estadísticos que harán conocer mejor á V. E. la marcha de de esta Escuela y dejando así cumplido un deber, me es grato saludar atentamente al Sr. Ministro.

Catalina J. de Ayala.
Directora.

Escuela Normal de Maestras de Tucumán. — 1900

EXÁMENES FINALES. — NOVIEMBRE

PRIMER AÑO...	Aprobadas	28	Aplazadas en ortografía
	Aplazadas.....	5	
	Reprobadas	1	
	Total.....	44	
SEGUNDO AÑO.	Aprobadas	22	1
	Aplazadas.	1	
	Reprobadas	—	
	Total.....	23	
TERCER AÑO...	Aprobadas	16	
	Aplazadas.....	2	
	Reprobadas	1	
	Total.....	19	

Tucumán, Diciembre 10 de 1900.

Cornelia Montero.
Secretaria.

Curso Normal—1900

TOTAL DE ALUMNAS	FECHA	NÚMERO DE MATRICULADAS			ASISTENCIA MEDIA MENSUAL			Total de asistencia mensual	Número de dias hábiles en el mes
		1er. año	2° año	3er. año	1er. año	2° año	3er. año		
92	Marzo 31.....	45	25	22	43	21	20	84	21
90	Abril 30.....	45	25	20	42	23	18	83	21 1/2
89	Mayo 31.....	45	24	20	42	22	19	83	25
89	Junio 30.....	45	24	20	42	21	17	80	24
89	Julio 31.....	45	24	20	42	22	18	82	25
89	Agosto 31.....	45	24	20	40	21	18	79	25
89	Setiembre 30.... ...	45	24	20	41	20	18	79	21
88	Octubre 31.....	44	24	20	40	21	18	79	25
87	Noviembre 15.....	44	24	19	42	23	18	83	12

Tucumán, Noviembre de 1900.

Cornelia Montero.
Secretaria.

Escuela de Aplicación de Niñas anexa al Curso Normal. — 1900

Total de alumnas	FECHA	Número de matriculadas								Asistencia media mensual								Total de asistencia media mensual	Numero de dias habiles en el mes
		1er grado	2º grado	3er grado	4º «A» grado	4º «B» grado	5º «A» grado	5º «B» grado	6º grado	1er grado	2º grado	3er grado	4º «A» grado	4º «B» grado	5º «A» grado	5º «B» grado	6º grado		
318	Marzo 31.....	38	48	50	40	45	26	28	43	36	45	49	37	36	24	26	41	294	21
325	Abril 30.....	38	50	51	43	45	28	26	44	34	48	48	38	37	26	19	39	289	21½
322	Mayo 31.....	38	50	50	43	43	26	28	44	35	46	48	39	37	21	27	40	293	25
319	Junio 30..... ...	39	49	50	43	44	28	26	40	35	45	49	39	39	26	24	40	297	24
320	Julio 31.....	39	52	51	42	45	28	26	38	36	49	49	37	39	25	24	36	295	25
318	Agosto 31.....	39	53	51	40	45	26	27	37	36	49	48	35	41	24	24	31	288	25
315	Septiembre 30.....	39	52	51	40	43	26	27	37	36	49	49	37	41	24	25	35	296	21
309	Octubre 31..... ...	39	52	50	39	42	24	27	36	34	49	48	35	38	22	25	33	284	25
308	Noviembre 15.....	39	52	50	39	41	24	27	36	34	50	48	38	40	23	25	34	292	12

Tucuman, Noviembre 29 de 1900.

Cornelia Montero.
Secretaria.

Departamento de Aplicación de Varones anexo á la Normal de Maestras—año 1900

TOTAL DE ALUMNOS	FECHA	NUMERO DE MATRICULADOS						ASISTENDIA MEDIA MENSUAL						Total de asistencias média mensual	Número de dias hábiles en el mes
		1er. grado	2º. grado	3er. grado	4º. grado	5º. grado	6º. grado	1er. grado	2º. grado	3er. grado	4º. grado	5º. grado	6º. grado		
274	Marzo 31...	87	49	44	42	35	17	82	48	43	39	32	13	257	20
274	Abril 30.....	88	49	46	41	35	15	78	46	42	38	31	13	248	21 1/2
268	Mayo 31.....	90	48	43	38	33	16	86	45	42	36	30	15	254	25
260	Junio 30.....	86	45	44	37	32	16	81	42	42	34	30	15	244	24
258	Julio 31.	84	44	45	37	32	16	79	42	44	33	29	15	242	25
254	Agosto 31...	84	44	44	36	30	16	77	42	43	35	27	15	239	25
249	Setiembre 30.....	85	43	42	35	28	16	76	41	42	34	26	15	234	21
245	Octubre 31	83	42	44	35	26	15	76	41	42	34	24	14	231	25
239	Noviembre 15	83	42	42	34	23	15	79	40	40	33	20	14	226	12

Tucumán, Noviembre 29 de 1900.

Cornelia Montero.

Secretario.

Departamento de aplicación de Varones

RESÚMEN GENERAL DE LOS EXÁMENES FINALES DE 1900.

MATERIAS	GRADO I A						GRADO I B						GRADO II						GRADO III						GRADO IV						GRADO V						GRADO VI					
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobado
Lectura	1	6	15	15	1	2	–	4	14	5	18	–	11	19	10	1	1	-	8	6	10	11	8		1	5	13	15	–	–	1	2	12	6	–	–	–	4	6	5	-	–
Escritura	2	4	15	14	1	4	5	1	18	12	12	–	9	11	16	6	–	-	7	12	16	7	1	-	–	5	10	19	–	–	-	1	10	9	1	-	5	2	4	4	-	–
Idioma Nacional	5	9	7	13	6	-	–	10	14	17	-		7	14	14	6	1	-	5	5	12	15	5	1	2	6	8	16	2	–	1	1	4	13	2	–	–	5	5	5	–	–
Aritmética	8	9	12	10	1	-	1	9	7	12	6	–	4	16	15	5	2	-	7	11	9	12	8	1	12	4	6	8	8	1	1	3	5	9	8	–	3	3	6	2	1	–
Geometría	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	8	6	9	15	4	1	5	9	7	12	–	1	2	1	5	9	4	–	4	4	4	3		–
Dibujo	5	3	13	17	2	–	1	5	23	12	-	-	10	10	21	1	-	-	8	6	9	15	4	1	8	1	15	9	-	1	1	6	9	5	–	–	5	4	6		-	–
Moral y Urbanidad	13	6	11	10	–	–	1	5	20	15	–	–	5	12	20	5	–	–	5	5	11	19	8	–	4	6	12	12	–	–	–	-	10	11	–	–	4	-	4	–	–	–
Física y Química	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		-	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	-	–	–	–	–	5	7	3	-	–	–
Historia	–	–	–	–		–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	-	–	–	8	6	12	14	6	2	5	4	11	11	2	1	2	4	8	4	2	1	3	5	5	2	-	–
Geografía	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	8	3	12	18	1	1	4	7	9	11	2	–	–	3	6	8	4	–	3	7	5	–	–	–
Instrucción Cívica	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	4	5	13	12	–	–	1	4	2	12	2	–	5	4	4	2	–	–
Francés	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	6	10	3	–	–	5	4	6	–	–
Ejercicios Instructivos	13	8	7	12	–	–	-	5	18	18	–	–	9	16	8	7	2	-	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Música y Canto	9	9	10	2	–	–	2	1	26	12	–	–	14	17	11	–	–	–	9	11	15	8	–	–	–	–	27	7	–	–	–	8	7	6	–	–	3	3	3	6	–	–
Gimnasia Ej. Militares	6	8	14	12	–	–	1	4	31	5	–	–	18	9	14	1	-	-	8	11	14	5	5	–	–	3	18	13	–	–	3	2	8	8	–	–	9	4	2	–	-	–
Trabajos manuales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	10	6	4	–	–	–	3	3	4	–	–	–
Ciencias Naturales	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	11	9	11	2	2	6	3	13	12	–	–	–	1	5	14	1		–	–	–	–	–	–
	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Totales	62	62	104	105	11	6	11	39	166	108	44	–	87	124	129	32	6		81	93	133	150	42	9	51	58	162	157	9	4	22	44	101	121	22	1	52	65	69	38	1	–

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago, 14 de Febrero de 1901.

Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Osvaldo Magnasco.

De acuerdo con el artículo 3º, inciso 13 del Reglamento y con la série de tópicos enumerados en las anotaciones de ese Ministerio para este objeto, elevo al Sr. Ministro mi informe sobre esta Escuela, correspondiente al ppdo. año escolar.

Dios guarde á V. E.

Cármen Romero.
Vice-Directora en ejercicio de la Dirección

CUERPO DOCENTE; SU CAPACIDAD, SU ASISTENCIA Y OBSERVACIONES QUE SE LE REFIEREN

El personal en su mayoría es idóneo estando las asignaturas por lo general bien distribuidas y de acuerdo con las aptitudes y preparación de cada uno de los Profesores; tan solo hubo un corto tiempo en que las cátedras de Dibujo Natural en 3er año y Trabajo Manual en los tres Cursos, estuvieron á punto de zozobrar por la falta de preparación y competencia de los Profesores; pues el Dr. Echegaray, excelente Profesor de Matemáticas, no lo era de Dibujo, y la Señorita Bravo Zamora, Profesora de Trabajo Manual, careciendo de competencia y gobierno, iba en sus clases de fracaso en fracaso, hasta que se salvaron estos inconvenientes con la disposición de V. E. ordenando que de los tres Profesores de Matemáticas que hay en el Establecimiento, el apto para enseñar Dibujo lo hiciera, dirigiendo desde en-

tonces las clases de Dibujó el Señor Gallardo con muy buen éxito» Mas tarde, el nombramiento de la Señorita Marcos para Profesora de Trabajo Manual, ha aportado á esta Escuela un gran contingente, pues esas clases se han convertido en verdaderos talleres donde las alumnas aprenden á formar hábitos de órden, arreglo y trabajo, y donde cada uno de los objeto confeccionados, les sirve de un nuevo estímulo para seguir adelante; lo mismo sucede con las clases de Labores y Economía doméstica dirigidas por la misma Señorita Marcos; en la primera, se dedica mayor atención y tiempo á la confeccion, corte y reparación de ropa, que es lo que más aplicación tiene en los diferentes usos de la vida, y en la segunda, se dan las lecciones de cocina práctica con preferencia á la teórica.

El profesor de Aritmética y Dibujo Natural, Señor Manuel Gallardo, si bien es algo débil para gobernar su clase, en cambio su preparación es satisfactoria; este profesor, con un poco más de firmeza, sin dureza, no dejaría qué desear.

El Señor Vicente Carol, Profesor de Matemáticas y dibujo lineal en 1er Año, se ha dedicado con contracción al cumplimiento de su deber, siendo un verdadero Profesor de Aritmética *práctica* y *razonada*, de tal modo que, de la hora de la clase se dedica una pequeñísima parte á la teoría, y el resto, á la solución de problemas y aplicaciones prácticas, procedimiento que han adoptado los tres Profesores de Matemáticas y con empeño, á fin de evitar el hecho muy vulgar que viene produciéndose generalmente en los Grados del Departamento de Aplicación, de que, (no obstante los medios que la Dirección y Regencia ponen de su parte) se enseñan las Matemáticas de una manera tan abstracta y teórica que las facultades de raciocinar permanecen en inacción completa, recargándose á la memoria y mecánica de un trabajo y el desempeño de un papel que no es el suyo.

Así, pues, puedo decir hoy que estoy satisfecha del resultado obtenido en la enseñanza de estas materias tan importantes.

La Señorita Luisa Rodriguez Alvarez, dicta las clases de Idioma Nacional con muy buen éxito, pues tambien en ellas, se enseña con la práctica ejercitando á las niñas en la formación de frases, oraciones y composiciones etc. más convenientes para expresar sus pensamientos y hacer buen uso de su idioma, corrigiendo asiduamente las graves faltas de pronunciación y ortografía que se cometen á cada paso en las

necesidades más apremiantes, á fin de proporcionar las substancias necesarias para efectuar los experimentos indispensables en la clase. El laboratorio se encuentra en las mismas condiciones, siendo aplicable á él lo que se ha dicho del gabinete.

La Biblioteca no ha sido aumentada con obra alguna á excepción de las de Sarmiento y Alberdi, cuya encuadernación se imputa á la partida de gastos generales.

Las alumnas del Departamento de Aplicación anexo fomentadas por los Profesores, conservan la Biblioteca Estrada fundada por ellas mismas y cuyos beneficios se dejan sentir entre las niñas menesterosas de esta asociación.

MOBILIARIO. — SU ESTADO. — OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN.

El mobiliario se conserva en regular estado, habiéndose agregado en el presente año un escritorio ministro, medio juego de sillas y una mesa grande de dibujo; perteneciente todo á la refundida Escuela de Varones.

. . . . . .

CLASE DE LABORES Y GIMNASIA.

Teniendo en consideración las reformas introducidas por el Ministerio de Instrucción Pública, que tienden á imprimir á la enseñanza normal rumbos que la armonicen con las necesidades más imperiosas de la vida, conceptúo que en las clases de Labores, Gimnasia y Trabajo Manual, no debieran darse programas determinados, dejando completa libertad á la profesora del ramo para que, de acuerdo con la Dirección, desarrollen el plan más conveniente, consultando las aptitudes de las alumnas, tendencias, medios con que cuentan y aún las materias primas de que pueden disponer.

. . . . . .

. . . . . .

Escuela Normal de Maestras de Santiago — 1900

1 — NÚMERO DE ALUMNAS DE TODO EL ESTABLECIMIENTO — ASISTENSIA MEDIA DURANTE EL AÑO — 2 NÚMERO DE ALUMNAS EN CADA AÑO DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA MEDIA DE LAS MISMAS EN CADA AÑO.

DEPARTAMENTO de aplicación de niñas	Número de alumnas	Asistencia media de las mismas	DEPARTAMENTO de aplicación de varones anexo	Número de alumnos	Asistencia media de los mismos
1er grado inferior...	54	45	1er grado inferior...	40	35
1er » intermedio	46	43	1er » intermedio	45	42
1er » superior..	29	35	1er » superior..	42	40
2° grado.....	43	31	2° »	50	48
3er »	47	44	3er »	50	45
4° »	33	29	4° »	44	41
5° »	30	26	5° »	29	26
6° »	26	24	6° »	19	17
Departamento Normal	318	287		319	294
1er año.....	21	20			
2° año.....	13	12			
3er año.....	9	8			
Suman.....	361	327			
Jardin de Infantes..	59	49			
Totales.....	420	376			

Escuela Normal de Maestras de Santiago

4—NÚMERO DE ALUMNAS APROBADAS, APLAZADAS Y REPROBADAS EN LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES AL AÑO ESCOLAR DE 1900.

ESCUELA DE APLICACIÓN DE NIÑAS	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	Aplazados (varones)	Aplazados	Reprobados	OBSERVACIONES
1er grado inferior...	53	—	—	30	—	7	
» » intermedio	41	—	5	34	—	13	
» » superior..	32	—	4	35	—	5	
2° »	34	—	6	31	13	5	
3er »	35	8	2	26	12	8	
4° »	26	2	—	26	11	4	
5° »	20	4	—	12	11	—	
6° »	21	5	—	15	2	1	
	262	19	17	209	49	43	
Curso Normal							
1er año....	18	3	—	—	—	—	
2° »	4	9	—	—	—	—	Aplazados en ortografía
3er »	—	9	—	—	—	—	» »
Totales.....	284	40	17	209	94	43	

Santiago, 29 de Enero de 1901.

Micaela López.
Secretaria.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Uruguay, Febrero 10 de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. O. Magnasco.

Dando cumplimiento á la circular Nº 136 de fecha 14 de Diciembre del 98, me es grato elevar á la ilustrada consideración de V. E el presente informe que en parte comprende solo el período que en esta Escuela Normal ha estado bajo mi dirección provisional.

. . . . . .

Según el Plan de Estudios en vigencia, han funcionado tres cursos en el Departamento Normal: 1ro, 2º y 3er año con *sesenta*, *dieciocho* y *treinta y tres* alumnos, respectivamente.

El crecido número de ellas en el primer curso, obligó á esta Dirección á solicitar, por repetidas veces de esa superioridad, su subdivisión en dos secciones paralelas, para no contrariar las disposiciones últimas respecto al número que como máximum debe contener cada curso y para mejor aprovechar las disposiciones y aptitudes de cada profesor en el desenvolvimiento y aplicación práctica de los extensos programas de estudios.

Hecha la división de este curso en dos secciones, con prévia anuencia de esa Superioridad y no habiendo fondos con que remunerar á los mencionados profesores de la nueva sección, éstos, con encomiable desinterés duplicaron expontáneamente sus tareas y cumplieron con la misma exactitud, haciéndose por ello acreedores á las consideraciones de V. E.

Como lo demuestra uno de los cuadros adjunto, de las 111 alumnas matriculadas en el Curso Normal, 108 se presentaron á exámen, obteniendo el promedio consignado en el mismo cuadro, lo que acusa un resultado bastante satisfactorio, sobre todo si se tiene en cuenta la gran estrictéz

con que principalmente este año se ha clasificado en el estudio, por razones que no escaparán al ilustrado criterio de V. E.

. . . . . .

La provisión de útiles en general, es escasa, y la de gabinetes, laboratorios, museo, taller, de Trabajo Manual etc. completamente nula. Las partidas que con tal objeto anualmente se destinan no alcanzan, por su exigüedad, á remediar tales males.

. . . . . .

Nuestro laboratorio de química lo es solo en el nombre pués carece casi por completo hasta de los aparatos más indispensables y de todas las sustancias químicas. La enseñanza tiene que hacerse entónces teórica é imaginativa y sus resultados, á pesar de los encomiables esfuerzos del Señor profesor, no responden al fin utilitario con que se trasmite esta enseñanza; hay pués que dotar de un laboratorio apropiado y proveer de los más indispensables instrumentos de física para que estén estas dos importantísimas dependencias en condiciones de prestar el auxilio que deben de tan útiles aplicaciones en la vida práctica.

Nuestra pequeña Biblioteca permanece aún en estado embrionario á pesar de los esfuerzos hechos por esta Dirección para aumentar su dotación de libros, útiles con el concurso popular, toda vez que del lado oficial, desde hace buenos años, solo vienen memorias, censos, algunas obras de Sarmiento, las de Alberdi, etc.

. . . . . .

Además de las fechas históricas, consagradas por su grandiosidad como fiestas de carácter nacional, y á las que esta Escuela se ha asociado siempre con religioso respeto, conmemorándolas dentro de sus escasos recursos con el mayor brillo y solemnidad posible, esta Dirección ha iniciado concursos literarios, conferencias privadas y públicas de alumnos y profesores y en más de una ocasión se ha asociado también estrechamente á fiestas organizadas por el ilustrado Rector del histórico Colegio, con motivo de algún acontecimiento excepcional.

. . . . . .

El personal de este antiguo y bién reputado Instituto, está formado por un nucleo de profesores que hacen del magisterio un verdadero sacerdocio.

Bien reputado en general por nuestras autoridades escolares, goza en la sociedad como en el gremio escolar de la localidad de sinceras simpatías.

Han llenado sus funciones en el próximo pasado período con entera contracción, haciéndose algunos de ellos, que no nombro por no lastimar su modestia, acreedores á aplausos especiales de parte de esta Dirección, porque se han entregado con fé y patriotismo á la enseñanza, aman sinceramonte su carrera y se hallan siempre animados de los mejores sentimientos en pró de sus alumnas.

....

La importantísima labor realizada por la activa é inteligente Regente del Departamento de Aplicación de nuestra Escuela, Señorita Ratto, y las infatigables y meritorias compañeras que la ayudan en su pesada tarea, se ve mucho mejor reflejado en el informe que me ha sido presentado por la mencionada señorita y que como complemento indispensable adjunto al presente trabajo.

Justo V. Balbuena.

Escuela Normal de Maestras del Uruguay

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO CON ESPECIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES Y ASISTENCIA MEDIA DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1900.

CURSO NORMAL	Matriculados	Asistentes	Asistencia media	OBSERVACIONES
Tercer año	33	33	31	Se retiró uno en Noviembre
Segundo »	18	18	15	
Primer »	60	57	54	Se retiraron 2 en Marzo y 1 en Julio
Total	111	108	100	
D. de Aplicación				
Sexto grado.....	29	27	25	
Quinto »	24	21	18	
Cuarto »	31	28	25	
Tercer »	87	79	77	
Segundo » ...	78	75	63	
Primer »	96	88	79	
Kindergarten.....	102	94	76	
Total.....	447	412	363	
	111	108	100	
Total general....	558	520	463	

C. del Uruguay, Febrero 6 de 1901.

Rosa R. de Seelzi.
Secretaria.

Escuela Normal de Maestras del Uruguay

RESULTADO GENERAL DE LOS EXÁMENES RENDIDOS EN EL AÑO ESCOLAR DE 1900

Tercer año

ASIGNATURAS	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	Total de exámenes	OBSERVACIONES
Pedagogía	30	2	—	32	Una no se presentó á exámen.
Idioma Nacional	32	—	—	»	
Historia	32	—	—	»	
Geografía	32	—	—	»	
Matemáticas	27	5	—	»	
Ciencias Naturales	27	5	—	»	
Economía Doméstica	32	—	—	»	
Idiomas extrangeros	28	4	—	»	
Geometría	32	—	—	»	
Dibujo	32	—	—	»	
Música	32	—	—	»	
Gimnasia	32	—	—	»	
Labores	32	—	—	»	
Práctica	32	—	—	»	
Total	432	16	—	32	

Segundo año

ASIGNATURAS	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	Total de exámenes	OBSERVACIONES
Pedagogía	18	—	—	18	
Idioma Nacional	18	—	—	»	
Historia	18	—	—	»	
Geografía	18	—	—	»	
Matemáticas	16	2	—	»	
Ciencias Naturales	15	3	—	»	
Idiomas extrageros	17	1	—	»	
Dibujo	18	—	—	»	
Música	18	—	—	»	
Gimnasia	18	—	—	»	
Labores	18	—	—	»	
Práctica	18	—	—	»	
Total	210	6	—	18	

Primer año

ASIGNATURAS	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	Total de exámenes	OBSERVACIONES
Idioma Nacional.....	55	2	—	57	Tres alumnas se retiraron durante el año.
Historia.	57	—	—	57	
Geografía.....	57	—	—	»	
Matemáticas.....	53	4	—	»	
Idiomas extrangeros.	49	8	—	»	
Dibujo.....	54	3	—	»	
Música	57	—	—	»	
Gimnasia.....	54	3	—	«	
Labores....	57	—	—	»	
Total... ..	493	20	—	114	

Departamento de Aplicación

GRADOS	Número de alumnas	Examinadas	Exámenes sobresalientes	Exámenes distinguidos	Exámenes buenos	Exámenes regulares	Total de exám. aprobados	No aprobados
1er Grado B..	39	39	3	28	155	184	370	36
» » A .	39	39	4	70	152	81	307	30
2º » B..	31	30	5	56	94	128	283	9
2º » A..	33	33	19	63	109	99	290	9
3er » Inf.	37	37	2	27	91	229	349	56
» » Sup.	38	38	5	61	94	186	346	50
4º »	26	26	2	26	68	145	241	40
5º »	19	19	4	31	54	146	235	1
6º »	26	26	11	53	70	212	346	18
Total....	288	287	55	415	887	1410	2767	249

Concepción del Uruguay, Febrero 6 de 1901.

Rosa R. de Seelzi.
Secretaria.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE MENDOZA

Por los cuadros Nos. 1 y 2 se verá el total de alumnos matriculados, su asistencia media y resultado de exámenes.

El Plan de Estudios ha influido indudablemente sobre el número de alumnos aplazados y reprobados, en algunas de las clases en particular.—La Historia está muy recargada en varias clases, tanto en el Curso Normal como en los Grados.—Según el nuevo Plan de Estudios, se reduce mucho el trabajo de Primer Año recargándose en el de Segundo.

En general el tiempo dado á las Ciencias es poco.

....

El cuerpo docente cumple debidamente sus deberes con una que otra excepción, como tiene que suceder cuando se nombran profesores por las influencias interpuestas y sin consultar el bienestar y adelanto del Establecimiento.

El mismo informe que años atrás tengo que dar ahora de la profesora de Francés, quien, aunque se esfuerza á veces por cumplir, no alcanza resultados satisfactorios ni en la disciplina ni en la enseñanza, pues las alumnas salen de la Escuela, después de cinco años de estudio de Francés, sin poder traducirlo á primera vista, sin pronunciar bien y mucho menos hablarlo.—Es tiempo ya, Sr. Ministro, de prestar atención á esta clase como he pedido á V. E. por varios años sucesivos.

Es una lástima que las mismas Profesoras, de Francés y Música, tengan que aumentar su trabajo, ya recargado, con las clases de la Escuela de Varones, sin el correspondiente aumento de sueldo.

La asistencia de las profesoras ha sido en general buena, menos la Srta. Esther Monasterio que ha tenido muchas inasistencias, pero todas justificadas por seria enfermedad.

Se encuentran pocos casos difíciles de disciplina.—Sistema empleado es el de consecuencias naturales.

Local central, edificio espacioso aunque no lo suficiente para dar cabida á todas las clases con comodidad. Falta lugar adecuado para la Dirección, Regencia, los gabinetes

de Ciencias, Biblioteca, clases de labores y clases prácticas de Economía doméstica y un salón grande para actos públicos.

Las aulas resultan pequeñas para contener el número de alumnos que solicita entrada, teniendo que rehusar á muchos por falta de espacio.

Está en regular estado de conservación. Esta clase de edificios requiere una refacción constante, por lo cual debería el Gobierno Nacional destinar anualmente una suma con tal objeto, para ponerlos en condiciones buenas de higiene y estética.

Como dije en mis informes anteriores, debe cambiarse el techo ó refaccionar seriamente el existente, porque se llueven los corredores y muchas de las piezas, y las infiltraciones pudren las vigas ofreciendo serio peligro en algunas partes, porque el techo de tejas es muy pesado, y puede derrumbarse y causar la muerte á muchas alumnas.

Llamo pues, seriamente la atención del Sr. Ministro sobre este punto, pidiéndole se digne hacer examinar el techo y refaccionarlo por el Ingeniero Nacional de esta Sección.

El Gabinete y Laboratorio, aunque algo mejorados por lo que se trajo de la Escuela de Varones, no presta todavía verdadero servicio, porque falta mucho de lo más indispensable.

La Biblioteca crece lentamente.

Cada mes hemos podido darle un buen libro más y varios al fin del año, con el resultado de una fiesta que dió la Escuela con ese fin, repartiendo tambien $ 180 del producto entre dos Sociedades de Caridad.

Durante el año, las alumnas del Curso Normal han tenido una hora semanal, separadamente cada año, para leer en la Biblioteca, bajo la dirección de una profesora, algun libro ó trozo del gusto de las alumnas ó de la Profesora y levantando actas de las reuniones. La Escuela estuvo suscrita á un diario de Buenos Aires y á dos revistas.

El mobiliario está en regulares condiciones; pero faltan todavía bancos chicos para 1er grado, en donde solo tenemos muy antiguos y antihigiénicos, que deben ser cambiados antes de comenzar el nuevo año escolar.

Faltan muchos muebles de los más indispensables y lo mismo aparatos, mapas geográficos é históricos, globos y un esqueleto humano.

En mi opinión, la Escuela debe conservar el carácter que tiene, pero dotándola de todo lo más necesario, útiles y buenos profesores para poder llenar debidamente su objeto, y mostrar al mundo que una *verdadera* Escuela Normal tiene su razón de ser y es de indudable utilidad al país.

Debo agregar una palabra sobre la Escuela de los Varones anexada. Ha funcionado regularmente bajo la buena dirección del Regente. Ha habido un buen número de alumnos en los grados inferiores; pero muy pocos en los superiores, debido al vivo deseo que tienen los alumnos por entrar al Colegio Nacional, dejando sin alumnos casi al Curso Normal, y con muy pocos al 5° y 6° grados.

Mendoza, Diciembre 27 de 1900.

María O. Morse.

CUADRO Nº 1

Escuela Normal de Maestras—1900

DESIGNACIÓN	Matriculadas	En lista en Julio	En lista en Noviembre	Asistencia media en el año	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas
Curso Normal 1er. año	22	20	17	18	2	10	5
» » 2º. »	11	11	11	10	2	7	2
» » 3er. »	5	6	5	5	3	2	—
Total	38	37	33	33	7	19	7
1er. Grado	49	49	46	41	33	—	13
2º. »	53	52	52	44	33	—	19
3er. »	51	44	41	39	23	—	18
4º. » inferior	38	37	34	32	24	—	9
4º. » superior	33	32	31	28	19	—	12
5º. » inferior	31	31	30	27	17	—	13
5º. » superior	27	27	26	24	22	—	3
6º. » inferior	27	24	20	19	13	—	7
6º. » superior	14	13	12	11	12	—	—
Total	323	309	292	265	196	—	94
Jardin Infantil	45	42	37	32	—	—	—
Total en toda la escuela	406	388	362	330	—	—	—

CUADRO Nº 2

Departamento de Varones Anexo — 1900

GRADOS	Matriculados	En lista en Julio	En lista en Nobre	Asistencia media	Aprobados	Aplazados	Reprobados
1º inferior.	50	45	43	42	39	—	4
1º superior.....	48	48	46	43	41	—	5
Segundo.....	44	41	39	36	15	12	12
3º inferior.....	41	41	39	37	15	10	14
3º superior...	37	36	35	32	5	14	13
Cuarto.....	41	38	31	30	16	5	9
Quinto.....	24	22	20	18	3	8	9
Sexto.....	10	7	7	7	—	3	4
Total	295	278	260	245	134	52	70

ESCUEA NORMAL DE MAESTRAS DE SALTA

Salta, Diciembre 5 de 1900.

Exmo. Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco.

Cumpliendo un deber reglamentario, tengo el honor de elevar á ese Ministerio el informe anual sobre la marcha de la Escuela que dirijo.

Saludo á V. E. respetuosamente.

Isauro Robles Madariaga

I

En la época reglamentaria abrió sus clases esta Escuela Normal, no sin tropezar con serias dificultades para dar acceso al número siempre creciente de niñas que solicitan su inscripción, no obstante haber en la ciudad algunas escuelas graduadas y elementales bien dirigidas, con un personal competente, formado en su mayoria por maestras salidas de este Establecimiento.

. . . . . .

II

El departamento de aplicación de varones, anexado á la Escuela Normal de Maestras por el decreto de refundición de las Escuelas Normales de varones á los Colegios Nacionales, abrió sus clases y ha funcionado normalmente con un crecido número de alumnos, no obstante la suposición que abrigaba el público de que pronto se clausuraría ese departamento.

Hay en esta repartición viejos maestros que han hecho de la enseñanza un hábito, un deber, un verdadero apostolado. Acostumbrados al trabajo, se entregan á él con celosa perseverancia.

El Director ha visitado las clases con la frecuencia que le ha sido posible, con cuya oportunidad hacía las observaciones que sujerian las necesidades de la enseñanza ó la disciplina.

La marcha paralela de ambos departamentos de aplicación, aunque dependiente de establecimientos de una misma índole, no ha sido posible obtenerla sinó después de mucho trabajo y merced á la buena voluntad de los maestros y maestras. Cualquiera modificación, ó toda medida general, tendía naturalmente á afectar hábitos ó procedimientos más ó menos arraigados dentro del mecanismo interno de la administración lo que, sinembargo, no ha producido violencia en su cumplimiento y aplicación, llegando casi á la completa uniformidad en la marcha de las dos escuelas de aplicación.

III

La disciplina está fundada en principios razonados y sensatos, que dejan al niño la libertad compatible con su perfeccionamiento. En este sentido se considera al niño capáz de producir actos buenos y meritorios, porque el bien es una necesidad ineludible, y esos actos para ser tales, han de ser producidos sin coacción, por propia inspiración, convencidos de que nadie busca la falta para castigar, sino que se la reprime porque así conviene al bienestar de todos.

... .

IV

El año que ha terminado ha sido fecundo en útiles reformas. Las aspiraciones del Director tienden no precisamente á colocar la Escuela Normal á la altura de las primeras de la República, porque esto en verdad escapa á sus limitadas fuerzas, sinó en proporcionar á la juventud de Salta la mayor suma de conocimientos prácticos, dejando sentir la acción del Establecimiento en toda tendencia útil que envuelva una positiva promesa para la sociedad. Si se han realizado en el todo ó en parte estas esperanzas, no es á mi á quien toca decirlo.

En la imposibilidad de mencionar detalladamente todo el plán de trabajos desarrollados el año pasado, he de concretarme á citar parte de él, que basta para dar una idea de sus resultados.

CLASES DE DECLAMACION.

Cada quince días reuníanse en el salón de ejercicios generales, bajo la dirección de los regentes y profesores, los alumnos de ambos departamentos de aplicación, con cuya oportunidad se declamaba y se leían composiciones originales de los alumnos ó los que previamente se elegían de autores clásicos.

La profesora de música, Sra. Manuela C. de Sánchez, ha prestado en esta ocasión su valioso concurso, contribuyendo á realzar estas reuniones de alumnos con su música tan agradable á los niños.

Estas clases, verdaderas aplicaciones de idioma nacional práctico, puesto que se lee, se habla, se escribe y se recita, conforme á las reglas recogidas en el aula, se hallan estimuladas por sí mismas: parece que una noble emulación mueve á los alumnos á prepararse cada vez mejor para recojer mayor suma de aprobaciones de sus compañeros.

Los aniversarios pátrios y las grandes fechas históricas, son los temas preferidos por los alumnos para sus ejercicios de composición lectura y declamación.

CLASES DE COCINA.

Con el fin de dar á las clases de economía doméstica los atractivos que hacen eficientes sus resultados, se han iniciado en el año transcurrido las clases prácticas de cocina en las que las alumnas de 3er año han tenido ocasión de demostrar sus aptitudes.

Sensible es que, dada la distribución de las diversas asignaturas que corresponde forzosamente al tiempo asignado en el plán de estudios, no pueda darse aquella clase con la frecuencia necesaria á fin de poner en práctica todo un plán, de acuerdo con las necesidades de una general aplicación.

Una clase de éstas, importa la supresión indispensable de otras, lo que le dá el carácter de extraordinaria, y como si dijeramos extraña á los deberes de las alumnas. Por eso sería de desear que el plan de estudios, permitiera una vez

por semana, á lo menos, la realización de esta enseñanza, tan simpática para las alumnas.

La profesora de economía doméstica, señorita Enriqueta de la Cuesta, ha demostrado que la animan los mejores sentimientos por dar á sus clases los atractivos necesarios. Acepta complacida toda iniciativa que importe un bien para las alumnas, y se pone de manera incondicional al servicio de las nuevas ideas, sin averiguar si es ó no su deber.

CLASES DE FOTOGRAFÍA

Después de una série de conferencias dadas por el Director á las alumnas de 3° y 4° años, sobre la historia, progresos y métodos del arte fotográfico, se dió comienzo á un curso práctico sobre la materia, aprovechando de algunas horas extraordinarias y de las que se podian disponer por inasistencia de los profesores, vale decir, las clases se daban fuera de horario, contando con la buena voluntad de las alumnas, cuya simpatía por tales clases, se traducia en la relativa perfección con que preparaban los clichés y las pruebas positivas.

Han sacado diversas fotografias del Establecimiento y de grupos de alumnas, tan buenas como les permitia su corta práctica.

La revelación de las placas, y la impresión y virage de las pruebas positivas, les ha presentado propicias ocasiones de dar una aplicación práctica á sus conocimientos en ciencias físicas naturales, lo que por sí solo bastaría para justificar la necesidad de tales clases, si no fuera que, por lo mismo que el arte fotográfico está tan vulgarizado, parece que es una obligación de que todos sepan los efectos maravillosos de la luz sobre ciertos cuerpos químicos. Verdad que estas lecciones estan muy lejos de pretender abrir nuevos horizontes á una nueva profesión, pues no tienen otro objeto que familiarizar á las niñas con un arte tan generalizado por los últimos inventos y descubrimientos, y que constituye la distracción honorable é ilustrativa por excelencia.

La preparación adquirida por las alumnas, fué la suficiente para que pudieran dar clase ellas mismas con alumnas de 2° año. Los resultados alcanzados por las alumnas del curso normal, indujeron, sin duda, á algunas profesoras á pedir se les permitiera aprovechar de la enseñanza, para á su vez, enseñar á sus alumnas.

TRABAJO MANUAL

Despues de una activa propaganda sobre el trabajo manual que duró cinco años, el Director de la Escuela Normal ha debido adquirir una especie de obsesión tenáz sobre tan positivo progreso para la educación común de la provincia. En el consejo de educación y en la legislatura, manifestó sus opiniones, consiguiendo que se arbitraran los recursos indispensables para la creacion de un taller y para el sostenimiento de una cátedra. Y en cuanto á la Escuela Normal, en cuyo presupuesto estaba una partida para la enseñanza de trabajo manual, no habia podido hacer efectivo ese progreso por la imposibilidad de confiar la cátedra á una persona competente, preparada especialmente en la materia, pues en Salta, no la habia.

Más, los resultados alcazados por el taller provincial, bajo la dirección del señor Victoriano de la Vega, indujeron al Director á celebrar con el presidente del Consejo de educación, señor Manuel Solá, algunas conferencias, cuyo resultado fué que, con la adquiscencia del señor Ministro, el taller provincial se trasladara al local del departamento de aplicación de varones, con la condición de que los niños de la Escuela Normal participaran de la enseñanza.

. . . . . .

Los aniversarios pátrios y las grandes fechas históricas han sido celebrados dignamente, de manera que impliquen el cumplimiento de un sagrado deber, á la vez que la expresión fiel de la gratitud hácia los grandes hombres que se sacrificaron en aras de los grandes ideales.

El 25 de Mayo, el aniversario de la muerte del general Martin M. Güemes; el 9 de Julio, el 11 de Setiembre, el 24 del mismo mes, el 10 de Octubre y el 12 del mismo, son fechas que han servido de temas á numerosas clases, tendentes á rendir los debidos homenages á la memoria de los prohombres argentinos.

Las clases de Práctica de los alumnos maestros se han dado en la forma establecida por el superior decreto de refundición de las Escuelas Normales de varones en los Colegios

Nacionales, habiendo practicado los alumnos maestros alternativamente en los dos departamentos de aplicación, bajo la dirección inmediata de los maestros de grado, á cuyo cargo estaba la crítica y clasificación de la lección.

Los alumnos maestros han concurrido con regularidad á estas clases.

Convendria, á los fines de un éxito completo de estas clases, una reglamentación explícita, que marque claramente los deberes y obligaciones de los alumnos maestros desde el momento que se presentan á los diversos departamentos, y tambien el alcance de las facultades que deben investir las autoridades de la Escuela, tratándose de alumnos sujetos á la jurisdicción de un establecimiento, cuyo reglamento interno difiere en algo al que rige en las Escuelas Normales.

Las relaciones oficiales que el Establecimiento ha mantenido con el Colegio Nacional, le han permitido un saludable acuerdo, toda vez que un incidente cualquiera reclamaba una determinación de parte de ambos establecimientos.

. . . . . .

1º La enseñanza, en tésis general, es buena y corresponde á los esfuerzos que cada uno en su puesto hace por el cumplimiento del deber. Más, no es extraño que descendiendo á los pormenores, se sorprendan deficiencias más ó menos importantes, cuyo remedio es cuestión de tiempo y de perseverancia. Quiero referirme á la enseñanza de la ortografía, de mediocres resultados, á causa sin duda, de que maestros y alumnos no han hecho provechoso su estudio; los unos porque en la diaria distribución de las materias no podían asignar á ese ramo un tiempo especial, los otros, porque, por regla general, no se han convencido de su importancia, sinó cuando por resoluciones y decretos del Ministerio, háse establecido que es condición indispensable para alcanzar promociones.

La Dirección se preocupa desde hace varios años de la enseñanza de la ortografía, y convencida como está de que los resultados dependen de la acción general del personal docente, no ha perdido la oportunidad de dar los consejos ó instrucciones convenientes para llegar á un buen éxito en el menor tiempo posible.

La Escuela funciona en dos edificios. Al primero lo componen dos casas interiormente unidas, por las cuales paga la Nación $ 450 mensuales: es absolutamente inadecuada para llenar sus fines como sería de desear, pero también es cierto que en Salta no hubo a su tiempo nada mejor.

La verdadera economía estaría en la construcción del edificio propio de la Escuela, en el sitio donado por la provincia á ese efecto. Solo así la Escuela Normal satisfaría cumplidamente las municiosas gestiones de ingreso, que, por razones del local reducido, hoy no se atienden sino de un modo muy limitado.

En cuanto al otro edificio, en el que funciona el departamento de varones, es de propiedad de la provincia, y fué cedido en su tiempo para que funcionara en él la Escuela de varones.

Algunas tentativas de readquisición se han hecho por parte de la provincia, pero el Ministerio se ha mantenido fuerte en su derecho no haciendo lugar á las gestiones entabladas, con lo que ha asegurado el funcionamiento cómodo de numerosas clases, que sería imposible ubicarlas en otro local, por no haber en Salta casas á propósito para ello.

La Nación, por otra parte, mucho ha gastado en obras de ampliación, reparaciones, etc. hasta dejar aquel edificio en las buenas condiciones actuales, y mientras funcione allí la Escuela Normal debe conservárselo.

Salta, Diciembre 1º de 1900.

Isauro Robles Madariaga.

Asistencia del personal docente durante el año 1900

CURSO NORMAL

NOMBRES	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Setbre				Octubre				Noviembre				TOTALES			
	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar
1 Isauro Robles Madariaga	11	—	—	11	16	—	—	16	14	—	—	14	24	—	—	24	24	—	—	24	18	—	—	18	14	—	—	14	22	—	—	22	12	—	—	12	115	—	—	115
2 Isabel R. López	11	1	—	12	8	—	—	8	7	—	—	7	9	—	—	9	8	—	—	8	8	—	—	8	7	—	—	7	9	—	—	9	4	—	—	4	71	1	—	72
3 Carmen Isasmendi	22	2	—	24	21	1	—	22	23	1	—	24	25	1	—	25	25	1	—	25	22	3	—	25	18	2	—	20	25	—	—	25	12	—	—	12	191	9	—	200
4 Benita Campos	22	1	6	28	26	2	—	28	28	—	—	28	30	—	—	30	30	—	—	30	27	1	—	28	25	—	—	25	31	—	—	31	14	—	—	14	232	3	6	241
5 David Orellana	23	2	1	25	46	4	—	50	51	—	—	51	47	2	—	49	4	2	—	49	46	4	—	50	39	1	40	47	—	—	47	22	—	—	22	368	15	—	383
6 Vicente Arias	24	—	—	24	20	—	—	20	22	1	—	21	30	1	—	31	32	—	—	32	34	—	—	34	18	7	—	25	23	—	—	23	16	—	—	16	229	8	—	237
7 Joaquín Guasch	80	1	—	81	88	2	—	90	95	—	—	95	89	1	—	90	102	3	—	105	103	5	—	108	85	—	85	100	8	—	108	49	3	—	52	791	23	—	814
8 Rosa Brizuela	8	—	—	8	11	—	3	14	15	—	—	15	14	—	2	16	18	—	—	18	16	—	—	16	10	—	2	12	18	—	—	18	8	—	—	8	118	2	5	125
9 Joaquín Corbalan	7	2	—	9	14	2	—	16	17	—	—	17	15	—	—	15	15	2	—	17	15	2	—	17	11	—	—	11	16	—	—	16	5	1	—	6	115	9	—	124
10 Alfonso Baissac	36	—	—	36	30	3	—	33	35	—	—	35	37	—	—	37	38	—	—	38	32	5	—	37	33	—	—	33	33	4	—	37	18	—	—	18	292	12	—	304
11 Manuela G. de Sanchez	23	1	—	24	24	1	—	25	26	—	—	26	29	—	—	29	29	—	—	29	29	—	—	29	20	—	—	20	29	—	—	29	14	—	—	14	223	2	—	225
12 Enriqueta de la Cuesta	29	4	—	33	36	—	—	36	36	1	37	38	2	—	—	40	38	1	—	39	38	2	3	43	26	6	32	30	1	—	31	18	—	—	18	289	17	3	309
13 Mercedes Barrantes	32	—	6	38	26	2	—	28	45	—	—	45	46	—	1	47	42	4	4	50	51	—	—	51	36	—	36	43	—	—	43	18	—	—	18	339	6	11	356
14 Jorge Gutiérrez	—	—	—	—	6	—	—	6	15	—	—	15	15	1	—	16	17	—	—	17	16	—	—	16	13	—	—	13	17	—	—	17	8	—	—	8	107	1	—	108
15 Benjamin Leguizamon	—	—	—	—	4	1	—	5	13	1	14	15	1	—	—	16	15	2	—	17	16	1	—	17	12	—	—	12	14	—	—	14	7	1	—	8	96	7	—	103
16 Victoriano de la Vega	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	—	—	28	24	—	—	24	52	—	—	52

Asistencia del perso

DEPAR

NOMBRES	Marzo				Abril				Mayo				Jun			
	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	
1 Elvira Yanzi.....	1	—	—	1	5	—	—	5	4	—	—	4	4	—	—	
2 Matilde Soliveres.....	105	—	—	105	100	10	—	110	115	—	—	115	118	—	—	
3 Manuela Alderete.....	120	—	—	120	110	—	—	110	110	5	—	115	120	—	—	
4 Exaltación Velasco....	120	—	—	120	110	—	—	110	115	—	—	115	112	—	—	
5 María Burgos	98	—	10	118	108	2	—	110	112	3	—	115	115	—	—	
6 Felisa Sánchez.....	116	4	—	120	103	7	—	110	92	23	—	115	120	—	—	
7 Rosa F. López.....	100	—	—	100	89	2	—	91	98	—	—	98	101	—	—	
8 Vicenta Carrasco.....	90	10	—	100	85	4	2	91	95	3	—	98	97	4	—	
9 Genoveva Yanzi.	92	—	8	100	85	—	6	91	87	11	—	98	97	—	—	
10 Manuela de Sánchez.....	53	1	—	54	57	—	—	57	62	—	—	62	58 1/2	—	—	
11 Mercedes Murua.....	20	—	—	20	20	—	—	20	20 1/2	—	—	20 1/2	22	—	—	

›la de Aplicación

› — 1900

D		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				TOTALES			
Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar
-	4	4	—	—	4	4	—	—	4	5	—	—	5	1	—	—	1	82	—	—	82
—	125	122	8	—	125	100	—	—	100	125	—	—	125	66	—	-	66	976	12	—	988
—	125	125	—	—	125	100	—	—	100	125	—	—	125	66	—	-	66	1001	5	—	1006
—	125	122	8	—	125	100	—	—	100	120	5	—	125	66	—	—	66	990	16	—	1009
—	125	125	—	—	125	95	5	—	100	125	—	—	125	66	—	—	66	964	15	10	989
9	125	128	2	—	125	90	10	—	100	122	-	8	125	66	—	—	66	948	46	12	1006
—	104	104	4	—	104	78	5	—	83	104	—	-	104	58	8	-	61	835	11	-	846
—	98	100	—	—	104	85	—	-	88	100	4	—	104	61	—	—	61	789	44	2	885
4	104	104	—	—	104	75	8	—	88	104	—	—	104	61	—	—	61	805	19	22	846
—	60 1/2	61	—	—	61	44	—	—	49	61	—	—	61	21	—	—	21	488	1	—	484
—	23	28	—	-	23	10 1/2	1 1/2	—	18	23 1/2	—	—	25 1/2	11 1/2	—	—	11 1/2	180	1 1/2	—	181 1/2

Asistencia del personal de la Escuela de Aplicación.

DEPARTAMENTO DE VARONES

NOMBRES	Marzo			Abril			Mayo			Junio				Julio				Agosto			Setiembre			Octubre			Novi'bre			TOTALES			
	Clases que dió	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Clases que debió dar	Clases que dio	Faltas justificadas	Clases que debió dar	Clases que dió	Faltas justificadas	Faltas no justificadas	Clases que debió dar
1 Alcides Juarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2 Hector González	110	—	110	107	3	110	115	—	115	117	—	3	120	121	—	4	125	104	21	125	98	2	100	125	—	125	66	—	66	968	28	7	996
3 Isaac Forcada	110	—	110	110	—	110	107	8	115	118	2	—	120	120	5	—	125	122	3	125	97	3	100	122	3	125	63	3	66	971	25	—	996
4 Liborio Matos	108	2	110	103	7	110	115	—	115	120	—	—	120	123	2	—	125	122	3	125	85	15	100	122	3	125	63	3	66	941	33	2	996
5 Fernando Córdoba	103	7	110	107	3	110	115	—	115	115	—	5	120	125	—	—	125	117	8	125	94	6	100	122	3	125	63	3	66	981	23	12	996
6 Delicia López	110	—	110	105	5	110	115	—	115	118	7	—	120	120	5	—	125	122	3	125	95	5	100	26	34	60	60	6	66	868	65	—	931
7 Carmen Aramayo	82	6	88	87	4	91	94	4	98	92	—	9	101	100	4	—	104	102	2	104	74	9	83	96	8	104	57	4	61	784	35	15	834
8 Prediliana Santillán	84	4	88	89	2	91	98	—	98	97	—	4	101	104	—	—	104	104	—	104	83	—	83	104	—	104	58	3	61	821	5	8	834
9 Azucena Oliva	82	6	88	89	2	91	98	—	98	83	—	18	101	96	—	8	104	104	—	104	96	7	83	91	13	104	81	—	61	780	22	32	834
10 Manuela C. de Sánchez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	89 1/2	—	—	93 1/2	68	—	—	68	74	—	74	58 1/2	—	58 1/2	70 1/2	—	70 1/2	35	—	35	840	—	—	840
11 Mercedes Murúa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	18	20	—	—	20	21	—	21	18	2	20	25	—	25	11	—	11	108	2	—	110

Falta de asistencia de alumnas maestras

NOMBRES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	TOTALES	OBSERVACIONES
1 Azucena Adet	3 1/2	1/2	1	4	1	1	—	3	1 1/2	15 1/2	
2 Antonia Armonía	1/2	—	—	—	—	—	—	1	—	1 1/2	
3 Mercedes de la Cuesta	—	—	1	—	—	—	—	1 1/2	—	2 1/2	
4 Mercedes Calderón	1 1/2	1/2	—	2	2	1/2	4 1/2	4	—	15	
5 Irene Fernández	1	—	1	--	—	—	—	—	—	2	
6 Amalia Grande	1/2	—	—	—	1	1	—	9	12	23 1/2	
7 Valentina García	—	—	—	—	—	—	3 1/2	—	—	3 1/2	
8 María Iturbe	—	—	—	--	—	1	—	1/2	—	1 1/2	
9 Margarita López	1/2	—	—	—	—	—	—	1	—	1 1/2	
10 María F. López	1/2	—	1	—	9	1	—	—	—	11 1/2	
11 Emilia Pauna	—	2	1	5	--	1	1	1 1/2	1/2	12	
12 Elena Segovia	—	—	—	5	—	—	--	—	1	6	
13 Eufemia Tamayo	—	1/2	—	—	2	—	—	—	—	2 1/2	
14 Waldina Villarruel	—	—	—	3	—	—	—	2 1/2	—	5 1/2	
15 Emilia Wierna	—	1	1	—	4	—	--	2	—	8	
16 Laura Ríos	—	1/2	—	—	—	—	—	—	1	1 1/2	
17 Tadea Guzmán	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	
18 María Bertolozzi	3	—	4	—	—	—	—	3	—	9	Becada nacional
19 María Luisa Frías	1	—	1/2	—	1	—	—	2	—	5 1/2	
20 Feliciana Gutiérrez	—	3 1/2	1 1/2	1	4	—	—	—	--	10	» »
21 Laura Leguizamón	12 1/2	—	—	--	—	—	—	—	—	12 1/2	Salió
22 Corina Marínez	8 1/2	—	—	—	4	9	11	7	—	39 1/2	
23 Artenia Martínez	6	—	7	—	—	3	—	1/2	—	16 1/2	Becada nacional
24 Juana Murúa	6 1/2	1/2	5	—	1	—	1/2	1	—	14 1/2	» »
25 Dolores Ovejero	5	3	—	4	5	14	1	9	12	53	

NOMBRES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	TOTALES	OBSERVACIONES
26 Genoveva Pereyra	—	—	—	2	4	—	—	—	—	6	Becada nacional
27 Gabriela Toranzos	11 1/2	22	23	24	—	—	—	3 1/2	—	103 1/2	» »
28 Lucinda Barrenechea		—	1	—	1	—	—	—	—	2 1/2	
29 Isolina Vera	7	—	—	—	2	—	4 1/2		3	16 1/2	» »
30 Amalia Estrada	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	» »
31 Mercedes Díaz	2	1/2	4	—	—	—	—	—	—	6 1/2	Salió
32 Angela de la Cuesta	1/2	4	—	—	1	1	—	3 1/2	—	10	Becada nacional
33 Isabel Claverié	1	1/2	—	—	—	—	—	—	—	1 1/2	
34 Celina Grande	1/2	—	—	1	1	2	—	9 1/2	12	26	
35 Ercilia López	1	3 1/2	—	1	—	—	—	1 1/2	—	7	» »
36 Amelia Langon	1/2	1 1/2	—	—	—	1	—	—	—	3	» »
37 Angela Marenco	1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	1/2	» »
38 Celestina Ojeda	1/2	1/2	—	3	2	3	—	6	—	15	
39 Rosa Peyret	1	1/2	—	—	2	—	—	—	7	10 1/2	
40 Jesús Robin	3 1/2	4	—	—	—	2	2	—	—	11 1/2	» »
41 Carmen Salas	2 1/2	—	—	4	—	14	—	—	—	20 1/2	» »
42 Urbana Villa	11	5	—	5	5	6	10 1/2	20	1	63 1/2	
43 Sofía Waile	1	—	—	1	2	—	—	1/2	—	4 1/2	
44 Cármen Corbalán	12 1/2	3 1/2	—	3	4	5	1	—	7	36	» »
45 Hermelinda Gauffin	6	4	—	1	1	2	1 1/2	—	—	15 1/2	» »
46 Sofía Alderete	2 1/2	4	11	—	—	—	—	—	—	17 1/2	Salió
47 Antonia Barrantes	—	11 1/2	1/2	—	5	2	1	5 1/2	—	25 1/2	Becada nacional
48 Cármen Dávalos	—	4	—	1	8	2	4	7 1/2	—	26 1/2	» »
49 Angelina Martínez	—	1 1/2	—	3	1	1	—	1/2	—	7	» »
50 Andrea Oliva	—	9	3 1/2	5	4	4	2	7 1/2	—	35	» »
51 María Matos	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Salió
52 Berta Arias	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	»

Asistencia durante el año 1900

CURSO NORMAL

FECHAS	NÚMERO DE MATRICULADOS				ASISTENCIA MEDIA				Total de asistencia media mensual	Días hábiles en el mes
	1er año	2º año	3er año	4º año	1er año	2º año	3er año	4º año		
Marzo	19	16	15	5	16.66	11.58	11.83	4.—	44.07	24
Abril	18	15	14	5	17.77	14.36	12.77	3.63	48.53	22
Mayo	18	15	14	5	17.73	11.—	13.10	4.34	46.17	23
Junio	18	14	14	4	17.20	12.70	13.25	3.62	46.77	24
Julio	18	14	14	4	17.24	12 12	13.28	3.28	45.92	25
Agosto	18	13	14	4	13.80	11.96	12.59	3.64	41.99	25
Setiembre	18	13	14	4	17.60	12.15	13.25	3.65	46.65	20
Octubre	18	13	14	4	17.04	11.88	12.28	3.16	44.36	25
Noviembre	18	13	14	4	16.66	11.66	11.75	4.—	44.07	12

ESCUELA DE APLICACIÓN

Departamento de niñas

FECHAS	Nº. DE MATRICULADAS						ASISTENCIA MEDIA MENSUAL						TOTAL DE ASISTENCIA MEDIA MENSUAL
	1er. Grado	2º Grado	3er. Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado	1er. Grado	2º Grado	3er. Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado	
Marzo.....	107	55	102	46	37	30	87.18	47.88	89.57	89.62	29.56	22.41	316.12
Abril.....	114	58	100	47	37	30	84.24	45.95	82.22	40.77	32.99	24.88	326.05
Mayo	111	58	100	47	38	29	94.10	45.48	85.85	40.04	29.78	25.67	320.77
Junio	111	52	98	47	37	30	94.07	48.62	78.95	89.12	29.67	27.10	312.88
Julio.....	109	51	94	47	36	30	90.88	42.20	78.56	35.64	30.64	34.16	302.08
Agosto	106	51	92	44	38	30	89.10	40.52	75.58	35.76	32.56	26.62	299.14
Setiembre	109	49	90	42	38	30	84.95	41.—	77.92	36.25	32.07	25.45	297.67
Octubre.....	104	49	90	42	37	29	87.14	41.04	77.58	34.88	31.46	21.78	293.88
Noviembre ...	104	49	88	41	37	26	90.66	42.88	44.50	34.83	27.66	15.38	269.72

Departamento de varones

FECHAS	Nº. DE MATRICULADOS						ASISTENCIA MEDIA MENSUAL						TOTAL DE ASISTENCIA MEDIA MENSUAL
	1er. Grado	2º Grado	3er. Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado	1er. Grado	2º Grado	3er. Grado	4º Grado	5º Grado	6º Grado	
Marzo.....	101	61	77	35	22	18	84.45	52.05	56.90	25.78	19.20	7.90	246.28
Abril	101	59	77	35	22	9	88.52	50.74	56.58	30.20	19.42	7.84	248.25
Mayo	98	59	78	35	21	9	85.90	50.02	58.67	30.04	19.78	9.—	289.45
Junio	100	57	78	34	22	11	89.64	50.—	68.12	32.47	20.29	9.47	264.99
Julio.....	99	54	74	34	22	11	84.08	47.66	61.88	30.96	20.30	8.78	253.11
Agosto.....	96	58	71	35	23	11	88.58	47.80	60.66	28.06	20.75	8.74	249.59
Setiembre	96	51	71	33	23	11	75.11	43.90	58.20	28.47	19.02	8.07	232.76
Octubre.....	91	50	69	32	23	11	76.98	42.88	58.06	28.12	20.30	8.60	234.94
Noviembre....	86	47	68	32	21	11	76.66	41.60	54.92	26.50	19.66	8.74	228.08

Resultado de los examenes del Curso Normal

ASIGNATURAS	PRIMER AÑO				SEGUNDO AÑO				TERCER AÑO				CUARTO AÑO			
	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	TOTALES	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	TOTALES	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	TOTALES	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	TOTALES
Pedagogía	—	—	—	—	9	4	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Idioma Nacional	13	5	—	18	11	2	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Historia	17	1	—	18	10	3	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Geografía	17	1	—	18	9	4	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Cosmografía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Matemáticas	17	1	—	18	10	3	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Ciencias Naturales	—	—	—	—	10	3	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Instrucción Cívica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Psicología, Lógica y Moral	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Francés	12	—	—	18	9	4	—	13	11	3	—	14	—	—	—	—
Literatura	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	4
Economía Doméstica	—	—	—		—	—	—	—	11	3	—	14	—	—	—	—
Geometría	—	—	—	—	—	—	—	—	10	4	—	14	—	—	—	—
Dibujo	17	1	—	18	10	3	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Música	17	1	—	18	11	2	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Labores	17	1	—	18	11	2	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Gimnasia	17	1	—	18	11	2	—	13	11	3	—	14	4	—	—	4
Práctica	—	—	—	—	10	3	—	13	11	3	—	14	4	—	—	5
Trabajo manual	—	—	—	—	—	—	—	—	11	3	—	14	4	—	—	4

Resultado de los exámenes de la Escuela de Aplicación

DEPARTAMENTO DE NIÑAS

GRADOS	Alumnas asistentes en Noviembre	Alumnas que rindieron exámen	Alumnas que no se presentaron a exámen	Con ascenso	Aplazadas	Sin ascenso
1er Grado 1ª Sección.....	51	44	7	41	1	2
» » 2ª »	53	52	1	46	5	1
° » » »	49	46	3	21	14	11
1er » .Inferior	33	37	2	27	—	10
3» » Superior	48	43	5	32	1	10
2° »	41	39	2	24	6	9
6° »	37	26	11	14	4	8
5° »	26	24	2	16	4	4

DEPARTAMENTO DE VARONES

GRADOS	Alumnos asistentes en Noviembre	Alumnos que rindieron exámen	Alumnos que no se presentaron á exámen	Con ascenso	Aplazados	Sin ascenso
1er Grado 1ª Sección.....	36	33	3	26	—	7
» » 2ª »	48	45	3	41	—	4
2° »	47	45	2	38	2	5
3er » Inferior	26	24	2	20	—	4
» » Superior	37	35	2	29	4	2
4° »	32	28	4	20	5	3
5° »	21	21	—	15	—	6
6° »	11	10	1	9	—	1

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE JUJUY

Jujuy, Febrero 12 de 1901.

Al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Con el auxilio eficáz del competente personal de profesores que componen el cuerpo docente de la Escuela que tengo el honor de dirigir, puedo, en la época reglamentaria, dar cuenta de la marcha regular de aquella.

....

Las Escuelas de Aplicación han funcionado con buen número de alumnos, siendo de notar que en los grados inferiores la concurrencia es notablemente mayor que en los superiores.

El nuevo anexo dirigido por cinco maestras y tres maestros cuenta con 240 alumnos; y es allí principalmente donde he podido observar la despoblación de las aulas á medida que se pasa de un grado á otro superior; mientras los primeros están rebosando de alumnos el 5° y 6° apenas pueden funcionar, llegando al extremo que la asistencia del 6° grado durante el año trascurrido, languideció de un modo extraordinario pues algunos dias habían solo *cuatro* niños en las bancas de ese curso. Depende ese decaimiento, en gran parte, de la necesidad que impele á los niños á buscar un empleo ó dedicarse á un oficio, apenas poseen las nociones elementales aprendidas hasta el 4° grado, de donde generalmente salen.

En la escuela de niñas puede observarse también la despoblación de las aulas en la forma indicada; sinembargo el año pasado hemos tenido un 6° grado compuesto de *trece* niñas, número que relativamente es grande entre nosotros.

... .

El curso normal funcionó el año pasado con 22 niñas de cuyas aptitudes y progresos se puede juzgar por los cua-

dros de clasificaciones adjuntos; de esas 22 alumnas solo 9 han gozado de beca. El número de becadas quedará reducido á 5 si en el año venidero se dá cumplimiento al Art. 10 del Decreto de 29 de Enero 1900; y si al mismo tiempo se priva de la beca y se exije la adquisición de sus propios libros y útiles, temo un serio atraso para la Escuela; sinembargo de que pienso que esa privación traerá como consecuencia hábitos de cuidado y economía en los niños, enseñándoles prácticamente á apreciar el valor de las cosas que el Gobierno con generosidad ha sabido suministrar gratuitamente hasta ahora.

Con respecto al nuevo Plan de Estudios no tengo sino que expresar la satisfacción que nos ha producido el ver á las niñas gozar de algún alivio con la disminución de la carga abrumadora que pesaba sobre sus débiles inteligencias, pero, á mi juicio, el bien no es todavía completo, pues, aún quedan programas que no se pueden terminar en un año; como sucede, por ejemplo, con el de Geometría que abarca la plana y del espacio, no habiéndose podido estudiar el año pasado más que la primera parte.

Otro cambio que ha dado excelentes resultados ha sido el de determinar que la Práctica esté á cargo de la profesora de Pedagogía; pues antes tenía que hacerse la crítica fuera de las horas de clase por las maestras de grado, que se retiraban de sus aulas con el cansancio natural, reteniendo á las alumnas maestras, quienes igualmente cansadas é impacientes la recibían. Se comprende que en tales condiciones esa enseñanza no podía darse en debida forma ni ser provechosa para las alumnas.

Los datos apuntados con las aplicaciones de las diversas notas que he dirigido á V. E. cada vez que algún asunto de importancia lo exigía, y los que arrojan los cuadros adjuntos espero que serán suficientes para que V. E. pueda darse cuenta del estado de esta Escuela; dejando cumplida mi obligación de elevar el presente informe.

Saludo al Exmo. Sr. Ministro con todo respeto

M. Jeannette Stevens.

Escuela Normal de Maestras de Jujuy

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA—1900

	CURSO NORMAL						ESCUELA DE APLICACIÓN DE NIÑAS																ESCUELA DE APLICACIÓN DE VARONES												Kinder-gasten		TOTAL	
	1er AÑO		2º AÑO		3er AÑO		1er G.Inf.		1er G.Sup		2º G.Inf.		2º G.Sup		3er Grado		4º Grado		5º Grado		6º Grado		1er G.Inf.		1er G.Sup		2º G.Inf.		2º G.Sup		3er Grado		4º Grado		5º Grado		6º Grado					
	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M	M.	A.M
Marzo.....	7	7	5	5	10	9	20	14	33	23	29	20	21	16	27	22	18	14	6	5	15	11	27	27	34	34	29	27	28	28	40	40	32	31	16	16	8	8	39	23	442	380
Abril.....	7	7	5	5	10	10	25	19	35	25	30	19	21	16	30	21	18	16	7	5	13	12	30	30	43	29	32	30	29	26	45	39	34	31	15	13	8	8	37	23	474	384
Mayo..... ..	7	7	5	5	10	10	26	20	35	27	31	23	21	18	30	27	18	15	7	6	13	12	33	29	44	36	35	30	30	26	44	36	35	32	15	13	8	7	38	28	485	407
Junio.....	7	7	5	5	10	10	28	20	35	25	29	24	21	19	30	26	18	15	7	6	13	12	33	26	42	34	34	31	30	28	44	36	35	30	14	13	8	6	35	28	478	401
Julio	7	7	5	5	10	10	26	21	35	28	29	22	21	17	30	26	18	17	7	6	13	12	33	29	43	36	34	32	30	27	43	37	33	27	14	12	8	7	35	30	474	408
Agosto.....	7	7	5	5	10	10	26	18	34	27	28	24	21	18	29	24	18	16	7	6	13	12	33	26	43	37	33	32	30	25	41	31	32	26	14	12	8	6	39	28	471	390
Setiembre...	7	7	5	5	10	10	26	13	32	28	27	23	21	18	29	25	18	17	7	6	13	12	33	24	42	36	33	30	30	26	38	33	32	28	14	10	6	4	38	31	461	392
Octubre.....	7	6	5	5	10	10	26	20	30	24	26	21	20	18	29	25	18	16	7	6	13	13	33	28	42	32	31	27	29	26	37	34	32	27	14	11	8	5	30	27	447	380
Noviembre..	7	6	5	5	10	10	25	21	30	24	25	22	20	18	29	27	18	1t	7	6	13	13	33	27	40	27	31	28	29	29	37	32	31	28	12	11	8	4	30	27	440	381

Clasificaciones de 1er. año

ALUMNAS	Gramática	Composición	Historia	Geografía	Aritmética	Lectura y Declam.	Francés	Dibujo	Música	Gimnasia	Labor	Observación	PROMEDIO
Avila Cármen	2.3	3.1	2.8	2.5	1.7	3.5	1.9	3.	2.5	2.5	2.6	3.2	2.6
Benitez María.....	3.	2.3	2.3	2.7	2.8	1.7	3.	3.9	4.1	3.5	3.9	2.7	3.
Cejas Benigna.....	2.9	2.4	2.1	2.6	1.2	1.4	2.9	3.7	3.5	4.1	2.8	3.1	2.7
Carrillo Mercedes.....	2.5	3.3	2.8	2.9	2.7	3.5	2.8	4.2	3.9	4.5	4.8	4.3	3.5
Molouny Fortunata.....	3.	2.6	2.7	2.5	2.7	2.5	2.8	3.7	3.7	4.3	3.2	3.3	3.1
Pinto Lucila..	2.3	2.5	2.1	2.7	2.6	2.4	2.2	4.	4.7	4.8	3.9	3.3	3.1
Robles Amalia.....	2.	3.	2.7	3.	2.3	2.9	3.2	4.3	3.3	4.1	3.	3.4	3.1

Clasificaciones de 2o. año

ALUMNAS	Pedagogía	Gramática	Composición	Historia	Geografía	Aritmética	Lectura y Declam.	Francés	Dibujo	Música	Labor	Gimnasia	Ciencias Naturales	Historia Patria	Práctica	PROMEDIO
Carrillo Luisa....	3.4	2.9	2.5	2.8	3.	3.8	1.9	3.1	4.3	4.1	3.6	3.9	3.3	2.8	3.	3.2
Gancedo Serafina.	4.5	3.6	3.5	2.5	3.	3.4	2.9	4.1	4.9	4.8	3.6	4.6	3.5	3.	3.2	3.6
Reynoso Julia....	3.4	3.7	2.7	2.6	3.2	2.1	2.3	3.4	4.	4.3	3.7	3.7	2.8	3.6	3.1	3.2
Soto Carmen.....	3.2	1.8	2.5	2.3	2.8	2.5	2.7	2.4	4.2	3.3	3.6	3.1	2.7	2.5	3.1	2.8
Urzagastí María..	3.4	1.9	3.	2.3	2.8	2.1	2.6	3.3	4.4	3.7	4.	3.6	2.7	2.4	2.6	3.

Clasificaciones de 3er. año

ALUMNAS	Pedagogía	Gramática	Composición	Historia	Geografía	Lectura y Declam.	Geometría	Algebra	Francés	Dibujo	Música	Labor	Gimnasia	Ciencias Físicas	Práctica	PROMEDIO
Aparicio Inés	2.7	2.9	3.2	1.8	2.5	1.8	3.9	2.7	1.9	4.1	3.8	4.7	4.	3.	2.7	3.
Alvarado María...	4.7	4.	4.2	3.9	3.4	3.4	4.2	3.4	3.8	4.4	4.3	4.1	4.1	4.2	3.5	4.
Figueroa Elena...	4.8	4.6	3.9	4.5	4.5	3.5	4.1	3.4	3.1	4.5	4.6	4.1	4.6	3.4	3.	4.1
Gomez Rosa.....	3.8	4.2	4.1	3.3	3.1	3.2	3.7	3.	2.9	4.1	4.8	3.9	4.7	3.1	3.6	3.7
Gonzalez Irene....	3.6	2.6	3.1	2.5	2.4	2.3	2.9	3.1	2.6	3.3	4.4	3.7	3.2	2.6	3.2	3.
Gabaldon Antonia	4.2	2.6	3.3	2.4	2.2	2.	3.5	3.2	1.9	3.	4.2	3.4	4.	2.4	3.2	3.
López Dolores ...	3.4	1.6	3.4	2.4	2.7	2.3	2.9	3.	3.7	4.3	3.5	3.6	3.6	2.4	3.4	2.1
López Javiera....	2.5	1.6	2.9	3.6	3.	2.2	3.2	3.2	1.7	3.9	3.9	3.7	3.7	2.1	3.2	2.9
Ocampo Asunción.	5.	4.6	4.	3.6	3.5	3.1	4.6	3.7	4.5	3.6	4.6	3.9	3.8	3.8	4.2	4.1
Quintana Rita ...	3.2	2.2	2.9	2.9	2.5	2.	3.5	3.3	2.7	3.7	3.7	3.7	3.8	2.9	3.5	3.1

Asistencia de Profesores del Curso Normal

PROFESORES	MATERIAS	Clases dadas	Faltas
1 Sra. Fidela C. de Bustamante	Pedagogía.....	443	8
» » » » »	Gimnasia.....	182	7
2 Sta. Serafina Carrillo.....	Idioma Nacional....	202	9
3 » Irene Almaraz	» »	191	0
4 Dr. Joaquín Carrillo.....	Historia General....	183	8
» » »	Geografía 3er. año..	82	2
5 Sta. Fortunata Arias.....	Historia Argentina.	198	6
» » »	Geografía »	91	4
» »	» 2° año.....	57	5
6 Sta. Concepción Cicarelli ..	Aritmética.....	257	5
7 Sr. Francisco Acuña.....	Álgebra.....	97	2
» » »	Geometría.....	95	0
8 Dr. Ismael Carrillo	Ciencias Naturales.	61	1
9 » Jaime Carrillo.....	» »	54 ½	6 ½
0 Sta. Juana Cambolive.....	Francés.....	287	2
1 » Delfina Santibañez.....	Dibujo	171	15
2 Sra. Raquel I. de Valle.....	Labor.....	18	16
3 » Urbana S. de Irigoyen..	»	136	23
4 María S. de Kimz.....	Música.....	121	4

Asistencia del personal de la Escuela de Aplicación de Niñas

NOMBRES	Puesto que desempeña	Dias de clase	Faltas
1 Sra. Saturnina C. de Ibarra	Regente	168	17
2 Sta. Rosalía Cicarelli.....	Maestra de 6° Grado	182	8
3 » Hortencia Andrade.....	» » 5° »	165 ½	19 ½
14 » María Ojeda.....	» » 4° »	158 ½	26 ½
5 » Cristina Borus.....	» » 3° »	178 ½	6 ½
6 » Lia González.....	» » 2° Sup.	176 ½	8 ½
7 » Eloisa Guerrero.....	» » 2° Inf.	161 ½	18 ½
8 » María Echevarría.....	» » 1° Sup.	177	8
9 » Lio Quintana.....	» » 1° Inf.	177 ½	7 ½
0 » Juana Cambolire.....	Profesora de Francés	185	4
11 Sra. Urbana S. de Irigoyen.	» » Labor .	144 ½	6
12 » Serafina B. de González.	» » Música.	175	10

Asistencia del personal de la Escuela da Aplicación de Varones

	NOMBRES	PUESTO QUE DESEMPEÑA	Dias de clase	Faltas	OBSERVACIONES
1	Sra. Felisa R. de Bustamante....	Regente.....	174	3	
2	Srta. Tránsito Romano.....	Maestra de 6° Grado.....	173 1/2	3 1/2	
3	Sr. Rufino Saenz Rico	Maestro » 5° »	173 1/2	3 3/4	
4	» Guillermo Bustos.....	» » 4° »	156	19	
5	» Benjamín Uriondo.....	» » 3er »	177	0	
6	Sta. Jacoba Romano.....	Maestra » 2° » Superior.....	171 1/2	5 1/2	
7	» Juana Orias.....	» » » » Inferior.....	168	9	
8	» Elena Cicarelli..... ..	» » 1er » Superior.....	174 1/2	2 1/2	
9	» Leocadia Pérez.	» » » » Inferior.....	177	0	
10	Dr. Jaime Carrillo	Profesor » Francés.....	69	5	Hasta Julio
11	Sta. Juana Cambolive.....	» » »	71	0	Empezó el 8 de Agosto
12	Sr. Juan de Fiori..... ...	» » » Música	134 1/2	32 1/2	Tenía la costumbre de no firmar en el libro de Asistencia

Asistencia de profesoras del Jardin de Infantes

	NOMBRES	PUESTO QUE DESEMPEÑA	Dias de clase	Faltas	OBSERVACIONES
1	Sta. Hortensia Galiano.....	Directora.....	187	3	
2	» Belerminia Quiroga	Profesora	122	2	Desempeña desde Junio
3	» Angelina Carrillo,.....	Sustituta.....	—	2	

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE LA RIOJA

La Rioja, 1° de Enero de 1901.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

Cumplo con el deber de elevar ante V. E. el informe correspondiente al año escolar de 1900.

Los resultados en los Cursos Normales son bastante satisfactorios, como se manifiesta en los cuadros correspondientes.

La asistencia del cuerpo docente y su asiduidad en el desempeño de sus tareas han satisfecho las exigencias que el cumplimiento del deber impone; así como evidencian la sólida disciplina y el conocimiento y aprecio de la misión que desempeña.

El edificio en que funcionan los Cursos Normales y la Escuela de Aplicación, en su mayor parte es antihigiénico é incómodo. Puede ser bueno para otros usos, menos para escuela. Además; su unión con la Policía y la Cárcel pública, lo hacen menos aceptable.

No me explico cómo se ha aceptado tal edificio para escuela, sin antes haber protestado y explicado al Exmo. Gobierno Nacional las casi ningunas condiciones apropósito para lo que está destinado. Hecho esto en tiempo oportuno, quizá hoy se tendría un edificio adecuado, y los que estamos obligados á habitarlo nos veríamos libres de muchas incomodidades y de ataques impunes á la salud, especialmente para los grados y sus directores.

Adjunto los informes de cada uno de los otros departamentos pertenecientes á esta Normal.

Dios guarde á V. E.

Pedro A. Capdevila.

Curso Normal

NÚMERO DE ALUMNAS MATRICULADAS Y ASISTENCIA MEDIA DURANTE EL AÑO 1900

CURSOS	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media	Inscriptos	Asistencia media
Primer año.....	8	8	8	8	8	8	8	7	8	8	8	7	8	8	8	8	8	8
Segundo »	8	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	6	7	6	6	6	6	6
Tercer »	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
Totales.....	20	20	20	20	20	20	20	17	19	19	19	17	19	17	18	18	18	18

Resultado de los exámenes correspondientes al año de 1900

CURSO NORMAL

1er. AÑO

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Idioma Nacional	—	6	2	—	—	—
Historia Argentina	—	3	4	1	—	—
Geografía	1	5	2	—	—	—
Aritmética	1	3	4	—	—	—
Francés	1	3	4	—	—	—
Música	2	2	4	—	—	—
Labores	6	2	—	—	—	—
Dibujo lineal	4	8	1	—	—	—
Gimnasia	1	4	3		—	—
Totales	16	31	24	1	—	—

2°. AÑO

Idioma Nacional	—	3	3	—	—	—
Historia Argentina	1	2	2	1	—	—
Geografía	1	2	3	—	—	—
Aritmética	—	5	1	—	—	—
Francés	—	2	3	1	—	—
Música	1	—	5	—	—	—
Labores	5	1	—	—	—	—
Dibujo lineal	—	1	4	1	—	—
Gimnasia	1	4	1	—	—	—
Ciencias Naturales	1	1	3	1	—	—
Pedagogía	1	3	2	—	—	—
Crítica Pedagógica	—	—	5	1	—	—
Totales	11	24	32	5	—	—

3er. AÑO

Idioma Nacional	—	1	3	—	—	—
Historia	—	2	1	1	—	—
Geografía	1	2	1	—	—	—
Álgebra	1	—	1	1	1	—
Geometría	—	—	3	—	1	—
Francés	—	3	1	—	—	—
Música	—	3	1	—	—	—
Labores	2	2	—	—	—	—
Dibujo Natural	—	2	1	1	—	—
Gimnasia	1	3	—	—	—	—
Ciencias Naturales	—	1	2	1	—	—
Pedagogía	1	2	1	—	—	—
Crítica Pedagógica	—	—	3	1	—	—
Totales	6	21	18	5	2	—

Planilla de asistencia del personal docente de la Escuela Normal de Maestras de La Rioja, en el año de 1900

NOMBRES	FALTAS DE ASISTENCIA	
	Justificadas	Sin justificar
MARZO		
Eudosia del Moral	1	—
Rosa Vera	1	—
Belisario Brizuela	1	—
ABRIL		
Asistencia completa		
MAYO		
Welindo del Moral	2	—
JUNIO		
Elvira de la Colina	10	—
Eudoxia del Moral	4	—
Lisandro Peralta	2	—
JULIO		
Rosa Vera	8	—
Manuela Baigorri	6	—
Osvaldo Romero	2	—
AGOSTO		
Manuela Baigorri	5	—
Armelina Sarmiento	1	—
SEPTIEMBRE		
Mildonio Sanchez	6	—
Luis Robin	3	—
José Victor Bazán	1	—
OCTUBRE		
Rosario Vera	2	—
Rosaura Valdez	2	—
Rosa Vera	2	—
Welindo del Moral	1	—
Celso Vera	2	—
Osvaldo Romero	4	—
Amelia Moreira	1	—
NOVIEMBRE		
Asistencia completa		

ESCUELA NORMAL MIXTA DE MERCEDES (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Mercedes, Febrero 1° de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

I

Cumpliendo un deber reglamentario, tengo el honor de elevar á V. E. el informe correspondiente al año escolar de 1900, que dá cuenta de la marcha seguida por el establecimiento á mi cargo.

Cábeme la satisfacción de manifestar á V. E. que un ópimo resultado ha premiado los esfuerzos del personal docente y los hábitos al trabajo de los alumnos, sin que la marcha de la Escuela haya sido interrumpida más que por uno que otro día de lluvia, (durante un y medio día hábiles), en el espacio de 208 1/2 días hábiles, tiempo que ha durado la tarea escolar desde el 5 de Marzo hasta el 30 de Noviembre.

....

II

Lo único propio del maestro en la instrucción pública de todos los países, es el *método*; lo demás: construcciones, programas, reglamentos, difusión, incumbe, hoy, á las autoridades.

Por esto me permito informar á V. E. sobre procedimientos que, para la enseñanza de algunas materias, hemos empleado con éxito el año 1900.

Aritmética.—El órden es necesario para adquirir un conocimiento, no para dominarlo. Una causa del resultado poco satisfactorio de la enseñanza de la Aritmética en parte de las escuelas argentinas, es la no *repetición*, bajo variadas formas, de los conocimientos que trasmite el maestro. El *quebrado* y el *decimal*, elementos casi fundamentales de las

operaciones, no se dominan, lo que dificulta la comprensión y la rapidez del cálculo.

Los profesores se atienen al programa y á los métodos comunes; el problema ejemplifica sólo el asunto de la lección; de aquí que, durante el año, gran parte de la materia no vuelve á tratarse. Del mismo efecto adolecen las colecciones seriadas que conocemos, por que siguen la división del ramo, así; *problemas de suma, problemas de resta, problemas de multiplicación .... problemas sobre medidas de capacidad, sobre medidas de volúmen ..... sobre interés simple*, etc., resulta una serie, no vuelven á tratarse problemas de la misma clase.

Hemos sustituido semejante sistema por series que tienen ejercicios y cuestiones de índole muy diversa, lo cual, en el primer momento, parecerá desordenado; precisamente, es el mérito de este procedimiento que permite recorrer, de una manera atrayente, toda la Aritmética, desde la numeración hasta las proporciones, en menos de quince minutos.

El alumno, no adquiere conocimientos pero repasa para conservarlos; penetra nuevas relaciones que dan, al fin, ese tan ambicionado dominio de la materia.

A cuantos lo objeten, solo decimos que, resultado de muchas observaciones, de la práctica y del conocimiento del ramo, traten de utilizarlo según nuestras indicaciones, seguros de que, disipados los escrúpulos, hallarán más bondades que defectos.

En 4°, 5° y 6° grados y 1er año, las clases son de ejercitación; la teoría, siendo poca, se adquiere con una lección por semana haciendo explicaciones al resolver determinados problemas.

Porque los hay buenos para todos los grandes como en las colecciones de Latzina, Ricaldoni, Méndez, Lafferriére, Tiscornia, Robinson; no nos ocupamos tanto del problema concreto como del ejercicio, pues nuestro propósito es, ya dije, conseguir rapidez en las operaciones, intensificando por la repetición, la *memoria razonativa.*

Por consiguiente, cada alumno, según el grado, dispone para los concretos, de los autores arriba mencionados; para los ejercicios, hace según nuestras observaciones. (1)

En las tres ó cuatro clases por semana destinadas á la solución de problemas, el maestro procede así:

1°—Envía al pizarrón, tres, cuatro ó cinco alumnos para

(1) Son los únicos textos de Aritmética que nuestra Escuela tiene.

que en 15 minutos, cada uno prepare el análisis del problema concreto que se le designare;

2º—(Quedará siempre desocupada una parte de la pizarra). El resto de la clase emplea el mismo tiempo, resolviendo ejercicios mentalmente ó en el pizarrón, yendo por grupos sucesivos de tres ó más alumnos.

Todos apuntan, al dictado, los datos de un mismo ejercicio y todos vuelven al banco, después de resuelta parte de una serie; así pueden alternarse cada tres ó cuatro minutos, por lo que al cabo de 30, casi todos han tomado parte activa.

La Aritmética se aprende á fuerza de ejercicio y no de teoría, nadie lo duda ya.

3º Cuando fuera necesario una explicación ó el desarrollo de un problema por vía de ejemplo, el maestro será breve tratando, con la tiza y el pizarrón, de que el conocimiento penetre más por la vista que por el oído, lo que significa,economizar el mayor número posible de palabras. Las *divagaciones aclarativas*, en matematica, son mortales.

Es indispensable comprender el significado de las pocas definiciones que se dan y tratar una por una las dificultades aritméticas, aún aquellas excepcionales, para indicar siempre el camino más breve que conduce al resultado é insistir con nuevos ejercicios, en aquellos casos más importantes y más difíciles de recordar.

El resultado obtenido de este sistema de gimnasia matemática, ha sido admirable y habiéndolo empleado en 5º y 6º grado y Curso Normal, nos proponemos hacerlo extensivo á los demás grados.

GEOMETRÍA

La parte práctica de esta enseñanza, ha sido la aplicación de los conocimientos durante las excursiones formulando todos los problemas posibles que la naturaleza del terreno ó la condición local permitía: altura de edificios, volúmenes de tanques, superficie de terrenos diversa forma, etc.

GEOGRAFÍA É HISTORIA

Hemos continuado con el sistema de coleccionar y describir estampas; dibujar mapas murales; trazar en color las líneas de los conquistadores; gran éxito ha sido en 4º gra-

do, el empleo de las sinopsis gráficas para el conocimiento cronológico de la Historia patria: los hechos, son así: de una comprensión fácil y la joven mente puede encadenar de una manera clara, unos con otros.

ENSEÑANZA DEL CANTO

Un concepto equivocado de las aptitudes infantiles ó la poca experiencia escolar de los autores ó el escaso interés de algunos maestros, contribuyen á que la educación estética dada en las escuelas, además de insulsa, además de fastidiosa, resulte contraproducente. El tema del moderno procedimiento es: «educar deleitando»; pues la música que por su naturaleza es la que mejor debiera responder, parece hoy eximida de provocar emociones agradables en los alumnos.

El dicho vulgar «Canto de escuela» no necesita comentarios.

Tratándose de la educación común parece que la música debe ser de carácter diferente á la que deleita los oídos de todas las gentes; infundada creencia, creencia con la que se han llenado las escuelas de cantos sin estilo, sin motivos, sin forma, sin melodías, sin matiz, sin desarrollo, porque á veces no son sinó frases de 32 compases, con los que se repiten series de cuatro á ocho estrofas.

Sin embargo, la música que acostumbramos á oír, no está hecha así.

La escuela moderna debe serlo también en la música; creemos que la música de los grandes autores, adaptada á las aptitudes del niño (lo cual no es difícil) es la que principalmente debe trabajar sus sentimientos; creemos que la letra de un coro no debe ser obligatoriamente española, ni comente solo actos ó situaciones de *bebés*, *de maestros*, *de campanas* y *de escuelas*. Creemos que el verso y la música antes de cantarse deben explicarse; creemos que un poco de interés, método adecuado y un maestro que ejecute bien, bastan para enseñar cantos de dos y tres voces, presentando combinaciones armónicas difíciles. Se necesitarían cuadernos con coros debidamente arreglados, cuya música de autores como Wagner, Verdi, Mascagni, Leoncavallo, Massenet, Berutti, Giordano, Schuman, Grieg, Choppin, Puccini, Sullivan, Bretón, Arditti, Williams, H. Moreno, Scanavino, Chapi, en lo que estos autores han producido de más moderno, colocando letra y canto á los trozos elegidos que no los tengan y eligiendo lo que pueda ser más agradable é instructivo, razón por la que toda música que se publique,

habrá sido previamente ejecutada en la Escuela para observar los resultados.

. . . . . .

EDUCACIÓN FÍSICA

Concluida la pista y arreglado el local de ejercicos atléticos, gracias á los esfuerzos de la comisión de vecinos presidida por el Vicedirector Señor José Campi, los alumnos han concurrido la mayor parte del año bajo la dirección de los Señores Salinas y Negri, ejercitándose en carreras, saltos, tiro de bala, ascenciones, foot-ball, etc.

Las niñas, dos veces á la semana, por la tarde, concurrieron al bosque de eucaliptus de la estación donde se entregaban á juegos de su agrado, lo que no poco contribuyó á tonificar sus nervios y contralorear los efectos del surmenage.

El curso Normal hizo, varias veces, marchas á pié de Agote á Mercedes (ocho kilómetros) con buen éxito.

LABORES Y CORTE

La Profesora de Labores y Corte ha informado sobre el número de labores confeccionadas en el año, el gasto ocasionado y el valor en que pueden apreciarse esas labores.

. . . . . .

TRABAJO MANUAL

El Señor Profesor de Trabajo Manual, informa de la siguiente manera:

Como en el anterior, este año se han ejercitado en diversas ocupaciones manuales todos los alumnos de la Escuela. Cada grado ha tenido una clase especial de trabajo y el Curso Normal ha ejercitado los modelos correspondientes á los grados de la Escuela de Aplicación.

El Trabajo Manual se ha enseñado, como desde el principio de la incorporación á los horarios de esta Escuela, de una manera metódica para obtener los resultados apetecidos.

Una vez elegida la clase de Trabajo que más conviene al grado de adelanto de los alumnos, he formado la serie

respectiva, teniendo especial cuidado en: 1°, seleccionar y ordenar gradualmente los ejercicios; 2° aplicarlos á objetos de "uso útiles" y que posean las cualidades estéticas indispensables. Estas dos condiciones constituyen los principios fundamentales de toda buena serie de modelos; por el primero se consigue que el alumno adquiera poco á poco la habilidad manual que se persigue, y por el segundo que el interés no decaiga un solo instante en las clases y vaya en aumento á cada nuevo modelo. Notando la utilidad de los trabajos ejecutados por sus hijos, los padres facilitarán la tarea de los maestros.

La preparación de series, siguiendo este criterio, representa una labor seria y larga, porque la observación y la experiencia son dos factores indispensables que es necesario consultar porque señalan infaliblemente las deficiencias ó bondades que se deben subsanar ó cimentar. Esta es la tarea á que dedico todas mis vacaciones, con la esperanza de formar series de modelos lo más originales posibles, adaptables al medio ambiente y de acuerdo con los principios fundamentales de la serie del sabio Profesor Salomón.

He ensayado el trabajo en mimbres en el 3er Grado Superior, á continuación del tejido de virutas y el resultado obtenido ha sido halagüeño; preparo para este año, ejercicios nuevos que aplicaré á objetos útiles y formaré una pequeña y bien ordenada serie. Demás estará decir que tanto los niños como los padres han recibido con mucho entusiasmo esta clase de trabajo, tan en boga en los hogares de los trabajadores europeos, y que es de sentir no se propague igualmente en este país, que tanto lo necesita y donde existe en abundancia la materia prima de buena calidad. El trabajo en mimbre me parece que reemplazará ventajosamente al plegado, corte, pegado y otras ocupaciones que practicamos en los dos terceros grados.

En 6° grado he enseñado el modelado, basándome en una serie de modelos de formas naturales porque los considero más ventajosos que los modelos de formas geométricas.

....

Los cuadros estadísticos que acompañamos, darán cuenta de la marcha seguida por la Escuela en 1900.

Con tal motivo saludo respetuosamente á V. E.

Victor Mercante.

Asistencia de Profesores

RESÚMEN DEL AÑO

Número	NOMBRE y APELLIDO	CÁTEDRA QUE OCUPA	Clases que debió dictar	Clases que dictó	Clases á que faltó
1	Víctor Mercante.....	Pedagogía y Ciencias Nles.	247	247	—
2	José Campi.....	» Geog. é Historia	354	344	10
3	Alejandro Mercante...	Matemáticas (2)	355	345	10
4	Francisco A. Heredia..	Geografía é Historia	251	251	—
5	Eduardo González B.	Ciencias Naturales	85	85	—
6	Enrique Herrstel! ..	Matemática (Dibujo)	221	218	3
7	Whérfield A. Salinas.	Idioma Nacional	277	276	1
8	Amelia J. C. Gallardo.	»	178	178	—
9	Rosa Tiffoinet.....	Gimnasia	292	288	4
10	Alberto Etcheverry..	Música	170	166	4
11	Esteban B. Negri ...	Trabajo Manual	296	296	—
12	Juan M. Dupont.....	Francés	326	322	4
13	Juana B. de Salas...	Labores y E. Doméstica	250	243	7
14	Alejandro Mercante..	Sustituto de Cias. Nles.	22	22	—
15	Eduardo González B.	Sustituto de Matemáticas (2)	31	31	—

ESCUELA DE APLICACIÓN

1	Augusto Tiffoinet. ..	Regente y Ctca. Pdagca.	1040	1024	16
2	Elena Boedo	Maestra 6° Grado	1040	1003	37
3	Clelia Talice..... ..	» 5° »	1040	1018	22
4	Luisa Torello.....	» 4° »	1040	977	63
5	Arminda L. Ayres...	» 3° S. »	1040	982	58
6	María Pedelacq.....	» 3° I. »	1040	1018	22
7	Carmen J. Pedelacq..	» 2° »	834	812	22
8	Teodora F. Martinez.	» 1er »	834	828	16
9	Esteban L. Negri ..	Trabajo manual y Gimnasia	1040	1013	27
10	Juana L. de Salas....	Labores y E. Doméstica	573 1/2	538	33 1/2
11	Augusta Tiffoinet....	Francés	180	180	—
12	Palmira J. Krucsék..	Canto	980	953 1/2	26 1/2

Asistencia—Curso Normal

MESES	Cursos	Dias hábiles	Inscriptos	Asistencia por ciento
Marzo	I	22½	35	98.71
	II	22½	19	91.21
	III	22½	16	99.50
Abril	I	21½	35	99.40
	II	21½	18	99.05
	III	21½	16	98.37
Mayo	I	23½	35	98.77
	II	23½	18	98.33
	III	23½	16	97.81
Junio	I	24	35	94.62
	II	24	18	97.44
	III	24	16	95.93
Julio	I	24½	34	94.47
	II	24½	18	97.61
	III	24½	16	97.43
Agosto	I	23½	34	96.35
	II	23½	18	96.22
	III	23½	16	98.12
Septiembre	I	21	33	91.12
	II	21	18	98.38
	III	21	16	95.06
Octubre	I	25	32	98.25
	II	25	18	97.00
	III	25	16	98.50
Noviembre	I	23	32	97.81
	II	23	18	98.50
	III	23	18	98.62

Asistencia—Escuela de Aplicación

GRADOS	Dias hábiles	Asistencia al fin del mes		Asistencia por ciento	
		V.	M.	V.	M.
1°	200	20.11	17.78	98	95
2°	200	18.44	13.00	96	95
3°	200	28.33	31.22	95	93
4°	200	9.44	28.89	96	96
5°	200	10.33	21.33	99	98
6°	200	5.22	25.00	98	97

Clasificaciones definitivas

CURSO NORMAL

ASIGNATURAS	PRIMER AÑO						SEGUNDO AÑO						TERCER AÑO					
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Pedagogía	—	—	—	—	—	—	—	1	5	10	2	—	4	4	8	—	—	—
Idioma Nacional	—	8	7	11	4	—	—	2	7	8	1	—	1	7	4	4	—	—
Historia	1	1	1	20	7	—	—	1	2	11	4	—	1	5	3	7	—	—
Geografía	1	4	7	17	1	—	—	1	4	13	—	—	3	2	8	3	—	—
Aritmética	1	3	11	13	2	—	—	4	6	8	—	—	—	—	—	—	—	—
Algebra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	3	9	—	—
Geometría	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4	5	5	—	—
Ciencias Naturales	—	—	—	—	—	—	1	6	4	6	1	—	3	2	5	6	—	—
Francés	—	7	8	13	2	—	—	4	5	8	1	—	—	4	5	7	—	—
Dibujo	1	6	9	13	1	—	—	3	7	6	2	—	—	12	3	1	—	—
Música y Canto	—	13	11	6	—	—	1	9	5	3	—	—	2	8	6	—	—	—
Gimnasia	2	19	8	1	—	—	—	16	2	—	—	—	5	11	—	—	—	—
Práctica	—	14	10	6	—	—	—	3	6	9	—	—	1	11	4	—	—	—
Trabajo Manual	—	10	14	6	—	—	1	6	4	6	1	—	2	8	4	2	—	—
Economía Doméstica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	8	—	—	—	—
Labores y Corte	—	11	5	10	—	—	1	6	4	6	—	—	1	6	4	1	—	—

Clasificaciones definitivas

ESCUELA DE APLICACIÓN

ASIGNATURAS	PRIMER GRADO						SEGUNDO GRADO						TERCER GRADO					
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Lectura	11	7	8	6	3	1	—	12	10	7	1	1	5	19	12	16	4	—
Escritura	1	11	8	14	2	—	4	10	10	7	—	—	2	26	12	16	—	—
Idioma Nacional	2	18	6	11	—	—	2	12	6	8	3	—	5	17	9	18	6	1
Historia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	18	11	14	11	—
Geografía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	12	15	22	6	—
Aritmética	3	13	9	9	2	—	3	16	2	7	1	2	1	19	11	18	7	—
Dibujo	1	7	4	17	7	—	7	7	6	11	—	—	—	18	20	17	1	—
Ejercicios intuitivos	5	8	6	15	2	—	2	13	6	9	1	·	—	—	· ·	—	—	·
Geometría	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	16	11	23	1	—
Ciencias Naturales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	11	20	7	—
Moral	2	12	11	11	—	—	2	13	7	8	1	—	4	16	20	15	—	—
Canto	2	13	7	14	—	—	2	9	8	12	—	—	3	12	15	24	—	—
Ejercicios físicos	7	7	5	17	—	—	8	22	1	—	—	—	15	36	5	—	—	—
Labores	2	5	1	6	2	—	2	6	1	2	3	—	3	14	5	7	—	—
Trabajo manual	3	11	10	7	5	·	4	9	6	9	3	—	2	19	13	20	2	—

Clasificación definitiva

ESCUELA DE APLICACIÓN

ASIGNATURAS	CUARTO GRADO						QUINTO GRADO						SEXTO GRADO					
	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazadaos	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Lectura	1	15	10	7	3	—	5	12	6	7	1	—	3	11	4	12	—	—
Escritura	2	8	7	18	1	—	2	10	7	10	2	—	3	13	2	11	1	—
Idioma Nacional	4	16	9	4	3	—	3	13	5	6	3	—	2	5	7	15	1	—
Historia	—	6	12	13	4	1	5	12	5	8	—	—	1	12	5	11	1	—
Geografía	1	13	12	8	2	—	2	13	8	6	2	—	2	10	11	7	—	—
Aritmética	2	7	12	11	3	1	—	5	11	11	3	—	6	7	8	9	—	—
Geometría	2	18	6	9	—	—	5	16	4	3	2	1	1	5	8	15	1	—
Dibujo	—	3	8	22	3	—	5	6	5	12	3	—	1	8	3	17	1	—
Ciencias Naturales	1	12	12	6	5	—	7	16	5	7	—	—	1	11	5	12	1	—
Instrucción Cívica	—	2	1	4	1	—	5	11	10	5	—	—	—	15	7	8	—	—
Economía Doméstica	1	7	5	13	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Música y Canto	—	11	11	14	—	—	—	8	12	10		—	—	13	10	7	—	—
Moral	3	10	14	8	1	—	4	8	9	10	—	—	—	15	7	8	—	—
Francés	—	—	—	—	—	—	1	14	4	9	2	—	6	7	12	4	1	—
Ejercicios físicos	23	12	1	—	—	—	13	12	6	—	—	—	10	15	5	—	—	—
Labores y Corte	—	8	7	10	3	—	3	9	6	3	—	—	3	11	5	6	1	—
Trabajo Manual	1	4	2	1	—	—	1	9	7	12	2	—	—	13	6	11	—	—

ESCUELA NORMAL MIXTA DE DOLORES

Dolores, Febrero 9 de 1901

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. el informe sobre la marcha de este Establecimiento en el año ppdo.

Al mismo tiempo, hago las observaciones que me ha sugerido el estudio y la experiencia sobre el Plan de enseñanza y demás disposiciones vigentes.

Seguro de no haber omitido esfuerzo para llenar debidamente los deberes de mi cargo. me es grato saludar respetuosamente á V. E., á quien Dios guarde.

J. W. Gez.

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

El decreto fecha 29 de Enero del año próximo pasado, estableciendo la forma en que se harán los estudios en las Escuelas Normales, ha llenado una sentida necesidad del progreso de esos importantes institutos educacionales. En efecto: con el aumento de tiempo y la introducción en su plan de enseñanza de otros útiles ramos del saber, permite mejorar la preparación científica y las aptitudes pedagógicas de los futuros maestros.

El nuevo plan ha sido seguido y cumplido en todas sus partes sin mayores dificultades. Así se ha dispuesto de horas extraordinarias para llenar los programas de historia en 2° año, que tenían el recargo de la historia argentina y, para la parte experimental, de las ciencias físico naturales.

. . . . . .

INFORME DE LOS PROFESORES DEL CURSO NORMAL

Tomo de algunos informes los párrafos que creo de alguna importancia por las observaciones que contienen. El que en la enseñanza durante varios años ha dedicado empeñosamente su actividad mental en una sola y determinada dirección, llega pues á dominar su ramo y á familiarizarse con su metodología, estando entonces en condiciones de abrir opiniones que interesa conocer y tener presente, si es que nos mueve incesantemente el noble afan del progreso.

Ha sido siempre mi norma de conducta como director, cambiar continuamente ideas con los profesores, estimularlos y recoger cuidadosamente las observaciones fundadas y dignas de tenerse en cuenta. De todos modos, más ó menos aceptadas, siempre conviene que el ministerio las conozca para juzgar de su mérito. Hélos aquí:

Enseñanza de la Pedagogia y de las ciencias físico-naturales, á cargo del Vicedirector Sr. Senet.

"El programa de Pedagogía de 2º año, fué totalmente llenado. En lo que respecta á la disciplina he tenido en cuenta que, para tratarla con acierto, se requiere conocer bien los fenómenos de la voluntad que determinan la conducta del sujeto. En este punto he seguido el plan de una obra que dentro de breve tiempo pienso publicar, estudiando primeramente el proceso normal de las voliciones y la evolución de la voluntad. Como aplicación á los medios preventivos he seguido el mismo plan estudiando los casos anormales y patológicos (fluctuaciones, desviaciones, impulsiones mórbidas, voliciones neuropáticas y vesónicas, abulia, alucinación y desdoblamiento de la voluntad) El maestro debe conocer más á quién educa que cómo educa. El conocimiento perfecto del niño se impone sin lo cual los métodos y procedimientos deben fallar.

"Para el tratamiento de las faltas hemos seguido á Mercante (por el consejo, ejercicio opuesto, dejar que la falta pase, tratamientos duros, reacción natural, tribunales escolares, delatar las faltas, etc).

"En el mobiliario, además de los distintos modelos, etc., se han estudiado las desviaciones escolares (lordosis, xiphosis. scoliosis,) producidos, muchas veces, por el empleo de malos bancos ó por posiciones forzadas de los alumnos.

"Los resultados obtenidos en este curso han sido bastante satisfactorios según consta en los registros de clasificaciones.

"El programa de Pedagogía de 3er año es el mismo de 2º año, por cuyo motivo nada tengo que agregar, salvo las mejores bases de los alumnos para una pronta asimilación.

"*En Física y Química* del mismo curso se tropieza siempre con el inconveniente de la falta de tiempo. El programa fué llenado teniendo que disponer de horas extraordinarias para la experimentación.

"Como he tenido oportunidad de manifestar al Sr. Director, solo de una manera muy deficiente, en sesenta horas, pueden tratarse tantos puntos como los exigidos en el programa oficial, que creo deberían ser estudiados en dos años, cursos 3º y 4º año.

"Los experimentos, á fin de que queden mejor grabados en la memoria, fueron hechos por los alumnos, quienes han estudiado y aprovechado el poco tiempo dedicado á esta materia.

"En las clases que, como interino dí, en 2º año fué terminado el programa de Geología tratándose la parte pertinente á Paleontología.

"En lo que se refiere al curso libre de Antropología, las conferencias fueron dadas siguiendo el mismo método y programa del año anterior.

MATEMÁTICAS Y DIBUJO

"Desde que fuí nombrado profesor en esta escuela he desempeñado las cátedras de Aritmética, Geometría y Dibujo; y el año anterior, debido á la reforma del plan de estudios, he dictado la cátedra de álgebra. En todas estas materias he tratado siempre de seguir al alumno, modificando ó simplicando demostraciones para hacerlas adaptables á la capacidad intelectual de los discípulos con el fin de seguir el único método que la práctica constante me ha inclinado á aceptar, y el que los maestros de esta ciencia pregonan, el cual no es otro que el método natural que nos lleva á la deducción matemática, mediante la intervención de la razón."

. . . . . .

En 1er año se ha seguido con éxito el método Ricaldoni y se ha estimulado á los alumnos á confeccionar problemas originales, utilizando datos de la estadística, geografía, comercio, etc.

El Dibujo Lineal estará bien después de la Geometría. Sin embargo se les ha dado nociones prévias de este ramo.

—El curso se ha hecho esencialmente práctico y de aplicación. -Se ha seguido el método de Canale. -(Profesores Manuel Cutrin y Lázaro Fernández respectivamente en 2°, 3° y 1°r año).

IDIOMA NACIONAL

"He distribuido el horario adjudicando una hora á Gramática, otra á Lectura, otra á Composición, otra á Ortografía y, quincenalmente, una hora á Declamación.

«En *Gramática* he optado por la libertad de textos. Las disenciones que existen entre unos gramáticos y otros se concilian perfectamente en la clase cuando se hace esta enseñanza práctica y positiva, tendiendo á acostumbrar á los educandos á hablar y á escribir con propiedad y corrección. Hacer recitar de memoria los principios y las reglas gramáticales, equivale á perder el tiempo; deben ser deducidas prácticamente, mediante profusa ejemplificación, y aplicadas en frecuentes ejercicios de análisis.

«En todos los años se trataron algunas nociones de gramática histórica, lingüística y etimología.

«Los alumnos han llevado, con la proligidad que ha podido comprobar esa Dirección, un cuaderno destinado á ejercicios gramaticales de análisis y lexicografía; además de este cuaderno han tenido los de ejercicios ortográficos y de composición.

«En *Lectura* se usaron algunos de los trozos selectos de Literatura por Coronado, Cossón y Oyuela y «La Australia Argentina» por Payró.

«El uso de estos libros era alternado con lecturas libres.

«En estas clases, así como en las de Declamación, he tratado de habituar á los alumnos á dar la debida expresión á la voz y la actitud, enseñándoles á distinguir el tono majestuoso, del epistolar, del satírico, del festivo, etc.

«En *Composición* se ha cultivado progresivamente los distintos géneros y formas: el descriptivo, el narrativo, el epistolar, retratos, caracteres, paralelos, arengas y discursos diálogos y mónologos.

«He indicado como temas los asuntos de mayor actualidad, y los que más y mejor impresionaran la atención de los educandos.

«Los trabajos se leian en el aula para que los mismos educandos hicieran la crítica, procedimiento que despertó saludable emulación en la clase.

«Por los cuadernos de los alumnos el Sr. Director habrá podido apreciar debidamente los progresos realizados.

«En *Ortografía* se han practicado múltiples ejercicios: dictado en el pizarrón y en los cuadernos respectivos de frases en que entraran parónimos, homónimos y palabras en general de difícil ortografía; formación de vocabularios con voces en que entraran letras de uso dudoso; con vocablos que llevaran iguales prefijos ó terminación semejante: ejercicios sobre acentos ortográficos y signos puntuativos, etc.

«Al hacer las correcciones en los cuadernos, tanto de ejercicios gramaticales como de Composición y de Dictado, anotaba los errores ortográficos, para que cada alumno empleara las palabras que hubiere escrito mal en oraciones ó las repitiere en forma de lista: tendiendo con ésto á evitar que reincidieran en las mismas faltas de ortografía. (Profesor Juan B. Selva.)»

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Esta materia está á mi cargo y á ella he dedicado por predilección de estudios y por el convencimiento de su utilidad educativa, todo el tiempo de que nos ha sido posible disponer durante las tareas escolares.

«No he usado un texto uniforme aunque mis discípulos tenían para prepararse los compendios de López, Domínguez, García Mérou, Cambus, Fregueiro y de algun otro. Ademas han consultado continuamente las obras y trabajos históricos de Mitre, López, Carranza, Lamas, Zinny, Trelles, Gutiérrez, J. J. Biedma, Pelliza, etc.

Me ha dado un gran resultado el mètodo de las monografías y el de las conferencias, al final de las cuales los alumnos podian discutir con libertad sosteniendo sus tésis con abundancia de apuntes ó citas de autoridades en la materia. Es así como he conseguido despertar el interés y el gusto por el estudio de la historia patria, estimulando la curiosidad y el espíritu de investigación hasta donde nos ha sido posible, para penetrar en los hechos, reconstruidos, y reconstruir tambien la personalidad moral de sus principales protagonistas.

He aqui la gran importancia de este estudio. Ilustrar y formar el criterio histórico y deducir las grandes enseñanzas del pasado para que nos sirva de guia en el porvenir.

Como complemento á este estudio, los alumnos han hecho itinerarios, planos de batallas y hasta dibujos de objetos ó personajes históricos.

Hemos aprovechado todas las ocasiones favorables para estudiar la historia. Aniversarios gloriosos, centenarios de guerreros, inauguración de monumentos etc. etc.

GEOGRAFÍA

"En los tres cursos normales se ha llenado el programa, habiendo tenido suficiente tiempo para los repasos.

"Se han hecho las clases lo más prácticas posibles, haciendo frecuentes usos de los mapas, esferas, etc. La cartografía fué objeto constante de nuestro estudio.

"Mucha aplicación hicimos de la estadística, consultando datos recientes y de indiscutible mérito.

"Seguimos de cerca la marcha de los acontecimientos más notables de la actualidad, estudiándolos por las aplicaciones que de ellas podriamos hacer.

"Los cuadros sinópticos y resúmenes de las lecciones se hicieron con frecuencia.

"En algunos días se hicieron lecturas amenas sobre asuntos geográficos.

"Los alumnos llevaban un cuaderno atlas, que presentaron al fin del año.

"Los mismos hicieron varias monografías sobre diversos puntos.

"Fueron motivo de nuestra especial atención las relaciones comerciales de nuestro país con los demás del mundo civilizado.

"Se simularon viajes, calculando las distancias y el tiempo que se emplea en ir de un punto á otro etc, etc. (Profesor Ramón Melgar.)"

ENSEÑANZA DEL FRANCÉS.

"Tratándose de la enseñanza de un idioma y no existiendo todavía una metodología única que pueda asegurarle resultados positivos en el sentido práctico estricto de la palabra, es necesario pues ¡que el profesor de idiomas, para poder conseguir dichos resultados, consulte los sistemas y métodos más generalizados y preconizados; elija uno de ellos y los combine si lo juzgare útil, haciendo reposar, sin embargo, el sistema ó método que adoptare, sobre su experiencia propia, los medios didácticos ya empleados, sobre el grado de instrucción de sus discipulos; en una palabra, consultando el ambiente intelectual en que actúe. Considero que los

resultados obtenidos durante este último año escolar, son bastante satisfactorios y si, á pesar de mi experiencia, de mi empeño y de los medios empleados, no he podido llegar completamente á los resultados apetecidos, es debido á la falta de cohesión entre el sistema antiguo, y el actual, es decir, á lo deficiente de los programas de los años anteriores, y principalmente á la falta de libertad de textos que existia antes, lo que forzosamente, coartaba la acción é iniciativa benéfica del profesor.

Pronto desaparecerán las deficiencias que se observa en la instrucción de ciertos alumnos que han debido estudiar el idioma sobre una base vacilante y errónea.

Creo inútil entrar en las múltiples consideraciones que ya expresé en mis informes anteriores y relativos al estudio del idioma Francés".

. . . . . .

LOS EXÁMENES

Los exámenes bimestrales, importan un esfuerzo extraordinario de parte de los alumnos y deben reducirse. La tarea resulta enorme teniendo necesidad los alumnos del repaso, porque no hay una memoria tan privilegiada que pueda conservar con fidelidad los conocimientos adquiridos en muchos ramos á través de dos meses, y debiendo prepararse á la vez para las diarias tareas, desde que las clases siguen su curso sin interrupción.

La tensión y sobreexcitación cerebral consiguiente, en la última semana de las pruebas escritas, tiene á la larga que ser perjudicial á la salud del cuerpo y del espíritu. Hay alumnos que durante y después de los exámenes se quejan de la espalda, de la cabeza, del cansancio de la vista y de la mano. Creo que será más conveniente hacerlos trimestralmente: en la última quincena de Mayo, Agosto y Noviembre.

. . . . . .

ENSEÑANZA PRÁCTICA

A principios de Septiembre del año próximo pasado, inauguramos la plaza de juegos atléticos en un terreno de cuatro manzanas cedido por la municipalidad. Dos veces por semana, cuando lo permitía el tiempo, se dedicaba las tardes á los ejercicios de foot-ball, cricket, carreras, saltos,

etc., en los que tomaban parte los varones del curso normal y los de los grados superiores de la escuela de aplicación.

En la misma época inauguramos la chacra escolar con la fiesta del árbol.

A causa de las inundaciones, las plantaciones de árboles y los cultivos en general, comenzaron en una época avanzada, á pesar de lo cual se sembró una área de 12.000 metros cuadrados.

El vecindario hizo donaciones de 500 plantas frutales y de adorno, las que se plantarán recién este año.

En clase de economía doméstica se ha hecho un curso de cocina práctica. En labores de mano he procurado desterrar toda labor de lujo ó de mera ostentación para dar preferencia al corte y confección de piezas útiles é indispensables del vestir.

En trabajo manual se ha seguido parte de los modelos de la Escuela de Niñas y trabajo libre. La sección de niñas ha hecho con preferencia trabajos de calado. Pienso introducir una completa reforma en esta enseñanza para que dé todos los resultados qee debe dar. El profesor que la dirije es competente; pero sin iniciativa. Pienso de antemano formular un plan de trabajos y hacer que lo ejecute fielmente.

Se ha continuado la formación del museo escolar: las experiencias de laboratorio; la enseñanza de la fotografía y las observaciones antropológicas.

Me ocupo en estos días de organizar el anexo agrícola que debe funcionar este año. Podremos disponer de un terreno y local bastante ámplio cedido en usufructo por la Sociedad Rural de este pueblo y cuya extensión es de 32 hectáreas y 1200 metros de galpones en buen estado. En oportunidad elevaré el programa de los trabajos. Me reservo hablar con extensión despues que hayamos llevado al terreno de los hechos el plausible afán de V. E., de dar una enseñanza práctica industrial en armonía con las necesidades reales del país.

. . . . . .

Número de alumnos en todo el establecimiento á fin de año

	Varones	Mujeres	TOTAL
Curso Normal	16	25	41
Escuela de Aplicación	160	128	288

ASISTENCIA MEDIA DURANTE EL AÑO

Curso Normal	15.53	24.25	39.78
Escuela Normal	146.43	116.49	262.92

NÚMERO DE ALUMNOS EN CADA AÑO DE ESTUDIOS

AÑOS	Alumnos
Tercer año	8
Segundo »	11
Primer »	22
Total	42

ESCUELA DE APLICACIÓN

GRADOS	Alumnos
Sexto grado	23
Quinto »	26
Cuarto »	34
Tercer » B	33
Tercer » A	40
Segundo »	51
Primer » B	49
Primer » A	32
Total	288

Número de alumnos en todo el Establecimiento

MESES	Escuela de Aplicación		TOTAL	Curso Normal		TOTAL	TOTALES		TOTAL General
	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
Marzo	177	141	318	16	27	43	193	168	361
Abril	170	145	315	17	26	43	187	171	358
Mayo	173	150	323	17	25	42	190	175	365
Junio	175	145	322	16	25	41	191	160	351
Julio	181	144	325	16	25	41	197	169	366
Agosto	179	137	316	16	25	41	195	153	348
Septiembre	173	132	305	16	25	41	189	157	346
Octubre	169	131	300	16	25	41	185	156	321
Noviembre	162	129	281	16	25	41	178	154	332
	1.559	1.254	2.805	146	228	374	1.705	1.463	3.146
Término medio. Inscripción mensual	173.22	139.33	311.66	16.22	25.33	4 1,55	189.44	195.99	349.55

Escuela de Aplicación

POR CIENTO DE ASISTENCIA MEDIA DIARIA DURANTE EL AÑO DE 1900

MESES	1er GRADO		2º GRADO		3er GRADO		4º GRADO		5º GRADO		6º GRADO		TOTALES		TOTAL general	Dias hábiles
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		
Marzo	64.56	63.27	83.64	64.92	90.83	84.08	79.31	77.56	86.82	83.33	88.62	85.56	487.78	458.62	946.40	20
Abril	91.25	83.33	92.17	86.51	82.59	88.33	91.55	88.41	93.82	87.70	93.33	95.93	544.71	529.21	1065.92	22
Mayo	88.13	76.57	86.55	79.35	87.81	80.52	86.60	89.35	92.70	91.63	91.11	89.87	532.90	507.29	1040.19	25
Junio	87.38	81.89	84.75	82.99	92.31	80.90	85.05	31.33	93.00	92.00	93.22	84.33	535.71	453.44	989.15	24
Julio	56.94	65.85	71.51	95.59	82.14	72.61	84.94	82.35	85.00	82.54	92.11	74.47	477.64	473.41	951.05	25
Agosto	73.22	69.81	78.19	77.59	81.58	79.01	80.40	77.99	65.70	87.20	90.33	90.00	469.22	481.60	950.82	23
Septiembre	43.23	64.85	84.06	81.14	88.92	86.10	93.35	84.28	85.41	84.10	91.78	85.21	516.81	485.68	1002.49	23
Octubre	82.15	81.35	81.70	81.55	93.11	87.52	88.35	89.64	91.00	92.00	89.33	92.71	526.09	524.77	1050.86	25
Noviembre	39.32	82.68	93.24	90.53	95.20	91.10	87.57	91.58	98.43	99.60	98.67	94.21	562.43	549.70	1112.13	20

Por ciento de asistencia media diaria durante el año 1900

CURSO NORMAL

MESES	1er. AÑO		2º. AÑO		3er. AÑO		TOTALES		TOTAL GENERAL	Días hábiles
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		
Marzo	99.46	93.88	88.33	100.00	80.00	100.00	267.79	293.88	561.67	20
Abril	98.35	96.66	97.71	96.50	97.69	97.27	293.75	290.43	484.18	22
Mayo	97.35	95.50	92.00	98.50	96.42	95.25	285.77	289.25	575.02	25
Junio	97.71	95.50	99.71	98.50	96.90	99.63	294.32	294.63	588.95	24
Julio	97.85	91.00	97.71	97.50	94.50	96.50	290.06	285.00	575.06	25
Agosto	95.57	96.62	91.57	98.00	98.75	98.25	285.89	286.87	572.76	23
Septiembre	93.78	94.33	97.14	93.25	96.50	97.25	287.42	284.83	572.25	23
Octubre	95.15	97.25	94.00	98.75	96.20	96.37	285.35	292.37	577.72	25
Noviembre	98.00	98.37	99.20	95.00	98.75	99.25	296.04	292.62	588.66	20

Cuerpo docente, asistencias é inasistene\as

NÓMINA	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	Asistencias	Inasistencias	Asistencias	Inasistencias	Asistencias	Inasistencias	Asistencias	Inasistencias	Asistencias	Inasistencias	Asistencias	Inasistencias	Asistencias	Inasistencias	Asistencias	Inasistencias	Asistencias	Inasistencias
1 Juan W. Gez.....	34		33		33	3	37		36		31	3	30		25	8	27	
2 Rodolfo Senet.....	14		14		17		14	1	18		17		14		17		13	
3 » »	7		7		8		9	1	9		9		7		16		14	
4 Ramón Melgar....	23		22		25		24		17	8	23		23		19	1	16	
5 Lázaro Fernández.	27		26		30		24		25		23		23		26	3	22	1
6 Juan B. Selva.....	49		45		52	1	53		55		53		49		52	3	43	
7 Nicolás Roveda....	6	2	6		8		8		8		8		8		—	—	—	
8 Alfredo Delferrier.	30	6	32	2	36		37		36		34		36		36	1	30	
9 Francisco Miranda.	24		21	1	25		26		18	6	21		24		22	4	21	
10 Domingo Sabarots	19		21		25		22		25		30	4	27		40		32	
11 Mario Martinez....	30		30		35		32		34		30		30		35	3	30	
12 Ramona Dodero...	26		24		30		28	5	30		28		28		36		31	
13 Lupercina Laborda.	8		8		8		7	1	11		8		7		9		7	
14 Lázaro Fernández.	115		110		125		120		123	2	115		113	2	120	5	92	8
15 Ana Ragni.....	105	10	110		120	5	117	3	108	17	115		113	2	120	5	100	
16 Manuel Galárraga.	115		100	10	115	10	120		125		115		115		125		100	
17 Natividad Negri...	115		108	2	100	25	105	15	125		115		115		125		100	
18 Juan Quevedo.....	115		100	10	125		120		125		115		115		125		100	
19 Inesia Centeno.....	92		86	2	100		96		100		102		90	2	92	8	80	
20 Amalia Terol.....	92		88		100		96		100		102		92		100		80	
21 Regina Catino.....	92		88		100		92	4	100		102		90	2	100		80	
22 Francisco Miranda,	46		44		50		48		40	10	46		46		42	8	40	
23 Alfredo Delferrier.	20		18		20		20		20		19		20		20		17	

Resultado de los exámenes de la Escuela de Aplicación, atendiendo al término medio.

CLASES	Nº de alumnos inscriptos	Nº de alum. que se presentaron	Nº de alum. que no se presentaron	Aprobados	Desaprobados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Aplazados sin ascenso	Reprobados
1er grado A	32	32	—	27	5	—	—	—	—	—	—	—
» » B	49	49	—	36	13	—	—	—	—	—	—	—
2° » »	51	49	2	44	5	—	—	—	—	—	—	—
3° » A	40	38	2	—	--	—	10	8	8	5	6	1
3° » B	33	33	—	—	—	—	12	15	4	1	1	—
4° » »	43	34	—	—	—	—	2	18	9	3	1	1
5° » »	26	26	—	—	—	—	6	8	5	3	4	—
6° » »	23	23	—	—	—	—	1	16	4	2	—	—
Totales..	288	284	4	107	23	--	31	65	30	14	12	2

Resultado de los exámenes del Curso Normal, atendiendo al término medio

AÑOS	Nº de alumnos inscriptos	Nº de alumnos que se presentaron	Nº de alumnos que no se presentaron	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados	Reprobados
Primer año.....	22	22	—	—	1	16	—	5	—
Segundo »	11	11	—	—	1	10	—	—	—
Tercer »	8	8	—	—	5	3	—	—	—
Totales....	41	41	—	—	7	29	—	5	—

BIBLIOTECA

Estadistica de las obras consultadas durante el año de 1900.

SECCIONES	A Diccionarios		B Pedagogia		C Literat. Lingüistica		D Cs. Sociales Estadist.		E Cs. Fisico Naturales		F Geografia		G Historia		H Matemáticas		I Atlas		TOTAL	TOTAL	TOTAL GENERAL
MESES	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	Consultas en la Biblioteca	Consultas en domicilio	
Marzo	10	—	25	23	15	4	9	3	5	12	3	23	19	8	18	3	7	—	127	60	187
Abril	8	—	19	12	19	6	15	7	4	17	6	15	24	5	17	2	4	—	119	61	180
Mayo	5	—	28	17	17	8	8	6	7	16	4	16	27	4	21	3	8	—	118	72	190
Junio	12	—	30	14	21	12	9	5	8	13	6	28	14	6	80	4	6	—	145	63	208
Julio	11	—	20	17	14	5	10	4	6	9	3	25	6	9	17	3	9	—	124	44	168
Agosto	9	—	18	9	29	10	12	9	9	8	5	15	7	8	13	2	3	—	115	51	166
Septiembre	7	—	36	11	18	14	9	7	5	11	3	19	3	5	22	5	8	—	135	48	183
Octubre	6	—	17	20	12	9	11	4	6	4	6	25	6	6	9	5	5	—	95	56	151
Noviembre	9	—	12	9	9	4	10	6	4	5	7	23	9	4	7	4	5	—	84	43	127
Totales	77	—	205	132	154	72	93	51	54	95	43	189	115	55	144	31	50	—	1062	498	1560

ESCUELA NORMAL MIXTA DEL AZUL

Azul, Febrero 11 de 1901.

Al Exmo. Señor Ministro de J. é Instrucción Pública de la Nación.

De acuerdo con la prescripción reglamentaria vigente, elevo á V. E. el informe anual del Establecimiento á mi cargo.

Dios guarde á V. E.

Juana Morales.

El año ppdo. se iniciaron las clases en la época reglamentaria, estando al frente de la Escuela el Señor Vicedirector, por encontrarme enferma y con permiso de V. E.

El 1° de Junio, me hice cargo de mi puesto y ni antes de esa fecha, ni despues de ella, se ha producido en el Establecimiento incidente interno alguno, que haya alterado la normalidad de su marcha.

El Señor Inspector General, que en dos ocasiones distintas ha visitado la Escuela durante el año, ha podido informar á V. E. sobre su organización, enseñanza y disciplina; me limitaré, por lo tanto, á presentar sucintamente, los datos que por su importancia requieran ser mencionados.

La inscripción en el mes de Marzo, fué la siguiente: Curso Normal 31 alumnos; Escuela de Aplicación 291, total 322; distribuidos en la siguiente forma:

Curso Normal.

1er Año	18	alumnos
2° Año	5	"
3er "	8	"

Escuela de Aplicación

1er	Grado (dos secciones)	89	alumnos
2º	" (dos secciones paralelas)	63	"
3er	"	50	"
4º	"	43	"
5º	"	29	"
6º	"	17	"

En el mes de Abril, empezó á funcionar el 4º año con 6 alumnos; que terminaron satisfactoriamente su carrera.

El resultado de los exámenes escritos, en el Curso Normal, se expresa á continuación:

Aprobados	26
Aplazados	6

Escuela de Aplicación

Se presentaron á examen	268	alumnos
Aprobados	226	"
Aplazados	18	"
Reprobados	25	"

El cuadro adjunto, demuestra la asistencia media mensual en ambos departamentos.

Quedan 9 alumnos becados y 21 becas vacantes, de las 30 que asigna el Presupuesto.

ENSEÑANZA

Se ha aplicado en todas sus partes el Plan de Estudios vigente por Decreto del 29 de Enero de 1900; con las leves modificaciones ordenadas por V. E. (con el objeto de que los alumnos que se reciban, no ignoren los programas que según el plan actual pertenecen á cursos anteriores). La mayoría de los programas se han terminado. Han quedado sin dictarse, por falta de tiempo, algunos puntos de los programas de Ciencias Naturales y Álgebra en 3º y 4º Año, de Historia en 3º y Cosmografía en 4º.

El Plan de Estudios, sólo fija una hora por semana, para dictar el extenso programa de Cosmografía en 4º Año; y en tres horas semanales, debe estudiarse en 3º la Geometría plana y del espacio; programa que requeriría dos años de preparación, para hacer posibles las aplicaciones, que mayor importancia tienen en la vida.

En general, la mayoría de las materias, que según el espíritu del Plan y las exigencias de la instrucción del

alumno, deben estudiarse prácticamente, requieren reducción de programas ó aumento de tiempo. Sería preferible lo primero.

V. E. conoce ya cual es el carácter de la enseñanza en esta Escuela. Su marcha durante el año ppdo. ha sido progresiva y nuestros esfuerzos, han tendido á obtener su mayor adaptación á la práctica. Aunque se ha tratado de dar á las clases de Agricultura la mayor extensión posible, las continuas lluvias, han impedido cosechar todo lo que se esperaba. La estación meteorológica establecida en la Escuela, con el fin de que los alumnos conozcan el clima de la región que habitan, ha funcionado regularmente.

Habiéndose instalado ya el taller de Trabajo Manual, este año se enseñará el slöjd.

Ha quedado organizado el museo escolar, al que esperamos dar cada día, un carácter regional más marcado.

Es una necesidad real en la Escuela, separar el puesto de Profesora de Labores en ambos departamentos, del de Profesora de Corte y Confección y Economía Doméstica, teórica y práctica; de este modo, además de asegnrar en quien las enseña, la competencia especial que requieren estas materias, podría hacerse una repartición más equitativa del trabajo, que actualmente es excesivo para una sola persona.

DISCIPLINA

La disciplina es buena en ambos departamentos y se ha mantenido inalterable durante el año escolar.

PERSONAL DOCENTE

El personal docente, preparado y en perfecta armonía, no ha sufrido cambios notables desde hace mucho tiempo.

Existen dos cátedras de Idioma Nacional vacantes por renuncia del profesor de la materia, y ha sido nombrado, por concurso, para dictar la cátedra de Psicología, Lógica y Moral, el Dr. Eugenio Marín

EDIFICIO

El edificio escolar está en regulares condiciones higiénicas En breve someteré á la consideración de V. E. un proyecto de los trabajos necesarios y que han sido aconsejados ya por el Médico de la Inspección.

Dios guarde á V. E.

Juana Morales.

Cuadro de asist

	AÑOS	MARZO			ABRIL			MAYO			JUN
		Alumnos inscriptos	Asistencia media	Dias hábiles	Alumnos inscriptos	Asistencia media	Dias hábiles	Alumnos inscriptos	Asistencia media	Dias hábiles	Alumnos inscriptos
CURSO NORMAL	4°	—	—	—	6	5.92	13	6	5.66	24	6
	3°	8	7.60	24	7	6.81	22	7	6.83	»	7
	2°	5	4.07	»	5	4.03	»	4	3.95	»	4
	1°	18	17.37	»	18	17.72	»	18	17.31	»	17
	Totales....	31	29.06	»	36	34.48	»	35	33.75	»	34

	GRADOS	A. I.	A. M.	D. H.	A. I.	A. M.	D. H.	A. I.	A. M.	D. H.	A. I.
ESCUELA DE APLICACIÓN	6°	17	15.78	24	19	16.57	22	19	17.25	24	19
	5°	29	25.96	»	33	28.72	»	33	29.99	»	33
	4°	43	39.78	»	43	40.86	»	43	39.21	»	43
	3°	50	45	»	50	47.72	»	50	45.4	»	49
	2°	31	27.95	»	32	30.35	»	28	26.29	»	32
	2° P.	32	28.91	»	28	27.72	»	32	30.53	»	28
	1° y 2° S.	47	43.11	»	47	42.08	»	47	43.16	»	46
	1°	42	37.87	»	42	39.45	»	42	37.40	»	42
	Totales....	291	264.36	»	294	271.47	»	294	269.23	»	292

ia mensual

JULIO		AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMRRE		
Asistencia media	Dias hábiles	Alumnos inscriptos	Asistencia media	Dias hábiles	Alumnos inscriptos	Asistencia media	Dias hábiles	Alumnos inscriptos	Asistencia media	Dias hábiles	Alumnos inscriptos	Asistencia media	Dias hábiles
5.92	25	6	5.48	25	6	5.48	23	6	5.75	25	6	6	11
6.52	»	7	6.24	»	7	6.24	»	7	6.56	»	7	6.63	»
3.12	»	3	2.88	»	3	2.88	»	3	3	»	3	3	»
15.89	»	16	14.92	»	16	14.92	»	16	15.88	»	16	16	»
31.45	»	32	29.52	»	32	29.52	»	32	31.19	»	32	31.63	»

A. M.	D. H.	A. I.	A. M.	D. H.	A. I.	A. M.	D. H.	A. I.	A. M	D. H.	A. I.	A. M.	D. H.
17.16	25	19	17.12	25	19	16.94	23	19	17.52	25	19	17.18	11
27.70	»	32	25.68	»	31	47.74	»	29	27.20	»	29	24.96	»
38.96	»	43	35.96	»	41	31.69	»	39	32.56	»	39	35.62	»
43.84	»	50	43.78	»	50	44.33	»	49	45.60	»	49	41.65	»
29.56	»	32	25.72	»	32	27.99	»	32	30.92	»	32	39.35	»
25.52	»	27	23.32	»	27	23.04	»	26	24.84	»	25	24.26	»
42.24	»	46	35.60	»	45	34.60	»	43	40.92	»	42	38.99	»
37	»	42	26	»	41	32.34	»	41	35.64	»	41	39.17	»
261.98	»	291	233.18	»	286	235.67	»	278	255.40	»	276	223.18	»

ESCUELA NORMAL MIX'A DE LA COLONIA ESPERANZA (SANTA FE)

Esperanza, Febrero 11 de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

En cumplimiento de una prescripción reglamentaria, paso á dar cuenta á V. E. de la marcha de esta Escuela durante el año ppdo.

ENSEÑANZA

Decía en mi informe anterior que debíamos dedicar preferente atención á la enseñanza de la Escuela de Aplicación. Era fácil reconocer que no existía buena clasificación de los alumnos, y que, para favorecer el anhelo de *pasar*, se había hecho llegar hasta el sexto y quinto grado, alumnos en quienes sólo la edad era suficiente motivo para dudar de la consistencia de su desarrollo mental.

Era necesario preocuparse de dar enseñanza y hacerla verdaderamente práctica y educativa. Si las Escuelas Normales producen algún beneficio que complemente el de formar maestros, este consiste en dar el mejor ejemplo de una enseñanza adelantada y racional.

Poco á poco se ha ido realizando este propósito, hasta llegar á conseguir presentar á fin de año, en fiesta pública, lecciones preparadas para hacer conocer la manera como se trabaja en la escuela.

La enseñanza teórica, de los libros, se ha sustituido en parte por la enseñanza práctica y de observación.

Mucho queda por hacer y espero que en este año podamos decir con verdad que en esta Escuela se enseña.

En los cursos preparatorios se ha trabajado en el mismo sentido, y creo que hay una mejora positiva. Los alumnos que este año cursarán el segundo de estudios normales, tie-

nen una preparación mucho más sólida que las anteriores y con ella se podrá alcanzar buenos resultados en la enseñanza sucesiva. En este curso se han obtenido las más altas clasificaciones.

Hay deficiencias en la enseñanza que dependen del recargo de los programas ó de falta de medios materiales.

El personal docente que ha ejecutado este trabajo, es idóneo y celoso en el cumplimiento de sus deberes. Ha experimentado algunas modificaciones á mediados de año, que, indudablemente lo han mejorado.

TRABAJO MANUAL Y EJERCICIOS FÍSICOS

Se comenzó por primera vez á enseñar slöjd en el Curso Normal, de acuerdo con los programas formulados por el Señor C. M. Hordh y aprobados por ese Ministerio. En los últimos meses del año, se enseñó también en la Escuela de Aplicación, para lo cual con anticipación se reunía el personal docente primario en el taller, con el objeto de prepararse bajo la dirección de una maestra del mismo establecimiento.

El pasado año escolar ha sido de iniciación en esta clase de trabajo. En el que va á comenzar se apreciará con precisión el éxito de su enseñanza.

Los ejercicios físicos han sido bien dirigidos, estableciéndose como base de ellos, el lawn-tenis para las niñas, y el foot-ball para los varones. Además se han ejecutado otros ejercicios, según lo exigían el estado atmosférico y las estaciones.

Estos ejercicios y en especial los de varones se han hecho con regularidad y entusiasmo. Los alumnos de esta Escuela han concurrido una vez á la ciudad de Santa Fé aceptando la invitación de los alumnos de la Escuela Normal Provincial para jugar una partida de foot-ball; á su vez los alumnos de esta Escuela invitaron á sus colegas, y se jugó en esta ciudad una interesante partida en presencia de numerosa concurrencia.

La salud de los alumnos se ha mantenido bien durante el año, no habiendo ocurrido enfermedades como resultado de desequilibrio de la actividad física y mental. Es este un hecho plausible, y que se constatará en lo sucesivo por medio de un registro especial.

Para la realización de estos ejercicios se ha dispuesto de un terreno de propiedad particular próximo á la Escuela, en el que sería de necesidad construir una casilla de madera para el cambio de ropa de los alumnos. Al principiar

el año presenté un pedido en este sentido á ese Ministerio, que convendría despachar favorablemente.

DISCIPLINA

La disciplina se ha mantenido sin necesidad de recurrir á medidas extremas, aunque se haya tenido que luchar contra la costumbre de tolerar faltas que en una Escuela Normal perjudican notablemente la formación de maestros bien inspirados.

MOBILIARIO Y ÚTILES

El mobiliario sin ser deficiente para los fines primordiales de la enseñanza, necesita ser completado con algunos muebles que he solicitado de ese Ministerio.

No hay escaños y sillas para las fiestas públicas, tan necesarias para interesar á la sociedad en favor de la escuela. No hay gabinete ni laboratorio, por lo cual resulta casi estéril la enseñanza de las ciencias físicas. Para la enseñanza del dibujo natural no existe una colección de modelos, como es necesario para seguir la graduación: estampa, yeso y del natural.

Dejando así ligeramente bosquejada la marcha de esta Escuela durante el año 1900, saludo á V. E. con mi mayor aprecio y respeto.

J. E. Basualdo.

ESTADÍSTICA ANUAL—1900

Total de alumnos existentes al fin del año en ambos departamentos.			231
Asistencia media anual.			197.56
Alumnos inscriptos:—	1er	año.	16
	2º	»	8
	3er	»	11
	1er	Grado inferior	56
	1er	» superior	38
	2º	» inferior	25
	2º	» superior	21
	3er	»	19
	4º	»	12
	5º	»	15
	6º	»	12

Noviembre 30 de 1900.

Distribución de alumnos por sexos al finalizar el año 1900

	Varones	Mujeres
Curso Normal		
Alumnos inscriptos	12	23
Presentes el último día de clase (15 de Noviembre de 1900)	12	23
Departamento de Aplicación		
Alumnos inscriptos:		
Presentes el último día de clase (15 de Noviembre de 1900	89	105

Resultado de los exámenes finales por cursos

CURSO NORMAL

CURSOS	Aprobados	Aplazados	Reprobados
Primer año	13	3	—
Segundo año	5	3	—
Tercer año	8	3	—

Departamento de Aplicación

ALUMNOS EXAMINADOS Y SU CLASIFICACIÓN EN CADA GRADO

GRADOS	Distinguidos	Buenos	Regulares	Aplazados
Primer grado inferior	18	10	18	16
» » superior	3	11	17	9
Segundo » inferior	1	7	8	4
» » superior	1	10	7	3
Tercer »	1	5	8	4
Cuarto »	1	3	7	2
Quinto »	—	4	10	1
Sexto »	3	3	5	1

ESCUELA NORMAL MIXTA DE RÍO CUARTO (CÓRDOBA)

Rio Cuarto, Enero de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación, Dr. Osvaldo Magnasco.

Exmo. Señór:

De conformidad con las prácticas reglamentarias, cumplo con el deber de elevar á la consideración de V. E. una sucinta memoria que informa sobre la marcha que esta Escuela Normal Mixta ha seguido durante el año de 1900.

Saludo á V. E. con toda mi consideración.

Sebastián A. Vera.

El Curso escolar de 1900 se inaguró el 5 de Marzo con doscientos setenta y siete alumnos matriculados en ambos departamentos.

. . . . . .

La concurrencia quedó distribuida por sexos en los diferentes cursos, del modo indicado en el siguiente cuadro:

Número de alumnos matriculados en los diferentes Cursos

CURSOS	Varones	Mujeres	TOTAL
Primer Grado (1ª división)	28	12	40
» » (2ª división)	26	14	40
Segundo Grado (1ª división)	19	16	35
» » (2ª división)	19	15	34
Tercer grado	19	15	34
Cuarto »	12	12	24
Quinto »	7	13	20
Sexto »	11	9	20
Primer año — Curso Normal	9	7	16
Segundo »	3	3	6
Tercer »	6	2	8
Toaales	159	118	277

La asistencia ha sido siempre buena y muy puntual, como lo demuestran los siguientes cuadros en los que se expresa por sexos el número de alumnos matriculados, existentes, asistentes y la asistencia media de cada Curso en los diferentes meses del año.

Primer año

MESES	Matriculados			Existentes			Asistentes			Asistencia media		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Marzo	9	7	16	8	7	15	7	6	13	7	5.97	12.97
Abril	—	—	—	—	—	—	8	7	15	7.81	7	14.81
Mayo	—	—	—	—	—	—	7	—	14	7	6.75	13.75
Junio	—	—	—	7	—	14	—	—	—	6.68	6.78	13.46
Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.72	6.78	13.50
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.72	6.40	12.12
Septiembre	—	—	—	6	—	13	6	—	13	1.30	3.61	4.91
Octubre	—	—	—	—	—	—	0	3	3	0	2.86	2.86
Noviembre	—	—	—	—	—	—	0	—	3	0	3	3.00

Segundo año

MESES	Matriculados			Existentes			Asistentes			Asistencia media		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Marzo	3	3	6	3	3	6	3	3	6	3	2.95	5.95
Abril	—	—	—	—	2	5	—	2	5	2.93	2.00	4.93
Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.91	2.00	4.91
Junio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.00	1.96	4.96
Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.90	2.00	4.90
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.12	2.00	4.12
Septiembre	—	—	—	2	—	—	2	2	4	0.71	1.95	2.66
Octubre	—	—	—	—	—	—	1	—	3	0.90	1.98	2.88
Noviembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.00	2.00	3.00

Tercer año

MESES	Matriculados			Existentes			Asistentes			Asistencia media		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Marzo	6	2	8	6	2	8	6	2	8	6.	2.	8.
Abril	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.93	2.00	7.93
Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.00	2.00	8.04
Junio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.84	2.00	7.84
Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.00	1.90	7.90
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.72	2.00	7.72
Septiembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.12	2.00	4.12
Octubre	—	—	—	—	—	—	2	2	—	1.96	2.00	3.96
Noviembre	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2.00	2.00	4.0[illegible]

Los exámenes fueron tomados en la forma y épocas reglamentarias.

Los alumnos condicionales en Ortografía el año anterior rindieron sus pruebas en Febrero, habiendo todos conseguido un resultado satisfactorio.

Los exámenes correspondientes á los dos primeros términos del presente año escolar, fueron rendidos con toda regularidad por la totalidad de los alumnos, viniendo los sucesos de Septiembre á dejar tan solo tres estudiantes en primer año, otros tantos en segundo y cuatro en tercero.

Los resultados finales quedan demostrados por los siguientes cuadros:

Clasificaciones definitivas — Año 1900

TERCER AÑO	Idioma Nacional	Historia	Geografía	Matemáticas	Francés	Ciencias Físicas	Pedagogía	Práctica pedagógica	Música	Dibujo	Labores	Gimnasia	Trabajo manual	Econ. doméstica	Término medio general
Florencia Caballero	3.09	3.07	8.32	2.33	4.06	2.66	2.44	3.03	4 —	3.28	4 —	2.70	4 —	3.09	3.22
José Cardarelli	4 —	4.36	4.06	4 —	5 —	4.09	3.29	4 —	5 —	3 —	—	4.19	4 —	—	4.08
Horacio Espinosa	2.88	4 —	4 —	2.85	4 —	4 —	2.70	3.31	2.86	5 —	—	4 —	4.49	-	3.67
Faustina Mógica	4 —	4.30	4 —	4.28	5 —	4.36	4 —	4 —	4 —	4 —	4 —	3.20	4 —	4 —	4.08

SEGUNDO AÑO	Idioma Nacional	Historia	Geografía	Matemáticas	Francés	Ciencias Natur.	Pedagogía	Práctica pedagógica	Música	Dibujo	Labores	Gimnasia	Trabajo manual	Término medio general
María Acosta	2.91	4 —	3.33	2.20	4 —	2.98	4 —	2.52	2.68	2.72	4.30	3 -	4 —	3.28
Eladio Carranza	2.69	4 —	3.30	2.73	3.09	2.66	2.83	2.87	3.10	2.64	—	4 —	3.10	3.08
Adelaida Consigli	3.43	4.20	4.28	3.31	4.28	4 —	3.28	3.15	3.17	4 —	5 —	2.83	4 —	3.76

PRIMER AÑO	Idioma Nacional	Historia	Geografía	Matemáticas	Francés	Observación	Música	Dibujo	Labores	Gimnasia	Trabajo manual	Término medio general
Ramona Céliz.....	2.90	4 —	3.45	2.94	4 —	4 —	3.25	4 —	4 —	2.88	4 —	3.58
Dominga Palacios.	2.78	3.20	4 —	3.33	4 —	2.71	2.88	2.88	2.78	3.15	3.42	3.19
Hermógenes Piñero	2.94	4 —	4 —	2 —	4 —	2.80	2.15	2.38	4 —	2.52	4 —	3.16

En la Escuela de Aplicación se obtuvieron los siguientes resultados:

Exámenes — 1900

GRADOS	Aprobados	Aplazados	Sin ascenso	No rindieron	TOTAL
Primer grado (1ª y 2ª División)..	75	—	5	—	80
Segundo id	51	7	10	—	68
Tercer id	18	5	10	—	33
Cuarto id	13	6	6	—	25
Quinto id	17	3	—	1	21
Sexto id	8	1	—	2	11
Totales	182	22	31	3	238

....

Se ha atendido el cultivo de una chacra escolar por los alumnos del 2º año del Curso Normal y cuarto grado de la Escuela de Aplicación, bajo la dirección del profesor de Agricultura, Sr. Werfil Piñero; se hicieron sembrados con semillas solicitadas del Departamento Nacional de Agricultura, lo que despertó el mayor interés en los alumnos quienes disfrutaron también de la cosecha.—Un pequeño jardín se ha

empezado á formar, en uno de los patios del Establecimiento, por las alumnas del cuarto grado dirigidas por las maestras de grado, Srtas. Leopoldina Aranguren y Carmen Bedoya.— Desde el mes de Octubre la Escuela posee, frente al edificio en que funciona, un buen terreno cuya área es como de una cuarta manzana y que ha sido prestado desinteresadamente por el respetable vecino de esta localidad, D. Olegario Castro; en él, se han instalado aparatos de gimnasia para las niñas que concurren allí para las clases de ejercicios físicos y también en los recreos. El año próximo la quinta escolar se establecerá en este mismo terreno.

El dia Juéves de cada semana, se ha dedicado la tarde á excursiones y juegos libres en los que toma participación toda la Escuela, despertando tal interés que siempre se ha logrado una asistencia perfecta.—El lugar destinado á este objeto es un pintoresco paraje denominado "El Bajo", que dista una cuadra de la Escuela y cuya entrada fué generosamente permitida por el Señor Benito de Olazabal.

.....

El nuevo Plan de Estudios puesto en vigencia en el presente año escolar ha venido á completar la preparación general del Maestro, introduciendo algunos ramos de verdadera importancia como el Álgebra y la Psicología.—Sin embargo, el recargo de materias subsiste, así como los extensos programas cuya confección hubiera sido de desear fuera confiada á los profesores, quienes podrían formularlos ajustándose á circunstancias que se deben tener en cuenta, como son, entre otras, el medio escolar y las condiciones locales.

.....

El cuadro siguiente demuestra la asistencia de los señores profesores; muy lejos están de quedar comprendidos en el decreto sobre cesantía, aunque la irregular asistencia de la Srta. Leopoldina Aranguren haya obligado á esta Dirección á hacerle un llamado á regular concurrencia.

Asistencia de Profesores

NOMBRES	CLASES QUE DICTA	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total de inasistencias	Clases que dictó	Clases que le correspondía dictar	OBSERVACIONES
Sebastián A. Vera.....	Pedagogía, matemáticas...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	815	815	
Clodomira S. Vera.....	» Idioma Nacional	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	286	286	
Edmundo Caillón.....	Matemáticas.....	—	1	—	1	—	4	—	1	—	7	448	455	
Eloy J. López.....	Historia y geografía.....	—	—	—	2	2	7	—	2	—	18	505	518	
Enrique Ros.....	Idioma Nacional.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	287	287	
Werfil Piñero.....	Ciencias naturalel.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	188	188	
Luis P. Onetto.....	» físicas.....	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	70	71	faltó á examen de Julio
Amado Curchod.....	Francés.....	—	—	—	5	—	—	—	—	—	5	485	490	
Doraliza Maldonado.....	Labores, E. domésticas....	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	839	840	
Ercilia Ll. de Bellocq..	Música.....	—	2	8	—	—	2	—	1	1	9	297	306	
Juan E. Aps.....	Trabajo manual, gimnasia.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	402	402	
Eduardo J. Ortiz.....	Regencia.....	—	—	—	—	17	29	—	—	—	46	722	768	exonerado (decreto del 1° de Set'bre)
Elvira Aranguren.....	Música.....	—	1	—	—	—	1	2	—	5	9	219	228	
Osiris Gonsález.....	Maestro de grado.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	745	745	» (» » »)
Lucía Découvette.....	» »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	745	745	» (» 12 »)
Gregorio Cárdenas.....	» »	—	10	—	—	—	—	—	—	—	10	785	745	» (» 1° »)
Vicente J. Alva.....	» »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1068	1068	
Regina V. Navarro.....	» »	—	28	10	—	5	5	5	—	—	53	1015	1068	
Delia Vera.....	» »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1068	0068	
Cármen Bedoya	» »	—	2	—	—	5	21	—	—	—	28	1040	1068	
Leopoldina Aranguren..	» »	6	—	—	—	47	36	—	8	—	92	976	1068	
Vicente Mójica.....	» »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	281	281	desde el 15 de Febrero
Catalina Consigli..	» »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	157	157	» 10 »
Justo P. Vargas	» »	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	145	145	» 12 »

En obsequio á la brevedad recomendada, concluyo el presente informe, que deseo logre la conformidad superior, manifestando que, en oportunidad, se ha remitido á ese Ministerio el inventario de las existencias del Establecimiento acompañando el pedido de útiles cuya provisión es urgente. En el pedido, encarezco la provisión de aparatos de física y química que, como tuve el honor de hacerlo presente á ese Ministerio en nota de Enero 28 del año ppdo., podrían proporcionarse con los elementos de las Escuelas refuudidas.

Sebastian A. Vera.

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA ESPECIAL

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CAPITAL

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Doctor Osvaldo Magnasco.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1901.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. mi informe anual, sobre la marcha del Establecimiento á mi cargo.
Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración.

Santiago H. Fitz Simón.

El curso escolar se inauguró el 1º de Marzo próximo pasado y los cuadros siguientes demostrarán el número de alumnos matriculados y la asistencia media mensual y anual.

Curso regular diurno

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Y ASISTENCIA MEDIA MENSUAL Y ANUAL

	1er. año Preparatorio	2º año Preparatorio	1er. año Comercial	2º año Comercial	3er. año Comercial	TOTAL
Matriculados.	211	85	26	21	18	361
Asistencia en Marzo.....	188	80	26	20	17	331
» » Abril..	187	81	26	21	17	332
» » Mayo.... ...	187	78	25	20	17	327
» » Junio.....	186	80	24	19	17	326
» » Julio.....	187	79	26	16	17	327
» » Agosto.....	184	75	25	20	17	321
» » Septiembre...	182	74	24	21	17	318
» » Octubre.....	180	73	23	19	17	312
» y 15 días Noviem.	150	70	26	19	17	282
Total de asistencia.....	1.631	690	225	177	153	2.876
Promedio mensual.....	182	77	25	20	17	320

Curso regular nocturno

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Y ASISTENCIA MEDIA MENSUAL Y ANUAL

	1er. año	2º año	TOTAL
Matriculados	127	74	201
Asistencia en Marzo.....	127	69	196
» » Abril.....	126	65	191
» » Mayo	125	63	188
» » Junio.....	124	62	186
» » Julio.....	123	60	183
» » Agosto.....	120	60	180
» » Septiembre.....	117	58	175
» » Octubre.....	100	50	150
Total de asistencia.....	962	487	1.449
Promedio mensual.....	120	61	182

Curso para Contadores Públicos

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS Y ASISTENCIA MEDIA MENSUAL ANUAL

	I AÑO	II AÑO	TOTAL
Matriculados	70	46	116
Asistencia en Marzo	65	39	104
» » Abril	67	45	112
» » Mayo	60	45	105
» » Junio	60	43	103
» » Julio	61	40	101
» » Agosto	53	40	93
» » Septiembre	50	40	90
» » Octubre	49	38	87
Total de asistencia	465	330	795
Promedio mensual	58	41	100

Los cuadros siguientes demuestran el resultado de los exámenes en los diversos cursos durante el año 1900.

Curso regular diurno

PRIMER AÑO PREPARATORIO

ALUMNOS	Promedio general	ALUMNOS	Promedio general
Luis Vacca	4	Mario Loradina	3
Carmelo Bonet	4	Augusto Reinhold	3
Rafael Moran	4	Pio Vaccari	3
Fortunato Jaunarena	3	José Moran	3
Alfredo Bossi	3	Juan Peyre	3
Luis Ciarlotti	3	Antonio Monzón	3
Luis Ferreri	3	Benjamín Toulause	3
Alfredo Sisti	3	Aquiles Ebiglio	3
Juan C. Andersen	3	Eduardo Sciutti	3
Cayetano Leiva	3	Enrique Rigali	3
Luis Siroli	3	Fernando Aime	3
Artemio Carrega	3	José Sierra	3
Tomás Clouet	3	Andrés Pisani	3
Eduardo Murré	3	Marcelino Ariosa	2
Honorio Barraquero	3	Miguel Scatto	2
Pablo Rachon	3	Alfredo Tarassa	2
Ricardo Becú	3	José Garagiola	2
David Pisani	3	Domingo J. Dupin	2
José Fandiño	3	Total	39
José Camaño	3		
Juan Piaggio	3		

Aplazados 28

Repiten curso 144

Curso regular diurno

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO

ALUMNOS	Promedio General	ALUMNOS	Promedio General
Carlos Aliverti	3	J. B. Balmes	3
Rodolfo Enz	3	Enrique Larrien	3
Arturo Genesoni	3	Oreste Costa	3
Severo Herrera	3	P. M. Anné	3
Juan Haurquebie	3	Oscar Lascano	2
Atilio Mariani	3	Domingo Ferrara	3
Ismael Esmoriz	3	B. G. de la Mata	3
Adolfo Ocampo	2	P. G. de la Mata	2
Fidél Romero	3	Armando Grecco	4
Helvecio Raggi	4	Estéban Costa	3
Aquiles Chuit	3	Julio Barreiro	3
N. Bausch	3	Julio Ferro	2
Roberto Hardie	2	Luis Rodriguez	3
P. J. Acevedo	4	José Iglesias	3

Aplazados 19
Repiten curso..... 39

Curso regular diurno

PRIMER AÑO COMERCIAL

ALUMNOS	Promedio General	ALUMNOS	Promedio General
Germán Vidart	4	Amaro Fernández	3
Lorenzo Buix	3	E. Martinetti	3
Juan Cichetti	3	José L. Garmendia	3
Martín Copello	3	Enrique Gachassin	3
José Sisti	3	Rodolfo Bosso	3
Lorenzo Dagnino	3	Juan Sabaté	3
Juan Carosio	3	J. A. Lasarte	2

Aprobados..... 14
Aplazados 8
Repiten curso..... 4

Curso regular diurno

SEGUNDO AÑO COMERCIAL

ALUMNOS	Promedio general	ALUMNOS	Promedio general
Victor Obiglio	4	Mário R. Gómez	3
Américo Ribatto	4	B. Vidal Ques	3
Carlos Porcel	3	Dante Lanzarotti	3
Antonio Casanegra	3	Cárlos A. Costa	2
Augusto E. Martín	3	Antonio Bossi	2
Luis Marcone	3	Alberto Di Pietro	2
Francisco E. Casals	3	Fernando Gaddi	2
Pablo Godefroy	3		

Aprobados ... 15
Aplazados ... 3
Repiten el curso ... 3

Curso regular diurno

TERCER AÑO COMERCIAL

ALUMNOS	Promedio general	ALUMNOS	Promedio general
Cárlos Caimí	4	Nicolás Cuneo	3
Américo E. Aliverti	3	Adolfo De Mari	3
Juan B. Silvetti	3	Santiago Reale	3
Arturo Alippi	3	Luis G. Lanusse	3
Anibal P. Marcone	3	José E. Berga	3
Josè P. Celasco	3	Lorenzo B. Balleto	2
José R. Guaspari	3	Luis Errico	2
Francisco Coppini	3		

Aprobados ... 15
Aplazados ... 2
Repite el curso ... 1

Curso para Contadores Públicas

PRIMER AÑO

ALUMNOS	Promedio general	ALUMNOS	Promedio general
Eduardo Mazzini	4	Alfredo Zappi	3
Santiago Zambra	4	Juan A. Rua	3
César Petracchi	4	Humberto Spaventa	3
Augusto Zappa	4	Luis E. Avellaneda	3
Eugenio Máspero	4	Manuel Velazquez	3
Salvador Pagano	4	César Colombo	2
Pablo Bigué	3	Zacarias Relva	2
Enrique Gallino	3	Luis J. Gustavino	2
Alejandro Kenzly	3	Carlos González Pèrez	2
Angel Machi	3	José Bosch	2
Jorge Oyarzabal	3		

Aprobados ... 21
Aplazados ... 9
Repiten el curso ... 40

Curso para Contadores Públicos

SEGUNDO AÑO

ALUMNOS	Promedio general	ALUMNOS	Promedio general
José S. Burgo	4	Enrique J. Aime	2
Fernando J. Larrosa	4	Cono Pinto	2
Humberto C. Spaventa	4	Luis J. Colombo	2
Aureliano Filgueira	3	Emilio Pranacci	2
Enrique Gardell	3	Manuel Sordo Burges	2
Isidro C. Crescente	3	Eduardo Medici	2
Alfredo Lenguick	3	Emilio Castro	2
Tomás R. Ainscough	3	Marcos Bronstein	2
Rosario L. Bosco	3	Manuel Oddoni	2
Alberto Casagnes Serres	3	Enrique P. Viacava	2
Alfredo Griffa	3	Guillermo C. Muzzio	2
José F. Bello	3	Jacobo Livsehitz	2
Manuel M. Martínez	3	Enrique Martínez	2
César Petracchi	3	Manuel A. Paez	2
Salvador V. Pagano	3	Juan C. Figueredo	2
Normando R. Rissotto	3	Eugenio Máspero	2
Manuel Velázquez	3		

Aprobados ... 33
Aplados ... 11
Repiten el curso ... 2

Curso regular nocturno

PRIMER AÑO

ALUMNOS	Promedio general	ALUMNOS	Promedio general
Federico Corsiglia.	4	Ignacio Raver.....	3
Juan Pieristegue.....	4	Ernesto Lindquist.....	3
Atilio Mascaretti.	4	José Ruckanf.....	3
José Davarro.....	4	Cárlos Colombo.....	3
Leonardo Defieri.....	3	José Arrasio..	3
Julio Illa.....	3	Luis Valdèz.....	3
Pedro Izquierdo.....	3		

Aprobados..... 13
Aplazados..... 20
Repiten el curso..... 94

Curso regular nocturno

SEGUNDO AÑO

ALUMNOS	Promedio general	ALUMNOS	Promedio general
Antonio P. Maire.....	4	Francisco Ferriol.	3
Manuel Brozoni.....	4	Domingo Gianferri.....	3
Adolfo Sisti.....	4	Leon Fuch.	3
José Cataneo.....	4	Francisco Conde.	3
Francisco Costa.....	4	Eduardo Domínguez.....	3
Ramón Marquez.....	3	Alberto Campetti.....	3
Antonio Marquez....	3	Ciriaco Perrone.....	3
Lorenzo Apeceche.....	3	Juan De Luca	3
Cárlos Tedone.....	3	Máximo Castelan.....	3
Pedro Domínguez.....	3	Manuel Ferrer.....	2
José Basile..... .	3	Andrèz Pérez.....	2

Aprobados..... 22
Aplazados..... 15
Repiten el curso..... 37

RESÚMEN

Número de alumnos matriculados en:	
Curso regular diurno	361
» » nocturno	201
» » Contadores	116
Total	678
Número de alumnos promovidos en:	
Curso regular diurno	111
» » nocturno	35
» » Contadores	54
Total	200
Número de alumnos que han terminado sus estudios:	
Curso regular diurno	15
» » nocturno	22
» » Contadores	33
Total	70

PLAN DE ESTUDIOS

El plan que actualmente rige, y que fué decretado por V. E. con fecha 28 de Febrero del año próximo pasado, ha dado muy buen resultado en la práctica. La enseñanza se ha dado con estricta sujeción á los programas aprobados por V. E. en el mes de Mayo último, y puedo asegurar que sólo han sido promovidos los alumnos que se han distinguido por su aplicación al estudio.

Dentro de poco elevaré á la consideración de V. E. un proyecto de Reglamento para la Escuela.

ESCUELA COMERCIAL DE MUJERES DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Marzo 1° de 1901.

Al Señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor Osvaldo Magnasco.

Tengo el agrado de presentar á la consideración del Señor Ministro, la Memoria de la Escuela Comercial de Mujeres á mi cargo.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideración y respeto.

Eusebia Silveyra de Rojas.

FUNCIONAMIENTO DE LAS CLASES

El curso escolar inaugurado y terminado en las fechas reglamentarias, no sufrió interrupciones.

Se dió principio á las clases con una inscripción de 137 alumnas clasificadas así:

Primer año—División A.	37
Primer año—División B.....	40
Segundo año	28
Curso libre de Telegrafía..	32
Total.....	137

ASISTENCIA DE ALUMNAS

Debido sin duda á una lijera modificación de los horarios, la asistencia de las alumnas ha mejorado notablemente en el corriente año, según puede verse en el cuadro demostrativo que va á continuación.

Cuadro demostrativo de la asistencia de alumnas durante el año 1900

	1er. Año A	1er. Año B	2º Año	Curso de Telegrafía	TOTALES
Alumnas inscriptas.....	37	40	28	32	137
Asistencia en Marzo.....	151	211	229	--	591
» » Abril.....	357	380	452	97	1.286
» » Mayo.....	471	416	399	200	1.486
» » Junio.....	490	460	421	231	1.602
» » Julio.....	541	515	414	237	1.707
» » Agosto.....	517	474	456	215	1.662
» » Septiembre..	525	498	367	165	1.555
» » Octubre.....	566	578	369	207	1.720
» » Noviembre..	232	209	210	207	858
Total de asistencias.....	3.850	3.741	3.317	1.559	12.467
Asistencia media.....	176.17	174.18	155.20	137.94	643.49

PERSONAL DOCENTE

Con motivo de la licencia concedida por ese Ministerio al Señor Augusto Margueirat, fué nombrado en calidad de suplente el Señor Arturo Silveyra, quien dictó con notable competencia la cátedra de Contabilidad en segundo año, desempeñando además en esta Escuela el cargo de Profesor auxiliar.

La cátedra de Aritmética en segundo año que en el curso anterior fué dictada por la Señorita Atilia Canetti, estuvo este año á cargo de la Profesora titular Señorita Ana Mauthe.

Por renuncia del Señor Manuel Millán fué nombrado, con fecha 6 de Abril de 1900, el Señor Ramón M. Lupo Profesor de Telegrafía.

El cuadro siguiente demuestra la organización y asistencia del personal docente durante el año 1900.

Organización y asistencia del personal docente en el año 1900.

EMPLEOS	NOMBRES	CÁTEDRAS QUE DICTAN	HORAS SEMANALES	CLASES QUE DICTÓ	CLASES QUE DEBE DICTAR	CLASES QUE FALTÓ
Directora	Eusebia S. de Rojas....	Francés II. año.....	3	92	95	3
Vice directora	Julia S. de Curto.... .	I. Nacional I. año A...	4	132	132	—
Prof.	Clorinda M. de Turner.	Id. id B....	4	111	128	17
id	Carmen B. Ceballos....	Id. II. año.....	4	120	125	5
id	Eva Basavilbaso	Geog. é Hist. I. y II. año.	9	285	294	9
id	Ana Mauthe	Aritmétaca II. año.. ..	4	109	127	18
id	Margarita Susán	Contab. I. año A yB...	6	170	186	16
id	Arturo Silveyra..	Id. II. año.	4	119	127	8
Prof. auxliar	Arturo Silveyra.....	Aritmética I. año A y B.	6	177	195	18
Prof.	Eva Basavilbaso	Calg. y Esc. Mec. II. año.	3	95	99	4
id	Filomena Scalcini.....	Id. id. I. año B.	5	130	158	28
id	José M. Oller..	Id. id. id. A.	5	152	156	4
id	Leonor S. de Linay....	Inglés. I. año. A y B..	5	152	156	4
id	Leonor S. de Linay....	Id. II. año.....	3	92	98	6
id	Eusebia S. de Rojas....	Francés. I. año. A y B.	6	172	188	16
id	Ramón M. Lupo	Telegrafía	3	87	92	5

AÑO ESCOLAR—RESULTADOS OBTENIDOS

Muy grato me es manifestar al Señor Ministro que el último año escolar fué bien aprovechado por Profesores y alumnas.

El personal docente penetrado de la noble misión que se le confió, no ha omitido medios para cumplirla dignamente.

Las jóvenes alumnas estimuladas por el ejemplo de sus profesores y animadas por el natural deseo de su perfeccionamiento realizaron notables progresos, como lo demuestran los cuadros de clasificaciones correspondientes.

Una disciplina suave, impuesta tácitamente por el mútuo respeto; el cumplimiento extricto de los deberes de todos y de cada uno, así como un trabajo constante y ameno en cuanto es posible, son las bases de la organización moral de esta Escuela.

Las clases se dictaron con arreglo á los Programas que oportunamente sometí á la consideración de V. E.

Considerando que la enseñanza en un Establecimiento de la índole del que dirijo, debe ser esencialmente práctica he tratado, por todos los medios á mi alcance, de despojar los programas de todo tecnicismo inútil, haciendo que las alumnas adquieran en estas aulas conocimientos de inmediata aplicación.

El personal cooperó muy eficazmente en el sentido indicado, poniendo en práctica los métodos y procedimientos aconsejados por la ciencia pedagógica en lo que se refiere á la enseñanza comercial.

Acreditan el buen éxito obtenido, los informen recibidos por esta Dirección respecto á la competencia, laboriosidad y buena conducta que observan las alumnas que han egresado de esta Escuela, en las casas de comercio y oficinas donde prestan servicios.

Han terminado sus estudios en el presente curso 10 alumnas.

Clasificaciones definitivas. — Año 1900

PRIMER AÑO – DIVISIÓN A

Números	NOMBRES	I. Nac. y C. C.	Historia	Geografía	Aritmética	Contabilidad	Caligrafía	Escr. Mecánica	Francés	Inglés
1	Bianchi C.....	4.03	3.79	4.70	2.91	3.91	4.12	3.67	2.85	2.33
2	Buffa S.....	3.60	3.29	2.87	2.41	2.70	3.85	4.36	3.50	2.33
3	Descalzo A.....	4.10	4.33	3.20	4.16	4.53	3.36	4.01	4.25	4.
4	Ferrari F.....	4.83	5.	4.87	4.49	4.66	3.55	3.78	4.29	4.66
5	Jiustone C.....	4.70	4.87	4.83	4.41	4.62	3.41	3.73	4.29	4.33
6	Ladessus V.....	4.85	3.78	4.33	4.12	4.75	4.18	4.09	5.	5.
7	Luz N.....	4.12	4.03	4.03	2.91	3.33	3.40	3.32	4.20	4.74
8	Poggio C.....	4.58	4.41	3.91	4.41	4.58	4.34	4.20	4.66	4.95
9	Reynoso E.....	4.33	4.45	4.41	3.95	4.37	4.07	3.60	4.66	4.31
10	Uriarte A.....	3.97	4.83	4.54	5.	4.41	3.45	3.82	3.08	2.

Aplazadas..... 2
Repiten el curso..... 17

PRIMER AÑO—DIVISIÓN B

Números	NOMBRES	I. Nac. y C. C.	Historia	Geografía	Aritmética	Contabilidad	Caligrafía	Escr. Mecánica	Francés	Inglés
1	Barguellini R...	3.	2.45	3.45	2.	3.53	4.33	4.16	5.	4.45
2	Díaz B.....	4.16	3.29	4.58	4.	3.46	2.45	2.	4.49	4.20
3	Geyer E.....	4.28	2.33	2.79	3.24	3.16	3.12	2.49	4.41	4.87
4	Marinelli J.....	3.29	3.24	3.33	2.83	2.55	3.12	3.50	3.47	3.50
5	Ward I.....	3.16	2.73	2.79	3.34	3.87	2.58	3.91	4.10	5.
6	Reggazoni J.....	3.49	2.87	3.99	3.70	4.25	4.33	4.08	4.83	4.95
7	Bernarzez C. .	3.90	2.12	2.33	2.16	2.22	3.12	2.83	2.12	—

Aplazadas..... 6
Repiten el curso..... 22

Clasificaciones finales—Año 1900

SEGUNDO AÑO

Números	NOMBRES	I. Nacional y C. C.	Historia	Geografía Comercial	Aritmética	Contabilidad	Caligrafía	Escritura mecánica	Francés	Inglés
1	Curto J....	4.02	3.54	3.91	3.83	4.24	3.58	3.74	4.99	4.58
2	Damburgés A.....	3.95	4.24	4.62	2.82	3.54	4.62	4.24	4.58	4.62
3	Daufi E.....	3.95	3	3.20	2.82	3.28	4	4.24	3.66	3.22
4	Giménez V	2.04	4.08	3.37	2.41	3.62	3.84	4.20	3.91	3.89
5	Grattarola M.....	3.51	4.08	3.28	3.33	3.62	2.95	3.91	3.91	2.58
6	Mariño D.....	4.44	4.12	3.70	4.83	3.66	3.62	4.24	4.16	3.08
7	Siveyra E. E. de.....	4.70	4.62	4.28	4	4.83	3.04	4.12	3.12	5
8	Solcá R.	4.31	4.05	3.82	3.84	3.91	3.29	4.12	4.62	2.39
9	Ungar R.	3.71	3.95	2.58	3.37	3.27	4.62	3.45	4.29	4.18
10	Vertua A..... ...	4.28	4.12	3.20	3.75	3.95	4.74	4.31	4.74	4.08

Aplazados..... 5
Repiten el curso... 10

Clasificaciones definitivas. — Año 1900

PRIMER AÑO — DIVISIÓN A

Números	NOMBRES	I. Nac. y C. C.	Historia	Geografía	Aritmética	Contabilidad	Caligrafía	Escr. Mecánica	Francés	Inglés
1	Bianchi C.....	4.03	3.79	4.70	2.91	3.91	4.12	3.67	2.85	2.33
2	Buffa S.....	3.60	3.29	2.87	2.41	2.70	3.85	4.36	3.50	2.33
3	Descalzo A.....	4.10	4.33	3.20	4.16	4.53	3.36	4.01	4.25	4.
4	Ferrari F.....	4.83	5.	4.87	4.49	4.66	3.55	3.78	4.29	4.66
5	Jiustoue C.....	4.70	4.87	4.83	4.41	4.62	3.41	3.73	4.29	4.33
6	Ladessus V.....	4.85	3.78	4.33	4.12	4.75	4.18	4.09	5.	5.
7	Luz N.....	4.12	4.03	4.03	2.91	3.33	3.40	3.32	4.20	4.74
8	Poggio C.....	4.58	4.41	3.91	4.41	4.58	4.34	4.20	4.66	4.95
9	Reynoso E.....	4.33	4.45	4.41	3.95	4.37	4.07	3.60	4.66	4.31
10	Uriarte A.....	3.97	4.83	4.54	5.	4.41	3.45	3.82	3.08	2.

Aplazadas..... 2
Repiten el curso..... 17

PRIMER AÑO — DIVISIÓN B

Números	NOMBRES	I. Nac. y C. C.	Historia	Geografía	Aritmética	Contabilidad	Caligrafía	Escr. Mecánica	Francés	Inglés
1	Barguellini R...	3.	2.45	3.45	2.	3.53	4.33	4.16	5.	4.45
2	Díaz B.....	4.16	3.29	4.58	4.	3.46	2.45	2.	4.49	4.20
3	Geyer E.....	4.28	2.33	2.79	3.24	3.16	3.12	2.49	4.41	4.87
4	Marinelli J.....	3.29	3.24	3.33	2.83	2.55	3.12	3.50	3.47	3.50
5	Ward I.....	3.16	2.73	2.79	3.34	3.87	2.58	3.91	4.10	5.
6	Reggazoni J.....	3.49	2.87	3.99	3.70	4.25	4.33	4.08	4.33	4.95
7	Bernarzez C. .	3.90	2.12	2.33	2.16	2.22	3.12	2.83	2.12	—

Aplazadas..... 6
Repiten el curso..... 22

Clasificaciones finales—Año 1900

SEGUNDO AÑO

Números	NOMBRES	I. Nacional y C. C.	Historia	Geografía Comercial	Aritmética	Contabilidad	Caligrafía	Escritura mecánica	Francés	Inglés
1	Curto J....	4.02	3.54	3.91	3.83	4.24	3.58	3.74	4.99	4.58
2	Damburgés A.....	3.95	4.24	4.62	2.82	3.54	4.62	4.24	4.58	4.62
3	Daufi E..... ...	3.95	3	3.20	2.82	3.28	4	4.24	3.66	3.22
4	Giménez V	2.04	4.08	3.37	2.41	3.62	3.84	4.20	3.91	3.89
5	Grattarola M.....	3.51	4.08	3.28	3.33	3.62	2.95	3.91	3.91	2.58
6	Mariño D.....	4.44	4.12	3.70	4.83	3.66	3.62	4.24	4.16	3.08
7	Siveyra E. E. de.....	4.70	4.62	4.28	4	4.83	3.04	4.12	3.12	5
8	Solcá R.	4.31	4.05	3.82	3.84	3.91	3.29	4.12	4.62	2.39
9	Ungar R.	3.71	3.95	2.58	3.37	3.27	4.62	3.45	4.29	4.18
10	Vertua A..... ...	4.28	4.12	3.20	3.75	3.95	4.74	4.31	4.74	4.08

Aplazados..... 5
Repiten el curso... 10

ALUMNOS

Como lo establece el Reglamento, el día 1° de Marzo tuvo lugar la apertura de las clases con una inscripción de 66 alumnos que provenían del curso del año anterior.

Con la salida de un alumno en el mes de Marzo y el ingreso, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, de 7 niños procedentes de varias provincias y la incorporación de 6 alumnos del Instituto de La Plata, acordada por V. E., en virtud del pedido del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el número de alumnos llegó á 78.

Los cuadros y datos que se insertan á continuación ponen de manifiesto el movimiento de alumnos, la asistencia á las clases y el estado sanitario.

Movimiento de alumnos

MESES	Asistencia media	Ingresaron	Egresaron	Existencia	Días hábiles
Marzo...	62.59	5	1	70	27
Abril.....	70.—	4	—	74	22
Mayo.....	74.29	4	—	78	24
Junio.....	72.37	—	—	78	24
Julio	73.37	—	—	78	24
Agosto	74.—	—	—	78	25
Septiembre.....	70.47	—	—	78	23
Octubre.....	73.08	—	—	78	25
Noviembre.....	74.16	—	—	78	24
Totales.....	71.59	13	1	78	218

ondición	Nacionalidad de los padres	Relaciones de parentesco	¿Tienen otros hijos sordomudos?
ndigente	Argentinos	se ignora	—
»	Italianos	primos hermanos	3 hijas
pensionista	Españoles	ninguna	—
ndigente	Argentinos	»	—
pilo gratuito	»	»	—
ndigente	Italianos	primos segundos	—
pensionista	»	ninguna	—
	Italiano y argentina	»	—
ndigente	» »	»	—
	Argentinos	primos hermanos	—
»	»	» »	—
»	Españoles	ninguna	—
»	—	»	—

que solo sabe despertar el verdadero maestro.

El taller de Sastrería es al que menos afición muestran los alumnos tal vez por la naturaleza del trabajo. Mucho ha contribuído á esta apatía la poca competencia y la falta

de carácter del maestro. A la Dirección no le ha sido posible reemplazarlo, porque no ha encontrado otro maestro con mayor competencia que acepte el puesto por sólo 46 pesos mensuales.

Los cambios que la Dirección ha propuesto al Ministerio facilitarán la buena marcha y progresos de los talleres, con positivas ventajas para los alumnos y para la Institución.

Los cuadros insertos á continuación indican el importe del material empleado y las obras realizadas durante el año.

Resumen

TALLER DE CARPINTERÍA

		Material	Mano de obra
Marzo—	Los trabajos efectuados importan	$ 5.47	$ 4.00
Abril—	» » » »	» 54.65	» 30.60
Mayo—	» » » »	» 15.76	» 12.30
Junio—	» » » »	» 117.25	» 41.90
Julio—	» » » »	» 142.19	» 72.30
Agosto—	» » » »	» 132.10	» 181.40
Set'bre—	» » » »	» 145.02	» 132.24
Octubre—	» » » »	» 47.42	» 60.00
Nov'bre—	» » » »	» 86.41	» 76.26
	Total	$ 746.27	$ 611.00

TALLER DE ZAPATERÍA

		Material	Mano de obra
Marzo—	Los trabajos efectuados importan	$ 46.00	$ 31.73
Abril—	» » » »	» 32.95	» 22.20
Mayo—	» » » »	» 17.50	» 10.85
Junio—	» » » »	» 52.75	» 32.00
Julio—	» » » »	» 66.50	» 36.90
Agosto—	» » » »	» 61.55	» 39.15
Set'bre—	» » » »	» 44.00	» 30.60
Octubre—	» » » »	» 60.40	» 39.10
Nov'bre—	» » » »	» 77.45	» 44.10
	Total	$ 459.10	$ 286.63

TALLER DE SASTRERÍA

		Material	Mano de obra
Marzo—	Los trabajos efectuados importan	$ 9.00	$ 40.90
Abril—	» » » »	» 5.20	» 28.95
Mayo—	» » » »	» 8.30	» 51.00
Junio—	» » » »	» 11.71	» 49.15
Julio—	» » » »	» 8.60	» 38.35
Agosto—	» » » »	» 8.50	» 48.80
Set'bre—	» » » »	» 8.15	» 53.80
Octubre—	» » » »	» 8.25	» 46.15
Nov'bre—	» » » »	» 10.70	» 43.50
	Total	$ 78.41	$ 400.60

Resúmen general del año

	Material	Mano de obra
Carpintería—Trabajos realizados importan	$ 746.27	$ 611.00
Zapatería— » » »	» 459.10	» 286.63
Sastrería— » » »	» 78.41	» 400.60
Total general	$ 1.283.78	$ 1.298.23

EXÁMENES

Como en años anteriores, el examen de los niños se verificó en dos secciones: una el 27 de Noviembre para los grados intermedios, y la otra el 1° de Diciembre para los primeros y últimos.

El examen del día 27 fué presidido por la Dirección y cuerpo de profesores del Instituto, en presencia de los padres de los niños y de algunos particulares, y el día 1° tuvo lugar en presencia de un público no menor de quinientas personas y fué presidido por el Inspector General de Enseñanza Secundaria, señor Pablo A. Pizzurno, con la concurrencia del Visitador del mismo Departamento Sr. Leopoldo Lugones, de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Sra. Manuela S. de Figueroa, Sras. Arteaga y Olmedo, Prof. Sta. Máxima Lupo, Dres. Emilio Gouchon, Honorio Leguizamón, Ernesto Colombres y Cecilia Grierson y del Director del Instituto y profesores de los grados que se examinaban.

El Señor Inspector General abrió el acto con breves palabras, significando al público la confianza que abrigaba en el feliz éxito del examen que se iba á celebrar.

El Director, á su vez, explicó á la concurrencia la manera de enseñar á hablar á los sordomudos, los conocimientos adquiridos por los alumnos de cada una de las clases que se presentaron á examen, las condiciones de voz, oído é inteligencia de esos mismos alumnos y las aptitudes especiales de algunos de ellos. La concurrencia se manifestó, al parecer, muy bien impresionada, especialmente porque muchas personas que interrogaron libremente á varios alumnos, no sólo fueron comprendidas, sino que recibieron respuestas bastante claras.

Los cuadros insertos á continuación dan cuenta de los programas y de las clasificaciones obtenidas por los alumnos como resultado final de los conocimientos adquiridos durante el año.

CURSO DE APLICACIÓN

NÚMERO	ALUMNOS	Edad	Fecha de ingreso		Asistencias	Inasistencias	Pr
1	Abel G. Delgado	11 1/2	Marzo	1899	212	6	
2	Antonio Bado	9 1/2	»	»	212	6	
3	Angel Ronzoni	9	»	»	204	4	
4	Pedro Víctor Barone	8 1/2	»	»	197	21	
5	Leandro M. Gandulfo	9 1/2	»	»	196	22	
6	Angel Fernández	9 1/2	Julio	1898	200	18	
7	Guillermo Talevi	9	Marzo	99	213	5	
8	Félix Magán	9 1/2	»	»	215	3	
9	Uladis Iao Piñero	9	Abril	1900	144	1	

PEN

1	Guillermo Cabanellas	10	Marzo	1900	214	4	
2	Eduardo C. Villalba	12 1/2	»	1899	109	109	
3	Duilio Di Marco	9 1/2	»	»	209	9	
4	Antonio De Cristóforo	12	»	»	213	5	
5	Pablo Loveira	9	»	1900	183	35	
6	Juan P. Lietti	10	Abril	»	146	41	
7	Luis Mª Moglia	11 1/2	Marzo	»	209	9	
8	Bruno Orzalesi	9	»	99	213	5	
9	Antonio Raymondo	7 1/2	Abril	1900	177	5	
10	Agustín J. Romero	10	Marzo	»	215	3	
11	Víctor A. Piroli	8	Abril	»	168	25	
12	Ricardo Sarmiento	10 1/2	»	1899	211	7	

ınual de 1900

Profesora: Maria E. Maniglia.

enguaje	Escritura	Aritmética	Aplicación	Conducta	Gimnasia	T. manual	Enseñanza profesional
10	9	8	10	10	6	8	—
8	8	10	9	9	8	9	—
9	8	8	9	9	5	6	—
9	8	8	9	8	5	8	—
5	4	5	5	5	7	7	—
6	5	5	5	8	4	5	—
6	6	7	6	6	6	5	—
4	3	3	2	5	3	5	—
3	3	2	2	6	5	3	—

Profesora: Máxima Moirano.

10	10	—	10	7	6	10	—
6	9	—	6	10	5	—	4
3	3	—	4	8	3	3	—
7	8	—	8	6	5	—	4
6	10	—	8	9	4	9	—
10	10	—	10	9	5	10	—
10	10	—	9	6	8	—	4
9	9	—	9	7	5	6	—
4	4	—	5	6	4	4	—
—	—	—	—	—	3	2	—
3	5	—	4	8	5	4	—
5	10	—	6	10	4	4	—

NÚMERO	ALUMNOS	Edad	Fecha de ingreso	Asistencias	Inasistencias	Prot.
1	Leovino Quintero... ...	15 1/2	Marzo 1896	216	2	
2	Juan Sario.....	13	» 99	217	1	
3	Juan Daglio.....	13 1/2	Abril 900	189	2	
4	Julio Cornejo...	10	» »	144	1	
5	Narciso López.....	11	» 97	216	2	
6	Julio Krämer.....	11	» »	198	20	
7	Antonio L. Mazza.....	10 1/2	» 98	204	14	
8	José L. Lavezzoli.....	10	» »	204	14	
9	Luis Martano.....	11 1/2	» »	215	3	
10	Romualdo Priore.....	12 1/2	Marzo 99	178	40	
11	Ernesto Alderete.....	9 1/2	» 98	213	5	
12	Juan Bª. Ruiz	12	» 900	Ausente		—
1	Manuel Carballeda.....	13	Marzo 95	214	4	
2	Ramón Cornejo.....	8	Abril 900	134	11	
3	Luján Gardella...	9 1/2	Marzo 99	197	21	
4	Martín Goenaga..	10	Abril 900	136	9	
5	José R. Freire.....	11	Mayo 97	205	13	
6	Manuel Lara.....	10	Abril 98	214	4	
7	Francisco Villoldo.....	13	Marzo 99	215	3	
1	Antonio Elizalde.....	14 1/2	Abril 96	215	3	
2	Héctor R. Casali..	12	Marzo »	217	1	
3	Emilio Cartier	12	Abril 97	216	2	
4	Gerardo Grecco.....	14	Junio 95	217	1	
5	Luis Mandelli.....	11 1/2	Marzo 96	217	1	
6	Juan A. Iribarne.....	10 1/2	Agosto 97	215	3	

Profesora: Isidora Pérez.

Ejercicios intuitivos	Escritura	Aritmética	Aplicación	Conducta	Gimnasia	Trabajo manual	Enseñanza profesional
9	8	9	9	9	8	—	4
10	7	9	8	8	7	—	5
10	10	10	10	8	6	—	4
10	9	10	10	10	8	—	6
7	6	7	4	3	4	—	4
9	8	9	10	9	6	—	4
5	5	8	4	7	6	—	4
6	4	7	5	6	6	—	4
7	6	7	6	6	7	—	4
8	3	6	5	7	5	9	—
8	9	8	10	6	4	10	—
—	—	—	—	—	—	—	—

Profesor: Agustín Sosa.

—	7	5	6	7	4	—	4
—	7	5	10	10	6	7	—
—	8	7	8	7	5	7	—
—	9	9	9	9	5	—	4
—	7	5	5	5	4	—	4
—	7	8	6	6	5	9	—
—	5	4	5	5	6	—	4

Profesora: Julia L. Rissotto.

5	8	5	6	7	6	—	7
6	8	9	7	5	6	—	4
6	9	7	8	8	5	—	4
4	4	3	4	8	7	—	4
6	5	5	6	6	5	—	4
6	6	6	5	10	6	—	4

NÚMERO	ALUMNOS	Edad	Fecha de ingreso		Asistencias	Inasistencias	Pronunciación	Lectura labial	Lenguaje
1	Angel López.....	16	Abril	97	218	—	7	8	10
2	Pedro Otatti..... ..	15	Marzo	97	215	3	6	8	9
3	Sandalio López.....	14	Abril	»	218	—	6	9	9
4	Antonio Vivacqua.....	16	»	»	217	1	8	8	7
5	Alfredo Balestrini.	12	Marzo	96	217	1	6	6	5
6	Francisco De Pascale...	11 1/2	»	»	208	10	10	8	9
7	Carlos Piaggio.....	14	Abril	97	218	—	9	9	8
8	José A. Roig..... .	12 1/2	»	»	215	3	6	9	1
9	Alejandro López.....	12 1/2	Marzo	98	184	34	10	10	10
0	Pedro Marotta.....	15	Mayo	95	214	4	4	5	4

QUINTO AÑO

1	Juan Plavi.....	15	Marzo	95	213	5	7	10	10
2	José Santangelo.....	16	»	93	216	2	8	8	6
3	Santiago Fulchi.....	16	»	92	214	4	4	5	4
4	Alfredo Abal..... ...	15	»	»	204	14	2	10	6
5	Ambrosio Calcagno.....	15	Abril	96	210	8	6	5	4
6	José Sala.....	16	Marzo	92	215	3	7	7	8
7	Juan C. Fernández.....	16	Abril	96	216	2	5	4	3
8	Andrés Giovannoni.....	14	Marzo	95	213	5	4	3	3
9	Angel Landini	13	»	»	215	3	8	7	8
10	Pedro L. Duprat.....	17	»	96	215	3	7	8	6

Profesor: Juan P. Díaz Gómez

Initilivos	Geografía é Historia	Instrucción moral y cívica	Composición	C. Naturales	H. Sagrada	Dibujo	Aplicación	Conducta	Gimnasia	Enseñanza profesional
9	10	—	—	—	—	6	10	10	9	10
8	9	—	—	—	—	6	8	7	6	7
9	9	—	—	—	—	6	10	7	10	9
6	6	—	—	—	—	—	5	5	4	4
5	5	—	—	—	—	—	6	7	6	5
8	8	—	—	—	—	—	7	9	9	6
9	9	—	—	—	—	—	8	8	5	5
10	10	—	—	—	—	—	10	10	6	8
10	9	—	—	—	—	6	10	10	7	9
4	4	—	—	—	—	7	5	6	5	7

Profesor: Ulises J. Codino

10	10	10	—	10	—	7	10	9	9	6
5	5	5	—	5	—	9	7	8	9	9
5	6	3	—	3	—	5	4	3	8	7
8	9	6	—	6	—	7	10	8	6	8
4	3	3	—	3	—	6	4	6	6	6
9	7	6	—	8	—	8	9	6	7	7
3	3	2	—	2	—	4	3	5	5	6
3	4	2	—	4	—	6	3	4	10	7
6	4	6	—	5	—	6	6	8	10	6
9	7	8	—	7	—	6	8	8	7	7

SÉPT.º

NÚMERO	ALUMNOS	Edad	Fecha de ingreso	Asistencias	Inasistencias	Pronunciación	Lectura labial	Lenguaje	
1	Emiliano N.....	18	Marzo 94	213	5	8	8	6	
2	Ignacio Savarino.....	14	Abril 93	217	1	10	8	10	
3	Antonio Gorfié	15	Marzo 95	218	—	10	9	10	
4	Santiago Pegazzano.....	15	Mayo 97	212	6	10	9	10	
5	Rafael Jacono.....	15	Junio 93	216	2	8	8	5	
6	Jorge Pacou.....	16	Octubre 90	195	23	4	7	5	
7	Pedro Mandelli.....	16	Marzo 93	218	—	3	5	4	

OCTAV

NÚMERO	ALUMNOS	Edad	Fecha de ingreso	Asistencias	Inasistencias	Pronunciación	Lectura labial	Lenguaje	
1	Alfredo Santiago.....	17 1/2	Mayo 95	214	4	8	9	10	
2	Ramón J. Rodríguez....	14 1/2	Abril 94	208	12	10	10	10	
3	Rafael Comas.....	17	» 97	214	4	10	6	10	
4	Nicolás De Micheli.....	15	Marzo 96	213	5	10	9	10	

Profesor: Juan A. Plá

Aritmetica	Ejercicios intuitivos	Geografía é Historia	Instrucción moral y cívica	Composición	C. Naturales	H. Sagrada	Dibujo	Aplicación	Conducta	Gimnasia	Enseñanza profesional
8	7	7	5	6	7	7	—	8	5	7	9
4	10	9	9	7	8	8	9	8	7	8	8
9	10	10	9	10	9	10	9	9	7	7	6
8	10	10	10	10	9	10	7	9	7	8	7
6	5	4	4	4	4	4	6	6	7	7	6
5	4	4	4	4	3	4	7	6	8	6	7
4	3	3	4	3	3	4	7	6	8	7	9

Profesor: Nicolás Rossi.

Aritmética	Ejercicios intuitivos	Geografía	Historia	Instrucción moral y cívica	Composición	C. Naturales	Historia sagrada y Religión	Dibujo	Aplicación	Conducta	Gimnasia	Enseñanza profesional
10	—	10	10	10	9	10	10	8	10	10	10	10
8	—	8	9	7	8	8	7	—	7	7	7	4
9	—	9	9	8	10	9	8	6	9	10	10	9
8	—	8	9	8	8	8	9	7	9	10	9	8

DEPARTAMENTO NORMAL

El 9 de Abril tuvo lugar la inauguración del quinto curso normal de esta Escuela con asistencia de siete alumnos de primer año.

V. E. acordó las seis becas vacantes á seis de ellos, señor José Fangio y Stas. Adela Garbolino, María E. Delorme Rosa Vignoli, Sara E. Rissotto y Ana Montiglio. Se incorporaron al curso como alumnas sin beca las Stas. Celina Fissino y María T. Gattí.

La Dirección, para dar facilidades á los alumnos á fin de que pudieran asistir á las clases, tuvo que adoptar un horario especial durante las últimas horas de la tarde.

Me es muy satisfactorio manifestar á V. E. que este curso estuvo formado con un elemento estudioso, inteligente y entusiasta por esta enseñanza especial.

En virtud de la disposición ministerial de fecha 22 de Junio, las alumnas fueron notificadas, á principios del año actual, que dejaban de pertenecer á este Instituto, quedando en consecuencia suprimido el segundo año, por quedar reducido á un solo alumno.

Como este Instituto debe conservar un personal de ambos sexos, con el objeto de confiar á las maestras la primera enseñanza de los alumnos pequeños, como lo establece la Ley Nacional de Educación, la Dirección cree que sería muy razonable que la Escuela Normal anexa recibiera alumnas, de modo que el Instituto quedara en condiciones de poder formar su personal para el futuro con elementos preparados en el Establecimiento.

Quinto curso de 1900 y 1901.

PRIMER AÑO

ALUMNOS	PREPARACIÓN ANTERIOR	ASISTENCIAS POR MESES								TOTAL DE	
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Asistencias	Inasistencias
José Fangio	Maestro Nrml.	13	15	12	9	14	15	18	9	105	25
Adela Garbolino	Profesora »	16	16	15	14	16	16	19	8	120	10
Maria E. Delorme	» »	16	18	15	12	17	16	19	9	122	8
Rosa Vignoli	Maestra »	15	13	14	14	16	15	19	8	114	16
Sara E. Rissotto	» »	16	17	14	14	15	14	20	8	118	12
Ana Montiglio	Subpreceptª. »	16	18	15	15	18	17	20	9	128	2
Celina Fissino	» »	14	15	14	16	18	16	19	8	120	10
María F. Gatti	3º año normal	—	15	14	13	17	16	15	8	98	16

Examen anual de 1900.

Nº	ALUMNOS	PEDAGOGÍA	ANATOMÍA
1	José Fangio	2 (dos)	3.33
2	Adela Garbolino	5 (cinco)	5 (cinco)
3	María E. Delorme	4 (cuatro)	4.16
4	Rosa Vignoli	4 (cuatro)	3.83
5	Sara E. Rissotto	4 (cuatro)	3.50
6	Ana Montiglio	5 (cinco)	4.66
7	Celina Fissino	4 (cuatro)	4.50
8	María F. Gatti	3 (tres)	3.50

Biblioteca—Ingresos

PEDAGOGÍA ESPECIAL Y ANEXOS

	OBRAS	MEMORIAS	REVISTAS
En inglés	4	15	221 números
En italiano	2	1	98 »
En francés	—	1	24 »
En castellano	1	—	—
En danés	—	1	14 »
En alemán	—	—	8 »
Total	7	18	365 números

PEDAGOGÍA GENERAL, CIENCIAS, ETC.

	OBRAS	MEMORIAS	REVISTAS
En castellano	14	3	108 números
En italiano	4	—	—
En francés	2	—	—
Total	20	3	108

Total general: 27 obras, 21 memorias y 573 números de revistas.

Obras consultadas por el personal y alumnos maestros:—75.

Instituto Nacional de Sordomudos

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS SUMAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 1900

Entradas

MESES	Saldo del 31 de Diciembre de 1899	Recibido de la Tesoreria de la Nación por importe de planillas de sueldos	Procedentes de intereses de 1899	PRODUCIDO DE		TOTALES
				Talleres	Pensiones	
Enero	539.50	6.321.00	—	—	—	6.860.50
Febrero	—	6.816.00	—	—	—	6.816.00
Marzo.....	—	7.121.00	—	25.00	180.00	7.326.00
Abril.....	—	7.071.00	—	26.80	240.00	7.337.80
Mayo	—	7.071.00	1.53	22.00	240.00	7.334.53
Junio	—	7.137.64	—	71.60	220.00	7.429.24
Julio	—	7.720.95	—	100.00	220.00	8.040.95
Agosto	—	7.571.00	—	59.50	220.00	7.850.50
Septiembre	—	7.571.00	—	58.00	220.00	7.849.00
Octubre.....	—	7.571.00	—	71.50	220.00	7.862.50
Noviembre	—	7.571.00	—	122.50	220.00	7.913.50
Diciembre	—	7.571.00	—	—	—	7.571.00
Total $...	539.50	87.113.59	1.53	556.90	1.980.00	90.191.52

Instituto Nacional de Sordomudos

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA INVERSIÓN DE LAS SUMAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 1900

Salidas

MESES	Sueldos	Becas	Materiales	Gastos internos	Alquileres	Devoluciones	Sostenimiento de niños	TOTAL
Enero	3.291.00	—	150.00	80.00	600.00	—	2 200.00	
Febrero	3.186.00	—	150.00	80.00	600.00	—	2.840.00	
Marzo	3.441.00	—	150.00	80.00	600.00	300.00	2.540.00	
Abril	3.441.00	216.60	263.10	80.00	600.00	83.40	2.665.50	
Mayo	3.441.00	285.00	230.40	80.00	600.00	16.53	2.732.00	
Junio	3.441.00	366.60	234.68	80.00	600.00	—	2·773.01	
Julio	3.441.00	300.00	301.42	80.00	1.249.95	—	2.814.98	
Agosto	3.441.00	300.00	169 40	80.00	1.100.00	—	2.767.94	
Septiembre	3.441.00	300.00	257.56	80.00	1.100.00	—	2 857.11	
Octubre	3.441.00	300.00	222.30	80.00	1.100.00	—	2.793.24	
Noviembre	3.441.00	300.00	274.33	80.00	1.100.00	—	2.689.94	
Diciembre	3.441.00	300.00	148.45	80.00	1.100.00	-	2.512.47	
Total $	40.937.00	2.668.24	2.551.64	960.00	10.349.95	399.93	32.186.19	90.052.95

RESUMEN

Total ingresado	$ 90.191.52
» salido	» 90.052.95
Saldo que pasa á 1901	$ 138.57

Bartolomé Ayrolo.

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Buenos Aires, Agosto 30 de 1901.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

Tengo el honor de elevar á V. E. la Memoria anual de de este Establecimiento, correspondiente al año escolar de 1900.

Me he permitido entrar al detalle en las breves consideraciones que hago, al cumplir una prescripción reglamentaria, por tratarse de una enseñanza poco conocida en el país, cuya difusión se impone por el grado de civilización y de progreso que hemos alcanzado.

Saludo á V. E. respetuosamente.

María Ana Mc. Cotter.

Educación de los sordomudos

La educación de los sordomudos, semejantes en su destino á los demás seres de la sociedad, pero condenados, por el hecho de estar privados de oído, á los más tristes prejuicios, es una de las conquistas más hermosas de la escuela moderna, triunfante en la mayoria de las naciones civilizadas.

Hoy no se cree imposible su regeneración, no se ve en ellos la consecuencia del vicio ni la obra de un Dios vengador, como en época remota, ni siquiera se discute la posibilidad y conveniencia de su educación; este problema, resuelto desde mucho tiempo atrás, está ya fuera de toda discusión, y la escuela para sordomudos es considerada en el mundo científico, no solo como establecimiento de educación indispensable sinó también como de verdadera utilidad pública.

Tan difundida está esa enseñanza y tal es la atención y protección que le prestan los gobiernos, que los siguientes datos bastarán para darnos una idea de ello y para convencernos también de la urgente necesidad que existe entre nosotros, dada la población sordomuda en edad escolar, de fundar otros institutos imperiosamente reclamados.

La Alemania cuenta con 97 institutos, en Francia existen 70, Italia tiene 50, Inglaterra 31, Austria 31, Suiza 17, Rusia 12, Escocia 10, Suecia 9, Bélgica 5, Estados Unidos 90, encontrándose esta clase de institucíones aun en Asia, Africa, y Australia.

Universalmente reconocida, pues, la necesidad de educar á estos niños, la mayoría de las naciones se han ocupado de estudiar el modo de hacer extensivo á todos los sordo mudos los beneficios de la enseñanza y así vemos no sólo á educadores, sinó también á pueblos y gobiernos tratando de difundirla.

Los legisladores han dictado leyes haciendo obligatoria la enseñanza para los sordomudos en edad escolar; muchos Estados de Alemania han promulgado leyes en este sentido habiendo algunas con casi un siglo de existencia.

En Inglaterra está en vigor desde 1894 la ley que declara obligatoria la enseñanza. Dinamarca y Noruega han dictado también leyes con igual fin.

Italia ha estudiado repetidas veces en los Congresos de institutores y en el Parlamento Nacional, el medio de proveer á la educación de todos los sordomudos del Reino. Lo mismo han hecho Bélgica, Holanda y Suecia.

Los gobiernos de España, Portugal, Suiza, Austria y Rusia también concurren, aunque de un modo más limitado, á la educación de sus niños sordomudos.

Los Estados Unidos de Norte América tienen además de los 90 institutos en los cuales se educan 11.424 niños, un Colegio Nacional, donde pueden seguir estudios secundarios. (1)

Nuestro país, que proporcionalmente cuenta con mayor número de sordomudos que las demás naciones y que tan generosamente provee á la educación de la niñez, de todas las clases sociales; que invierte en la ilustración general fuertes sumas, tanto en beneficio del menesteroso como del pudiente, desde los grados primarios hasta los altos estudios, no podría negar, sin una irritante injusticia, el dere-

(1) V. I sordomuti e l' istruzione obbligatoria.—*G. Ferreri.*

cho al mismo beneficio á aquel que ha tenido la desgracia de nacer sordo ó de perder su oído después.

Nuestros legisladores, que han dictado leyes declarando obligatoria la instrucción para todo niño en edad escolar, ¿harían una excepción con los que son sordomudos?

Por el solo hecho de ser desgraciados se hacen doblemente acreedores á nuestros cuidados y es un deber preocuparse de su educación, invirtiendo en ello las sumas que más tarde, probablemente, habría que invertir en hospicios, cárceles, casas de corrección, cuando aquellos infelices, abandonados á su triste suerte, se convirtieran en una amenaza y un castigo para la sociedad que tan cruelmente los hubiera abandonado.

Su educación no es simplemente un deber de caridad sino también de justicia, pues la instrucción primaria se debe tanto á los sordomudos como á los oyentes.

Así lo comprendieron los miembros del Congreso Pedagógico Argentino del año 1882 al sancionar, entre otras, la siguiente Resolución:

"Los Gobiernos y las Municipalidades deben prestar atención especial al fomento de los institutos existentes para la educación de sordomudos, á la creación de otros análogos y á la formación de maestros especiales al efecto".

Incumbe, pues, á las autoridades tomar medidas y propiciar el progreso de esta educación, asegurando el desenvolvimiento de estos institutos, para que ellos puedan, á su vez, demostrar prácticamente á la sociedad los incalculables beneficios que en el orden social se obtienen velando por la regeneración de sus miembros màs desventurados, arrancándoles del embrutecimiento á que su mutismo les condena y devolviéndoles más tarde convertidos en ciudadanos útiles y laboriosos.

Entonces, en presencia de los hechos, la acción particular, interesándose también en tan magnánima obra no tardaría en imitar esas iniciativas, asegurado el porvenir de todos los sordo mudos de la República y contribuyendo asi al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

FINES DE LA INSTITUCIÓN

Un error funesto ha hecho creer, retardando indefinidamente la educación de los sordomudos, que nunca llegarían á hablar y que su desgracia significaba, además de falta de oído, ausencia de inteligencia, de ideas, sentimientos, etc. Por eso se les abandonó ó cuando más se pensó que

encerrándolos en un asilo, donde estuvieran resguardados de la intemperie y al abrigo del hambre, la sociedad había cumplido sus deberes para con ellos.

Sin embargo, las observaciones y los estudios hechos posteriormente han demostrado y probado que son seres inteligentes, dotados de sentimientos, susceptibles de ser educados y capaces de cumplir su destino.

Para convencernos de ello bastará tener en cuenta que según las estadísticas, (1) un 50 % de los sordomudos han sido niños normalmente constituídos, destinados á participar de todos los beneficios que la sociedad proporciona al oyente y que, por un accidente fatal, una causa imprevista, una enfermedad cruel, han perdido el precioso sentido del oído, sentido social por excelencia, y con él han visto apagarse la luz de su inteligencia y la alegría de su espíritu. Al poco tiempo de perder su oído, pierden la palabra que por él habían adquirido, pues por no hablar con nadie, ni oír la voz humana olvidan el lenguaje que poseían y quedan mudos. Estos niños, colocados á tiempo en un Instituto adquirirían el lenguaje ó continuarían desenvolviéndolo por la enseñanza especial que se les dá, remediando su desgracia al reemplazar el oído que les falta por la vista y el tacto: aprenderían á percibir la palabra que no podrán ya oir.

Hay otros niños que sin ser sordos, no tienen su oído en condiciones de oir las palabras y adquirir el lenguaje como lo hace el oyente. A este respecto el profesor G. Ferreri, del Instituto de Siena, nos dice que según las estadísticas é investigaciones verificadas en este último veintenio, se ha podido comprobar que la sordera total, sólo se encuentra aproximadamente en un tercio de los sordomudos. En los otros dos tercios se encuentran comprendidos todos los grados de audición que median entre el oído para los fuertes rumores y la audición para las vocales pronunciadas al oído en voz alta, como asimismo para las palabras y las frases. (2)

Estos niños, sin asistencia especial, se considerarían sordomudos y á su mente no llegaría nunca la luz de la verdad. Si tienen la suerte de ingresar en un instituto, aprenden á articular palabras con las cuales, mediante cuidados especiales, educan su oído y al cabo de cierto tiempo están en condiciones de oír palabras ó frases y muchas veces seguir una conversación. La escuela los devuelve á la sociedad no

(1) V. La Surdi-Mutité—Dr. E. Saint-Hilaire, pág. 19, y Deaf Mutism por Hartmann.
(2) V. La facolta uditiva nei sordomuti.

sólo parlantes y educados sino también, en algunos casos, oyentes ó semi-oyentes.

De modo que no son solamente los que han nacido sordos, quedando en consecuencia mudos, los beneficiados en estos institutos; su acción se extiende á aquellos pobres niños que han sido víctimas de una desgracia que puede ser común á todos y aún á aquellos que, por no poseer un oído normal, vienen á sentir las mismas tristes consecuencias del sordo completo.

La familia no puede educarles como al oyente ni darles nociones de ninguna clase, por cuanto necesitan una enseñanza especial que reclama una preparación previa; la escuela común les cierra sus puertas pues no pueden aprovechar la enseñanza que en ella se da; de aquí la necesidad de abrirles otras, donde puedan regenerarse reparando y haciendo menos sensible su desgracia y á este fin responden los institutos para sordomudos.

POBLACIÓN SORDOMUDA DE LA REPÚBLICA.

Según el censo levantado en 1895, existen en la República 5.627 sordomudos, de los cuales son argentinos 2.623 varones y 2.466 mujeres. Los 538 restantes son extranjeros, siendo varones 347 y mujeres 191.

La proporción con relación al total de habitantes es de casi 1 ½ por mil, encontrándose en mayor proporción en las Provincias de Jujuy, Salta, Mendoza y Catamarca. Comparada con otros países, la República Argentina es una de las naciones que cuenta con mayor número de sordo mudos siendo únicamente sobrepasada por Suiza.

CREACIÓN DEL INSTITUTO DE NIÑAS.

Antecedentes.

El año 1896 el H. Congreso creó, á pedido del Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Antonio Bermejo, una partida de 2.000 $ para atender á la educación de las niñas sordomudas. Con tales recursos se creó una Sección de Niñas anexa al Instituto Nacional de Sordomudos. La Comisión Directiva de este Establecimiento distribuyó esa partida y creó el puesto de Regente para dirigir aquella Sección. Su provisión se hizo por concurso, realizado el 13 de Octubre de 1897, y, después de verificadas las co-

rrespondientes pruebas, me fué adjudicado dicho cargo, por unanimidad de votos, confirmando el Ministerio de Instrucción Pública esa designación, por Decreto de fecha 16 del mismo mes.

En Septiembre de ese año se había celebrado el contrato de locación de la casa en que fué instalado el Departamento aludido y en los meses subsiguientes se le dotó del mobiliario más indispensable.

Al comenzar el año escolar de 1898 se admitieron las niñas que habían solicitado ingreso y se encontraban en condiciones reglamentarias, inaugurándose las clases el 19 de Abril. Las inscriptas eran 13: 12 internas y 1 externa.

Al año siguiente, 1899, la inscripción aumentó á 26, siendo internas 23.

En esa época hizo una visita al Establecimiento el Sr. Ministro de Instrucción Pública Dr. Osvaldo Magnasco, é interesándose por la suerte de estos infelices niños, comprendió la necesidad que había de crear un Instituto para niñas, dando así mayor impulso á ese pequeño grupo que en local reducido funcionaba anexo al Instituto de Varones; comprendió, por otra parte, la urgente necesidad de organizar convenientemente esta clase de institutos, estableciendo la correspondiente separación de sexos, no solo por consideraciones de órden social, muy dignas de tenerse en cuenta, sinó también por las exigencias especialísimas de la enseñanza que en ellos se dá y por las condiciones, especiales también, en que se encuentran los alumnos.

Después de dedicar al asunto el tiempo y el estudio que reclamaba y de acuerdo con lo aconsejado por la práctica y la experiencia de las viejas instituciones europeas, que hoy nos sirven de modelo en cuanto á organización y métodos de enseñanza, se dictó, el 13 de Enero de 1900, el siguiente Decreto organizando separadamente aquella Sección, hoy Instituto de niñas Sordomudas:

División de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Enero 13 de 1901.

Habiendo revelado la experiencia los inconvenientes del sistema de vecindad y ocasionalmente mixto vigente en el Instituto Nacional de Sordomudos; y considerando que es un sistema enteramente desconocido en la actualidad científica; que las escuelas de este género, de régimen mixto,

constituyen la excepción en el mundo civilizado, habiendo debido abandonarse en algunas naciones que lo tenian instituido, como lo comprueban las consultas al extranjero hechas por el Ministerio de Instrucción Pública, rigiendo hoy en su casi totalidad, el sistema de separación;

Considerando, por otra parte, la innecesidad de mantener comisiones intermediarias sin rol efectivo alguno, ni administrativo ni técnico, molestando en consecuencia, sin provecho para el país, á los ciudadanos llamados á constituirlas, y considerando finalmente que la incorporación de los alumnos del Establecimiento similar de la Provincia de Buenos Aires al de la Nación, obliga á dar ensanche á éste,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art 1° Organícese separadamente con los mismos recursos asignados en la Ley de Presupuesto, la Sección de niñas del Instituto Nacional de Sordomudos.

Art. 2° Nómbrase Directora del nuevo Instituto, á la Profesora Normal de Sordomudos, Srta. María Ana M° Cotter, actual Regente, debiendo distribuirse por el Ministerio del ramo el personal docente establecido en la mencionada Ley, con arreglo á las necesidades de cada Establecimiento.

Art. 3° Suprímese la Comisión Directiva, debiendo darse las gracias á los ciudadanos que la constituyen, por la dedicación y desinterés con que se han desempeñado.

Art. 4° Comuníquese, etc.

ROCA.
O. MAGNASCO.

DEPARTAMENTOS DEL INSTITUTO.

Comprende este Instituto dos departamentos igualmente importantes, con plan de estudios y programas distintos, pero persiguiendo ambos un mismo fin: la regeneración de la sordomuda. Ellos son: la Escuela Normal, cuyo objeto es formar maestros especialistas en esta enseñanza y la Escuela de Aplicación donde se educan é instruyen las sordomudas en edad escolar.

Los capítulos siguientes impondrán á V. E. de la marcha que han seguido ambas escuelas durante el año transcurrido así como de los resultados obtenidos.

NÓMINA DEL PERSONAL.

Directora y Profesora de Pedagogía Especial, María Ana Mc Cotter.

Médico, Julio Paz.

Profesoras de grado, Julia Polito, Angela Antonelli, Ma. Elisa Mc Cotter.

Maestras de taller, Estevina Martínez, Costura—Filomena Almeyra, Planchado.

Celadoras, Angustias E. de Ojeda, y Ana Rubio.

Encargada de la Ropería, Arcelia C. de Benítez.

ESCUELA NORMAL

La Escuela Normal anexa al Instituto, creada por Superior Decreto de fecha 22 de Junio de 1900, ha funcionado regularmente, bajo mi dirección, con una asistencia de 12 alumnas que se matricularon para cursar el primer año.

Se han estudiado los principales puntos de las materias que constituyen el curso de esta especialidad, dedicando preferente atención á la práctica de la enseñanza, para lo cual las alumnas-maestras han concurrido á observar en las clases de las niñas y se han ejercitado en la sala del curso normal dando clases teórico-prácticas y exponiendo el proceso seguido en la enseñanza.

Estas alumnas, Señor Ministro, no han tenido el atractivo de las asignaciones con que el Gobierno estimula la formación de maestras, habiendo concurrido con toda asiduidad y llenado cumplidamente sus deberes, lo que acredita en ellas una decidida vocación, tanto más si se tiene en cuenta que ya poseen un título de la Escuela Normal de oyentes, que las habilita para emplearse en las Escuelas comunes, donde algunas prestan actualmente sus servicios.

De modo que el funcionamiento de esta Escuela, sin ocasionar al Erario gastos de ninguna índole, llena una sentida necesidad en el país, prestando positivos servicios á la causa del sordomudo.

El siguiente cuadro demuestra el promedio de las clasificaciones finales.

Curso Normal

CLASIFICACIONES FINALES

Iᵉʳ Año

ALUMNAS	PEDAGOGIA	ANATOMIA Y FISIOLOGIA	PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA
Angélica Albaladejo.	5 (cinco)	4 1/2 (cuatro y medio)	4 (cuatro)
María A. Balario....	5 (cinco)	4 1/2 (cuatro y medio)	4 1/2 (cuatro y medio)
Evelina Cocchi	4 1/2 (cuatro y medio	4 1/2 (cuatro y medio)	5 (cinco)
Faustina Eutelari (2).....	1 (uno)	2 1/2 (dos y medio)	1/2 (medio)
Sara García (2).....	1 1/2 (uno y medio)	2 1/2 (dos y medio)	1/2 (medio)
Juana Lardani (2).....	1 (uno)	2 (dos)	1 1/2 (uno y medio)
María C. Lardani (1).....	1 (uno)	3 (tres)	3 (tres)
Angela de Liza	4 (cuatro)	3 (tres)	4 (cuatro)
María B. Montes.....	3 (tres)	2 (dos)	3 (tres)
María E. Mc. Cotter.....	5 (cinco)	3 1/2 (tres y medio)	5 (cinco)
Micaela Montes.....	4 (cuatro)	3 1/2 (tres y medio)	4 (cuatro)
Emilia Ramos (2).....	1/2 (medio)	2 (dos)	1 (uno)

(1) Aplazada.
(2) Repiten el curso.

ESCUELA DE APLICACIÓN

Personal-Alumnas.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 2° del Decreto de 13 de Enero, pasaron á prestar sus servicios al Instituto de Niñas, las profesoras Srtas. Angela Antonelli y Julia Polito, nombrándose para ocupar el puesto de Subpreceptora, que estaba vacante, á la Maestra Normal Srta. María Elisa Mc Cotter.

Como solo habia tres profesoras para atender á la instrucción y educación de las 40 alumnas que concurrían al Instituto, esta Dirección se vió precisada á establecer el horario alterno, encomendando á las Srtas. Polito y Antonelli la dirección de dos clases cada una, que funcionaron en la siguiente forma:

Por la mañana.

Grado	I A	á cargo de la Profa.	Ma. Elisa Mc Cotter.
»	II	» » » » »	Angela Antonelli.
»	Superior (1)	» » » » »	Julia Polito.

Por la tarde.

Grado	I B	á cargo de la Profa.	Julia Polito.
»	I Supr.	» » » » »	Angela Antonelli

Por pedido de la Dirección, el Señor Ministro acordó una pequeña retribución á las mencionadas profesoras, que con la mejor voluntad aceptaron esta doble tarea y en tal forma, sin recargar el número de alumnas en los grados, pudieron ser debidamente atendidas las clases, durante todo el año.

A este respecto, me es satisfactorio hacer presente á V. E. la dedicación y perseverancia que ha demostrado el personal docente en el desempeño de sus deberes, concurriendo á las clases con la mayor puntualidad y trabajando empeñosamente para proceder con el mejor acierto en la misión que

(1) A este grado han concurrido alumnas de 3° y 4° grados y una de 6°.

les está encomendada. No han dejado tampoco de consultar obras de estudio y revistas, manteniéndose así al corriente de los adelantos y mejoras introducidas en la evolución progresiva de esta enseñanza especial.

Mensualmente han elevado, por haberlo establecido así esta Dirección, informes sobre el trabajo realizado por ellas, indicando los resultados obtenidos y los progresos hechos por las alumnas.

La bondad del Decreto de Enero, organizando el Instituto pará niñas solamente, no tardó en producir los frutos que de él se esperaban. Inmediatamente llegaron, de distintos puntos de la República, un buen número de solicitudes relativas al ingreso de niñas, que sólo pudieron ser atendidas en parte, por no disponer de local donde alojarlas, de personal ni de fondos con que atender á su sostenimiento.

Comenzaron las clases con 24 alumnas inscriptas que habían formado la Sección, á las cuales se agregaron 8 procedentes del Instituto de La Plata, que el Superior Gobierno dispuso continuaran su educación en éste, y 8 de la Capital y algunas provincias, formando un total de 40 internas, de las cuales 34 son argentinas y 6 extranjeras.

En cuanto á la clase de sordera que padecen, 21 lo son de nacimiento y en 19 es adquirida, habiendo perdido el oído 16 de ellas antes de haber hablado, 3 á los 4 años de edad y 1 á los 7. Catorce de las alumnas tienen parientes sordomudos.

Las causas productoras de la sordera figuran en la siguiente proporción: de nacimiento 21, de las cuales 6 se atribuyen á consanguinidad; meningitis 3; escarlatina 2; coriza 2; congestión cerebral 2; golpe á la cabeza 1; exzema á los oídos 1; postemillas 1: ataque de nervios 1; enfermedad en la columna vertebral 1; sarampión 2; indeterminadas 4.

Las alumnas han asistido á las clases con regularidad, durante todo el año, como puede verse en el correspondiente cuadro.

Asistencia del personal

NOMBRES	CLASES QUE DICTAN	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL DE	
											Asistencias	Inasistencias
Sta. Mª. Ana M'Cotter..	Pedagogía en el C. Normal	—	—	—	—	—	20	20	21	20	81	—
» Mª. Elisa Mc Cotter.	Profesora, Grado I A	15	22	10	24	24	25	23	25	24	192	
» Julia Polito (1)....	» » I B(2)	—	—	—	23	22	24	23	24	20	136	8
» Angela Antonelli...	Prof. Grado Tadelantado	—	—	—	24	24	24	23	23	23	141	4
» Angela Antonelli...	Profesora, Grado II	15	21	9	24	24	24	23	23	23	186	6
» Julia Polito	Profesora, Grado Superior	9	20	9	22	22	24	23	24	20	174	12
Dr. Julio Paz.....	Médico	8	11	5	12	12	13	11	12	11	95	—
Sta. Estebina Martínez..	Taller de costura	13	19	8	21	20	17	12	22	20	152	11
» Filomena Almeyra..	Taller de planchado	—	—	—	—	24	25	22	25	24	120	1

(1) Nombrada el 21 de Marzo.
(2) En el mes de Junio se establece el horario alterno, formándose el Grado Primero B, y el Adelantado.

Movimiento de alumnas

MESES	Ingresaron	Egresaron	Existencia	Asistencia media	Dias habiles
Marzo	22	—	22	20.26	15
Abril.....	14	—	36	31.62	24
Mayo.....	3	—	39	35.20	10
Junio.	2	1	40	36.37	24
Julio	—	—	40	37.35	24
Agosto.	—	—	40	38.45	24
Septiembre.....	—	—	40	38.69	23
Octubre.....	—	—	40	38.52	25
Noviembre. ...	—	—	40	37.58	24
Diciembre.....	—	—	40	40.00	6
	41	1	40	35.52	199

MÉTODO DE ENSEÑANZA.

La palabra y los gestos: hé ahí los fundamentos de los métodos de instrucción inventados para educar á los sordo mudos. Ambos han tenido su época de preponderancia relativa, hasta que el Congreso Internacional de Milán, realizado en 1880, resolvió la adopción del método oral puro, reconociendo en la palabra el único agente capaz de efectuar un verdadero desenvolvimiento en la mente del sordo mudo y de restituirlo á la sociedad.

Desde entonces el método oral es el que predomina en la mayoría de los institutos, habiendo sido introducido en nuestro país por el infatigable apóstol de la palabra, Canónigo Serafín Balestra y puesto en práctica por los que le sucedieron en la obra educativa de los sordomudos. El primer trabajo del institutor consiste en preparar al niño para recibir la enseñanza, educando su vista y su tacto,

regularizando su respiración, ejercitando sus órganos bucales y vocales para colocarlo en condiciones de articular letras, sílabas y palabras.

Adquirida así la palabra mecánica, se inicia al niño en el lenguaje, cuya enseñanza se hace en una forma práctica, natural é intuitiva y luego, por la palabra que lee en los labios de su interlocutor, que sabe pronunciar y cuyo significado comprende, adquiere nociones generales sobre las diversas materias de la instrucción primaria, llegando por fin á comprender los lazos que lo unen á Dios y á sus semejantes.

EJERCICIOS FÍSICOS.

Se ha dado la mayor importancia á la educación física de las alumnas, prefiriéndose los ejercicios libres que son ejecutados con el mayor placer, así como las marchas, saltos, carreras, para cuyo efecto dispone el Establecimiento de un terreno apropiado; en los días de fiesta se han hecho largas excursiones y varias veces las alumnas, con sus respectivas profesoras, han visitado Establecimientos y paseos, obteniéndose con ello ventajas de órden físico, intelectual, moral y social.

TALLERES.

Algo que deja aún mucho que desear en la organización actual del Instituto es la enseñanza profesional, sin la cual no quedaría completa la educación de la sordomuda. A este respecto, he representado á V. E. la necesidad de establecer una pequeña partida en el presupuesto, para costear el sueldo de las maestras de talleres, con cuyo concurso esta Dirección propondría la instalación de ese complemento indispensable del Instituto.

Perteneciendo la mayoría de las alumnas á familias pobres, están destinadas á trabajar para atender á su subsistencia y como por su desgracia, no es la niña sordomuda la más indicada para concurrir á fábricas y talleres, ya sea como aprendiza ó como obrera, es necesario que antes de retirarse del Instituto adquiera, al mismo tiempo que la palabra, que la hace accesible á la sociedad, un oficio que le permita ocupar con provecho moral y material su vida futura.

Todas las alumnas han concurrido diariamente á la clase de costura, única que costea el presupuesto, habiendo con-

feccionado un buen número de piezas de ropa blanca para el Establecimiento y ejercitádose en sencillos bordados, vainillados, calados y puntos de adorno.

Las mayores se han dedicado también al planchado y, á este respecto, me es grato manifestar á V. E. que toda la ropa de las alumnas es planchada por ellas mismas, lo que reporta una apreciable economía en los gastos.

Esta Dirección ha dedicado especial cuidado á la educación doméstica, por la importancia que ella tiene en la vida de la mujer, por cuya razón las niñas mayores se han iniciado en los trabajos de la casa, turnándose mensualmente en las distintas obligaciones que han tenido á su cargo. Esto se ha realizado con gran ventaja para las alumnas que aprenden en la práctica diaria los deberes que estarán llamadas á desempeñar en sus hogares, reportando al mismo tiempo, una sensible economía para el Instituto.

DISCIPLINA—ESTADO SANITARIO.

La disciplina preventiva es la que rige en el Establecimiento, la cual unida al trato afectuoso y maternal que reciben las alumnas es suficiente para que la regularidad, exactitud y espíritu de orden se mantengan inalterables; es una disciplina liberal que no trata de obtener la obediencia fundándola en el temor al castigo, sino que, respetando la dignidad de la niña, se dirije especialmente á encaminar con acierto su actividad. La influencia saludable de ella se ha extendido hasta la familia; así he podido observar con satisfacción que muchas niñas, que á su ingreso desconocian por completo hábitos de obediencia, respeto y trabajo, después de algún tiempo de permanencia en el Instituto, sus propios padres se han apresurado á comprobar el benéfico cambio operado en las mismas.

Cuando se hace indispensable un castigo, como consecuencia lógica de la falta (no ha habido que lamentar ninguna falta grave durante el año) se aplica un correctivo racional, siendo de los más temidos una baja clasificación ó ser amonestadas por sus profesoras ó la Dirección.

El estado sanitario, ha sido en general bastante satisfactorio, habiendo contribuido á ello, indudablemente, las buenas condiciones del local y la continua y estricta observancia de las reglas higiénicas. Una alimentación sana, abundante,

mucho ejercicio al aire libre y los solícitos cuidados que se prodigan á las internas, han influido benéficamente en su salud, mejorando de un modo satisfactorio su estado físico.

EXÁMENES

El día 7 de Septiembre tuvo lugar un examen de las alumnas de la Escuela de Aplicación para verificar el trabajo realizado desde el comienzo del año escolar, formando la mesa examinadora el personal docente del Establecimiento.

Los exámenes de fin de curso se llevaron á cabo el 8 de Diciembre, ante una Comisión formada por las siguientes personas: Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal, Sr. Pablo A. Pizzurno, Dr. Rainerio I. Lugones, Dra. Cecilia Grierson, Dres. Francisco de Veyga y Pedro N. Castro, Sr. José Facio, Srtas. Máxima Lupo y Dolores de la Carreras, Directora y profesoras del Instituto.

Las 40 alumnas, distribuidas en 5 clases, rindieron sus pruebas, dirijidas por las respectivas profesoras, respondiendo con claridad á los diversos puntos del programa cuya copia acompaño.

Terminadas éstas, se recitó un diálogo en el que intervinieron 16 niñas, después de lo cual otra alumna pronunció un discurso agradeciendo á las autoridades nacionales su protección al Instituto y á la selecta concurrencia que presenciaba el examen, el valioso concurso que prestaban á la fiesta que tenía lugar. Acto continuo ejecutaron las alumnas variados ejercicios gimnásticos que el público presenció desde los jardines.

Los cuadros adjuntos indican las clasificaciones que han merecido las alumnas por su aprovechamiento durante el año.

PROGRAMAS

Grados 1° A y B

Ejercicios preliminares—Lectura labial sintética—Pronunciación de letras, sílabas simples y compuestas; palabras—Nomenclatura de objetos comunes y de acciones—Frases sencillas—Lectura labial analítica—Escritura.

Primer Grado Superior

Lectura labial, pronunciación y escritura de sílabas, palabras y frases cortas—Nombres de personas, animales y objetos más comunes.—Formación oral de proposiciones sen-

cillas en presencia de la acción—Conjugación de los tiempos presente y pasado de los verbos más comunes.—Ejercicios con preguntas sencillas—Aritmética: contar hasta 50—Cálculos de suma y resta con números dígitos.

Segundo Grado

Nomenclatura—La profesora ejecuta ó manda ejecutar una serie de acciones á una ó varias alumnas y éstas las refieren de viva voz ó por escrito—Saben referir los hechos que han presenciado ó en los cuales han tomado parte activa—Conocen y usan cualquier tiempo del verbo en el modo indicativo—Responden á las preguntas con frases completas y sencillas—Designan las partes del cuerpo humano—Hacen descripciones sencillas de los objetos más comunes nombrando sus partes—División del tiempo en minutos, horas, días—Conocimiento práctico del reloj—Aplicación de las horas á las diferentes acciones que ejecutan—Conversaciones familiares sobre temas sencillos.

Aritmética—Cálculos y ejercicios de suma y resta—Lectura y escritura de cantidades de tres ó cuatro cifras.

Grado Superior

Lenguaje—Relatos sencillos—Respuesta á las preguntas que sobre ellos se les dirijan—Narración de hechos que han presenciado ó en los cuales han actuado—Descripción de objetos comunes—Conversaciones familiares—Diálogos—Idea sobre la división del tiempo—Partes del cuerpo humano etc.—Primeros ejercicios de composición.

Geografía—Puntos cardinales—Situación de los objetos en la clase, el Instituto, la manzana, la Capital—Designación de las calles, plazas é iglesias principales—La República: su división politica.

Moral y Urbanidad—Juicio sobre las acciones humanas por medio de conversaciones y breves relatos—Modo de conducirse en la escuela, mesa, juegos, etc.—Aseo.

Aritmética—Lectura labial y escritura de cantidades compuestas de varias cifras—Problemas fáciles con las cuatro operaciones—Cálculo mental—Noción intuitiva del metro, litro, y gramo.

Religión—Idea de Dios—Principales oraciones del cristiano

Exámen d

PRIMER GRADO b –

	ALUMNAS	Edad	Fecha de ingreso	Asistencias	Inasistencias	Conducta
1	Manuela Blanco	10 años	1900	168	7	Regular
2	Antonia Calcagno	9 »	1899	178	—	Regular
3	Cármen Montedónico	7 1/2 »	1899	170	8	Regular
4	Angela Buzzi	9 »	1899	172	6	Regular
5	Ercilia Conosciuto	9 »	1900	175	—	Regular
6	Modesta Garro	9 1/2 »	1900	172	3	Buena
7	Ana Causa	11 »	1900	147	28	Buena
8	Paulina de Santa Fé	9 »	1899	189	4	Buena

PRIMER GRADO A –

	ALUMNAS	Edad	Fecha de ingreso	Asistencias	Inasistencia	Conducta
1	Elina Martínez	8 años	1900	172	3	Regular
2	Marcelina Serok	7 »	»	122	—	Buena
3	Herminia Gardella	8 »	»	148	—	Regular
4	Ester R. Moglia	9 »	»	189	4	Buena
5	Elida Melazzi	10 »	»	191	2	Buena
6	Manuela Ceballos	10 »	»	122	30	Buena
7	Maria B. Ceballos	8 »	»	146	6	Buena
8	Margarita Mina	10 »	»	135	23	Buena
9	Enriqueta Salles	8 »	»	154	9	Buena

PRIMER GRADO ADELANTADO –

	ALUMNAS	Edad	Fecha de ingreso	Asistencias	Inasistencias	Conducta
1	Julia E. Marquez	9 años	1899	150	28	Regular
2	Clara L. Benitez	9 »	1899	186	7	Regular
3	Magdalena Vargas	8 »	1899	179	7	Regular
4	Maria Elsa Hochbaum	10 »	1898	192	1	Buena
5	Adela Pellerano	8 »	1899	185	10	Buena
6	Dolores Vial	9 »	1899	188	2	Regular
7	Felisa Lauxembarne	8 1/2 »	1899	188	5	Buena
8	Peregrina Araujo	10 »	1900	175	—	Buena

sora: Julia Polito

icación	Pronunciación	Lect. labial	Vocabulario	Escritura	Gimnasia	Labores
gular	1	1	1	1	1	—
gular	1	2	2	2	1	—
gular	3	2	2	2	3	—
gular	3	3	3	3	4	—
gular	2	2	3	3	3	—
uena	2	3	3	3	3	—
gular	1	1	1	2	2	—
gular	1	1	1	3	3	—

sora: María Elisa Mc Cotter

icación	Pronunciación	Lect. labial	Vocabulario	Escritura	Gimnasia	Labores
uena	5	2	4	3 1/2	3	3
gular	2	2	2	2 1/2	4	3
uena	4	2	3	2	4	3
uena	2 1/2	5	5	5	4	3
uena	4	4	5	5	5	3
uena	4	5	5	5	5	5
uena	5	4	5	4	5	5
gular	2	1	1 1/2	1 1/2	3	4
uena	4	3	3	3	4	5

sora: Angela Antonelli

icación	Pronunciación	Lect. labial	Vocabulario	Escritura	Gimnasia	Labores
uena	5	4	5	4	4	—
uena	4	4	5	4	3	—
gular	2	3	3	2	3	—
uena	3	5	5	5	5	—
uena	4	3	5	5	5	—
uena	1 1/2	4	4	5	5	—
gular	2	2	2	1	4	—
uena	5	5	5	5	5	—

Exam

SEGUN

	ALUMNAS	Edad	Fecha de ingreso	Asistencias	Inasistencias	
1	M. A. Pandolfini..	8 años	1899	185	8	
2	Margarita Crossa.....	9 »	1898	188	5	
3	María Denegri.....	11 »	1896	185	9	
4	Esther A. Krämer.....	14 »	1899	167	26	
5	Felicia Ferreyro.....	15 »	1898	186	7	
6	Dolores E. Paz..... ..	12 »	1900	172	3	
7	Agustina Abal.....	10½ »	1898	174	18	
8	Teresa Mozzi.....	13 »	1898	170	22	
9	Juana Elizalde.....	12 »	1898	177	16	

GRADO SUPE

	ALUMNAS	Edad	Fecha de ingreso	Asistencias	Inasistencias	Conducta	
1	Zunilda Carriquiry.	10 años	1900	185	3	Buena	
2	Emilia Vasallo.....	9 »	1898	176	17	Buena	
3	María R. Mangoni.....	13 »	1896	164	5	Buena	
4	Inés Ghelfa.	13 »	1898	137	2	Buena	
5	Elisa Bollen.....	15 »	1898	188	2	M. Buena	
6	Emma San Giorgo.....	13 »	1895	188	8	Buena	

'00

'ra: Angela Antonelli

ón	Pronuncia-ción	Lectura la-bial	Lenguaje	Escritura	Aritmética	Gimnasia	Labores
a	5	5	5	4	4	5	3
ar	3	3	$2^1/_2$	3	4	3	4
a	3	4	3	3	4	5	2
ar	2	2	$2^1/_2$	2	3	2	3
ar	3	3	2	3	3	3	4
a	3	4	3	4	5	4	5
ar	3	4	3	3	4	3	5
a	3	4	3	4	4	5	5
a	4	3	$2^1/_2$	4	2	4	5

'ra: Julia Polito

-	Lectura labial	Lenguaje	Ejercicios intuitivos	Aritmé-tica	Geografia	Historia	Escritura	Gimna-sia	Labores	Reli-gión
	3	3	4	4	—	—	3	5	4	—
	5	5	5	4	—	—	3	5	4	--
	5	5	5	4	—	—	4	4	5	—
	4	4	4	5	—	—	2	5	3	—
	3	4	4	5	—	—	5	5	5	—
	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5

EDIFICIO—MOBILIARIO —MATERIAL DE ENSEÑANZA

En el mes de Mayo se trasladó el Instituto al local que actualmente ocupa en la calle Santa Fé 2858, habiéndose obtenido por el mismo alquiler, una casa mas amplia y cómoda, más bien situada y en mejores condiciones higiénicas que la anterior.

Todas las dependencias han sido convenientemente instaladas, disponiendo el edificio de buenos salones y grandes patios y jardines.

El mobiliario, sólido y sencillo, responde á las necesidades actuales del Instituto y no deja nada que desear.

Al comenzar las clases se dotó al Establecimiento de las colecciones de mapas, cuadros y útiles para ilustrar y hacer práctica la enseñanza.

En el transcurso del año, el Sr José A. Facio, ex-director de la primera escuela para sordomudos en la República, generosamente donó al Instituto una colección de cuadros, láminas y algunos objetos de clase (1 caja de cuerpos sólidos, 1 contador, tres libros y varias colecciones de los dones de Frœbel) que han venido á enriquecer el material de enseñanza con que cuenta esta Institución y han facilitado la tarea de las profesoras en la enseñanza intuitiva.

BIBLIOTECA

Penetrada esta Dirección del rol importante que desempeña en toda casa de educación una buena biblioteca, se preocupó de formarla desde el primer momento de la organización del Instituto, solicitando al efecto una pequeña suma para adquirir en el extrangero las obras más importantes sobre la especialidad, así como algunas de psicología y pedagogía general, destinadas á servir de consulta y estudio tanto al personal como á las alumnas-maestras de la Escuela Normal.

Asi, pues, debo expresar con satisfacción á V. E. que, en el corto tiempo que lleva de vida esta Institución, he obtenido las principales obras que se relacionan con la enseñanza de los sordomudos y que, no obstante estar aún en formación, cuenta la biblioteca con una buena y sólida base y, en breve tiempo, espero que alcanzará la importancia que le corresponde.

Me es grato dejar constancia del generoso concurso que han prestado á la formación de la biblioteca, las Direcciones de los institutos europeos, enviando obras, folletos, programas, reglamentos, etc., así como de las donaciones que se han recibido de particulares y de oficinas públicas.

A fin de conocer cuanto en materia de esta especialidad se hace en otras naciones, el Instituto está subscrito á las principales revistas que al respecto se publican.

El estado de la biblioteca es el siguiente:

81	Obras de pedagogía especial,..... . . .en	90	volúmenes
62	id. de psicología y pedagogía general.. «	65	«
31	id. históricas y científicas .... «	83	«
31	id. de enseñanza elemental..... ..... «	35	«

100 folletos, 19 tomos de revistas y 105 números de idem, más 4 diccionarios, 27 memorias de Instrucción Pública y 35 tomos del Registro Nacional.

ADMINISTRACIÓN

Un régimen severo, de extricta economía, se impuso en la casa para poder atender todos los servicios del Establecimiento y el sensible aumento producido en el número de alumnas, con los escasos recursos asignados en la Ley de Presupuesto. Así fué posible salvar las dificultades que se presentaron por la razón apuntada y mantener el crédito del Instituto, atendiendo con solo mil pesos mensuales los gastos de alimentación, vestuario, medicamentos, alumbrado, lavado de ropa, etc., de las cuarenta internas.

Para el año próximo es indispensable aumentar dicha partida «para sostenimiento», no sólo por las necesidades actuales sinó también para las futuras, dado el desenvolvimiento que de año en año adquiere la institución.

El cuadro adjunto demuestra las cantidades que mensualmente se han recibido de la Tesorería General de la Nación y por pensiones de las alumnas, para pagos de sueldos, gastos generales y extraordinarios del Establecimiento durante el año, así como las inversiones hechas hasta el 31 de Diciembre.

Las rendiciones de cuentas se han hecho ante la Contaduría Nacional de conformidad á las prescripciones de la Ley de Contabilidad y disposiciones relativas, habiendo aquella Repartición prestado su aprobación á las mismas hasta el mes de Octubre, quedando á su exámen las de Noviembre y Diciembre.

Balance de Caja

MESES	Recibido de la Tesorería General y por pensiones	Invertido en sueldos, gastos ordinarios y extraordinarios.	SALDOS
Enero.....	$ 2.410 —	$ 1.443.10	$ 966.90
Febrero..... ..	» 2.525 —	» 2.005 46	» 1.486.44
Marzo.....	» 13.236.05	» 2.634.43	» 12.088.06
Abril.....	» 2.770 —	» 2.994.15	» 11.863.91
Mayo	» 4.240 —	» 14.494.50	» 1.609.41
Junio	» 3.002 —	» 3.399.79	» 1.211.62
Julio..... ...	» 2.730 —	» 3.341.40	» 600.22
Agosto.....	» 3.270 56	» 3.071.86	» 792.98
Septiembre..... ...	» 2.750 —	» 2.781.35	» 767.57
Octubre..... ..	» 2.750 —	» 2.575.25	» 942.32
Noviembre.....	» 2.750 —	» 3.272.51	» 419.81
Diciembre.....	» 2.630 —	» 2.408.04	» 641.77
Totales.....	$ 45.063.61	$ 44.421.84	

ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS DE KINDERGARTEN DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Febrero 11 de 1901.

Al Señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor Osvaldo Magnasco.

Exmo Señor:

Tengo el honor de elevar á V. E. el tercer informe anual de esta Escuela, correspondiente al año escolar de 1900.

....

La pequeña disminución en el número de alumnas del Curso Normal que puede observarse comparándola con el del año anterior, es debida á causas imprevistas; pues se han inscripto igual número en ambas clases como en 1899, es decir, un total de 24 alumnas.

De las diez señoritas que concluyeron sus estudios, ninguna dejó de conseguir su diploma de "Profesora Normal de Jardin de Infantes;" y dependerá de ese Ministerio ó del Consejo Nacional de Educación que sus servicios sean aprovechados en la enseñanza, ya sea en las escuelas infantiles ó en los grados de las elementales, pues ellas tienen una preparación excelente para ambas.

....

ASISTENCIA.

La asistencia durante el año habría sido más satisfactoria, tanto entre el personal docente como por parte de las alumnas y de los niñitos, si el mal tiempo que reinó durante casi todo el invierno, no lo hubiera impedido.

En cuanto á los niñitos, se trata por todos los medios de conseguir una asistencia constante ó regular; una ausencia prolongada sin explicación prévia, trae por consecuen-

cia la pérdida del asiento, pues nunca faltan solicitantes para la primer vacante que se produzca.

. . . . . .

EXÁMENES

Estos han sido rendidos conforme al Reglamento vigente, con resultados siempre satisfactorios, pero me permito reiterar mi creencia expresada en otra ocasión, que para esta Escuela, cuyas materias y métodos son especiales, un exámen escrito cada dos meses viene á perturbar la marcha regular de los estudios; pues en casi todos ellos las pruebas escritas de los conocimientos adquiridos ó los pensamientos evocados, son presentados semanalmente; y un exámen bimensual naturalmente tiene que ser casi la repetición de lo ya escrito.

Creo que un exámen despues de un ligero repaso á mediados del año y otro al fin, serían suficientes para el propósito, y se evitaría en muchos casos las nerviosidades y perturbaciones de salud que sufren las alumnas al ser sorprendidas con el solo anuncio de exámenes tan frecuentes como lo son ahora.

TRABAJO MANUAL

En cartonado se ha notado un adelanto extraordinario en varias de las alumnas, y todas han concluido los modelos pertenecientes al curso, como también una ó dos invenciones que reunen la utilidad del objeto, con la belleza de la forma del mismo.

Tambien en los trabajos Froebelianos, todas las alumnas han seguido el curso regular y han hecho numerosas invenciones de diseños, formas y combinaciones, demostrando la habilidad y buen gusto estético desarrollados por la práctica en estas manifestaciones de la destreza manual.

El modelado en arcilla como el dibujo natural á carbón y tiza, bajo la hábil dirección del artista profesor del ramo, ha sido enseñado con mucho éxito, obteniéndose varios trabajos de mérito indiscutible.

A fines del año, con todos estos elementos, se hizo una exposición que, incluyendo los trabajos Froebelianos de las señoritas alumnas y los de los niñitos del Kindergarten, llenaba cinco salones; y, abierta al público, fué visitada y y favorablemente comentada por gran número de personas entendidas.

FIESTAS PATRIAS

Conforme á lo indicado por una circular del Ministerio (y aún sin ella habría ocurrido lo mismo), al aproximarse las gloriosas fechas de Mayo y Julio, se realizaron fiestas sencíllas pero hermosas, por la gracia infantil en ellas desplegada, que llenaron de satisfacción á todos los que tomaron parte ó las presenciaron; pues fueron honradas por numerosos padres y parientes de los niñitos.

También con motivo de la inauguración de la estatua de Sarmiento se hicieron ejercicios especiales, y se dieron enseñanzas apropiadas sobre la vida y obra del gran educacionista y patriota.

EJERCICIOS FÍSICOS.

Se ha dedicado atención especial á esta materia en ambos departamentos.

....

DISCIPLINA, ETC.

Ningún caso ha ocurrido que mereciera la menor observación en el departamento normal, donde ha reinado la mejor buena voluntad y consideración entre todas las alumnas para con el personal docente y la Dirección.

....

GABINETE DE HISTORIA NATURAL

Poco á poco, y principalmente por donación de los niños ó sus padres, va aumentándose la pequeña colección de productos nacionales y extranjeros y de otros objetos para ilustrar las lecciones sobre Ciencias Naturales y otros temas.

Esta especie de museo escolar es digno de protección y merece fomentarse por todos los medios posibles. Con gusto se acepta todo lo que traen los niños que sea propio para figurar en la colección; pero hacen falta muchos objetos muy difíciles ó imposibles de conseguir por ese medio y cuya provisión se solicitará en tiempo oportuno.

Creyendo haber mencionado todos los puntos que merecen señalarse, y agradeciendo á V. E. la atención y protección dispensadas á este Instituto especial, tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideración más distinguida.

Sara C. de Eccleston.
Directora.

Estadística, 1900

CURSO NORMAL

	1° AÑO	2° AÑO	TOTAL
Alumnas matriculadas.	12 (a)	12 (b)	24
Asistencia media.	7	9	16
Aprobados en exámenes.	7	10	17
Graduadas	—	10	10

(a) De las cuales 4 tuvieron que retirarse por varias causas, y 1 más por entrar muy tarde, no pudo seguir con sus clases.

(b) Dos (2) se retiraron poco después de abrirse las clases; una de ellas por hacer un largo viage á Europa, la cual proseguirá sus estudios en el año corriente.

KINDERGARTEN ANEXO

Niñas y niños inscriptos hasta Marzo 15.....		110
" " " durante el año.....		44
Total		154
No concurrieron después de hacerse inscribir...	48	
Se retiraron en el año por varias causas...	18	66
Total de concurrentes		88

Asistencia media cada mes, 75.

Sara C. de Eccleston.
Directora.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

Durante el año transcurrido la Escuela no ha sufrido otra modificación en su plan que la introducción de la enseñanza del idioma inglés hecha por el H. Congreso al crear en el Presupuesto vigente una cátedra del referido idioma.

Por resolución del Superior Gobierno de fecha 15 de Enero ppdo. se manda poner á disposición del Director de la Escuela, el local Alsina N° 1563 con destino á nuevas clases.

ENSEÑANZA

En los cuatro años que ha funcionado esta Escuela, han habido cuatro promociones de alumnos y los del primer curso han concluido el aprendizaje que sirve de base á los estudios especiales, los cuales se harán en dos años, de acuerdo con el Plan de Estudios. Es necesario por consiguiente hacer las instalaciones nuevas correspondientes al quinto año de estudios.

El resultado de los axámenes de Diciembre, como puede verse por los cuadros adjuntos, ha sido más satisfactorio que los del año anterior, lo cual es una prueba que aumenta la afición á los estudios y aprendizaje de los conocimientos de aplicación inmediata á la vida real, lo que como es sabido, constituye la característica de esta institución.

Todas las materias de los diferentes años de estudios han sido tratadas completamente de acuerdo con los programas adoptados, lo que prueba que la Escuela ha funcionado con la regularidad debida.

La enseñanza de la física general y de la mecánica, así como de la química, es necesario complementarla con los estudios de experimentación, para lo cual es menester proveer á la Escuela de los gabinetes y laboratorios corres-

pondientes, y con tal motivo la Dirección elevó oportunamente los pedidos del caso.

Esta falta de gabinetes sino se subsana para el año actual, será motivo de que la enseñanza, especialmente de la física y de la química, se hagan de una manera deficientes.

En la enseñanza del trabajo manual se han obtenido resultados muy satisfactorios, como puede verse en el capitulo correspondiente, donde se hace la enumeración de los objetos producidos, acompañada para mayor abundamiento, con fotografías.

La disciplina en la Escuela durante el año ha sido buena, no habiéndose tenido que tomar ninguna medida de rigor extrema.

Después de examinar los diferentes capítulos de este informe, puede manifestarse sin temor, que la Institución ha progresado y que su desarrollo completo está asegurado tanto por la calidad y cantidad de alumnos que á ella concurren, como por la certidumbre que ya se tiene de que los profesores y maestros, todos, se han dado exacta cuenta de su misión, amoldando sus exposiciones y su enseñanza, á las nuevas exigencias creadas por los conocimientos potivos que deben trasmitir á sus alumnos.

La Dirección, por consiguiente, considera de su deber hacer constar en este lugar, su satisfacción por el concurso eficaz que le ha prestado todo el personal docente de la Escuela.

MATERIAL DE ENSEÑANZA

La Dirección de la Escuela, ha tenido particular empeño, en que durante el curso del año á que se refiere la presente memoria, se subsanara la gran deficiencia de no contar con gabinetes de física bien organizados y de modelo de máquinas, y un laboratorio con todo los elementos necesarios para la enseñanza de la química industrial, con la amplitud que el Plan de Estudios establece para todas estas materias.

Los pocos aparatos sueltos que se adquieren en plaza, no pueden llenar, pero ni siquiera suplir, las necesidades más insignificantes de la enseñanza de cualquiera de las importantísimas ramas de la física, desde que proceden ellos de deshechos ó aparatos descompuestos de colecciones que hace años fueron importadas.

En cuanto al de modelos de mecánica y elementos de máquinas en la forma que esta Dirección elevó el pedido á V. E., casi puede asegurarse que no se conoce en el país. pues solo los construye á pedido previo el Instituto de trabajos politécnicos de I. Schroder en Darmstadt.

Igualmente que con los aparatos de física, sucede con los de laboratorio de química; no hay casa en plaza que posea los elementos que se necesitan para la formación de uno que reuna las condiciones requeridas para el servicio, sin olvidar las propiedades de buena fabricación y economía. A fin de salvar estas deficiencias, esta Dirección elevó con fecha 22 de Setiembre del año ppdo. á V. E., los pedidos detallados, indicando los mejores fabricantes, el nombre del aparato, número del catálogo y precio en marcos imperiales, florines ó francos, según la nación á que pertenecia su fabricación, habiéndose tenido muy en cuenta, al formar estas colecciones de aparatos, las necesidades de la Escuela, á la par que su calidad y economía.

V. E. dispuso se llamase á licitación pública para la provisión de dichos aparatos, pero vencido el término de ella, como que no hubiera ningún licitante, se devolvió el expediente al Ministerio de V. E., quedando en pié, por ese motivo, la necesidad anunciada.

Esta Dirección se permitió proponer á V. E. que la adquisición de los referidos aparatos, dada la dificultad que existe de conseguirlos en esta capital, se hiciera por medio de los Representantes de la República en Berlin, París y Turin, medio que reuniría la ventaja de que se obtendría á favor del Fisco, los descuentos que las casas hacen sobre los precios de catálogo, los que también se efectúan por los pagos al contado, quedando por último, libre del pago de las comisiones, que tanto encarecen estos objetos.

V. E. penetrado de la gran necesidad que hay de llenar este vacío en la Escuela Industrial, en el curso del corriente año indudablemente este establecimiento contará con este nuevo material de enseñanza, cuya falta tanto se hace sentir.

BIBLIOTECA

Poco ha sido el impulso que se le ha podido imprimir al plantel de biblioteca con que cuenta esta Escuela, y sin embargo día á día es más palmaria la necesidad de preocuparse seriamente de su formación definitiva; pues esta Dirección ha tenido conocimiento, que alumnos de la Escuela, han

tenido que recurrir á las bibliotecas establecidas en la capital, para consultar y aclarar ciertos puntos relacionados con sus estudios y como que para eso se requieren libros especiales que versen sobre fabricaciones ó tratamientos industriales, ni aún en esos establecimientos han podido saciar la necesidad que sentían.

Se han adquirido sin embargo durante el año á que se refiere el presente informe, las siguientes obras:

Dizionario Industriale d'Arti e Mestieri.—La Mecanique á l'Exposition de 1900—L'Electricité á l'Exposition de 1900.

TALLERES

La completa instalación de las máquinas adquiridas en Estados Unidos de Norte América, como tuve el honor de decir en el informe del año ppdo., nos ha permitido efectuar trabajos de importancia tanto en mecánica como en carpintería.

Mediante dichas máquinas han podido los alumnos practicar no tan solo su funcionamiento sinó que también estudiar su mecanismo, siendo, alguna de ellas, la admirable obra del ingenio humano.

Es necesario ensanchar la instalación de los talleres con nuevas máquinas para los cursos superiores. No es posible que salga un alumno de la Escuela, sin que haya visto, manejado y estudiado de cerca, una maquina á vapor, porque en cualquier ramo de la industria en que tenga que aplicar sus conocimientos tiene que valerse de ellas desde que la fuerza electro-motríz no está aún suficientemente difundida, pues solo existe en los grandes centros de población.

Hay que hacerles conocer á los alumnos que se dedican á las tres especialidades de que consta el plan de estudios, las principales máquinas con que tiene que trabajar, en cada una de ellas, y esta enseñanza para que resulte verdaderamente útil, debe ser práctica, es decir; con la misma máquina.

El taller mecánico necesita ser ampliado con las siguientes máquinas.

Un torno grande.

Una cepilladora.

Una máquina de afilar mechas.

Dos piedras de esmeril.

El taller de herrería necesita por el momento:

Un pequeño martillo á vapor de 1000 kg. con el que se podría practicar la forja de piezas de mayor importancia

y una máquina para doblar chapas hasta de diez milímetros de grueso para la calderería y para el taller de carpintería.

Una cepilladora.

Una espigadora.

Una escopladora.

Con las máquinas mencionadas quedarían los talleres de esta Escuela en verdaderas condiciones de poder enseñar á los alumnos con toda la amplitud que se requiere, los trabajos industriales que por medio de ellas, sufren los materiales de construcción.

Durante el año á que se refiere esta Memoria, se ha adquirido un motor á gas de dos caballos de fuerza, que mueve por medio de una trasmisión de todo el largo del salon de máquinas, dos tornos para metales, dos id para madera dos piedras de afilar y una de esmeril.

Debo hacer notar á V. E. que para toda la instalación de las máquinas, trasmisiones, etc., así como para la fabricación de fraguas que hemos aumentado, fuelles y el cambio de las diez chimeneas de las fraguas que tienen doce metros de altura cada una, y demás trabajos para el establecimiento, se han hecho con los alumnos, no habiendo entrado en el mismo elemento extraño á él. A fin de que V. E. pueda formarse exacto juicio de la importancia de los trabajos efectuados por los alumnos durante el curso del año 1900, me permito adjuntar unas fotografías donde podrá ver V. E. algunos de ellos.

TRABAJO MANUAL

Los ejercicios de trabajo manual efectuados por los alumnos en los talleres de ajustaje, herrería, fundición y carpintería, son los siguientes:

Un motorcito para lancha á vapor listo para funcionar de tres caballos de fuerza.

10 Llaves fijas

20 Grifos para banco de carpintería.

17 Articulaciones para escaleras de madera.

1 Rueda de crique dividida á mano.

10 Cremalleras divididas á mano y dientes postizos de acero.

15 Regletas de acero ajustadas.

6 Escuadras de acero ajustadas.

3 Llaves de crique.

5 " de varias formas.

12 Herramientas para el taller de ajustaje.

Varias piezas para una bomba hidráulica.
Piezas de acero fundido.
Barandilla del motor á gas.
Instalación de trasmisiones motores eléctricos á gas etc.
173 ejercicios de cortar y limar hierro dulce y fundido.

TALLER DE HERRERIA

Una fragua.
Un fuelle para la misma.
100 metros chimeneas.
1 Máquina para doblar chapas.
31 tenazas para fraguas.
19 mandriles.
11 claveras.
8 estampas de mano.
8 " de vigornia.
2 juegos cadenas con sus ganchos para fundición.
1 Grillo para la fundición.
14 tuercas grandes.
4 juegos llaves inglesas.
4 " " crique.
5 " bridas para tornos.
2 " muflas.
4 tornillos de cincuenta centímetros.
6 columnas para el motor.
1 articulación grande.
2 hachuelas.
2 picos.
30 mordazas para banco de carpintero.
Herraje para los tornos de madera.
4 disparos para las contra marchas.
2 ejes completos para piedra de afilar.
2 llaves grandes.
4 claveras dobles.
4 tenazas según modelos.
64 tornillos grandes para la instalación de las máquinas y motores.
150 ejercicios de estirar, recalcar y doblar fierro.

TALLER DE FUNDICIÓN

Las piezas correspondientes para un motor de doce caballos que se compone de un cilindro, una marco-bayoneta, la

tapa del cilindro y de la caja de distribución, las piezas pertenecientes al regulador y guía, la tapa de los cojinetes, válvula de distribución y volantes para las válvulas, cruceta piston con su tapa correspondiente volante de la manivela exéntrica.

2 escuadras luneta para tornos.
4 rondanas.
4 cajas para fundir el cilindro.
1 " " " la bayoneta.
2 piezas para sostener en las columnas los motores eléctricos.
1 plancha para el horno de cubilote.
6 cremalleras.
2 escuadras para la limadora.
2 engranajes grandes.
3 " chicos para la grúa.
2 piezas principales para la grúa.
2 " para freno.
1 rafeto con dos palomas.
10 lingotes y cuatro chapas para noyos.
4 poleas.
4 poleas para contramarchas.
4 colgante « «
4 cojinetes « «
3 piezas para el torno de madera.
2 « " la máquina de doblar chapas.
4 cojinetes bronce
2 guias para la máquina de calar.
1 campana

TALLER DE CARPINTERÍA

20 escaleras americanas.
2 " para trasmisión.
1 " doble para el servicio.
56 cajones.
23 bancos cuadrados.
54 " redondos.
4 " escaleras de cedro.
4 sillas caladas " "
1 mesa " " "
3 rinconeras " " "
2 repizas " " "
2 armarios pino tea.
12 mesas pino blanco.
20 " para aula.

7 mesas grandes para dibujo.
1 barandilla calada para el ventilador.
8 tableros de cedro para las resistencias.
4 cajones " " " los motores.
2 bancos de madera dura para los tornos de madera.
1 caja para el pulmon del motor á gas.
1 " cedro para la llave del medidor de luz eléctrica.
1 armario para los tableros de dibujo.

LOCAL

Con la parte baja de la casa que actualmente ocupa la Escuela, recientemente entregada para aulas, ha cubierto V. E. una necesidad apremiante. Esta casa aunque no es aparente, puede por el momento llenar las necesidades del servicio.

Pero no quiero dejar pasar esta oportunidad sin repetir nuevamente á V. E. que existe verdadera ventaja para el Fisco y una gran conveniencia para esta institución el dotar á este establecimiento de un edificio propio y adecuado; pues reuniria éste las comodidades de amplitud y luz necesarias para este género de edificios, no tan solo en las aulas sino en los talleres.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Durante el año ppdo. el movimiento del personal ha sido en este establecimiento, el siguiente:

El 8 de Mayo fué nombrado celador el señor Juan Garrone.

Con fecha 24 de Julio renunció la cátedra de Historia y Geografía el Doctor señor Tomás de Veyga, habiendo sido nombrado en su reemplazo con fecha 4 de Agosto del mismo año, el Señor Eduardo D. Forteza.

Con fecha 16 de Agosto renunció el puesto de dibujante el ingeniero señor Manuel Ordóñez, habiéndose nombrado como reemplazante del mismo con fecha 14 de Septiembre al señor Julio Ottinghaus.

No terminaré sin hacer constar que cuantas personas han visitado el establecimiento se han pronunciado en conceptos elogiosos para el Gobierno, que fundó y sostiene una Escuela tan importante para el porvenir, y que dentro de dos años más, ya empezará á dar el fruto que la pericia y constancia de los profesores y demás personal técnico del mismo, viene preparando desde hace cuatro años y que tan valioso concurso prestará á la industria nacional.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1901.

Otto Krause

Escuela Industrial de la Nación

Cuadro de clasificaciones definitivas de fin de curso

PRIMER AÑO

ALUMNOS	Matemáticas	Castellano	Ciencias Naturales	Historia	Geografía	Francés	Caligrafía	Dibujo á pulso	Trabajo manual
Anibal Aldunate.....	1.53	1.00	2.90	1.50	1.70	2.50	0.30	2.80	2
Pedro Lavergne.....	1.1	0.80	2.50	2.80	2.80	4.50	1.10	2.00	2
Cárlos Fresson.	1.10	1.00	3.20	1.60	1.90	3.60	2.20	2.50	4
Virgilio Curto.....	1.66	0.60	3.60	3.00	3.10	4.00	1.20	2.10	2
Floro Barbosa.....	0.30	1.40	3.20	2.60	2.40	3.20	2.00	3.30	2
Ladislao Dombroski..	0.40	1.60	2.20	1.40	1.30	3.30	2.80	3.10	3
Oscar Martinez.....	0.00	0.80	0.70	1.00	1.60	2.70	1.40	2.00	2
José Wittler.....	2.00	2.70	4.70	3.30	3.20	4.60	3.50	4.20	3
Ricardo Quinteros...	0.30	2.20	1.10	2.30	2.20	4.20	3.40	3.10	3
Enrique Roberti.....	1.00	1.30	1.50	1.30	1.10	2.10	2.00	2.10	2
José Ghiso.....	0.30	3.20	3.10	3.30	3.40	4.90	3.10	3.00	3
Julian Fraga.....	1.70	2.40	3.90	3.20	3.10	4.00	2.00	2.10	2
Salvador Fantova....	2.30	2.10	3.20	3.00	2.80	3.90	2.20	3.10	2
Clemente Boutouse...	0.00	0.00	1.10	0.50	0.50	2.70	0.60	2.20	2
Emilio Baldi.....	2.00	2.50	3.30	3.70	3.40	3.30	3.00	2.30	2
Enrique Bergonzoni..	1.20	2.00	3.40	3.40	3.80	3.20	1.20	2.00	3
José Mosca.....	2.60	4.00	3.50	3.80	3.70	3.60	3.50	3.20	3
Luis Imperiale.....	0.00	1.80	1.80	1.40	1.50	1.70	1.10	2.00	3
José Sampietro.....	1.40	2.10	2.60	2.30	2.30	4.40	4.00	4.30	4
Juan Burssoni.....	0.00	0.30	0.00	0.50	0.50	1.60	0.90	1.00	2
Jacinto Mobilio.....	1.00	3.50	1.10	2.80	2.80	2.20	2.00	2.00	3
Raul Molinari.....	0.00	1.50	0.90	1.80	1.80	1.00	1.50	2.00	2
Leonardo Lizarralde..	0.50	1.30	2.80	2.30	2.30	2.50	1.20	2.00	2
Pedro Rebollo.....	0.00	1.00	1.50	2.00	2.00	1.20	2.00	2.10	4
Luis Guido.....	1.1	2.30	2.40	2.70	2.70	2.40	4.00	3.00	2
Cárlos Stphenson....	4.70	4.00	4.30	4.00	4.00	3.80	4.20	4.90	4
Julio Mesi....	2.70	3.00	2.20	2.80	4.50	4.20	1.70	2.00	4
Pedro Otero.....	1.00	2.30	3.50	2.70	2.60	2.20	2.00	2.00	2
Julio Bosso..... ..	2.40	4.20	3.10	3.60	4.10	4.30	2.20	2.50	4

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1900.

Escuela Industrial de la Nación

Cuadro de clasificaciones definitivas de fin de curso

SEGUNDO AÑO

ALUMNOS	Matemáticas	Dibujo lineal y geom. descrip.	Ciencias Naturales	Castellano	Francés	Historia	Geografía	Dibujo á pulso	Trabajo manual
Francisco Grafigna...	2.50	2.00	4.30	4.10	4.50	2.90	3.30	5.00	5
Ernesto Sivori.....	0.50	1.00	3.00	1.80	3.30	2.00	2.00	2.20	3
Roberto Amatucci....	0.60	2.70	3.00	3.00	4.30	2.30	3.00	2.80	3
Cárlos Cerini	4.60	4.70	5.00	4.80	4.80	3.80	3.60	5.00	5
Juan Cassella.....	4.60	3.80	4.50	4.90	4.50	3.70	3.70	4.00	4
Julio Castiñeyras....	2.70	2.20	4.40	4.60	4.50	4.10	4.00	2.00	4
José Romero..... ..	2.00	2.40	4.00	4.70	3.50	4.00	3.60	3.70	3
Juan Natino...	2.40	2.50	4.60	3.30	3.60	3.60	4.00	2.10	4
Luis Celasco..	0.20	2.10	3.70	1.60	4.30	2.30	2.50	3.00	3
Alberto Schmitd.....	3.00	2.10	4.00	4.00	3.70	3.30	3.40	3.10	4
Pablo Claverie.....	0.00	1.60	2.30	4.10	4.10	3.00	2.60	3.00	3
Federico Rosembusch	1.10	1.60	3.40	2.20	2.20	2.60	2.80	2.10	2
Adrian Duffau.	3.80	2.40	4.00	4.20	4.60	3.00	3.00	2.00	2
Raul Carballo.....	4.00	2.50	3.10	3.20	3.60	2.80	2.70	3.10	3
Argentino Zubiaur...	2.20	2.00	3.50	5.00	3.60	4.10	4.00	2.90	4
Roberto Gagliolo....	0.00	0.00	0 00	0.00	0.70	0.00	0.00	2.00	2
Juan Fernández.....	0.00	0.00	3.00	1.70	2.40	2.30	2.30	2.00	2
Daniel Pascuale.....	0.00	0.00	1.10	0.60	2.70	0.30	0.50	2.00	3
Julio Aldunate.....	2.40	4.00	3.00	3.00	3.70	2.50	2.70	3.00	3
Pedro Roth.....	2.00	2.00	2.70	2.60	3.70	3.20	3.10	3.00	4
Aníbal Scasso.....	0.00	0.00	2.60	2.20	3.10	3.40	3.40	2.10	4
Leopoldo Devit.....	1.80	2.70	4.40	4.00	4.20	3.10	3.00	4.00	4
H. Bustos Rigal	1.30	1 00	3.00	2.60	2.70	2.10	2.10	3.00	4
Horacio García.....	0.00	0.00	1.40	1.70	2.80	3.80	3.40	2.00	2
Ernesto Soares.....	0.40	1.50	1.80	3.10	3.00	0.50	0.80	2.00	3
Manuel Albarracín...	0.80	0.00	3.00	0.80	1.60	3.20	3.10	2.00	2
Domingo Vico	4.60	—	—	—	—	—	—	—	4
Pedro Moreno.....	3.00		—	—	—	—	—	—	4

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1900.

Escuela Industrial de la Nación

Cuadro de clasificaciones definitivas de fin de curso

TERCER AÑO

ALUMNOS	Matemáticas	Estática gráfica y resistencia de mi.	Dibujo lineal y geometría descrip.	Física	Contabilidad	Dibujo á pulso	Trabajo manual
Adolfo Jaurequiberri	2.10	2.00	1.80	1.10	3.60	4.50	4
Homero Curto	2.60	2.00	2.40	2.00	3.60	4.20	3
José Cuartino	3.00	2.10	2.40	2.70	3.80	4.00	2
Federico Ischisch	3.50	2.70	3.30	1.30	4.00	2.80	4
Adolfo Farengo	3.00	2.00	2.60	1.40	3.60	3.20	5
Alberto S. Negri	2.90	2.00	2.50	2.40	2.90	3.00	4
Juan L. Servente	1.70	0.90	2.50	0.00	2.30	4.30	3
Juan Macduff	1.40	2.40	2.00	2.20	3.10	3.00	4
Cárlos Tello	1.60	0.20	1.40	1.10	2.50	4.00	4
Lorenzo Multedo	3.70	2.50	3.90	2.10	4.30	4.30	5
Domingo Vico	—	4.10	3.40	2.50	4.10	3.50	4
Luis D. Estepa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	2.00	1
P. Moreno	—	1.50	1.00	2.10	3.00	3.50	3

CUARTO AÑO

ALUMNOS	Mecanica	Matemáticas	Dibujo lineal y geometría descrip.	Estática gráfica y resistencia de mi.	Física	Química	Dibujo á pulso	Trabajo manual
Manuel Ochagavia	3.30	1.00	2.00	1.60	2.00	2.30	3.60	4
Luis A. Megy	2.30	3.00	2.00	2.00	2.00	2.00	3.10	4
Manuel Ramirez	2.60	3.00	1.30	1.30	2.00	2.10	3.00	4
Luis Capriata	3.50	3.90	2.00	2.00	2.00	3.40	3.50	5
Eladio Navarro	0.20	0.00	0.60	0.00	0.00	2.50	2.90	3
Julio Rodríguez	4.50	3.80	4.70	4.20	4.40	2.00	3.40	4
Cárlos Geneau	5.00	4.60	4.80	4.60	4.70	4.40	4.50	5
Miguel Cuomo	3.70	2.30	3.00	3.30	2.70	3.00	3.00	4
Juan J. Carabelli	3.40	2.10	4.00	4.10	4.00	3.50	3.50	4
Miguel Raffo	3.70	3.00	2.30	2.00	2.00	2.40	3.40	4
Constancio Rossi	2.80	2.30	2.00	2.00	2.00	1.60	3.50	5
Roberto Elias	2.90	2.20	4.00	1.20	2.00	1.30	4.00	4
Rafael Scasso	1.40	1.00	0.80	0.00	0.70	4.00	4.40	4
Eduardo Fantova	1.70	1.80	0.80	0.90	0.60	3.00	3.00	3

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1900.

ESCUELA NACIONAL DE MINAS DE SAN JUAN

San Juan, Marzo de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación.

Cumplo con el deber de presentar á V. E. el informe anual de la Escuela de Minas, correspondiente al año 1900.

ALUMNOS

Los estudiantes matriculados fueron ocho en el primer año y cinco en el segundo. Las matrículas expedidas para los años superiores al segundo, quedaron sin efecto en consecuencia de las disposiciones transitorias del reglamento aprobado por superior decreto de fecha 30 de Marzo de 1900.

De los trece alumnos matriculados en 1° y en 2° año, cuatro fueron declarados libres, anulándose la matrícula de uno más por su falta de aplicación, de acuerdo, respectivamente, con los artículos 12 y 13 del reglamento de la Escuela.

La asistencia media anual de los alumnos oficiales ha sido de 0.926 en el primer año y de 0.969 en el segundo.

Las clasificaciones obtenidas por los mismos alumnos dan este resúmen:

Primer año: sobresaliente 1, distinguido 1, buenos 2, aplazado 1.

Segundo año: sobresaliente 1, distinguido 1, bueno 1.

Los permisos concedidos para rendir exámenes libres en la época de Diciembre, fueron cinco. Uno de los solicitantes no hizo uso del permiso; otro de ellos obtuvo aprobación en una materia, fué aplazado y reprobado en otras dos, y no se presentó á rendir exámen de las demás; perdiendo ambos, en consecuencia, el depósito prescripto por el artículo 49 del reglamento de la Escuela. Los demás solicitantes fueron aprobados en todas las materias de que habían pedido exámen, obteniendo las clasificaciones medias de regular, bueno y bueno, respectivamente.

En la época reglamentaria de Febrero hubo tambien un solicitante de exámenes libres, que fué aprobado; alcanzando la clasificación media de bueno, con 3.5 puntos.

Dos ex-alumnos presentaron el proyecto-tesis para optar al título de Ingeniero de Minas; otros dos deben presentarlo en este mes de Marzo, y, de dos jóvenes más que terminaron recientemente sus estudios de ingeniero de minas con arreglo al plan derogado, solo uno ha pedido el tema del proyecto-tesis, recibiendo con fecha 24 de Noviembre último el que vá copiado en el anexo Nº 1 de este informe. De los proyectos presentados, uno fuè aceptado y el otro rechazado. El autor del proyecto aceptado obtuvo *dos* puntos de clasificación en la prueba oral correspondiente.

La escuela expidió un diploma de ingeniero de minas, cinco de agrimensor y uno de ensayador de minas.

PERSONAL

Los profesores, todos, han sido puntuales para asistir á las clases, á los ejercicios prácticos, exámenes, viajes en su caso etc., y casi todos han trabajado eficazmente, satisfaciendo con oportunidad sus obligaciones, de las que debo exceptuar, sin embargo, la especificada en el inciso *e* artículo 89 del reglamento de la Escuela, cuyo cumplimiento fué omitido por todos los señores profesores; y esta falta se explica hasta cierto punto, considerando lo exiguo de la remuneración de las cátedras relativamente al trabajo que las mismas demandan. Porque no es solo el recargo en horas de clase: un establecimiento de enseñanza profesional superior donde hay que suplir las deficiencias y la falta de gabinetes y laboratorios; donde hay que formar los textos de estudio, emprender viajes, clasificar colecciones, enriquecer ó formar museos, practicar complejas investigaciones y aun trabajar mecánicamente, requiere de su personal una dedicación excluyente que permita seguir en todo caso el progreso incesante de los medios de trabajo; pero esa dedicación no podrá ser absoluta mientras los profesores tengan que procurarse recursos fuera del Establecimiento para vivir.

A pesar de esto, repito, casi todos los profesores han trabajado con eficacia, y lamento no poder incluir también al Profesor Sr. Justino C. Thierry por cuanto, estando dicho señor á cargo de su nueva cátedra desde mediados del año, fué necesario que el primitivo profesor de trigonometría volviera en el mes de Noviembre á dictar algunas clases hasta completar el programa para que los alumnos no perdieran

el curso. La cátedra actual del Sr. Thierry se formó eligiendo lo más breve entra lo más elemental que se enseña en la Escuela y es tambien la menos recargada en horas de clase; por lo que es de esperar que en lo sucesivo dará mejores resultados.

Entre los empleados del personal administrativo, el único algo remiso en el cumplimiento de sus deberes ha sido el Ayudante de los gabinetes y laboratorios, Señor Juan J. Cajal.

ENSEÑANZA

La enseñanza se ha dado, en general, sin dificultades ó inconvenientes. Nada he notado, ni se me ha hecho notar por los profesores, que deba modificarse en el plan de estudios ni en el reglamento de la Escuela y puedo congratularme—salvo los ejercicios de física que por las deficiencias, del gabinete respectivo, tuvieron que versar sobre problemas ó análisis teóricos casi en su totalidad—puedo congratularme, decia, de que aun la enseñanza práctica se ha dado como corresponde; pues, la circunstancia accidental de haber funcionado los cursos del 1° y del 2° año solamente, redujo la necesidad de gabinetes, á los de física, topografía y mineralogía, siendo los dos últimos los únicos buenos que tiene la Escuela, y esa misma circunstancia ha permitido mantener bien provistos los laboratorios de química y de docimasia; alcanzando los recursos para que los alumnos del 2° año, pudieran andar un mes en viaje de instrucción, acompañados de los profesores de topografía y de mineralogía, practicando sobre el terreno y avezándose desde luego á las fatigas y á las responsabilidades del ingenio de minas. Dicho viaje puso ademas á la Escuela en condiciones de dar el certificado del anexo N° 2, que es un informe completo y el plano acotado del mineral recientemente descubierto en el paraje denominado Aguadita de la Puuilla.

Pero en lo sucesivo la enseñanza práctica resultaría muy deficiente, sin la adquisición de los elementos que faltan, que son muchos y de capital importancia.

Así la Escuela no tiene, como yá he dicho, un gabinete de física que pueda llamarse tal; carece de todos los modelos de mecánica aplicada y de algunos de explotación de minas; faltan las colecciones requeridas por el estudio de la metalurgia, de la química industrial y de los materiales de construcción, y hay que formar un laboratorio de procedimientos metalúrgicos, otro de química industrial, otro de

aplicaciones de la electricidad y otro para ensayos y pruebas de materiales de construcción.

Son, pues, necesidades imprescindibles las que van á llenarse con los cuatro mil pesos acordados por V. E. segun decreto de fecha 9 del corriente, y en adelante he de insistir en estos pedidos, contando con que V. E. ha de prestarles su preferente atención, en el deseo de que esta Escuela forme en realidad ingenieros eficientes, químicos obreros, artífices, en una palabra, con iniciativa propia y aptos para abordar científicamente los múltiples problemas de la minería y de la metalurgia en la República.

Nuestras escuelas técnicas y nuestras facultades de ingeniería no han dado hasta hoy los resultados positivos que eran de esperarse, á causa de las deficiencias de la enseñanza práctica, restringida y en muchos casos omitida por la falta de gabinetes y laboratorios.

Con las economías hechas durante el año en los gastos internos y con los doscientos pesos mensuales asignados á la Escuela para fomento de gabinetes, laboratorios y biblioteca, he procurado, en primer término, que los profesores puedan seguir en sus detalles cualquier progreso de las ciencias que respectivamente enseñan y el de los medios de trabajo, aumentando para esto las suscripciones á revistas ó periódicos científicos, adquiriendo las obras nuevas, solicitando catálogos á las fábricas y buscando en general toda clase de descripciones y dibujos concurrentes al fin propuesto. Han entrado así á la biblioteca sesenta y seis volúmenes de obras importantes y 265 entregas de publicaciones periódicas, entre revistas y catálogos. He invertido 1292 pesos en la adquisición de aquellos útiles y aparatos de química y física, cuya necesidad era más apremiante; he comprado tres bibliteoas y siete estantes con vidrieras para minerales; compra, ésta, impuesta por el hacinamiento de libros y de muestras mineralógicas; y el sobrante, unos cuatrocientos pesos, lo he gastado íntegro en aparatos de electrometalurgia. Este sistema de beneficio, llamado á producir una verdadera revolución económica en el mundo, interesa á la República más que á cualquier otro país: 1° por la exorbitancia de minerales mixtos; 2° porque el combustible barato es para nosotros un problema todavía; 3° por la abundancia de cascadas y torrentes aprovechables como fuerza motríz. La lista de los aparatos comprados con el referido sobrante de cuatrocientos pesos, es ésta: un generador de fuerza motríz, un pequeño dinamo, seis acumuladores, un electrolizador y varios catodes y anodes, con tres cubas para electrometalurgia.

DISCIPLINA

La conduta del personal y de los alumnos ha sido correcta, y me es grato hacer constar que no se ha producido una sola falta de disciplina en todo el año.

Pero hay una oficina extraña, instalada en el interior del Establecimiento, que imposibilita el gobierno de la casa sin que á su jefe le sea dado evitar las consecuencias de semejante estado de cosas.

Me refiero á la Oficina Química Nacional, dependiente del Ministerio de Hacienda, la cual existe y fué creada al solo objeto de regular la cobranza de los impuestos internos, y cuyo inconveniente principal está en la entrada y salida de las numerosas personas que ocurren diariamente á ella en demanda de análisis de vinos, etc., lo que distrae á los alumnos ó interrumpe las clases ó el órden, con menoscabo de la disciplina y evidente perjuicio de la enseñanza.

La oficina de que se trata cobra todos sus servicios al público y está ocupando cuatro piezas de la Escuela y también los aparatos y útiles que necesita, pertenecientes al Establecimiento; mientras este carece, por falta de recursos, de muchos elementos indispensables á la enseñanza práctica, á lo que se agregan los inconvenientes de la estrechez del local-gabinetes múltiples, etc., y la falta de una habitación para el portero, quien debe vivir en la misma casa para su vigilancia.

HIGIENE

Desde que dejó esta Escuela de ser un curso anexo al Colegio Nacional de San Juan, está instalada en una vieja casa de familia, hecha de material crudo sobre un terreno salitroso; los pisos, que son de muy malas baldosas, quebrajadas y desgastadas por el uso, están, á un nivel bastante inferior al de dos acequias con agua permanente que atraviesan el local por su fondo; de modo que, por la propiedad absorbente de las sales del terreno, que lo hacen eminentemente higroscópico, casi todas las piezas estan inhabitables á causa de la humedad.

Entretanto, el edificio propio de la Escuela, empezado el año 1884 bajo la dirección del Departamento de Ingenieros, continua inconcluso y sirviendo de cuartel y cárcel pública

en virtud de préstamo hecho por la Nación al Gobierno de la Provincia.

La Escuela sigue, pues, indefinidamente, en una casa vieja y húmeda, difícil de mantener aseada é incomóda, con los pisos revenidos y llenos de grietas en las que cualquiera partícula de mineral se pierde; casa que cuesta mil ochocientos pesos al año solo en alquileres, cuando con un gasto que equivaldría á pocos años de este desembolso, puede tenerse un local adecuado, con todas las instalaciones necesarias á la enseñanza práctica, de las que no es posible dotarla convenientemente en el sitio de que hoy se dispone.

Pero hay también una razón de orden moral que acentúa la necesidad de instalar la Escuela en su edificio propio: El temor de la supresión de la misma, causa de desaliento en general, no se ha extirpado todavía y ha de seguir alejando de sus aulas,—con perjuicio del tesoro público y de la enseñanza científica industrial que V. E. está empeñado en difundir—á muchos jóvenes que pudieran aprovecharla con ventaja; siendo un medio eficaz de producir la confianza de la estabilidad de la Escuela el hecho de instalarla en edificio propio.

Por otra parte, si cualquiera eventualidad lo hiciera innecesario para el servicio á que originariamente fué destinado, la Nación dispondría de un edificio ámplio y bien situado para cualquiera de las oficinas de su dependencia en ésta.

ANÁLISIS Y ENSAYOS INDUSTRIALES

Esta sección, autorizada en la Escuela por su nuevo reglamento, está funcionando desde el último de Abril, habiéndose practicado las siguientes operaciones en los ocho meses restantes del año:

Ensayos docimásticos	94
Ensayos mineros	2
Ensayos metalúrgicos	2
Análisis químicos	2
Ensayos industriales	9

Manuel J. Quiroga.

Escuela Nacional de Minas

PLANILLA ESPECIAL DE LA PERCEPCIÓN É INVERSIÓN DE TODOS LOS FONDOS PROVENIENTES DE LOS DEPÓSITOS HECHOS POR LOS SOLICITANTES Á EXÁMENES LIBRES.

1900			DEBE	HABER
Septim.	27	Depósito hecho por el solicitante César Quiroga	$ 10.00	
No'bre.	27	Depósito hecho por el solicitante Ramón de Escauriza (hijo).....	» 10.00	
»	»	Depósito hecho por el solicitante Juan J. Cajal..... ..	» 10.00	
»	30	Depósito hecho por el solicitante Juan C. Vaca..... ...	» 10.00	
»	»	Depósito hecho por el solicitante Eduardo R. Quiroga.....	» 10.00	
Di'bre.	5	Depósito rescatado por el solicitante Ramón de Escauriza (hijo) recibo N° 1.....		$ 10.00
»	13	Depósito rescatado por el solicitante Juan J. Cajal recibo N° 2 ...		» 10.00
»	»	Depósito rescatado por el solicitante Eduardo R. Quiroga recibo N° 3.....		» 10.10
		Por su cuenta á los señores Prudent Hnos.y Moetz el recibo N. 2		» 20.00
			$ 50.00	$ 50.00

Oscar M. Martínez.
Secretario Contador.

Escuela Nacional de Minas

PLANILLA ESPECIAL DE LA PERCEPCIÓN É INVERSIÓN DE TODOS LOS FONDOS PROVENIENTES DE ANÁLISIS Y ENSAYOS INDUSTRIALES

1900			DEBE	HABER
Mayo	18	Operación del pedido N° 1.....	$ 7.00	
Junio	12	» » » » 2.....	» 7.00	
»	18	» » » » 3.....	» 13.00	
Julio	26	» » » » 4.....	» 5.00	
Agosto	9	» » » » 5.....	» 15.00	
»	»	» » » » 6.....	» 3.00	
»	14	» » » » 7.....	» 3.00	
»	15	» » » » 8.....	» 7.00	
»	23	» » » » 9.....	» 10.00	
Se'bre.	3	» » » » 10.....	» 10.00	
»	15	» » » » 11.....	» 7.00	
»	24	» » » » 12.....	» 3.00	
No'bre.	6	» » » » 13.....	» 5.00	
»	30	» » » » 14.....	» 3.00	
Di'bre.	6	» » » » 15.....	» 3.00	
»	11	» » » » 16.....	» 3.00	
»	»	» » » » 17.....	» 3.00	
»	»	» » » » 18.....	» 3.00	
»	15	» » » » 19.....	» 3.00	
»	17	» » » » 20.....	» 3.00	
		Valor entregado al Profesor encargado de las operaciones de acuerdo con el artículo 82 del reglamente de la Escuela, recibo N° 1.....		$ 58.00
		Por su cuenta á los señores Prudent Hnos. y Moetzel, recibo N° 2.....		» 58.00
			$ 116.00	$ 116.00

Oscar M. Martinez.
Secretario-Contador.

ESTABLECIMIENTOS DIVERSOS

MUSEO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 9 de 1901.

Á S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. Don Osvaldo Magnasco.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. mi informe correspondiente al año próximo pasado, destinado á poner en conocimiento de V. E. la marcha del establecimiento que dirijo, durante ese tiempo.

He reducido mi informe á la menor extensión posible, de conformidad con las ideas expresadas por ese Ministerio, respecto á esta clase de documentos.

Dios guarde á V. E.

Carlos Berg.

EDIFICIO

La visita que V. E. se ha dignado hacer á este establecimiento el 9 de Enero del corriente año, me exime de la necesidad de extenderme respecto á lo inadecuado del edificio que ocupa el Museo, para semejante destino.

V. E. ha tenido ocasión de cerciorarse personalmente de los defectos capitales de este local, á saber, falta de espacio, carencia de luz, inconvenientes para la exhibición de los objetos é incomodidades para el personal de la institución, para el público visitante y para las personas que desean hacer estudios sobre los objetos ó en la biblioteca.

Confiado en la palabra de V. E. de empeñar toda su

buena voluntad ó influencia para obtener del Honorable Congreso de la Nación los fondos necesarios para la construcción de un edificio adecuado para esta importante institución nacional, veo nacer en mi espíritu la posibilidad de organizar el Museo que tengo á mi cargo, de la manera como lo tengo ideado desde años atrás, haciendo de él no sólo un establecimiento digno de ser visitado por los que quieren conocer las riquezas que encierra, sino tambien un instituto de alta enseñanza, en que las variadas colecciones estén distribuidas como corresponde de conformidad con la sistemática y las reglas de la estética.

.....

MOBILIARIO

El aumento de muebles durante el año á que se refiere este informe, ha sido como sigue:

3 Armazones vidrieras de hierro para fósiles.
1 Armario para las tarjetas del catálogo zoológico universal del Concilium Bibiographicum.
1 Armario con 16 cajones para minerales.
1 Estante doble de suspensión.
1 id para catálogos y libros de contabilidad.

Diversas obras de carpintería, como soportes, tablados y pequeños armazones.

COLECCIONES

Han ingresado en el Museo gran número de objetos correspondientes á las diversas colecciones á las cuales han sido incorporados en parte, mientras que otros no han podido ser clasificados aún, por absoluta falta de tiempo, ni exhibidos por falta de local.

En la sección de Geología, Mineralogía y Paleontología ha habido un aumento de cerca de 500 objetos, entre los cuales figuran 200 muestras de rocas procedentes de la Tierra del Fuego, remitidas por el Ministerio de Marina, y una colocción de 67 muestras petrográficas procedentes del Territorio de Santa Cruz y otra de 37 muestras petrográficas de Misiones, ambas donadas por el Señor Carlos Burmeister.

El departamento fitológico á cargo del custodio honorario Señor Carlos Bettfreund, ha tenido entradas importantes debidas principalmente á la adquisición por compra de cua-

tro colecciones que comprenden en conjunto aproximadamente 785 especies. Estas compras son:

1 Colección del Señor Gerling, fanerógamas del Territorio de Misiones.

1 id del Señor Nicolas Illin, fanerógamas del Territorio del Chubut.

1 id del Señor Rafael Castelló, algas marinas de la costa de la Tierra del Fuego.

1 id. de los Sres. Reinek y Czermak, Flora del Río Grande do Sul.

El Señor Bettfreund ha proseguido la labor principiada en años anteriores, arreglando y clasificando el material con la eficaz ayuda científica del Prof. Dr. Carlos Spegazzini.

Las diferentes reparticiones zoológicas, si bien no han tenido notables acrecimientos, se enriquecieron, sin embargo, con muchos ejemplares, de los cuales algunos constituyen adquisiciones verdaderamente valiosas, como, por ejemplo, la de un albatrós (*Diomedea regia* Bull), procedente de Mar del Plata y donado por el Sr. Jorge E. Rodríguez, y la de un quetzal de Guatemala (*Pharomacrus mocinno* Llave), regalado por el Dr. Gabriel Carrasco.

Muy importante también han sido para el establecimiento las donaciones del Señor Roberto Lehmann, consistiendo en equinodermos, crustáceos, moluscos, peces, etc, traidos de Tierra del Fuego y de la Isla de los Estados. Así mismo menciono especialmente el aumento de la colección soológica y la de nidos, por el interés que ofrecen las nuevas adquisiciones, recolectadas en los suburbios de la capital, en diversas excursiones locales.

En las listas que siguen más adelante puede verse los resultados generales habidos respecto al aumento del material científico.

En cuanto á los arreglos de los objetos oológicos, se ha continuado el mejoramiento de colocación y la clasificación, principalmente de los invertebrados conservados en líquidos, algunas secciones entomológicas y la oológica.

También en las secciones etnográfica y numismática ha habido ingresos de alguna importancia, que en su mayor parte han sido adquiridos por compra.

....

El cuadro á continuación indica la categoría de los objetos ingresados y su procedencia, por donación, compra y excursión.

	Donación	Compra	Excursión	Total
Afanípteros	6	—	—	6
Arácnidos	15	21	—	36
Arqueología y Etnografía, Objetos de	1	11	—	12
Aves	25	24	2	51
Batracios	28	9	—	37
Biología, Objetos de	7	—	—	7
Botánica, Objetos de	35	785	—	820
Briozoarios, Colonia de	4	—	—	4
Celenterados	1	—	—	1
Coleópteros	37	303	—	340
Crustáceos	95	14	—	109
Dípteros	5	35	—	40
Equinodermos	44	157	—	201
Gusanos	28	21	—	49
Hemípteros	67	51	—	118
Himenópteros	13	101	—	114
Huevos de aves	5	28	57	90
» de saurios	7	—	—	7
Larvas de insectos	122	—	—	122
Lepidópteros	38	—	—	38
Mamíferos	11	12	—	23
Mineralogía y Geología, Objetos de	430	5	—	435
Miriópodos	4	54	2	60
Moluscos	183	298	—	481
Nidos de aves	3	5	32	40
Numismática, Piezas de	27	10	—	37
Ofidios	11	8	—	19
Ortópteros	38	5	—	43
Osteología, Piezas de	1	15	—	16
Paleontología, Objetos de	49	1	—	50
Peces	59	15	—	74
Saurios	10	29	—	39
Teratología, Objetos de	5	—	—	5
Varia	12	11	—	23
Total	1426	2028	93	3547

BIBLIOTECA.

En esta repartición ha habido un aumento total de 629 ejemplares; el cuadro á continuación expresa los pormenores del movimiento, indicando el número de volúmenes y folletos tanto de libros como de revistas, según su adquisición por compra, canje ó dádiva.

LIBROS	Compra	Canje	Dádiva	
Volúmenes	184	44	25	
Folletos	7	17	64	
Revistas:				
Volúmenes	64	214	—	
Folletos		10	—	
Volúmenes	248	258	25	531
Folletos	7	27	64	98
	—	—	—	629

Las publicaciones del Museo, "Anales" y "Comunicaciones" han sido remitidos en número de 872 ejemplares á las instituciones científicas con las cuales este Establecimiento tenía ya convenido el canje y á otras que lo solicitaron, así como también á algunas escuelas y particulares que deseaban poseerlas.

La Oficina Nacional de Canje ha recibido 250 ejemplares de cada una de las publicaciones mencionadas.

. . . . . .

En el cuadro siguiente están expresados la nómina de los donadores de impresos y el número de ejemplares regalados por cada uno.

	Volúmenes	Folletos	Mapas	TOTAL
Alsina, Sr. Juan A., Buenos Aires	—	1	—	1
Ameghino, Dr. Florentino, La Plata	—	2	—	2
Barbosa du Bocage, Sr. J. V. Lisboa	—	1	—	1
Berg, Dr. Cárlos, Buenos Aires	7	15	—	22
Besson, Rev. Pablo, Buenos Aires	—	1	—	1
Bettfreund, Sr. Cárlos, Buenos Aires	2	—	—	2
Birabén, Ing. Federico, Buenos Aires	1	—	—	1
Bodenbender, Dr. Guillermo, Córdoba	—	1	—	1
Branner' Sr. Jolm Gaspar, Palo-Alto, California	—	9	—	9
Bruner, Prof. Lawrence, Lincoln, Nebraska	—	1	—	1
Carrasco, Dr. Gabriel, Buenos Aires	—	1	—	1
Chaigneau, Sr. J. F., Valparaiso	1	—	—	1
Comisión de Límites con Bolivia, Buenos Aires	—	—	—	1
Crossland, Sr. Ch., Leeds	—	1	1	1
Dellepiane, Coronel L. J., Buenos Aires	—	1	—	1
Gallardo, Ing. Angel, Buenos Aires	—	1	—	1
Gaillard, Sr. C. Lyon	—	1	—	1
González, Dr. Joaquín, Buenos Aires	1	—	—	1
Graff, Sr. L. von, Graz	—	1	—	1
Jensen, Sr. A. S. Copenhague	—	1	—	1
Klem, Sr. C. Berlin	—	1	—	1
Künckel d' Herculais, Sr. Julio, Buenos Aires	—	1	—	1
Lafone Quevedo, Sr. Samuel A. Pilciao	—	2	—	2
Loubat, Duque de, Paris	1	—	—	1
Madrid, Dr. Samuel de, Buenos Aires	3	—	—	3
Morgan, Sr. W. Buenos Aires	—	1	—	1
Navas, Rev. P. L. Madrid,	—	3	—	3
Newson, Sr. J. F. Blomington, Arkansas	—	1	—	1
Noelli, Dr. A. Milán	—	1	—	1
Outes, Sr. Felix, Buenos Aires	—	1	—	1
Pendola, Sr. Agustin, Buenos Aires	4	6	—	10
Penfield, Sr. S. L. Now-York	—	1	—	1
Philippi, Dr. R. A. Santiago de Chile	1	—	—	1
Piccioni, Sr. E. Buenos Aires	—	1	—	1
Quesada, Dr. Ernesto, Buenos Aires	—	3	—	3
Roth, Dr. Santiago, La Plata	—	1	—	1
Rural, La Buenos Aires	—	—	1	1
Seeber, Dr. G. R. Buenos Aires	—	1	—	1
Wernicke, Dr. Roberto, Buenos Aires	—	1	—	1
Wolf, Sr. F. von, Berlin	1	—	—	1
Woodward, Sr. A. Smith, Lóndres	—	1	—	1
Zuing, Sr. E. J. Buenos Aires	3	—	—	3
	25	64	2	91

Como en los años anteriores ha prestado también durante el último transcurrido, la biblioteca del Museo importantes servicios á muchas personas que la han frecuentado con el objeto de estudios especiales, hallando en sus obras datos que no les hubiera sido posible verificar sin este recurso.

PUBLICACIONES Y TRABAJOS CIENTÍFICOS

Anticipando la aparición del tomo VII de los «Anales» que se halla en prensa, han sido publicados en tiradas especiales, los cinco trabajos siguientes.

Carolibergia Agulensis. Un Nouveau Représentant Pampéen du Sous-Ordre des Toxodontia, por Aleides Mercerat (19 de Agosto, 1899):

A Contribution to knonledge of the Odonata of Paraguay por Philip. P. Calvert, Ph. D. (17 de Noviembre, 1899);

Observaciones Morfológicas y Estadísticas sobre alngunas Anomalias de Dijitalis Purpurea L., por Angel Gallardo (12 de Junio 1900);

El Vinalillo. Una Nueva planta arbórea de la famila de las leguminosas perteneciente á la flora argentina, por Teodoro Stuckert (9 de Agosto, 1900):

Rectificaciones y anotaciones á la «Synopsis de los Hemípteros de Chile» de Edwyn C. Reed, por Cárlos Berg (22 de Noviembre, 1900).

De las «Comunicaciones» que han despertado un vivo interés en las sociedades científicas que se ocupan de asuntos de la Historia Natural, han visto la luz los números 6 y 7, comprendiendo en 80 páginas los trabajos siguientes:

Ameghino, Florentino,	Mamíferos del cretáceo inferior de Patagonia (Formación de las areniscas abigarradas. Con 5 figuras.
" "	Grypotherium. nom de genre á effacer.
Berg, Cárlos,	Tres Reduvudae novae argentinoe.
" "	Sobre algunas larvas de lepidópteros argentinos.
" "	Termitariophilie
" "	Notas sobre los nombres de algunos mamíferos sudamericanos.
" "	Datos sobre algunos crustáceos nuevos para la fauna argentina. Con 1 figura.

Berg Cárlos	Apuntes sobre dos especies del género Odynerus de la Tierra del Fuego.
" "	Notice sur les espèces du genre Alurnus F. appartenant á la Faune Argentine.
" "	Notas sobre los nombres de algunos mamíferos.
" "	Pleminia argentina, un nuevo sendofílido.
Brèthes, F. J.	Parisanopus, un nouveau genre de Staphylius (Quediaria).
Brunner v. Wattenwyl, C.,	Tristira, genus nov. Tryxalidarum, vicinum Stauroneto, en Fuegia. Con figura.
Hauthal, R.,	Quelques rectifications relatives au Grypotherium de la Caverne Eberhardt.
Parona, Corrado,	Di alcuni Elminti del Museo Nacional de Buenos Aires.
Rosa, Daniele,	Geoscolex Bergi n. sp.

En cuanto á las consultas hechas por parte de corporaciones científicas, escuelas públicas y privadas, y personas particulares, han sido muy numerosas, y á pesar de que algunas de ellas podían considerarse como verdaderas candideces ó aún impertinencias, no se ha dejado de atender á todas, sea en entrevistas personales, sea por correspondencia epistolar.

El Museo, por su parte, como en años anteriores, ha utilizado los servicios de algunos naturalistas especialistas residentes en el país y en el extranjero, para cuestiones de sistemática, imposibles de resolver en el Museo sin enorme pérdida de tiempo, por la falta de material de comparación adecuada.

PERSONAL

Desde fines del año antepasado el director se había dirigido á algunos naturalistas de su relación particular en Europa, solicitando su ayuda para encontrar una persona competente, capaz de ocupar el puesto de Jefe de Sección. Estas gestiones dieron por resultado el ofrecimiento de un candidato bien recomendado, con el cual se entró en correspondencia á fin de dejar claramente establecidas las

condiciones bajo las cuales debía hacerse cargo del puesto, antes de proponer su nombramiento al Ministerio.

Transcurridos algunos meses, este candidato que parecía dispuesto á venir, comunicó que ya no le sería posible hacerlo, por haber aceptado un nombramiento en Alemania, que le ofrecia mayores ventajas; y no habiéndose ofrecido ninguna otra persona, quedó vacante el puesto en cuestión, que últimamente fué suprimido por la Ley del Presupuesto.

Para el puesto de Naturalista Viajero, desempeñado interinamente por el Señor Gustavo Schimpf, fué nombrado en el mes de Mayo el Señor Dr. Roberto Dabbene, también con carácter de interino.

Por resolución ministerial de fecha 22 de Octubre del año ppdo. se me autorizó para utilizar en el Museo los servicios del profesor jubilado Dr. Jorge Katzenstein, á fin de aliviarme de un cúmulo de trabajo que ya no me era posible atender, sin perjuicio del buen arreglo de las colecciones y de mis estudios científicos. De conformidad con dicha resolución, este Señor presta sus servicios en el Museo desde el primero de Noviembre del año pasado.

EXCURSIONES

A excepción de pequeñas excursiones en la proximidad de la Capital, no se efectuó ninguna de mayor importancia, pero á pedido del Señor Carlos Gallardo se agregó el Naturalista Viajero Dr. Roberto Dabbene y un empleado particular del Director, Sr. Angel Zotta, el cual presta también su ayuda en preparaciones para el establecimiento, á la expedición que por encargo del Ministerio del Interior realizó en los territorios de Misiones en los meses de Octubre y Noviembre.

Hasta ahora dicho Ministerio nada de lo recolectado ha ofrecido ó remitido al Museo.

DÍAS DE VISITA Y VISITANTES

Designados para las visitas del público en general los días domingo y jueves, siempre que no hubiera inconveniente por mal tiempo, hubo 97 días habilitados para este objeto, ascendiendo el número de visitantes á 43.506.

Fuera de los días comunes de visita se admitieron en el recinto del Museo varias escuelas y personas particulares que solicitaron este permiso, no hallándose incluidos en el número de visitantes arriba indicado.

Movimiento de Caja

ENTRADAS:

	Al mes $ m/n.	Al año $ m/n.
Asignación mensual de sue'dos para el año de 1900 (de Enero á Diciembre inciusive)	1885	22.620
Id. para gastos (para aumento de colecciones, publicaciones y demás gastos)	1400	16.800
		39.420

SALIDAS·

Sumas pedidas para pago de sueldos durante el año 1900. Mensual.		
De Enero á Marzo	1135	
En Abril	985	
De Mayo á Diciembre	1135	13,470
Gastos hechos en:		
Albañilería y blanqueos (trabajos de)	769,50	
Carpintería y ebanistería	1123,09	
Cumbustible, aparato de calefacción luz eléctrica etc.	116	
Droguería (artículos de; incluso el alcohol)	209	
Encuadernaciones	683,80	
Envases de cristal	306,51	
Etnología, etc. (compra de objetos de)	20	
Excursiones	13	
Ferretería (artículos de)	45,67	
Herrería (trabajos de)	1561,60	
Hojalatería (trabajos de)	13,20	
Iluminación en aniversarios patrios y con motivo de la visita del Sr. Presidente del Brasil	902,40	
Ilustraciones para los «Anales» y «Comunicaciones».	126,45	
Impresión de los «Anales», »Comuicaciones», etc...	1322,50	
Instrumentos (compra de)	27,25	
Laboratorio (ingredientes y materiales para el)	58,90	
Librería (suscripciones á Revistas y compra de libros)	1859,42	
Limpieza (Objetos de, y gastos en la)	301,40	
Numismática (compra de objetos de)	120	
Objetos de Historia Natural (geología y Mineralogía, Botánica y Zoología)	437	
Papelería	125,90	
Pinturería (artículos y trabajos de)	86,70	
Secretaría (útiles de y para la Dirección, Biblioteca y)	342,07	
Trabajos extraordinarios	612	
Transportes, desembarcos, depósitos de aduana, etc.	149,24	
Uniforme para el personal de servicio	156	
Vidriería	911,40	12.400
Total	$	25.870

Carlos Berg.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Buenos Aires, Febrero 12 de 1901.

Al Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco.

Encargado interinamente de la dirección de esta repartición por ausencia de su jefe titular, tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E., y en cumplimiento de su superior disposición, el informe del movimiento y estado de la misma durante el año próximo pasado.

MOVIMIENTO DE OFICINA

Se han recibido en solicitud de información 77 expedientes de diversas procedencias, de los que fueron despachados 74; fueron dirijidas á distintas reparticiones 40 notas y oficios, habiéndose recibido 30.

Los trabajos de investigación y organización ejecutados en las secciones en que está dividida la oficina, son los siguientes:

En la del cargo del Sr. Jefe de Sección D. Domingo L. Baro: Revisación de la documentación correspondiente á los años de 1832 á 1835 inclusive, y organización de la de 1858 y 1859.—Este laborioso trabajo se efectúa para proceder á la encuadernación de los documentos actualmente distribuídos en legajos; y sólo resta organizar los correspondientes al segundo semestre del último año para su arreglo definitivo. Investigación de Reales Ordenes y Cédulas de 1775 á 1795 en consecuencia de pedido hecho por el Sr. E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia. Información en cuatro expedientes sobre servicios militares. El jefe aludido efectuó, además, por disposición de la Dirección, un recuento de las existencias de la biblioteca.

En la del cargo del Sr. Jefe D. Juan P. Guido: Organización de 388 legajos de documentos, correspondientes 152 al gobierno intendencia de Buenos Aires, 36 á la de Córdoba, 159 al gobierno de Montevideo, 7 al Río Negro y 34 de Reales Ordenes. Restauración de crecida cantidad de estos documentos por exigencias de su estado de deterioro. En ésta, como en las otras secciones, se ha trabajado empeñosamente en la investigación de documentos referentes á los límites de Bolivia con Chile y Brasil.

En la de cargo del Sr. Jefe D. Cárlos A. Palacios: Organización de los documentos del gobierno político y administrativo del país correspondientes á los años de 1835 á 1840; de los pertenecientes á la secretaría de guerra en los años 1812, 13 y 14; investigación de Reales Ordenes desde 1776 en adelante, aparte de otras investigaciones de menor importancia para satisfacer diversos pedidos; revisación de los legajos de gobierno desde 1814 á 1817 en procura de partes de acciones de guerra que pudieran permanecer traspapelados, y cópia de todos los referentes á la de la independencia que forman la obra publicada por esta Dirección, de que me ocupo en el parágrafo correspondiente.

Fuera de la atención de la contabilidad de la oficina y del taller de encuadernación de su inmediata dependencia, el oficial habilitado Sr. Augusto S. Mallié, se ha desempeñado activamente en la investigación para responder á la información solicitada sobre servicios militares prestados en las guerras de la independencia y Brasil, así como en épocas posteriores hasta 1851. Además trabajó este empleado escepcionalmente, durante un mes y á razón de diez horas diarias, dirijiendo la limpieza del local, como efectúa en la actualidad.

... .

PERSONAL DE LA REPARTICIÓN

Consta actualmente de: 1 Archivero General—1 Subarchivero y secretario—3 Directores de Sección—1 Oficial y habilitado—2 Oficiales 1os—2 Oficiales 2os, copistas restauradores—1 Encargado de la mesa de entradas y sala de investigaciones—1 Encuadernador—1 Ayudante—1 Portero—1 Ordenanza.

La única alteración en el personal ha sido la del aumento del encuadernador y su ayudante.

A este respecto, Sr. Ministro, debo insistir en lo que el Sr. Jefe titular de esta repartición decía al antecesor de

V. E. Dr. Luis Beláustegui en Mayo de 1898, con motivo del aumento de empleados, pues aún no ha sido subsanada la deficiencia á que se refería: «En realidad, el aumento de «empleados, se limitó a tres de categoría subalterna, con «cambio de título y pequeñas alteraciones en sus emolumen- «tos mensuales; y surge á primera vista que la composición «de este personal, obedece á un criterio ageno á las verda- «deras necesidades del servicio, no habiendo sido tenidas en «cuenta las observaciones é indicaciones del que subscribe, «sugeridas por la práctica y el conocimiento exacto de aque- «llas. El H. Congreso creyó satisfacerlas creando algunos «puestos ó variando la designación de otros yá existentes, « con el resultado positivo de agregar una sección más á «las existentes, de necesidad sentida, dotándola de Jefe ó «Director, pero sin personal subalterno para su servicio, pues «adjuntando por lo ménos un oficial 1° y otro 2° á cada «sección, queda una de ellas sin personal inferior que llene «las exigencias de su servicio».

LEY DE ARCHIVOS

Para asentar sobre bases sólidas el *Archivo General de la Nación*, en que se custodian las tradiciones escritas de la Patria desde los tiempos lejanos de la conquista, se impone, Sr. Ministro, que el Soberano Congreso dicte la Ley de Archivos.

Esta repartición posée yá un reglamento que rije sus funciones, que fué decretado con fecha 28 de Junio de 1899, que quebró por siempre la rutina tradicional á que estaba sometida; pero su mejoramiento exije la ley á que aludo, que fije definitivamente sus rumbos, defina su marcha y desenvolvimiento general y permanente, y regule sus relaciones con las instituciones similares de las Provincias, del extranjero, y poderes públicos de la Nación. Este anhelo responde al patriótico propósito de conservar cuidadosamente los elementos escritos que ilustran el pasado y forman el material de nuestra historia nacional, rodeándoles de todas las garantías posibles de seguridad, acumulándolos en cuánto sea dado en un depósito único que evite los inconvenientes de su actual dispersión, y con su organización y clasificación metódicas, contribuya á facilitar la información oficial y privada, así como la investigación de los estudios.

En los archivos de las Provincias, especialmente en los de Buenos Aires, existe documentación que no les pertenece, por que es de propiedad nacional y justo es que la restitu-

yan á la soberanía de que ellas son parte. El acta de nuestra independencia, los archivos de las Asambleas y Congresos Nacionales de 1813 y 16 ¿donde están y donde deben estar? Los libros capitulares del extinguido Cabildo de esta ciudad de Buenos Aires, que tan importante contribución aportan á su historia desde la fundación hasta la extinción de la institución ¿deben continuar como en la actualidad, repartidos entre la Intendencia Municipal y el Museo Histórico de la Nación? A este respecto me permito invocar los sentimientos de V. E. para que coopere con su influencia á este levantado propósito.

LOCAL

Pero para que éste pueda ser un hecho, es indispensable que V. E. conceda al Archivo General un local cuya amplitud responda, no solamente á las necesidades del presente, sino también á las futuras. Las actuales exigen de mucho tiempo su ampliación; y hace dos años la superioridad ordenó la construcción de un salón con el fin de dársela, pero la cesión de parte del antiguo local que se hizo al Consejo Deliberante de la Capital, neutralizó las ventajas que tal disposición prometía.

Su capacidad no responde á la magnitud de sus depósitos, y tanto que no es posible dar colocación en su local, el mismo que en 1822 designaron sus fundadores, á la documentación que contienen más de doscientos cajones que existen en los sótanos de la Aduana de la Capital desde hace varios años con el consiguiente perjuicio á los intereses generales que emana de su forzado almacenamiento. Tampoco será posible mientras subsista tal inconveniente, cumplir las disposiciones del reglamento que impone recibir la documentación anterior a los últimos veinte años de las Secretarías de Estado y otras reparticiones.

Con fecha 15 de Diciembre del año ppdo., la Dirección solicitó de V. E. la cesión del local que ocupa la «Biblioteca Nacional» y que pronto abandonará por disposición de V. E., en cuya solicitud me permito insistir por las ventajas que reportaría á esta repartición, con un gasto relativamente mínimo que lo ahorra las circunstancias de aquel edificio, como la existencia de instalaciones y otras.

BIBLIOTECA

En su referencia nada tengo que agregar á lo dicho en memorias anteriores, sinó que continúa prestando los servi-

cios que puede esperarse de su escasa existencia bibliográfica y de su estado absolutamente estacionario. Por ello no responde debidamente al objeto de su creación, que no pudo ser otro que cooperar al de la repartición á que pertenece.

.....

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

La práctica ha consagrado la previsión de los fundadores del modesto taller que en sólo el año anterior, y apenas con los indispensables elementos, ha producido trabajos con economía notable sobre la cantidad que hubiera sido necesario gastar recurriendo á la industria privada:

	Costo efectivo	Precio en plaza
142 volúmenes de la Contaduría General, formato protocolo, encuadernado en pergamino.	$ m/n 2.840	4.970
30 tomos de Documentos relativos á la guerra de la independencia.....	» 48	90
40 tomos varios	» 80	140
Trabajos diversos: restauraciones, composturas carpetas, carátulas. etc.....	» 100	250
Total.....	$ m/n 3.068	5.450

Puedo afirmar, Señor Ministro, que la mano de obra y clase del material empleado en los trabajos á que me refiero, no admiten competencia con los que antes respondia aquella á las necesidades de la repartición; y creo de justicia recomendar á la consideración de V. E. al director del taller, Sr Victor Trabucco, que para servirlo abandonó un antiguo empleo, con perjuicio de sus intereses, y á cuya laboriosidad y contracción se debe en mucho el éxito alcanzado.

.....

ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS

Como fué puesto oportunamente en conocimiento de V E. el Señor Cárlos Casavalle donó á esta repartición cuatro legajos de documentos referentes á actos electorales celebrados en esta Capital y Provincia de Buenos Aires, desde el año de 1825 á 1873, y los pertenecientes á la Convención revisora de la Constitución de dicha Provincia en 1873, y

el Director del Museo Histórico Nacional, D. Adolfo P. Carranza, varios cuadernos y documentos que pertenecieron al Sr. Coronel de marina D. Nicolás Jorge, de conocida actuación en nuestra armada.

Fueron adquiridos por compra los ofrecidos por Don José Ramón Bravo y D. Rodrigo Lopez, con la intervención de la Comisión Asesora que continúa prestando su valiosa cooperación á esta Dirección con recomendable voluntad.

INVESTIGACIONES PARTICULARES

Han concurrido á efectuar investigaciones históricas los ciudadanos D. Adolfo Durán por encargo del Gobierno de la República de Bolivia. D. Félix San Martin, D. Isaac R. Pearson, Teniente Coronel D. José M. Castro, el de igual clase D. Estanislao Maldones, Teniente 1° D. Baldomero Alvarez, Coronel D. Ernesto Rodriguez, D. José Antonio Pillado, D. Félix F. Outes, fray Pacífico Otero, padre Pablo Hernandez, D. Wenceslao Castellanos, fray Zenon Bustos, D. Manuel E. Navella y D. Argimino Vives, que han consultado millares de documentos.

Este movimiento es muy superior al de años anteriores y demuestra el creciente interés que despiertan entre nosotros los estudios históricos.

PUBLICACIONES

En cumplimiento de lo preceptuado en el inciso X del artículo IX del Reglamento, esta Dirección ha comenzado la publicación de "los *Partes oficiales y documentos relativos á la guerra de la independencia argentina*", prévia autorización de V. E. y con su cooperación más decidida, pues á no determinar el abono de los gastos de impresión, de los fondos de ese Ministerio, ella no habría sido posible por falta absoluta de recursos de esta repartición.

Ha visto yá la luz el 1er tomo, de 276 páginas, impreso esmeradamente en los talleres tipográficos de la Penitenciaría Nacional, con el gasto de 0.50 centavos el ejemplar, que pone en alto relieve la conveniencia económica de esos talleres con relación á lo que la industria privada acostumbra á cobrar al fisco; y próximamente aparecerá el 2° tomo, algo más voluminoso.

De aquél hubo tal demanda que se impuso su reimpresión, y ha sido distribuido fuera y dentro del país dándole la mejor colocación posible entre hombres de saber ó instituciones

científicas y literarias que más lo merecieran y lo pudieran utilizar. El Archivero General, á quién pertenece la idea de su publicación, ha recibido numerosos testimonios de autoridades en la materia que confirman lo acertado de su resolución.

LIMPIEZA DEL LOCAL

El año ppdo. fué ejecutada la limpieza general de las existencias del Archivo por haber ocurrido ese Ministerio con sus fondos propios á sufragar los gastos que ella impone, Actualmente se hace en la misma fórma y en iguales circunstancias.

Veinte años atrás se empleaba en esta operación 15 dias trabajando desde el alba hasta la última hora de la tarde; hoy se emplea, con el mismo personal, porque no es posible utilizarlo en mayor número, el doble de ese tiempo, que así lo exije el notable aumento de sus depósitos de entonces al presente.

Esta operación es de obsoluta necesidad para resguardar la documentación de los efectos destructores de la polilla y roedores, del polvo y de la humedad á que está expuesta por las condiciones del local. Empero, Sr. Ministro; el Honorable Congreso por espíritu de economía ha suprimido la partida que actualmente acordaba á ésta repartición para practicarla, que resulta ilusoria pues siendo ella de imperiosa necesidad V. E. se vé en la obligación de ocurrir á satisfacerla con los propios de ese Ministerio. El restablecimiento de dicha partida en el presupuesto general se impone.

Tal es, Señor Ministro, el estado actual de esta repartición y su movimiento durante el año ppdo.

Saludo á V. E. con mi consideración distinguida.

José J. Biedma.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Buenos Aires, Diciembre de 1900.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirijirme á V. E. para informarle del movimiento de la Repartición á mi cargo, de conformidad con la circular N° 29 que la superioridad se ha servido pasarme con fecha 14 del corriente.

Como V. E. sabe, por permuta hecha á la Municipalidad de la Capital, en 1897, el Museo Histórico pasó á ocupar el edificio del Parque Lezama y aún cuando, sin duda, aventajó á su anterior local de Palermo, en extensión, pronto fué necesario practicar ensanches que son ya insuficientes, para dar colocación á los diferentes objetos adquiridos, en el último tiempo. Se hicieron, entonces, los trabajos de albañilería y remociones precisas, para construir una nueva sala y efectuar, al mismo tiempo, las más indispensables reformas, que pusieran el edificio fuera de acceso en las partes no muradas. El suelo fué escavado bajo el nivel de la vereda, reforzando los cimientos, asegurando con tirantería de hierro el piso de la sala superior, techo á la vez de la nueva, y dejando con esta operación espedito un espacio cubierto de 35 metros de largo por 6 de ancho, alumbrado ampliamente por siete ventanas enrejadas, sobre la calle Defensa, y con fácil acceso para el público, por una amplia escalera de mármol en lo interior, para cuya construcción fué preciso disponer de dos habitaciones pequeñas en el primer piso, destinadas anteriormente para depósito y escritorio. Se dispuso también el testero del salón principal para colocar el mobiliario completo del aposento en que murió el general José de San Martin, que como V. E. no ignora, la señora Josefa Balcarce y San Martin de Gutierrez de Estrada, nieta del Libertador americano, donó al Museo Histórico Nacional, acompañándolo de un plano explicativo, para

que aquí pudiese restaurarse con toda exactitud y tal como estaba en Boulogne Sur Mer.

Con la realización de estos trabajos he adquirido la evidencia de que la primitiva construcción del edificio no deja lugar á fáciles modificaciones, y lo que únicamente creo utilizable es el patio interior, cuyas paredes son sólidas y sanas, de modo que techándolo podrá obtenerse un nuevo salón cuadrado, de doce metros por frente, que se aprovecharía con más especialidad para la colocación de los cuadros de gran tamaño, que hoy no pueden exhibirse con la luz y el espacio que requieren.

Hago notar esta circunstancia, porque debiendo recibirse próximamente la rica y abundante colección que ha adquirido el H. Congreso para el Museo Histórico, por compra hecha á los herederos del finado Dr. Angel Justiniano Carranza, en los actuales salones, todos llenos, no hay sitio para colocarla y es el caso de pensar en la ejecución de nuevos ensanches, para darle cabida.

Indudablemente, Señor Ministro, la colección á que me refiero es de la mayor importancia y su adquisición por el fisco ha sido un feliz y patriótico pensamiento, pues cuenta no menos de 1000 piezas entre alhajas, miniaturas, armas, banderas, muebles, pinturas al óleo, acuarelas y dibujos originales, esculturas, sellos y arqueología, incluyendo una valiosa colección numismática, que pasa de 2500 piezas.— Vale decir, que están comprendidas en aquella lo menos unos mil objetos de mayor ó menor volúmen, para cuyo arreglo y exhibición al público se necesita disponer de más espacio del que puede utilizarse, por ahora, en este edificio.

Espero que sobre este punto V. E. resolverá oportunamente lo que estime de mayor conveniencia en bien del Instituto, reservándome para entonces elevar á la consideración superior, detalles más precisos con el resultado de mis observaciones.

El Museo Histórico registra actualmente en su libro de entradas 1686 piezas entre donaciones y adquisiciones, y su progreso es sensible, pues ha aumentado su caudal, en este año, con 323 ingresos correspondientes á diversas épocas de nuestra historia. Objetos variados, que sería difuso enumerar, se reciben continuamente y para que V. E. pueda darse idea de la importancia de algunos, citaré tan sólo los ultimamente adquiridos.

El retrato miniatura del general Simón Bolívar, obsequiado por éste al Libertador argentino, en 1822, al separarse despues de la famosa entrevista de Guayaquil, ejemplar

único y de indiscutible valor histórico, donado por el Señor Alejandro Rosa.—Otro del general José de San Martin, pintado por J. Nhusen, en 1823, en Lóndres, y obsequiado por aquél al general peruano Rivadeneyra, cuyo nieto, el señor Luis J. Varela Orbegoso y Riglos, natural del Perú tambien, donó al Museo, á mi pedido.

La colección de retratos al óleo, miniaturas y vistas ejecutadas por el pintor argentino Fernando García, donada por su hijo el Prefecto Marítimo señor Luis García, que ocupa por sí sola una sala.

No agregaré otras adquisiciones de menor interés, por no hacer largo este informe, pero puedo manifestar aqui, en lo que respecta al general San Martin, que el Establecimiento posee la colección de retratos originales más completa que existe de este prócer, incluyendo el cuadro al óleo que conservaba su familia en Europa, y que la Señora de Gutierrez de Estrada destinó á la patria de su dignísimo abuelo, así como también la cópia del famoso estandarte del conquistador Pizarro, cuyo original devuelto al Perú, no existe ya.

Consecuente con el programa iniciado en años anteriores, de propender en cuanto sea posible á conmemorar el nombre de los conciudadanos que en el pasado, se hayan distinguido por sus servicios, he dispuesto y contribuido á la colocación, en acto público, de placas de mármol en el sepulcro de los guerreros de la independencia, coroneles José Segundo Roca y Manuel de Olazabal, con motivo de cumplirse su respectivo centenario; así como también en el frente de la casa donde nació y murió el autor del himno nacional, doctor Vicente Lopez y Planes, á quien tantos servicios debe la patria.

Así mismo he realizado la impresión y distribución de folletos, tales como el escrito por el Doctor Ernesto Quesada sobre las reliquias del Libertador argentino; láminas y retratos de Belgrano, Moreno, Las Heras etc. y con particularidad á los alumnos de las escuelas, satisfaciendo al mismo tiempo, la justa curiosidad del pueblo deseoso siempre de conocer y conservar tales memorias. Los aniversarios pátrios han sido especialmente celebrados con distribuciones de esta índole, como un merecido homenaje á su recuerdo. Siempre que la oportunidad se ha presentado propicia, he tratado de difundir en los pueblos interiores de la República, láminas ó escritos sobre diferentes sucesos de nuestra historia, obsequiando, igualmente, á las municipalidades respectivas con retratos de los jefes de la inde-

pendencia ó ciudadanos distinguidos que dan nombre á las diversas localidades, para que su imagen mantenga vivo el recuerdo de sus méritos, presente en el salón de sus acuerdos.

De las adquisiciones hechas por compra y cange, he dado cuenta en oportunidad, tal como la realizada en el Museo de Bellas Artes, sobre la base de 21 tablas representativas de la «Conquista de Méjico», y el realizado con la Comunidad Franciscana, en la ciudad de Córdoba, que entregó doce retratos originales de misioneros por otras tantas cópias, de igual formato, á los recibidos

Los Anales del Establecimiento que con el título «El Museo Histórico» se publicaba con la colaboración desinteresada de inteligentes escritores, fué suspendido en la primera entregó del tomo IV, en virtud de la disposición superior relativa á la supresión de la partida para impresiones.

La Biblioteca se ha aumentado con más de 50 obras nuevas é importantes documentos originales, mapas y planos adquiridos en su mayor parte de particulares y se nota ya la conveniencia de construir una estantería especial que súpla los armarios que actualmente se usan.

Las adquisiciones por compra disminuyen necesariamente, desde que la partida respectiva del presupuesto ha sido reducida, en los dos últimos años, á extremo que apenas súple á los gastos indispensables del Establecimiento en la compra de objetos, libros, documentos, fotografías, en restauraciones, marcos, vidrios, transportes, útiles de escritorio y de servicio, cuyo detalle sería difuso dar aquí; pues no podría ser otra cosa que la cópia textual de las cuentas que mensualmente se rinden á la Contaduría General, y me es sensible manifestar que esta circunstancia no permite dar al Instituto, de que estoy encargado, el desarrollo que sería de desear.

El promedio de visitantes, por año, es de diez mil personas, lo que basta para justificar el interés que el «Museo Histórico» despierta en el público, sin hacer mención de artistas, escritores y maestros, que concurren con frecuencia á recoger datos y copias para diversos trabajos, habiendo ya presentado material abundante para formar libros de educación, que circulan en las escuelas, debiendo hacer notar que la asistencia de los colegios continúa practicándose, como antes, y los profesores tienen la oportunidad de dar explicaciones sobre diversos puntos de la historia nacional, en presencia de los objetos que en este Establecimiento se conservan, y, como he dicho antes, en los dias señalados por algun acontecimiento importante en el pasado, esta Dirección cuida de

distribuirles láminas ó impresos, cuyo conocimiento es plausible recordar.

....

Dado el crecimiento del Museo, el personal resulta escaso para la vigilancia diaria y constante y se hacía necesario, por lo tanto, en dias determinados, tomar suplentes. Esta circunstancia traía aparejados inconvenientes de orden interno, por lo que la superioridad resolvió, en Septiembre 6, que solamente se permitiera la visita pública—algunos días alcanza á 400 concurrentes—los jueves, domingos y fiestas, de 11 á 5 p. m. como se practica.

El servicio se hace con regularidad y á este respecto nada tengo que agregar, pués los empleados son antiguos y prácticos, contrayéndose todos con buena voluntad al cumplimento de sus respectivos trabajos.

Saludo á V. E. con la mayor consideración,

Adolfo P. Carranza.

OBSERVATORIO NACIONAL ARGENTINO

Córdoba, Febrero 22 de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. D. Osvaldo Magnasco.

Tengo el honor de elevar á V. E. el informe anual de este Observatorio. Debido á mi ausencia desde principios del mes de Junio hasta fin de año, como comisionado, este informe se divide en dos secciones: la una se refiere á los trabajos ejecutados aquí bajo la dirección de mi celoso suplente astrónomo D. Jorge O' Wiggin. y la segunda al desempeño de mi honrosa misión en Europa que V. E. se sirvió confiarme.

Desde luego, tengo el agrado de poder informar á V. E. que. durante mi ausencia, los Señores Astrónomos han cumplido sus deberes con asiduidad. El programa que preparé antes de irme incluía observaciones de todas las estrellas hasta la novena magnitud en los grados 35, 36 y 37 de declinación austral, y varias otras en grados inferiores que, por imprevisión ó falta de buenas posiciones, habian escapado al registro de años anteriores. Todas ellas han sido observadas.

Durante el año solo 162 noches fueron favorables para observar. Se ha hecho un total de 13.344 observaciones: de éstas 11.728 fueron para el catálogo, 860 para determinar los errores del péndulo, 836 para determinar las constantes de reducción de las observaciones al verdadero meridiano.

Mientras tanto, los cómputos se han continuado sin interrupción, de modo que todas las observaciones han sido ya reducidas á la época media de 1900; y las constantes de precesión, para reducir aquellas á cualquiera otra época, han sido calculadas y entradas en el nuevo catálogo.

Estas determinaciones de posiciones estelares serán de gran provecho en las reducciones de las placas fotográficas, hechas ó por hacer los observatorios de la liga para levantar

el Catálogo y el Atlas fotográfico del cielo. Es indispensable que, entre la multitud de impresiones de imágenes de estrellas sobre las placas fotográficas, las posiciones de cierto número sobre cada placa sean conocidas con gran exactitud, pues de éstas se deducen las constantes para determinar las posiciones de las demás. Aquí los dos métodos—visual y fotográfico—se complementan y conjuntamente producen un catálogo de posiciones tan conpleto y exacto como no sería posible obtenerlo por medio de uno solo de ellos. Las posiciones de las estrellas empleadas en reducir las placas sólo se pueden determinar por medio del círculo meridiano, pero una vez obtenidas esas posiciones podemos determinar las de las demás de la placa de una manera más rápida, más exacta y no más costosa que por el antiguo método.

Como las observaciones de la parte del cielo que abarca la zona fotográfica que el Exmo. Gobierno ha resuelto llevar á cabo están únicamente á cargo de nuestro Observatorio, es de suma importancia que nuestras posiciones sean tan numerosas como exactas puesto que no podemos esperar ninguna ayuda de los otros observatorios; al reves de lo que sucede en el hemisferio boreal, donde las observaciones y catálogos son numerosos. Las espléndidas máquinas empleadas para medir las coordenadas rectangulares de las imágenes alcanzan un grado extraordinario de exactitud, y si nuestras observaciones meridianas fueran siempre hechas con la misma precisión y con la misma proximidad á la verdad, el catálogo resultante sería de un valor inestimable para la ciencia.

Pero no es posible á ningun astrónomo mantener constantemente tal grado de perfección en sus observaciones; á veces su salud y disposición para el trabajo no lo permiten; influyen tambien cambios atmosféricos durante las horas del trabajo, ó observadores que no son tan expertos y concienzudos en el cumplimiento de su deber; y otras causas que no es posible determinar. Viene pues á ser necesario hacer nuevas determinaciones, en otras épocas subsiguientes, para poder alcanzar un promedio mas preciso por el mayor número de datos de que se componen.

Nuestra zona fotográfica está situada dentro de los 23 y 31 grados, quedando casi en nuestro zenit por su culminación.

Hace de seis á diez años, se hicieron en esta región gran número de determinaciones de posiciones estelares. Estas nos proporcionarán ahora un número consiberable de posiciones conocidas sobre todas las placas y aumentarán materialmente la exactitud de nuestro catálogo fotográfico. Pero como al-

gunas de esas estrellas, sin duda, han cambiado de posición en el cielo durante este intervalo, de modo que las posiciones determinadas ya no darán exactamente la nueva configuración que está sobre las placas, propongo para mayor seguridad, y para aumentar un tanto más su precisión, elegir doce estrellas en cada placa segun sus posiciones favorables y observarlas de nuevo con todo el cuidado posible, atendiendo á todos los detalles; de este modo conseguiré puntos de referencia superiores para determinar las constantes de reducción, y aún puedo mejorar las posiciones fotográficas así determinadas por una confrontación minuciosa con las determinaciones anteriormente hechas. Por este procedimiento creo poder alcanzar tal grado de exactitud que nuestras determinaciones sean igual á las de cualquier otro observatorio; quiero decir que disten de la verdad tan sólo la cuarta parte del grueso de un hilo de araña.

Durante el año fueron observados varios cometas. También se hicieron numerosas determinaciones de la diferencia de longitud entre este meridiano y aquellos ocupados por el observador del Departamento Topográfico de Ingenieros Nacionales, por medio de observaciones practicadas en una misma noche en ambos lugares. Además, se hizo la comparación subsiguiente de los registros de sus péndulos, trazados en cada observatorio por intermedio de los hilos telegráficos Nacionales. Es, á veces, una tarea larga y penosa á causa de constantes interrupciones en la línea, debidas á mal tiempo ó á cualquier otro accidente. No obstante, siempre hemos conseguido cambiar señales que son exactas hasta uno ó dos centésimos de segundo de tiempo. Tengo pendiente otro convenio con la comisión de límites en Misiones, para determinar varios puntos sobre aquella línea.

Se envían señales de la hora Nacional á las 11 a. m. todos los días á excepción de los domingos; y todos los Jueves se mandan señales á Punta Alta para el control de los cronómetros de la Escuadra en Bahía Blanca. Los Capitanes de buques que hacen la carrera á Europa indicaron también la gran conveniencia que sería para éstos, tener algún indicador de la hora en el Puerto de Buenos Aires, por ejemplo en el techo de la oficina hidrográfica. Esto me parece de gran conveniencia, sinó de gran necesidad, y me permito llamar la atención de V. E. sobre el asunto.

Existe entre los observatorios una manifiesta tendencia

hacia la mutua cooperación para la realización de las grandes empresas, y en la resolución de los intrincados problemas de la ciencia astronómica. Hacía ya treinta años á que una docena de los principales observatorios, por convenio mutuo, dividieron el cielo boreal en zonas, de tal manera, que, del conjunto de sus observaciones, ha resultado el excelente catálogo de posiciones estelares del Astronomische Gesellschaft; y esta obra magna, que ha sido después extendida por nosotros hasta el grado 50 del hemisferio austral, toca ya á su fin. De la misma manera, el pensamiento de fotografiar el cielo, fué emitido en un congreso internacional de astrónomos, que se reunió en París, hace ya diez años. Dieciocho observatorios, distribuidos al Norte y Sud de ambos hemisferios, se han encargado de la tarea de hacer dos completos mapas del cielo y un catálogo de posiciones, basado sobre las determinaciones meridianas ya hechas antes, pero de mayor alcance y exactitud ahora. Cada observatorio se ha comprometido á producir unos 1.200 negativos de cortas exposiciones (tres y seis minutos de duración), é igual número con exposiciones de hora y media. Alrededor de 11.000 placas serán necesarias, para cubrir el cielo, y la duración del trabajo y de los cálculos será de diez á quince años.

Hoy dia, cincuenta de los mejores observatorios de la tierra están cooperando, como bajo una sola y única dirección, en un gran programa que tiene por objeto una nueva determinación del paralaje solar, por medio de observaciones al nuevo planeta asteroide, Eros. La determinación de la distancia que nos separa del sol, es uno de los más valiosos problemas de la ciencia, para cuya realización se han empleado numerosos métodos, entre los cuales es el más notable el por mediciones de los planetas cuando estos se aproximan á la tierra. Las observaciones de los asteroides Victoria, Iris y Sappho, en las que también hemos tomado parte, daban para esa distancia 31 millones de leguas, con un error probable de 50,000 leguas, más ó menos.

En el Norte, las observaciones de toda clase principiaron ya, con el mes de Noviembre, cuando aún Eros solo distaba 9.000.000 de leguas de la tierra y cuya posición en aquel cielo, era inmejorable. En el Sud, las observaciones continuarán hasta principios de Marzo, época en que, á causa de su gran distancia del sol y de la tierra (34 millones y 12 millones, respectivamente) su brillo habrá disminuido tanto, que será imposible continuarlas. Me han preocupado constantemente desde mi arribo á este observatorio, y las

encuentro de dfícil ejecución, por cuanto, al empeorar la posición del planeta en el cielo, disminuyendo su elevación sobre el horizonte, ha disminuido también su visibilidad en nuestros telescopios. Haciendo uso del telescopio visual he podido obtener más de cien mediciones micrométricas buenas del paso del planeta por entre las estrellas de referencia; y á pesar de que nuestro antiguo telescopio fotográfico no es de suficiente alcance para producir imágenes claras de tal objeto, sino bajo condiciones atmosféricas excepcionales, he conseguido obtener algunos negativos que, á mi juicio, son inmejorables. El telescopio guiador de la lente fotográfica, es de tan reducidas dimensiones (ocho centímetros de abertura) que dificilmente permite distinguir el planeta cuando los hilos del retículo están iluminados; condición indispensable para poder seguir al planeta con el telescopio exactamente, é impresionarlo sobre la placa fotográfica. En tal dilema, no hay otro medio sino el de seguir con exactitud alguna estrella próxima al planeta, y procurar alcanzar una impresión del rastro de éste en su paso (que es bastante rápido) al traves del campo del telescopio.

Por fin, á pesar de todo, he conseguido obtener una que otra impresión que llenan las condiciones requeridas; pero espero, con gran anhelo, la llegada del nuevo telescopio, que es verdaderamente astrofotográfico, para poner fin á tantas y tan repetidas luchas con lo casi imposible.

La exactitud de resultados así obtenidos depende de la distancia, y de la visibilidad y definición en el telescopio del cuerpo observado. El nuevo planeta Eros (Nº 433 en el grupo de asteroides que circulan entre las órbitas de Marte y Júpiter), descubierto en 1898 en Berlín, se aproxima á la tierra hasta 5,000,000 de leguas, siendo ésta la mayor aproximación de todos los cuerpos celestes excepto la luna. La distancia del planeta en la presente aparición es de 9,000,000 de leguas, y otra ocasión tan favorable como aquella para el objeto, no se presentará hasta después de un cuarto de siglo.

El método adoptado para las observaciones es el de medir, con los micrómetros de los telescopios, la distancia entre el planeta y ciertas estrellas indicadas, cuyas posiciones son ya conocidas con gran exactitud; ó bien, la diferencia entre sus imágenes sobre dos placas fotográficas, expuestas en diferentes hemisferios. Estas diferencias, si las observaciones ó fotografías, han sido hechas simultáneamente, son debidas enteramente al paralaje, ó ángulo bajo el cual se vea el planeta desde aquellos puntos; ó el

ángulo más el movimiento del planeta durante el intervalo de tiempo, cuando las épocas de observación fueron diferentes.

Hay errores inevitables en estas apreciaciones, como también las hay en las posiciones geográficas adoptados por los observatorios; pero estos errores serán materialmente reducidos si empleamos un gran número de estaciones. La distancia entre dos observatorios situados en ambos hemisferios sirve asi como de base, en combinación con los ángulos medidos, para calcular la distancia al planeta, y de allí deducir las tres y media veces mayor distancia del sol. Un exacto conocimiento de la forma y dimensiones de la tierra, es pues, indispensable para resolver el problema. Un error de cuatro cuadras en la apreciación de la línea de base produciría un error de consideración en los resultados.

Se puede decir que cada uno de los cincuenta observatorios que están tomando parte en las determinaciones, tanto de posiciones de referencia, como de mediciones y fotografías del planeta, están dedicando toda su atención y recursos, para poder de cualquier modo, mejorar los resultados que se obtengan.

La época más favorable para estas observaciones, fué, para los astrónomos del Norte, los meses de Noviembre y Diciembre; pero, para nosotros, los del Sud, el problema es mucho más difícil á causa de la poca altura del planeta sobre el horizonte. Ha recorrido el cielo boreal durante todo el tiempo de visibilidad.

Para concluir las reducciones se necesitarán uno ó dos años y el valor definitivo del paralaje que resultará no podrá ser publicado antes de dos ó tres años.

Los instrumentos contratados en París y en vía de construcción son: el telescopio astrofotográfico, dos instrumentos para medir las coordenadas de las imágenes sobre los negativos, un péndulo normal, tres reseau sobre plata, dos chassis, remesas cada trimestre de placas especiales para esta clase de trabajo, útiles fotográficos, etc.

He visto en los talleres mecánicos las varias partes del telescopio, ya en vías de ajustarse, y he asistido á varias pruebas de las lentes. El telescopio, que es de gran peso, será embalado por partes, en fuertes cajones, para evitar en lo posible peligros en el transporte, y será acompañado por un empleado de los talleres, para unirlas aquí y ayudar en la instalación de las bases de hierro fundido, que sostienen el eje polar con el tubo del telescopio. Yo iré á

Buenos Aires para recibirlo y cuidar de su trasporte á Córdoba. A fines del mes de Junio, espero que ya podremos hacer los primeros ensayos. El aparato será instalado en la torre del Oeste, desmontando el telescopio que está allí, por motivos de economía, puesto que una torre nueva costaría otros 30.000 nacionales.

Durante la última década se ha evidenciado, aún más, que las diferentes aplicaciones de la fotografía son la fuente principal de nuestros adelantos en el conocimiento del cielo. El hemisferio boreal, con sus cientos de observatorios, algunos provistos de instrumentos de una fuerza extraordinaria, y sus miles de adeptos á la ciencia, ha estado ya bajo un escrutinio minucioso por más de un siglo, y ha llegado á poner en evidencia que, siendo éste el único medio para alcanzar los grandes descubrimientos, estos serían menos en lo futuro. El progreso de la ciencia de la Astronomía depende, esencialmente, de sus mediciones y datos exactos, y se ha demostrado de una manera concluyente que es más exacto, y á la vez mas fácil, hacer determinaciones de las posiciones de las estrellas por medio de impresiones sobre placas fotográficas, que por las lentes y laboriosos métodos empleados en observaciones visuales; las que, á más están sujetas á muchos errores accidentales tanto en las mediciones como en los cálculos.

Mientras, la fotografía celeste nos ha proporcionado retratos del cielo estelar de una exactitud y belleza sin par; de cientos y miles de nebulosas desconocidas; de cometas; de asteróides; de los cráteres de la luna etc. Las maravillosas impresiones obtenidas en esta época, por los elegantes procedimientos y los grandes instrumentos de precisión, que hacen ver objetos que el ojo humano probablemente no alcanzaría nunca, y que se están estudiando bajo muchos aspectos, incluyendo su constitución física, han sujerido la idea de la importancia de repetirlas, á convenientes intervalos, con el objeto de notar los cambios qu están verificándose. Con la gran acumulación de datos de esta naturaleza que tenemos ya reunidos, será posible estudiar, con el tiempo, la lenta formación de esos mundos; de formar una idea más comprensiva y correcta de la estructura del universo, y de los innumerables cambios que ocurren allí, sean transitorios ó ya los que necesiten siglos para verificarse. A más, ha sido la constante preocupación de los astrónomos descubrir métodos por los cuales los errores personales de los observadores sean eliminados, y es evidente que se ha llegado á este importante fin por el método fotográ-

fico. La fotografía permite, también, reunir en un corto intervalo un gran número de datos que hubieran costado semanas de trabajo por el antiguo método de observaciones visuales, á más de asegurar un registro permanente que se pueda estudiar detalladamente en cualquiera época.

La magnifica obra del Atlas del cielo es la realización práctica de estas ideas, siendo un proyecto de vastas dimensiones el obtener una impresión del cielo entero, tal como se presenta al fin del siglo XIX, para estudiarlo detenidamente ahora, y con la idea ulterior de pasarlo á nuestros sucesores para que pueda ser comparada con otro igual que ellos levantarán á debido tiempo.

Convencido del gran valor é importancia científica de esta empresa internacional, y con el deseo de que la Argentina figurase, como ántes, en primera fila, entre las naciones más notables por su ilustración y espíritu progresista, y tomase parte en una obra que tiene por objeto la ilustración de todos, V. E. tuvo á bien comisionarme como Director de este Observatorio para representarlo ante el Congreso de astrónomos fotógrafos que debia reunirse en París, y cargarme con la responsabilidad de aceptar una sección de las 18 en que estaba dividido el cielo, para llevar la obra á una conclusión en debida forma.

Al mismo tiempo estaba facultado para contratar la construcción de un telescopio astrofotográfico de la forma y dimensiones prescritas por el Congreso en sesiones anteriores, á más de varios otros instrumentos necesarios para el trabajo.

En consecuencia, me encontré en París á mediados del mes de Julio y desde luego fui informado por el Sr. M. Loewy, miembro del Instituto de Francia, Director del Observatorio, y Presidente del Congreso, que éste se reuniría dentro de pocos días en sesiones preliminares. Por el mismo supe que el objeto del Congreso era recibir informes de los Directores sobre el estado de adelanto de los trabajos de cada observatorio de la liga, hacer una nueva distribución de la parte no comenzada, á causa, (y ésto lo supe recién entonces) de haber faltado á su compromiso tres de los observatorios Sud-Americanos; tratar varios asuntos técnicos que se suscitaron entre los miembros y preparar un programa de observaciones del Planeta Eros durante el tiempo de su próxima oposición, con el fin de obtener una nueva determinación del paralaje solar. Hemos departido largamente (en idioma Alemán) sobre el estado de adelanto de los trabajos llevados á cabo aquí, cuyos resultados serán directamente aplicables á la determinación de las cons-

tantes para la reducción de las placas fotográficas, y me aconsejó que presentara estos datos al Congreso en mi exposición, por un escrito tan corto y conciso como fuese posible, exponiendo tan solo los hechos y datos que les importaba conocer á los delegados, pues se trataba de evitar discursos inútiles, y de resolver todos los asuntos pendientes, de la manera más corta y práctica posible.

En el día de la apertura se encontraban presente como cincuenta astrónomos, entre delegados y visitantes, estando entre ellos los más notables de los astrónomos de hoy. Aunque la idea de levantar un Atla Fotográfico del cielo es de orígen Francés, Inglaterra se ha hecho cargo de la cuarta parte del trabajo, y estaba representada por los tres Directores de Observatorios Reales, y por varios profesores de Universidades; y en cuanto al espíritu de solidaridad, lo mismo puede decirse de las demás naciones europeas. La América estaba representada por delegados de los Estados Unidos, Méjico y la República Argentina. Todos eran hombres bién conocidos en la ciencia por sus trabajos prácticos, y faltaba por completo el elemento que es más apreciado en el mundo— los teoristas—que generalmente no llevan más datos que su exuberante imaginación. Sentí verdadera emoción al ver y hablar con astrónomos tan notables por sus hechos, á quienes en verdad reconocí, á pesar de haberlos visto antes. Más tarde, cuando, á invitación del Señor Presidente, presenté mi exposición y estadística de los trabajos hechos en el Observatorio de Córdoba, fuí calurosamente felicitado por todos con amistosos saludos, y fué grande el contento del Congreso al conocer el paso dado por el Gobierno Argentino, de hacer entrar este Observatorio en la liga. Este paso es, en verdad, un adelanto, pues por él, no solo la Argentina se ha colocado en las filas de las naciones más progresistas é ilustradas, sino que también se ha puesto á la cabeza de las naciones sudamericanas, en el concepto de todos.

Las sesiones duraron como diez días y fueron notables por el estilo conciso de los delegados en sus exposiciones, y por la brevedad de los discursos, no durando más de diez minutos ninguno de ellos, incluyendo los de apertura y clausura del Congreso. Muchos puntos técnicos, que no sería el caso de enumerar aquí, fueron tratados y resueltos por unanimidad, y otros, como la medición de placas y publicación del Atlas, se dejaron al buen juicio de cada uno, según la medida de sus recursos. Fué un Congreso de peritos en los asuntos tratados, y de astrónomos entusiastas y resueltos á conti-

nuar la empresa á todo trance hasta llevarla triunfante á su fin.

Una vez clausurada las sesiones del Congreso y hecho los contratos para el telescopio y demás instrumentos, en cuya selección tuve el valioso concurso del sabio Director del Observatorio de París, pasé á visitar varios de los grandes observatorios europeos: de Inglaterra, Alemania. Suiza é Italia, Me detuve dos semanas en el Observatorio Real de Greenwich y siete en el de París, estudiando su instalaciones y métodos, especialmente aquellos que se relacionaban con la fotografía celeste.

.....

Juan M. Thome.

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Córdoba, 15 de Enero de 1901.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. Osvaldo Magnasco.

Tengo el honor de informar á V. E. qua la Academia de Ciencias, ha continuado en el año pasado, dentro de los límites que sus escasos medios se lo permiten, la tarea de estudiar el país en las varias ramas de su rica naturaleza; tarea lenta pero cuyos resultados serán de indiscutible interés científico y práctico. Sus miembros activos, que son muchos, excepción hecha de los que forman la Comisión Directiva, ningún trabajo nos han presentado que responda á la índole de la Institución, y los últimamente publicados, son el resultado de las exploraciones y estudios de miembros residentes en Córdoba, quienes con todo desinterés sacrificaron los únicos meses que las tareas del profesorado los dejan libres, para dedicarlos á recorrer regiones inexploradas, ó al estudio de elementos científicos que en un país nuevo como el nuestro son de la mayor importancia, tanto para nosotros en particular como para la ciencia en general.

Relataré, aunque sea brevemente, algunos de los trabajos del último año.

En Febrero de 1900, el Doctor Federico Kurtz, que se había trasladado á Mendoza á objeto de continuar sus estudios sobre la flora argentina, abandonaba esta ciudad, acompañado de su asistente, un baqueano y con una tropa de diez mulas, dirijiéndose con rumbo á Cacheuta donde debía explorar la región y explotar las capas plantíferas allí existentes. Desgraciadamente el mal tiempo no le permitió llenar cumplidamente su propósito.—Siguiendo al Sud por el pié de la Cordillera, llegó en los primeros días de Marzo frente al Paso del Portillo instalando su campamento en el Rincón de los Arenales (como 2600 mts de altitud).

Unos días más tarde, acompañado solo del baqueano y con una mula de carga, cruzó la cumbre del Portillo (c. o. 4770 mts) para explorar el camino del paso de los Pinquenes. Una fuerte nevada que le impidió su vuelta por el Portillo, cerrando al mismo tiempo el camino de los Pinquenes lo obligó á seguir viaje al Sur, donde tuvo la suerte de encontrar al Ingeniero Sr. Adolfo Stegmann, Jefe de una de nuestras comisiones de límites, de quien recibió más de una atención. Siempre en contacto con la tropa de este Señor, el Dr. Kurtz estudió la Cordillera Alta entre el Portillo y la Laguna Diamante, región de las más desoladas y salvajes que puedan imaginarse: en una extensión de más de cincuenta leguas—valle del Tupungato —Laguna Diamante—no existe una sola habitación; en cambio, la flora que allí se encuentra ofrece mucho interés.

En la Laguna del Diamante, se separó del Sr. Stegmann tomando rumbo al N. E. en procura del Portezuelo del Viento.—Despues de varias tentativas infructuosas, llegó á la falda Oriental de los Andes entrando en la Pampa unas leguas al Sur de Yaucha.—El 1° de Abril se encontraba de nuevo en su campamento, que por las nevadas y la inclemencia general del tiempo, habia sido necesario cambiar al Resguardo del Portillo. Es de advertir que mientras el Dr. Kurtz se hallaba al otro lado del Portillo, su asistente formaba un hervario en las cercanias de los sitios en que estuvo el campamento,—Despues de visitar de nuevo á Cacheuta, estuvo de regreso en Córdoba en los primeros días de Abril.

Como resultado inmediato de este viaje, hay un herbario de más de 370 especies en más de 3000 ejemplares—documentos fehacientes del estudio botánico de una región de nuestra Cordillera hasta hace poco, totalmente desconocida bajo este punto de vista—y una colección de unas 200 muestras de plantas fósiles.

Para reunir los materiales necesarios para la construcción de un cuadro algo completo de la vegetación de nuestra Cordillera, desde Espinazito hasta Lago Lacar, se necesitan dos escursiones más: la una, remontando el Valle del Tupungato desde su desembocadura en el Río de Mendoza, hasta su origen en las pendientes del viejo volcán "El Tupungato"; y la otra atravesando la región alto-andina entre la Laguna del Diamante y el volcán extinguido "El Sosneado en el valle superior del Atuel".

Como resultados científicos, de carácter general, de su último viaje, el Dr. Kurtz indica los siguientes:

1° Aumento considerable de nuestros conocimientos de la "Flora Alto-andino" como se llama la vegetación que habita la región cercana al límite de las nieves perpétuas, complementando nuestros datos sobre la distribución de sus especies y aumentándolos con tipos nuevos como la *Loasi Kurtzii,* Urb et Gilly, pequeña plantita delicada que vive entre los escombros basálticos de las cumbres al N. E. de la Laguna del Diamante;

2° Descubrimiento de varias de las plantas llamadas "magallánicas", en los pantanos *("vegas")* de la cordillera Alta, pertenecientes todas á las Glumáceas, como la *Caren incurva* Lightf, *C. macloviana* D' Urb, *Phteum alpinun* Sm, y *Deschampsia antarctica* E. Desv., la última planta florestal de las regiones antárticas: se halla hasta la isla Nueva Shetland Austral (c. a. 62° Lat. S.)

3° Un estudio detenido de los pantanos alto andinos llamados "Mallines" por sus dos plantas principales. Estas son dos juncáceas: *Oxychloé andina* R. A. Phil., y *Patosia clandestina* Buchenau, que forman hemisferios durísimos de un diámetro hasta de 1 m. y una altura de 0,75 m. Entre estos céspedes queda un barro casi líquido que con las hojas rígidas de los "Mallines", las espinas del pequeño arbusto *Colletia nana* Clos. y las hojas puntiagudas del "Coiron bravo" *(Testuca acanthophylla* Desv.*)* hacen atroz, hasta para los animales el paso á través de un "Mallin".

El estudio de la constitución geológica quimica del suelo y las aguas de la República, trabajo emprendido hace varios años por el Doctor Adolfo Doering, continúa adelante, habiéndose formado colecciones importantes para los análisis respectivos; materiales que se aumentan cada año por nuevas excursiones y viajes á propósito. El último año se ha ocupado especialmente del suelo y las aguas de la Provincia de Córdoba, y particularmente de sus Sierras. Como todas estas investigaciones y análisis los hace el Dr. Doering personalmente, aprovechando las horas que sus múltiples atenciones, como Profesor y Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, le dejan libres, el trabajo avanza lentamente; pero confia su autor que una vez terminado constituirá una de las obras más sintéticas y fundamentales sobre esta materia entre nosotros, cuya importancia para la resolución de nuestros problemas de Agricultura é Higiene, no es necesario mencionar siquiera.

El Doctor Guillermo Bodenbender viene publicando en nuestro «Boletín» una serie de trabajos, que bajo el título de «Comunicaciones Mineras y Mineralógicas» contienen los resultados de los viajes á la Cordillera de los Andes y las Tierras de San Luis, Córdoba y La Rioja, que no son solo descripciones científicas datalladas, sino que van acompañadas de datos y consejos prácticos de gran utilidad para una industria que cual la minería se encuentra todavía en la infancia entre nosotros. Del mismo autor es el libro «Los Minerales,» obra que es más de propaganda y enseñanza nacional, que un tratado de la materia. Mucho hay que hacer todavia, en este sentido, entre nosotros y es lástima que la Academia no disponga de los medios suficientes para proporcionar á sus exploradores los elementos indispensables al mejor éxito de sus viajes, teniendo por lo común, que limitarse á subvencionarlos modestamente. Nuestras extensas montañas acaso si son conocidas, y aparte del interés científico que tiene su estudio, hay muchos problemas prácticos de la más vital importancia cuya solución depende de los datos que un estudio serio y sistemático de nuestro suelo nos proporcione.

Actualmente el Dr. Bodenbender se encuentra al Norte de la República, ocupado en trabajos confiados á su reconocida competencia como Geólogo, y á su regreso piensa visitar algunas de las regiones mineras, cuyo estudio tiene empezado ya.

Como resultado práctico inmediato de las exploraciones del Dr. Bodenbender, tenemos el incremento de las colecciones del Museo de Mineralogía y Geología de la Universidad, y es á ellas que se deben en gran parte, los ejemplares de la colección que V. E. recibió para retribuir un obsequio análogo del Gobierno del Brasil.

El que suscribe está ocupado desde el año 1885 con la exploración magnética del interior de la República, vasta tarea, en que trabajando sólo y sin contar con la ayuda de un Observatorio Magnético—que no existe entre nosotros—no se puede adelantar á grandes pasos, máxime si se tiene en cuenta el tiempo limitado de que dispone y el relativamente largo que requieren las observaciones magnéticas en una localidad. El establecimiento de un Observatorio Magnético que como dependencia del Ministerio de Marina, está por instalarse en un extremo de la República, en la Isla de los Estados, no va á facilitar en nada su tarea. Esto

no obstante, la exploración magnética se ha hecho ya en 102 distintas localidades y se concluiría en un año, si se pudiera disponer de algunos meses fuera de los de vacaciones.

Habiendo sido comisionado á principios de año, por el Ministerio del Interior, para explorar el Territorio de los Andes (Puna de Atacama) se ha ocupado con esta tarea hasta el 1° de Mayo, dando preferencia á la parte geodésica é hipsomètrica, á causa de los grandes errores y vacíos que se notan en los mapas existentes, determinando la posición geográfica de puntos importantes y levantando itinerarios muy detallados de la parte recorrida. Se han hecho observaciones completas en Pampa Grande y Molinos (Prov. de Salta) y en Pastos Grandes.

Desde el año entrante (1901) se va á dar principio á la publicación detallada de las observaciones magnéticas de 1889 en adelante, habiéndose publicado hasta hoy las de 1885-1889 (Boletín Tomo XIV) y un trabajo: «Las manifestaciones del magnetismo terrestre en la Provincia de Córdoba».

Los trabajos originales de los miembros de la Academia son publicados en su órgano propio, el Boletín, el que es repartido en el país y enviado al extranjero á las sociedades é institutos científicos con los que mantenemos relaciones de cange—única fuente de recursos de nuestra Biblioteca, la que por este medio aumenta anualmente de un modo considerable—y á las personas, que ocupándose de cuestiones científicas se interesan por nuestras publicaciones. Se hace necesaria la reimpresión de los primeros tomos, cuyas ediciones se hallan agotadas desde hace mucho tiempo, y que contienen trabajos de mérito que frecuentemente nos son solicitados por numerosas sociedades y hombres de ciencia.

Aparte de los trabajos ya mencionados, hay algunos en preparación, que serán publicados dentro de poco. A este número pertenece un estudio fitopaleontológico del Dr. Kurtz, cuya parte principal y más costosa, los dibujos, sacados del material, están ya hechos. Se refiere este trabajo, á las plantas fósiles encontradas en las formaciones Permo-Carbómea, Rhética y Liásica de las Provincias de San Luís, La Rioja, San Juan y Mendoza, recorridas por los Dres. Kurtz y Bodenbender. Este último se ha ocu-

pado de la parte geológica, y continuará publicando los resultados de sus estudios.

A más, desde hace mucho tiempo, habíamos resuelto la publicación en idioma nacional de los trabajos que los sabios Geinitz, Kayser Stelzner, Tornquist y Stener, han publicado en alemán, sobre cuestiones de Geología y Paleontología Argentina, á objeto de que fueran conocidas en nuestro país; pero hemos tropezado con el inconveninte de siempre: la falta de fondos para el efecto. Sin embargo del notable trabajo del Dr. Stener sobre fósiles del sistema jurásico argentino, hemos adquirido ya las numerosas láminas que lo acompañan, sacadas al mismo tiempo que el original alemán, y poseemos á más la traducción en francés del texto, hecha para nosotros por el mismo autor.

Todas estas obras y algunas más, se llevarán á cabo próximamente si como esperamos podemos contar con la eficaz ayuda de V. E.

Con tal motivo, me es grato reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más distinguida consideración y respeto.

OSCAR DOERING
Presidente.

J. Alvarez Sarmiento.
Secretario.

ÍNDICE

INFORMES ANUALES

Instrucción Superior

	Página.
Universidad Nacional de Buenos Aires.	5
» » » Córdoba.....	23

Instrucción Secundaria

Colegio Nacional Preparatorio de la Capital.....	31
» » Sud » »	68
» » Oeste » »	79
» » del Paraná (Entre Ríos).....	84
» » de Córdoba.....	91
» » » Corrientes.	96
» » » Salta.....	102
» » » San Luis..... ...	109
» » » Catamarca.....	111
» » » Rioja.....	117
» » » Jujuy....	127
Escuela Normal de Profesores del Paraná (Entre Ríos).....	132
» » Maestras de la Capital.....	139
» » » » La Plata (Buenos Aires).	148
» » » del Rosario (Santa Fé).....	152
» » » de Córdoba.....	158
» » » » Tucumán..... ...	163
» » » » Santiago del Estero.....	172
» » » » Concepción del Uruguay.	179
» » » » Mendoza.....	185
» » » » Salta.....	190
» » » » Jujuy.....	207
» » » de Rioja.....	213

Página.

Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires)..... 217
» » » Dolores (» »)..... 228
» » » del Azúl (» »)..... 243
» » » de la Colonia Esperanza (Santa Fé).. 248
» » » » Río Cuarto (Córdoba)..... 252

Enseñanza Especial

Escuela Nacional de Comercio de la Capital..... 261
» » Comercial de Mujeres de la Capital..... 270
Instituto » de Sordomudos de la Capital..... 276
» » id Sordomudas..... 295
Escuela Normal de Profesoras de Kindergarten de la Capital 319
» Industrial de la Capital..... 323
» Nacional de Minas de la Provincia de San Juan..... 384

Establecimientos diversos
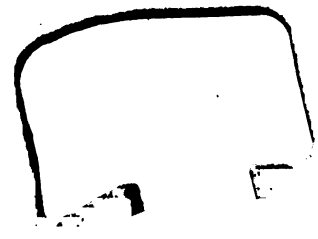
Museo Nacional de Buenos Aires..... 342
Archivo General de la Nación..... 352
Museo Histórico Nacional..... 359
Observatorio Nacional Argentino..... 364
Academia » de Ciencias..... 374